



**Universitat**  
de les Illes Balears

**TESIS DOCTORAL**  
**2017**

**LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA SOCIALISTA ENTRE  
LA EMIGRACIÓN ESPAÑOLA EN LA REPÚBLICA  
FEDERAL DE ALEMANIA (1960-1982)**

**Elisabeth Ripoll Gil**



**Universitat**  
de les Illes Balears

**TESIS DOCTORAL**  
**2017**

**Programa de Doctorado en Historia**

**LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA SOCIALISTA ENTRE  
LA EMIGRACIÓN ESPAÑOLA EN LA REPÚBLICA  
FEDERAL DE ALEMANIA (1960-1982)**

**Elisabeth Ripoll Gil**

**Director: Dr. Sebastià Serra Busquets (Universitat de les  
Illes Balears)**

**Codirector: Dr. Carlos Javier Sanz Díaz (Universidad  
Complutense de Madrid)**

Esta tesis doctoral se ha llevado a cabo en el marco del programa de ayudas del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes - Formación del Profesorado Universitario (referencia AP2010-2664) y forma parte del programa de Doctorado en Historia de la Universitat de les Illes Balears.

El proyecto ha estado adscrito al Departament de Ciències Històriques i Teoria de les Arts de la UIB.



## Agradecimientos

*A mis padres, Jordi y Eli*

Es difícil escribir unas líneas de agradecimiento en las que quieres resumir la ayuda que tu familia, amigos y conocidos te han prestado a lo largo de este tiempo dedicado a realizar la tesis doctoral, ya que se vienen a la cabeza experiencias, anécdotas y sentimientos muy diversos a los que tienes que dar forma a través de palabras escritas. La tesis doctoral no es el resultado exclusivo de la investigación, sino que en ella han mediado estados de ánimo y circunstancias muy diversas que de un modo u otro han ido moldeando a quien escribe, y es justo agradecer el apoyo recibido durante este tiempo.

En primer lugar debo dar las gracias a mis padres, porque son los mejores padres que podría tener en la vida. *Espero saber devolveros todo lo que habéis hecho por mí.*

Gracias a Sebastià, que se ha convertido en una especie de padre académico preocupado no únicamente por las fuentes y la bibliografía, sino por mí y mi familia como personas. Más allá de Historia, de él aprendemos valores fundamentales, porque antepone la educación y el trato personal a las etiquetas y a las categorías. Y gracias a Carlos, porque con él empecé a querer saber más sobre emigración, un fenómeno tan complejo y poliédrico que desde hacía años llamaba mi atención de manera especial. Seguramente esa presencia *granaína* que tan presente ha estado en mis treinta años de vida me hizo consciente ya desde niña de los movimientos migratorios y de una parte de sus causas y consecuencias.

De manera especial quiero dar las gracias a Biel, a Tomeu y a Rafel, porque pasaron de ser compañeros de despacho a amigos con los que compartir la vida cotidiana. Gracias a Josep y a Lourdes por estar ahí, a Ana Laura por hacerme ver que era posible y a Raül por sus ánimos.

No quiero desaprovechar estas líneas para dar las gracias a mis familiares, especialmente a Noa y a Neil, porque me han aportado alegría e ilusión y me han hecho bajar de mi nube al mundo real, donde de verdad están y se valoran las cosas importantes.

Me gustaría también reconocer la labor eficaz que desarrolla el equipo del Servei de Biblioteca i Documentació de la Universitat de les Illes Balears, así como a todas las personas

que me han atendido en los archivos con una sonrisa y a quienes me han abierto las puertas de su casa para hacer entrevistas.

En el ámbito estrictamente académico, debo dar las gracias a la ayuda recibida por parte del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. Estos años de becaria, además de la tesis doctoral y las prácticas docentes, me han permitido formar parte del Departament de Ciències Històriques i Teoria de les Arts y del Grup d'estudi de la Cultura, la Societat i la Política al món contemporani de la UIB. He podido conocer un poco mejor el funcionamiento diario de la universidad, participando en la organización y gestión de actividades diversas como jornadas, seminarios y congresos, coordinación de publicaciones, participar en proyectos de investigación, en las reuniones de departamento y área, así como valorar el papel fundamental de la transferencia del conocimiento.

Y gracias también a todas las personas que con valentía un día hicieron, hacen y harán las maletas, sin un billete de vuelta en la mano.

### **Anécdota**

Tras una estancia en Madrid que tenía como objetivo consultar diversos archivos y la realización de varias entrevistas, ante el temor a que volvieran a perder mi maleta tras un vuelo de Madrid a Palma, pero sobre todo ante el miedo a tener que volar, decidí viajar en tren desde Alcalá de Henares –donde residí temporalmente– a Barcelona, y en barco hasta casa.

En ese trayecto en barco, sobre las doce de la noche y mirando lo que en aquellos momentos tenían puesto en la televisión, se sentaron a mi lado dos hombres, de profesión camioneros, y que habían decidido tomarse algo antes de ir a su camarote. Uno de ellos se llamaba Julián. Le recuerdo perfectamente: hablaba castellano, tenía el cabello gris, era delgado y usuario frecuente del trayecto Barcelona-Palma-Barcelona varias veces por semana. No sé muy bien cómo empezamos a hablar, pero me preguntó qué hacía allí.

Recuerdo que entonces pensé más o menos algo como «y ahora qué puedo explicarle a este hombre que no conozco de nada, cómo le digo que vengo desde Madrid con una maleta

cargada de papeles para evitar el avión, tarjetas de memoria repletas de fotografías...y que he pasado una temporada en los archivos?».

En cualquier caso, tenía que responderle, así que para salir del paso le dije que estaba intentando estudiar la emigración de los años sesenta y setenta para hacer el doctorado.

Entonces Julián me dijo, más o menos, algo así como «sería interesante saber cómo vivieron todos esos emigrantes en países democráticos, porque en España, con Franco...», y dejó en el aire lo que ambos pensábamos.

Aprovechando que había dirigido la conversación en ese sentido, le dije que la cosa iba por ahí. Se trataba de conocer esa parte de la emigración que más allá del trabajo y del ahorro había manifestado una consciencia democrática, que había intentado ir más allá del trabajo implicándose en proyectos políticos. Pero también le dije que no sabía cómo acabaría mi proyecto.

Lo que me dijo después lo recuerdo con exactitud, por su representatividad, y espero no olvidarlo jamás: «Elisabeth, el aceite por donde pasa pringa».

## Resumen

La presente tesis doctoral aborda la organización de núcleos socialistas entre la emigración del Estado español en la República Federal de Alemania entre los años 1960 y 1982. Siguiendo un criterio cronológico y temático, se han articulado un total de ocho capítulos.

Ocupan un espacio preferente en la investigación el Partido Socialista Obrero Español y las Juventudes Socialistas de España, ya que llegaron a organizar secciones y federaciones propias en territorio germánico. Otras organizaciones socialistas como el Partido Socialista del Interior-Partido Socialista Popular o el Partit dels Socialistes de Catalunya realizaron análisis sobre el fenómeno migratorio e incluyeron referencias específicas en sus programas electorales y resoluciones congresuales. En líneas generales la emigración se entendía como resultado del sistema político, social, económico y cultural de la dictadura franquista, sobre la que se pretendió, sin éxito, mantener el aislamiento internacional.

Se dedica también un espacio específico al retorno, a las principales reivindicaciones de la emigración, a los debates parlamentarios así como a la participación de figuras de la emigración en la RFA en el proceso de transición en el Estado español.

Adquiere relevancia el caso de la publicación *Exprés Español*, publicada en la RFA entre 1970 y 1977 y cuyos principales redactores y lectores fueron miembros de la emigración. Además, dicha publicación constituyó una forma de compromiso de la socialdemocracia alemana con respecto a la emigración española en una época en la que las relaciones entre el Sozialdemokratische Partei Deutschlands y el PSOE evolucionaron del distanciamiento al compromiso.

Complementan la tesis doctoral un conjunto de anexos cartográficos, documentales y fotográficos.

## Resum

La present tesi doctoral tracta la organització de nuclis socialistes entre l'emigració de l'Estat espanyol a la República Federal d'Alemanya entre els anys 1960 i 1982. Seguint un criteri cronològic i temàtic, s'han articulat un total de vuit capítols.

Ocupen un espai preferent en la investigació el Partido Socialista Obrero Español i les Juventudes Socialistas de España, perquè arribaren a organitzar seccions i federacions pròpies en territori germànic. Altres organitzacions socialistes com el Partido Socialista del Interior-Partido Socialista Popular o el Partit dels Socialistes de Catalunya van realitzar anàlisis sobre el fenomen migratori i van incloure referències específiques en els seus programes electorals i resolucions congressuals. En línies generals l'emigració s'entenia com a resultat del sistema polític, social, econòmic i cultural de la dictadura franquista, sobre la qual es va pretendre, sense èxit, mantenir l'aïllament internacional.

Es dedica també un espai específic al procés de tornada, a les principals reivindicacions de l'emigració, als debats parlamentaris així com a la participació de figures de l'emigració a la RFA en el procés de transició a l'Estat espanyol.

Adquireix rellevància el cas de la publicació *Exprés Español*, publicada a la RFA entre 1970 i 1977, llurs principals redactors i lectors van ser membres de l'emigració. A més, aquesta publicació va constituir una forma de compromís de la socialdemocràcia alemanya pel que fa a l'emigració espanyola en una època en què les relacions entre el Sozialdemokratische Partei Deutschlands i el PSOE evolucionaren del distanciament al compromís.

Complementen la tesi doctoral un conjunt d'annexos cartogràfics, documentals i fotogràfics.



## **Abstract**

This doctoral thesis deals with the organization of socialist nuclei between Spanish emigrants in the Federal Republic of Germany between the years 1960 and 1982. Following a chronological and thematic criterion, we have articulated a total of eight chapters.

The Partido Socialista Obrero Español and the Juventudes Socialistas de España have occupied a prevailing place in the investigation, since they have organized their own sections and federations in Germany. Other socialist organizations such as the Partido Socialista del Interior-Partido Socialista Popular or the Partit dels Socialistes de Catalunya carried out analysis on the migratory phenomenon and included specific references in their electoral programs and congressional resolutions. In general terms, emigration was understood as a result of the political, social, economic and cultural system of Franco's dictatorship. Spanish socialists were unsuccessful on their effort to maintain the international isolation of the dictatorship.

There is also a space dedicated to the return, the main demands of emigration, parliamentary debates as well as the participation of emigration in the process of transition in Spain.

The case of the publication *Exprés Español*, published in the German Federal Republic between 1970 and 1977 and whose main editors and readers were members of the emigration, becomes relevant. In addition, this publication was a form of commitment of the German Social-Democracy with respect to the Spanish emigration in a time in which the relations between the Sozialdemokratische Partei Deutschlands and the PSOE evolved of the estrangement to the commitment.

A set of cartographic, documentary and photographic annexes complemented the investigation.

## Índice de abreviaturas

- AEMIC: Asociación para el estudio del exilio y migraciones ibéricos contemporáneos.
- AGA: Archivo General de la Administración.
- AGCM: Arxiu General del Consell de Mallorca.
- AHN: Archivo Histórico Nacional.
- AMAE: Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores.
- APOYAR: Asistencia Pedagógica, Orientación y Apoyo al Retorno.
- ASEF: Agrupación Socialista Española de Frankfurt.
- ASO: Alianza Sindical Obrera.
- ATEES: Asociación de Emigrantes Españoles en Suiza.
- BAA: Bundesanstalt für Arbeit.
- BAVAB: Bundesanstalt für Arbeitvermittlung und Arbeitslosenversicherung.
- BOE: Boletín Oficial del Estado.
- CCOO: Comisiones Obreras.
- CDM-SEE: Centro de Documentación de las Migraciones-Sección de Emigración Española.
- CE: Comisión Ejecutiva.
- CEE: Comunidad Económica Europea.
- CEHRI: Comisión Española de Historia de las Relaciones Internacionales.
- CERA: Censo de Españoles Residentes Ausentes.
- CFDT: Confédération Française Démocratique du Travail.
- CGE: Consejo General de la Emigración (PSOE).
- CGT: Confédération Générale du Travail.
- DECO: Delegación Exterior de Comisiones Obreras.
- DGB: Deutsche Gewerkschaftsbund.
- DNS: Delegación Nacional de Sindicatos.
- DVV: Deutscher Volkshochschul-Verband.
- EEUU: Estados Unidos.
- ETA: Euskadi Ta Askastasuna.
- FAEEF: Federación de Asociaciones de Emigrantes Españoles en Francia.
- FES: Friedrich Ebert Stiftung.
- FFLC: Fundación Francisco Largo Caballero.
- FGTB: Fédération Générale du Travail de Belgique.
- FIOM: Federación Internacional de Obreros Metalúrgicos.

FNJSE: Federación Nacional de las Juventudes Socialistas de España.  
FNPT: Fondo Nacional de Protección al Trabajo.  
FPI: Fundación Pablo Iglesias.  
FUGTA: Federación de la Unión General de Trabajadores en la República Federal de Alemania.  
HOAC: Hermandad Obrera de Acción Católica.  
IEE: Instituto Español de Emigración.  
IG METALL: Industriegewerkschaft Metall.  
IUSY: International Union of Socialist Youth.  
JSE: Juventudes Socialistas de España.  
KPD: Kommunistische Partei Deutschlands.  
LOE: Ley Orgánica del Estado.  
LRP: Ley de Reforma Política.  
OCDE: Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico.  
OIDE: Oficina de Información, Documentación y Estudios (PSOE).  
ONI: Office National d'Immigration.  
ONU: Organización de las Naciones Unidas.  
OSE: Organización Sindical Española.  
OSO: Oposición Sindical Obrera.  
OTAN: Organización del Tratado del Atlántico Norte.  
PCE: Partido Comunista de España.  
PSC: Partit dels Socialistes de Catalunya.  
PSI: Partido Socialista del Interior.  
PSOE: Partido Socialista Obrero Español.  
PSP: Partido Socialista Popular.  
RDA: República Democrática Alemana.  
RFA: República Federal de Alemania.  
SNEC: Servicio Nacional de Encuadramiento y Colocación.  
SPD: Sozialdemokratische Partei Deutschlands.  
SPE: Service de Placement pour les Espagnols.  
UCD: Unión de Centro Democrático.  
UGT: Unión General de Trabajadores.  
UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

## Índice de contenidos

<b>CAPÍTULO 1: INTRODUCCIÓN</b>	<b>15</b>
<b>1.1 – Presentación y justificación del tema</b>	<b>15</b>
<b>1.2 – Objetivos</b>	<b>19</b>
<b>1.3 – Hipótesis</b>	<b>21</b>
<b>1.4 – Fuentes archivísticas:</b>	<b>22</b>
1.4.1 – Fundación Pablo Iglesias	23
1.4.2 – Fundación Francisco Largo Caballero	25
1.4.3 – Archivo de la Fundación Anastasio de Gracia - FITEL	28
1.4.4 – Arxiu General del Consell de Mallorca	28
1.4.5 – Archivo Histórico del Partido Comunista de España	29
1.4.6 – Fundación 1º de Mayo	30
1.4.7 – Archivo Central del Ministerio de Empleo y Seguridad Social	31
1.4.8 – Archivo General de la Administración	32
1.4.9 – Archivo del Senado y del Congreso de los Diputados	33
1.4.10 – Archivo de la Fundación Friedrich-Ebert	33
1.4.11 – Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores	34
1.4.12 – Biblioteca Pública Arús	36
<b>1.5 – Historia oral: entrevistas personales</b>	<b>36</b>
<b>1.6 – Aspectos metodológicos</b>	<b>40</b>
<b>CAPÍTULO 2: DE LA EMIGRACIÓN ECONÓMICA AL COMPROMISO POLÍTICO. ESTADO DE LA INVESTIGACIÓN</b>	<b>44</b>
<b>2.1 – Características generales de la emigración exterior</b>	<b>45</b>
2.1.1 – Contexto económico	45
2.1.2 – Políticas migratorias y administración	48
2.1.3 – Entre la emigración asistida y la emigración irregular	54
2.1.4 – Estudios de género: la mujer como sujeto histórico de la emigración	58
2.1.5 – La vuelta al <i>hogar</i> : el retorno como parte del proceso migratorio	65

<b>2.2 – Movilización sociopolítica de la emigración en Europa</b>	<b>71</b>
2.2.1 – Francia	73
2.2.2 – República Federal de Alemania	76
2.2.3 – Suiza	79
2.2.4 – Reino Unido	82
2.2.5 – Bélgica	83
<b>2.3 – Cultura política y aprendizaje democrático</b>	<b>84</b>
<b>2.4 – Historia de las organizaciones socialistas</b>	<b>89</b>
<b>CAPÍTULO 3: LA EMIGRACIÓN EN LA REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA: ORGANIZACIÓN SOCIALISTA Y OPOSICIÓN A LA DICTADURA (1960-1975)</b>	<b>96</b>
<b>3.1 – Una débil organización política de posguerra: años de exilio</b>	<b>96</b>
<b>3.2 – Los primeros años del ciclo migratorio y la incipiente organización político-sindical</b>	<b>101</b>
3.2.1 – Las primeras tentativas de organización política entre la emigración	102
3.2.2 – La Comisión Nacional para la Emigración	107
3.2.3 – Dos proyectos sindicales para la emigración	110
3.2.4 – La crisis ugetista y su impacto en la emigración	114
<b>3.3 – Las Juventudes Socialistas de España: a la vanguardia política</b>	<b>120</b>
3.3.1 – El voluntarismo y la solidaridad como motor de desarrollo	123
3.3.2 – La fundación de secciones locales: balance y debate	132
3.3.3 – El III Congreso de las Juventudes Socialistas de España	139
3.3.4 – Oposición a la dictadura franquista	144
3.3.5 – El declive de la organización juvenil	154
3.3.6 – La formación política como base de la movilización	160
<b>3.4 – El Partido Socialista Obrero Español: un desarrollo tardío</b>	<b>166</b>
3.4.1 – La fundación de secciones locales	168
3.4.2 – Representación de las secciones locales en los congresos del partido	179
3.4.3 – Las secciones del PSOE ante la política franquista	184
3.4.4 – Las secciones locales ante el proceso de renovación del partido	188

<b>3.5 – Otras iniciativas socialistas entre la emigración: el caso de la Agrupación Socialista Española de Frankfurt</b>	<b>197</b>
<b>3.6 – La organización comunista en la emigración: una sólida competencia</b>	<b>201</b>
<b>CAPÍTULO 4: ENTRE EL RETORNO Y LAS REIVINDICACIONES (1975-1982)</b>	<b>209</b>
<b>4.1 – Las Juventudes Socialistas de España en la RFA tras la muerte de Franco</b>	<b>209</b>
<b>4.2 – La Federación Nacional del PSOE en la República Federal de Alemania</b>	<b>212</b>
4.2.1 – Los antecedentes de la federación	212
4.2.2 – La fundación de la Federación Nacional del PSOE en la RFA	213
4.2.3 – El Consejo General de la Emigración del PSOE	218
4.2.4 – Reacciones ante el abandono del marxismo	220
4.2.5 – Crece el número de afiliados en la emigración	228
<b>4.3 – El Estado español durante la transición: nuevo escenario para la emigración</b>	<b>232</b>
4.3.1 – La cuestión emigratoria en las resoluciones congresuales	232
4.3.2 – La emigración como contenido electoral	236
4.3.3 – La emigración ante los referéndums y elecciones	238
4.3.4 – El Senado ante la emigración exterior	262
4.3.5 – El Congreso de los Diputados ante la emigración exterior	266
4.3.6 – El Congreso Democrático de Asociaciones de Trabajadores Españoles Emigrantes en Europa	275
<b>CAPÍTULO 5: LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LA EMIGRACIÓN: EL CASO DE LA PUBLICACIÓN SOCIALISTA <i>EXPRÉS ESPAÑOL</i></b>	<b>281</b>
<b>5.1 – El nacimiento de <i>Exprés Español</i></b>	<b>284</b>
<b>5.2 – Análisis de contenidos</b>	<b>293</b>
5.2.1 – Temática política	293
5.2.2 – Temática social	308
5.2.3 – Otras temáticas	311
<b>CAPÍTULO 6: CONCLUSIONES</b>	<b>315</b>

<b>CAPÍTULO 7: FUENTES PRIMARIAS Y BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>338</b>
<b>7.1 – Fuentes archivísticas</b>	<b>338</b>
<b>7.2 – Fuentes orales (entrevistas propias)</b>	<b>340</b>
<b>7.3 – Fuentes de hemeroteca</b>	<b>341</b>
<b>7.4 – Bibliografía</b>	<b>342</b>
<b>CAPÍTULO 8: ANEXOS</b>	<b>370</b>
<b>8.1 – Mapas</b>	<b>370</b>
8.1.1 – Secciones de las Juventudes Socialistas de España en la RFA (1960-1982)	370
8.1.2 – Secciones del Partido Socialista Obrero Español en la RFA (1966-1982)	371
<b>8.2 – Cuadros informativos</b>	<b>372</b>
8.2.1 – Comisiones ejecutivas de las Juventudes Socialistas de España	372
8.2.2 – Congresos y comisiones ejecutivas del PSOE entre 1960 y 1982	375
8.2.3 – Delegados por la RFA en los congresos del PSOE en el exilio	380
<b>8.3 – Documentación</b>	<b>382</b>
8.3.1 – Comisión para la Emigración (1964)	382
8.3.2 – Circular de la Comisión para la Emigración (1966)	386
8.3.3 – Poemas de Rafael González Gil (1966)	388
8.3.4 – Carta Josep Moll Marquès sobre su afiliación al PSOE (1968)	389
8.3.5 – Folleto del Frente de Oposición de Kassel (1969)	390
8.3.6 – Acta de constitución: Agrupación Socialista de Baden-Wurtemberg (1969)	391
8.3.7 – Escrito y carta abierta a William C. Rogers sobre las bases americanas (1970)	394
8.3.8 – Declaración de las secciones del PSOE en la RFA (1973)	397
8.3.9 – Comunicado de las secciones de UGT y PSOE en Ahlen a la opinión pública española en la emigración (1975)	398
8.3.10 – La Federación del PSOE en la RFA ante el proceso de voto (1977)	400
8.3.11 – Folleto propagandístico electoral, sección de Ahlen (1977)	401
8.3.12 – Comunicado relativo al congreso democrático de la emigración (1977)	403
8.3.13 – Celebración del Primero de Mayo en Kassel (1978)	404
8.3.14 – Folleto propagandístico electoral de las JSE en Kassel (1979)	406

8.3.15 – Carta a Juan Carlos I firmada por Francisco García Aceña (1981)	408
8.3.16– Propaganda electoral de la Federación del PSOE en la RFA (1982)	409
<b>8.4 – Imágenes y fotografías</b>	<b>411</b>
8.4.1 – <i>Cuadernos Socialistas</i>	411
8.4.2 – <i>Amanecer Socialista</i>	412
8.4.3 – <i>Avance</i>	415
8.4.4 – Fotografías de Sebastián Gallardo Beltrán	416
8.4.5 – Fotografía de Pedro Jiménez Tenorio	418
8.4.6 – Fotografías de Luis Lozano	419
8.4.7 – Fotografía de Santiago Rodríguez	426
8.4.8 – Fotografías de Modesto Conde	427
8.4.9 – Cartel: conmemoración en Ahlen de la Segunda República Española (1976)	428
8.4.10 – Cartel por la abstención ante la Ley de Reforma Política (1976)	429
8.4.11 – Cartel del mitin PSOE - SPD (1977)	430
8.4.12 – Cartel informativo "Los socialistas y la Constitución" (1978)	431
8.4.13 – Cartel de las Juventudes Socialistas de España en Kassel (1979)	432
8.4.14 – Portadas, imágenes y fotografías de <i>Exprés Español</i>	433



## **CAPÍTULO 1: INTRODUCCIÓN**

### **1.1 – Presentación y justificación del tema**

Las migraciones son inherentes a la especie humana. Son un fenómeno constante en la historia de la Humanidad, y por lo general nos remiten a una comparación entre el entorno en el que se vive, sus recursos y posibilidades, y un entorno en el que se perciben posibilidades óptimas de subsistencia. En consecuencia, las causas que explican los movimientos migratorios pueden ser múltiples, destacando el contexto económico, político, social o familiar. Este enfoque poliédrico se repite en las áreas de conocimiento que pueden implicarse en el estudio de las migraciones, tales como la economía, la historia, la geografía, la sociología o la jurisprudencia por ejemplo, tratándose por lo tanto de un fenómeno multidisciplinar.

Es importante destacar que el derecho a la emigración aparece recogido en el Artículo 13 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948: «Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y regresar a su país».

Si nos centramos en la presente investigación, debemos situarnos como marco cronológico inicial en la década de los sesenta del siglo XX, momento en que en el Estado español se produjo uno de los ciclos migratorios más importantes de la época contemporánea. Varios millones de españoles se desplazaron hacia los países más desarrollados de Europa occidental, especialmente la República Federal de Alemania, Francia y Suiza, que vivían una época de desarrollo después de la Segunda Guerra Mundial. Los países de acogida presentaban una fase de crecimiento económico importante y contaban de regímenes políticos democráticos, haciendo posible la experiencia política, sindical y asociativa de muchos de los emigrantes que acogían –principalmente de países mediterráneos–, rompiendo así con el tópico de una emigración exclusivamente económica y que puso en muchas ocasiones a la administración franquista contra las cuerdas.

La emigración exterior, la vida asociativa, el sindicalismo y la actividad política se han unido en múltiples investigaciones en los últimos años. Los investigadores han puesto de relieve el grado de compromiso de la emigración con la democracia así como de las fuerzas de oposición a la dictadura franquista con la emigración. Existen artículos y obras colectivas e individuales con enfoques multidisciplinarios, e incluso tesis doctorales que han abordado el estudio de la emigración desde varias perspectivas, como la económica, la historia oral, los estudios de género o el sindicalismo.

Sin embargo, a pesar de contar con un número creciente de investigaciones, podemos señalar algunas lagunas existentes en el estudio de la emigración exterior, como el papel de la Iglesia Católica, la organización y papel de Comisiones Obreras o el papel jugado por las organizaciones socialistas españolas entre la emigración, especialmente el papel del Partido Socialista Obrero Español y su organización juvenil, las Juventudes Socialistas de España.

Atendiendo los campos de investigación que la emigración exterior ofrece, hemos planteado nuestro objeto específico de estudio en la organización y presencia política socialista de la emigración entre los años 1960 y 1982, fundamentalmente a través de las Juventudes Socialistas de España y del Partido Socialista Obrero Español como principales organizaciones.

A nivel cronológico, la fecha inicial de 1960 se justifica a partir de la firma del 'Acuerdo entre el gobierno del Estado Español y el gobierno de la República Federal de Alemania sobre migración, contratación y colocación de trabajadores españoles en la RFA' el 29 de marzo de ese mismo año. El año 1982 como límite cronológico viene justificado por la celebración de elecciones legislativas y la primera victoria socialista en las urnas durante la etapa de transición. Extender el marco cronológico implicaba entrar en el análisis de la acción de gobierno, nuevos planteamientos y estrategias políticas, algo que de por sí podría constituir un objeto de estudio específico.

Por otra parte, hemos focalizado el análisis en el marco geográfico de la República Federal de Alemania (RFA). A diferencia de otros países como Francia, la RFA no se caracterizó por la acogida masiva de exiliados políticos de la posguerra, de manera que las estructuras socialistas que entroncaron con las ejecutivas del exilio en Toulouse se organizaron con un peso específico del nuevo colectivo emigrante.

Nos interesa conocer la organización política de la emigración, el grado de implicación y defensa de los derechos de los emigrantes, el papel jugado por la emigración en la evolución histórica y política del partido o el trato ofrecido por el PSOE a la emigración de retorno, entre otros aspectos. También tenemos en cuenta la existencia de la organización sindical, principalmente a través de la Unión General de Trabajadores, así como la presencia de otras corrientes socialistas.

Somos conscientes de que centrar la investigación en una corriente política y un territorio específico implica limitaciones a la hora de conseguir conclusiones generalizadas sobre el fenómeno migratorio, pero también es necesario acotar el estudio y concentrarnos en superar las limitaciones que toda investigación histórica conlleva. Además, nos ayudará a delimitar nuevos campos de investigación que pueden ser tratados en el futuro. Debemos apuntar sin embargo, que la relación entre el Partido Socialdemócrata de Alemania y el PSOE ha sido ampliamente analizada por otros investigadores que han venido a señalar la influencia de la socialdemocracia alemana en la reorganización del PSOE desde la década de los setenta.

Tal y como afirma Antonio Muñoz Sánchez «lo cierto es que no disponemos hoy por hoy de estudios solventes que expliquen el papel de las organizaciones tradicionales del socialismo español en la dinámica sociopolítica de la emigración española no sólo en la RFA, sino también en el conjunto de Europa durante la segunda mitad de la dictadura de Franco (...) es aún mucho lo que queda por definir, perfilar y colorear hasta tener un cuadro con figuras definidas sobre un fondo contextualizado»<sup>1</sup>.

Antes de dar paso a las siguientes páginas consideramos de obligada necesidad tratar las definiciones de «exilio» y «emigración».

El término «exilio» suele entenderse como la separación obligada de una persona del lugar en el que reside por razones fundamentalmente políticas, de manera que su fuerza principal es la ideológica. El término «emigración» generalmente se ha vinculado a una decisión más o menos voluntaria que tiene por objetivo mejorar las condiciones de vida; así, la causa principal de la emigración ha sido atribuida habitualmente a aspectos económicos.

---

<sup>1</sup> MUÑOZ SÁNCHEZ, Antonio: "Entre dos sindicalismos. La emigración española en la RFA. Los sindicatos alemanes y la Unión General de Trabajadores, 1960-1964)", en *Documento de trabajo 1/2008*, Madrid: Fundación 1º de Mayo, 2008, p. 8.

Sin embargo, no se trata de conceptos estancos ni excluyentes, y tanto en la bibliografía como en las fuentes de documentación consultadas se ha podido observar el uso de ambos términos para hacer referencia a los movimientos de población de la posguerra y a los movimientos de población posteriores. Además, en los análisis realizados por las organizaciones políticas se alude a la emigración como un movimiento forzoso de supervivencia y como un exilio económico causado por la dictadura de Franco. Por otra parte, encontramos causas y componentes políticos que explican los movimientos de población en cronologías avanzadas como los años sesenta, movimientos a los que como decimos, se ha atribuido la etiqueta de «económico».

En líneas generales hemos optado por el uso del concepto «emigración», pues los movimientos de población analizados se enmarcan principalmente en las corrientes migratorias que a partir de los años sesenta se dieron desde el Estado español hacia países europeos como alternativa a las condiciones sociales, políticas pero sobretodo económicas que la dictadura franquista ofrecía. Estos movimientos estuvieron regulados oficialmente a partir de los convenios bilaterales de emigración firmados entre la administración española y los gobiernos de los países de acogida.

Al margen de los convenios bilaterales hubo importantes grupos de población que optaron por la salida al extranjero. A ellos debemos sumar una minoría de jóvenes en cuya salida al exterior mediaron causas formativas y educativas.

No obstante, se ha demostrado que los movimientos de población clasificados por las investigaciones como de carácter económico también han presentado componentes políticos, sin tratarse de los movimientos de población de la posguerra civil tradicionalmente vinculados a cuestiones ideológicas y políticas. Así, las circunstancias económicas y políticas que envuelven los movimientos de población no son excluyentes, ni la cronología nos permite delimitar un uso fijo de los conceptos<sup>2</sup>.

---

<sup>2</sup> ASCUNCE ARRIETA, José Ángel (coord.): *El exilio: debate para la historia y la cultura*, España: Saturrarán, 2008.

## 1.2 – Objetivos

En los primeros momentos en que se planteó la posibilidad de estudiar el papel de las organizaciones políticas españolas entre la emigración las preguntas fueron múltiples y muy difusas. Debido a la cantidad de aspectos que podían abordarse era necesario acotar un objeto de estudio específico, tarea que por otra parte, no ha resultado en absoluto sencilla. A continuación sintetizamos los objetivos que pretendemos alcanzar con este trabajo:

1. Conocer el papel del Partido Socialista Obrero Español entre la emigración de la República Federal de Alemania entre 1960 y 1982. Teniendo presente las investigaciones existentes, el objetivo pasaría por la intención de conocer a una de las organizaciones políticas más relevantes de la transición española como fue el PSOE, no desde la vertiente de relación con otras fuerzas políticas europeas, sino como fuerza política organizada entre la población del Estado español residente en territorio de Alemania occidental.
2. Ahondar en el estudio de las Juventudes Socialistas de España en relación con la emigración española en la República Federal de Alemania en el mismo marco cronológico. Se trata de definir la organización de las Juventudes Socialistas de España entre la emigración, el papel jugado por ésta en la organización socialista, de qué manera se ejerció una oposición a la dictadura, y cuál fue la relación de la organización juvenil con el partido.
3. Estudiar el posicionamiento e influencia de la emigración en la evolución política del Partido Socialista Obrero Español y las Juventudes Socialistas de España, especialmente en su proceso de renovación ideológica y orgánica.
4. Sintetizar y analizar las propuestas que el PSOE realizó durante la etapa de transición a la democracia para la emigración y la emigración de retorno, así como el proceso de captación de voto.
5. Valorar el peso de otras corrientes políticas socialistas entre la emigración exterior, determinando las formas organizativas e iniciativas principales.

6. Conocer la organización institucional del PSOE en la emigración.
7. Poner de relieve algunas de las biografías de perfil socialista de la emigración en la República Federal de Alemania.
8. Revalorizar las fuentes orales y ofrecer un compendio de información a partir de testimonios personales.
9. Consultar publicaciones de referencia como *El Socialista*, *Renovación o Cuadernos Socialistas*, y localizar publicaciones locales de la emigración en la República Federal de Alemania. Analizar de manera específica la publicación mensual *Exprés Español* (publicada entre 1970 y 1977) como medio de comunicación impulsado desde la República Federal de Alemania para la emigración, de marcada impronta socialista y su relación con la socialdemocracia alemana.
10. Establecer elementos de comparación con respecto a otras fuerzas políticas de oposición a la dictadura también presentes en la emigración, fundamentalmente el Partido Comunista de España.
11. Tener presente la organización sindical de tipo socialista representada por la UGT entre la emigración. La presencia de la UGT entre la emigración exterior ha sido objeto de proyectos de investigación y publicaciones<sup>3</sup> que deben de manera obligatoria relacionarse con nuestro objeto de estudio, puesto que la evolución sindical y política guardan una estrecha relación.
12. Observar cómo la experiencia migratoria representó una oportunidad para conocer el funcionamiento de las sociedades de la Europa democrática, la adquisición y difusión de aprendizajes políticos, cívicos y hábitos democráticos.

---

<sup>3</sup> Destacamos ALTED, Alicia: (dir.): *UGT y el reto de la emigración económica, 1957-1976*, Madrid: Fundación Francisco Largo Caballero, 2010.

### 1.3 – Hipótesis

1. La emigración desarrolló un movimiento asociativo propio y de naturaleza diversa, fundamentado en aspectos culturales, lúdicos y/o de compromiso político-sindical.
2. El sector de la emigración comprometido a nivel político habría sido, cuantitativamente hablando, una minoría en relación al conjunto de población española residente en la República Federal de Alemania. No obstante, consideramos que obtener cifras exactas de afiliación implica una casuística favorable complicada, pues se trata de una información muy específica.
3. El Partido Socialista Obrero Español habría tenido en la República Federal de Alemania cierta ventaja entre los sectores de la emigración de tendencia comunista, y habría recabado mayores muestras de solidaridad, debido a su orientación política. El contexto de la Guerra Fría y acontecimientos internacionales habrían llevado a la socialdemocracia alemana a dar apoyo a la organización socialista tanto en el exterior como en el interior del Estado español.
4. Siguiendo las pautas de oposición a la dictadura en el interior del Estado español, la corriente política representada por el Partido Comunista de España habría mostrado una mayor implantación entre la emigración, superando la estructura organizativa y afiliación del PSOE.
5. La relación entre exilio-emigración y la lectura que los exiliados realizaban del colectivo emigrante podría haber contribuido a la inclinación de los emigrantes por la defensa del traslado de las estructuras socialistas del exilio hacia el interior y la renovación de los órganos de dirección.
6. Durante los primeros años de la transición el PSOE, todavía en clandestinidad pero habiendo trasladado los órganos de dirección al interior, habría orientado su política hacia la consolidación de la democracia española. La emigración se habría convertido entonces en un sector de la población relegado a un segundo plano.

7. Los procesos electorales habrían sido uno de los principales objetos de reclamación por parte de la emigración.
8. La publicación *Exprés Español* habría actuado como plataforma de difusión política socialista autónoma con respecto a los órganos de dirección del PSOE. Este hecho habría comportado un margen de expresión más amplio que en publicaciones de tipo oficial como *Le Socialiste* o *El Socialista* (órgano del PSOE) o *Renovación* (órgano de las JSE). *Exprés Español* habría nacido con el objetivo de difundir la democracia entre la población emigrante en la RFA, y habría servido también para ejercer de contrapeso a la presencia de sectores comunistas.
9. Para el sector de la emigración activo política o sindicalmente hablando, la experiencia migratoria habría representado un proceso de aprendizaje fundamental de ciudadanía. La participación en procesos electorales, manifestaciones o la defensa de los intereses de los trabajadores habrían constituido un ejemplo de práctica democrática que se podrían haber transferido al Estado español durante la transición, a través del retorno.

#### **1.4 – Fuentes archivísticas:**

En la realización de la tesis doctoral han mediado un conjunto de fuentes de información de diversa naturaleza, destacando la documentación primaria de época. También hemos recurrido a hemerotecas, documentación oficial, hemos realizado entrevistas y hemos compilado un corpus bibliográfico amplio.

A continuación presentamos una relación de las fuentes de documentación con algunas referencias a los fondos que custodian y el papel que han representado en la elaboración de la tesis. Además, se incluye al final de la investigación una relación específica de archivos y fondos consultados, además de bibliografía, webgrafía y fuentes orales y de hemeroteca.



#### 1.4.1 – Fundación Pablo Iglesias<sup>4</sup>

Inaugurada el día 15 de octubre de 1977 ante la presencia de los principales líderes del socialismo europeo del momento (como Olof Palme o Willy Brandt), la Fundación Pablo Iglesias es una institución entre cuyas funciones primordiales se encuentran la custodia, conservación y difusión de documentación relativa al PSOE, la UGT y las JSE, es decir, las principales organizaciones política, sindical y juvenil de tendencia socialista en el Estado español.

El archivo, la biblioteca y la hemeroteca de la Fundación Pablo Iglesias (FPI) representan uno de los principales centros de referencia para el estudio de la historia política y social del país en la época contemporánea, puesto que además de reunir documentación relacionada con el socialismo, abarcan fondos de diversas ideologías del movimiento obrero.

Centrándonos en nuestra materia de estudio, los fondos archivísticos de la fundación son de obligada consulta, constituyendo el principal archivo de referencia. Los fondos de mayor utilidad son los relativos a la Comisión Ejecutiva del PSOE en el exilio, a la Comisión Ejecutiva de la Federación Nacional de las Juventudes Socialistas de España (FNJSE) en el exilio, fondo del PSOE – Agrupación París, y algunos fondos particulares.

En cuanto a las Comisiones Ejecutivas del PSOE y de la FNJSE (también puede aparecer como JSE) en el exilio, la cronología abarca desde 1944 hasta 1974 y 1976 respectivamente, y podemos encontrar desde actas de constitución de secciones del PSOE y JSE en la RFA, a correspondencia o memorias de actividades. Se trata de un gran número de referencias y legajos que se encuentran en su mayor parte digitalizadas, aunque su consulta solo puede realizarse en sala. Sin embargo, la documentación posterior al Congreso de Suresnes relativa a la Comisión Ejecutiva del PSOE no ha estado disponible en el momento de realizar la investigación. Recientemente se ha anunciado que se abrirán los fondos hasta la década de los ochenta, si bien por el momento los fondos siguen sin ser accesibles.

---

<sup>4</sup> El Archivo y biblioteca de la Fundación Pablo Iglesias se sitúan en la Calle Colegios nº 7, Alcalá de Henares (Madrid). El teléfono de contacto es 918855046 y el horario de atención al público es de 9 a 14 horas. Aprovechamos para agradecer la atención recibida durante la investigación por parte de Agustín, Aurelio, Beatriz, Carlos, Reme, Rodrigo y Luisa.

Por ello, a pesar del trabajo realizado en ámbitos como la digitalización, se mantienen algunas lagunas en este sentido, pues buena parte del material posterior no ha sido transferido desde los archivos de gestión al archivo histórico para su catalogación y conservación, de manera que debemos recurrir a otras fuentes y archivos para abarcar dicha cronología y especialmente todo aquello relacionado con la Secretaría de Emigración del PSOE, creada en 1974.

Además de los fondos documentales, otro de los bloques de fuentes a tener en cuenta han sido las publicaciones periódicas que ayudan a complementar las fuentes primarias anteriormente descritas. En la hemeroteca de la Fundación Pablo Iglesias hallamos más de ocho mil títulos, destacando publicaciones impresas durante la Guerra Civil y la época de exilio, tanto de organizaciones socialistas como comunistas y anarquistas. Para nuestro estudio, dos son los títulos principales a tener en cuenta; por una parte *El Socialista*, del que no podemos dejar de destacar su completa digitalización y acceso libre a través de la página web de la fundación, y *Renovación*, órgano de las Juventudes Socialistas de España y cuya colección, aunque digitalizada, se encuentra incompleta. También es fundamental para el estudio de la emigración la publicación *El Socialista – Suplemento para la emigración*, aunque queda fuera de nuestra cronología puesto que empezó a publicarse en 1985. Otros títulos editados en diversas ciudades, como por ejemplo *Avance* (órgano de la Agrupación de Neuss de la Federación del PSOE en la RFA) o *Amanecer Socialista* (editado por las Juventudes Socialistas de España en Kassel) nos ayudan a completar el panorama del activismo político de la emigración. Una característica de estas cabeceras es que se conservan parcialmente, y no disponemos de las colecciones completas, tal y como ocurre con los boletines de la Federación del PSOE en la RFA, *Boletín interno de información y discusión* o *PSOE Informa*.

Los fondos particulares, que han sido recopilados superando problemas como la dispersión geográfica u opiniones poco propicias a la donación de material, han sido también objeto de nuestra atención. Los fondos de Carmen García Bloise o José Barreiro han sido consultados, aunque los resultados obtenidos no han sido tan positivos y relevantes como se creyó en un principio. Posiblemente la consideración como personal de algunos legajos de Carmen García Bloise en los que se recogen reflexiones sobre el desarrollo interno del PSOE nos priva de datos de interés.

La Fundación Pablo Iglesias cuenta además con una biblioteca con más de 62.000 volúmenes especializados, un archivo fotográfico y un archivo de carteles. En el archivo fotográfico hay unas 30.000 unidades, destacando los fondos del exilio; el archivo de carteles lo componen unas 8.000 unidades entre las que encontramos anuncios de congresos, campañas de solidaridad o mítines.

Finalmente, y como proyecto vivo de la fundación nos encontramos con el Diccionario Biográfico, que abarca entradas relativas al movimiento socialista en el Estado español desde la fundación del PSOE en 1879 hasta la muerte de Francisco Franco en 1975. El proyecto lo desarrollan especialistas de la FPI así como colaboradores, y nos aporta un marco de referencia biográfico de consulta obligatoria.

#### 1.4.2 – Fundación Francisco Largo Caballero<sup>5</sup>

La Fundación Francisco Largo Caballero (FFLC) es la depositaria del archivo histórico de UGT. La tarea de recuperación, clasificación y conservación de documentación ha permitido reconstruir parte de la memoria del movimiento obrero, formando uno de los fondos más importantes para el estudio del sindicalismo del Estado español. Cuenta con importantes materiales de utilidad para nuestra investigación, ya que además de organizaciones sindicales, hay fondos de organizaciones políticas y particulares.

Entre sus más de 700 metros lineales de documentación nos interesan especialmente los fondos del PSOE en el exilio (1945-1976), del PSOE (1975-1987) así como los archivos personales de Eugenio Muñoz del Río y Pedro Mateos Ferrari.

En cuanto al fondo del PSOE en el exilio podemos destacar algunas circulares de la Comisión Ejecutiva y de la Secretaría de Emigración, así como correspondencia de las agrupaciones locales del PSOE en la RFA.

---

<sup>5</sup> El Archivo de la Fundación Francisco Largo Caballero se sitúa en la Calle Colegios nº 7, Alcalá de Henares (Madrid), compartiendo edificio con la Fundación Pablo Iglesias en el conocido como Archivo del Movimiento Obrero. El teléfono de contacto es 918 85 24 08 y el horario de atención al público es de 9 a 14 h. Aprovechamos para agradecer la atención recibida durante la investigación por parte de Jesús Rodríguez, Nuria Franco y Manuela Aroca.

El llamado fondo del PSOE (1975-1987) de la Fundación Francisco Largo Caballero nos resulta de gran utilidad por reunir material que perteneciendo al partido no ha sido transferido como archivo histórico a la FPI. Así por ejemplo nos encontramos con informes de la Comisión Ejecutiva relativos a reuniones sobre temática migratoria, programas electorales, proyectos de estrategia política, memorias congresuales, dictámenes, documentos relativos a las jornadas federales de organización en el exterior, jornadas sobre emigración o algunas circulares emitidas por la Secretaría de Emigración.

Con respecto a los fondos personales, la valoración que podemos realizar es muy positiva. En el caso de Eugenio Muñoz del Río hemos podido consultar desde documentación relativa a congresos y circulares del PSOE a material mucho más específico relacionado con nuestro tema de estudio, como la documentación de los congresos, reuniones y circulares de la Federación del PSOE en la República Federal de Alemania o las circulares, reglamentos, actas y correspondencia de la Agrupación de Frankfurt. Eugenio Muñoz del Río nació en 1946 y llegó a Frankfurt en 1964, donde trabajó en una empresa de construcción y en una fábrica de productos químicos. En la RFA obtuvo la titulación de asistente social para trabajadores extranjeros y trabajó en la Internationaler Bund<sup>6</sup>. Afiliado al PSOE desde 1974, Muñoz del Río ha sido también secretario general de la Agrupación local de Frankfurt, sin duda una de las más activas. También es miembro del SPD y ha sido concejal en Frankfurt. La documentación del PSOE de Frankfurt se encontraba en la Casa del Pueblo de Frankfurt hasta que Muñoz del Río la donó en 2011 a la FFLC. A grandes rasgos contiene documentación de congresos, actas de reuniones, estatutos y reglamentos, circulares, correspondencia y documentación administrativa del PSOE en el exilio y en España, de la Federación del PSOE en Alemania y de la Agrupación de Frankfurt del PSOE entre 1974 y 1994.

El archivo de Pedro Mateos Ferrari, nacido en 1940 y emigrado a la RFA en 1960, conserva esencialmente material de UGT. Mateos Ferrari trabajó como mecánico en Kassel y entró en contacto con el IG Metall, llegando a ser enlace sindical y representante del Comité de Empresa de los trabajadores españoles. Participó en la fundación de la sección de Kassel de las Juventudes Socialistas en 1964 y al año siguiente entró a formar parte de la sección de

---

<sup>6</sup> La Internationaler Bund es una entidad creada tras la Segunda Guerra Mundial destinada al ámbito del trabajo juvenil, social y educativo en Europa. Actualmente mantiene sus actividades. Más información en la página web oficial, <https://www.internationaler-bund.de>. Fecha de consulta: 25 de enero de 2017.

UGT de la misma ciudad, llegando a ser Secretario de Organización de la Federación de UGT en la RFA. También participó en la fundación del PSOE en Kassel y ocupó la Secretaría de Organización. Tomó parte en asociaciones de emigrantes españoles en Alemania como la Mesa Redonda de Kassel o el Consejo Consultivo de Extranjeros. El material conservado actualmente en la fundación fue generado por Mateos Ferrari en función de los cargos que ocupó, y fue donada en el año 2004. El fondo está formado a grandes rasgos por actas, circulares, correspondencia, documentos administrativos y folletos de las secciones de JSE, PSOE y UGT de Kassel, así como del Consejo Consultivo de Extranjeros y de la Mesa Redonda de la misma ciudad alemana.

El Archivo Oral del Sindicalismo Socialista constituye uno de los proyectos vivos más destacados de la Fundación Francisco Largo Caballero. Recoge el testimonio de decenas de personas destacadas en el campo del activismo sindicalista y político, evitando que numerosas experiencias vitales desaparezcan. Las fuentes orales, a pesar de la subjetividad por la que pueden caracterizarse, constituyen una parte relevante en la investigación histórica contemporánea. Este archivo nos ayuda a complementar el trabajo de investigación, pues buena parte de los testimonios recogidos han tenido relación con la emigración. Testimonios como los de Adolfo Conde o Ignacio Sotelo son algunos de los ejemplos que al responder a cuestiones relativas a inquietudes sociales y políticas, afiliación o activismo nos ofrecen puntos de vista novedosos.

La hemeroteca recopila colecciones de publicaciones periódicas de sindicatos, partidos políticos y otras instituciones españolas e internacionales relacionadas con el mundo del trabajo. Entre los títulos a destacar de cara a nuestra investigación encontramos algunos números de *Renovación* y especialmente *Encuentro*, revista mensual de la emigración publicado desde 1983 por las Secretarías de Emigración del PSOE y de la UGT.

La biblioteca está especializada en historia contemporánea y especialmente en movimiento obrero. Otros fondos especiales son los audiovisuales, entre los que encontramos una colección de carteles digitalizados.

### 1.4.3 – Archivo de la Fundación Anastasio de Gracia - FITEL<sup>7</sup>

La Fundación Anastasio de Gracia - FITEL fue constituida en 1999 por el Metal, Construcción y Afines de la UGT, y cuenta con un archivo, una biblioteca y una hemeroteca. Destacamos la hemeroteca digital, pues entre sus publicaciones encontramos *Exprés Español*, una revista mensual impulsada por Hans Matthöfer, editada en Frankfurt y dirigida principalmente a la emigración española residente en la RFA. *Exprés Español* fue digitalizada con la ayuda de subvenciones otorgadas por la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en el año 2012 y los resultados de dicho trabajo fueron presentados en público a finales del año 2013. Su digitalización nos ha resultado de gran utilidad en este trabajo, pues ha podido disponerse de la colección completa a través de Internet.

Sin embargo, no podemos dejar de mencionar que conseguimos localizar la que seguramente será la única colección de *Exprés Español* en Mallorca gracias a los familiares de Josep Moll Marquès (específicamente su hija Susanna), referente entre la emigración en la República Federal de Alemania gracias a su participación en Radio Baviera. Moll Marquès, también redactor en *Exprés Español*, tuvo un importante peso político en el PSOE en sus años en la RFA y tras el retorno mantuvo su actividad política, como veremos más adelante.

### 1.4.4 – Arxiu General del Consell de Mallorca<sup>8</sup>

El Arxiu General del Consell de Mallorca fue creado en 1983 como la entidad encargada de gestionar la documentación de la Diputación Provincial y posteriormente Consell de Mallorca, así como de los organismos que de él dependen, fondos de otros organismos y particulares que llegan por donación o compra. Con más de 6.000 metros lineales de documentación cronológicamente enmarcada entre los siglos XIII y la actualidad, para nuestra investigación ha sido importante el archivo personal de Josep Moll Marquès, que abarca desde 1967 hasta la fecha de su muerte, en 2007.

---

<sup>7</sup> La sede de AGFITEL se encuentra en la Calle Atalaya nº 29, Madrid. El teléfono de contacto es 91456 2131 y el correo electrónico es [agfitel@agfitel.es](mailto:agfitel@agfitel.es). El horario de atención al público es de 10 a 14 h. de lunes a viernes. Agradecemos la atención recibida por parte de José María Uría, que nos permitió el contacto personal con José María Arche Molinero, uno de nuestros entrevistados.

<sup>8</sup> El Arxiu General del Consell de Mallorca se encuentra en la Calle Ciutat de Querètarò nº 3, Palma de Mallorca. El teléfono de contacto es 971219550 y el correo electrónico [arxius@conselldemallorca.net](mailto:arxius@conselldemallorca.net). El horario de atención al público es de lunes a viernes de 9 a 13.45 horas, y los miércoles por la tarde de 16.30 a 20 h. Agradecemos a Miquel la atención recibida.

Este archivo recoge parte de la labor relacionada con los cargos políticos que Moll Marquès ocupó en Mallorca tras el retorno de la emigración, un total de siete cajas referentes a su trabajo como periodista y su participación política en la República Federal de Alemania. Correspondencia, artículos y transcripciones de la Bayerischer Rundfunk nos confieren un material único para conocer mejor a quien fuera un referente entre la emigración española en Alemania occidental debido a su labor periodística, además de por su significado político.

Además, su figura nos permite conectar el fenómeno de la emigración exterior con la realidad social y política de Mallorca, un hecho que podría parecer irrelevante si no tenemos en cuenta el papel inverso que jugó la isla en los años de desarrollo turístico como zona de atracción de mano de obra inmigrante peninsular, y no de emigración exterior. A partir de los años sesenta el desarrollo de un turismo de masas, en buena parte debido a la tradicional corriente de turismo alemán, comportó una serie de cambios sociales, económicos y culturales en la isla<sup>9</sup>.

#### 1.4.5 – Archivo Histórico del Partido Comunista de España<sup>10</sup>

Este archivo está depositado en la Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla y fue creado en 1980 con la finalidad de reunir, conservar, recuperar y difundir el patrimonio documental del Partido Comunista de España (PCE). El centro se encuentra custodiado por la Fundación de Investigaciones Marxistas y destacan los fondos relativos a la Guerra Civil Española, al exilio y a la oposición en la clandestinidad.

A pesar de la prolífica clasificación de sus fondos en apartados como el de archivos personales, organizaciones juveniles, organizaciones femeninas, órganos de dirección del PCE, tres han sido las fuentes esenciales sobre las que hemos fijado nuestro trabajo.

En el fondo de Radio España Independiente encontramos algunas cartas escritas por emigrantes españoles en la RFA, pero a grandes rasgos se centran en comentarios relativos a condiciones de vida o muestras de solidaridad con la oposición represaliada en España. En cuanto al fondo de Emigración política, tan solo algún informe del PCE en la República

---

<sup>9</sup> SERRA BUSQUETS, Sebastià: *Els elements de canvi a la Mallorca del segle XX*, Palma: Cort, 2001.

<sup>10</sup> Al Archivo del PCE está en la Calle Noviciado nº 3, Madrid. El teléfono de contacto es 913946643 y es necesario realizar una reserva previa para consultar los fondos. No podemos dejar de agradecer la atención recibida por parte de Patricia.

Federal de Alemania nos sirve para aproximarnos a la militancia entre la emigración, mientras que el material relativo a la Secretaria de Emigración del PCE aún no ha sido transferido al archivo histórico. A pesar de esta laguna, la hemeroteca guarda el suplemento de emigración editado con *Mundo Obrero*, que a diferencia de la tirada general de dicha publicación, de consulta abierta en Internet, no se encuentra digitalizada y por lo tanto debe consultarse en sala.

#### 1.4.6 – Fundación 1º de Mayo<sup>11</sup>

La Fundación 1º de Mayo comprende el Centro de Documentación de las Migraciones, que se encuentra dividido en una sección de emigración española y otra sección de inmigración. El Centro de Documentación de las Migraciones - Sección de Emigración Española (CDM-SEE) cuenta con un archivo especializado, formado por documentación escrita, revistas y boletines, fotografías, videos, carteles y entrevistas.

A través del CDM-SEE podemos acceder a los fondos de asociaciones y centros de emigrados españoles, de organismos especializados en inmigración en los países de acogida, organismos españoles especializados en emigración, además de fondos personales. En definitiva, la documentación del CDM-SEE nos permite conocer los objetivos, actividades y financiación, entre otros aspectos, de las principales asociaciones de emigrantes en Europa situados en la órbita del Partido Comunista de España; conservan también parte de los fondos de Comisiones Obreras, que enlazaron con la emigración a través de la Delegación Exterior de Comisiones Obreras (DECO). En este sentido, y por su contenido, nos interesa el fondo de la Antigua Secretaria Confederal de Emigración de CCOO, que además de confirmar la capacidad organizativa de la emigración nos permite realizar una comparativa entre las fuerzas comunistas y socialistas.

En el fondo de la Antigua Secretaria de Emigración de CCOO hallamos documentación relativa al I Congreso Democrático de Asociaciones Españoles Emigrantes en Europa, celebrado en Palma en 1982, y que nos permite constatar la capacidad organizativa de la emigración, además de ilustrar uno de los motivos de enfrentamiento más directo entre el PCE y el PSOE en cuanto a materia migratoria en la etapa del postfranquismo se refiere.

---

<sup>11</sup> El Archivo de la Fundación 1º de Mayo se localiza en la C/Longares (Madrid). El teléfono de contacto es 913640601 y el horario de consulta es matinal. Agradecemos la atención recibida por todo su personal técnico.



Entre los archivos personales conservados nuestra atención se centra sobre el Fondo Documental Leónides Montero, emigrante en la RFA y Suiza y referente en la organización de las CCOO. Con este fondo, que incluye actas, informes, memorias, ponencias y correspondencia entre otros materiales, podemos aproximarnos a las relaciones entre el colectivo comunista y socialista y su relación con la emigración en Europa. Leónides Montero emigró a la RFA en 1961, instalándose en Frankfurt y trabajando en la industria del metal. Se afilió al IG Metall y participó en el Círculo Cultural Español de Frankfurt. En 1967 volvió a Madrid y tras varias detenciones decidió marchar a Suiza, donde volvió a trabajar en la industria metalúrgica y hostelería. Leónides Montero también fue miembro fundador de la Asociación de Trabajadores Emigrantes Españoles en Suiza. En los años sesenta se encargó de las relaciones internacionales de CCOO y en 1978 fue encargado de las relaciones internacionales de la Secretaria Confederal de Emigración de CCOO. Falleció en Palma (Mallorca) en el año 2012.

En la misma Fundación 1º de Mayo se dispone también de un amplio catálogo llamado Vidas de Emigrante (VE), consistente en entrevistas realizadas a emigrantes en Europa; algunas de estas fuentes orales suponen una muestra de la evolución de la lucha sociopolítica. Se trata de fuentes orales que completan los documentos escritos con una visión cercana y personal sobre los hechos que tratamos de conocer. Recogen decenas de percepciones y recuerdos personales en torno a cuestiones como el trabajo, las implicaciones sindicalistas y políticas y el retorno<sup>12</sup>.

#### 1.4.7 – Archivo Central del Ministerio de Empleo y Seguridad Social<sup>13</sup>

Los fondos de este archivo proceden de los organismos antecesores del actual Ministerio de Trabajo (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social 1920-1996; Ministerio de Asuntos Sociales 1988-1996; Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales 1996-2008) así como de transferencias, y se custodian en la sede central del Ministerio así como en Arganda del Rey (Madrid).

---

<sup>12</sup> AA.VV.: *Historias de la emigración. Boletín del Centro de Documentación de las Migraciones. Sección de Emigración Española*, n. 35, marzo de 2015, en <http://www.1mayo.ccoo.es/nova/files/1018/HENúmero35.pdf>  
Fecha de consulta: 11 de marzo de 2015.

<sup>13</sup> El archivo se sitúa en la Calle Agustín de Bethencourt 4, Madrid. El horario de atención al público es de lunes a viernes de 9 a 14 h. y para la consulta de los archivos ha sido fundamental la ayuda de Luís.

Al carecer de una guía actualizada y exhaustiva con la descripción de los fondos hemos tenido que basarnos en las clasificaciones antiguas así como en las orientaciones del personal técnico del archivo. El resultado nos ha llevado a centrarnos en las carpetas relativas al Instituto Español de Emigración, que incluye documentación relativa a la Comisión Gestora y de Organización del I Congreso Democrático de Asociaciones de Trabajadores Españoles Emigrantes en Europa así como algunas carpetas sobre asistencia social a emigrantes.

#### 1.4.8 – Archivo General de la Administración

El Archivo General de la Administración (AGA) conserva fundamentalmente fondos relativos al siglo XX, y de manera especial de la segunda mitad. La mayor parte de sus fondos han sido producidos por la actividad de los organismos públicos en el ámbito de la Administración central.

Entre sus fondos destacamos la sección de sindicatos y que incluye algunas cartas e informes de la Agregaduría laboral y del Servicio de Relaciones Exteriores de la Delegación Nacional de Sindicatos (DNS), complementando la falta de acceso al Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores.

El Servicio de Relaciones Exteriores de la DNS nació oficialmente en 1952 –si bien tenía un antecedente en 1947 a través del Departamento de Relaciones Exteriores de la DNS– y fue junto con los agregados laborales y sindicales, el principal instrumento de actuación de la Organización Sindical Española a nivel internacional.

Durante los primeros años el Servicio de Relaciones Exteriores de la DNS se limitó a fomentar intercambios de información entre España y el extranjero, y poco a poco fue consolidando sus funciones y gestión, en detrimento del Servicio Exterior de Falange. Desde finales de los cincuenta y durante los años siguientes, el Servicio de Relaciones Exteriores de la DNS actuó como una entidad que debía crear opinión pública más allá de las fronteras estatales; se trataba, en definitiva, de hacer propaganda del régimen franquista, mientras que los agregados laborales debían actuar como recolectores de información sobre los países en

los que trabajaban<sup>14</sup>. Entre otras funciones, los agregados sindicales también jugaron un papel importante en relación al control y encuadramiento político de la emigración, ya que en mayor o menor medida, contribuyeron a la vigilancia y represión de las actividades que se llevaron a cabo en contra de la dictadura franquista más allá de las fronteras estatales<sup>15</sup>.

#### 1.4.9 – Archivo del Senado y del Congreso de los Diputados

El Archivo del Senado custodia los fondos relativos a la Comisión Especial de Investigación de los Trabajadores Emigrados (I legislatura 1979-1982) y a la Comisión Especial de Investigación sobre los Trabajadores Españoles Emigrados, de los años 1984 y 1985. Para acceder a este material hubo de tramitarse una solicitud específica de acceso a los fondos documentales, con respaldo del director y codirector de tesis, pues el reglamento vigente, de los años ochenta, determina el carácter secreto de las comisiones especiales de investigación.

Además de la documentación de archivo, las páginas web del Congreso de los Diputados y del Senado nos han aportado información fundamental, pues recogen diarios de sesiones e intervenciones con los que hemos podido aproximarnos a los debates e iniciativas sobre emigración exterior por parte de los principales partidos parlamentarios.

#### 1.4.10 – Archivo de la Fundación Friedrich-Ebert

La Friedrich-Ebert-Stiftung (FES) es una institución de tipo cultural, sin fines de lucro, fundada en 1925 como legado político de Friedrich Ebert, primer presidente alemán elegido de manera democrática. En 1933 el régimen nacionalsocialista clausuró la fundación, que no retomó sus actividades y funcionamiento hasta 1947.

La FES desarrolla su trabajo en Alemania así como en múltiples países a nivel internacional, ya que cuenta con más de cien oficinas repartidas en África, América, Asia y Europa. En el Estado español la FES estableció su delegación en 1975, inicialmente destinada a promover la consolidación de la democracia y del Estado de Derecho. Actualmente el

---

<sup>14</sup> BAEZA SANJUÁN, Ramón: *Agregados laborales y acción exterior de la Organización Sindical Española. Un conato de diplomacia paralela (1950-1962)*, Madrid: Ministerio de Trabajo, 2000, pp. 31-58.

<sup>15</sup> BAEZA SANJUÁN, Ramón: *Agregados laborales y...*, p. 209.

trabajo se centra en cuestiones como la promoción del diálogo sobre política económica, social, exterior y de seguridad. La formación política, la cooperación internacional o la promoción de los estudios y la investigación a través de programas de becas también forman parte de sus funciones.

El Archivo de la FES (situado en Bonn) es el referente principal para el estudio de la historia del movimiento obrero alemán y también internacional, así como un referente para el estudio de la historia social y la historia de Alemania occidental. Contiene archivos personales y cuenta además con documentación generada por el SPD con otras fuerzas políticas socialistas como el PSOE, lo que nos ayuda a complementar el corpus documental.

#### 1.4.11– Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores

Antes de dar por concluido el apartado dedicado a fuentes, no podemos dejar de mencionar aquellos archivos y fondos que podrían ser de interés para la investigación pero que se encuentran al margen de la consulta pública, como por ejemplo el Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores (AMAE).

Con el AMAE entramos en uno de los temas más conocidos en cuanto a la problemática en la investigación histórica de los últimos años, y aunque no hemos logrado consultar sus fondos, queremos aprovechar estas líneas para explicar las razones de esta omisión.

Los fondos del Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores quedaron al margen de cualquier consulta para la investigación en la primavera de 2012, en base a un Acuerdo Secreto del Consejo de Ministros del 15 de octubre de 2010 y basada en la Ley 9/1968, reguladora de los Secretos Oficiales de 1968 y reformada en 1978. La documentación se convirtió en reservada o secreta sin ningún límite temporal ni geográfico.

Por otra parte el acuerdo de octubre de 2010 no fue publicado en el Boletín Oficial del Estado y empezó a hacerse efectivo un año después, cuando se empezaron a denegar a los investigadores la documentación que solicitaban. Entonces empezó una campaña en medios de comunicación (*El País*, *La Vanguardia*, Cadena SER, Radio Nacional de España...) y a

través de algunas entidades de carácter científico como la Comisión Española de Historia de las Relaciones Internacionales (CEHRI).

A nivel político no podemos dejar de destacar las preguntas, mociones y propuestas surgidas desde diversos grupos parlamentarios así como el rechazo efectuado por el Partido Popular el 18 de febrero de 2014 a la proposición no de ley (presentada por Izquierda Unida y apoyada por PSOE, Unión Progreso y Democracia, Convergència i Unió y Partido Nacionalista Vasco) destinada a abrir a los investigadores los archivos históricos de Exteriores y Defensa.

Han sido múltiples las publicaciones en prensa escrita y radio manifestando las dificultades sobrevenidas a los investigadores. Llegó a presentarse un recurso al Ministerio de Asuntos Exteriores y H-Net<sup>16</sup> inició una campaña de recogida de firmas denunciando la situación y pidiendo el acceso a los archivos. Se sumaron más de 300 investigadores de 17 países y se dirigió una comunicado a los distintos grupos parlamentarios solicitando medidas precisas para garantizar el acceso de los investigadores a los fondos.

Sin embargo los resultados obtenidos durante los años pasados han sido prácticamente nulos. Se ha iniciado una transferencia progresiva de los fondos del Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores al Archivo Histórico Nacional (AHN) y al Archivo General de la Administración (quedando en Exteriores la documentación posterior a 1980) y solo es posible la consulta de documentación fechada en 1931 o previa. Así mismo se niega la consulta de documentación procedente del Ministerio de Asuntos Exteriores en el centro de Documentación de la Memoria Histórica de Salamanca<sup>17</sup>.

---

<sup>16</sup> H-Net es una organización de carácter interdisciplinar e internacional impulsada por académicos y profesores con el objetivo principal de desarrollar el potencial educativo de la red. Es un espacio de debate, publicación, difusión de material. Más información en [networks.h-net.org](http://networks.h-net.org).

<sup>17</sup> PEREIRA, Juan Carlos; SANZ DÍAZ, Carlos: "«Todo secreto». Acuerdos secretos, transparencia y acceso a los documentos históricos de Asuntos Exteriores y Defensa", en *Ayer* n. 97, 2015, pp. 243-257. Además de una descripción minuciosa de la situación el artículo recoge las referencias a otros artículos aparecidos en prensa, una relación de la actividad parlamentaria relativa al acceso a archivos en el Estado español así como una comparativa con respecto a la situación de los archivos a escala internacional y específicamente de países como Argentina, donde se ha tratado de facilitar el acceso a documentación de épocas recientes como la dictadura de 1976-1983.

Tras la realización de dos estancias temporales en Madrid en los años 2013 y 2014, no se consiguió consultar ninguno de los fondos relativos al Ministerio de Asuntos Exteriores a pesar de las solicitudes realizadas.

#### 1.4.12 – Biblioteca Pública Arús

No podemos dejar de mencionar la Biblioteca Pública Arús, fundada a finales del siglo XIX y localizada en Barcelona. Es un centro de investigación especializado en movimientos sociales contemporáneos, y entre sus fondos se encuentra una parte importante del archivo personal de Enrique Tierno Galván, aunque no es accesible al público. Después de entrar en contacto en varias ocasiones con el personal técnico, en el año 2016 el fondo seguía cerrado al público, encontrándose en mal estado de conservación, lo que ha hecho imposible su consulta.

### **1.5 – Historia oral: entrevistas personales**

Una parte de la investigación de la tesis doctoral ha estado marcada por la realización de un conjunto de entrevistas con el objetivo de otorgar al testimonio oral y protagonista en primera persona de los hechos estudiados un lugar en el que expresar sus experiencias y su punto de vista con la perspectiva otorgada por el paso del tiempo; en segundo lugar se ha pretendido que el testimonio oral pueda formar parte en la construcción del relato histórico, aunque sin dejar de señalar el grado de subjetividad que su aportación puede representar, así como otras variables que entran en juego como la memoria. Sin embargo, entendemos que en la investigación histórica en la que por cronología las fuentes orales se mantienen vivas, no pueden ni deben dejarse de lado, de la misma manera que acudimos a unos y otros archivos de documentación escrita.

Sabemos que la fuente oral es subjetiva y debe contrastarse con otros elementos, al igual que otras fuentes de documentación. Sin duda el proceso entrevistador no es aséptico: la manera en que se plantean las preguntas o la relación entre el entrevistador y entrevistado intervienen de una manera u otra en el proceso de creación del relato. Dicho de otra manera, se interfiere. La historia oral nos ayuda a conocer el pasado, pero también cómo funciona la

memoria, el concepto del tiempo o cómo el lenguaje influye en la manera de concebir la realidad<sup>18</sup>.

Entre los principales problemas de la historia oral Paul Thompson señala la fiabilidad de la fuente oral y su representatividad: la memoria es selectiva, pueden darse supresiones inconscientes y confusiones entre unos acontecimientos y otros. Pero estos procesos de selección también se dan en otros tipos de fuentes como las cartas o la prensa. Es decir, la fuente oral debe ser contrastada al igual que otro tipo de fuente. Thompson además hace hincapié en la importancia que tiene el hecho de preparar previamente las preguntas, saber escuchar y no interrumpir, además de reconocer otros inconvenientes de la oralidad como las horas que deben invertirse en la transcripción, así como la integración de las formas de historia oral en la redacción del texto. En este sentido, hay que tratar de dinamizar entre sí las fuentes escritas y orales. En la historia oral la reconstrucción de la historia es un proceso de colaboración, en el que el entrevistador debería comprender las actitudes y relaciones humanas<sup>19</sup>.

Es importante también tener presentes las características y funcionamiento de la memoria, tema sobre el que Miren Llona ha realizado aportaciones de interés, explicando que buena parte de la desconfianza de la historia hacia las fuentes orales procede de la relación que la historia oral mantiene con la memoria. La memoria biográfica constituye la esencia de la historia oral y está generada por emociones y subjetividad; la memoria se construye a partir de la experiencia vivida además de la influencia del presente y proyectos de futuro<sup>20</sup>.

La memoria es el elemento fundamental de la investigación con fuentes orales y se caracteriza por tres rasgos fundamentales como son su carácter creativo, su papel en la construcción del sujeto y su inteligibilidad a través del lenguaje y comprensión a través de

---

<sup>18</sup> VILANOVA, Mercè: "La Història oral: qüestions metodològiques", en AAVV: *Les fonts orals*, Palma: Servei de Publicacions i Intercanvi Científic de la UIB, 1991, pp. 21-25. Remitimos también a la revista *Historia y fuente oral*, fundada en 1989 por Mercè Vilanova, publicada en Barcelona hasta 1995 y editada por el departamento de publicaciones de la Universitat de Baercelona y el Institut Municipal d'Història. Entre las aportaciones más novedosas al campo de la historia oral, destacamos el XVIII Congreso Internacional de Historia Oral celebrado en Barcelona entre los días 9 y 12 de julio de 2014, titulado *Poder y democracia*, y cuyas actas se encuentran disponibles en la página web oficial: <http://www.ub.edu/historiaoral.barcelona2014/>. Fecha de consulta: 18 de mayo de 2016. AA.VV.: *Las múltiples voces de la historia oral*, 2014, publicación digital.

<sup>19</sup> THOMPSON, Paul: "Historiens et histoire orale", en AA.DD.: *Les fonts orals*, Palma: Servei de Publicacions i Intercanvi Científic de la UIB, 1991, pp. 13-20. THOMPSON, Paul: *The voice of the past: oral History*, Oxford: Oxford University Press, 1988.

<sup>20</sup> LLONA, Miren (coord.): *Entreverse. Teoría y metodología práctica de las fuentes orales*, Bilbao: Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, 2012, pp. 9-15.

procedimientos narrativos. En el proceso de fijación de un recuerdo las emociones son un elemento esencial; en el proceso de rememoración evocamos la construcción que llevamos a cabo durante la experiencia vivida, pero reconstruimos los detalles de acuerdo con el conocimiento que poseemos del mundo en el presente.

La memoria es un sistema dinámico que aprehende constantemente información y la reinterpreta, modifica información asimilada y produce nuevas interpretaciones. Es decir, la memoria opera desde el presente y las circunstancias personales en el momento de la rememoración son un factor fundamental que interactúa con el recuerdo del pasado. En definitiva, la memoria puede producir distorsiones, aunque en ocasiones también puede ser precisa. Con mucha frecuencia los recuerdos del pasado se presentan no solo de manera fragmentaria, sino también en desorden cronológico, y adquieren coherencia a partir de la estructura narrativa que le otorgamos.

La memoria, por otra parte, nos otorga identidad personal, aunque en la elaboración de los recuerdos participan la memoria individual y también la memoria social o colectiva<sup>21</sup>. En este sentido no podemos dejar de señalar que los relatos que resultan de una entrevista no son puramente autobiográficos, sino que son producto de una relación de diálogo entre el entrevistador y el entrevistado. El entrevistador suele adoptar un lenguaje analítico y se basa en la realización de preguntas, mientras que el entrevistado recurre al relato; en cualquier caso debe tratar de establecerse un ambiente agradable, creándose un equilibrio entre los objetivos de la investigación y la expresión del entrevistado.

Es importante antes de realizar la entrevista documentarse sobre el contexto de la persona a la que se va a entrevistar, pues la información previa nos ayuda a definir el contenido de la entrevista y obtener mejores resultados. Es imprescindible realizar una guía de preguntas previas, otorgando el tiempo suficiente al entrevistado para que recuerde y nos explique los hechos. Al finalizar la entrevista y según el grado de confianza establecido, podemos preguntar por documentación escrita, fotografías u otras personas de contacto a las que poder entrevistar, ya que uno de los objetivos es crear una red de informantes representativa de la memoria colectiva que queremos conocer.

---

<sup>21</sup> Podemos acceder a la memoria colectiva únicamente a través de versiones individuales, mientras que las experiencias personales reciben la influencia de la memoria colectiva. Se trata de una relación de interdependencia con una perspectiva flexible. De todo ello nos habla HALBWACHS, Maurice: *La memoria colectiva*, Zaragoza: Prensas Universitarias Zaragoza, 2004.



El resultado final de la entrevista es un registro que debemos transcribir y cuyo discurso sabemos que será subjetivo y podrá contener errores. Pero aquí encontramos también el atractivo de la historia oral, pues conocemos no solamente qué pasó, sino que significado tuvieron los hechos en cuestión<sup>22</sup>.

Además de las entrevistas que hemos consultado en el Archivo Oral del Sindicalismo Socialista de la Fundación Francisco Largo Caballero (Ignacio Sotelo, María Luisa Fernández Lafuente, Carlos Pardo, Adolfo Conde, Manuel Fernández Montesinos y Ángel José Barrero Ardines) así como en el archivo Vidas de Emigrantes de la Fundación 1º de Mayo (principalmente de Leónides Montero, pero también Pilar Álvarez Prego entre otros) y otras entrevistas localizadas de manera puntual (Modesto Conte, Pedro Jiménez Tenorio) hemos realizado una serie de entrevistas personales, que detallamos a continuación (orden alfabético):

- José María Arche Molinero (Madrid - Referente en la organización socialista en la RFA a nivel juvenil, político y sindical. Redactor de *Exprés Español*): 20 de junio de 2013.
- Joan Caldentey Barceló (Colònia de Sant Pere, Mallorca - Trabajador social en la República Federal de Alemania, Cáritas): 7 de enero de 2016.
- Ramón Cotarelo García (entrevista telefónica - estudiante en la RFA, participó en la publicación *Exprés Español*. Catedrático emérito de Ciencias Políticas): 5 de diciembre de 2016.
- Sebastià Gallardo de Arriba (Alcúdia - hijo de Sebastián Gallardo Beltrán, fallecido): 9 de febrero de 2015.
- Carmen Hinojosa Serrano (Búger, nacida en Puertollano, en la provincia de Ciudad Real - Trabajó en la empresa metalúrgica Alfred Teves): 30 de noviembre de 2016.
- Luis Lozano (El Casar, Guadalajara - Afiliado al PSOE en la RFA): 20 de mayo de 2014.
- Susanna Moll Kamerich (Palma - hija de Josep Moll Marquès, fallecido en el año 2007): 21 de mayo de 2013.

---

<sup>22</sup> LLONA, Miren: "Historia oral: la exploración de las identidades a través de la historia de vida", en LLONA, Miren (coord.): *Entreverse. Teoría y metodología práctica de las fuentes orales*, Bilbao: Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, 2012, pp. 15-61.

- Josep Pons Pons (Búger, se trasladó a la RFA en 1962 - Trabajó en la empresa metalúrgica Alfred Teves): 30 de noviembre de 2016.
- Santiago Rodríguez (Madrid - Miembro de Agrupación Socialista Española de Frankfurt, redactor del *Servicio de Prensa y Exprés Español*): 15 de abril de 2014.
- Manuel Simón Velasco (Alcalá de Henares, Madrid - Referente en la organización socialista en la RFA tanto en las Juventudes Socialistas de España, como en la Unión General de Trabajadores y el Partido Socialista Obrero Español): 2 de junio de 2014.
- Antoni Villalonga Riudavets (Palma de Mallorca - Senador por el PSOE y vocal de la Comisión Especial de Investigación sobre los Trabajadores Españoles Emigrados en Europa entre marzo de 1984 y julio de 1985): 8 de octubre de 2014.

Hemos tratado de llevar a cabo otras entrevistas con personas con un perfil político destacado entre la emigración pero por diversos motivos no han accedido. Sería el caso de Carlos Pardo Cabado, Manuel Moral Roca o Eugenio Muñoz del Río. En el caso de Ignacio Sotelo no recibimos respuesta. También contactamos con Emilio Alonso Sarmiento (secretario de administración de la Comisión Ejecutiva del PSOE en 1979), quien a pesar de su predisposición consideró no disponer de información relevante para la investigación.

## **1.6 – Aspectos metodológicos**

La práctica de la investigación histórica tiene que ajustarse a la definición de problemas, la formulación de hipótesis, la construcción de datos, la elaboración de explicaciones consistentes y su justificación.

En primer lugar se define un tema y un procedimiento para abordarlo, que sirve de guía y orientación en la búsqueda de conclusiones. Planificar la investigación sobre un objeto histórico conlleva prever los momentos cognoscitivos y técnicos, los problemas concretos del objeto investigado así como una definición de límites cronológicos, físico-territoriales o socio-históricos (cuando el objeto de estudio no tiene una determinación territorial).

Por ello, la investigación de un determinado objeto histórico debe emprenderse a partir de una definición específica del problema, aunque es cierto que en el punto de partida es difícil realizar tal definición. Así por ejemplo, nuestro objeto de estudio se ha centrado en la

organización política socialista de la emigración a la República Federal de Alemania entre 1960 y 1982, si bien inicialmente se pretendía llevar a cabo un trabajo más amplio cronológica y geográficamente hablando. Es el proceso de investigación el que perfila estas definiciones, aunque hay que conocer los objetivos e instrumentos disponibles, creando una estructura clara, aunque abierta.

La formulación de preguntas e hipótesis representa la herramienta principal en la exploración de la realidad. Como señala Prost, las preguntas consiguen que las huellas que el pasado ha dejado se conviertan en fuentes susceptibles de construir nuevos objetos históricos. Las preguntas suelen plantearse a partir del hallazgo de nuevas fuentes, de comparaciones, de insatisfacciones con los conocimientos existentes, así como con la aparición de nuevas teorías. Durante el proceso de elaboración de la tesis se nos han generado nuevas preguntas relacionadas con la emigración, como por ejemplo el papel de la Iglesia Católica entre la emigración, o la acción de gobierno con respecto a la emigración en los años de democracia.

El siguiente paso es la formulación de hipótesis. La hipótesis se entiende como un instrumento que sirve para la recolección de datos, que orienta la búsqueda de evidencias y que debe ser enfrentada a los datos. La formulación de estas hipótesis se da en el seno de un marco teórico, y va ligada al planteamiento de preguntas. En nuestro caso la línea principal de trabajo se caracteriza por la historia política, entendida como un tipo de relato que interpreta las acciones y las ideas, y en el que la cronología de los hechos domina la narrativa. Por otra parte, en cierta medida la microhistoria entendida como una parte de la historia social hace aparición en la investigación, pues se ha tratado de caracterizar algunas biografías de la emigración.

La desembocadura lógica del progreso de investigación es la validación o refutación de las hipótesis y la construcción de una explicación y comunicación<sup>23</sup>.

Si nos centramos en las técnicas de investigación –entendidas como las operaciones que el investigador realiza para transformar los hechos en datos– podemos distinguir, de manera clásica, entre técnicas cualitativas y cuantitativas; las técnicas cualitativas son

---

<sup>23</sup> ARÓSTEGUI, Julio: *La investigación histórica: teoría y método*, Barcelona: Crítica, 2001, pp. 360-377. PROST, Antoine: *Doce lecciones sobre la Historia*, Valencia: Ed. Cátedra, 2001, pp. 90-112. TOPOLSKY, Jerzy: *Metodología de la Historia*, Madrid: Cátedra, 1992, pp. 280-298. HERNÁNDEZ SANDOICA, Elena: *Tendencias historiográficas actuales*, Madrid: Akal, 2004, p. 429.

aquellas que en la construcción de datos no aspiran a medir, es decir, su objetivo es clasificar y reunir los datos en función de sus características.

Entre las técnicas cualitativas encontramos otras subdivisiones que incluyen la observación documental o la investigación oral, por ejemplo.

En la observación documental podemos distinguir entre el proceso de documentación bibliográfica, el acceso a fuentes de archivo, documentación de hemeroteca o publicaciones oficiales.

El proceso de documentación bibliográfica es esencial para definir y plantear la estrategia; realizar un estado de la cuestión previo es fundamental para definir el objeto de estudio y la estrategia. Por su parte, el acceso a las fuentes de archivo, prensa o publicaciones oficiales estará orientado en función de la preguntas realizadas previamente.

Las fuentes de archivos han sido analizadas en el apartado anterior, si bien conviene recordar las principales problemáticas ligadas a este tipo de documentación, y que suelen relacionarse con restricciones legislativas o de conservación.

También debemos tener presente la historia oral como técnica. Las dificultades críticas y técnicas de la historia oral han sido comentadas también en el apartado de fuentes, si bien podemos señalar aquí la estructura seguida en las entrevistas que hemos realizado personalmente, ligadas a las historias de vida<sup>24</sup>. Las entrevistas, que han seguido un esquema semiabierto, han estado orientadas por una serie de cuestiones fundamentales, que presentamos de manera resumida:

- Presentación de datos biográficos: lugar de nacimiento, fecha y contexto familiar, incidiendo en cuestiones de participación política, sindical y asociativa de la familia en conjunto.
- Años de infancia y juventud: educación, acceso al mundo laboral y condiciones de trabajo. Primeros contactos con la organización política, sindical y asociativa del entrevistado.

---

<sup>24</sup> ARÓSTEGUI, Julio: *La investigación histórica: teoría y método*, Barcelona: Crítica, 2001, pp. 398-416.

- Proceso de emigración: causas, fecha, destino y pautas de las estrategias migratorias.
- Contexto laboral en el país de acogida: tipo de trabajo / empresa, sindicalización, condiciones laborales, contacto con la población emigrante y de la sociedad de acogida.
- Participación en iniciativas asociativas: centros obreros, partidos políticos, asociaciones de emigrantes, etc.
- Práctica de la democracia y aprendizaje político: experiencia y balance.
- Retorno: causas, fecha, proceso de reintegración, práctica política.

En cuanto a las técnicas cuantitativas, su uso ha sido minoritario en esta investigación, si bien hemos elaborado algunas bases de datos sobre afiliados con sus correspondientes representaciones gráficas, así como mapas de elaboración propia que señalan los principales núcleos de organización política socialista.

## **CAPÍTULO 2: DE LA EMIGRACIÓN ECONÓMICA AL COMPROMISO POLÍTICO. ESTADO DE LA INVESTIGACIÓN**

En los últimos años se ha desarrollado y consolidado una línea de investigación centrada en la vertiente política de la emigración española a Europa de los años sesenta y setenta del siglo XX. Podría decirse que hasta fechas relativamente recientes la historiografía no había prestado la merecida atención al proceso migratorio de la época, siendo demógrafos, geógrafos, economistas y algunos sociólogos los encargados de abordar las investigaciones desde la óptica de sus propias disciplinas. Algunos autores han considerado que el interés de los historiadores se había centrado en el estudio del exilio republicano porque se vinculaba a los valores democráticos, mientras que la emigración era considerada símbolo de la pobreza e ignorancia propias del franquismo<sup>25</sup>.

Sin embargo, el análisis de la emigración exterior y su papel en las reivindicaciones sociales, laborales y políticas empezó a activarse entre los historiadores a partir de los años noventa, coincidiendo con el fenómeno de inmigración que empezó a desarrollarse en España. Como ilustración de estas nuevas líneas de investigación podemos señalar la aparición de diversos centros de documentación (por ejemplo, el Centro de Documentación de las Migraciones de la Fundación 1º de Mayo, con una sección de emigración exterior española, en el año 1994), encuentros de investigadores (el Congreso *Emigración exterior y Estado en España del franquismo a la democracia*, en la Universidad Complutense de Madrid, en el año 2008), la aparición de asociaciones (como la Asociación para el estudio del Exilio y Migraciones Ibéricos Contemporáneos, AEMIC, en el año 1996) así como revistas especializadas (*Migraciones y exilios*, en el año 2000).

En este capítulo trataremos de articular un estado de la cuestión actualizado, basado en las características generales de la emigración, la movilización sociopolítica desarrollada en los principales países de acogida, y finalmente un análisis sobre las investigaciones relativas a cultura política e historia de las organizaciones socialistas.

---

<sup>25</sup> BABIANO MORA, José; FERNÁNDEZ ASPERILLA, Ana: *La patria en la maleta. Historia social de la emigración española a Europa*, Madrid: Fundación 1º de Mayo, 2009, pp. 5-9.

## 2.1 – Características generales de la emigración exterior

### 2.1.1 – Contexto económico

La Guerra Civil (1936-39) fracturó la evolución del país en todos los sentidos, mientras que la identificación de la dictadura franquista con las potencias del Eje, derrotadas en la Segunda Guerra Mundial, sumió al país en una época de aislamiento internacional. El nuevo régimen franquista impuso un sistema de economía autárquico que generó bolsas de pobreza y llevó al país prácticamente a la banca rota, situación que trató de solucionarse a través de medidas como el Plan de Estabilización de 1959 o los Planes de Desarrollo Económico y Social<sup>26</sup>.

El proceso de transformación económica fue acompañado por un conjunto de cambios demográficos. Uno de los mayores impactos fue la expulsión de mano de obra del campo a las ciudades, donde se estaba desarrollando la industria y el sector servicios. El tránsito de una sociedad agraria a otra industrial tuvo que buscar soluciones en los procesos migratorios tanto a nivel interior como exterior<sup>27</sup>. Como ilustración del significado que la emigración adquirió, nos remitimos a un comentario de Álvaro Rengifo, director del Instituto Español de Emigración en 1965, y para quien la emigración era una «condición impuesta» y una «válvula de escape»<sup>28</sup>. Según su opinión:

*«La emigración es una necesidad impuesta por los objetivos del desarrollo (...). La emigración permitirá el pleno empleo, la plena producción en el exterior a aquellas personas que estaban en situaciones de paro o de subempleo. Permitirá disminuir la presión demográfica sobre los recursos existentes y con ello elevará necesariamente la productividad del sistema. Por último el ahorro de estos hombres que obtienen una situación de remuneración satisfactoria se incorporará a las disponibilidades de la economía nacional y contribuirá de*

---

<sup>26</sup> MOLINERO, Carme; YSÀS, Pere: *La anatomía del franquismo. De la supervivencia a la agonía, 1945–1977*, Barcelona: Crítica, 2008, p. 37.

<sup>27</sup> MARTÍNEZ, Jesús A. (coord.): *Historia de España Siglo XX, 1939-1996*, Madrid: Cátedra, 1999, pp. 124–126.

<sup>28</sup> Discurso de Álvaro Rengifo en el III Congreso de la emigración española a Ultramar en 1965 y citado en FERNÁNDEZ VICENTE, María José: "De la calamidad nacional a baza del desarrollo. Las políticas migratorias del régimen franquista (1939-1975)", en *Migraciones y exilios*, n. 6, 2005, pp. 81-100.

*esta forma a un aumento de la inversión necesaria en el progreso del desarrollo»<sup>29</sup>.*

Por otra parte, no debemos perder de vista el contexto del mercado laboral internacional, ya que facilitó la salida de miles de españoles al requerir mano de obra en una fase de expansión económica tras la Segunda Guerra Mundial. Entre la reconstrucción de posguerra y la crisis del petróleo de 1973, los países del norte y centro de Europa occidental experimentaron uno de los mejores ciclos de su historia política, económica y social, representando un reclamo para la población de los países de la cuenca mediterránea. Algunos autores han llegado a hablar de *Golden Age* para identificar la combinación entre democracia, crecimiento económico y bienestar.

Esta etapa de progreso influyó especialmente en los países de la cuenca mediterránea, convirtiéndose en la mejor cantera de mano de obra durante las siguientes décadas. Visto desde la perspectiva del Estado español y a pesar de las medidas parciales de liberalismo en materia económica, la ausencia de plena libertad política implicaba que el desarrollo económico y social fuera inferior al potencial; hubo un evidente proceso de éxodo rural e industrialización (en 1960 un 38% de la población ocupada trabajaba en agricultura, mientras que en 1970 esa cifra había disminuido al 23%). Este éxodo rural se plasmó en el incremento de la población urbana y en el desarrollo de una nueva corriente histórica de emigración hacia el continente europeo en detrimento del tradicional destino de Ultramar.

Joseba de la Torre y Gloria Sanz Lafuente coordinan un estudio interdisciplinar sobre la experiencia española como país de emigración, conjugando la historia social y la historia económica, explicando la paradoja que se dio entre el «desarrollismo» franquista y la emigración, así como la quiebra económica que marcó los años de transición e integración europea. Por lo que respecta a los efectos económicos de las migraciones, y desde el lado del mercado laboral receptor, podemos afirmar que la movilidad de los trabajadores había permitido equilibrar la oferta y la demanda, además de hacer posible la subsistencia de empresas marginales, al ser ocupados los emigrantes en empleos menospreciados por los locales, de menor cualificación e inferior retribución salarial. Por otra parte, además de

---

<sup>29</sup> RENGIFO CALDERÓN, Álvaro: *Emigración y economía*, Madrid: Ministerio de Trabajo - Instituto Español de Emigración, 1966, p. 9.



productores, los emigrantes también fueron consumidores de bienes y servicios, pagaban impuestos y cotizaban seguros sociales.

Des del punto de vista de los países expulsores de mano de obra y centrándonos en el ejemplo del Estado español, la emigración debía resolver a corto plazo problemas de desempleo, y las remesas de capital (al igual que la entrada de divisas a través del turismo) tenían que paliar los problemas de la balanza de pagos y el nivel de vida de las regiones más pobres<sup>30</sup>. Ródenas Calatayud afirma que los efectos reales en la descongestión del mercado laboral fueron mínimos, ya que la mayor parte de la emigración fue temporal y se trató de una rotación de mano de obra, más que de migraciones definitivas. De este modo el alivio del mercado de trabajo sólo habría aparecido como resultado indirecto. Por lo que respecta a las remesas y a su función como fuente de divisas para reducir el déficit de la balanza de pagos, el objetivo propuesto por el régimen se habría cumplido en mayor medida<sup>31</sup>. No obstante, para Blanca Sánchez Alonso la política migratoria de la época fracasó constantemente respecto a los objetivos oficiales<sup>32</sup>.

La economía europea empezó a mostrar signos decaimiento en 1967 y 1971, hasta que en 1973 se desencadenó la conocida crisis del petróleo. A raíz de la guerra del Yom Kippur la Organización de Países Exportadores de Petróleo elevó los precios del petróleo, agravando la inflación en los países ricos y la deuda en los pobres; incrementaron el paro y los precios, y

---

<sup>30</sup> Prácticamente la mayoría de estudios sobre emigración exterior española diferencian entre la "fase americana" y "la fase europea". Blanca Sánchez Alonso propone que sería necesario contemplar la historia de la emigración española contemporánea como un *continuum*. Si bien entre ambas épocas hay diferencias, existen también elementos de continuidad, como la emigración a Francia o el carácter tutelar de la legislación desde la Ley de Emigración de 1907 hasta la Ley de 1971. SÁNCHEZ ALONSO, Blanca: "El final del ciclo migratorio español: *desideratum*", en *Historia y política*, n. 23, Madrid, 2010, pp. 135-162. SÁNCHEZ ALONSO, Blanca: "La política migratoria en España. Un análisis de largo plazo", en *Revista Internacional de Sociología*, n. 1, 2011, pp. 243-268. DE LA TORRE, Joseba (coord.), SANZ LAFUENTE, Gloria (coord.): *Migraciones y coyuntura económica del franquismo a la democracia*, Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza, 2008, pp. 11-61. FERNÁNDEZ ASPERILLA, Ana: "La emigración como exportación de mano de obra: el fenómeno migratorio a Europa durante el franquismo", en *Historia social*, n. 20, 1998, pp. 63-81.

<sup>31</sup> RÓDENAS CALATAYUD, Carmen: *Emigración y economía en España (1960 - 1990)*, Madrid: Civitas, 1994. RÓDENAS CALATAYUD, Carmen: "Emigración exterior y mercado de trabajo en España (1960-1985)" en *Exils et migrations ibériques au XX siècle*, n. 3, 2009, pp. 139-154. Sin embargo, los estudios del impacto de las remesas a nivel microeconómico, es decir, desde el punto de vista de las economías familiares o para determinadas comarcas españolas, todavía escasean según SÁNCHEZ ALONSO, Blanca: "El final del...", pp. 135-162. Por otra parte, el documental *Avión, el pueblo ausente* (2011) refleja los impactos económicos que para la localidad gallega de Avión tuvo la emigración durante todo el siglo XX, especialmente a México; destacaríamos el amplio abanico de opiniones con respecto a los beneficios económicos pudo tener la emigración a escala local. Sobre canalización de remesas, ver también AZCONA, José Manuel: "Tratamiento político de la emigración exterior española en el tardofranquismo (1974-1977)", en *Estudios Internacionales*, n. 182, 2015, pp. 9-35.

<sup>32</sup> SÁNCHEZ ALONSO, Blanca: "La política migratoria...", pp. 243-268.

disminuyó la producción. Hubo desequilibrios comerciales y financieros, y tras una serie de años y ante un lento avance en los ritmos de crecimiento, se produjo una segunda crisis.

### 2.1.2 – Políticas migratorias y administración

En el momento en que empezó a activarse un proceso migratorio hacia Europa de cierta entidad, ya a finales de los años cincuenta del siglo XX, no existían políticas de libre circulación de trabajadores salvo para los países pertenecientes al Mercado Común, de manera que los movimientos migratorios fueron regulados a través de acuerdos bilaterales entre países emisores y receptores. Dichos acuerdos variaron en función del país receptor y de la voluntad de diseñar una política de integración o de rotación de mano de obra.

Por ejemplo, la política migratoria de Francia pretendía atraer población y asimilarla, facilitando el reagrupamiento familiar; el gobierno helvético, por su parte, falto de mano de obra, abrió las fronteras a una inmigración masiva con permisos laborales basados en la rotación y la temporalidad.

Los acuerdos de emigración se produjeron en un contexto internacional marcado por la Guerra Fría, por lo que el anticomunismo de la dictadura franquista fue uno de los aspectos tomados en consideración en el marco político europeo. Por otra parte, se había iniciado la apertura del Estado español en el plano internacional, lo que conllevó el desarrollo de circuitos económicos entre los que se incluyó la emigración. Así pues, los acuerdos bilaterales de emigración formaron parte de un conjunto amplio de relaciones exteriores.

Los convenios bilaterales de contratación se complementaron con acuerdos que definían el marco legal de las relaciones laborales (contratación, condiciones laborales, salarios, alojamiento, reagrupamiento familiar) y de coordinación de los sistemas de seguridad social de los emigrantes en los países de acogida. El Estado español firmó convenios con Bélgica en 1956, con la RFA en 1960, con los Países Bajos y Suiza en 1961 y con Austria en 1964<sup>33</sup>.

---

<sup>33</sup> Los textos de los convenios bilaterales los encontramos en MANJÓN MANJÓN, José Ramón; NÚÑEZ GONZÁLEZ, M. (ed.): *Código de migraciones. Nacionales en el exterior y extranjeros en España. Textos internacionales, acuerdos bilaterales, derecho social comunitario y legislación interna*, Vol. I, Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 1997, pp. 1177-1280.

Las autoridades españolas, por su parte, instauraron una legislación y un sistema administrativo específicos para el desarrollo de la política de emigración. El organismo principal fue el Instituto Español de Emigración (IEE), creado por ley el 17 de julio de 1956. El IEE quedó bajo dependencia de Presidencia de Gobierno, hasta el Decreto de 9 de mayo de 1958, por el que quedó adscrito como organismo autónomo al Ministerio de Trabajo:

*«Las exigencias actuales, impuestas por la importancia del movimiento emigratorio y por el propósito de los países que lo reciben de dirigirlo de acuerdo con las necesidades de su economía, hacen necesaria una acción que valore la emigración española y le asegure, en la medida de lo posible, su doble finalidad de proporcionar trabajo y prosperidad a los emigrantes y promover la utilidad y el progreso de las naciones que los acogen. El derecho de emigración, de los límites que el interés común aconseje, es facultad derivada del reconocimiento de la plena personalidad humana.*

*Muchos son los españoles de fino espíritu y dura condición que han buscado oportunidad de probar fortuna (...). Aunque el interés de nuestra Nación sea el conseguir que todos sus hijos puedan encontrar en su propio suelo su próspero porvenir, no se puede legítimamente cohibir la realización de tales deseos, sino tan sólo de encauzarlos y protegerlos (...)*»<sup>34</sup>.

Este fragmento extraído de la ley de 1956, por la cual se creó el IEE no deja de llamar la atención, pues resulta una paradoja el hecho de que una dictadura apelara al derecho de emigración, ocultando bajo esa aparente defensa de las necesidades humanas un interés por aligerar la tensión del mercado laboral y abrir una vía para la entrada de divisas<sup>35</sup>.

El Instituto Español de Emigración ha sido estudiado en una obra monográfica por Luís M. Calvo Salgado, María José Fernández Vicente, Axel Kreienbrink, Carlos Sanz Díaz y Gloria Sanz Lafuente<sup>36</sup>. A partir de archivos del Estado español y de archivos extranjeros, esta investigación nos permite conocer el papel de la administración estatal desde los años de

---

<sup>34</sup> Ley de 17 de julio de 1956 por la que se crea el Instituto Español de Emigración, Boletín Oficial del Estado (BOE) 18 de julio de 1956, en [www.boe.es](http://www.boe.es).

<sup>35</sup> SÁNCHEZ ALONSO, Blanca: "La política migratoria...", pp. 243-268.

<sup>36</sup> CALVO SALGADO, Luis et al.: *Historia del Instituto Español de Emigración. La política migratoria exterior de España y el IEE del franquismo a la transición*, Madrid: Ministerio de Trabajo, 2009.

dictadura hasta la transición en relación a los movimientos migratorios. Analizan el organigrama del IEE y su evolución, la forma en que se gestionó y qué tipo de relaciones estableció con otras entidades estatales. Los autores, además, realizan una comparativa de políticas migratorias, analizando la relación del IEE con Francia, la RFA, Suiza, Bélgica, Países Bajos y Reino Unido así como países de América Latina, y nos detallan la influencia y control de las políticas migratorias ejercidos por el IEE. Completan la investigación la información estadística y el análisis de la revista *Carta de España*, publicación propia del IEE.

Las principales competencias del IEE consistían en dirigir los flujos migratorios y ajustar las ofertas de empleo a las demandas de trabajo a través de la creación de un Registro Central Unificado, ofrecer al emigrante asistencia organizativa y religiosa e incentivar y canalizar las remesas enviadas por los emigrantes para que fuesen provechosas para el Estado.

A nivel económico, y según Fernández Vicente, Sanz Díaz y Sanz Lafuente<sup>37</sup>, el IEE contó con diversas fuentes de financiación. Recibía anualmente recursos del Ministerio de la Presidencia y del Ministerio de Trabajo, pero nunca se adecuó con el gasto. Fue el Fondo Nacional de Protección del Trabajo (FNPT) el puntal económico del IEE. No obstante, muchos de los proyectos solo pudieron llevarse a cabo parcialmente, debido a la falta de medios económicos, como por ejemplo la puesta en marcha de una infraestructura educativa con centros, maestros y material educativo.

La fundación del IEE fue seguida por un nuevo marco jurídico, con la Ley 93/1960, de 22 de diciembre, de Ordenación de la Emigración, y el Decreto 1000/1962, de 3 mayo, por el que se aprobó el texto articulado de la Ley de Ordenación de la Emigración<sup>38</sup>. La Ley de Emigración de 1962 venía a confirmar la visión positiva de la emigración como elemento fundamental de desarrollo de la economía española. Así, la visión positiva de las migraciones internacionales dominó la fase de emigración europea<sup>39</sup>.

---

<sup>37</sup> FERNÁNDEZ VICENTE, María José; SANZ DÍAZ, Carlos; SANZ LAFUENTE, Gloria: "La asistencia social del IEE. Una perspectiva general", en CALVO SALGADO, Luis et al.: *Historia del Instituto...* pp. 89-130. Podemos encontrar un análisis de la evolución de los planes de inversión en el IEE por parte del FNPT y de la participación de la emigración así como una relación de instituciones relacionadas con los planes asistenciales del IEE.

<sup>38</sup> Decreto 1000/1962, de 3 de mayo de 1962, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de ordenación de la emigración, *BOE*, 15 de mayo de 1962, en [www.boe.es](http://www.boe.es).

<sup>39</sup> SÁNCHEZ ALONSO, Blanca: "La política migratoria...", pp. 243-268.

*«La Ley de 17 de julio de 1956 inició una orientación nueva en la política migratoria española. Las normas anteriores, de acuerdo con la tónica de otras épocas, contemplaban el fenómeno emigratorio como un problema con aspectos meramente negativos para el país de origen, que había de paliar adoptando medidas precautorias y mediante una cierta protección benéfica de angostos límites y concretada en favor del emigrante en los momentos de salida y posible retorno.*

*Con la disposición antes citada la acción pública se ensancha, impregnándose de sentido social al estimar la emigración como un amplio campo de posibilidades abiertas ante la libertad del individuo, y al propio tiempo, fuente poderosa de vínculos y relaciones entre pueblos que puede proporcionar resultados beneficiosos económicos-sociales y en otros órdenes de la vida humana, no sólo al que emigra y a sus familiares, sino en bien general de los países, tanto de origen como de establecimiento»<sup>40</sup>.*

Uno de los objetivos de estas disposiciones era el de eliminar la dispersión de competencias, objetivo que no se cumplió para el IEE, ya que el Ministerio de Asuntos Exteriores, el Ministerio de Educación y la Organización Sindical Española (OSE) mantuvieron competencias en materia migratoria. Los principales enfrentamientos del IEE fueron con la OSE y relativos a la asistencia a los emigrantes en el extranjero y la tramitación de las operaciones. El Servicio Nacional de Encuadramiento y Colocación (SNEC), organismo de naturaleza sindical, participó en la selección de trabajadores a pesar de que la colaboración con el IEE fue descoordinada y conflictiva.

Los agregados laborales fueron una de las piezas clave de la administración franquista entre la población emigrante. Su figura ha sido estudiada por diversos autores, como Fernández Vicente, Sanz Díaz y Sanz Lafuente<sup>41</sup>, además de una investigación de Ramón Baeza Sanjuán cronológicamente situada entre 1950 y 1962.

---

<sup>40</sup> Ley 93/1960, de 22 de diciembre, sobre bases de ordenación de la emigración, *BOE*, 23 de diciembre de 1960, en [www.boe.es](http://www.boe.es).

<sup>41</sup> FERNÁNDEZ VICENTE, María José; SANZ DÍAZ, Carlos; SANZ LAFUENTE, Gloria: "La asistencia social del IEE. Una perspectiva general", en CALVO SALGADO, Luis et al.: *Historia del Instituto...* pp. 89-130.

Las agregadurías, que representaban a la administración en los lugares de mayor concentración de emigrantes, precedían cronológicamente al IEE, pues las primeras aparecieron en los años cincuenta a través de Ministerio de Trabajo. La red de agregadurías presentó un desarrollo importante, contando con 68 oficinas en los principales países de acogida en Europa hacia 1974: en la República Federal de Alemania se contabilizaban 25, en Francia 15, en Suiza 12, en Holanda 6 y en Bélgica y Gran Bretaña 5. Entre sus funciones se encontraba el seguimiento de los acuerdos bilaterales de emigración y de seguridad social; la asistencia a los emigrantes en el momento de llegada; la atención, asesoramiento y asistencia jurídica en asuntos laborales; ayuda en casos de reagrupamiento familiar y de retorno, y cooperación con las asociaciones de emigrantes.

Además, como parte de la administración española que eran, desde las agregadurías también se ejerció una labor de control político y sindical. Hubo una tendencia a limitar la influencia de los sindicatos de los países de acogida, evitando el contacto con organizaciones españolas en el exilio, además de informar sobre actividades antifranquistas o de carácter sindical desarrolladas entre las colonias españolas. La llegada de la transición trajo consigo un cuestionamiento de la labor de los agregados y la exigencia por parte de los emigrantes de una política asistencial democrática<sup>42</sup>.

En 1971 se aprobó la Ley 33/1971, de 21 de julio, de Emigración, que no se derogó hasta el año 2006. Aparentemente debía prestar mayor atención a las necesidades sociales, adquiriendo mayor peso la vertiente asistencial y siendo prioritarias la educación de la segunda generación y el fomento y control de la vida asociativa.

*«Se presenta como exigencia inexcusable la de proveer todo cuanto fuere necesario para que no se atenúen ni debiliten los vínculos jurídicos, espirituales, culturales y familiares que ligan al emigrante con la Patria, a cuyo efecto hay que arbitrar múltiples medidas; desde las que impiden la ruptura de la unidad de la familia, a través de los oportunos procedimientos de reagrupación familiar, y las que garanticen el mantenimiento de sus derechos civiles y políticos, hasta aquellas otras que, según los casos y circunstancias,*

---

<sup>42</sup> BAEZA SANJUÁN, Ramón: *Agregados laborales y acción exterior de la Organización Sindical Española. Un conato de diplomacia paralela (1950-1962)*, Madrid: Ministerio de Trabajo, 2000. MUÑOZ SÁNCHEZ, Antonio: "El Sindicato Vertical 'Al servicio del emigrante'. La Agregaduría Laboral de la Embajada Española en Bonn durante los años sesenta", en *Historia, Trabajo y Sociedad*, n. 3, 2012, pp. 115-136.

*requieran el establecimiento de un amplio entramado de servicios sociales que le dispense adecuada asistencia, en especial, los orientados y dirigidos a su formación profesional, y los que, tanto a él como a sus hijos les sitúen, respecto a los demás españoles, en un plano de igualdad de oportunidades en materia educativa y de acceso a los distintos grados y niveles de enseñanza»<sup>43</sup>.*

Algunos de los instrumentos articulados para la función asistencial fueron los Hogares españoles y las Casas de España, con servicios de asesoría laboral, restaurante, biblioteca, salas de juego, reunión y de enseñanza –especialmente de idiomas–, y que respondían a la intención de mantener a los emigrantes vinculados al país de origen.

Estos centros sirvieron a la administración franquista para controlar a los emigrantes en los diversos países de acogida, evitando la movilización política o la infiltración de ideologías políticas de oposición. Las Casas de España, creadas bajo la óptica paternalista, fueron en la segunda mitad de los setenta escenario de fricciones con parte del movimiento asociativo surgido entre la emigración, simbolizando las dificultades de democratización de las instituciones. En cualquier caso, se ha considerado que en la práctica la asistencia al emigrante fue insuficiente, tal y como han afirmado algunos autores como Ángel Barrutieta<sup>44</sup>. En 1963 la RFA contaba con 42 Hogares españoles, mientras que en 1968 sumaban ya 106 centros<sup>45</sup>; también se crearon Casas de España en Frankfurt, Múnich, Hanover, Bonn y Gütersloh.

Otra de las líneas a destacar del asistencialismo del IEE fue la política educativa, dirigida especialmente a la segunda generación y que debía mantener los vínculos con el país de origen. La llegada de la democracia provocó numerosos debates relacionados con la política asistencial educativa, que constituye de por sí un objeto de análisis interesante.

Las labores informativas también correspondían al IEE: las ofertas de trabajo, la seguridad social o las posibilidades de reagrupación familiar eran las cuestiones más relevantes. No obstante, las labores informativas también adquirieron un matiz ideológico, reforzando la vinculación con España y contrarrestando cualquier tipo de oposición a la

---

<sup>43</sup> Ley 33/1971, de 23 de julio de 1971, *BOE*, 23 de julio de 1971, en [www.boe.es](http://www.boe.es)

<sup>44</sup> BARRUTIETA SÁEZ, Ángel: *La emigración española. El timo del subdesarrollo*, Madrid: Edicusa, 1976.

<sup>45</sup> SANZ DIAZ, Carlos: "Las relaciones del IEE con Alemania" en CALVO SALGADO, Luís et al.: *Historia del Instituto...*, p. 181.

administración franquista. Entre los instrumentos más destacados para llevar a cabo esta función encontramos el envío de determinado tipo de prensa al colectivo emigrante, contrarrestando la prensa libre de los países de acogida. El IEE subvencionaba a algunos periódicos generalistas, como *El Alcázar*, *Pueblo* o *Ya*, que enviaban a los centros de españoles sus ejemplares. También facilitaron el envío de la polémica revista *Siete Fechas*, y publicaron desde enero de 1960 la revista *Carta de España*, de carácter mensual, destinada a la emigración y elaborada y financiada por el IEE. Además de la prensa, la difusión de programas de radio y televisión también formaron parte de las estrategias informativas. Destacó 'Mensaje de España' de Radio Nacional de España, así como el envío de libros, discos o películas.

Este tipo de prensa y programación radiotelevisiva debía contrarrestar otros títulos y emisiones libres como la revista *Exprés Español* o el programa en castellano de Radio Baviera (sobre los que volveremos más adelante, tratando también la figura de Josep Moll Marquès) considerados como propaganda política de oposición.

Es importante destacar que algunas de las funciones que el Instituto Español de Emigración tenía encomendadas las realizó en colaboración con la Iglesia católica, sobre la que recayó parte de la labor de asistencia social y moral. A mediados de los años cincuenta la Conferencia Episcopal organizó la Comisión Católica Española de Emigración<sup>46</sup>, y en los sesenta ya había desarrollado una red de parroquias y misiones católicas. Además, la Iglesia católica alemana, a través de la Deutscher Caritasverband, se hizo cargo también de la labor asistencial hacia los emigrantes<sup>47</sup>.

### 2.1.3 – Entre la emigración asistida y la emigración irregular

A pesar de los esfuerzos de las autoridades franquistas por controlar el proceso migratorio y encauzar a los emigrantes hacia prácticas no lesivas para el régimen, se desarrollaron estrategias de emigración al margen de las pautas legales.

---

<sup>46</sup> A la vista de las investigaciones relativas al papel de la Iglesia católica entre la emigración pueden esperarse resultados interesantes en la consulta de los fondos relativos a la Comisión Episcopal de Migraciones de la Conferencia Episcopal Española. Sin embargo, y de acuerdo con el reglamento de los archivos eclesiásticos españoles, la documentación no se pueden consultar hasta cumplidos los 75 años, lo que nos sitúa en el año 2041 como fecha de apertura de estos fondos.

<sup>47</sup> SANZ DIAZ, Carlos: "Las relaciones del...", pp. 181-182.



Una parte de los emigrantes salieron a través de los mecanismos fijados por la administración, pero si existe la creencia de que se emigró a grandes rasgos con contrato de trabajo es también porque el régimen se encargó de construir un mito sobre la labor tuitiva del Estado<sup>48</sup>. Hoy sabemos que se trata de una idea sesgada, pues además de una falta de control sobre los flujos migratorios, miles de españoles se vieron sometidos a abusos y explotaciones por su condición de emigrantes.

Las estadísticas sobre emigración ofrecidas por la administración española son incompletas, ya que solo reflejan las salidas que se produjeron a través de los mecanismos oficiales. Álvaro Rengifo, director del IEE, señalaba que «los datos de emigración asistida del Instituto Español de Emigración son los únicos con un respaldo estadístico cierto, pero no comprenden toda la emigración». Gloria Sanz Lafuente indica la escasa armonización de métodos y conceptos utilizados en las recogidas de datos, lo que dificulta la aprehensión del fenómeno. Por ello recurre a fuentes de la Organización de Naciones Unidas (ONU) y de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), las estadísticas del IEE así como fuentes de los países de destino para comparar datos<sup>49</sup>.

Según José Babiano Mora y Ana Fernández Asperilla, también partiendo de la comparación entre las fuentes oficiales españolas y las fuentes de los distintos países de acogida, afirman que la emigración irregular o «no asistida», es decir, aquella que se desarrollaba al margen de los acuerdos bilaterales, osciló entre el 40 y el 65% sobre el número total de salidas.

La mayor parte de los costes de la «emigración asistida» eran asimilados por las instituciones españolas o europeas, pero la lentitud con la que se resolvían los trámites burocráticos puso a prueba la paciencia de muchos trabajadores. El proceso de reclutamiento y los trámites podían llegar a prolongarse durante meses, agotando la paciencia de un colectivo que en muchas ocasiones necesitaba solucionar con rapidez una situación laboral difícil. Además la emigración legal comportaba restricciones importantes, ya que el emigrante

---

<sup>48</sup> SÁNCHEZ ALONSO, Blanca: *Los mitos de la emigración española*, Madrid: CEU Ediciones, 2015. Lección magistral pronunciada en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales en la Universidad CEU San Pablo, abril de 2015. Versión digital disponible en [http://dspace.ceu.es/bitstream/10637/7132/1/Mitos\\_SanchezAlonso\\_LeccFEco\\_2015.pdf](http://dspace.ceu.es/bitstream/10637/7132/1/Mitos_SanchezAlonso_LeccFEco_2015.pdf). Fecha de consulta: 18 de noviembre de 2013.

<sup>49</sup> SANZ LAFUENTE, Gloria: "Un balance de las estadísticas históricas del flujo emigratorio exterior, 1956 – 1985", en DE LA TORRE, Joseba; SANZ LAFUENTE, Gloria (coords.): *Migraciones y coyunturas...*, p. 75-103.

debía aceptar destino y profesión. En cambio la emigración irregular permitía elegir el país de destino, decisión en la que influyeron en muchas ocasiones las redes migratorias.

Ahora bien, la emigración clandestina estuvo ligada a actividades delictivas. Tal y como se había previsto en la Ley de Bases de Ordenación de la Emigración de 1960 se desarrolló una tipificación de delitos y se creó un Juzgado Especial de Emigración, mientras que en 1970 la Fiscalía del Tribunal Supremo emitió una circular titulada *Delitos cometidos con motivo de la emigración*, que evidenciaba la persistencia del fenómeno.

Los abusos y delitos vinculados a la emigración fueron reconocidos y denunciados por el propio régimen franquista en diferentes épocas, lo que confirmaría la importancia de la emigración clandestina tanto en volumen como en persistencia; dichos delitos se basaron, fundamentalmente, en el fraude en la venta de billetes, el engaño en las condiciones laborales, la trata de blancas y el reclutamiento ilegal de trabajadores. Pero el reconocimiento de estos abusos no evitó que el Tribunal Supremo criminalizara también a los propios emigrantes, al considerarlos responsables de los delitos.

En definitiva, a pesar de no poder determinar un volumen exacto, la emigración irregular fue un fenómeno de envergadura, prolongado en el tiempo y, que afectó a todos los países europeos receptores de mano de obra<sup>50</sup>.

Si nos centramos en el caso de la RFA, Carlos Sanz Díaz<sup>51</sup> calcula que entre 1960 y 1973, la tercera parte de los emigrantes que se desplazaron lo hicieron al margen del Instituto Español de Emigración. La Comisión Episcopal de Emigración también estimó que

---

<sup>50</sup> BABIANO MORA, José; FERNÁNDEZ ASPERILLA, Ana: "¿Con contrato laboral en el bolsillo y los papeles en regla?. La centralidad de la emigración irregular", en MORA, José; FERNÁNDEZ ASPERILLA, Ana: *La Patria en la Maleta. Historia social de la emigración española a Europa*, Madrid: Fundación 1º de mayo, 2009, p. 51-79. BABIANO MORA, José; FERNÁNDEZ ASPERILLA, Ana: "En mano de los tratantes de seres humanos (notas sobre la emigración irregular durante el franquismo)", en *Historia Contemporánea*, n. 26, 2003, p. 35-56. BABIANO MORA, José; FERNÁNDEZ ASPERILLA, Ana: "El fenómeno de la irregularidad en la emigración española de los años sesenta", en *Documento de trabajo 3/2002*, Madrid: Fundación 1º de Mayo, 2002. BABIANO MORA, José: "El vínculo del trabajo: los emigrantes españoles en la Francia de los treinta gloriosos" en *Migraciones y exilios*, n. 2, 2001, p. 9-39.

<sup>51</sup> SANZ DÍAZ, Carlos: "Clandestinos", "Ilegales", "Espontáneos"... *La emigración irregular de españoles a Alemania en el contexto de las relaciones hispano-alemanas, 1960-1973*, Madrid: Comisión Española de Historia de las Relaciones Internacionales, 2004, pp. 119-123.

aproximadamente un 35% de los españoles que llegaron a Alemania durante la década de los sesenta lo hicieron al margen del IEE<sup>52</sup>.

El 29 de marzo de 1960 se firmó el «Acuerdo entre el gobierno del Estado Español y el gobierno de la República Federal de Alemania sobre migración, contratación y colocación de trabajadores españoles en la RFA». Los organismos oficiales alemanes que participaron en el desarrollo del acuerdo fueron la Oficina Federal de Colocación y Seguro de Desempleo (*Bundesanstalt für Arbeitvermittlung und Arbeitslosenversicherung* - BAVAB) conocida desde 1969 como Oficina Federal de Empleo (*Bundesanstalt für Arbeit* - BAA), el Ministerio Federal de Trabajo y Ordenación Social, que expedía los permisos de trabajo, el Ministerio Federal del Interior que expedía los permisos de residencia, y el Ministerio de Asuntos Exteriores, que se encargaba de los visados de entrada<sup>53</sup>.

La RFA definió un sistema basado en la rotación de mano de obra de los conocidos como *Gastarbeiter* o trabajadores invitados. La Ley de Extranjeros de 1965<sup>54</sup> consideraba el trabajo inmigrante rotatorio, como un recurso para resolver cuestiones económicas, siempre en función de la oferta y la demanda del mercado laboral. Por ello los permisos de trabajo y de residencia eran de corta duración y las políticas de reagrupamiento familiar no eran prioridad, lo que en conjunto dificultaba la integración. La RFA firmó acuerdos con diversos países como Italia, Turquía o Marruecos, y llegó a sumar en 1980 más de cuatro millones de extranjeros.

Entre 1955 y 1982 salieron aproximadamente 807.662 emigrantes españoles hacia la RFA, regresando aproximadamente en esas mismas fechas un 86% (unas 696.000 personas). No obstante, fue entre 1960 y 1973 el momento en que mayor densidad hubo en los movimientos migratorios. En 1973 se dio el punto álgido de emigración española en Alemania, sumando entre trabajadores y familiares un total de 286.000 personas. A partir de 1974 la colonia española empezó a disminuir, llegando aproximadamente a los 130.000 a

---

<sup>52</sup> AA.VV.: "Emigración en Alemania", en *Boletín Informativo del Secretariado de la Comisión Episcopal de Migraciones*, núm. 128, 1971, p. 14.

<sup>53</sup> SANZ DIAZ, Carlos: "Las relaciones del IEE con Alemania" en CALVO SALGADO, Luís et al.: *Historia del Instituto...*, pp. 167-189.

<sup>54</sup> Para ampliar la información sobre política de inmigración en la RFA, remitimos a BADE, Klaus J. (comp.): *Población, trabajo y migración en los siglos XIX y XX en Alemania*, Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1992.

mediados de la década de los ochenta. En cualquier caso, la RFA fue el segundo país, tan solo por detrás de Francia, que mayor población española acogió en Europa.

En las estrategias de emigración jugaron un papel específico las redes migratorias, que se pueden definir como el conjunto de relaciones sociales basadas en el parentesco, la amistad o el lugar de residencia que se activan antes del proceso migratorio. Las redes migratorias pueden representar una fuente de recursos, tanto para el viaje como en el momento de llegada y adaptación, ya que los lazos de solidaridad que se derivan implican un apoyo en la búsqueda de empleo o vivienda. No obstante, esta faceta se contrarresta con la información parcial que los emigrantes pueden ofrecer sobre el proceso. Algunas de estas imágenes distorsionadas pueden ser la falsa abundancia de trabajo o el ocultamiento de información sobre las difíciles condiciones de vida y adaptación<sup>55</sup>.

Las redes migratorias fueron fundamentales en la articulación de los movimientos de población en la etapa de la emigración americana y europea, ya que influían en el desarrollo de las estrategias migratorias, si bien Blanca Sánchez Alonso considera que su estudio en relación a la emigración europea es uno de los terrenos más inexplorados por la historiografía española, en contraste con la emigración a América. Así pues, existen interrogantes sobre su funcionamiento y naturaleza, así como su papel de apoyo y transmisión de información, lo que justificaría nuevas investigaciones<sup>56</sup>.

#### 2.1.4 – Estudios de género: la mujer como sujeto histórico de la emigración

En la historiografía sobre el mundo laboral, el movimiento obrero o los cambios políticos de la segunda mitad del siglo XX las mujeres han resultado, salvo algunas excepciones<sup>57</sup>, sujetos históricos prácticamente invisibles. Si focalizamos la atención sobre los

---

<sup>55</sup> SANZ DÍAZ, Carlos: "Mercado de trabajo, políticas migratorias y prácticas individuales en la emigración española a Alemania (1955-1982)", en DE LA TORRE, Joseba (coord.), SANZ LAFUENTE, Gloria (coord.): *Migraciones y coyuntura...*, pp. 255-289. ASPERILLA, Ana: "Estrategias migratorias. Notas a partir del proceso de la emigración española en Europa (1959-2000)", en *Migraciones y exilios*, n. 1, 2000, pp. 67-94. FERNÁNDEZ ASPERILLA, Ana: "La emigración como exportación de mano de obra: el fenómeno migratorio a Europa durante el franquismo", en *Historia Social*, n. 20, 1998, p. 63-81.

<sup>56</sup> SÁNCHEZ ALONSO, Blanca: "El final del...", pp. 135-162.

<sup>57</sup> Como ejemplos, ALEMANY GÓMEZ, Carme; BORDERÍAS MONDEJAR, Cristina, CARRASCO BENGÓA, Cristina (comp.): *Las mujeres y el trabajo: rupturas conceptuales*, Barcelona: ICARIA y Madrid: FUHEM, 1994. BORDERÍAS, Cristina: "La feminización de los estudios sobre el trabajo de las mujeres: España en el contexto internacional (1969-2002)", en *Sociología del trabajo*, n. 48, 2003, pp. 57-124. BORDERÍAS

estudios de género y emigración a Europa, podemos señalar que disponemos de investigaciones y resultados interesantes, aunque sigue existiendo una línea de investigación todavía por profundizar.

Enlazando género, movimiento obrero y análisis histórico, José Babiano Mora nos sitúa en el contexto de la mujer trabajadora durante los años de la dictadura franquista. Aborda cómo las mujeres reclamaron puestos de trabajo, derechos a la participación y representación, y cómo se implicaron en las reivindicaciones de la clase obrera. A pesar de no adentrarse en los movimientos migratorios, el estudio aporta algunas ideas que son extrapolables a las mujeres emigrantes, como la necesidad del permiso marital como requisito para que las mujeres casadas pudieran firmar un contrato de trabajo, o la vinculación del trabajo femenino a la economía sumergida y muchas veces enlazado al trabajo doméstico, hecho que ha ocultado a las mujeres en muchas de las fuentes históricas<sup>58</sup>.

Centrándonos en los estudios sobre emigración y género, Josefina Cuesta<sup>59</sup> nos aporta un estudio sobre las migraciones femeninas durante el siglo XIX y XX, y recoge datos estadísticos sobre los años sesenta. Ana Fernández Asperilla y José Babiano Mora aportan un análisis general sobre la emigración femenina, así como una aproximación al papel de las mujeres en el mundo asociativo. El gobierno franquista trató en primer término de disuadir a las mujeres de la emigración, y en segundo lugar, transmitió a aquellas que marcharon un mensaje conservador y paternalista basados en valores como la maternidad. Además, en los países de acogida, la administración española estableció una red asociativa que ofrecía a las mujeres servicios básicos de acogida y atención religiosa. El objetivo era mantener en la emigración la situación de subordinación de la mujer, además de evitar el contacto con centros de carácter progresista que subrayaban aspectos como la emancipación o la conquista de nuevos espacios de libertad. Sin embargo, ambos autores señalan que en muchas ocasiones los discursos igualitarios no pasaron de la teoría.

En el ámbito del asociacionismo y como hemos podido comprobar a través de las organizaciones socialistas en la RFA, las mujeres se vieron alejadas de los cargos de poder,

---

MONDEJAR, Cristina (ed.): *Género y políticas del trabajo en la España contemporánea*, Barcelona: Icaria, 2007.

<sup>58</sup> BABIANO MORA, José (coord.): *Del hogar a la huelga: trabajo, género y movimiento obrero durante el franquismo*, Madrid: Catarata, 2007.

<sup>59</sup> CUESTA, Josefina: "Las mujeres en las migraciones españolas contemporáneas", en *Anales de Historia Contemporánea*, n. 24, 2008, p. 27-55.

como la presidencia o la tesorería, y quedaron relegadas a tareas consideradas de menor importancia como las vocalías, reproduciéndose el patrón según el cual los hombres estaban vinculados a valores intelectuales y las mujeres a los afectivos. Hubo que esperar a la década de los años ochenta para una incorporación femenina efectiva a las tareas de representación asociativa.

Centrándonos en algunos ejemplos específicos, podemos destacar la Asociación de Mujeres Emigradas Españolas de Frankfurt, que hacia 1976 planteaba como objetivo la igualdad de las mujeres emigrantes en el ámbito laboral, social y jurídico. En estas mismas fechas y también en la RFA se localizaban grupos independientes de mujeres emigrantes españolas (Dortmund, Düsseldorf, Múnich, Kassel, Hannover...), lo que nos da una idea de la riqueza del movimiento asociativo en Alemania.

Otra vía asociativa se plasmó en la Confederación de Asociaciones de Padres de Familia en la RFA, creada en 1973<sup>60</sup>, o la Coordinadora Federal del Movimiento Asociativo de la RFA. En ambos casos se reforzaron los comités de la mujer y se llevaron a cabo acciones formativas y encuentros. Y ya en los años ochenta tuvieron lugar I Congreso Democrático de Asociaciones de Emigrantes Españoles en Europa (Palma, 1982), el I Encuentro Europeo de Mujeres Emigrantes Españolas (Madrid, 1984) y el II Encuentro de Mujeres Emigradas (Bonn, 1991), que permitieron valorar el papel jugado por la mujer en la emigración y promover algunos cambios. A rasgos generales puede afirmarse que las asociaciones compartieron la denuncia ante el predominio de una cultura de la masculinidad entre la emigración<sup>61</sup>.

Gloria Sanz Lafuente también se ocupa de las características de la emigración femenina a Alemania occidental entre 1960 y 1975 y analiza especialmente su situación frente

---

<sup>60</sup> SEVILLANO CANICIO, Víctor: "El papel catalizador de la Confederación de Asociaciones de Padres de Familia de Alemania y su compleja relación con el estado español y las instituciones educativas alemanas (1960-1990). Una breve introducción", en BLANCO, Juan Andrés; DACOSTA, Arsenio (eds.): *El asociacionismo de la emigración exterior española: significación y vinculaciones*, Madrid: Sílex, pp. 593-607.

<sup>61</sup> BABIANO MORA, José; FERNÁNDEZ ASPERILLA, Ana: "Las mujeres y la emigración: la persistencia de los viejos roles", en BABIANO MORA, José; FERNÁNDEZ ASPERILLA, Ana: *La patria en...*, p. 205 – 243. FERNÁNDEZ ASPERILLA, Ana (coord.) : *Mujeres bajo el franquismo: compromiso antifranquista*, Madrid: AMESDE, 2009. FERNÁNDEZ ASPERILLA, Ana: "Emigración, cultura política y género: un análisis a partir de la presencia femenina en el asociacionismo de los españoles en París durante la segunda mitad del siglo XX", en FERNÁNDEZ ASPERILLA, Ana (ed.): *Gente que se mueve. Cultura política, acción colectiva y emigración española*, Madrid: Fundación 1º de Mayo, 2010, pp. 317-339. FERNÁNDEZ ASPERILLA, Ana: *Mineros, sirvientas y militantes. Medio siglo de emigración española a Bélgica*, Madrid: Fundación 1º de Mayo, 2006.

las políticas migratorias, los datos estadísticos y su integración en el mercado de trabajo. En la RFA aproximadamente un 70% de los emigrantes fueron hombres. Para explicar estas diferencias los investigadores nos remiten a diversas circunstancias, como la división sexual del trabajo o el rol otorgado a las mujeres en el conjunto de la sociedad (cuidado de la familia, trabajo en el ámbito doméstico...). Otra posible causa que explicaría este desequilibrio sería la legislación alemana sobre reagrupación, que era un derecho restringido en la RFA. Sin embargo, uno de los motivos esenciales fue la diferente gestión de la emigración de hombres y mujeres por parte de la administración franquista. El Instituto Español de Emigración, en el proceso de selección de mano de obra, aplicó criterios distintos en el caso de las mujeres. Es decir, seleccionaron proporciones inferiores a las de varones, a pesar del interés de algunas empresas alemanas por la mano de obra femenina. Este hecho derivó a las mujeres a optar en mayores proporciones que los hombres por vías no oficiales de emigración<sup>62</sup>.

Sobre estas mismas líneas de trabajo se encuentran las investigaciones de Monika Mattes, quien matiza que en el caso del Estado español existía una importante oposición a la demanda laboral de mujeres en el exterior, mientras que en el ámbito laboral estatal progresivamente se iban incorporando mayor número de mujeres<sup>63</sup>.

Tal y como reflejan las siguientes cifras, si las llegadas a la RFA fueron sobretodo masculinas, el mismo patrón se repitió en la integración en el mercado laboral. En 1965 un 25% de los emigrantes ocupados en Alemania eran mujeres y en 1975 la cifra alcanzaba el 32%.

---

<sup>62</sup> SANZ LAFUENTE, Gloria: "Mujeres españolas emigrantes y mercado laboral en Alemania, 1960-1975", en *Migraciones y exilios*, n. 7, 2006, pp. 27-49. SANZ LAFUENTE, Gloria: "Género y emigración. Hombres y mujeres ante el mercado de trabajo de la emigración española a Alemania (1960 – 1975)", en CALVO SALGADO, Luí; LOPEZ GUIL, Itzár; ZISWILER, Vera; ALBIZU YEREDUI, Cristina (eds.): *Migración y exilio españoles en el siglo XX*, 2009, Madrid-Frankfurt am Main: Iberoamericana-Vervuert, pp. 157-186. SANZ DÍAZ, Carlos: «Clandestinos», «ilegales», «espontáneos». *La emigración ilegal de españoles a Alemania en el contexto de las relaciones hispano-alemanas, 1960 – 1973*, Madrid: Comisión Española de Historia de las Relaciones Internacionales, 2004.

<sup>63</sup> MATTES, Monika: *Gastarbeiterinnen in der Bundesrepublik. Anwerbepolitik, Migration und Geschlecht in den 50er bis 70er Jahren*, Frankfurt -New York: Campus, 2005.

Ocupación en la RFA entre 1962 y 1975 <sup>64</sup>				
Año	Hombres ocupados	%	Mujeres ocupadas	%
1962	69.746	74,16	24.303	25,84
1963	85.225	71,28	34.334	28,72
1964	108.159	71,59	42.914	28,41
1965	130.029	71,15	52.725	28,85
1966	122.826	68,94	55.328	31,06
1967	70.935	60,10	47.093	39,90
1968	75.316	65,00	40.548	35,00
1969	97.992	68,50	45.066	31,50
1970	121.125	70,56	50.546	29,44
1971	132.649	71,09	53.936	28,91
1972	128.492	69,76	55.711	30,24
1973	124.035	69,23	55.122	30,77
1974	102.136	68,22	47.582	31,78
1975	84.450	67,81	40.083	32,19

Para Sanz Lafuente, el año 1962 marca el inicio de un proceso de “feminización” del trabajo asalariado en Alemania, y pese a las dificultades impuestas por el IEE a la emigración femenina, la presencia de mujeres en el mercado de trabajo alemán era mucho mayor que en el caso español. Hasta 1965 las mujeres solteras constituyeron la mayoría<sup>65</sup>, mientras que las casadas alteraron en muchas ocasiones los esquemas tradicionales de género y se incorporaron al trabajo industrial alemán.

Por lo que respecta a las áreas de ocupación, Sanz Lafuente señala que la tradicional segregación ocupacional se redujo en el contexto de la emigración alemana, siendo la industria el sector que más hombres y mujeres atrajo. Sin embargo, las mujeres padecieron discriminaciones en la retribución salarial y ocuparon también trabajos al margen de las relaciones contractuales, fundamentalmente en la limpieza o cuidado de niños. En el caso de las mujeres se dio una menor promoción laboral y menor movilidad empresarial. Así, en 1968

<sup>64</sup> SANZ LAFUENTE, Gloria: "Género y emigración..." , p. 178.

<sup>65</sup> RENGIFO, Álvaro: *La emigración española a Alemania*, Madrid: Ministerio de Trabajo, 1966, p. 19. Entre 1963 y 1965 el 54% de mujeres emigrantes eran solteras, mientras que en las mismas fechas los hombres solteros representaban el 42%.



un 30% de los hombres habrían promocionado laboralmente, mientras que la cifra se reducía al 18% en el caso de las mujeres<sup>66</sup>.

Sobre el ámbito laboral general, y no exclusivamente de la RFA, nos hablan Babiano Mora<sup>67</sup> y Fernández Asperilla<sup>68</sup>, dibujando patrón general de la mujer trabajadora emigrante. Por lo general las mujeres migrantes contaban con experiencia laboral previa, siendo los sectores en los que se emplearon en mayor proporción el del servicio doméstico, el textil y el industrial, mientras que el trabajo en porterías permitía combinar el trabajo doméstico con el asalariado. En otros sectores se dieron condiciones especialmente duras, con ritmos de trabajo rápido, salarios desiguales, pésimas condiciones higiénicas y de seguridad. Además, las mujeres se emplearon en mayor porcentaje en actividades económicas de carácter informal.

Laura Oso ha fijado su atención a la emigración femenina en París a través de la comparación con la situación de las inmigrantes iberoamericanas, marroquíes y filipinas en nuestro país. A partir de un método biográfico, basado en entrevistas, y fuentes estadística, analiza las dificultades de integración en Francia e incide en el significado que la emigración pudo representar para el mercado laboral y las remesas<sup>69</sup>.

Finalmente recogemos un cuadro sobre la estimación numérica de mujeres en los principales países de emigración entre 1962 y 1973, y del que podemos destacar el peso que tuvo la RFA como destino por encima de Francia o Suiza, casi doblando la cifra de emigrantes:

---

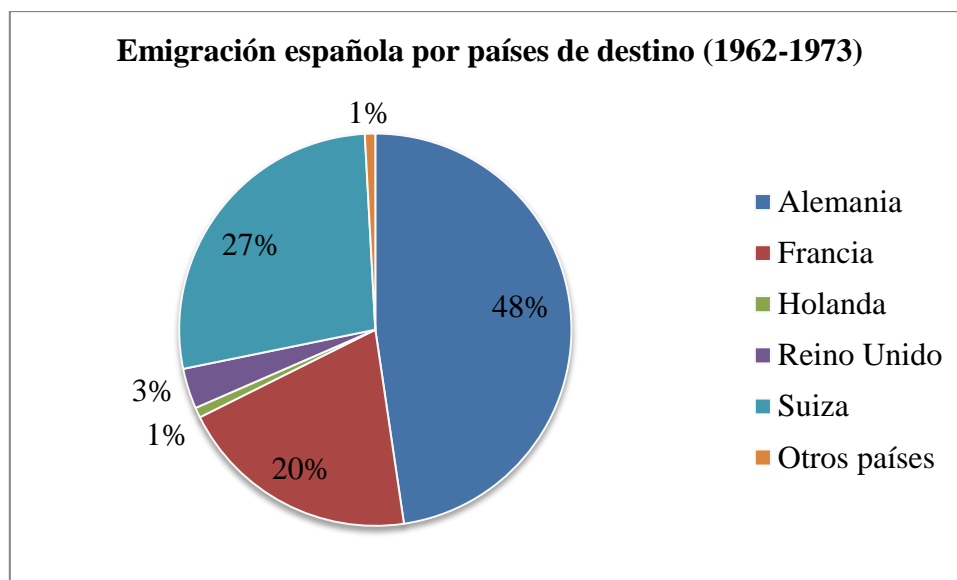
<sup>66</sup> SANZ LAFUENTE, Gloria: "Hombres y mujeres en el mercado de trabajo de la emigración. Promoción laboral y rotación inter-empresarial de los emigrantes españoles en la RFA, 1960-1975" en *Revista Universitaria de Ciencias del Trabajo*, n. 7, pp. 473- 487. Disponible en <http://www.ruct.uva.es/>. Fecha de consulta: 18 de febrero de 2014.

<sup>67</sup> BABIANO MORA, José: "La emigración de los trabajadores en Europa y las condiciones de salud laboral a la luz de la experiencia histórica española", en *La Mutua. Revista técnica de salud laboral y prevención*, n. 11, 2004, pp. 73-86. BABIANO MORA, José: "El vínculo del...", pp. 9-39.

<sup>68</sup> BABIANO MORA, José; FERNÁNDEZ ASPERILLA, Ana: "Mujeres y trabajo en la emigración española a Europa de los años sesenta", en LIÑARES GIRAUT, X. Amancio (coord.): *El protagonismo de la mujer en las corrientes migratorias española*, Vigo: Grupo España Exterior, 2009, pp. 81 -100.

<sup>69</sup> OSO CASAS, Laura: *Españolas en París. Estrategias de ahorro y consumo en las migraciones internacionales*, Barcelona: Edicions Bellaterra, 2004. OSO CASAS, Laura: "Criadas y porteras españolas en París. Inmigración y relaciones de dominación de clase en el segmento laboral de la limpieza y los cuidados personales" en GONZÁLEZ LOPO, Domingo; HERNÁNDEZ BORGE, Julio (coord.): *Mujer y emigración, una perspectiva plural*, Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela, 2008, pp. 202-226. OSO CASAS, Laura: *La migración hacia España de mujeres jefas de hogar*, Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer, 1998.

Emigración española femenina por países <sup>70</sup>							
	Alemania	Francia	Holanda	Reino Unido	Suiza	Otros	Total
1962	9.022	952	41	480	2.702	203	13.400
1963	9.222	2.034	35	1056	4.588	516	17.451
1964	8.594	2.096	49	654	6.533	348	18.274
1965	8.619	924	102	717	4.663	120	15.148
1966	7.844	958	116	665	4.089	93	13.765
1967	1.528	634	35	332	3.329	52	5.910
1968	4.864	5.054	49	352	3.238	14	13.571
1969	7.228	4.741	145	316	3.881	15	16.326
1970	7.269	4.081	169	303	3.398	29	15.249
1971	6.191	4.638	234	314	3.428	22	14.827
1972	5.185	5.088	240	258	3.434	15	11.026
1973	4.676	2.408	188	162	2.744	20	9.342
Total	80.242	33.608	1.403	5.609	46.027	1447	168.339



<sup>70</sup> DURÁN VILLA, Francisco R.: "La exportación invisible: mujeres españolas emigrantes", en LIÑARES GIRAUT, X. Amancio (coord.): *El protagonismo de la mujer en las corrientes migratorias española*, Vigo: Grupo España Exterior, 2009, p. 58. Según fuentes del IEE (emigración asistida). La gráfica, de elaboración propia, está basada en esta misma referencia.

### 2.1.5 – La vuelta al *hogar*: el retorno como parte del proceso migratorio

En general los españoles que emigraron a Europa partieron con la intención de un retorno rápido. Las estrategias migratorias de los emigrantes se basaban en la estancia en un país extranjero el tiempo justo para ahorrar y poder mejorar las condiciones de vida después del regreso, lo que interfirió en la integración plena en las sociedades de acogida. Pero las circunstancias reales llevaron a modificar los planteamientos iniciales, alargándose los años de emigración, llegando a producirse la reagrupación familiar y creándose un mito sobre el retorno.

Por lo general el retorno pasó más inadvertido y nunca alcanzó las cuotas de salida. En cualquier caso, debemos tener presente que un estudio sobre el retorno debería plantearse desde una perspectiva social y no tanto a nivel estadístico, pues la falta de datos oficiales fiables dificulta cualquier cuantificación.

Los factores que condicionaron el regreso definitivo de los emigrantes han sido y son múltiples: las coyunturas macroeconómicas, el idioma, la capacidad de integración, la edad, las circunstancias familiares, los recursos económicos o la posesión de patrimonio inmobiliario son algunos ejemplos.

Otro de los factores que influyeron en el retorno fue la familia y el grado de integración en la sociedad de acogida. El nacimiento de la segunda generación y su naturalización en el país de acogida pudo representar un conflicto en las familias que se planteaban el regreso. La segunda generación forjó una identidad propia y tuvo una visión distinta del retorno con respecto a la primera generación.

Otras variables a considerar fueron la edad y el proceso de regularización de la vida laboral; quienes volvían en edad de trabajar encontraron en el Estado español un panorama complejo, con cifras de paro en aumento, mientras que los jubilados tuvieron dificultades en cuestiones como la cotización y el reconocimiento de categorías profesionales.

La crisis económica que atravesó Europa a partir de 1973 ejerció una gran influencia en el proceso migratorio, tanto en lo que a partidas como retornos se refiere. Las nuevas tendencias restrictivas en las políticas migratorias frenaron la llegada nuevos emigrantes e

impulsaron el regreso de muchos de ellos, que quedaron desamparados tanto por las administraciones del país de origen como del país de acogida. Además, el incremento del desempleo fue unido a tendencias xenófobas por parte de la sociedad europea, que acusaban a los extranjeros del declive económico<sup>71</sup>.

Al igual que en las salidas, la cuantificación del número de retornos varía según las fuentes. Según Josefa Gómez Fayrén<sup>72</sup> dos de las principales fuentes son las bajas consulares producidas en los países de acogida y las altas en los padrones municipales del Estado español. Gómez Fayrén, en base a las bajas consulares, apunta que los países europeos que registraron mayores porcentajes de retorno fueron Francia, Suiza y la RFA, es decir, los que también habían acogido años atrás mayores cifras de población; las comunidades autónomas principales de retorno fueron Galicia, Madrid y Andalucía. Los mayores picos de retorno se sitúan en los años 1965-1966 y 1973-1975.

El retorno ha sido uno de los aspectos de la emigración a Europa que más pronto captó la atención de los investigadores y sobre el que posiblemente existen mayor número de investigaciones. Entre los primeros autores que se ocuparon del retorno encontramos a José Castillo Castillo<sup>73</sup>, que nos ofrece un análisis teórico y una conceptualización del retorno, mientras que Garmendía<sup>74</sup>, en calidad de compilador, realizó a principios de los años ochenta un análisis general sobre el fenómeno migratorio e incluyó estudios sobre los problemas de los retornados en base a entrevistas, encuestas y datos estadísticos.

Una gran parte de las investigaciones sobre el retorno se han realizado desde enfoques locales, destacando los estudios sobre retorno a Galicia, Andalucía y Murcia. Ésta última, por ejemplo, contó con un proyecto de investigación específico<sup>75</sup> y del que han surgido

---

<sup>71</sup> BABIANO MORA, José; FERNÁNDEZ ASPERILLA, Ana: *La patria en...*, pp. 245-277.

<sup>72</sup> GÓMEZ FAYRÉN, Josefa: "Las migraciones de retorno a España", en *Anales de Historia Contemporánea*, 22, 2006, pp. 203-230.

<sup>73</sup> CASTILLO CASTILLO, José: *La emigración española en la encrucijada: estudio empírico de la emigración de retorno*. Madrid: CIS, 1980. CASTILLO CASTILLO, José: "Teoría de la migración de retorno" en ÁLVAREZ SILVAR, Gabriel; IZQUIERDO ESCRIBANO, Antonio (coord.): *Políticas de retorno de emigrantes*, A Coruña: Universidade da Coruña-Servio de Publicacións, 1997, pp. 29-44.

<sup>74</sup> GARMENDÍA, José A. (comp.): *La emigración española en la encrucijada. Marco general de la emigración de retorno*, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1981.

<sup>75</sup> *El movimiento migratorio de retorno desde Europa a la región de Murcia: su incidencia sobre el proceso de modernización regional*, Referencia del proyecto: 00609/PI/04, financiado por la Fundación Séneca de la Comunidad Autónoma murciana. Investigador Principal: Juan B. Vilar.

numerosos artículos. María José Vilar<sup>76</sup>, Juan Bautista Vilar, Josefa Gómez Fayren<sup>77</sup> y Pedro María Egea Bruno<sup>78</sup> firman algunos de estos textos. Bautista Vilar<sup>79</sup> es además autor de algunos artículos sobre conceptualización y análisis del retorno desde la perspectiva demográfica y económica.

Galicia ha sido una comunidad destacada tanto en el número de salidas como en el de retornos. Existen estudios específicos como el de Gabriel Álvarez Silvar<sup>80</sup>, Román Rodríguez González<sup>81</sup> y Víctor Pérez Díaz<sup>82</sup>.

Sobre Andalucía encontramos varias referencias, como las de Vicente Rodríguez, Carmen Egea y José Antonio Nieto<sup>83</sup>. A nivel provincial, Jaén ha sido objeto de análisis por parte de Emilio Arroyo López y Rafael Machado Santiago<sup>84</sup> y Egea Jiménez y Nieto Calmaestra<sup>85</sup>. Olga Labraga Gijón y Francisco Javier García Castaño<sup>86</sup> se ocupan de Granada y Juan Carlos Checa Olmos, José López Marcos y Manuel Castillo Sánchez<sup>87</sup> se centran en Almería.

---

<sup>76</sup> VILAR, María José: "Las fuentes bibliográficas sobre el retorno español desde Europa en el siglo XX" en *Anales de Historia Contemporánea*, n. 22, 2006, pp. 267-282.

<sup>77</sup> GÓMEZ FAYRÉN, Josefa: "Las migraciones de...", pp. 203-230. GÓMEZ FAYRÉN, Josefa; BEL ADELL, Carmen: "La corriente migratoria de retorno procedente de Europa a la Región de Murcia", en *Papeles de Geografía*, n. 30, pp. 67-85.

<sup>78</sup> EGEA BRUNO, Pedro María: "Emigración murciana a Europa. Impacto económico del retorno (1973-1983)", en *Anales de Historia Contemporánea*, n. 22, 2006, pp. 231-266.

<sup>79</sup> VILAR, Juan B.: "Retorno y retornados en las migraciones españolas a Europa del siglo XX: su impacto sobre la modernización del país", en *Anales de Historia Contemporánea*, n. 22, 2006, pp. 185-201. VILAR, Juan B.: "El retorno de las migraciones españolas con Europa en el siglo XX: precisiones conceptuales y anotaciones bibliográficas", en *Papeles de Geografía*, n. 37, 2003, Universidad de Murcia, pp. 261-276.

<sup>80</sup> ÁLVAREZ SILVAR, Gabriel: *La emigración de retorno en Galicia (1970-1995)*, Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, 1997.

<sup>81</sup> RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Román: "A emigración de retorno das pequenas cidades galegas", en *Estudios Migratorios*, n. 5, 1998, pp. 29-52. RODRÍGUEZ, GONZÁLEZ, Román: "Os investimentos do retorno como factor de dinamización socioeconómica na Galicia dos últimos anos", en *Estudios Migratorios*, n. 11-12, 2001, pp. 255-278.

<sup>82</sup> PÉREZ DÍAZ, Víctor (dir): *La emigración en la provincia de Orense: el retorno y sus perspectivas*, Orense: Caixa Ourense – Sotelo Blanco, 1984.

<sup>83</sup> RODRÍGUEZ, Vicente; EGEA, Carmen; NIETO, José Antonio: "Return migration in Andalusia, Spain", en *International Journal of Population Geography*, n. 8, 2002, pp. 233-254.

<sup>84</sup> ARROYO LÓPEZ, Emilio; MACHADO SANTIAGO, Rafael: "Jaén ¿retorno de emigrantes?", en AA.VV.: *II Jornadas sobre población española*, Palma de Mallorca: Universitat de les Illes Balears, 1989, pp. 459-478.

<sup>85</sup> EGEA JIMÉNEZ, Carmen; NIETO, José Antonio: "El retorno a la provincia de Jaén de migrantes jubilados", en *Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, n. 94, 2001. Disponible en <http://www.ub.edu/geocrit/sn-94-56.htm>. Fecha de consulta: 3 de noviembre de 2013.

<sup>86</sup> LABRAGA GIJÓN, Olga; GARCÍA CASTAÑO, Francisco Javier: *Historias de migraciones. Análisis de los discursos de granadinos retornados de Europa*, Granada: Laboratorio de Estudios Interculturales, 1997.

<sup>87</sup> CHECA OLMOS, Juan Carlos; LÓPEZ MARCOS, José; CASTILLO SÁNCHEZ, Manuel (2002): "Migraciones de ida y vuelta. El caso de los retornados almerienses", en *La inmigración en España: contextos y alternativas*, Vol. 3, Granada, 2002, pp. 83-94.

Otros estudios locales son los de Blanca Ázcarate<sup>88</sup>, Julio Dominguez Merino<sup>89</sup> y Antonio Pérez Díaz<sup>90</sup>, sobre el el impacto del retorno en Extremadura; Elliot González Díaz<sup>91</sup> estudia el caso canario y José Ramón Valero Escandell<sup>92</sup> se centra en la provincia de Alicante.

El emigrante retornado encontró a su vuelta durante la transición un contexto político y económico complicado, que frustró muchas de sus expectativas. Dificultades para encontrar nueva ocupación, para el reconocimiento de categorías profesionales, para el reconocimiento de prestaciones por desempleo, jubilación o titulaciones académicas fueron algunos de los principales inconvenientes que encontraron.

Bernardo Gonzalo González<sup>93</sup> y José Ramón Fernández Pérez<sup>94</sup> analizan el tema de la tributación y las pensiones de los retornados, mientras que Jesús Norberto Fernández Muñoz<sup>95</sup> desglosa los diversos programas sociales existentes para los retornados mayores y señala la importancia de la coordinación entre gobierno estatal y autónomos para ofrecer los servicios sociales necesarios. Mauro Herrera Acosta<sup>96</sup> aborda la inserción de los emigrantes retornados, analizando las bases jurídicas de las ayudas concedidas a emigrantes y retornados, así como los programas estatales encargados de facilitar la integración laboral, la formación profesional y otras ayudas de promoción social como las becas de estudios. Acompaña la investigación con algunos datos estadísticos. Ana Fernández Asperilla<sup>97</sup> confirma las situaciones de

---

<sup>88</sup> AZCÁRATE, Blanca: "Consecuencias demográficas de la emigración y el retorno en Extremadura", en *Espacio, Tiempo y forma*, UNED, n. 3, 1988, pp. 179-194.

<sup>89</sup> DOMÍNGUEZ MERINO, Julio: "Actuaciones en materia de retorno de emigrantes realizadas por la Junta de Extremadura", en ÁLVAREZ SILVAR, Gabriel; IZQUIERDO ESCRIBANO, Antonio (coord.): *Políticas de retorno de emigrantes*, A Coruña: Universidade da Coruña-Servio de Publicacións, 1997, pp. 197-200.

<sup>90</sup> PÉREZ DÍAZ, Antonio: "Extremadura entre la emigración y el retorno", en *Alcántara*, n. 13-14, 1988, pp. 255-284.

<sup>91</sup> GONZÁLEZ DÍAZ, Elliot: "Emigración de retorno y cambio económico en el sur de Tenerife", en AA.VV.: *IV Jornadas de Población Española: inmigración extranjera y planificación demográfica en España*. La Laguna: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de La Laguna, 1993, pp. 89-93.

<sup>92</sup> VALERO ESCANDELL, José Ramón: "El retorno de emigrantes a la provincia de Alicante", en *Estudios Geográficos*, n. 203, 1991, pp. 313-332.

<sup>93</sup> GONZALO GONZÁLEZ, Bernardo: "Las pensiones y el retorno", en AA.VV.: *Primer encuentro de personas mayores emigrantes*, Madrid: MTAS, IMSERSO, 1999, pp. 13-40.

<sup>94</sup> FERNÁNDEZ PÉREZ, José Ramón: "El retorno del emigrante y la tributación" en ÁLVAREZ SILVAR, Gabriel; IZQUIERDO ESCRIBANO, Antonio (coord.): *Políticas de retorno de emigrantes*, A Coruña: Universidade da Coruña-Servio de Publicacións, 1997, pp. 175-185.

<sup>95</sup> FERNÁNDEZ MUÑOZ, Jesús Norberto: "La tercera edad y el retorno" en ÁLVAREZ SILVAR, Gabriel; IZQUIERDO ESCRIBANO, Antonio (coord.): *Políticas de retorno...* pp. 159-174.

<sup>96</sup> HERRERA ACOSTA, Mauro: "Inserción socio-laboral del emigrante retornado" en ÁLVAREZ SILVAR, Gabriel; IZQUIERDO ESCRIBANO, Antonio (coord.): *Políticas de retorno...*, pp. 95-148.

<sup>97</sup> FERNANDEZ ASPERILLA, Ana: "¿Qué treinta años no es nada...! Entre la exclusión y la fragilidad social: los emigrantes españoles de tercera edad retornados", en MARTÍNEZ VEIGA, Ubaldo (dir.): *Situaciones de exclusión de los emigrantes españoles ancianos en Europa*, París: Fundación 1º de mayo / FACEEF, 2000. pp. 217-263.

exclusión, y E. Fernández de la Mata<sup>98</sup> analiza las condiciones del emigrante retornado ante situaciones de desempleo.

El retorno también ha sido analizado desde una perspectiva jurídica, con especiales referencias a la Constitución de 1978. José Cazorla Pérez<sup>99</sup> y José Vida Soria<sup>100</sup> analizan los contenidos referidos a emigración en el texto constitucional, señalando su carácter programático y las debilidades y dificultades de aplicación.

La complejidad que acompañaba el proceso migratorio de retorno condujo a la creación de algunas asociaciones de orientación. Un ejemplo es la asociación APOYAR (Asistencia Pedagógica, Orientación y Apoyo al Retorno) creada en Madrid hacia el año 1980 y definida como instrumento independiente y no lucrativo que debía suplir la respuesta de la administración española ante las necesidades de los retornados. El objetivo primordial que se perseguía con su fundación era «facilitar la integración de los emigrantes y retornados en el nuevo entorno social y laboral que se encuentran»<sup>101</sup>. Entre sus miembros encontramos emigrantes retornados, psicólogos, asistentes sociales, abogados y otros colaboradores. En lo que respecta a las actividades llevadas a cabo, destacan las pedagógicas, culturales, talleres de adultos, encuentros de retornados, investigación y participación en seminarios<sup>102</sup>.

En Granada, hacia el año 1988, un conjunto de emigrantes retornados, principalmente de Francia y la RFA, fundaron la Asociación Granadina de Emigrantes Retornados, para defender los derechos reconocidos por ley pero generalmente desconocidos por la población, actuar como interlocutor ante las instituciones estatales y extranjeras y conseguir la reintegración social, económica y laboral del colectivo de emigrantes retornados. Para tener una idea de su evolución, podemos indicar que en 1989 contaban con 100 socios y en 1995

---

<sup>98</sup> FERNÁNDEZ DE LA MATA, E.: "Las prestaciones por desempleo y los trabajadores emigrantes en los países de la Comunidad Económica Europea, una vez retornados a España", en *Cuadernos de Derecho Judicial*, n. 27, 1993, pp. 273-294.

<sup>99</sup> CAZORLA PÉREZ, José: "Aspectos socio-jurídicos del retorno de los emigrantes" en CASES MÉNDEZ, José Ignacio (coord.): *Emigración y constitución*, Madrid: IEE, 1983, pp. 145-174.

<sup>100</sup> VIDA SORIA, José: "La salvaguardia constitucional de los derechos económicos y sociales en la emigración", en CASES MÉNDEZ, José Ignacio (coord.): *Emigración y constitución*, Madrid: IEE, 1983, pp.127 - 140.

<sup>101</sup> GARCÍA LIÉBANA, Charo: "APOYAR, quiénes somos y qué hacemos", en ÁLVAREZ SILVAR, Gabriel; IZQUIERDO ESCRIBANO, Antonio (coord.): *Políticas de retorno...*, pp. 261-267.

<sup>102</sup> CEMBRERO MARCILLA, Josefina: "APOYAR: Asistencia pedagógica; orientación y apoyar el retorno" en ÁLVAREZ SILVAR, Gabriel; IZQUIERDO ESCRIBANO, Antonio (coord.): *Políticas de retorno...*, pp. 251-255.

con 4.981, según afirma Antonio Rojas Castro<sup>103</sup>. Otro ejemplo sería el de la Asociación de Emigrantes Españoles y Retornados de Asturias, sobre la trataremos más adelante.

Producido el retorno debían normalizarse aspectos tan fundamentales como la situación fiscal, la asistencia sanitaria, las pensiones o la equiparación de títulos académicos. En consecuencia, los retornados percibían el país de origen como un lugar plagado de nuevas dificultades. Tanto CCOO como UGT articularon en la medida de lo posible sus propios servicios de ayuda, aunque la tónica general fue la sensación de desamparo por parte de la administración española.

Además del vacío legal, a muchos de los emigrantes retornados se les identificaba con el gentilicio del país en el que habían estado viviendo, constituyendo un agravio para muchos de ellos, que eran observados como extranjeros en su lugar de nacimiento. Así mismo, la llegada en un momento de crisis económica tampoco facilitó su reintegración. En consecuencia, el desarraigo fue una de las peores consecuencias padecidas por los emigrantes retornados.

Desde el campo de la psicología también se han realizado análisis de interés, ya que los procesos migratorios –tanto de salida como de retorno– son operados por parte de individuos que alteran su cultura, hábitos o códigos de comunicación entre otros aspectos, y en definitiva, su identidad. María del Carmen Clavería Prada<sup>104</sup> nos habla de los sentimientos de tristeza, angustia, soledad, aislamiento y desarraigo que muy bien refleja unos de los personajes de la película *Un franco, 14 pesetas*<sup>105</sup>, al afirmar «¡Qué desilusión! Cuando estamos aquí echamos de menos aquello, y una vez en España añoramos Suiza. Ya no somos de ninguna parte». Así, y según Grinberg, podríamos afirmar que cada migración deja marcado al sujeto que la ha vivido, y que en ello juega un papel importante saber que se tiene la posibilidad de retornar<sup>106</sup>.

---

<sup>103</sup> ROJAS CASTRO, Antonio: "Asociación Granadina de Emigrantes Retornados" en ÁLVAREZ SILVAR, Gabriel; IZQUIERDO ESCRIBANO, Antonio (coord.): *Políticas de retorno...*, pp.269-277. Para más información podemos consultar la web [www.ager-granada.com](http://www.ager-granada.com).

<sup>104</sup> CLAVERÍAS PRADA, María del Carmen: "Procesos psicosociales del retorno", en ÁLVAREZ SILVAR, Gabriel; IZQUIERDO ESCRIBANO, Antonio (coord.): *Políticas de retorno...*, pp. 75-77.

<sup>105</sup> Película dirigida por Carlos Iglesias y estrenada en el año 2006.

<sup>106</sup> GRINBERG, Leon; GRINBERG, Rebeca: *Psicoanálisis de la migración y del exilio*, Madrid: Alianza, 1984.



La emigración de retorno de la RFA ha sido estudiada por Garmendia<sup>107</sup> y Carlos Sanz Díaz<sup>108</sup>, autor que destaca el desamparo legislativo de la dictadura franquista con respecto al colectivo retornado, así como las políticas migratorias alemanas de rotación de mano de obra.

## 2.2 – Movilización sociopolítica de la emigración en Europa

El proyecto migratorio de los emigrantes se fundamentaba, por lo general, en salidas breves en el tiempo para ahorrar el máximo y retornar, planteamiento que limitaría la socialización y la acción colectiva. Además, la mayor parte de los emigrantes habían nacido tras la Guerra Civil, de manera que su infancia y juventud se había desarrollado en un contexto desprovisto de posibilidades organizativas al margen de la limitada oficialidad franquista. Así mismo, la red de control político que el régimen franquista extendió entre los países de acogida, las presiones a los gobiernos europeos para limitar o prohibir la actividad política entre los emigrantes y la arbitrariedad a la que éstos pudieron verse sometidos, no favorecieron la movilización social, política ni sindical<sup>109</sup>. Es frecuente encontrar una mayoría de testimonios que se desvinculan de cualquier tipo de actividad política en la emigración, tal y como evidencia el testimonio de Josep Pons, mallorquín llegado a la RFA en 1962, a los 21 años de edad: «Érem joves i anàvem a fer feina, no anàvem de política ni res de tot allò»<sup>110</sup>.

Estas circunstancias invitan a pensar en el nulo desarrollo de una cultura política y una limitada acción colectiva entre la emigración, supuesto que las investigaciones más recientes sobre la emigración exterior han cuestionado. El proceso de politización del asociacionismo es el instrumento principal que ilustra este cambio. En todo el entramado asociativo hubo organizaciones que se destacaron por su carácter antifranquista y que fueron apoyados por los partidos y sindicatos de izquierda de los países de acogida. Por ejemplo, en Bélgica militantes comunistas y antiguos brigadistas belgas de la Guerra Civil fundaron en 1954 el Club García Lorca de Bruselas. Estos centros representaban un espacio de socialización para los españoles,

---

<sup>107</sup> GARMENDIA, José Antonio: "Emigración española a Alemania", en GARMENDIA, José Antonio (comp.): *La emigración española en la encrucijada: marco general de la emigración de retorno*, Madrid: CIS, 1981, pp. 245-286.

<sup>108</sup> SANZ DÍAZ, Carlos: "Emigración de retorno desde Alemania y política migratoria durante el franquismo, 1960 - 1975", en *Anales de Historia Contemporánea*, 24, 2008, pp. 361-380.

<sup>109</sup> Para profundizar en el tema de los derechos civiles de los emigrantes podemos acudir a BABIANO MORA, José: "Ciudadanía y exclusión", en PÉREZ LEDESMA, Manuel (coord.): *Ciudadanía y democracia*, Madrid: Fundación Pablo Iglesias, 2000, pp. 237-255.

<sup>110</sup> Entrevista a Josep Pons Pons, Búger, el 30 de noviembre de 2016. Josep Pons residió en Frankfurt entre 1962 y 1976 y trabajó durante dos años en una tintorería, y posteriormente en la industria metalúrgica, en la empresa Alfred Teves. Afirma que se marchó con unos 19 años y que no tenía interés alguno en asuntos políticos.

recreaban la cultura de origen y ofrecían servicios de asesoramiento legal y administrativo. Los centros organizados y apoyados por la izquierda actuaron además como instrumentos para la toma de consciencia de la condición emigrante y desarrollaron actividades solidarias a favor de la oposición al franquismo. Con el tiempo se consolidó esta tendencia en los centros asociativos, y en ocasiones contaron con el apoyo de sectores eclesiásticos marcados por el espíritu del Concilio Vaticano II. Un dato importante que nos muestra cómo evolucionó el movimiento asociativo consiste en que tras la muerte de Franco, coincidiendo con el periodo de transición, el asociacionismo de la emigración española en Europa se caracterizaba por sus tintes ideológicos de izquierda.

Muy importante fue también la convergencia entre la oposición a la dictadura en el interior y en el exterior a partir de las huelgas de 1962. Desde ese momento los acontecimientos más destacados de la Historia de España fueron contestados también por acciones solidarias del exterior, protagonizadas tanto por emigrantes como por la población europea. Casos destacados fueron la detención y ejecución de Julián Grimau (dirigente comunista) en 1963, o el Proceso 1001 (detención de la mayor parte de miembros de la Coordinadora General de Comisiones Obreras, encabezada por Marcelino Camacho)<sup>111</sup>. Entre mayo y junio de 1962 unos 8000 españoles residentes en la RFA participaron en Hamburgo, Hannover, Dortmund, Colonia, Bonn, Wiesbaden, Frankfurt y Núremberg en manifestaciones y concentraciones de solidaridad con los huelguistas que estaban protagonizando en España el mayor conflicto laboral del país desde el final de la Guerra Civil<sup>112</sup>.

A continuación estableceremos referencia a las investigaciones sobre asociacionismo, sindicalismo y movilizaciones políticas que se han realizado sobre los distintos países europeos.

---

<sup>111</sup> BABIANO MORA, José; FERNÁNDEZ ASPERILLA, Ana: "Algo más que trabajo, algo más que ahorro: emigración española a Europa, acción colectiva y protesta social", en ALTED VIGIL, Alicia (coord.): *De la España que emigra a la España que acoge*, Madrid: Fundación Francisco Largo Caballero, 2006, pp. 341-364. Véase también BABIANO MORA, José; FERNÁNDEZ ASPERILLA, Ana: *Emigración y articulación de la clase trabajadora durante la dictadura franquista*, Documentos de trabajo, Madrid: Fundación 1º de Mayo, 2009, en <http://www.1mayo.ccoo.es/nova/files/1018/Estudio01.pdf>. Fecha de consulta: 24 de julio de 2012.

<sup>112</sup> MUÑOZ SÁNCHEZ, Antonio: *Entre dos sindicalismos...*, p. 20.

### 2.2.1 – Francia

Francia ha sido el destino natural para muchos de los españoles emigrantes desde finales del siglo XIX, aunque las investigaciones desde la perspectiva de los autores franceses han tendido a centrarse en el exilio de la Guerra Civil española (1936-1939). Además del eclipse del exilio, el análisis de la emigración magrebí, más próxima cronológicamente, también ha captado la atención de los autores franceses. En el caso de los historiadores españoles el interés se dirigió durante un largo tiempo a los estudios sobre la emigración a Ultramar<sup>113</sup>, siendo Javier Rubio<sup>114</sup> el primer autor que publicó una obra sobre las diversas oleadas de emigración a Francia. Las investigaciones más recientes sobre emigración y que también abordan la politización, el asociacionismo y la cultura sindical son autoría principalmente de José Babiano Mora, Ana Fernández Asperilla, Natacha Lillo, Bruno Vargas y David Kahn.

La corriente migratoria hacia Francia se activó de manera oficial a través del acuerdo de emigración hispano-francés firmado en 1961, y que como ya hemos indicado, perseguía por parte de la administración franquista aligerar las tensiones en un mercado de trabajo saturado así como la captación de divisas; sin embargo la política francesa de inmigración obedecía a una tendencia poblacionista y preveía una estancia duradera para los emigrantes, permitiendo incluso la entrada de extranjeros de manera irregular y facilitando el acceso de los jóvenes al sistema educativo francés. Con estas estrategias, y a través de la Office National d'Immigration (ONI) pretendían competir con la oferta alemana y suiza, que ofrecía mejores salarios<sup>115</sup>.

A pesar de las facilidades ofrecidas y la red de recursos ya existente entre la colonia española, los primeros años de esta fase migratoria se caracterizaron según Babiano y Fernández por una muy baja participación de los españoles en actividades asociativas<sup>116</sup>. Fue

---

<sup>113</sup> Para ampliar el tema sobre las tendencias de las investigaciones hispano-galas, véase LILLO, Natacha: "La emigración española a Francia a lo largo del siglo XX: una historia que queda por profundizar", en *Migraciones y exilios*, n. 7, 2006, pp. 159–180.

<sup>114</sup> RUBIO, Javier: *La emigración española a Francia*, Barcelona: Ariel, 1974.

<sup>115</sup> BABIANO MORA, José; FARRÉ, Sébastien: "La emigración española a Europa durante los años sesenta: Francia y Suiza como países de acogida", en *Historia social*, n. 42, 2002, pp. 81–98.

<sup>116</sup> BABIANO MORA, José; FERNÁNDEZ ASPERILLA, Ana: "El asociacionismo como estrategia cultural: los emigrantes españoles en Francia (1956-1974)", en *Documento de trabajo 3/1998*, Madrid: Fundación 1º de Mayo, 1998, en <http://www2.1mayo.ccoo.es/publicaciones/doctrab/doc398.pdf>. Fecha de consulta: 23 de julio de 2012.

a partir del cambio en las estrategias migratorias –al reconocerse que el retorno no estaba tan próximo cronológicamente como se hubiera deseado– cuando los emigrantes desarrollaron respuestas adaptativas a través del asociacionismo<sup>117</sup>.

Los centros españoles tenían en común una recreación de la cultura popular, pero presentaron orientaciones ideológicas diversas. José Babiano tipifica tres clases de centros asociativos: centros dependientes de la Iglesia católica, centros promovidos por la administración española y que proporcionaban recursos económicos a cambio de ejercer un control político (a continuación comentaremos el caso de la Federación de Asociaciones de Emigrantes Españoles en Francia), y centros nacidos al margen de las instituciones y que tuvieron un carácter reivindicativo y de solidaridad con los sectores antifranquistas en el interior de España, además de exigir derechos para los emigrantes. Esta diversidad derivó en una evidente disputa por ejercer el liderazgo en el movimiento asociativo, aunque la hipótesis de los investigadores pasa por considerar al Partido Comunista Español (PCE) como el principal partido que promovió el asociacionismo en la emigración, a pesar de ser declarado ilegal en Francia en 1950.

El caso de la Federación de Asociaciones de Emigrantes Españoles en Francia (FAEEF) ha sido estudiado de manera específica. La FAEEF era un organismo que con la pretensión de articular la representación colectiva de los españoles y la realización de actividades culturales y recreativas, estableció vínculos con la administración española, convirtiéndose así en un eslabón para el control político de la emigración; con el tiempo muchos de los centros asociados denunciaron la ineficacia de la administración, llegando a contradecir y plantear reivindicaciones a las autoridades franquistas y experimentando un giro definitivo tras la muerte de Franco<sup>118</sup>.

En el caso francés el asociacionismo evolucionó dando lugar a una actividad densa, mientras que la afiliación sindical de los españoles se mantuvo a la baja y su participación en las protestas laborales resultó dispersa y minoritaria hasta 1968<sup>119</sup>.

---

<sup>117</sup> Ver tesis doctoral (inérita) de GARCÍA MONSERRAT, Ana Laura: *París-Baleares òrgan difusor de l'associació. Les cadets de Majorque (1954-1998)*, Universitat de les Illes Balears, 2013.

<sup>118</sup> BABIANO MORA, José; FERNÁNDEZ ASPERILLA, Ana: "Emigración española, asociacionismo y cultura política en Francia", en FERNÁNDEZ ASPERILLA, Ana (ed.): *Gente que se mueve. Cultura política, acción colectiva y emigración española*, Madrid: Fundación 1º de Mayo, 2010, pp. 45–83.

<sup>119</sup> BABIANO MORA, José: "El vínculo del...", pp. 9–37.

Con respecto al acercamiento de los españoles a los sindicatos franceses, uno de los elementos clave a tener en cuenta es la presencia del colectivo de exiliados. El sindicalismo histórico, y en concreto la Unión General de Trabajadores (UGT) recomendaba en su primer texto oficial dirigido a los emigrantes, en 1956, la afiliación a la Confédération Générale du Travail - Force Ouvrière, si bien este proyecto de sindicación planteado por el exilio político fracasó por la estructura sectorial de la emigración española, ya que Force Ouvrière dominaba en la función pública, sector en el que no se insertó el grueso de la emigración<sup>120</sup>. Igualmente, la transformación del gobierno francés en aliado de la administración española, a la que permitió usar Casas de España y agregadurías laborales como herramientas para contrarrestar el trabajo que la UGT elaboró en el ámbito de la movilización política y sindical, explican el alejamiento de los españoles de los centros sindicales<sup>121</sup>.

Sin embargo la Confédération Générale du Travail (CGT) y la Confédération Française Démocratique du Travail (CFDT) fueron las centrales que recogieron la militancia y sindicalización de los españoles. Las centrales sindicales francesas impulsaron la militancia de los españoles y su participación en las luchas sociales, mientras que el exilio político no consiguió ser el motor fundamental de sindicalización de los emigrantes<sup>122</sup>.

No podemos dejar de mencionar las investigaciones realizadas por Ana Fernández Asperilla<sup>123</sup> abordando el asociacionismo en París a partir de fuentes orales y desde una perspectiva de género. La juventud, el estado civil, la irregularidad en el proceso migratorio o el trabajo en el servicio doméstico o textil son los rasgos compartidos por las mujeres emigrantes a París. La participación en el movimiento asociativo constituyó una vía de salida del espacio privado al público además de un instrumento para mejorar su vida en el extranjero a pesar de tratarse de un espacio sometido, como el mundo laboral, a esquemas de poder con

---

<sup>120</sup> KAHN, David; VARGAS, Bruno: "Aproximación a la militancia sindical de los españoles en Francia. Caso de la CGT y de la CFDT (1956-1973)", en AROCA MOHEDANO, Manuela (dir.): *Presencia y activismo de los españoles en las organizaciones sindicales europeas, 1960-1994*, Madrid: Fundación Francisco Largo Caballero, 2011, pp. 34-81.

<sup>121</sup> VARGAS, Bruno: "Crónica oral de una emigración. UGT y los trabajadores españoles en Francia, Bélgica, Holanda, Alemania y Suiza (1956-1976)", en ALTED, Alicia; AROCA, Manuela; COLLADO, Juan Carlos (dirs.): *El sindicalismo socialista español. Aproximación oral a la historia de UGT (1931-1975)*, Madrid: Fundación Francisco Largo Caballero, 2010, pp. 246-279.

<sup>122</sup> KAHN, David; VARGAS, Bruno: "Aproximación a la...", pp. 34-81.

<sup>123</sup> FERNÁNDEZ ASPERILLA, Ana: "Emigración, cultura política y género: un análisis a partir de la presencia femenina en el asociacionismo de los españoles en París durante la segunda mitad del siglo XX", en FERNÁNDEZ ASPERILLA, Ana (ed.): *Gente que se...*, pp. 317-339. Para ampliar desde la perspectiva de las fuentes orales, y con testimonios de diversos países, véase SANTOS, Félix; AROCA, Manuela (dirs.): *Cinco miradas al interior de la emigración: Ugestistas en la historia de la emigración española*, Madrid: Fundación Francisco Largo Caballero, 2011.

un componente de género masculino evidente, o incluso mediatizado por los discursos moralizantes de la Iglesia católica.

### 2.2.2 – República Federal de Alemania

El 29 de marzo de 1960 el Estado español y la República Federal de Alemania firmaban un acuerdo de contratación de trabajadores, también conocidos como *Gastarbeiter* (trabajadores invitados). Dicho acuerdo estipulaba los aspectos relativos a selección, contratación y transporte de trabajadores, y permitió la entrada de unos 600.000 españoles hasta 1973. Entendido como un sistema de importación de mano de obra que utilizaba la fuerza de trabajo de forma temporal y rotatoria más que como una política de inmigración, los encargados de gestionar el entramado fueron el Instituto Español de Emigración y organismos de la administración alemana como el Instituto Federal de Empleo y Seguro de Desempleo.

Centrándonos en la perspectiva sociopolítica, y con respecto a los tipos de asociaciones, en el caso de la RFA se repite el patrón francés (centros apoyados por la Iglesia católica, centros creados por la administración española y asociaciones definidas por su vinculación a la izquierda política y sindical del país de acogida). La necesidad de dar respuesta a cuestiones específicas de la emigración generó ya en los años sesenta una cultura asociativa propia, que se vio complementada por instituciones como la Iglesia Católica, que a través de la *Cáritas* alemana organizó una labor asistencial que con el tiempo, y debido al conocimiento de las condiciones de vida de los españoles y la renovación derivada del Concilio Vaticano II, conllevaba compromisos políticos.

Además de las asociaciones debemos tener en cuenta el papel de los partidos políticos y sindicatos españoles en el exilio y de los partidos políticos y sindicatos alemanes, que supieron aprovechar la presencia de los emigrantes para fortalecer sus estructuras y llamar la atención entre la opinión pública europea sobre la falta de libertades y derechos fundamentales en el régimen franquista. Además contribuyeron a la creación de centros asociativos y culturales, en los que se hizo evidente el creciente peso de los sectores comunistas, frenados por el sindicalismo alemán y especialmente el IG Metall (sindicato metalúrgico)<sup>124</sup>.

---

<sup>124</sup> DRESCHER, Johanna: "Ich glaube aber, sie haben eingesehen...: «Die spanischen Arbeitnehmer als Objecte der politischen Beeinflussung durch die bundesdeutschen Gewerkschaften in den 1960er Jahren", en METZLER,

Con respecto a los partidos políticos del exilio, el Partido Comunista de España no dispuso del mismo apoyo institucional que recibió el PSOE, aunque pudo compensarlo con una militancia activa y eficaz. A través de la política de infiltración en ambientes culturales, asociativos y sindicales, la apelación a estrategias unitarias y la formulación de propaganda en términos amplios, los comunistas se convirtieron en un grupo activo y numeroso entre los emigrantes españoles. La existencia de la República Democrática Alemana (RDA) vino a compensar la falta de apoyo que el PCE tuvo en la RFA, llegando a establecer contacto con el Partido Comunista de Alemania (Kommunistische Partei Deutschlands, KPD), ilegalizado en la RFA. De todos los colectivos antifranquistas, los comunistas aparecían como rivales del gobierno de la RFA y por eso los españoles próximos a este sector fueron perseguidos e incluso represaliados<sup>125</sup>.

En cuanto al PSOE, contamos con una monografía de Antonio Muñoz Sánchez sobre sus vínculos con el Partido Socialdemócrata Alemán (Sozialdemokratische Partei Deutschland, SPD)<sup>126</sup> entre los años de dictadura y democracia. La UGT por su parte estableció vínculos con la Federación Sindical Alemana (Deutscher Gewerkschaftsbund, DGB)<sup>127</sup>. El modelo sindical alemán, unitario y reformista, representado por la DGB y con el IG Metall (el sindicato metalúrgico) a la cabeza, fueron los que mayor compromiso mostraron con los derechos sociales y laborales de los trabajadores españoles, bien a través del apoyo a actividades antifranquistas o bien a través del asesoramiento laboral, por poner algunos ejemplos. Además, la afiliación a los sindicatos alemanes, síntoma de integración en la sociedad de acogida, condujo al desarrollo de una nueva conciencia política crítica con la dictadura. Una de las conclusiones fundamentales de Carlos Sanz Díaz y Marta Latorre

---

Gabriele (Hg.): *Das andere Denken. Repräsentationen von Migration in Westeuropa und den USA im 20. Jahrhundert*, Frankfurt - New York: Campus Verlag GmbH, 2013, pp. 245-261. SANZ DÍAZ, Carlos: "Las movilizaciones de los emigrantes españoles en Alemania bajo el franquismo. Protesta política y reivindicación socio-laboral", en *Migraciones y exilios*, n. 7, 2006, pp. 51-79. SANZ DÍAZ, Carlos: "La fuerza de la unión. Sociabilidad, culturas políticas y acción colectiva en la primera generación de emigrantes españoles en Alemania (1960 – 1973)", en FERNÁNDEZ ASPERILLA, Ana (ed.): *Gente que se...*, cit., pp. 139-193.

<sup>125</sup> Para incidir en la acción y alcance del PCE en la RFA, nos remitimos a SANZ DÍAZ, Carlos: "El PCE y la emigración. Organización y actividades del Partido Comunista entre los trabajadores españoles en Alemania en los años sesenta", en BUENO Manuel; HINOJOSA, José; GARCÍA, Carmen (coords.): *Historia del PCE. I Congreso 1920 – 1977*, Madrid: Fundación Investigaciones Marxistas, 2007, pp. 179-194.

<sup>126</sup> MUÑOZ SÁNCHEZ, Antonio: *El amigo alemán. El SPD y el PSOE de la dictadura a la democracia*, Barcelona: RBA, 2012. Del mismo autor, MUÑOZ SÁNCHEZ, Antonio: *Von der Franco-Diktatur zur Demokratie. Die Tätigkeit der Friedrich Ebert Stiftung in Spanien*, Bonn: Dietz, 2013.

<sup>127</sup> SANZ DÍAZ, Carlos: "Las movilizaciones de..." , pp. 51-79.

Catalán consiste en que la experiencia migratoria fue una escuela de ciudadanía con capacidad para articular protestas políticas, laborales y sociales a escala transnacional<sup>128</sup>.

Contamos también con estudios específicos sobre la relación entre el sindicalismo alemán y la UGT realizados por Antonio Muñoz Sánchez, autor que entiende que la desvinculación entre actividad sindical y la movilización política fueron clave para atraerse a los emigrantes a los sindicatos alemanes, que se destacaron por una elevada afiliación, siendo ésta entendida como un acto de participación en la vida laboral alemana más que como un acto político. Y sería tras la entrada a un sindicato el momento en que los emigrantes pudieron desarrollar y manifestar una consciencia crítica con las condiciones políticas españolas.

El sindicalismo alemán representado por la DGB (Deutscher Gewerkschaftsbund) habría considerado que los emigrantes eran la base del futuro socialismo español, y sin embargo, los líderes socialistas españoles, que habían renunciado a reestructurar el movimiento obrero bajo el franquismo por temor a ser desbancados por nuevas generaciones y que eran acusados de un elevado grado de pasividad en las luchas obreras en España, no recibieron con buenos ojos las intenciones del sindicalismo alemán. La UGT entró en conflicto con el IG Metall, al considerar que el engrose de las filas sindicales alemanas con trabajadores españoles, previa desvinculación entre actividades sindicales y políticas, respondía al objetivo de acabar con el socialismo español<sup>129</sup>.

Max Diamant (responsable de los trabajadores extranjeros) y Hans Matthöfer (secretario de formación) del IG Metall se volcaron en la afiliación de los españoles a las filas sindicales alemanas, y apoyaron la creación de una Federación de UGT en Alemania

---

<sup>128</sup> LATORRE CATALÁN, Marta: "Ciudadanos en democracia ajena: aprendizajes políticos de la emigración de retorno española en Alemania durante el Franquismo", en *Migraciones y exilios*, n. 7, 2006, pp. 81-96. SANZ DÍAZ, Carlos: "La fuerza de...", pp. 139-193. SANZ DÍAZ, Carlos: "Emigración y movilización antifranquista en Alemania en los años sesenta", en *Documentos de trabajo 4/2005*, Madrid: Fundación 1º de Mayo, 2005, en <http://www2.1mayo.ccoo.es/publicaciones/doctrab/doc405.pdf>. Fecha de consulta: 24 de septiembre de 2012. SANZ DÍAZ, Carlos: "Emigración económica, movilización política y relaciones internacionales. Los trabajadores españoles en Alemania, 1960-1966", en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, n. 23, 2001, pp. 315-341. SANZ DÍAZ, Carlos: "La emigración española a Alemania", en ALTED VIGIL, Alicia (coord.): *De la España que emigra a la España que acoge*, Madrid: Fundación Francisco Largo Caballero, 2006, pp. 289-306. Para analizar la evolución de los planteamientos de la DGB con respecto a la emigración, así como cifras de afiliación, nos remitimos a SANZ DÍAZ, Carlos; DRESCHER, Johanna: "Los trabajadores españoles en los sindicatos alemanes (1960 -1994)", en MANUELA AROCA MOHEDANO (dir.), *Presencia y activismo de los españoles en las organizaciones sindicales europeas, 1960 – 1994*, Madrid: Fundación Francisco Largo Caballero, 2011, pp. 142-213.

<sup>129</sup> MUÑOZ SÁNCHEZ, Antonio: "La Unión General de Trabajadores y los sindicatos alemanes frente a la emigración española en la República Federal de Alemania, 1960-1964", en FERNÁNDEZ ASPERILLA, Ana (ed.): *Gente que se...*, pp. 231-316.



(FUGTA) para abordar junto a la DGB los asuntos sindicales concernientes a la emigración. Apoyaron igualmente la creación de la Alianza Sindical Obrera (ASO), sindicato que quiso imitar el modelo unitario alemán y que debía servir de apoyo en el interior del Estado español. Tanto la FUGTA como la ASO desaparecieron en la segunda mitad de los años sesenta, pero se había entrado ya en un conflicto con la Comisión Ejecutiva de UGT en Toulouse<sup>130</sup>, que llegaría también a la Comisión Ejecutiva del PSOE.

Por esto, los sindicatos alemanes decidieron apoyar a los socialistas de Alianza Sindical Obrera (ASO), al entender que al contrario que UGT, estaban interesados en aprovechar las experiencias sindicales de los emigrantes en Alemania para fomentar la reconstrucción de un sindicato socialista en España.

A pesar de estas desavenencias, tanto la labor de los partidos y sindicatos como la proliferación de asociaciones de orientación democrática prepararon el camino a las movilizaciones antifranquistas protagonizadas por los emigrantes españoles, como las que tuvieron tras la ejecución de Julián Grimau, con motivo del 1º de Mayo o ante la declaración del Estado de excepción en España.

### 2.2.3 – Suiza

Suiza formó junto con Francia y la República Federal de Alemania parte de la tríada de países que mayor número de emigrantes españoles atrajeron, a pesar de ser un país sin tradición migratoria española y sin apenas ejemplos de exilio político. Fueron la firma de un acuerdo sobre la supresión del visado obligatorio y otro sobre seguros sociales en 1959, respondiendo a la necesidad de mano de obra por parte del gobierno helvético y en el contexto de la posguerra mundial, los ejes que permitieron iniciar un movimiento migratorio que acabó siendo masivo y con importantes tintes de irregularidad. El 2 de marzo de 1961 se firmó el convenio bilateral de emigración entre las autoridades franquistas y el gobierno helvético.

El organismo que se encargaba de recibir a los trabajadores, ofrecerles un contrato laboral (en general, en la construcción, industria del metal u hostelería) y dirigirlos hacia su destino, era el Service de Placement pour les Espagnols (SPE), que como en el caso de otros

---

<sup>130</sup> VARGAS, Bruno: "Crónica oral de...", pp. 246-279.

países de destino, no garantizó unas condiciones de vida mínimas ni favoreció el reagrupamiento familiar.

El gobierno helvético consideraba la presencia de extranjeros como una amenaza para la situación política, económica y moral del país, por lo que la política inmigratoria suiza trató de evitar la integración de la mano de obra extranjera a través de la rotación laboral. Para ello se sirvieron de tres tipos de permiso de estancia: el A y el B limitaban la estancia a nueve meses y un año respectivamente, y el C era un permiso ilimitado que sólo podía conseguirse después de diez años de residencia en Suiza<sup>131</sup>.

A pesar de las trabas, y mientras Suiza se iba consolidando como país de destino, apareció entre los españoles un fuerte movimiento de contestación contra el régimen franquista que según Sébastien Farré puede vincularse con el aumento de la oposición política en España y el despertar del conjunto de la opinión internacional. Como en el resto de países europeos, capítulos como las huelgas de 1962 o la condena de Grimau provocaron la respuesta de una parte de los españoles residente en Suiza.

Para el gobierno helvético la politización de la mano de obra extranjera constituía un peligro para la seguridad y tranquilidad del país, de modo que las autoridades aceptaron la colaboración de la policía del régimen franquista para fortalecer el control político sobre la emigración española. En una fecha tan temprana como 1962 llegó a firmarse un convenio entre el jefe de la policía federal y el representante de la policía española, con el objetivo de «colaborar plenamente en materia de comunismo». En otras palabras, se pretendía intercambiar información y cooperar en el control de los militantes para evitar la conocida como *spanische agitation*.

Sin embargo, la existencia del control policial no evitó la politización de la emigración. Las investigaciones desarrolladas hasta el momento no nos permiten disponer de un balance exhaustivo de los grupos políticos y sindicatos españoles, si bien sabemos que a lo largo de los años sesenta la Unión General de Trabajadores llegó a disponer de tres secciones (Ginebra, Lausanne y Zurich), gracias a la aportación de los emigrantes y al interés de algunos

---

<sup>131</sup> FARRÉ, Sébastien: "El país de Heidi o Pulgarcito? La emigración española a Suiza", en ALTED VIGIL, Alicia (coord.): *De la España...* pp. 307-319. Podemos ampliar el tema de las relaciones económicas y políticas entre España y Suiza, las políticas migratorias y el fenómeno de la emigración irregular en BABIANO MORA, José; FARRÉ, Sébastien: *La emigración española...*, pp. 81-98.

autóctonos comprometidos ideológicamente y que ejercieron una acción de proselitismo a favor de UGT. También existieron secciones del Partido Socialista Obrero Español, el Partido Comunista de España y Comisiones Obreras<sup>132</sup> en las principales ciudades suizas, y a pesar de no estar reconocidas legalmente, contaron con el apoyo de la izquierda helvética y se beneficiaron de la libertad de opinión para difundir propaganda antifranquista. En cuanto a los partidos políticos de oposición, los socialistas, como en el caso alemán, presentaron divisiones estratégicas que llegaron a oponer a los miembros del interior con el Comité Ejecutivo de Toulouse, de manera que la línea anticomunista del partido en el exilio paralizó el desarrollo del socialismo en Ginebra, mientras que el PCE se impuso entre los distintos movimientos de oposición<sup>133</sup>. Los éxitos obtenidos por los grupos antifranquistas contribuyeron a elevar el nivel de conciencia política, si bien en Suiza no se reflejó en términos de militancia.

Por otra parte tenemos que mencionar la Asociación de Emigrantes Españoles en Suiza (ATEES), creada en 1968 y que se convirtió en la principal asociación de trabajadores españoles que superó el nivel cantonal, marcando un hito en la lucha a favor de la protección a los emigrantes. La ATEES pretendía representar al conjunto de la emigración española en Suiza y por ello, según su programa fundacional, lo hacía desde la legalidad y la independencia política y religiosa, pretendiendo la convivencia de grupos de diferente tendencia e ideología dentro de la organización. Sin embargo, la asociación se acabó revelando como instrumento de agitación político-social vinculada al PCE y las CCOO. La ambición de formar una organización representando al conjunto de la emigración parece responder a las consignas del PCE y CCOO, partidarias de reunir a las fuerzas sociales y políticas contra el régimen franquista. Por otra parte, el interés por transformar el sistema político español no impidió que la organización presentara un compromiso firme por mejorar las condiciones socio-laborales de los españoles en Suiza, por ejemplo, creando seguros de enfermedad complementarios, lo que generó fricciones con los sindicatos suizos<sup>134</sup>.

---

<sup>132</sup> FARRÉ, Sébastien: *Spanische Agitation: emigración española y antifranquismo en Suiza*, en *Documento de trabajo* 3/2001, Madrid: Fundación 1º de Mayo, 2001, pp. 3-26, en <http://www2.1mayo.ccoo.es/publicaciones/doctrab/doc301.pdf>. Fecha de consulta: 27 de septiembre de 2012.

<sup>133</sup> Véase también VARGAS, Bruno: "Crónica oral de...", pp. 246-279.

<sup>134</sup> FERNÁNDEZ ASPERILLA, Ana: "La emigración española en Suiza. La Asociación de Trabajadores Emigrantes Españoles en Suiza (ATEES)" en ORTIZ HERAS, Manuel (coord.): *Memoria e historia del franquismo: V Encuentro de Investigadores del franquismo*, Cuenca: Universidad Castilla La Mancha, 2003. Ver también FARRÉ, Sébastien: "Emigrantes españoles en Suiza: movilización y militancia", en ANA FERNÁNDEZ ASPERILLA, Ana (ed.): *Gente que se...*, pp. 195-229.

#### 2.2.4 – Reino Unido

El estudio de la emigración en el Reino Unido es uno de los casos que menos atención ha recibido por el momento, en parte por sus características específicas. Por una parte, durante la dictadura franquista la administración española nunca suscribió acuerdos bilaterales de inmigración con Reino Unido, de manera que los emigrantes que marcharon lo hicieron como turistas y se registraron en el Home Office como extranjeros. Por otra parte, la emigración al Reino Unido fue singular en cuanto a la diversidad en la procedencia geográfica, socioeconómica y cultural. La investigadora Alicia Pozo Gutiérrez considera que la movilización de los emigrantes no influyó en la dinámica de cambio político en España, y que el asociacionismo, en lugar de ser un factor clave en el mantenimiento de la identidad cultural, fue una pieza destacada en el proceso de integración entre los diversos colectivos emigrantes y la sociedad de acogida; una sociedad que a través de sus instituciones de ayuda o caritativas se hizo cargo de las problemáticas específicas de la emigración no atendidas por la administración española.

Hasta los años sesenta las prácticas asociativas españolas en el Reino Unido iban dirigidas a una audiencia de nivel socioeconómico, educacional y ocupacional específico que incluía en especial a intelectuales, exiliados políticos, hombres de negocios y profesionales liberales.

Para llegar a estas conclusiones, la autora combina fuentes de archivo y orales, realizando un repaso a los precedentes históricos de redes y prácticas asociativas españolas en el Reino Unido. Aborda las prácticas asociativas formales a través del estudio de las Casas de España, las asociaciones independientes, las misiones religiosas y las Asociaciones de Padres de Familia, así como el movimiento federativo en los setenta a través de agrupaciones como la Federación de Asociaciones de Emigrantes Españolas en el Reino Unido. Pozo desemboca en el análisis de la situación actual del asociacionismo a través del ejemplo de la Sociedad Hispánica de Southampton, señalando un importante componente de elitismo en el movimiento asociativo<sup>135</sup>.

---

<sup>135</sup> POZO GUTIÉRREZ, Alicia: "Emigración española en Inglaterra: prácticas asociativas, integración e identidad", en *Documento de trabajo 2/2005*, Madrid: Fundación 1º de Mayo, 2005, en <http://www2.1mayo.ccoo.es/publicaciones/doctrab/doc205.pdf>. Fecha de consulta: 12 de diciembre de 2012. Para aproximarnos a dos historias de vida que ejemplifican los conflictos de identidad que pueden experimentar los emigrantes a lo largo de su proceso de adaptación e integración al enfrentarse a una sociedad hostil a la

### 2.2.5 – Bélgica

En 1956 el gobierno de Franco firmó con Bélgica el primer acuerdo bilateral de emigración con un país europeo tras la Segunda Guerra Mundial. El acuerdo constaba de tres partes fundamentales: en primer lugar un acuerdo general para el reclutamiento de mano de obra, en segundo lugar un «arreglo de procedimiento para la inmigración de trabajadores españoles a las minas de carbón belga», y por último, un protocolo bilateral de seguridad social.

Bélgica se convirtió tras la Segunda Guerra Mundial en el principal país exportador de carbón, y la Federación Belga del Carbón obtuvo permiso del régimen franquista para instalar una oficina de reclutamiento en España. En consecuencia, se abrió la puerta a la recluta de mano de obra de un sector económico específico al que se sumaron activos rurales, optando muchos mineros cualificados por la emigración irregular. Bélgica obtuvo otras ventajas sobre los trabajadores españoles, como el establecimiento de contratos de trabajo desmesuradamente perjudiciales para los emigrantes. Por ejemplo, en caso de ruptura del contrato, el minero debía abandonar en cuarenta y ocho horas el país, o bien, la necesidad de trabajar durante cinco años en las minas para conseguir un permiso de residencia indefinido y poder optar a otra ocupación. A estas condiciones contractuales añadimos unas condiciones laborales igualmente duras, pues en todo caso primaba la productividad sobre la seguridad laboral.

A partir de 1962, Bélgica extendió permisos de trabajo a otras ramas, como la industria metalúrgica o el servicio doméstico, consiguiendo así una diversificación sectorial que no implicó de todo modos ninguna mejora en las condiciones laborales, marcadas por la dureza de las jornadas o la irregularidad propia de la economía sumergida.

En lo concerniente al asociacionismo, muy pronto empezó a formarse una red eficaz, en parte por la presencia de pequeños núcleos de exiliados políticos. El entramado de organizaciones existente en Bélgica proporcionó abundantes recursos para la acción colectiva. Una de las organizaciones más destacadas y activas fue el Club García Lorca, creado por

---

inmigración, nos remitimos a POZO GUTIÉRREZ, Alicia: "Presencia española en el sur de Inglaterra: una emigración silenciosa e invisible", en *Migraciones y exilios*, n. 4, 2004, pp. 5-36. El estudio más reciente es POZO GUTIÉRREZ, Alicia: "*Significado y articulación de espacios asociativos españoles en el Reino Unido: entre lo político y lo sociocultural*" en FERNÁNDEZ ASPERILLA, Ana (ed.): *Gente que se...*, pp.83-137.

militantes comunistas y que se acabó convirtiéndose en un referente entre la colonia española. Las huelgas de 1962 marcaron un hito en Bélgica al haber confluído miles de mineros, e incluso la izquierda belga protagonizó alguna campaña de solidaridad con los trabajadores españoles. Tras la fecha, la movilización antifranquista adquirió un carácter de masas, y toda acción represiva con eco internacional obtuvo resonancia en tierras belgas<sup>136</sup>.

A nivel sindical, la Federación General del Trabajo de Bélgica (FGTB), de tendencia socialista, llevaba años desarrollando una labor asistencial para inmigrantes de otras nacionalidades, de manera que cuando desde 1956 los españoles llegaron dispuestos a trabajar en las minas, el sindicato llevó a cabo una tarea de sindicalización sin demasiados problemas. Con un elevado grado de militancia, en parte gracias a las políticas de asistencia en caso de enfermedad o accidente laboral, y en parte gracias a la conciencia sindical de los mineros, la UGT supo aprovechar la actitud favorable para atraer a sus filas a mineros españoles. No obstante, y fuera del sector minero, las dificultades con las que se enfrentó la UGT para atraer a la emigración fueron las mismas que en otros países de destino, y el sindicalismo histórico no resultó funcional para la emigración<sup>137</sup>, que en ningún momento dejó de ser controlada por las autoridades españolas.

### **2.3 – Cultura política y aprendizaje democrático**

La dimensión política del fenómeno migratorio es quizás uno de los aspectos menos investigados en el conjunto de estudios sobre migraciones, y no obstante, constituye un asunto de gran importancia conocer cómo se produjo la primera toma de contacto de ciudadanos nacidos durante el franquismo con formas de vida democrática en los países de destino, así como las experiencias vividas en el extranjero pudieron influir en la forma con la que posteriormente los emigrantes retornados se relacionaron con la nueva situación política del Estado español. El tema migratorio debería ocupar un lugar específico en las investigaciones sobre los procesos de cambio social, cultural y político de la sociedad, tanto durante el franquismo como durante la transición.

---

<sup>136</sup> Para profundizar en las políticas migratorias, las características de la mano de obra española, la emigración irregular, la movilización política y social, el papel de las mujeres, así como acceder a un extenso catálogo fotográfico, consultar FERNÁNDEZ ASPERILLA, Ana: *Mineros, sirvientas y militantes. Medio siglo de emigración en Bélgica*, Madrid: Fundación 1º de mayo, 2006.

<sup>137</sup> VARGAS, Bruno: "Crónica oral de...", pp. 246-279.

Son muchos los autores que han utilizado y utilizan el concepto de 'cultura política', ¿Pero cómo podemos definirlo?. María Luz Morán, politóloga y socióloga, declara que se trata de un concepto ambiguo, elástico, multidimensional y fronterizo entre disciplinas como la sociología, la ciencia política, la antropología, la psicología y la historia. La cultura política remitiría a los vínculos que se tejen entre la esfera pública, la vida política y las representaciones que sobre ésta poseen los miembros de una comunidad, así como al modo en que se relacionan los valores, las creencias, las actitudes, los lenguajes y los discursos de personas y grupos en relación con los elementos constitutivos de los sistemas políticos y de la vida pública<sup>138</sup>.

El análisis de la cultura política habría de servir para analizar la incidencia de factores sociales en los procesos de transformación de los regímenes políticos, explicando su funcionamiento y logros, especialmente en el caso de los regímenes democráticos. El concepto de cultura política también nos remite a los valores compartidos por los miembros de una sociedad y a su conciencia política.

Además de una definición conceptual, María Luz Morán y Jorge Benedicto diseñan un esquema propio para el análisis de la cultura política. Es un esquema que recoge aspectos como el asociacionismo, los medios de comunicación o las experiencias de socialización, aspectos presentes en el desarrollo de las estrategias migratorias que nos permiten vincular las experiencias en el extranjero con los procesos de aprendizaje político democrático<sup>139</sup>.

Tras la muerte de Franco hubo un auge de los estudios de cultura política como herramienta para estudiar y analizar la época de transición. Algunas de estas investigaciones destacaron la importancia de fenómenos específicos que habrían impulsado el asentamiento de las bases de una nueva cultura política en España. Se consideraron, por ejemplo, el turismo y la emigración como acontecimientos relevantes para el desarrollo económico, pero también como procesos que influyeron en la transformación de valores y como mecanismos de socialización en la cultura y en los modos de vida de las democracias occidentales. En el

---

<sup>138</sup> MORÁN, M. L.: "Los estudios de...", p. 97-129.

<sup>139</sup> MORÁN, María Luz; BENDICTO, Jorge: *La cultura política de los españoles. Un ensayo de reinterpretación*, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1995, pp. 2-33.

imaginario colectivo se había empezado a identificar Europa con el bienestar, la democracia y la libertad individual y colectiva<sup>140</sup>.

Antonio López Pina y Eduardo L. Aranguren analizaron a través de trabajos empíricos la cultura política de la población durante la dictadura, señalando una falta de memoria histórica y un alto índice de apoliticidad en el español medio. Así, en 1960 solo un 6% de los hombres reconocerían sentir interés por la política, siendo evidente la existencia de una cultura del miedo a la expresión y opinión libres<sup>141</sup>.

Otro concepto a tener en cuenta es el de 'socialización política', definido por Morán como el aprendizaje de herramientas básicas para establecer una vinculación entre los individuos y el mundo de la política. La socialización sería el proceso por el cual un individuo incorpora competencias sociales generadas en diferentes ámbitos de la vida cotidiana, de manera que el aprendizaje siempre sería dinámico y se extendería a lo largo de toda la vida. De nuevo pues nos situaríamos ante un plano específico de la emigración, concretamente de la emigración que de un modo u otro se relacionó y adoptó estrategias organizativas sindicales y/o políticas, y que construyó nuevos aprendizajes. Además, los lugares de dichas prácticas sociales cobran relevancia en el análisis de Morán, ya que los aprendizajes que derivan del proceso de socialización política se desarrollan en un espacio específico. Es decir, el binomio espacio/aprendizaje se presenta como eje de una nueva mirada en los procesos de socialización política.

En el caso de la emigración, los países de acogida representaron el escenario en los que desempeñar nuevos hábitos y roles en el ámbito de la política. Los marcos espaciales son elementos importantes para las oportunidades políticas: espacios como fábricas, despachos, plazas, cafés o clubs operan como lugares de sociabilidad. Paralelamente a la politización de los espacios, es visible la difusión y transformación de los repertorios de protesta colectiva<sup>142</sup>.

Además de la socialización política, hay que tener presente el desarrollo de la

---

<sup>140</sup> MORÁN, María Luz: "Los estudios de cultura política en España", en *Reis*, n. 85/99, pp. 97-129.

<sup>141</sup> LÓPEZ PINA, Antonio; ARANGUREN, Eduardo L.: *La cultura política de la España de Franco*, Madrid: Taurus, 1976, p. 65.

<sup>142</sup> MORÁN, María Luz: "Aprendizajes y espacio de la ciudadanía. Para un análisis cultural de las prácticas socio-políticas" en *Iconos*, n. 15, 2003, pp. 31-43. Para incidir en el aprendizaje de la ciudadanía desde la perspectiva de la juventud inmigrante, podemos acudir a MORÁN, María Luz: "Jóvenes, inmigración y aprendizajes de la ciudadanía" en *Revista de Estudios de Juventud*, n. 60, 2003, pp. 33-47.



'ciudadanía', entendida como la posibilidad y la capacidad de construir y usar medios democráticos para ejercer la libertad en diferentes contextos<sup>143</sup>. Se trata de otro concepto multidimensional, y que implica una relación de pertenencia con una comunidad política, una serie de derechos y deberes, y una forma de participación activa en asuntos públicos<sup>144</sup>.

En un sentido similar, Marta Latorre Catalán define el concepto de 'ciudadanía sustantiva', que considera a los inmigrantes como sujetos políticos con derechos recortados pero que comparten una comunidad. El contraste que experimentan los inmigrantes procedentes de países con regímenes dictatoriales al entrar en contacto con prácticas ciudadanas nuevas implica una redefinición de las nociones acerca del poder, la autoridad, el ejercicio y la detentación de determinados derechos.

Latorre parte de la premisa que través de la emigración una generación de españoles socializados en la dictadura franquista entró por primera vez en contacto con modos de vida democráticos. A través del estudio del caso alemán aborda los procesos de aprendizaje político y ciudadano de los emigrantes, especialmente de aquellos que retornaron al inicio de la transición, para contrastar las experiencias en un lugar y otro.

El 'aprendizaje político' se puede definir como el proceso de resocialización que permite a las personas adaptarse a lo largo de la vida a los nuevos contextos sociopolíticos con los que se enfrentan. Por su parte, el concepto 'aprendizaje ciudadano' hace referencia al conocimiento, por parte de emigrantes socializados en una dictadura, del significado de los derechos y libertades cívicas, no sólo como derechos y obligaciones que asumir, sino como hábitos de una conducta cotidiana y distintas formas de relacionarse con la esfera pública.

Latorre aplica todos estos conceptos teóricos al estudio de la emigración en Alemania, donde los emigrantes entraron en contacto con nuevos modos y espacios de participación política democrática, como las manifestaciones de carácter antifranquista o relacionadas con reivindicaciones sociolaborales. Descubrieron además nuevos espacios para la participación cívica, política y sindical, como las asociaciones gestionadas por los propios emigrantes y que

---

<sup>143</sup> HERRERA FLORES, Joaquín; RODRÍGUEZ PRIETO, Rafael: "Legalidad: explorando la nueva ciudadanía", en AGUILAR, Tusta; CABALLERO, Araceli (coord.): *Campos de juego de la ciudadanía*, España: Ediciones de Intervención Cultural - El viejo topo, 2003, p. 50.

<sup>144</sup> VELASCO, Juan Carlos: "Mutaciones de la ciudadanía en el contexto de las migraciones transnacionales", en *Cuadernos electrónicos de filosofía del derecho*, n. 14, 2006, pp. 1-18.

podieron servir como plataforma para canalizar reivindicaciones de democratización en España. En el ámbito del trabajo hallaron igualmente espacios para la experiencia democrática, como los sindicatos libres<sup>145</sup>.

Finalmente mencionaremos el concepto de 'transnacionalidad', definido por Natalia Ribas como el conjunto de los procesos a través de los cuales los inmigrantes forjan y mantienen relaciones sociales entrelazadas, uniendo las sociedades de origen y asentamiento. El transnacionalismo está sostenido por personas, redes y organizaciones a través de las fronteras, superando fronteras geográficas, culturales y políticas<sup>146</sup>. El término 'transnacional' hace referencia a prácticas económicas, políticas y socioculturales que están vinculadas y configuradas por las lógicas de más de un Estado, y que se caracterizan por el cruce constante de sus fronteras. Inicialmente el concepto se aplicó a aspectos económicos, y posteriormente, y con cierto recelo, también a las prácticas humanas.

La perspectiva transnacional nos lleva a los años setenta, cuando una nueva visión teórica consideró de forma simultánea procesos económicos, políticos, demográficos y culturales a nivel global y local. A partir de aquí, los procesos migratorios se han considerado poniendo énfasis en el análisis de la internacionalización de la fuerza de trabajo como consecuencia de las estrategias capitalistas.

Liliana Suárez explica que los estudios migratorios transnacionales se abordan desde dos marcos teóricos y campos de estudio diferentes; el primer conjunto de propuestas se centra en la atención a los procesos de interconexión cultural, mientras que la segunda perspectiva teórica toma como punto de partida las redes sociales. Y en cualquier caso, las prácticas transnacionales coexisten con estrategias de asimilación e integración en los países de destino<sup>147</sup>.

Juan Carlos Velasco se centra en los cambios sociales originados a raíz de las corrientes migratorias que implican el cruce de fronteras, y por lo tanto el cambio a una

---

<sup>145</sup> LATORRE CATALÁN, Marta: "Ciudadanos en democracia ajena: aprendizajes políticos de la emigración de retorno española en Alemania durante el franquismo", en *Migraciones y exilios*, n. 7, 2006, pp. 81-96.

<sup>146</sup> RIBAS MATEOS, Natalia: *Una invitación a la sociología de las migraciones*, Barcelona: Bellaterra, 2004, pp. 208-211.

<sup>147</sup> SUÁREZ NAVAZ, Liliana: "La perspectiva transnacional en los estudios migratorios. Génesis, derroteros y surcos metodológicos" en GARCÍA ROCA, J; LACOMBA, J. (eds.): *La inmigración en la sociedad española. Una radiografía multidisciplinar*, Barcelona, Bellaterra, 2008, pp. 771-794.

comunidad política distinta, y como hipótesis de partida considera que las migraciones pueden ser entendidas como el catalizador social más decisivo del conjunto de transformaciones que experimenta la institución de la ciudadanía en las sociedades democráticas contemporáneas<sup>148</sup>.

## 2.4 – Historia de las organizaciones socialistas

Las investigaciones y publicaciones relativas a las organizaciones socialistas son numerosas, a pesar de que el conocimiento sobre el papel jugado por las organizaciones socialistas del Estado español en la dinámica asociativa de la emigración española en el conjunto de la emigración a Europa tan solo ha avanzando en los tiempos más recientes desde la perspectiva de análisis sindical.

No obstante las trayectorias de partidos políticos, sindicatos y asociaciones socialistas cuentan con numerosas investigaciones. La historia política del socialismo ha captado la atención de investigadores y estudiosos desde hace décadas, lo que nos sitúa ante numerosos recursos que oscilan entre obras de tipo generalista, obras específicas sobre la UGT, el PSOE o las JSE, obras nacidas de los propios protagonistas y otras obras de estudio conjuntas.

Tomando el PSOE como objeto de análisis, y desde una perspectiva general, podemos señalar una serie de estudios y autores de referencia.

Richard Gillespie es autor de una investigación que abarca desde 1879, año de fundación del PSOE, hasta 1986, fecha en que cierra en la investigación coincidiendo con la primera legislatura encabezada por un gobierno socialista durante la etapa de democracia. Basándose en actas, informes, congresos, correspondencia, circulares, publicaciones y entrevistas, Gillespie dedica especial atención a los años de clandestinidad y renovación, entendiendo que el faccionalismo ha sido una de las notas predominantes en la historia del partido<sup>149</sup>.

---

<sup>148</sup> VELASCO, Juan Carlos: "Transnacionalismo migratorio y ciudadanía en mutación" en *Claves de razón práctica*, n. 197, 2009, pp. 32-41.

<sup>149</sup> GILLESPIE, Richard: *Historia del Partido Socialista Obrero Español*, Madrid: Alianza Editorial, 1988.

Santos Julià también analiza el papel del PSOE desde el momento de su creación en 1879 y durante más de un siglo a través su evolución interna, especialmente la relación entre diversos grupos por el control de los organismos dirigentes. S. Julià presta especial atención a la etapa de enfrentamientos entre facciones y personas en etapas de crisis de liderazgo. Para la etapa de posguerra, el autor destaca el corte que implicó el exilio y la pérdida de bases sociales por parte del partido, así como las fricciones que originó el debate sobre el traslado de la ejecutiva al interior y su renovación<sup>150</sup>.

Abdón Mateos es otro de los investigadores que mayor atención ha dedicado a la trayectoria de partidos políticos, sindicatos, asociaciones y movimientos sociales relacionados con el socialismo. En sus obras analiza el proceso de formación de una cultura política democrática entre los sectores de izquierda del exilio y en el interior de España, la difusión de dicha cultura y su contribución a la creación de un tejido social democrático<sup>151</sup>. Mateos también se ha encargado, junto a Álvaro Soto Carmona, de dirigir una obra colectiva en la que se analiza la etapa de gobierno socialista entre 1982 y 1996 desde diversas perspectivas, como la economía, la política exterior o los planteamientos de carácter autonomista<sup>152</sup>.

Manuel Tuñón de Lara firma como director una obra en cinco volúmenes que aborda la historia del socialismo español entre 1870 y 1988. El cuarto volumen se centra en los años de franquismo, años de represión, exilio y clandestinidad, y termina con la celebración de las primeras elecciones en los años setenta<sup>153</sup>. El quinto volumen se ocupa del período 1977-1988, cronología en la que el PSOE y la UGT consolidaron su posición de referencia entre los socialistas del Estado español y llegando el partido a alcanzar la mayoría absoluta<sup>154</sup>.

---

<sup>150</sup> JULIÀ, Santos: *Los socialistas en la política española, 1879 - 1982*, Madrid: Taurus, 1996.

<sup>151</sup> MATEOS, Abdón: *Las izquierdas españolas desde la guerra civil hasta 1982*, Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1997.

<sup>152</sup> MATEOS LÓPEZ, Abdón; SOTO CARMONA, Álvaro (dirs.): *Historia de la época socialista. España: 1982 - 1996*, Madrid: Sílex, 2013.

<sup>153</sup> MARTÍN RAMOS, José Luís: *Historia del socialismo español* (dir. Manuel Tuñón de Lara), Vol. IV: *1939-1977*, Barcelona: Conjunto Editorial, 1989.

<sup>154</sup> ARROYO, Francesc; COMPANYY, Enric: *Historia del socialismo español* (dir. Manuel Tuñón de Lara), Vol. V: *1977-1988*, Barcelona: Conjunto Editorial, 1989.

La revista *Ayer* dedicó un número especial a los 125 años de la fundación del PSOE, en el que se incluyen un conjunto de artículos sobre el PSOE y la UGT durante las primeras décadas de ambas organizaciones<sup>155</sup>.

El papel del socialismo también ha sido analizado en perspectiva comparada a otras organizaciones políticas y países. Pilar Ortuño combina el estudio del socialismo europeo –alemán, francés y británico, además de las organizaciones de la Internacional Socialista y la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres– durante los años de transición española, con el objetivo de conocer la influencia que los factores internacionales pudieron tener en el proceso de democratización. De manera particular nos interesan las referencias al caso del socialismo alemán y su interés por consolidar un movimiento socialista fuerte, de oposición al franquismo, y que a la vez frenara la alternativa comunista<sup>156</sup>.

En perspectiva comparada contamos también con el estudio de Juan Antonio Andrade Blanco, que analiza la transformación ideológica del PSOE y del PCE durante los años de transición, teniendo presente el contexto internacional, las nuevas dinámicas en política interior y los choques que se dieron entre ambos partidos en cuanto a planteamientos ideológicos y estrategias de acción<sup>157</sup>.

Las influencias internacionales, específicamente del SPD a través de la Fundación Friedrich Ebert sobre el socialismo español durante los años de dictadura y transición son analizados por A. Muñoz Sánchez; primero la Fundación Ebert se relacionó con el Partido Socialista del Interior (PSI) y el Partido Socialista Popular (PSP) de Tierno Galván, pasando posteriormente a dar su apoyo al PSOE y llegando a abrir una delegación en Madrid, colaborando con el partido encabezado entonces por Felipe González para consolidar el PSOE como partido de masas<sup>158</sup>.

---

<sup>155</sup> FORCADELL ÁLVAREZ, Carlos (ed.): "A los 125 años de la fundación del PSOE. Las primeras políticas y organizaciones socialistas", en *Ayer*, n. 54, 2004.

<sup>156</sup> ORTUÑO ANAYA, Pilar: *Los socialistas europeos y la transición española*, Madrid: Marcial Pons, 2005.

<sup>157</sup> ANDRADE BLANCO, Juan Antonio: *El PCE y el PSOE en (la) transición. La evolución ideológica de la izquierda durante el proceso de cambio político*, Madrid: Siglo XXI, 2012.

<sup>158</sup> MUÑOZ SÁNCHEZ, Antonio: "La Fundación Ebert y el socialismo español de la dictadura a la democracia", en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, v. 29, 2007, pp. 257-278.

Otras obras ponen en relación la evolución del socialismo en el Estado español con respecto a otros países como Alemania, Francia o Bélgica, analizando los elementos de continuidad y discontinuidad<sup>159</sup>.

También ha sido objeto de estudio la política de presencia internacional que el exilio trató de mantener como estrategia de denuncia a Franco así como su evolución con respecto a finales de los sesenta, cuando los nuevos referentes que empezaban a aparecer en el contexto político socialista criticaron abiertamente los bloques militares, el colonialismo, el imperialismo y el capitalismo<sup>160</sup>.

Igualmente otras cuestiones específicas como los discursos sobre la identidad y modelo de estado<sup>161</sup>, la época de transición<sup>162</sup> y los estudios biográficos han sido ya desarrollados. Por ejemplo, las figuras de Pascual Tomás Taengua<sup>163</sup>, Rodolfo Llopis<sup>164</sup> o Felipe González<sup>165</sup> han sido analizadas en diversas investigaciones.

Contamos también con obras de referencia obligada como la de Aurelio Martín Nájera, en la que presenta de manera organizada y sistematizada información fundamental en cuanto al partido, como la composición de las ejecutivas, los resultados y lemas electorales, la participación socialista en los gobiernos o una cronología de referencia<sup>166</sup>. Otras publicaciones constituyen de por sí una fuente primaria, como pueden ser las resoluciones de los congresos del PSOE durante la etapa del exilio, y que sin duda representan una fuente

---

<sup>159</sup> AAVV.: *Los partidos socialistas en Europa*, Barcelona: Institut de Ciències Polítiques i Socials, 1994.

<sup>160</sup> MATEOS, Abdón: "Europa en la política de «presencia internacional» del socialismo español en el exilio", en *espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Historia contemporánea*, n. 2, pp. 339-358.

<sup>161</sup> MOLINA JIMÉNEZ, J. Daniel: *La España del pueblo. La idea de España en el PSOE. Desde la Guerra Civil hasta 1992*, Madrid: Sílex, 2015. SÁNCHEZ CORNEJO, David: "De la «república federal de las nacionalidades que integran el estado español» a la idea de España como «nación de naciones»: el discurso del PSOE sobre la cuestión nacional entre el congreso de Suresnes y la Constitución de 1978", en ITURRIAGA BARCO, Diego; NAVAJAS ZUBELDÍA, Carlos (eds.): *Crisis, dictaduras, democracia*, actas del I Congreso Internacional de Historia de Nuestro Tiempo, Logroño: Universidad de La Rioja, 2008, pp. 363-374.

<sup>162</sup> GÁLVEZ BIESCA, Sergio; MUÑOZ BARRUTIA, Gustavo: "Las contradicciones del socialismo: una aproximación a la historia política del PSOE en la Transición (1972-1986)", en AA.VV.: *La transición a la democracia en España: actas de las VI Jornadas de Castilla-La Mancha sobre investigación en archivos*, Vol. 2 (CD-Rom), Guadalajara: Asociación de Amigos del Archivo Histórico Provincial, 2004.

GÁLVEZ BIESCA, Sergio: "Del socialismo a la modernización: los fundamentos de la «misión histórica» del PSOE en la Transición", en *Historia del presente*, n. 8, 2006, pp. 199-218.

<sup>163</sup> AA.VV.: *Pascual Tomás Taengua (1893-1972)*, Madrid: Fundación Anastasio de Gracia-FITEL, 2012.

<sup>164</sup> VARGAS, Bruno: *Rodolfo Llopis (1895-1983): una biografía política*, Barcelona: Planeta, 1999. SIRVENT GARCÍA, Adelina María: *Rodolfo Llopis y el PSOE en el exilio*, Madrid: Liber Factory, 2014.

<sup>165</sup> PALOMARES, Alfonso S.: Felipe González. *El hombre y el político*, Barcelona: Ediciones B, 2005.

<sup>166</sup> MARTÍN NÁJERA, Aurelio: *Partido Socialista Obrero Español*, Madrid: Editorial Pablo Iglesias, 2009.

valiosa<sup>167</sup>. De hecho, sería conveniente contar con trabajos similares para la etapa de la transición y democracia, pues facilitan la investigación sobre todo si tenemos presente algunas de las dificultades para acceder a fuentes cronológicamente recientes.

En cuanto a tesis doctorales, debemos señalar fundamentalmente las restricciones de acceso a fuentes primarias referentes a etapas cronológicas recientes, lo que limita el número de investigaciones y resultados, si bien, sin lugar a dudas, contribuyen a avanzar en el conocimiento histórico y abren una puerta a trabajos de futuro<sup>168</sup>.

Las investigaciones sobre las Juventudes Socialistas de España son minoritarias, y tan solo a partir de su centenario se ha realizado algún estudio monográfico con la intención de poner de relieve su papel como la organización juvenil más antigua del Estado español y su papel como escuela formativa y de práctica democrática<sup>169</sup>.

Han sido otras publicaciones, especialmente de los hermanos Martínez Cobo (miembros de las ejecutivas de las JSE en los años sesenta) los que más ampliamente se han ocupado de las JSE y su relación con la emigración, aportando algunos datos específicos sobre el proceso de organización<sup>170</sup>.

La historiografía había abordado el papel del PSOE en el contexto de la oposición al franquismo y como elemento y motor de cambio político en el camino de la transición a la democracia, mientras que las investigaciones relativas a UGT habían sido algo más dispersas.

---

<sup>167</sup> MARTÍNEZ COBO, Carlos; MARTÍNEZ COBO, José: *Congresos del PSOE en el exilio*, 2 vol, Madrid: Editorial Pablo Iglesias, 1981.

<sup>168</sup> Entre las tesis doctorales, podemos mencionar ROMÁN MARUGÁN, Paloma: *El Partido Socialista Obrero Español en la transición española. Organización e ideología (1975-1982)*. Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 1987. SILVESTRE CABRERA, María: *La legitimación socialdemócrata del Estado del Bienestar (PSOE, 1974-1990)*. Tesis doctoral, Universidad de Deusto, 1996. APARICIO GARCÍA, Santiago: *El liderazgo político en la España contemporánea: el caso del PSOE (1974-2000)*. Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2003. RUBIO RUBIO, María Amalia: *Un partido en la oposición: el Partido Socialista Popular*. Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 1996. Especialmente interesante nos ha resultado la tesis publicada de MÉNDEZ LAGO, Mónica: *La estrategia organizativa del Partido Socialista Obrero Español (1975-1996)*, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 2000.

<sup>169</sup> GONZÁLEZ QUINTANA, Antonio; MARTÍN NAJERA, Aurelio; GÓMEZ BRAVO, Gutmaro: *Juventudes Socialistas. 100 años protagonistas del cambio*, Madrid: Fundación Tomás Meabe, 2006.

<sup>170</sup> MARTÍNEZ COBO, Carlos; MARTÍNEZ COBO, José: *Intrahistoria del PSOE. La segunda renovación*, Barcelona: Plaza y Janés, 1992. MARTÍNEZ COBO, Carlos; MARTÍNEZ COBO, José: *La travesía del desierto. Intrahistoria del PSOE 1954-1970*, Madrid: Editorial Pablo Iglesias, 1995.

En los últimos años hemos podido observar un cambio y disponemos de estudios sobre sindicalismo que nos permiten conocer el movimiento obrero y sindical en su globalidad<sup>171</sup>.

En este sentido debemos destacar las investigaciones de Manuela Aroca, autora que analiza el papel de la UGT en materia internacional entre los años 1971 y 1986, con el objetivo de conocer el peso que las fuerzas sindicales y políticas exteriores pudieron tener en la configuración y consolidación del sindicato socialista<sup>172</sup>.

Una de las obras más novedosas en cuanto a enfoque y elaboración que se ha ocupado de la historia de UGT entre 1931 y 1975 ha sido dirigida por Alicia Alted, Manuela Aroca y Juan Carlos Collado, y en ella se combinan fuentes orales, fuentes de hemeroteca, fuentes archivísticas, fotografías y biografías<sup>173</sup>.

En una línea similar se mueven otras publicaciones de la Fundación Francisco Largo Caballero, que en los últimos años han abordado el estudio de la UGT en relación a la emigración a Europa. Así pues, las fuentes orales son el punto de partida de otras obras que tratan de revalorizar las fuentes orales en el estudio de las migraciones, y a las que suman una parte de análisis histórico, aludiendo a las causas y condiciones de la emigración y recurriendo a otras fuentes primarias como las de archivo<sup>174</sup>. También se han llevado a cabo investigaciones específicas en relación a los países de acogida, lo que nos ayuda a dibujar un panorama de la organización sindical entre la emigración<sup>175</sup>.

El caso específico de la República Federal de Alemania ha sido también estudiado por Antonio Muñoz Sánchez<sup>176</sup> y por Carlos Sanz Díaz<sup>177</sup>, que se han ocupado especialmente de los primeros años de desarrollo de la UGT en territorio alemán.

---

<sup>171</sup> AROCA MOHEDANO, Manuela; SOTO CARMONA, Álvaro: *Combates por la democracia: los sindicatos, de la dictadura a la democracia (1938-1994)*, Madrid: UAM-Fundación Francisco Largo Caballero, 2012.

<sup>172</sup> AROCA MOHEDANO, Manuela: *Internacionalismo en la historia reciente de la UGT, 1971 - 1986. Del tardofranquismo a la estabilización de la democracia*, Madrid: Ediciones Cinca-Fundación Francisco Largo Caballero, 2011.

<sup>173</sup> ALTED, Alicia; AROCA, Manuela; COLLADO, Juan Carlos (dirs.): *El sindicalismo socialista español. Aproximación oral a la historia de UGT (1931-1975)*, Madrid: Fundación Francisco Largo Caballero, 2010.

<sup>174</sup> AROCA, Manuela; SANTOS, Félix (dirs.): *Cinco miradas al interior de la emigración: ugetistas en la historia de la emigración española*, Madrid: Fundación Francisco Largo Caballero, 2001.

<sup>175</sup> ALTED, Alicia: (dir): *UGT y el reto de la emigración económica, 1957 - 1976*, Madrid: Fundación Francisco Largo Caballero, 2010.

<sup>176</sup> MUÑOZ SÁNCHEZ, Antonio: "Entre dos sindicalismos. La emigración española en la RFA. Los sindicatos alemanes y la Unión General de Trabajadores, 1960-1964)", en *Documento de trabajo 1/2008*, Madrid: Fundación 1º de Mayo, 2008.



Finalmente, el testimonio de personas de referencia en la historia del socialismo representa un conjunto bibliográfico relevante, y a pesar de la subjetividad que implica como fuente primaria, constituye testimonio de la experiencia vivida y su recuerdo. Las obras de los hermanos Martínez Cobo son uno de estos ejemplos. Las memorias de Manuel Fernández-Montesinos, más allá de las referencias familiares y relato de años de exilio, nos resultan de especial interés por las referencias a los años en la RFA y su implicación sindical y político entre la emigración, sobre la que volveremos más adelante<sup>178</sup>.

---

<sup>177</sup> SANZ DÍAZ, Carlos: "La fuerza de la unión. Sociabilidad, culturas políticas y acción colectiva en la primera generación de emigrantes españoles en Alemania (1960-1973)", en FERNÁNDEZ ASPERILLA, Ana (ed.): *Gente que se mueve. Cultura política, acción colectiva y emigración española*, Madrid: Fundación 1º de Mayo, 2010, pp. 139-193.

<sup>178</sup> FERNÁNDEZ-MONTESINOS, Manuel: *Lo que en nosotros vive*, Barcelona: Tusquets, 2008.

## **CAPÍTULO 3: LA EMIGRACIÓN EN LA REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA: ORGANIZACIÓN SOCIALISTA Y OPOSICIÓN A LA DICTADURA (1960-1975)**

### **3.1 – Una débil organización política de posguerra: años de exilio**

El exilio provocado por la Guerra Civil (1936-1939) adquirió gran trascendencia, pues afectó a dirigentes políticos y sindicales, cuadros intermedios y locales, pero también militantes y población civil en general. La salida de población empezó en el mismo momento en que empezó la guerra en el verano de 1936 y fue adquiriendo mayor magnitud durante el transcurso y final de la misma, especialmente tras la caída de Cataluña en manos de las tropas franquistas, y que hizo que entre finales de enero e inicios de febrero de 1939 atravesaran la frontera con Francia alrededor de 470.000 personas.

El conflicto se internacionalizó muy pronto: Alemania e Italia apoyaron a los sublevados, mientras que Inglaterra y Francia impulsaron el Acuerdo de No Intervención, permaneciendo al margen del conflicto; solo la Unión Soviética y México ayudaron al gobierno republicano.

Los recursos con que contaron los exiliados se gestionaron principalmente a través del Servicio de Evacuación de Republicanos Españoles y a través de Junta de Auxilio a los Republicanos Españoles, el primero creado por Juan Negrín y el segundo gestionado por Indalecio Prieto, exiliado en México.

Entre los principales destinos de la población exiliada encontramos Francia, el norte de África, México, la Unión Soviética y Chile, así como en menor medida, Inglaterra, Bélgica y Suiza.

El exilio representó para la oposición franquista una progresiva debilidad organizativa. El desasosiego, el cansancio, la represión o la edad afectaron a una población que había padecido la guerra en primera línea y se había visto afectada también por la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), en la que habían cumplido tareas de defensa y habían sido víctimas de la Alemania nazi. Su participación en la resistencia francesa contribuyó a crear un mito sobre

la identidad del exilio republicano en el país galo, lo que les otorgó un espacio propio en la Francia de posguerra<sup>179</sup>.

Además de conflictos en la formación de gobierno en el exilio, hubo a principios de la década de los cuarenta enfrentamientos entre los sectores negrinistas y no negrinistas por lograr que los partidos y sindicatos socialistas aceptaran sus credenciales. La duplicación de organizaciones en el exilio que afirmaban representar al Partido Socialista Obrero Español no sirvió más que para confundir a los socialistas europeos, situación que décadas después volvería a repetirse.

En septiembre de 1944 el PSOE celebró su primer congreso en Francia y Rodolfo Llopis fue elegido secretario general; consiguió poco tiempo después y en parte gracias a sus antecedentes caballeristas, que las organizaciones socialistas exiliadas en África, México y otras zonas de América aceptaran la dirección de Toulouse, quedando así unificadas las distintas corrientes del momento. En 1948 el Comité de la Internacional Socialista de Conferencias decidió y ratificó a favor de la facción de Llopis, resolviendo la cuestión de la representación del PSOE durante veinticinco años.

Entre 1945 y 1954 fueron desarticuladas por las fuerzas de seguridad seis ejecutivas del partido en el interior, lo que sumado a la crisis generacional y ciertos temores de infiltración fueron argumentos suficientes para que en 1954 la ejecutiva socialista de Toulouse pasara a representar a toda la organización, ya que se consideró que la clandestinidad era demasiado peligrosa. Se había considerado que el traspaso del poder a Toulouse era indispensable para la supervivencia del partido, lo que fue utilizado para marcar la línea política. La mayoría de los miembros de la ejecutiva del partido residían en Francia, aunque los miembros del partido se encontraban dispersos en distintos continentes. Así pues, Toulouse y más concretamente la figura de Rodolfo Llopis fue progresivamente concentrando el poder del partido. La capacidad de control por parte de Llopis se vio consolidada con la abolición de la presidencia y vicepresidencia del PSOE en 1955, también a través de su manejo personal de la correspondencia del partido así como su presidencia en la UGT.

---

<sup>179</sup> AA.DD.: *L'exili republicà: política i cultura*, Barcelona: Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 2011, pp. 11-24. BRUGAT, Dolores: "1939", en CANAL, Jordi (ed.): *Exilios. Los éxodos políticos en la Historia de España, siglos XV-XX*, Madrid: Sílex, 2007, pp. 241-269.

La gestión de Llopis como secretario general ha sido analizada como una época conservadora e incluso inflexible, en la que las propuestas de cambio y las reclamaciones de un mayor dinamismo fueron percibidas con suspicacia, lo que acabó desembocando en numerosas tensiones entre los socialistas del interior del exilio, así como en evidentes choques generacionales.

La ofensiva diplomática por la que había apostado el exilio fracasó, y su máximo logro tuvo lugar en 1946, cuando la Organización de Naciones Unidas (ONU) ratificó la condena al régimen franquista, al que excluyó de los organismos y conferencias relacionadas con la ONU y recomendó que se retiraran de Madrid los embajadores y ministros plenipotenciarios de los Estados miembros. Sin embargo la causa democrática fue perdiendo apoyo internacional y las resoluciones de 1946 quedaron revocadas cuatro años después. En 1952 el Estado español ingresó en la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en 1953 se firmaron los pactos con Estados Unidos y con el Vaticano y en 1955 ingresó en la Organización de las Naciones Unidas. Se cerraba así una etapa de aislamiento internacional.

Mientras tanto, y desvanecidas las esperanzas relativas al apoyo de las potencias occidentales, se había evidenciado la debilidad teórica del partido, que parecía encontrarse en un compás de espera para la desaparición de Franco. La actividad del PSOE (también de la UGT y de las JSE) se fue reduciendo y una parte de las agrupaciones locales del interior perdieron afiliados por debajo del número fijado por los estatutos. Solo a partir de 1963 se autorizó la creación de un comité de coordinación en el interior, que con los años adquirió mayor peso en la ejecutiva del partido.

A esta situación se sumaron las dificultades de la clandestinidad, llegando el partido, la organización juvenil y la organización sindical a disminuir de manera considerable sus actividades. Durante años se centraron en la supervivencia de sus estructuras.

Convertido Toulouse en el centro de las actividades del partido, los exiliados, residentes sobre todo en Francia, consolidaron su capacidad para definir la línea política del partido, que pronto se vería afectada por las rivalidades interior-exterior o clandestinidad-exilio.

Entre 1954 y 1974 hubo una competencia por el control del partido entre «históricos» y «renovadores». Los renovadores apostaban por la devolución del control y autoridad en el PSOE al interior, un esfuerzo en la dinamización de la oposición así como un sistema de alianzas que hiciera posible un incremento de la afiliación y una coordinación más eficaz del antifranquismo, mientras que para los «históricos», representados a través de la ejecutiva de Toulouse, la política de aislamiento a fuerzas como el PCE fue inamovible.

A finales de los años sesenta y principios de los setenta, siendo ya mayoría los miembros del interior que ocupaban un puesto en la dirección<sup>180</sup>, se hizo patente que cada vez más socialistas cuestionaban la necesidad de que la dirección del partido pasara del extranjero al interior, en lo que sería un proceso de renovación que culminaría pocos años después a favor del interior, es decir, los renovadores.<sup>181</sup>

Por su parte, la situación y evolución de las Juventudes Socialistas de España vino marcada por la fusión que sectores socialistas y comunistas efectuaron en marzo de 1936, dando lugar a las Juventudes Socialistas Unificadas. Este episodio marcó durante un tiempo la relación entre las ejecutivas del partido y de la organización juvenil. En la década de los cuarenta las JSE prometieron no establecer pactos con otras fuerzas sin la autorización del partido, perdiendo así una autonomía táctica y política<sup>182</sup> que solo a finales de la década de los sesenta se puso de nuevo en cuestión.

Las Juventudes Socialistas de España en el exilio, con sede en Toulouse, celebraron su primer congreso en abril 1945, declarándose la vanguardia del PSOE<sup>183</sup>. Ingresaron en la Unión Internacional de Juventudes Socialistas (IUSY) –fundada en París en 1946–<sup>184</sup>, y celebraron su segundo congreso en el exilio en julio de 1946, lo que representó la constitución de la Federación de Juventudes Socialistas de España (FNJSE) en el exilio. Cabe decir que en

---

<sup>180</sup> GILLESPIE, Richard: *Historia del Partido...*, pp. 92-189.

<sup>181</sup> GILLESPIE, Richard: *Historia del Partido...*, pp. 233-234.

<sup>182</sup> GILLESPIE, Richard: *Historia del Partido...*, p. 86.

<sup>183</sup> GONZÁLEZ QUINTANA, Antonio; MARTÍN NÁJERA, Aurelio; GÓMEZ BRAVO, Gutmaro: *Juventudes Socialistas. 100 años...*, p. 95.

<sup>184</sup> GILLESPIE, Richard: *Historia del Partido...*, p. 114. Para profundizar en la historia de la IUSY remitimos a EPPE, Heinrich: *La fuerza de la solidaridad. 80 años de Internacional Socialista de Juventudes*, Viena: IUSY, 1987.

ese momento los miembros más destacados de la organización se encontraban en Francia, África del Norte, México o Venezuela<sup>185</sup>.

Con el tiempo, la separación orgánica entre partido y juventudes agravó las tensiones generacionales y las diferencias tácticas. La dirección del partido desconfiaba de las filas juveniles debido a los episodios vividos durante la guerra, llegando a considerar que actuaban como un propio partido dentro del PSOE, mientras que la FNJSE consideraba que el partido o los «veteranos», como eran denominados, no realizaban el esfuerzo suficiente para establecer un cuadro de activistas y reforzar la organización<sup>186</sup>.

Durante el decenio de 1960 la Federación Nacional de las Juventudes Socialistas de España, que se encontraba en el exilio, estableció contacto con socialistas activos del interior, y actuaron como la vanguardia de un movimiento de transformación y renovación que con los años acabaría llegando también a la UGT y al PSOE. Las JSE fueron sin embargo las que primero respondieron a los deseos de cambio del interior, y fueron los primeros que repatriaron los órganos de dirección. En este proceso el papel de la emigración fue, como veremos, decidido y prácticamente homogéneo, a pesar de que la relación con el partido fue generalmente de tensión.

---

<sup>185</sup> GONZÁLEZ QUINTANA, Antonio; MARTÍN NÁJERA, Aurelio; GÓMEZ BRAVO, Gutmaro: *Juventudes Socialistas. 100 años...*, pp. 96-97.

<sup>186</sup> GILLESPIE, Richard: *Historia del Partido...*, pp. 160-169.

### 3.2 – Los primeros años del ciclo migratorio y la incipiente organización político-sindical

«Franco, año tras año, lo peor que ha hecho ha sido quitar a los españoles el cariño hacia su patria, y el mejor ejemplo lo encontramos en todos esos emigrados económicos»<sup>187</sup>

El 29 de marzo de 1960 se firmó el Acuerdo de migración, contratación y colocación de trabajadores españoles en la República Federal de Alemania. Coincidiendo con los años dorados de la economía occidental, la RFA firmó un conjunto de tratados bilaterales para la contratación de *Gastarbeiter*, pasando de menos de medio millón a casi cuatro millones y medio de trabajadores extranjeros entre 1955 y 1980 (un 7,5 % de la población del país). Dentro de estas cifras se contabilizan los aproximadamente 807.662 emigrantes españoles que entre 1955 y 1982 llegaron a la RFA, aunque los años de política activa de reclutamiento de mano de obra comprendieron el período 1960-1973.

Las corrientes de retorno desde la RFA tuvieron dos puntos álgidos; en primer lugar durante los años 1966-67, años de crisis económica en la RFA, y en segundo lugar y especialmente tras la crisis de 1973. La recesión de 1966 coincidió con la llegada al gobierno de los socialdemócratas con los cristiano-demócratas en la 'Gran Coalición' (1966-69) así como con la implantación de medidas económicas de corte keynesiano<sup>188</sup>. La caída del canciller Ludwig Erhard implicó en la RFA el descrédito del liberalismo económico y abrió el camino a la regulación. La recesión de los años 1966-67 fue superada con rapidez, en parte gracias al crecimiento de las exportaciones alemanas<sup>189</sup>. El inicio la crisis de 1973 coincidió con Willy Brandt como canciller, hasta que asumió el cargo entre 1974 y 1982 el también socialdemócrata Helmut Schmidt. Esta etapa de gobierno socialdemócrata (1969-1982) coincidió con el fin de la contratación oficial de mano de obra en la RFA<sup>190</sup>. En 1974 los efectos de la recesión fueron evidentes: la industria de la construcción estaba sumida en una crisis de estabilización, las ventas de la industria automovilística habían disminuido, la

---

<sup>187</sup> Palabras de Carlos Martínez Cobo en representación de la Federación Nacional de Juventudes Socialistas ante el VIII Congreso del PSOE en el exilio, agosto de 1961. MARTÍNEZ COBO, Carlos; MARTÍNEZ COBO, José: *Congresos del PSOE en el exilio*, Vol. II, Madrid: Editorial Pablo Iglesias, 1981, pp. 67-68.

<sup>188</sup> Díez Espinosa, José Ramón; Martín de la Guardia, Ricardo: *Historia contemporánea de Alemania (1945-1995)*, Madrid: Síntesis, 1998, pp. 143-144.

<sup>189</sup> Scharpf, Fritz W.: *Socialdemocracia y crisis económica en Europa. La política socialdemócrata frente a la crisis*, Valencia: Edicions Alfons el Magnànim-Institució Valenciana d'Estudis i Investigació, 1992, pp. 159-162.

<sup>190</sup> La Torre, Joseba (coord.); Sanz Lafuente, Gloria (coord.): *Migraciones y coyuntura económica...*, p. 42.

demanda interna decreció, fue necesario introducir el trabajo a tiempo parcial y posteriormente llegaron los despidos masivos. El desempleo en 1974 afectó a unas 600.000 personas, y la RFA entró en una crisis de empleo y una colisión entre la política monetaria restrictiva y la política salarial y financiera expansiva. Los beneficios de la actividad empresarial y del capital cayeron en un 0,5%, la tasa global de inversión pasó del 23,9% en 1972 al 21,6% en 1974 y disminuyó también el consumo privado. Sin embargo, las exportaciones se mantuvieron en crecimiento hasta el verano de 1974, lo que ayudó a atenuar la crisis de empleo, si bien posteriormente se dio un retroceso de la demanda en el mercado mundial. El número de parados pasó de 273.000 como promedio anual en 1973 a 1,1 millones como promedio anual en 1975. Hasta el año 1977 no volvió a darse un crecimiento económico real<sup>191</sup>.

Por lo general los emigrantes en la RFA presentaron un alto índice de rotación y retorno, lo que sin duda dificultó la integración y la participación y movilización social, sindical y política<sup>192</sup>.

### 3.2.1 – Las primeras tentativas de organización política entre la emigración

El inicio de la década de los sesenta marca una época de referencia en los movimientos migratorios que irán *in crescendo* durante los años siguientes. Durante estos primeros años las propuestas derivadas de las organizaciones socialistas son dispares, destacando en cuanto a iniciativas el sindicato UGT –que entró, como veremos, en una profunda crisis en la RFA–, seguido por las Juventudes Socialistas. El PSOE, a pesar de participar en algunas iniciativas conjuntas, no presentó una actividad articulada entre la emigración en la RFA hasta un momento avanzado de los años sesenta.

A principios de 1960 el PSOE incorporó a sus análisis y discursos referencias a la situación migratoria, tomando como punto de partida la situación socio-económica del Estado español que empezaba a conducir a importantes corrientes de población al extranjero. A pesar de tener presente la oportunidad que suponía la emigración para ejercer una oposición a la dictadura y la captación de simpatizantes, el país germano no figuraba entre los núcleos sobre los que iniciar una labor proselitista:

---

<sup>191</sup> SCHARPF, Fritz W.: *Socialdemocracia y crisis económica...*, pp. 173-195.

<sup>192</sup> SANZ DÍAZ, Carlos: "Las relaciones del IEE...", pp. 168-169.



*«De España han salido y salen no pocos compatriotas, muchos más de los que consignan las estadísticas, en busca de trabajo. Salen de España porque allí no hay trabajo, y sin trabajo no hay modo de vivir humanamente. Los que consiguen encontrar trabajo en el extranjero, se instalan sin ánimo de regresar a España. Nosotros pensamos en los grandes núcleos de trabajadores españoles que se han instalado en Francia y en Bélgica. Nuestras secciones y nuestros afiliados, de acuerdo con las secciones de UGT y donde sea posible con la organización sindical F.O en Francia y F.G.T.B en Bélgica, deben ponerse en contacto con esos compatriotas, ayudarles moralmente a ambientarse y, poco a poco, tratar de deshacer los prejuicios que la propaganda franquista les inculcó y que sus agentes de la Iglesia católica continúan cultivando en el extranjero, y despertar en ellos su conciencia de clase y su simpatía por nuestras ideas y por nuestras organizaciones. Nuestras prensa y nuestras publicaciones pueden ayudar a realizar ese trabajo. Y cuando se estime conveniente, invitarles a nuestras reuniones. Es un trabajo lento, cuyos resultados no se perciben inmediatamente. Pero hay que hacerlo»<sup>193</sup>.*

En el VIII Congreso del PSOE en el exilio, celebrado entre los días 12 y 15 de agosto de 1961 y siendo Rodolfo Llopis secretario general, la emigración se evidenció como uno de los problemas importantes de la sociedad española, aunque la búsqueda de simpatizantes y afiliados entre esa emigración seguía representando una línea de trabajo alejada para el partido<sup>194</sup>. *El Socialista* (órgano oficial del partido) recogía entre sus páginas algunos artículos en los que hacía hincapié en el papel del franquismo como responsable de una situación económica ruinososa, que abocaba a la emigración a la salida ilegal<sup>195</sup>. En cualquier caso, fueron la UGT y las JSE las organizaciones socialistas que encabezaron la labor político-sindical entre la emigración.

---

<sup>193</sup> Circular de la Comisión Ejecutiva, de 10 de febrero de 1960, Fundación Pablo Iglesias (FPI) - Archivo del Exilio (AE) 114-2.

<sup>194</sup> Documentación relativa al VIII Congreso del PSOE en el exilio, celebrado del 12 al 15 de agosto de 1961, FPI - AE 114-2

<sup>195</sup> *El Socialista*, 15 de septiembre de 1960, p. 1.

La Federación Nacional de Juventudes Socialistas de España celebró en Toulouse, en abril de 1961, su IV pleno ampliado<sup>196</sup> (con facultades de congreso). Hubo un total de veinte secciones representadas y unos cuarenta y siete delegados<sup>197</sup>, pero ninguno de la RFA. Al igual que en la organización política adulta, a principios de los sesenta seguía siendo principal la representación de países con tradición en el exilio, como Francia y Venezuela. Entre los mensajes y saludos fraternales de otras organizaciones de jóvenes socialistas se pudieron escuchar, eso sí, a los Halcones Rojos de Alemania, además de organizaciones francesas, noruegas, polacas, holandesas, ucranianas, austriacas, estadounidenses e incluso nigerianas<sup>198</sup>.

Sin embargo, el significado del IV pleno ampliado de las JSE para la emigración fue más importante de lo que pudo parecer inicialmente, ya que fueron nombrados Carlos Martínez Cobo como secretario general y José Martínez Cobo como secretario de organización, impulsores de una labor de proselitismo entre los principales focos de emigración europea. Además se decidió la creación del «Día de Renovación»<sup>199</sup> el 4 de noviembre (coincidiendo con la fecha de la muerte de Tomás Meabe, fundador de las Juetudes), con el objetivo de recaudar fondos para una organización que siempre estuvo afectada por la falta de un financiamiento estable y un apoyo internacional constante. Las JSE formaban parte de la Internacional Unión Internacional de Juventudes Socialistas (IUSY en sus siglas en inglés, Union of Socialista Youth), aunque desde finales de los años cincuenta esta organización atravesaba una crisis importante que implicó dificultades para la acción conjunta a nivel internacional.

Al igual que el PSOE, la FNJSE contaba también con un órgano oficial de prensa, *Renovación*, realizado por personas no profesionales del periodismo y que representaba un trabajo económicamente deficitario<sup>200</sup>. No obstante, sus páginas recogían desde principios de los sesenta el peso de la corriente emigratoria, entendida como una de las muestras más evidentes del descalabro social, político y económico que había generado el franquismo:

---

<sup>196</sup> GONZÁLEZ QUINTANA, Antonio; MARTÍN NÁJERA, Aurelio; GÓMEZ BRAVO, Gutmaro: *Juventudes Socialistas. 100 años...*, p. 150.

<sup>197</sup> Documentación relativa al IV pleno ampliado de la FNJSE, 2 y 3 de abril de 1961, FPI - AE 713-8.

<sup>198</sup> Un extenso relato sobre el desarrollo del IV pleno ampliado de la Federación Nacional de Juventudes Socialistas de España aparece en *Renovación*, época VI, n. 17, mayo de 1961.

<sup>199</sup> Documentación relativa al IV pleno ampliado de la FNJSE celebrado el 2 y 3 de abril de 1961, FPI - AE 713-8.

<sup>200</sup> Un problema constante y que afectó igualmente a *El Socialista* y *Renovación* fue la edición, que resultaba cara para las organizaciones, que no recibían además el importe de las ventas cuando tocaba. Era realizado por personas no profesionales del periodismo. Memoria presentada por la CE de la FNJSE en el IV pleno ampliado, 2 y 3 de abril de 1961, FPI - AE 108-12.

*«El cuerpo social de España está sufriendo una extraña enfermedad sin que los doctores caudillales alcancen a explicarse su origen y menos aún el remedio. (...) Por qué regla de tres, tras haber salvado a España del Caos, implantado el orden y la paz, haber dicho que en cada hogar ni faltaría el fuego ni el pan (...) por qué emigran decenas de miles de trabajadores que disfrutaban la 'mejor legislación social del mundo'?»<sup>201</sup>.*

En definitiva, recién inaugurada la década de los sesenta en los círculos socialistas se daba un reconocimiento del hecho migratorio, cuestionando la política desarrollista del franquismo, pero la configuración de una táctica y estrategia política tardarían todavía algunos años en ofrecer resultados prácticos. A nivel sindical la situación fue algo distinta, ya que las iniciativas organizativas mostraron resultados a inicios de los años sesenta, si bien no pudo evitarse una profunda crisis en el seno de la UGT en la República Federal de Alemania que afectó a su evolución durante buena parte de los años sesenta.

Desde el Centro de Estudios Pablo Iglesias se consideraba que el primer paso organizativo debía ser la creación de secciones de la UGT en los núcleos de concentración de españoles, aunque se observaba con cautela la posible resistencia de los españoles a figurar en organizaciones clandestinas y hostiles al régimen franquista, puesto que ello podría dificultar el retorno. Así, las primeras propuestas de organización que se plantean desde el Centro de Estudios Pablo Iglesias, dirigido por Mariano Rojo, apostaban por la agrupación de los emigrantes a través de agrupaciones culturales. El argumento era el de recordar y dar a conocer en el extranjero el país de origen y trabajar en favor de la instauración de la democracia en España como meta final. Las acciones propuestas no diferían en absoluto de los programas de acción de otras iniciativas posteriores, basándose en conferencias, mesas de debate, creación de bibliotecas, clases de idiomas, creación de grupos artísticos o excursiones, entre otras actividades. Igualmente se apelaba a la solidaridad internacional que podía derivarse de organizaciones como la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres<sup>202</sup>.

---

<sup>201</sup> *Renovación*, época IV, n. 16, octubre de 1960, firmado por "Diógenes" y titulado *Emigritis Colectiva*.

<sup>202</sup> Informe de Mariano Rojo, director del Centro de Estudios Pablo Iglesias (París), el 2 de agosto de 1962, FPI - Archivo de las Juventudes Socialistas de España (AJSE) 734-1.

Mientras las organizaciones y entidades socialistas empezaban a definir un análisis articulado en torno a la emigración exterior y evaluaban las posibilidades de trabajo, tácticas y estrategias a desarrollar, en el Estado español se consolidaba un nuevo movimiento obrero de carácter reivindicativo que representó uno de los mayores desafíos políticos al régimen del momento. El bienio 1962-63 representó una coyuntura de conflictividad derivada en parte del reajuste económico del Plan de Estabilización, que había comportado la congelación salarial, el reajuste de algunos sectores industriales y la prolongación de la jornada laboral.

En las mismas fechas también se producía la primera petición de ingreso de España en el Mercado Común Europeo, la escena internacional rechazaba el caso Grimau y la oposición política al régimen de Franco organizaba, después de más de un lustro de declive y rupturas, el IV Congreso del Movimiento Europeo, celebrado en Múnich en junio de 1962 y que evidenció la desconfianza frente a los comunistas por parte del resto de oposición franquista. Asistieron un total de 118 delegados españoles, la mayoría de ellos del interior. Entre los políticos exiliados destacaron el liberal Salvador de Madariaga, el socialista Rodolfo Llopis o el republicano Fernando Valera. Los delegados del congreso aprobaron una resolución sosteniendo que España solo entraría en los organismos europeos si tenía instituciones verdaderamente representativas y democráticas, además de existir garantías para el ejercicio de los derechos civiles y políticos, de libertades sindicales y defensa de los trabajadores y pluralidad de partidos políticos.

La reacción del gobierno franquista fue desmesurada, calificando el encuentro en la capital bávara como «Contubernio de Múnich» y el 8 de junio de 1962 se decretaba la suspensión en todo el territorio español del artículo 14 del Fuero de los Españoles, que hacía referencia a la libertad de residencia. Una parte de los participantes fueron detenidos a su regreso, otros fueron desterrados, y otros optaron por quedar en el extranjero durante una temporada<sup>203</sup>.

---

<sup>203</sup> TUSELL, Javier: *Dictadura franquista y democracia, 1939-2004*, Barcelona: Crítica, 2005, pp. 141-143. MENÉNDEZ PIDAL, Ramón: *Historia de España*, tomo XLI: *La época de franco (1939 - 1975). Política, Ejército, Iglesias Economía y Administración*, Madrid: Espasa Calpe, 1996, p. 103. DE RIQUER, Borja: *Historia de España*. Vol 9: *La dictadura de Franco*, Barcelona: Crítica/Marcial Pons, 2010, pp. 473-547.

### 3.2.2 – La Comisión Nacional para la Emigración

El año 1964 marcó un año de referencia en la organización política socialista entre la emigración, ya que el PSOE, la UGT y las JSE<sup>204</sup> crearon como iniciativa conjunta la Comisión Nacional para la Emigración<sup>205</sup>, de la que fue presidente Ruperto Rodelgo Plaza<sup>206</sup> y secretario Miguel Armentia Juvete<sup>207</sup>. Los resultados de esta comisión fueron mínimos, ya que hacia el año 1967 se pierde toda pista a sus actividades, que no sobrepasaron las fronteras francesas y que en sus intentos por llegar a la emigración en la RFA toparon con la problemática surgida en torno a la Federación de UGT en Alemania (FUGTA) y la Alianza Sindical Obrera (ASO), que trataremos en las siguientes páginas.

En el conjunto de esta iniciativa conjunta fue la rama sindical la que mayor impulso dio al trabajo entre la emigración, al entender que era «absolutamente necesario y urgente dedicar de una vez nuestra preferente atención a la cuestión de la posibilidad de infiltración de nuestra organización en la masa de emigrados españoles esparcida fuera de España, preferentemente la que se halla en Europa». Y en base al número de emigrantes, secciones y afiliados existentes, Francia fue el país elegido para iniciar esta labor de captación. Se consideraba que la estrategia a seguir pasaba por encontrar en primer lugar simpatizantes y afiliados, y en una fase más avanzada ofrecerles una formación política específica. Este último punto llegó a ser motivo de controversia, pues había partidarios de ofrecer una formación política una vez consolidada la dedicación de los afiliados, mientras que otra estrategia pasaba por conseguir la afiliación una vez superado un proceso de formación política que debería servir como base para afianzar conceptos como el de democracia.

---

<sup>204</sup> El representante de las JSE ante la Comisión de Emigración fue a partir del verano de 1965 Manuel Garnacho. Carta de Manuel Simón, secretario de organización de la CE de la FNJSE a Miguel Armentia Juvete, Comisión de Emigración, 6 de julio de 1965. FPI - AJSE 733-30.

<sup>205</sup> Ver anexo 8.3.1 (documentación): Comisión para la Emigración (1964).

<sup>206</sup> Ruperto Rodelgo Plaza (Toledo, 1897-Ciudad Real, 1982): en 1931 fue elegido alcalde de Tembleque (Toledo). Fue presidente de la Junta Calificadora de la Reforma Agraria en la provincia de Toledo y candidato del PSOE por la misma en las elecciones generales de 1933. Durante la Guerra Civil presidió la Diputación Provincial de Toledo. Al finalizar la misma quedó escondido en España hasta que en 1946 pasó la frontera francesa estableciéndose en Toulouse, donde perteneció a las secciones de la UGT y del PSOE. Fue vocal de la comisión ejecutiva de la UGT en el exilio desde 1956 a 1968. Miembro de la Asamblea de Delegados Departamentales del PSOE en el exilio. Asistió a congresos del PSOE entre 1948 y 1974, como representante de secciones de Francia, Bélgica, Uruguay, Argentina, Túnez y Marruecos. Tras la escisión de 1972 formó parte del PSOE (Histórico). Fue miembro de la Comisión Nacional de Conflictos del PSOE (H) desde 1972 a 1974. Tras el restablecimiento de las libertades democráticas regresó a España, a Alcázar de San Juan, donde falleció en enero de 1982. Más información en el Diccionario Biográfico de la Fundación Pablo Iglesias, disponible en [www.fpabloiglesias.es](http://www.fpabloiglesias.es). Fecha de consulta: 11 de marzo de 2016.

<sup>207</sup> Según acta de la Comisión de Emigración de 2 de noviembre de 1964, FPI - AE 630-1.

Para conseguir esta afiliación, la UGT era partidaria de impulsar en primer lugar la afiliación a los sindicatos nacionales hermanos, como Force Ouvrière (FO) en Francia, la Nederlands Verbond van Vakverenigingen (NVV) en Holanda, la Fédération Générale du Travail de Belgique (FGTB) en Bélgica o la Deutscher Gewerkschaftsbund (DGB) en Alemania occidental. Se consideraba que la afiliación a los sindicatos de los países de acogida era parte de una evolución formativa y activista natural, una especie de paso previo a la implicación en las organizaciones españolas, ya que «afiliarse a una organización sindical de la nación en que residen es más 'pasable' que afiliarse de sopetón a una organización de exiliados»<sup>208</sup>. La presencia del exilio de posguerra tuvo influencia en la estrategia a desarrollar entre la emigración, y aunque en la RFA no existía la misma tradición de exilio que otros países como Francia, también se hicieron evidentes las problemáticas generacionales.

Entre las propuestas específicas de trabajo de la UGT en la RFA destacaríamos la intención de recabar la solidaridad de las organizaciones regionales de la DGB así como la designación de Manuel Simón –residente en Hamburgo y de quien hablaremos más adelante– como delegado permanente de la CE de la UGT en Alemania con una clara función de proselitismo.

Además de la sindicación, otro de los puntales estratégicos señalados por la Comisión de Emigración era la propaganda, con el objetivo de prestar atención a las cuestiones relativas a los problemas de integración como la lengua o derechos laborales pero también para actuar como altavoz contra la dictadura franquista y «atacar en cuanto la ocasión se presente a Franco, su equipo, sus sostenes. Para eso es necesario estar al corriente no solo de lo que se publica en España, pero sobre todo de las actividades de los centros españoles, que patrocinados por los consulados florecen en toda localidad de gran concentración de emigrados»<sup>209</sup>.

El plan estratégico de la Comisión de Emigración pasaba por el envío por parte de las tres organizaciones socialistas a sus correspondientes secciones en la emigración una circular conjunta en la que se expusiera la finalidad de «captación de adeptos entre los emigrados españoles». Se pretendía conocer y entrar en contacto con los responsables de cada una de las

---

<sup>208</sup> Miguel Armentia Juvete, Toulouse, 6 de febrero de 1964, como miembro de la UGT en FPI - AE 630-1.

<sup>209</sup> Circular sin número, Toulouse, 8 de enero de 1964, FPI - AE 630-1.

secciones. Sin embargo, la Comisión de Emigración no llegó a cumplir con éxito sus objetivos fundacionales, ya que prácticamente no superó las fronteras francesas, y si lo hizo, no siempre sus propuestas fueron recibidas de la manera esperada<sup>210</sup>.

De hecho, la iniciativa de la Comisión de Emigración, que nacía de las ejecutivas de la UGT, del PSOE y de las JSE situadas en Toulouse, no obtuvo la acogida y respuesta esperadas en las secciones de UGT que ya existían en Alemania. Por ejemplo, en la sección de UGT en Ahlen Eugenio Roces Rodríguez fue elegido como encargado para las relaciones con la Comisión de Emigración, pero consideraba que la creación de este tipo de cargos era innecesario porque sobrecargaban de trabajo y no revertían en resultados prácticos positivos<sup>211</sup>. Por parte de la sección de JSE en Ahlen fue nombrado Luis Olmeda Pérez, quien coincidía al subrayar «que la creación de excesivas comisiones sólo sirve para aumentar el trabajo burocrático y, por ende, sobrecargar de trabajo a algunos compañeros. No obstante, la Comisión Ejecutiva puede disponer con nuestra completa dedicación para todo lo que considere sea necesaria nuestra colaboración».

Existían por lo tanto divergencias en la estrategia a desarrollar entre la emigración por parte de las ejecutivas socialistas representadas desde Toulouse y las secciones de la emigración y que conocían el fenómeno migratorio desde una perspectiva directa. Además, en localidades francesas como Montpellier<sup>212</sup> y Oloron las secciones locales de UGT y PSOE también fueron reticentes a la orientación que estaba tomando el trabajo entre la emigración, ya que en su opinión generaba problemas de coordinación y faltaban estrategias definidas<sup>213</sup>.

Si a ello sumamos el hecho de que durante el primer lustro de los sesenta se vivió una situación controvertida en las estructuras de la Unión General de Trabajadores presentes en la RFA, que eclipsó el debate sobre la estrategia a desarrollar así como los esfuerzos organizativos, nos situamos en un contexto poco favorable para la coordinación de la emigración como agente de oposición franquista. Este fue el contexto en que tres jóvenes voluntarios, María Luisa Fernández Lafuente, Manuel Simón Velasco y el mallorquín

---

<sup>210</sup> Ver anexo 8.3.2 (documentación: Circular de la Comisión para la Emigración (1966).

<sup>211</sup> Antonio Ruiz Serrano, secretario de la sección de UGT en Ahlen, a Miguel Armentia Juvete, secretario para la Comisión Nacional de Emigración, Toulouse, 14 de junio de 1966, FPI - AE 630-2.

<sup>212</sup> Antonio Ruiz Serrano, secretario de la sección de la Federación Nacional de Juventudes Socialistas de España en Ahlen, a Miguel Armentia Juvete, secretario para la Comisión Nacional de Emigración, Toulouse, 14 de junio de 1966, FPI - AE 630-2.

<sup>213</sup> La inexistencia de un archivo personal de Miguel Armentia Juvete con toda probabilidad nos priva de información relevante sobre la Comisión Nacional de Emigración.

Sebastián Gallardo Beltrán<sup>214</sup>, se trasladaron a la RFA como respuesta a un llamamiento de las JSE que tenía por objetivo la organización de núcleos socialistas entre la emigración, con una labor principal de proselitismo.

### 3.2.3 – Dos proyectos sindicales para la emigración

Las oportunidades que la emigración ofrecía a nivel político y sindical se vieron entorpecidos en la RFA a causa de las divergencias en que se vio inmersa la UGT a principios de los sesenta. De manera resumida podría decirse que una parte apostaba por reconstruir las organizaciones aprovechando los márgenes de apertura que el régimen iba dejando, mientras que otra parte consideraba que la línea se debía mantener en aislar el régimen a nivel internacional<sup>215</sup>.

La emigración europea en su conjunto representaba una tercera vía en la difusión y consolidación del sindicalismo español, que ya tenía canales propios a través del interior y del exilio. En el caso de la RFA la implantación de las estructuras socialistas en el país germano se basó en el activismo sindical y político de los emigrantes económicos y también de una parte de estudiantes.

Inicialmente el grueso de la emigración se mostraba reticente a implicarse en actividades políticas y sindicales en los países de acogida, mientras que las ejecutivas socialistas estaban focalizando su atención en dificultar la relación de España con las Comunidades Europeas. A raíz de esta inactividad, una serie de jóvenes llegados a la RFA entre mediados de los años cincuenta y principios de los sesenta desarrollaron una labor de proselitismo sindical entre la emigración, labor para la cual fue importante el apoyo del sindicalismo alemán, y especialmente el IG Metall.

Uno de los referentes en la dinámica de UGT fue Manuel Fernández Montesinos, impulsor de la Agrupación Socialista Universitaria en 1956 y estudiante de Derecho en la RFA. Casi a modo de prueba y a partir de sus contactos con Wolfgang Rudzio (presidente de las juventudes del SPD) y Hermann Günkel (secretario general de la administración local del IG Metall en Frankfurt), inició en una fábrica metalúrgica una estrategia de atención a los

---

<sup>214</sup> Ver anexo 8.4.4 (imágenes y fotografías): Fotografías de Sebastián Gallardo Beltrán.

<sup>215</sup> MUÑOZ SÁNCHEZ, Antonio: "Entre dos sindicalismos...", p. 9.



emigrantes que se saldó con la afiliación inmediata de casi la mitad de los trabajadores españoles en dicha fábrica. La operación se repitió en otros puntos y en escasos días se habían superado el centenar de españoles afiliados al IG Metall (Industrie Gewerschaft Metall), que era el sindicato de mayor peso en la DGB<sup>216</sup>.

El éxito de la operación fue rotundo. Montesinos consiguió un espacio propio en las oficinas locales del sindicato y llegó a tener dedicación exclusiva. A principios de 1961 había en Frankfurt más de mil españoles afiliados al IG Metall, para quienes se inició la publicación de *El Noticiero*, primera publicación sindical destinada a trabajadores extranjeros. Además, Montesinos también impulsó junto a Arrufe, presidente de la Confederación Nacional del Trabajo en Frankfurt, el Circulo Cultural Español de dicha ciudad. A finales de 1961 había más de 4.500 afiliados españoles en el IG Metall y *El Noticiero* pasó a distribuirse a nivel federal, alcanzando unas tiradas de 20.000 ejemplares en 1962 y de 40.000 en 1965. Además el IG Metall creó en 1962 un departamento para atender a los afiliados no alemanes y puso al frente a Max Diamant<sup>217</sup>. En 1965 la media de *Gastarbeiter* afiliados al IG Metall era de 21%, aunque en el caso de los españoles alcanzaba el 30%.

Según Manuel Fernández-Montesinos la formación política era el aspecto más relevante y a la par delicado. Consideraba que, con el objetivo de desarrollar una formación progresiva y eficiente, la emigración debía en primer lugar ser orientada al ámbito sindical, identificado con el presente, mientras que la formación política apuntaría al futuro y se basaría en la transmisión de ideas democráticas y socialistas a unos trabajadores que habrían de jugar un papel específico un Estado español libre. En su informe 'La labor de los sindicatos alemanes hacia los trabajadores españoles', Montesinos indicaba que los ámbitos de trabajo del IG Metall debían centrarse en la formación sindical y posteriormente en la educación política, de una manera progresiva. Por ello en una primera fase debía transmitirse una mensaje despolitizado y sin ataques directos a la dictadura franquista. Por el contrario, el

---

<sup>216</sup> Los resultados de esta estrategia sindical los expone Manuel Fernández-Montesinos en su autobiografía FERNÁNDEZ-MONTESINOS, Manuel: *Lo que en nosotros vive*, Barcelona: Tusquets, 2008. Sobre la organización de UGT entre la emigración en la RFA nos remitimos también a SANZ DÍAZ, Carlos: "Un sindicato en la emigración. La Unión General de Trabajadores y los trabajadores españoles en Alemania (1961-1976)", en ALTED, Alicia: (dir.): *UGT y el reto de la emigración económica, 1957-1976*, Madrid: Fundación Francisco Largo Caballero, 2010, pp. 172-173.

<sup>217</sup> Max Diamant había participado en la Guerra Civil española al mando de la sección en alemán del aparato de propaganda del POUM en Barcelona. Le relevó en el puesto, durante la primavera de 1937, Willy Brandt. MUÑOZ SÁNCHEZ, Antonio: *El amigo alemán...*, p. 37.

sector de UGT identificado con Toulouse pretendía que las organizaciones hermanas mantuvieran el boicot al franquismo<sup>218</sup>.

El IG Metall, y en conjunto la DGB a nivel federal, tomaron como propia la idea de Montesinos de integrar a los españoles en la estructura sindical alemana, relegando la creación de secciones de UGT. De esta manera no se vinculaba la afiliación a los sindicatos alemanes con la afiliación a una organización clandestina española.

No obstante, Montesinos no fue el único que trabajó con cierta resonancia entre la emigración. Adolfo Llopis Brave<sup>219</sup> desarrolló una tarea de proselitismo en Hamburgo, ciudad en la que trabajaba como traductor, con una estrategia opuesta a la de Montesinos. En este caso trataba de servirse de las estructuras sindicales alemanas para desarrollar una labor específica a favor de UGT. En su opinión había que ofrecer a la emigración un contenido político que el IG Metall estaba rechazando. Por ello su táctica se basó por el reparto de propaganda ugetista elaborada en Toulouse entre los trabajadores españoles, sin la mediación ni apoyo del IG Metall, aunque con el visto bueno de algunos diputados socialdemócratas como Peter Blachstein.

El secretario general de UGT, Pascual Tomás, se alineó con la táctica de Llopis Brave, quien además se trasladó a Düsseldorf en 1962 y consiguió actuar como enlace de la DGB para el trabajo con españoles. Una de las tareas principales de Llopis Brave fue la redacción de *Grito*, boletín de noticias en español editado por la DGB. Tras un acuerdo entre la DGB y la UGT, se creó en 1962 la oficina de asistencia sindical de la DGB para españoles en la RFA, cuya dirección recayó también en Llopis Brave<sup>220</sup>.

Mientras la afiliación de españoles en los sindicatos alemanes se había desarrollado exitosamente, la creación de secciones locales de la UGT en Alemania había ido a un ritmo más lento. La primera sección de UGT que se creó fue la de Colonia, en 1961, gracias al

---

<sup>218</sup> MUÑOZ SÁNCHEZ, Antonio: "Entre dos sindicalismos...", pp. 12-16. Sobre el papel del sindicalismo alemán, ver también DRESCHER, Johanna: "Ich glaube aber...", pp. 245-261.

<sup>219</sup> Adolfo Llopis Brave nació en Barcelona en 1927. Era licenciado en Derecho y emigró a la RFA, donde trabajó como traductor y profesor de español. Ingresó en el PSOE a finales de 1959 como afiliado directo en Hamburgo. Participó en la constitución de la sección del PSOE de Düsseldorf en 1967. Asistió como delegado del partido al congreso de 1972. Diccionario Biográfico de la Fundación Pablo Iglesias, disponible en [www.fpabloiglesias.es](http://www.fpabloiglesias.es). Fecha de consulta: 3 de junio de 2016.

<sup>220</sup> MUÑOZ SÁNCHEZ, Antonio: "Entre dos sindicalismos...", p. 14.

impulso de Arcadio González e Ignacio Sotelo<sup>221</sup>. Poco después Manuel Fernández Montesino y Carles Ossorio<sup>222</sup> crearon la sección de UGT en Frankfurt. Al año siguiente, año de huelgas en el Estado español, en la RFA se contabilizaban unas cinco secciones más: Stuttgart (impulsada por Francisco Gordillo y Santiago Lizcano), Wiesbaden, Hannover, Düsseldorf (impulsadas por Adolfo Llopis Brave y Jose María Arche Molinero<sup>223</sup>) y Essen (impulsadas por Carlos Pardo<sup>224</sup> y Ángel José Barrero Ardines, de quien hablaremos más adelante).

Por otra parte, tal y como señalan A. Muñoz Sánchez y C. Sanz Díaz, el ciclo huelguístico que tuvo lugar en el Estado español en 1962 conectó a la oposición interior con el escenario internacional, haciendo coincidir en las manifestaciones de solidaridad con los

---

<sup>221</sup> Ignacio Sotelo salió de España con destino a Londres, aunque por diversos motivos acabó instalándose en Colonia. Allí trabajó tres meses en Correos, período en el que se afilió al sindicato alemán de funcionarios. También retomó sus estudios universitarios, consiguiendo una beca de la Fundación Friedrich Ebert. Conoció a Pascual Tomás durante una visita efectuada por éste a Alemania, pero afirma que su experiencia fue tan mala que rompió totalmente con la estructura ugestista vinculada a Toulouse. No se afilió al PSOE hasta 1976, tras la muerte de Dionisio Ridruejo. En su etapa como becario se afilió a las juventudes del SPD, que vivían una etapa de tensión con el partido, que había renunciado al marxismo en 1959, en el Congreso de Bad Godesberg. Por ello fue expulsado del SPD, aunque afirma haber mantenido una buena relación con el partido. Participó en el Congreso del PSOE de 1976, aunque la perspectiva marxista ya le parecía «absolutamente absurda», y tras el congreso extraordinario de 1979 entró a formar parte de la Ejecutiva como secretario de Cultura. Impulsó las universidades populares, tarea para la cual contó con Juan Manuel Puente, que había desarrollado la misma tarea en la RFA, en Fundación Francisco Largo Caballero (FFLC) - Archivo Oral del Sindicalismo Socialista.

<sup>222</sup> Carles Ossorio fue el primer delegado de la delegación permanente en el exterior de la Federació Nacional d'Estudiants de Catalunya creada en 1956 y con sede en París; una de sus reivindicacions fue la normalización del catalán en la universidad. Llegó a Frankfurt en 1957 para continuar sus estudios en la universidad. Posiblemente su estancia en Francia favoreció su contacto con las ejecutivas socialistas en el exilio. Concluidos sus estudios en Ciencias Económicas se trasladó a Múnich para trabajar en el Instituto IFO, de investigación económica. Actualmente es catedrático emérito de la Universidad de Oldenburg. FIGUERAS I SABATER, Arnau: *Història de la FNEC. La Federació Nacional d'Estudiants de Catalunya de 1932 a 1986*, Barcelona: Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 2005, p. 248, y entrevista personal a Santiago Rodríguez, 15 de abril de 2014.

<sup>223</sup> José María Arche Molinero nació en Madrid en 1940, se formó como delineante y en 1960 se marchó a la RFA para trabajar en la empresa DEMAG en Düsseldorf, siguiendo las pautas definidas por el convenio de emigración. Entró en contacto con los sindicatos alemanes y se afilió al IG Metall, las Juventudes Socialistas Alemanas y al Partido Socialdemócrata Alemán. Ingresó en las JSE y en 1966 se afilió al PSOE. Entre 1965 y 1972 fue secretario y tesorero del Comité de Coordinación de la UGT en Alemania occidental y delegado en varios congresos de la UGT y del PSOE. Trabajó como redactor en la revista *Exprés Español*. En 1977 ayudó al PSOE a la campaña electoral en Canarias, enviado por la Friedrich Ebert Stiftung, fundación para la que trabajó hasta 1983. Participó en la reconstrucción de las organizaciones sociales durante la transición, época sobre la que volveremos más adelante. Diccionario Biográfico de la Fundación Pablo Iglesias, disponible en [www.fpabloiglesias.es](http://www.fpabloiglesias.es). Fecha de consulta: 4 de junio de 2016.

<sup>224</sup> Carlos Pardo Mondoñedo nació en Lugo en 1928 y falleció en Huelva el 5 de enero de 2016. Al inicio de la guerra civil quedó huérfano y fue acogido por sus tíos en Uruguay. En 1960 emigró a la RFA, donde trabajó como metalúrgico. Se afilió al IG Metall y empezó a trabajar para la DGB. Perteneció a la sección de UGT en Essen y fue miembro del comité de coordinación de la Federación de la UGT en Alemania (FUGTA). Entre 1970 y 1977 fue redactor de *Exprés Español*. Asistió como delegado a varios congresos de la UGT y del PSOE. Entre 1973 y 1976 fue responsable de emigración en la comisión ejecutiva de la UGT. Posteriormente fue representante para España y Portugal de la Federación Internacional de Trabajadores de las Industrias Metalúrgicas. Diccionario Biográfico de la Fundación Pablo Iglesias, disponible en [www.fpabloiglesias.es](http://www.fpabloiglesias.es). Fecha de consulta: 4 de junio de 2016.

huelguistas a emigrantes con otros trabajadores europeos. Por ello las investigaciones han señalado que nos situaríamos ante un fenómeno de protesta transnacional novedoso, en el que los sindicatos integrados en la DGB, especialmente el IG Metall, y también el SPD, dieron a las manifestaciones su apoyo institucional, apareciendo por ejemplo como entidades convocantes, y con la presencia de líderes sindicales y políticos alemanes, que otorgaron un grado de implicación y confianza a los españoles reticentes a manifestarse pública y libremente<sup>225</sup>.

### 3.2.4 – La crisis ugetista y su impacto en la emigración

Las tensiones se hicieron manifiestas tras las huelgas de 1962, cuando el presidente del IG Metall, Otto Brenner, quiso entregar a la CE de la UGT (Toulouse) la recolecta de 100.000 marcos destinados a los huelguistas (aproximadamente un millón y medio de pesetas)<sup>226</sup>. Hasta el momento la Comisión Ejecutiva de UGT en Toulouse se encargaba de recibir la ayuda financiera internacional, pero en esos momentos algunas organizaciones como la Federación Internacional de Obreros Metalúrgicos (FIOM) dudaban de la eficiencia de Toulouse; además, algunos de los jóvenes socialistas, destacando Manuel Fernández Montesinos y Francisco Bustelo, propusieron su intervención para entregar el dinero al interior, y expusieron ante varios referentes del sindicalismo internacional como Adolphe Graedel, secretario general de la FIOM, el motivo por el cual se consideraban las personas adecuadas para llevar a cabo la tarea. Según Montesinos los activistas de UGT que trabajaban en España no tenían contacto con la CE de UGT, lo que le sirvió para introducir también la existencia de una corriente partidaria a la interiorización de la dirección. El representante alemán del IG Metall les dio permiso para organizar el traslado de dinero y movilizaron a sus contactos, especialmente Antonio Amat, referente del socialismo en el interior y pieza clave en cualquier proyecto de interiorización de las ejecutivas.

Sin embargo, la operación no se cerró con el resultado planeado, ya que el dinero fue finalmente enviado a Toulouse. Este cambio representó un revés para parte de los socialistas en la RFA, que no perdían sin embargo la confianza en el cambio de dirección aprovechando la celebración del VI Congreso de UGT en el exilio. Manuel Fernández Montesinos y Carles

---

<sup>225</sup> MUÑOZ SÁNCHEZ, Antonio: "Entre dos sindicalismos. La emigración española en la RFA. Los sindicatos alemanes y la Unión General de Trabajadores (1960-1964)", en *Documento de trabajo 1/2008*, Madrid: Fundación 1º de Mayo, 2008. SANZ DÍAZ, Carlos: "Un sindicato en...", pp. 134-220.

<sup>226</sup> MUÑOZ SÁNCHEZ, Antonio: "Entre dos sindicalismos...", p. 26.

Ossorio habían preparado una intervención en la que pedían el traslado de la ejecutiva de UGT de Toulouse al interior. Para ellos era el paso previo a la construcción de un sindicato democrático en España. Pero Pascual Tomás, secretario general del sindicato, invalidó su nombramiento como delegados, lo que impidió su participación en el congreso. Además, la Comisión Ejecutiva de UGT en Toulouse consideraba que los sindicatos alemanes así como organizaciones internacionales como la FIOM estaban creando una base de activistas críticos con la línea oficial representada por la ejecutiva en el exilio.

Las discrepancias entre la CE de UGT –que pudieron servirse de *Grito* para defender la posición de los exiliados– y los renovadores aumentaron tras la creación a finales de 1962 de la Alianza Sindical Obrera (ASO), impulsada por un grupo de socialistas entre los que destacaron Manuel Fernández-Montesinos, Francisco Bustelo, Amadeo Cuito y Josefina Arrillaga. Su objetivo era coordinar una serie de organizaciones que operando desde España debían otorgar al interior el control de las actividades sindicales. En este sentido, las secciones de UGT en Alemania integradas mayoritariamente por renovadores habrían de servir a la ASO para el contacto con el exterior. Los sindicalistas alemanes, como Max Diamant (responsable de los trabajadores extranjeros del sindicato del metal alemán) y Hans Matthöfer (secretario de organización del IG Metall) patrocinaron también el funcionamiento de la ASO, que trataba de imitar el modelo unitario alemán<sup>227</sup>. Uno de los mediadores más activos entre la ASO y los sindicatos alemanes fue el catalán Josep Pallach<sup>228</sup>.

Entre 1963 y 1965 las secciones UGT presentes en la RFA atravesaron posiblemente uno de los episodios más tensos de su evolución en el exterior, y aunque no se llegó a una ruptura definitiva, las divergencias estratégicas marcaron dos tendencias enfrentadas. En enero de 1963 seis de las ocho secciones de UGT que había en Alemania (Colonia, Frankfurt, Düsseldorf, Essen, Mainz y Wiesbaden) crearon en Frankfurt la Federación de la UGT en Alemania (FUGTA), con Carlos Pardo, Ramon Castells y Montesinos como secretarios<sup>229</sup>.

El nacimiento de la FUGTA era el resultado del conflicto latente entre exilio e interior y entre jóvenes y exiliados, y que tomaba así forma propia en Alemania occidental. Entre sus objetivos definían la necesidad de reforzar el papel de UGT en Alemania, coordinando la

---

<sup>227</sup> VARGAS, Bruno: "Crónica oral de...", pp. 265-266.

<sup>228</sup> TIerno GALVÁN, Enrique: *Cabos sueltos*, Barcelona: Bruguera, 1981, p. 304. Sobre la biografía de Josep Pallach volveremos en páginas posteriores.

<sup>229</sup> SANZ DÍAZ, Carlos: "Un sindicato en...", p.158.

labor de las secciones, en su mayoría partidarias de la renovación de la Comisión Ejecutiva y la interiorización, así como contrarrestar peso a los grupos comunistas. Los partidarios del traslado de las ejecutivas al interior se pueden relacionar por lo general con una generación de emigrantes jóvenes identificados con ambientes académicos y claros opositores al régimen franquista. En palabras de Santiago Rodríguez «proceden de círculos que han vivido en la España de Franco y se han movido para estudiar, como Montesinos, Ossorio, Sotelo... Todos tienen una acción importante en la emigración y también en la polémica exilio / interior»<sup>230</sup>.

En cualquier caso, el enfrentamiento entre la Comisión Ejecutiva de UGT en Toulouse y las secciones identificadas con la FUGTA fue constante hasta 1965.

El testimonio de Arche, afiliado oficialmente a la UGT en 1963, es una muestra de la fidelidad a la Ejecutiva ugetista radicada en Toulouse, aunque no por ello exento de crítica.

*«La CE es la que manda, es la que tiene legitimidad y los contactos y reconocimiento internacional (...) pero la UGT en Alemania crece casi sin ninguna intervención de Toulouse. Poco a poco lo vamos haciendo nosotros mismos. No se desplaza nadie de Toulouse para organizar nada, y tampoco podían. Era el sindicato alemán el que tenía que organizar a los trabajadores. (...) Lo que está claro es que UGT tenía sus reglamentos, estatutos, normas democráticas, y nosotros funcionábamos conforme a esas normas que venían desde Toulouse, de todos los congresos y tal. Éramos leales con la historia. Éramos gente joven y empezamos a ver que, en fin, que estaba muy anquilosada la UGT de Toulouse, esa fue una de las primeras cosas que vimos. Y entonces ahí se crean dos tendencias. Una que dice que tenemos que cambiar desde dentro a la UGT y otros que piensan que desde dentro no se puede cambiar, y que había que intentar forzarlo de otra manera. Y es cuando hablamos de personajes que entran en juego como Manuel Fernández Montesinos. Él quería cambiar la UGT desde fuera. (...) Se crea la Federación de UGT en Alemania. El propio nombre ya muestra la intención de quienes lo están creando. No hay porque poner nuevas siglas, si no que tú eres UGT y puedes decir que estás en Alemania, que es lo que nosotros decíamos, pero no*

---

<sup>230</sup> Entrevista personal con Santiago Rodríguez, realizada el día 15 de abril de 2014, en Madrid. Santiago Rodríguez trabajó en Alemania, donde anteriormente había cursado un máster en comercio exterior.

*poner FUGTA expresamente. ¿Por qué se pone? Para decir 'nosotros somos una nueva organización. Nosotros pretendemos otra cosa, depender no de UGT en Toulouse si no de UGT que está dentro de España'. Es una visión utópica (...) era de desprecio de UGT (...). Una escisión en toda regla, lo que pasa es que no se produjo»<sup>231</sup>.*

La presencia de la Federación de UGT en Alemania comportó un cierto crecimiento en el número de afiliados, pasando de 84 afiliados en julio de 1963 a 143 a inicios de 1964.

No menos cierto es que algunos meses después de su creación, la FUGTA retó a la ejecutiva a una reunión en la que replantear la línea de acción de UGT o bien, se desvincularían de Toulouse; sin embargo, tras la neutralización de la Alianza Sindical Obrera en el interior, la FUGTA dejó de lado el ultimátum, mientras que Toulouse apostaba cada vez más por visibilizar las siglas de la UGT a través de Adolfo Llopis Brave<sup>232</sup>.

Según José María Arche Molinero «la FUGTA es efímera, porque sus intenciones, que nosotros tolerábamos en principio, a ver qué es lo que quieren, poco a poco se va viendo que el comité que se eligió de tres o cuatro compañeros es inoperativo (...). Era de coordinación, no intentar lanzar panfletos contra Toulouse y actuar políticamente. No era un organismo político, era un organismo de coordinación»<sup>233</sup>.

Además de las divisiones internas entre socialistas, hay que tener en cuenta la presencia comunista entre la emigración, que a través de la Oposición Sindical Obrera (OSO) representó un desafío importante. Los comunistas habían jugado un papel destacado en las huelgas de 1962, mientras que en la RFA había llegado a ocupar algunas directivas en círculos culturales obreros.

Ante esta situación la sección de UGT en Frankfurt lanzó en septiembre de 1963 la publicación *Servicio de Prensa*, que reproducía en castellano las noticias de la prensa internacional y del exilio español que hacían referencia a España, con el objetivo de contrarrestar las informaciones que llegaban a la RFA por parte del Gobierno franquista y

---

<sup>231</sup> Entrevista personal a José María Arche Molinero, realizada en la sede de AGFITEL, Madrid, el día 20 de junio de 2013.

<sup>232</sup> SANZ DÍAZ, Carlos: "Un sindicato en...", pp. 159-160.

<sup>233</sup> Entrevista personal a José María Arche Molinero, realizada en la sede de AGFITEL, Madrid, el día 20 de junio de 2013.

también de los comunistas. Como responsable de la publicación figuraba Paul Keller, preso político en el penal de Burgos durante 18 años tras ser detenido en el Valle de Arán en 1944. Pocos meses después de su lanzamiento, la publicación pasó a ser impresa y distribuida por el IG Metall, con Werner Thönnessen como responsable, y Santiago Rodríguez<sup>234</sup> como encargado también de la selección de noticias y edición. Con el tiempo la orientación del *Servicio de prensa* pasó por la defensa de un sindicalismo democrático unitario, organizado por ramos industriales, siguiendo el modelo alemán, motivo por el que se identificó también con la Alianza Sindical Obrera. El último número se publicó en 1976<sup>235</sup>.

Para hacer frente a esta situación, Toulouse inició una campaña de desprestigio hacia los partidarios de la ASO, sembrando dudas en torno a la figura de M. Fernández-Montesinos y sus compañeros, a los que presentaron como colaboradores del franquismo –argumentación que se repitió en épocas posteriores, siempre en relación a la división entre históricos y renovadores, y el apoyo que éstos recibieron de la socialdemocracia alemana–. No obstante, el IG Metall dio todo su apoyo a la ASO y su desarrollo en Madrid, ciudad a la que enviaron a Montesinos liberándole su trabajo en el IG Metall.

A lo largo de 1964, y ante las dudas sobre las ASO, el grupo aglutinado en torno a Adolfo Llopis Brave y José María Arche Molinero fue atrayendo algunos núcleos ugetistas<sup>236</sup>. Manuel Simón, voluntario de las JSE y dinamizador también de la UGT, escribía:

*«Después de haber dejado a los compañeros reunidos el sábado dar expansión a sus inquietudes y pesimismo en el futuro de la UGT y JSE en Frankfurt pedí la palabra y comprometiéndome hasta la imprudencia logré que la UGT se mantuviera con 15 afiliados seguros y fieles a Toulouse, así como unos tantos de las JSE (...). Es la primera vez que me veo obligado a actuar de esta forma, es decir que aprovechando oportunamente la presencia de los responsables de las Juventudes Socialistas Alemanas de Frankfurt les hice comprometerse ante el comité ejecutivo a no prestar ayuda nada más a los organismos oficialmente representados por la UGT y JSE, ninguna demanda de ayuda sería tomada en*

---

<sup>234</sup> Ver anexo 8.4.7 (imágenes y fotografías): Fotografía de Santiago Rodríguez.

<sup>235</sup> Sobre *Servicio de Prensa* remitimos al archivo personal de Santiago Rodríguez, autor de unos escritos titulados "Datos para una cronología" escritos en 2013 en una primera versión para las memorias de Manuel Fernández Montesinos y ampliados posteriormente.

<sup>236</sup> SANZ DÍAZ, Carlos: "Un sindicato en...", pp. 164-168.



*consideración sin llevar la firma y el cuño de nuestros responsables de Frankfurt cuya lista les fue entregada. Fui obligado a actuar así únicamente por dar un ejemplo de autoridad en el sector alemán y preservar nuestras organizaciones de Frankfurt. ¿Hice mal? (...). Esta carta es un informe pero también según su sentido es una llamada de alarma, de una interpretación depende la continuidad y ensanchamiento de la UGT en Alemania. Un abrazo»<sup>237</sup>.*

El año 1964 fue de rupturas. Las secciones de Colonia, Mainz, Hamburgo y Núremberg se dieron de baja en Toulouse, formaron el grupo de Amigos de la ASO y pasaron a pagar sus cuotas a la Delegación Exterior de la ASO, situada en Perpiñán. Algunos de los antiguos ugetistas crearon la Agrupación Socialista Española de Frankfurt, organizada por Juan Manuel Puente, mientras que la FUGTA perdía secciones y era refundada por miembros de UGT fieles a Toulouse, para acabar disolviéndose en 1965<sup>238</sup>.

El intento de renovar el sindicalismo socialista español desde el interior con apoyos exteriores concluyó con un descalabro de la organización, dejando un hueco en el espacio sociopolítico que los comunistas supieron aprovechar.

Durante el IX Congreso de la UGT en el exilio celebrado en agosto de 1965, el mallorquín Sebastián Gallardo, de quien hablaremos a continuación por su relación con las Juventudes Socialistas de España, consideró que los ugetistas no habían sabido hacer frente a la ASO, denunció la falta de relevo generacional en la dirección de UGT y reclamó también la renovación de la propaganda, inadecuada según su parecer para trabajar con las nuevas generaciones de trabajadores<sup>239</sup>.

Con la desaparición de la FUGTA y el posterior fin de ASO hacia 1968 las hostilidades entre el IG Metall y la Comisión Ejecutiva de la UGT no terminaron. Hacia 1969 la UGT contaba en la República Federal de Alemania con 16 secciones, si bien ninguna de ellas superaba la veintena de afiliados. Hubo que esperar al XI Congreso de la UGT en febrero de 1972 para que se reactivara el tema de los trabajadores españoles en Europa. Se

---

<sup>237</sup> Carta de Manuel Simón (Hamburgo), 17 de noviembre de 1964, a la comisión ejecutiva de la Unión General de Trabajadores (Toulouse), FPI - AE 630-1.

<sup>238</sup> MUÑOZ SÁNCHEZ, Antonio: "Entre dos sindicalismos...", p. 37.

<sup>239</sup> SANZ DÍAZ, Carlos: "Un sindicato en...", pp. 168-169.

creó una delegación de la Ejecutiva en Alemania, y en 1973 Carlos Pardo era elegido secretario de emigración. Durante los años siguientes la emigración española se convirtió en uno de los temas centrales e incluso en 1974, con el apoyo económico de la Fundación Friedrich Ebert, tuvo lugar en Bad Münstereifel (RFA) la primera reunión de UGT centrada en los problemas de la emigración española en Europa<sup>240</sup>.

La oposición socialista en el exterior no era homogénea, y de hecho las tensiones que se dieron en la UGT tuvieron su propio desarrollo en las organizaciones políticas –tanto las JSE como el PSOE–, especialmente por el traslado de las ejecutivas al interior y la relación con los núcleos comunistas. Sin embargo, la evolución cronológica de las JSE y el PSOE en la RFA no fue paralela. A la avanzadilla sindicalista siguieron las iniciativas juveniles, y a finales de los sesenta fue el partido el que empezó a organizarse entre la emigración alemana.

### **3.3 – Las Juventudes Socialistas de España: a la vanguardia política**

Las tensiones generacionales entre los socialistas tuvieron su reflejo en el campo de la emigración, especialmente en forma de desacuerdos tácticos. La organización adulta desconfiaba de la juventud, llegando a considerar que actuaban como un partido independiente, mientras que los jóvenes consideraban que el partido vivía de las rentas del pasado.

Durante los años sesenta la República Federal de Alemania fue el escenario de una discordancia en la que las Juventudes Socialistas de España se identificaron y respondieron a los deseos de cambio en mayor medida que el partido<sup>241</sup>. De hecho, repatriaron la Comisión Ejecutiva al Estado español antes que las organizaciones de adultos, y supieron también conectar con la emigración, a la que vieron como elemento de referencia en el proceso de reorganización, renovación e interiorización.

El V Pleno ampliado de la Federación Nacional de las Juventudes Socialistas de España se celebró en abril de 1963, todavía sin contar con representación de la RFA<sup>242</sup> ni hacer mención especial a la emigración en ponencias tan importantes como la de política y

---

<sup>240</sup> VARGAS, Bruno: "Crónica oral de...", pp. 246-269.

<sup>241</sup> GILLESPIE, Richard: *Historia del Partido...*, pp. 168-169.

<sup>242</sup> Documentación relativa al V pleno ampliado de la FNJSE (Toulouse), 14 de abril de 1963, FPI - AE 108-14.

organización<sup>243</sup>. Tras la celebración del pleno, sin embargo, se desarrolló un destacado esfuerzo organizativo en el país germánico. Además de la organización de la Comisión Nacional para la Emigración (impulsada conjuntamente por el PSOE, la UGT y las JSE), se empezaron a hacer públicos los primeros análisis específicos por parte de las secciones de las JSE sobre el hecho migratorio en otros países de acogida. Por ejemplo, la sección de Ginebra, en su intervención en el pleno, vinculó la política económica del régimen franquista con la emigración y denunció la situación de abuso y abandono que padecían los emigrantes, un argumento constante durante los años siguientes:

*«La política económica del régimen del General Franco está arrojando sobre los mercados de trabajo de Europa una cantidad de mano de obra nacional cuyo carácter es alarmante. (...) El trabajador español en el extranjero ha llegado a ser considerado como un animal de carga. La discriminación económica, social y humana de que es objeto adquiere la categoría de discriminación racial y todos los abusos están permitidos. La sección de Ginebra solicita del Congreso de JSE un voto unánime de protesta y denuncia. (...) Ante la carencia, el desistimiento, el cinismo y la desfachatez de que hacen gala los servicios consulares del régimen franquista, abandonando a sus compatriotas, mofándose a menudo de ellos y negándose a asistirles (...)»<sup>244</sup>.*

En el V Pleno ampliado (abril de 1963) también se planteó, a través de las 'Resoluciones sobre lo trabajadores españoles en el extranjero', la creación de un conjunto de comisiones permanentes, en coordinación UGT, encargadas de acoger a los emigrantes. Estas comisiones debían ofrecer servicios de orientación, información y resolución de problemas de índole diversa, y en una segunda fase, se preveía la captación de simpatizantes y afiliados<sup>245</sup>. Sin embargo, estas estrategias de trabajo iniciales provocaron el desencanto de las JSE, puesto que no se logró configurar una estructura de trabajo sólida sobre la que fundamentar el trabajo entre la emigración exterior:

*«Examinando el problema que nos ocupa y en busca de resultados favorables, nos resulta desalentador y en sumo grado lamentable, ver que aparte de que no*

---

<sup>243</sup> Documentación relativa al V pleno ampliado de la FNJSE (Toulouse), 14 de abril de 1963, FPI - AJSE 713-9.

<sup>244</sup> Ponencia sobre la situación de los trabajadores españoles en el extranjero, presentada por la sección de las JSE en Ginebra, V pleno ampliado de la FNJSE (Toulouse), 14 de abril de 1963, FPI - AJSE 713-9.

<sup>245</sup> Circular n. 5 de la secretaria sindical de la FNJSE (Toulouse) el 28 de mayo de 1963, FPI - AJSE 715-20.

*se ha hecho nada (salvo la excepción de la sección de Carcassone y en menor grado París, Lyon y las de Bélgica), no hay ni la más ligera opinión al respecto, ni contestación a las circulares mencionadas (...). En estas condiciones comprenderéis que no se puede ir a ninguna parte y mucho menos ostentar el apellido de socialistas»<sup>246</sup>.*

En cualquier caso, lo cierto es que entre 1963 y 1965 se crearon entre la emigración europea alrededor de 17 secciones de las JSE, que a su vez solían encontrarse en estrecha relación y sinergia con la organización de las nuevas secciones de UGT. En el caso de la República Federal de Alemania, las JSE contaban a finales de 1964 con nueve secciones locales<sup>247</sup>. Es decir, en el momento inmediatamente posterior a la celebración del V pleno ampliado se dio un impulso a la creación de secciones, lo que nos lleva a preguntar a qué factor o factores respondió la rápida evolución organizativa.

Durante el mandando de los hermanos Carlos y José Martínez Cobo, elegidos respectivamente para los cargos de secretario general y secretario de organización de la FNJSE en el V Pleno ampliado de 1963<sup>248</sup>, se dejó de lado la creación de comisiones permanentes, que se habían demostrado escasamente efectivas, y se desarrolló una nueva línea táctica basada en el envío de voluntarios *ad hoc* a zonas de emigración. De todos modos, no podemos olvidar que las turbulencias atravesadas por el sindicato socialista en la RFA, con el episodio de la FUGTA, marcó para la línea oficial de Toulouse un inconveniente en las estrategias y resultados de los jóvenes socialistas de aquel momento.

Bajo el mandato de los hermanos Martínez Cobo también se impulsaron medidas para la coordinación de los grupos juveniles que se encontraban en el Estado español, a través del envío de militantes desde el exterior para que ayudaran a dichas agrupaciones. De este modo se trató de impulsar la organización juvenil en ambas direcciones.

---

<sup>246</sup> Circular n. 10 de la secretaria sindical de la FNJSE (Toulouse), el 6 de octubre de 1963, FPI-AJSE 715-20.

<sup>247</sup> SANZ DÍAZ, Carlos: "Un sindicato en...", pp. 159-161.

<sup>248</sup> Ver anexo 8.2.1 (cuadros informativos): Comisiones ejecutivas de las Juventudes Socialistas de España.

### 3.3.1 – El voluntarismo y la solidaridad como motor de desarrollo

A través de una carta circular enviada en 1963 bajo la nueva dirección de los hermanos Martínez Cobo, la Ejecutiva de las JSE solicitaba voluntarios para realizar una tarea de proselitismo en favor de las organizaciones socialistas entre los emigrantes económicos, específicamente a través de la creación de secciones juveniles pero a la vez también de UGT. La organización sindical se centraba en hacer tomar conciencia a los trabajadores de sus condiciones y derechos laborales, recabando apoyo de organizaciones sindicales hermanas, como la DGB; en el caso de las JSE el objetivo era político, aunque era frecuente que parte de los simpatizantes y afiliados coincidieran en ambas organizaciones.

En el caso de la RFA, la Federación Nacional de Juventudes Socialistas de España se puso en contacto con el SPD a través de Miguel Ángel Martínez<sup>249</sup>, al que expuso el programa de acercamiento a la emigración y del que consiguió una ayuda económica que, aunque simbólica, sirvió de apoyo a los voluntarios que se desplazaron a Alemania occidental: Manuel Simón Velasco, María Luisa Fernández Lafuente y el mallorquín Sebastián Gallardo Beltrán.

Manuel Simón Velasco nació y creció en Bélgica como hijo de exiliados. Vivió en la zona minera de Le Borinage, donde empezó a desarrollar una actividad política y sindical que se materializó en la creación de algunas secciones de Juventudes. Su respuesta a la circular de la FNJSE le condujo a la ciudad alemana de Hamburgo, donde entró en contacto con el Comité de Ayuda a la República, formado fundamentalmente por alemanes que habían formado parte de las Brigadas Internacionales y simpatizantes del SPD y del PSOE. Dicho comité y los escasos 90 marcos al mes que las JSE le proporcionaban gracias a la solidaridad internacional representaron para él un apoyo económico, aunque como el resto de voluntarios, tuvo que buscar un trabajo que le permitiera subsistir y además le pusiera en contacto con la emigración. Una vez instalado, inició una labor de proselitismo que como veremos más adelante, se saldó con la creación de un número considerable de secciones juveniles<sup>250</sup>. Concretamente, en el caso de Manuel Simón, colaboró en ciudades como Hannover, Kassel, Colonia, Múnich, Núremberg y Berlín. Su función era, en palabras propias:

---

<sup>249</sup> VARGAS, Bruno: "Crónica oral de" ..., p. 271.

<sup>250</sup> Entrevista realizada Manuel Simón Velasco en la sede de la Fundación Francisco Largo Caballero (Alcalá de Henares), el 2 de junio de 2014. Remitimos también a GILLESPIE, Richard: *Historia del Partido...*, p. 168-169.

*«Ante todo dar a conocer la existencia de organizaciones antifranquistas en el exilio y la razón por la cual estaban en el exilio. La segunda, hacer tomar conciencia a estos trabajadores de porque estaban en el extranjero como emigrantes económicos, cual era la real situación española que les había empujado al exilio, es decir, mentalizarlos en esto. Y en tercer lugar, hacerles comprender que allí donde estaban trabajando tenían algunos derechos, estipulados en unos contratos, pero la inmensa mayoría de esos emigrantes no venían con contrato y se tenían que buscar la vida y el trabajo. Entonces hacerles ver que su incorporación en las organizaciones sindicales de los países en los que estaban trabajando era una cosa indispensable y que para eso podían contar con nuestra intermediación, con nuestra ayuda, para poderlos ayudar»<sup>251</sup>.*

En 1965, y tras haber pasado dos años en Alemania, Manuel Simón se marchó a Toulouse con el cargo de secretario de organización de la Comisión Ejecutiva de las Juventudes Socialistas de España, y en 1967 fue elegido secretario de internacional<sup>252</sup>. Simón se mantuvo fiel a Toulouse, lo que no evitó que fuera partidario de una modernización. No obstante, los sectores fieles a las ejecutivas socialistas se mostraban partidarios del cambio y la renovación siguiendo el camino marcado por las normas, estatutos y mecanismos congresuales, en este caso de la Federación Nacional de las Juventudes Socialistas de España, y no a través de una ruptura con Toulouse, como había propuesto la Federación de la UGT en la RFA a nivel sindical.

En opinión de Manuel Simón existieron entre las JSE por una parte, y la UGT y el PSOE por otra, una serie de diferencias estratégicas evidentes. Las organizaciones adultas recelaban de la emigración económica, situada en una franja de edad joven, porque la consideraban escasamente comprometida con la política, y sí con el trabajo y el ahorro. Esta creencia se habría visto reflejada por ejemplo en el sistema de afiliación a UGT y PSOE y que pasaba por los avales exteriores, sistema con el que la JSE chocaba abiertamente.

---

<sup>251</sup> Entrevista realizada Manuel Simón Velasco en la sede de la Fundación Francisco Largo Caballero (Alcalá de Henares), el 2 de junio de 2014.

<sup>252</sup> Encontramos una relación completa de las Ejecutivas de la FNJSE en GONZÁLEZ QUINTANA, Antonio; MARTÍN NÁJERA, Aurelio; GÓMEZ BRAVO, Gutmaro: *Juventudes Socialistas. 100 años protagonistas del cambio, 1906 - 2006*, Madrid: Fundación Tomás Meabe, 2006.

María Luisa Fernández Lafuente, que también fue voluntaria de las JSE, nació en Barcelona en 1939 y poco después, sus padres, de origen asturiano y militantes ugetistas, fueron separados; su padre estuvo en el campo de Argelers y ella y su madre fueron llevadas a la zona central de Francia. Su infancia se desarrolló en un ambiente de compromiso político, y reunida de nuevo la familia en Saint Charmond, pudo conocer de primera mano las secciones locales de las JSE, la UGT y el PSOE. Terminó de construir un pensamiento crítico contra la dictadura franquista después de pasar dos años de su juventud en España, y ya de nuevo en Francia, se afilió a las JSE y a la UGT, además de militar en Fource Ouviaère.

En 1964 se instaló como voluntaria en la ciudad alemana de Braunschweig, donde trabajó en una fábrica junto a otras cincuenta españolas, concretamente de Murcia. A pesar de no respetarse los horarios laborales y vivir en una residencia de empresa de condiciones deficientes, no consiguió la afiliación de sus compatriotas<sup>253</sup>.

*«Mi labor en estos cinco meses ha consistido en hablar con estas mujeres de los problemas de España y hacerles conocer el sentido del socialismo español y lo que tenían que saber de lo que era la UGT. He conseguido repartir todos los números de Renovación que me habéis mandado sin salir de la residencia, y sé que se leían por los comentarios. Además he llegado alguna vez a una habitación, encontrándome con ocho mujeres, unas acostadas, otras sentadas, leyendo Renovación. Ya os dije cuando estuve en Toulouse que lo que no podía esperar, aunque para mí este hubiera sido más positivo, es que se afiliaran»<sup>254</sup>.*

Tras esta experiencia, María Luisa Fernández empezó a trabajar en un hospital de Frankfurt, manteniendo la intención de desarrollar la labor de proselitismo entre las mujeres; sin embargo el apogeo de la ASO y la división que se dio en la UGT en Alemania occidental representaron obstáculos insalvables para sus objetivos<sup>255</sup>. Además considera que los comunistas, al representar una tendencia ilegalizada en la RFA, hicieron uso de los centros y asociaciones de emigrantes para desarrollar sus tareas proselitistas, lo que les dio resultados positivos. En 1966 inició una labor en asuntos de propaganda desde la CE de la FNJSE en

---

<sup>253</sup> Entrevista a María Luisa Fernández Lafuente realizada por Manuela Aroca Mohedano el 2 de marzo de 2009 FFLC - Archivo Oral del Sindicalismo Socialista, 003970-001.

<sup>254</sup> Carta de María Luisa Fernández (Braunschweig) a José Martínez Cobo (Toulouse), secretario de organización de la FNJSE, 16 de noviembre de 1964, FPI - AJSE 737-53.

<sup>255</sup> Carta de María Luisa Fernández Lafuente (Frankfurt), a José Martínez Cobo (Toulouse), secretario de organización de la FNJSE, el 9 de noviembre de 1964, FPI - AJSE 737-53.

Toulouse, y posteriormente se instaló en México<sup>256</sup>. En el año 2013 María Luisa Fernández recibió el VII Premio Emigrante del Año, concedido por la Asociación para la Integración y Asesoramiento de Emigrantes Retornados al Principado de Asturias, y con el que se quiso reconocer su labor en organizaciones culturales, sindicales y políticas, además de su apoyo a la integración y retorno y lucha por las mejoras sociolaborales<sup>257</sup>.

El caso del mallorquín Sebastián Gallardo Beltrán es el más desconocido entre los voluntarios de las JSE en Alemania occidental. Gallardo nació en la zona agraria de Sa Pobra en 1934, y antes de marchar al extranjero en 1963, la empresa en la que trabajaba, Exclusivas Films Baleares, emitió un informe favorable sobre su capacidad laboral. La empresa también hizo constar la oferta de un aumento de sueldo, que sin embargo fue rechazado por Gallardo con la intención de marcharse a Suiza<sup>258</sup>, para llegar poco después a Hannover, donde fue testigo en primera persona de la politización de algunos centros asociativos, como el Centro Democrático Cultural de Hannover.

En este caso, el Centro Democrático Cultural de Hannover estaba encabezado por Antonio Pérez, quien, en opinión de Gallardo identificaba de manera sutil antifranquismo con comunismo, lo que dificultaba la labor de proselitismo al mallorquín. Así mismo, Pérez se mostraba partidario de la separación de UGT con respecto a Toulouse, lo que para Gallardo era una muestra de habilidad ya que «la labor antiugetista aquí no reviste peligro por la sencilla razón de que los altos dirigentes de los sindicatos alemanes aprueban esa política, mientras que una labor clara y de signo positivo en el terreno político, en favor de los comunistas, le costaría la inmediata repulsa del SPD (...). El juego que mantiene Pérez es verdaderamente hábil».

El caso de Hannover muestra un contexto políticamente marcado por la competencia entre socialistas y comunistas, hecho al que Gallardo trató de hacer frente a través del cultivo de relaciones personales y la organización de un grupo de teatro.

---

<sup>256</sup> Entrevista a María Luisa Fernández Lafuente realizada por Manuela Aroca Mohedano el 2 de marzo de 2009 FFLC - Archivo Oral del Sindicalismo Socialista, 003970-001.

<sup>257</sup> Página web de Asturias Mundial, disponible en <http://www.asturiasmundial.com/noticia/53627/maria-luisa-fernandez-lafuente-recibe-premio-emigrante-del-ano/>. Fecha de consulta: 17 de julio de 2015.

<sup>258</sup> Informe de Exclusivas Films Baleares, firmado el 5 de febrero de 1963 por Rafael Salas Llompert. Archivo particular de la familia Gallardo de Arriba. Entrevista con Sebastià Gallardo de Arriba el 9 de febrero de 2015, en Alcúdia.



Según las autoridades españolas, las labores del Centro Democrático Cultural de Hannover consistían en «fomentar una propaganda anti-española de tipo comunista», situación que trataron de compensar con la apertura de la Casa de España a través del consulado en Hannover<sup>259</sup>.

A finales de abril de 1964 Sebastián Gallardo asistió a Viena al seminario internacional de la IUSY. En este encuentro Gallardo tuvo la ocasión de pronunciar un breve discurso antifranquista en el cual trató de ajustarse a «las instrucciones recibidas en Toulouse», y posteriormente los asistentes efectuaron una manifestación ante la Embajada española, en la que hubo pancartas y banderas republicanas. También pudo asistir a la celebración del 1º de Mayo en Viena, en la que pudieron verse de nuevo banderas y pancartas republicanas<sup>260</sup>.

Sebastián Gallardo volvió de manera definitiva a Mallorca en 1966 y continuó trabajando en la clandestinidad<sup>261</sup>. Ya en democracia aparecía como independiente en las listas del Partit Socialista de Mallorca para el Ayuntamiento de Sa Pobla<sup>262</sup>.

No hemos podido conocer el motivo de su paso por Suiza ni Francia, lo que sería interesante para aproximarnos al conocimiento la oposición socialista en Mallorca y sus contactos exteriores durante la clandestinidad. Tampoco tenemos constancia del motivo exacto por el que Gallardo colaboró como voluntario con las JSE ni sabemos cómo estableció los primeros contactos con los hermanos Martínez Cobo. Una de las hipótesis que podemos barajar es que Sebastián Gallardo, cuyo nombre en la clandestinidad era «Manolo» entró en contacto con las JSE a través de su implicación en la UGT y su proceso de reconstrucción en

---

<sup>259</sup> Carta de E. Vallina y Miguel Urionaguena, presidente y vicepresidente del Hogar Español de Hannover, a Luís Enrique Sorribes Peris, agregado laboral de la Embajada de España en Bonn, el 16 de marzo de 1965, Archivo General de la Administración (AGA), Sindicatos, caja 35/2578.

<sup>260</sup> Carta de Sebastián Gallardo Beltrán a la Ejecutiva de Juventudes, 29 de junio de 1964, FPI-AJSE 728-12.

<sup>261</sup> Carta de Manuel Garnacho, secretario general de la CE de la FNJSE y José Castro, secretario de administración de la CE de la FNJSE a Dieter Lasse, secretario federal de Die Falken, Sozialistische Jugend Deutschlands, 20 de diciembre de 1966.

<sup>262</sup> *Sa Pobla. Revista d'informació general*, n. 148, 15 de mayo de 1987, p. 13. Disponible en [http://ibdigital.uib.cat/greenstone/collect/premsaForanaMallorca/index/assoc/Sa\\_Pobla/\\_1987\\_me/s05\\_n014.dir/Sa\\_Pobla\\_1987\\_mes05\\_n0148.pdf](http://ibdigital.uib.cat/greenstone/collect/premsaForanaMallorca/index/assoc/Sa_Pobla/_1987_me/s05_n014.dir/Sa_Pobla_1987_mes05_n0148.pdf). Fecha de consulta: 11 de abril de 2016. Para la historia del Partit Socialista de Mallorca remitimos a MARIMON RIUTORT, Antoni: *Entre la realitat i la utopia: història del PSM*, Palma: Documenta Balear, 2002.

Mallorca<sup>263</sup>. Las organizaciones socialistas en la isla se encontraban prácticamente en estado embrionario y además, la presencia del PCE facilitó la formación de grupos de Oposición Sindical Obrera, predominantes en el panorama antifranquista de Mallorca<sup>264</sup>.

La labor desarrollada durante apenas dos años por jóvenes voluntarios de las JSE en los principales destinos de emigración se saldó con la creación de unas 17 nuevas secciones en Bélgica, Holanda y Alemania occidental<sup>265</sup>. Lo cierto es que tras la labor de María Luisa Fernández, Sebastián Gallardo y Manuel Simón aparecieron en la RFA nuevas secciones de las JSE<sup>266</sup>, como las de Frankfurt, Hannover, Nuremberg, Düsseldorf, Colonia o Kassel, de manera que aunque cuantitativamente no consiguieran grandes cifras de afiliados, y los resultados puedan parecer nimios comparados con el número de emigrantes trabajadores en Alemania, lo cierto es que lograron abrir una puerta a la politización de la emigración que debe tenerse en cuenta. Las experiencias sindicales y políticas y la adquisición de responsabilidades fueron sin duda un aprendizaje de interés para el desarrollo de la democracia durante la transición española<sup>267</sup>. A largo plazo la presencia de las JSE entre la emigración tuvo también influencia en el proceso la renovación de las estructuras socialistas, ya que apoyaron a los grupos del interior. Además, y significativamente las JSE fueron las que primero trasladaron la Ejecutiva al interior.

La tarea proselitista de Simón, Gallardo y Fernández tenía a corto y medio plazo el objetivo de conseguir la extensión de la organización entre la emigración (las JSE tuvieron presencia en otros países como Holanda, con Lino Calle como referente) pero también, la captación de la solidaridad internacional, que se manifestaba de las formas más variadas, como la realización de seminarios o la edición de propaganda. Entre los primeros resultados de la solidaridad alemana podríamos mencionar la celebración de un seminario en Colonia sufragado por las Juventudes Socialistas Alemanas<sup>268</sup>.

---

<sup>263</sup> Según parece señalar la correspondencia entre la secretaría general de la UGT con Sebastián Gallardo y un informe firmado por «Manolo» sobre la situación laboral en Mallorca, con fecha 21 de diciembre de 1963. Disponible en FFLC - Fondo de la UGT en el exilio (1944-1976), referencia 000355-002.

<sup>264</sup> COMAS, Albert; HUGUET, Joan; SANTANA, Manel: *Història de la UGT a les Illes Balears. Un segle de lluita sindical*, Palma: Documenta Balear, 2004, pp. 140-142.

<sup>265</sup> GILLESPIE, Richard: *Historia del Partido...*, p. 262.

<sup>266</sup> Ver anexo: mapa de las Juventudes Socialistas de España en la República Federal de Alemania.

<sup>267</sup> VARGAS, Bruno: "Crónica oral de...", p. 272.

<sup>268</sup> Circular n. 16 de la secretaría general de la FNIJSE (Toulouse), el 24 de enero de 1964, FPI-AJSE 716-01.

También en noviembre de 1963 la International Union of Socialist Youth (IUSY) se reunió en Göteborg (Suecia) en un conjunto de sesiones dedicadas exclusivamente a España. De este encuentro derivaron algunas muestras de solidaridad internacional, y países como Noruega, la RFA o Suecia contaron con manifestaciones, distribución de folletos contra la política franquista o recolectas que se destinaban a la reorganización en el interior. También se designó el año 1964 como el año de España para la IUSY<sup>269</sup> y se crearon los llamados «tokems»; se trataba de sellos sin valor postal que servían a la FNJSE para recaudar fondos así como hacer propaganda a nivel mundial en favor del socialismo y denunciando el franquismo. El dibujo que ilustraba este sello era obra de Carlos Pradal y el lema era «1964, IUSY for a free Spain». Estos sellos iban a ser repartidos por las organizaciones socialistas juveniles de distintos países, y también a través de la FNJSE a sus secciones y afiliados<sup>270</sup>.

Aprovechando la atención internacional que había empezado a captar la causa socialista entre la juventud, la Comisión Ejecutiva de las JSE no dejó de insistir en que la emigración era en esos momentos la que daba mayor vitalidad a la organización. Cualquier apoyo económico y moral era una victoria, tal y como lo pudieron ser magnetófonos, máquinas de escribir, propaganda, insignias y cursillos sufragados<sup>271</sup>, así como los locales cedidos para la realización de actividades por parte diversas organizaciones socialistas juveniles, destacando en esos momentos los escandinavos, alemanes y holandeses.

Entre estas primeras muestras de solidaridad, quizás la de mayor impacto fue el pago de la publicación *Renovación* para todo el 1964, que pudo así multiplicar su tirada, pasando de poco más de 2000 ejemplares a unos 5700 ejemplares mensuales<sup>272</sup>. A nivel de representación institucional el nombramiento de Miguel Ángel Martínez –hasta el momento secretario de propaganda de las JSE– como secretario general adjunto de la Internacional Socialista fue otro éxito en el camino del reconocimiento internacional<sup>273</sup>.

---

<sup>269</sup> Circular n. 16 de la secretaría general de la FNJSE (Toulouse), el 24 de enero de 1964, FPI-AJSE 716-01. EPPE, Heinrich: *La fuerza de la solidaridad. 80 años de Internacional Socialista de Juventudes*, Viena: IUSY, 1987, p. 103.

<sup>270</sup> Circular n. 18 de la secretaría de propaganda, firmada por Miguel Ángel Martínez (Toulouse), el 3 de febrero de 1964, FPI - AJSE 716-01.

<sup>271</sup> Un ejemplo podría ser el cursillo de capacitación celebrado en junio de 1964 en Bonn a cargo de las Juventudes Socialistas Alemanas (del SPD) y al que asistieron unas 25 personas. FPI - AJSE 706-01.

<sup>272</sup> Circular n. 25 de la secretaría general, firmada por Carlos Martínez Cobo (Toulouse), el 5 de junio de 1964, FPI - AJSE 716-01.

<sup>273</sup> Circular n. 28 de la secretaría de organización, firmada por José Martínez Cobo (Toulouse), el 6 de junio de 1964, FPI - AJSE 716-01.

A pesar de todo ello, la solidaridad internacional estaba poco definida, era en gran medida aleatoria, y los canales de contacto podían romperse o difuminarse con facilidad<sup>274</sup>. En este sentido, la comisión ejecutiva de las JSE recomendaba a los afiliados a las secciones en la RFA la afiliación a las Juventudes Socialistas Alemanas con el objetivo de mejorar la coordinación entre ambas organizaciones, así como invitar a un miembro de cada sección al Campo Escuela de Verano<sup>275</sup>. Se trataba en definitiva de reforzar los nexos de unión con otras organizaciones socialistas con las que podrían compartirse ideales políticos, además de consolidar apoyos internacionales.

Pero no siempre las organizaciones políticas y sindicales de los países de acogida respondían de manera positiva, o al menos neutral. La emigración padeció en ocasiones la desconfianza de las organizaciones hermanas.

Por ejemplo, durante el congreso de la IUSY de 1964 celebrado en Viena, las Juventudes Socialistas Alemanas pusieron en duda la representatividad de las JSE en la clandestinidad. La delegación de las JSE presente en el congreso, presidida por Eduardo López 'Lalo' (padre de Patxi López, quien sería lehendakari entre 2009 y 2012) propuso celebrar la siguiente reunión de la IUSY en la clandestinidad, con la participación de delegados procedentes del mundo entero. Los veteranos del partido se opusieron de manera rotunda al encuentro, considerando todos los inconvenientes, referidos especialmente al peligro que comportaba para toda la organización clandestina una reunión de carácter político en España. Manuel Garnacho tuvo incluso que aceptar por escrito ante Rodolfo Llopis cualquier responsabilidad derivada de la reunión, a la que curiosamente no asistió la delegación alemana al considerar que la clandestinidad no era un marco adecuado. Además, no hay que olvidar que el perfil de las JSE era muy distinto al de los jóvenes alemanes. El programa de las JSE señalaba como necesaria la toma del poder por la clase obrera, la nacionalización de la banca, la socialización de los bosques, minas y fuentes de energía, el laicismo del Estado, el sindicalismo libre, el control obrero de las empresas, y definía al ejército como el pueblo en armas<sup>276</sup>.

---

<sup>274</sup> Carta de Manuel Simón (Hamburgo) a José Martínez Cobo, secretario de organización de la FNJSE (Toulouse), el 29 de diciembre de 1964, FPI - AJSE 738-36.

<sup>275</sup> Carta de José Martínez Cobo, secretario de organización del a FNJSE (Toulouse) a Manuel Simón (Hamburgo), el 2 de julio de 1964, FPI - AJSE 738-36.

<sup>276</sup> Resoluciones adoptadas por el IV pleno ampliado de la FNJSE, circular n. 5, el 5 de mayo de 1961 (Toulouse), FPI - AJSE 715-18.

*«Nosotros teníamos un pequeño programa mínimo en el que entre otras cosas, además de pedir la socialización de los medios de producción, fuentes de energía...incluso en uno se decía que el aparato militar sería el pueblo en armas. Imagínate tú un alemán de los años sesenta al que le intentes vender esa moto, que te decía "oye, en qué mundo vivís vosotros?". Ellos ya habían pasado eso y nosotros estábamos en esa lucha romántica contra el franquismo. Pero también hay que reconocerlo, como son los alemanes, la solidaridad es la solidaridad, es más que una palabra y por lo tanto "Cuánto cuesta el tren entre Hamburgo y...? – Pues 100 marcos..." Y era ese tipo de relación»<sup>277</sup>.*

En cualquier caso, el encuentro se celebró con éxito en Portugalete entre los días 3 y 5 de febrero de 1967, y como resultado la IUSY mostró mayor interés por la situación de los socialistas en la clandestinidad, empezando a recibirse multicopistas y máquinas de escribir como muestra de solidaridad. Además la FNJSE consiguió así una valoración positiva ante el PSOE<sup>278</sup>.

A pesar de los esfuerzos y logros, la dirección de la FNJSE era crítica con los resultados obtenidos, pues en opinión de José Martínez Cobo, excepto algunas secciones, las demás parecían estar:

*«en un letargo inquietante para la organización (...). Conviene responsabilizar a los afiliados en tareas variadas. Solo la actividad puede hacer vivir una organización. La tarea proselitista está abandonada por la mayoría de las secciones (...). Hay que ir a buscar a nuestros compañeros a su lugar de trabajo, de vivienda, y no esperar que un día den fortuitamente con nuestra organización»<sup>279</sup>.*

Lo cierto es que se había culminado con éxito la creación de secciones locales y se habían recabado muestras de solidaridad internacional pero los resultados conseguidos no habían alcanzado los objetivos inicialmente planteados, objetivos quizás demasiado

---

<sup>277</sup> Entrevista con Manuel Simón, 2 de junio de 2014.

<sup>278</sup> Entrevista con Manuel Simón, 2 de junio de 2014. También GILLESPIE, Richard: *Historia del Partido...*, pp. 265-266.

<sup>279</sup> Circular n. 33 de la secretaría de organización, firmada por José Martínez Cobo (Toulouse), s/f, FPI - AJSE 706-01.

optimistas si tenemos en cuenta el contexto social, económico y político de la emigración, además de la fragmentación interna de las organizaciones socialistas.

Las secciones de las JSE en la República Federal de Alemania nacían prácticamente de la mano con UGT, y la crisis de la FUGTA y la ASO sin duda entorpecieron los resultados de la organización juvenil. La canalización de tiempo y esfuerzo a la solución de las divisiones internas mermó la capacidad de los jóvenes voluntarios, tal y como demostraría uno de los escritos de Manuel Simón a José Martínez Cobo, hablando sobre su representación de la UGT de Hamburgo en una reunión de la FUGTA: «Entre las secciones de Düsseldorf, Hanau y Hamburgo nos cargamos (dicho vulgarmente) a la FUGTA. Incluso los compañeros de la sección de Montesinos, es decir, Frankfurt, no le apoyaron»<sup>280</sup>.

### 3.3.2 – La fundación de secciones locales: balance y debate

El VI Pleno ampliado de la FNJSE celebrado en abril de 1965 representó una renovación de la Comisión Ejecutiva, que pasaba a estar encabezada por Manuel Garnacho como secretario general, mientras que Manuel Simón se convertía en secretario de organización. El nuevo equipo tenía el mandato de trabajar en favor del retorno de la Ejecutiva de la FNJSE a España, empezando con una fase de dirección compartida que se reflejó en la incorporación de Eduardo López "Lalo" como presidente, Carlos Corcuera<sup>281</sup> como tesorero y Josep Maria Triginer<sup>282</sup> como encargado de ampliar la organización clandestina<sup>283</sup>.

---

<sup>280</sup> Carta de Manuel Simón Velasco (Hamburgo) a José Martínez Cobo, secretario de organización de la FNJSE (Toulouse), el 30 de junio de 1964, FPI - AJSE 738-36.

<sup>281</sup> Carlos Corcuera Orbegozo nació en San Sebastián en 1936. Desde 1965 fue miembro de la comisión ejecutiva de las JSE como tesorero; en 1967 fue designado delegado de UGT en Guipúzcoa y en 1968 fue elegido secretario de organización del PSOE en Guipúzcoa. Asistió como delegado al XIII congreso del PSOE en 1974. Diputado del PSOE por Guipúzcoa entre 1977 y 1979, y entre 1982 y 1986. Diccionario Biográfico de la Fundación Pablo Iglesias, disponible en [www.fpabloiglesias.es](http://www.fpabloiglesias.es). Fecha de consulta: 5 de junio de 2016.

<sup>282</sup> Josep Maria Triginer Fernández nació en Lleida en 1943. De profesión era perito industrial; ingresó en las JSE de Barcelona en 1962 y en 1965 se incorporó a la ejecutiva como responsable de la organización en el interior. Participó en la reorganización de la Federación Socialista Catalana del PSOE y en 1974 fue elegido su primer secretario. Asistió como delegado a varios congresos del PSOE en el exilio. Durante la transición participó en la ejecutiva federal e impulsó la creación del Partit Socialista de Catalunya. Participó en la preautonomía catalana y fue diputado por Barcelona entre 1977 y 1989 y senador de 1989 a 1993. Diccionario Biográfico de la Fundación Pablo Iglesias, disponible en [www.fpabloiglesias.es](http://www.fpabloiglesias.es). Fecha de consulta: 5 de junio de 2016.

<sup>283</sup> GILLESPIE, Richard: *Historia del Partido...*, p. 263.

El pleno representó un momento óptimo para hacer balance de la estrategia basada en el envío de voluntarios a los núcleos más importantes de emigración, llegando a la valoración positiva en el trabajo desarrollado en las zonas del norte de Europa, pero negativo en zonas del mediodía francés, donde desaparecieron secciones arraigadas.

En este sentido, podemos destacar que la primera sección de las JSE en Alemania nació tras el V Pleno ampliado (1963) y en un plazo de tres años ya se habían creado la mayoría de secciones en territorio alemán: Ahlen, Berlín, Düsseldorf, Esslingen, Colonia (1964), Frankfurt, Hannover, Stuttgart (1965), Kassel, Hamburgo, Bremen o Bonn. En consecuencia, el envío de voluntarios a las principales zonas de emigración, y especialmente a la RFA con Manuel Simón, María Luisa Fernández y Sebastián Gallardo, arrojó un balance óptimo.

La sección de Düsseldorf fue constituida oficialmente a finales de 1965 y uno de sus representantes fue José María Arche Molinero<sup>284</sup>. Arche consideraba que las líneas política y sindical se habían separado, facilitando que los sectores comunistas aprovecharan el vacío y ganaran terreno entre la emigración española. Una constante en la trayectoria de Arche fue la necesidad de labrar el terreno sindical no solo de la UGT sino también desde las organizaciones políticas, pues «abandonar este campo significa, sencillamente (...) irse a la retaguardia (...). Eduquemos a los jóvenes a ser buenos sindicalistas y habremos adelantado la mitad del camino hacia el socialismo»<sup>285</sup>.

En Hamburgo constatamos uno de los pocos casos en los que una mujer ocupó un cargo en la ejecutiva local; en esta ocasión Rosario Moyano fue nombrada secretaria de organización en 1966<sup>286</sup>. Una de las características de la organización socialista, tanto en las estructuras sindicales como políticas, era el elevado grado de masculinización de las

---

<sup>284</sup> Carta circular n. 18 de la secretaría de organización de la CE de la FNJSE, diciembre de 1965, firmado por Manuel Garnacho como secretario general y Manuel Simón como secretario de organización, FPI - AJSE 716-2. Carta de Manuel Simón, secretario de organización de la CE de la FNJSE, a Antonio Ruiz Serrano, el 21 de diciembre de 1965, FPI - AJSE 728-8.

<sup>285</sup> Carta de José María Arche Molinero a Antonio Ruiz Serrano, el 1 de junio de 1967, FPI - AJSE 728-8.

<sup>286</sup> Sabemos que Rosario Moyano fue nombrada en 1966 y trabajaba en la fábrica de galletas Balschen, residiendo en la misma residencia de la fábrica. Carta de Manuel Simón, secretario de organización de la CE de la FNJSE a Rosario Moyano, 7 de febrero de 1966, FPI - AJSE 728-12.

secciones, siendo escasos los ejemplos de mujeres en las comisiones ejecutivas de las secciones<sup>287</sup>.

La sección de Stuttgart nació en 1965 y cubrió un vacío en la zona sur de Alemania<sup>288</sup>, aunque debido a conflictos internos se disolvió poco después<sup>289</sup>. La sección de Kassel fue una de la que mostró mayor dinamismo en sus actividades, mientras que la sección de Bonn, fundada en 1966, protagonizó uno de los conflictos más destacados entre las Juventudes Socialistas Españolas en la RFA, ya que uno de sus afiliados, Francisco García, trató de actuar como coordinador general de las secciones en Alemania occidental, intención que fue vetada por la dirección tolosana debido a los conflictos que suscitó la propuesta<sup>290</sup>. El papel jugado por Francisco García fue cuestionado incluso desde la perspectiva de la socialdemocracia, pues al parecer se habría podido atribuir prerrogativas que no le correspondían, generando cierta confusión en las relaciones bilaterales. Hans-Eberhard Dingels preguntaba a Rodolfo Llopis, en este sentido, si conocía a Francisco García, ya que «Il prétend d'être ton responsable en Allemagne. Mes camarades qui le connaissent sont en peu irrités parce qu'il dispose des grandes sommes de l'argent qu'il use très, très librement»<sup>291</sup>. Según Rodolfo Llopis las organizaciones socialistas no se representaban a través de Francisco García, quien a su entender formaba parte en realidad del entramado franquista de vigilancia en el exterior<sup>292</sup>. Esta confusión, además de sembrar algunas dudas entre las JSE y la socialdemocracia alemana, podría explicarse bien a través de la falta de comunicación entre la organización juvenil y el partido, bien por la falta de una distribución clara de competencias entre las JSE. Resulta complicado probar o refutar completamente la explicación de Llopis, pues no hemos hallado otras fuentes que avalen la infiltración franquista.

---

<sup>287</sup> Carta de la sección de JSE de Ahlen a Manuel Garnacho, el 7 de octubre de 1966, FPI - AJSE 727-19. La sección de Ahlen fue fundada en 1966 y entre sus militantes encontramos emigrantes asturianos como Eugenio Rocés y Floreal Vega. Antonio Ruiz Serrano formó parte de su fundación, para pasar poco después a la CE como secretario de organización. En la CE de la sección de JSE de Ahlen Olga Suárez ocupó el cargo de secretaria general durante unos meses, y posteriormente pasó a ocupar la secretaría administrativa de Ahlen. Libertad Álvarez de Prats ocupaba la secretaría de organización.

<sup>288</sup> Carta de Manuel Simón, secretario de organización de la CE de la FNJSE, a Antonio Almansa, el 20 de noviembre de 1965, FPI - AJSE 728-16.

<sup>289</sup> Documentación diversa, s/f, FPI - AE 108-18.

<sup>290</sup> Carta de Antonio Ruíz Serrano, secretario de organización de la CE de la FNJSE, a Francisco García de la sección de Bonn de la FNJSE, 13 de julio de 1967, FPI - AJSE 728-4.

<sup>291</sup> Carta de Hans-Eberhard Dingels a Rodolfo Llopis, 18 de julio de 1967, Archiv der sozialen Demokratie der Friedrich-Ebert-Stiftung, ref. 2738.

<sup>292</sup> Carta de Rodolfo Llopis a Hans-Eberhard Dingels el 24 de julio de 1967, Archiv der sozialen Demokratie der Friedrich-Ebert-Stiftung, ref. 2738.



Los años centrales de la década de los sesenta coinciden con los momentos de mayor actividad en las secciones de las Juventudes Socialistas de España en la República Federal de Alemania, y prueba de ello fue la celebración del VI Pleno ampliado (1965), que contó por primera vez con presencia de secciones locales. A título de ejemplo podemos mencionar que la sección de Berlín contaba con 14 votos, Frankfurt con 12, Kassel con 11 y Hannover y Hamburgo con 10, cifra que en comparación con otras ciudades como Lyon con 24 pueden parecerse de poca entidad, si bien debemos recordar que en la RFA no existían núcleos destacados de exiliados, de manera que la participación política de la emigración era una conquista reciente.

En el VI Pleno ampliado, además, algunas secciones locales como las de Hannover y Kassel se mostraron críticas con la gestión de la Comisión Ejecutiva en asuntos como la tesorería, o tal y como expresaron las secciones de Frankfurt y Berlín, con la distribución de *Renovación*, asuntos que se irían repitiendo a lo largo de los años sin encontrar solución.

En cuanto a la representación internacional en pleno destacó Peter Courterier en calidad de vicepresidente de los Jusos (la organización juvenil del SPD) y miembro del comité para España de la International Union of Socialist Youth - IUSY<sup>293</sup>.

Uno de los temas más fuertemente cuestionados en el pleno fue la invitación y posterior visita de Fritz Erler a Madrid en 1965. Rodolfo Llopis había advertido a Erler que su viaje iba a causar mala impresión entre los demócratas españoles. Ignorando las advertencias, Erler dio una conferencia en el Instituto Nacional de Estudios Jurídicos sobre la historia del SPD y el programa de Bad Godesberg; posteriormente se entrevistó con varios miembros del gobierno español, entre ellos José Solís, Ministro Secretario General del Movimiento, pero también con varios miembros de la Alianza Sindical Obrera, y criticó la organización sindical del Estado español, considerando que debía ser independiente del Estado y de las empresas. La visita de Erler reveló una división de opinión dentro de la oposición española. Para algunos fue una traición a la lucha contra Franco, y para otros la presencia de políticos europeos podía ayudar a los demócratas españoles a lograr más libertad<sup>294</sup>.

Siguiendo las hipótesis de Muñoz Sánchez, la oposición al viaje de Erler a España, además de por el significado que podía tener la visita oficial de un político alemán a la

---

<sup>293</sup> Documentación diversa relativa al VI Pleno ampliado, FPI - AJSE 713-11

<sup>294</sup> ORTUÑO, Pilar: *Los socialistas españoles...*, pp. 174-175.

dictadura franquista en cuanto a reconocimiento exterior, fue criticada por las ejecutivas socialistas porque se entendió en cierta manera como un apoyo de la socialdemocracia alemana a otros núcleos de la oposición al franquismo que estaban configurando un carácter propio, como la ASO o Enrique Tierno Galván, con quienes Erler se reunió durante la visita a Madrid. Tierno Galván fue poco después expulsado del PSOE –partido al que volvería como alcalde de Madrid– e invitado por la Friedrich Ebert Stiftung a realizar un viaje por la RFA<sup>295</sup>.

Otro de los temas que se abordó durante la celebración del VI Pleno ampliado, que fue progresivamente ganando peso en los debates sobre estrategia, y que marcó la relación entre las JSE y el PSOE, fue el de la relación con los sectores comunistas. Rogelio Barroso –quien algunos años después abandonó las filas socialistas para pasar al PCE–, en calidad de portavoz de la sección de Kassel y como voto particular, expuso que los planteamientos de trabajo no podían seguir marcados por las malas experiencias del pasado, rompiendo así una lanza en favor de relaciones renovadas con los comunistas. Sin embargo, los afiliados a las JSE consideraban que debían respetarse las líneas marcadas por el PSOE en su último congreso, de 'Nada con el comunismo'<sup>296</sup>, considerándose que «la inexperiencia de las secciones nuevas es una razón para no permitir los contactos, pues puede dar lugar a resultados semejantes a los de las manzanas sanas que se mezclan a las podridas».

La sección de Hannover, en apoyo a Barroso, se mostró partidaria también de otorgar cierta flexibilidad y margen de acción, al considerar que abanderar la causa socialista a través de un evidente anticomunismo no hacía más que dificultar el trabajo entre la emigración, ya que a su entender «la misma propaganda anticomunista de Franco ha creado una admiración de tipo romántico por el comunismo entre los trabajadores».

A pesar del voto a favor a la propuesta de Barroso por parte de Berlín, Frankfurt, Kassel, Hannover y Hamburgo, además de Méjico y Orán, no consiguieron la mayoría y la Comisión Ejecutiva de la FNJSE reiteró su respeto a la línea marcada por el partido<sup>297</sup>. La experiencia del pasado y la presencia y consolidación de los grupos comunistas entre la

---

<sup>295</sup> MUÑOZ SÁNCHEZ, Antonio: *El amigo alemán...*, pp. 40-42. TIERNO GALVÁN, Enrique: *Obras completas*, tomo III (1963-1968), Navarra: Editorial Aranzadi, 2009.

<sup>296</sup> El lema «Nada con los comunistas» fue acuñado por el Interior en un mensaje al IX Congreso del PSOE, en 1964, y sirvió a Llopi para su enfrentamiento a los renovadores. MARTÍNEZ COBO, Carlos; MARTÍNEZ COBO, José: *Intrahistoria del PSOE...*, p. 38.

<sup>297</sup> Carta de Manuel Simón a la Comisión Ejecutiva del PSOE, el 11 de mayo de 1965, FPI - AJSE 713-11.

emigración, en evidente competencia con las fuerzas socialistas, eran dos de los argumentos de peso que el PSOE, el primero de manera abierta y el segundo de manera interna, esgrimía para justificar su lema de 'Nada con el comunismo'. Para Manuel Simón «el enfrentamiento no era por razones políticas, todo el mundo estaba de acuerdo en las líneas políticas, era en la estrategia, en la forma de trabajar, la forma de consolidar y renovar el partido, admitir que podían venir opiniones nuevas, sangre nueva. Ahí es donde nosotros tuvimos dificultades»<sup>298</sup>.

Al debate interno sobre las relaciones con el comunismo se sumaban las fuerzas socialdemócratas alemanas, opuestas a cualquier tipo de colaboración. Por ejemplo, durante la celebración del aniversario Segunda República en abril de 1965 en la ciudad de Kassel, el presidente de los Jusos en Kassel pronunció un discurso ante la emigración en el que comparaba la situación de la población española y de la población de Alemania oriental, señalando a ambos regímenes de dictatoriales y afirmando que las fuerzas comunistas no debían ser aliadas del socialismo<sup>299</sup>.

Por otra parte, además del debate que se generó entorno a las relaciones con otras fuerzas de oposición al franquismo, la creación de secciones locales entre los países de emigración fue paralela a una división de zonas por parte de la Comisión Ejecutiva de las JSE, que pretendía mejorar la coordinación. Los miembros del Consejo General –máximo organismo entre congreso y congreso–, entre los que se encontraban María Luisa Fernández, Lino Calle, Rogelio Barroso o Sebastián Gallardo entre otros<sup>300</sup>, se responsabilizaron de las nuevas zonas. En la RFA se delimitaron tres espacios. El primer comprendía las ciudades de Frankfurt, Nüremberg y Stuttgart (además de Suiza) y quedaba bajo tutela de María Luisa Fernández; la segunda zona comprendía Kassel, Colonia, Bonn y Düsseldorf e iba a cargo de Rogelio Barroso, y la tercera zona incluía Hannover, Berlín y Hamburgo y quedó a cargo de Sebastián Gallardo<sup>301</sup>.

---

<sup>298</sup> Entrevista personal realizada a Manuel Simón, el 2 de junio de 2014.

<sup>299</sup> Discurso de Horst Peter, presidente de los JUSOS en Kassel, el 11 de abril de 1965. Fundación Francisco Largo Caballero - Archivo personal de Pedro Mateos Ferrari, 3980-001.

<sup>300</sup> Circular n. 1 de la CE de la FNJSE dirigida a secciones y afiliados en 1965, firmado por Manuel Garnacho como secretario general, FPI - AJSE 716-2.

<sup>301</sup> Circular n. 4 de la CE de la FNJSE dirigida a secciones y afiliados en 1965, firmado por Manuel Simón como secretario de organización, FPI - AJSE 716-2.

Esta distribución geográfica era paralela al proceso de creación de secciones de JSE entre la emigración y la introducción del debate y las primeras medidas para promover la interiorización de las estructuras socialistas<sup>302</sup>.

En cuanto al proceso de interiorización de las estructuras desde el exilio a la clandestinidad, sabemos que las Juventudes Socialistas de España representaron la avanzadilla en el conjunto del socialismo. Y algunas de las secciones locales de la RFA mostraban ya a mediados de los años sesenta la intención de devolver la Ejecutiva al interior.

La sección de Frankfurt propuso en una asamblea previa al congreso de la FNJSE de 1967 que varios de los miembros de la comisión ejecutiva fueran residentes en el interior y elegidos también por las secciones del interior, justificando que de esa manera podrían tratarse muchas de las cuestiones de manera directa y con base empírica. Por otra parte la sección de Frankfurt proponía también que los emigrantes retornados siguieran militando en su sección correspondiente de la RFA, manteniendo contacto con la dirección en el exilio y con el comité de coordinación del interior. A pesar de la cuasi inviabilidad de la propuesta, por la dificultad que entrañaba mantener tantos vínculos sin poner en riesgo la seguridad, se trataba en definitiva de articular un proceso de transferencia de experiencias.

De hecho parecía haberse establecido con tanta claridad la necesidad de dar mayor representación al interior que se llegó a afirmar que «se insistirá ante las organizaciones hermanas y la IUSY de que la máxima misión actual de la Federación es la reincorporación de sus efectivos a España. Para este fin concreto se pedirá especialmente su solidaridad»<sup>303</sup>.

Quizás el proceso de interiorización de las estructuras así como la voluntad de no cerrarse en banda a la colaboración con otras fuerzas de la oposición –de hecho la sección de Frankfurt exponía abiertamente la importancia de contactar con otras fuerzas como la Hermandad Obrera de Acción Católica o la Juventud Obrera Cristiana<sup>304</sup>–, aunque fuera de manera puntual, podía deberse también a la intención de ganar fuerza en el escenario político de la futura transición, ya que:

---

<sup>302</sup> GONZÁLEZ QUINTANA, Antonio; MARTÍN NÁJERA, Aurelio; GÓMEZ BRAVO, Gutmaro: *Juventudes Socialistas. 100 años...*, p.102

<sup>303</sup> Acta de la asamblea general extraordinaria de la sección de Frankfurt, celebrada los días 4 y 11 de febrero de 1967, FPI - AJSE 728-9.

<sup>304</sup> Documentación varia de la sección de Frankfurt, 25 de febrero de 1968, FPI - AJSE 728-10.

*«si bien nos complace comprobar cómo la nueva generación de todas las capas sociales españolas repudia enérgicamente al régimen franquista, debemos acrecentar por todos los medios nuestra potencia orgánica en el interior. Teniendo en cuenta la evolución que va tomando la situación política, nos vamos a encontrar, mañana en España, con una serie de organizaciones nuevas que serán un factor de división de la clase trabajadora»<sup>305</sup>.*

Algunos miembros de secciones de las JSE en la República Federal de Alemania se trasladaron al interior para participar en las tareas de reorganización de la oposición y desarrollar labores de propaganda. Un ejemplo sería el de Emilio Cilleros, militante en Hannover y elegido por la dirección para trasladarse a Madrid, donde la organización juvenil se encontraba en una situación precaria. La sección de Madrid había empezado a publicar un boletín propio, en el que pedía a los jóvenes socialistas su participación en las elecciones sindicales de 1966, hecho que entraba en contradicción directa con la línea oficial. En consecuencia, se pretendía que Cilleros evitara la ruptura en la sección madrileña y consolidara una labor de proselitismo en la línea política oficial<sup>306</sup>.

### 3.3.3 – El III Congreso de las Juventudes Socialistas de España

En 1967 se celebró el III Congreso de la Federación Nacional de las Juventudes Socialistas de España, y en aquellos momentos, según un estudio de la Comisión Ejecutiva, el 30% de los afiliados eran emigrados políticos y el 70% emigrados económicos; el 25% eran mujeres y el 75% hombres. Además el 69% de sus afiliados pertenecían también a la UGT, el 29% al PSOE y el 30% estaban afiliados a algún sindicato en el país de acogida<sup>307</sup>.

El congreso marcó un intento por multiplicar la propaganda y la extensión de la organización. El objetivo era coordinar y adaptar estrategias en una misma dirección, imprimiendo un carácter unitario a las iniciativas de cada sección, además de poner en práctica nuevas estrategias políticas ante el desarrollo político en el Estado español y tratar de

---

<sup>305</sup> Carta circular n. 29 de la secretaría general de la CE de la FNJSE, firmada por Manuel Garnacho, julio de 1966, FPI - AJSE 716-02

<sup>306</sup> Manuel Simón, secretario de organización de la CE de la FNJSE a Emilio Cilleros, sección de Hannover el 29 de abril de 1966, FPI - AJSE 728-12.

<sup>307</sup> GONZÁLEZ QUINTANA, Antonio; MARTÍN NÁJERA, Aurelio; GÓMEZ BRAVO, Gutmaro: *Juventudes Socialistas. 100 años...*, p.103.

situar el socialismo en un plano destacado de la oposición a la dictadura, sirviendo las Juventudes Socialistas como primer eslabón de militancia antes de conformar un partido sólido.

En otras palabras, se trataba desarrollar desde la emigración una oposición a la dictadura, acorde con el creciente esfuerzo por devolver al interior las estructuras oficiales de las organizaciones socialistas. Carlos Revilla<sup>308</sup>, coordinador de las Juventudes Socialistas de España en la RFA<sup>309</sup> lo expresaba con claridad, al hablar de:

*«actividades con las que ir formando hombres que vayan trasladándose a España para incorporarse a los que ya están luchando dentro (...) nuestras actividades han de servir para apoyar con la mayor eficacia las acciones desarrolladas por nuestra CE, es decir, por nuestra FNJSE y por el PSOE. Y han de atraer al mayor número de españoles a nuestras filas. Debemos mostrarnos como fuerza política importante en el mosaico político español, convenciendo aquí en Alemania a propios y extraños de que el socialismo es el único que puede dar a España una solución a sus problemas, mostrando con nuestro proceder nuestro espíritu democrático y buscando apoyo para nuestras acciones»<sup>310</sup>.*

El interés por el interior se veía incrementado además por diversas oleadas represivas, con episodios como la declaración del Estado de excepción<sup>311</sup>. Autores como Tusell hablan de un régimen agonizante que tenía la capacidad de resucitar la dureza represiva de forma periódica. A pesar del concepto «apertura» que ha caracterizado esta etapa del régimen, no

---

<sup>308</sup> Carlos Revilla Rodríguez nació en Madrid en 1932 y murió en 2011. Estudió Ingeniería en Berlín occidental y Medicina en Berlín y Granada. Durante su estancia en la RFA ingresó en las JSE (1963), el PSOE y la UGT (1964). Representó a la sección de Berlín en el X Congreso del PSOE, en 1967, año en que regresó al Estado español y empezó a trabajar en la Universidad Complutense y en el Hospital Ramón y Cajal. Formó parte de la Ejecutiva de la Federación Socialista Madrileña y fue concejal del ayuntamiento de Madrid. En 1982 fue suspendido de militancia y se integró en el Centro Democrático y Social, partido por el que fue diputado por Madrid entre 1986 y 1993. Diccionario Biográfico de la Fundación Pablo Iglesias, disponible en [www.fpabloiglesias.es](http://www.fpabloiglesias.es). Fecha de consulta: 5 de junio de 2016.

<sup>309</sup> Sus funciones eran coordinar a las secciones a nivel federal, además de representar a las JSE ante organizaciones e instituciones alemanas. Acta de la reunión de las secciones en Alemania de la FNJSE, Bonn, 2 de abril de 1966, FPI - AJSE 727-16.

<sup>310</sup> Informe de Carlos Revilla, 1966, FPI - AJSE 727-16

<sup>311</sup> Circular de la CE de la FNJSE a las secciones de la RFA, mayo de 1967, FPI - AJSE 716-3.

hubo transformaciones esenciales. De esta etapa son la Ley de Prensa, la Ley Orgánica, la Ley sobre el Movimiento y la Ley de Reforma Sindical<sup>312</sup>.

En el III Congreso de la FNJSE (1967) la comisión ejecutiva fue renovada, pasando Manuel Garnacho a ser el nuevo secretario general y Antonio Ruiz Serrano nuevo secretario de organización. Ruíz Serrano había participado de manera directa en la fundación de la sección de JSE en Ahlen, y una de las primeras actividades que llevó a cabo como miembro de la Ejecutiva fue visitar varias secciones de las JSE en la República Federal de Alemania, con el objetivo de conocer directamente su funcionamiento y poder elaborar un análisis de conjunto<sup>313</sup>.

Las conclusiones que pudo extraer del viaje no eran demasiado favorables para la organización. En Düsseldorf la sección de las JSE tan solo contaba en aquellos momentos con tres miembros, siendo la sección local de UGT la que aglutinaba a las fuerzas socialistas de la emigración. En el caso de Bonn la sección de UGT se había disuelto por incompatibilidades entre sus miembros, mientras que la sección de las JSE se encontraba en declive; el conflicto relativo a que la figura del coordinador general de la RFA residiera en Bonn, propuesta que contó con la oposición del resto de secciones, provocó en este caso el debilitamiento de la sección local de las JSE.

Antonio Ruiz Serrano también visitó las secciones de Frankfurt y Ahlen, que presentaban mayor actividad que las ciudades antes mencionadas, llegando incluso en Ahlen a ser la sección de las JSE la que amparaba las actividades sindicalistas<sup>314</sup>.

La disparidad de funcionamiento entre unas secciones y otras, problemas diversos como la falta de propaganda o los fallos en la recepción de *Renovación* y la rivalidad que parecía haberse instalado entre ellas a raíz de cuestiones como la figura del coordinador general para la RFA nos dan algunas pistas sobre la evolución de las Juventudes Socialistas de España entre la emigración durante los años siguientes, marcados por la disolución de secciones y bajas de afiliación.

---

<sup>312</sup> TUSELL, Javier: *Dictadura franquista y...*, pp. 195-196 y pp. 218-221.

<sup>313</sup> Memoria de gestión de la CE previa al IV congreso de la FNJSE de 28 y 29 de marzo de 1970, FPI - AE 108-18.

<sup>314</sup> Informe de las visitas efectuadas a las secciones de Düsseldorf, Bonn, Frankfurt y Ahlen durante los días 24 y 25 de junio de 1967, Antonio Ruiz Serrano, 11 de julio de 1967, FPI - AJSE 725-15.

Sabemos con seguridad que alrededor del año 1967 había secciones de las JSE en Ahlen, Berlín, Bonn, Düsseldorf, Esslingen, Frankfurt, Hannover, Kassel, Stuttgart o Colonia<sup>315</sup>. De hecho, al margen de Francia, la RFA era el país con mayor número de secciones de la FNJSE, seguida por Bélgica con tres, Holanda y Suiza con dos y una en Suecia<sup>316</sup>.

No obstante, las crisis internas y las desavenencias entre secciones comportaban las bajas de los afiliados, y las secciones terminaban por convertirse en órganos de escasa funcionalidad; entre las propuestas para solucionar la conflictividad interna se propuso la celebración del Día de la Federación, entendido como medio para impulsar la reestructuración de las secciones más afectadas<sup>317</sup>, además de tener lugar una reunión de las secciones en Mehlem, ciudad cercana a Bonn.

En este encuentro de secciones en Mehlem, de carácter organizativo y en cierto modo conciliador, la sección de Berlín propuso la creación de un boletín que acabó llamándose *Tribuna* y que estuvo abierto a las secciones juveniles en Alemania con un objetivo formativo y de debate interno<sup>318</sup>. No obstante la evolución de *Tribuna* no fue la deseada por la sección berlinesa, ya que «según nosotros *Tribuna* debería expresar el sentir de cada sección ante los asuntos que afecten a España y a nuestras organizaciones, no nos es muy grato el leer, en su mayor parte, artículos que se refieren a excursiones llevadas a cabo por secciones o partidos de fútbol jugados»<sup>319</sup>.

Para las zonas en que no existían secciones locales de Juventudes se propuso la celebración de mítines y actividades abiertas, tratando de contrarrestar el miedo que muchos españoles aún tenían a posibles represalias por parte de cónsules, agregados laborales y demás representantes de la administración española<sup>320</sup>.

---

<sup>315</sup> Acta de la asamblea de secciones de la zona primera (Alemania) celebrada en Mehlem, s/f, FPI - AJSE 727-16.

<sup>316</sup> Carta de Manuel Garnacho, secretario general de la CE de la FNJSE, octubre de 1967, a la CE del PSOE, octubre de 1967, FPI - AE 109-1.

<sup>317</sup> Carta de Manuel Simón, secretario de organización de la CE de la FNJSE a Carlos Revilla, coordinador de la FNJSE en la RFA, el 16 y el 22 de septiembre de 1966, FPI - AJSE 727-16.

<sup>318</sup> Acta de la asamblea de secciones de la zona primera (Alemania) celebrada en Mehlem, s/f, FPI - AJSE 727-16.

<sup>319</sup> Carta de Santiago Aucejo, de la sección de Berlín, a Antonio Ruiz Serrano, secretario de organización de la CE de la FNJSE, 1 de julio de 1968, FPI - AJSE 728-3.

<sup>320</sup> Acta de la reunión de las secciones en Alemania de la FNJSE, Bonn, 2 de abril de 1966, FPI - AJSE 727-16



En el III Congreso de la FNJSE, que coincidía en 1967 con el nombramiento de Luis Carrero Blanco como vicepresidente del gobierno en sustitución de Agustín Muñoz Grandes, se creó la secretaría internacional, encargada a partir de ese momento de gestionar los contactos y posibles ayudas recibidas de las organizaciones juveniles socialistas de otros países. Las relaciones con las Juventudes Socialistas Alemanas se consolidaron a través de la celebración de varios cursillos.

En este mismo congreso se acordó además la creación de un Comité Nacional, integrado por la propia Comisión Ejecutiva, el Comité de Coordinación del Interior y un representante de cada una de las siete zonas en que se dividió el exilio:

1º zona: Estocolmo, Berlín, Hannover, Kassel, Stuttgart, Frankfurt, Ahlen.

2º zona: Bonn, Düsseldorf, Lieja, Bruselas, Borinage, Utrecht, Dordrecht.

3º zona: París, Sochaux.

4º zona: Zúrich, Lyon, Grenoble, Valence.

5º zona: Tarbes, Burdeos, Casablanca, Orán.

6º zona: Alés, Arles, Marsella, Perpignan.

7º zona: Toulouse, Carcassone<sup>321</sup>.

Las ciudades alemanas que contaban con secciones de la FNJSE quedaron integradas en las zonas 1 y 2, aunque solo Floreal Vega como representante de la zona 1 consiguió ser miembro del Comité Nacional<sup>322</sup>.

---

<sup>321</sup> Circular de la Comisión Ejecutiva de la FNJSE a las secciones de la RFA, mayo de 1967, FPI - AJSE 716-3.

<sup>322</sup> Memoria de gestión de la Comisión Ejecutiva al IV Congreso de la FNJSE de 28 y 29 de marzo de 1970, FPI - AE 108-18.

### 3.3.4 – Oposición a la dictadura franquista

*«Esta gente [la colonia española] no quiere saber de nada y tienen miedo por sus cuatro marcos»<sup>323</sup>.*

*«Los emigrantes de Hannover no podemos ser simples espectadores de los trágicos días que está viviendo nuestro pueblo. No esperaremos que otros consigan lo que tanta falta nos hace a todos: la libertad»<sup>324</sup>.*

Una de las funciones principales de las organizaciones políticas entre la emigración era la de articular una oposición a la dictadura franquista desde el exterior, sin perder la idea del retorno y jugando con la baza de la imagen internacional.

Episodios como la ejecución de Julián Grimau o las huelgas mineras pusieron en contacto la movilización del interior con el exterior, siendo a partir de esos momentos múltiples los episodios tuvieron respuesta por parte de la emigración. Un ejemplo sería el Referéndum de la Ley Orgánica del Estado (LOE) de 14 de diciembre de 1966.

La oposición en su conjunto acordó la abstención, con lemas como «votar sí, es votar por la continuidad de la dictadura, votar no, es votar también por la dictadura. No votar es contribuir a la lucha por la democracia, es votar por la democracia» o «La abstención masiva es una gran batalla por las libertades democráticas. No votar es pronunciarse por la amnistía para los presos y exiliados políticos y por un régimen de convivencia para todos los españoles»<sup>325</sup>.

Sin embargo, la identificación de toda la oposición con la abstención conllevó otras desavenencias, ya que las ejecutivas socialistas oficiales habían acordado no dirigir al régimen de Franco ningún tipo de contacto, mientras que los comunistas eran partidarios de servirse de las estructuras existentes para ejercer una oposición que en esta ocasión actuaba de manera unitaria<sup>326</sup>.

---

<sup>323</sup> Carta de Luis López, secretario de organización de la sección de las JSE de Frankfurt, a Antonio Ruiz Serrano, secretario de organización de la CE de la FNJSE, el 2 de febrero de 1969, FPI - AJSE 728-10.

<sup>324</sup> Octavilla distribuida por las JSE en Hannover, 13 de febrero de 1969, FPI - AJSE 728-13.

<sup>325</sup> MARTÍNEZ, Jesús A. (coord.): *Historia de España...*, p. 145.

<sup>326</sup> Carta sin firmar a Carlos Revilla, 30 de noviembre de 1966, FPI - AJSE 727-16.

La Ley Orgánica del Estado vino a culminar la institucionalización del régimen franquista, reafirmando los principios del Movimiento Nacional y asegurando su continuidad en el futuro. Se confirmaba la institucionalización monárquica del régimen y se introducían algunos matices en las leyes fundamentales existentes (Fuero del Trabajo; Ley de Cortes; Fuero de los Españoles; Ley del Referéndum; Ley de Sucesión y Principios Fundamentales del Movimiento Nacional), modificando el lenguaje de los años cuarenta.

Entre las disposiciones más relevantes de la LOE destacaron la separación de las funciones de Jefe de Estado y Jefe de Gobierno, la modificación de la Ley de Cortes y la reorganización del Consejo Nacional del Movimiento. Pero lo que para algunos reformistas debía ser una apertura, acabó siendo un reajuste mínimo del sistema. Esta maniobra fue acompañada por una considerable campaña de propaganda para el referéndum sobre la Ley Orgánica del Estado que se celebró el 14 de diciembre de 1966. Según las cifras oficiales votó casi el 89% del censo electoral, con un casi 96% de votos afirmativos<sup>327</sup>.

Desde la emigración, que no pudo participar en el referéndum, y concretamente desde la República Federal de Alemania, además de informar sobre la LOE se desarrolló una campaña de oposición al referéndum y se invirtió dinero de las juventudes del SPD para imprimir un documentó de denuncia que en su mayoría se distribuyó en el interior del Estado español<sup>328</sup>.

El incidente de Palomares y la política norteamericana que se derivaban del accidente fueron otros de los episodios reprobados por las JSE, junto a comunistas y anarquistas residentes en Frankfurt. Se organizaron y pidieron permiso para realizar una marcha y entrega de una carta de protesta ante la Embajada española. María Luisa Fernández fue la encargada de gestionar el permiso, que fue concedido a condición de que durante la manifestación no podía haber gritos o insultos. La marcha de protesta tuvo que darse por finalizada cuando un grupo de manifestantes lanzó proclamas con el altavoz<sup>329</sup>.

---

<sup>327</sup> MENÉNDEZ PIDAL, Ramón: *Historia de España...*, pp. 114-116. MARTÍNEZ, Jesús A. (coord.): *Historia de España...*, pp. 142-145.

<sup>328</sup> Carta de Manuel Simón a Carlos Revilla, 30 de diciembre de 1966, FPI - AJSE 727-16.

<sup>329</sup> El grupo que habría utilizado el altavoz en el momento de entregar la carta de protesta habrían sido, según María Luisa, representantes comunistas, por lo que tras este incidente afirma que sus relaciones empeoraron. Entrevista a María Luisa Fernández Lafuente realizada por Manuela Aroca Mohedano el 2 de marzo de 2009 AFFLC - Archivo Oral del Sindicalismo Socialista, 003970-001.

El consejo de guerra celebrado en Burgos en 1970 y la declaración del Estado de excepción provocaron una oleada de repulsa interior e internacional, que también alcanzó al colectivo de emigrantes.

Tras el primer atentado con víctimas mortales de ETA en 1968 el gobierno franquista inició un proceso que pretendía ejemplar contra la organización vasca. El despliegue represivo sobre el País Vasco se saldó con casi 2.000 personas detenidas. Como medida de escarmiento político el gobierno decidió que 16 militantes de ETA (entre ellos dos sacerdotes y cinco mujeres) fuesen juzgados de manera conjunta en un consejo de guerra en la capitania general de Burgos, acusados por el asesinato del jefe de la Brigada de Investigación Social de la Policía de San Sebastián, Melitón Manzananas, en agosto de 1968).

El intento del gobierno de mostrar su autoridad provocó una oleada de protestas dentro y fuera de España. El Proceso de Burgos significó para el gobierno franquista la apertura de varios frentes: con la Iglesia católica, una parte de la sociedad española, un amplio segmento de la sociedad vasca y la opinión pública europea.

El juicio empezó el 3 de diciembre de 1970 y hubo protestas y movilizaciones, así como un encierro en el monasterio de Montserrat de unos 300 intelectuales en señal de protesta. En Madrid la policía detuvo a miembros de la oposición democrática que participaban en una reunión, entre ellos Enrique Tierno Galván. Por otra parte, ETA secuestró al cónsul de la RFA en Bilbao, Eugenio Beihl, al que liberó el 27 de diciembre.

El juicio de Burgos se convirtió en un hito para el nacionalismo vasco, otorgando un eco internacional a su causa. Ante las protestas populares el gobierno declaró el Estado de excepción seis meses, primero en Guipúzcoa y luego en el resto del país, además de desplegar una campaña propagandística para neutralizar los ataques y protestas; los gobiernos civiles organizaron manifestaciones de adhesión al régimen, culminando en una gran concentración en la plaza de Oriente de Madrid el 17 de diciembre de 1970. La sentencia final del consejo de guerra (seis condenas a muerte y largas penas de prisión), no hicieron sino aumentar las peticiones de clemencia internacionales. Franco conmutó las penas de muerte<sup>330</sup>.

---

<sup>330</sup> RIQUER, Borja de : *Historia de España...*, pp. 698-700. MARTÍNEZ, Jesús A. (coord.): *Historia de España...*, pp. 160-161.

Ante el proceso de Burgos y la declaración del Estado de excepción, las Juventudes Socialistas de España en la RFA desarrollaron una campaña de protesta basada en el reparto de una octavilla para cuya distribución contaron con la ayuda de los Halcones Rojos<sup>331</sup>, organización que además se encargó de imprimir 40.000 ejemplares<sup>332</sup>. A continuación reproducimos su contenido:

*«Los trabajadores emigrados no podemos permanecer indiferentes ante tanta injusticia, nuestra ayuda tenemos que hacerla sentir por todos los medios a nuestro alcance. En el taller, fábrica, obra u oficina. BASTA!*

*El pueblo español dice: Basta!*

*Nosotros, los obreros de la emigración también debemos decir ¡BASTA! pues la respuesta la necesita nuestro pueblo.*

*Por este motivo el día 15 de este mes en Asamblea celebrada en la ciudad de Bonn, con participación de obreros de varias zonas de este país, se tomaron los siguientes acuerdos:*

*a) Celebrar una manifestación de protesta contra el Estado de Excepción el día 30 de marzo en la ciudad de Bonn, a las 10 horas.*

*b) Dicha manifestación deberá tener un aspecto pacífico, por lo que será una manifestación silenciosa.*

*c) Las pancartas y carteles serán de libre elección pero solamente deberán hacer mención a cuestiones españolas.*

*d) En el lugar de la concentración de los participantes a la misma se celebrará un mitin, con participación de cuatro oradores españoles y un alemán.*

*e) Para los gastos que la misma pueda ocasionar se tratará de conseguir la ayuda de los sindicatos alemanes, tanto a escala nacional como local.*

*f) Caso de que los sindicatos nos nieguen su ayuda, se tratará de conseguir de otras fuerzas democráticas.*

*g) Para organización y coordinación de estas actividades se eligió un comité con residencia en la ciudad de Bonn...»<sup>333</sup>.*

---

<sup>331</sup> Carta de Juan Comorera, coordinador suplente de la FNIJSE en la RFA a María Luisa Fernández, 2 de enero de 1967, FPI - AJSE 727-16.

<sup>332</sup> Circular de Manuel Garnacho, secretario general de la CE de la FNIJSE a las secciones de las JSE en la RFA, 7 de enero de 1967, FPI - AJSE 716-3.

<sup>333</sup> Folleto "Española, español, compatriotas todos", s/f, FPI - AJSE, 727-16.

De hecho, la oposición de los emigrantes con respecto al gobierno de Franco lo constató también el embajador español en Bonn, José de Erice, quien durante los conflictivos días que acompañaron al Proceso de Burgos recibió numerosas cartas y telegramas de oposición y ni uno solo de apoyo. A esta denominada «agitación española» se sumaba lo que el gobierno español consideraba excesiva permisividad de las autoridades alemanas hacía medios de comunicación que promovían la oposición al régimen franquista entre la emigración. La creciente oposición en la opinión pública también supuso un revulsivo para el gobierno de coalición alemán encabezado por Willy Brandt, que había ocupado la cancillería en 1969 y desarrolló una política tibia con el Estado español, sin dar apoyo abierto al régimen de Franco, pero sin llevar a cabo una oposición decidida<sup>334</sup>.

Por otra parte, en Kassel y a iniciativa de la sección de UGT se formó el llamado Frente de Oposición, que aglutinó y coordinó a todos los grupos de oposición franquistas presentes en la ciudad alemana<sup>335</sup>: Juventudes Socialistas de España, Unión General de Trabajadores, Hermandad Obrera de Acción Católica, Comisiones Obreras y Partido Comunista de España. En palabras de Pedro Mateos Ferrari, secretario general de la sección de JSE en Kassel «esta unión lograda aquí en Kassel y en contra de lo acaecido en otros lugares de Alemania, ha sido un éxito completo y creo que se debe a la flexibilidad observada por todos los grupos<sup>336</sup>, tratando de buscar lo que nos une y desechando lo que nos separa...»<sup>337</sup>. El Frente de Oposición representó un intento por coordinar las actividades de oposición al franquismo desde la emigración, evitando la dispersión de esfuerzos y la consiguiente mengua de resultados.

Sin embargo, la participación de la sección de las JSE de Kassel en esta organización fue rápidamente reprobada desde Toulouse, que con el argumento del final del Estado de excepción, pidió a los jóvenes socialistas de Kassel que se retiraran de la organización; les recordaron además que ante nuevas tentativas de coordinación con otras fuerzas debían

---

<sup>334</sup> SÁNCHEZ MUÑOZ, Antonio: *El amigo alemán...*, p. 68.

<sup>335</sup> Ver anexo 8.3.5 (documentación): Folleto del Frente de Oposición de Kassel (1969).

<sup>336</sup> El Frente de Oposición creado con motivo de la declaración del Estado de excepción en Kassel estuvo integrado por las secciones del PCE, UGT, HOAC, CCOO y JSE. Folleto propagandístico, febrero de 1969, FPI - AJSE 728-14. Reproducido en el anexo.

<sup>337</sup> Carta de Pedro Mateos Ferrari, secretario general de la sección de las JSE en Kassel a la CE de la FNJSE, s/f, FPI - AJSE 728-14.

consultar en primer lugar a la dirección y no actuar de manera autónoma<sup>338</sup>. La ejecutiva era rotunda en este sentido:

*«Hemos acordado insistir de nuevo acerca de vosotros para que dejéis de pertenecer al mencionado frente. Ya comprendemos que debe ser muy duro llegar, así de pronto, a decir a las restantes organizaciones que os apartáis y que no podéis continuar con vuestro compromiso (...) Acaba de ser levantado el Estado de excepción y el motivo de ser de dicho frente creemos ha desaparecido (...) por ello creemos que debéis, con este argumento, retiraros»<sup>339</sup>.*

La sección de las JSE de Kassel acabó disolviéndose el mismo verano de 1969.

También con motivo de la declaración del Estado de excepción hubo en Frankfurt una manifestación ante el consulado español en cuya organización y desarrollo tomaron parte los estudiantes alemanes. La manifestación se saldó con la detención de varios estudiantes alemanes y un español, que fueron puestos en libertad tras una protesta en forma de sentada que paró la circulación. Desde Radio Múnich se llevó a cabo una campaña contra la represión que se estaba ejerciendo contra la oposición en el interior<sup>340</sup>. Y en Hannover las Juventudes Socialistas de España difundieron la siguiente octavilla:

*«Español, el gobierno español para poder seguir manteniendo sus intereses en un intento desesperado de frenar la lucha por la democracia y sintiendo estremecerse la base en que se apoya, ha recurrido a la violencia colectiva: el pasado día 25 se ha implantado en España el Estado de excepción. Protestan abogados, intelectuales, estudiantes, un ala progresista de la iglesia y los que siempre han protestado, por ser los más dañados, campesinos y obreros, que a pesar de la represión lucharon siempre por la liberación de la clase oprimida y por una auténtica libertad democrática. Los emigrantes de Hannover no podemos ser simples espectadores de los trágicos días que está viviendo nuestro pueblo. No esperaremos que otros consigan lo que tanta falta nos hace*

---

<sup>338</sup> Carta de Antonio Ruíz Serrano, secretario de organización, a Pedro Mateos, secretario general de la sección de las en Kassel, el 8 de junio de 1969, FPI - AFJSE 728-14.

<sup>339</sup> Carta de Antonio Ruíz Serrano, secretario de organización, a Pedro Mateos, secretario general de la sección de las JSE en Kassel, el 23 de marzo de 1969, FPI - AJSE 728-14.

<sup>340</sup> Carta de Luis López, secretario de organización de la sección de las JSE en Frankfurt, a Antonio Ruiz Serrano, secretario de organización de la CE de la FNJSE, FPI - AJSE 728-10.

*a todos: la libertad. Españoles de Hannover y cercanías: pensando en España y en nuestros hermanos encarcelados y perseguidos, te invitamos a que seas uno más en la manifestación que tendrá lugar el sábado día 15 de febrero a las 15:30 horas, cerca de Steintor. La manifestación será pacífica, con permiso de la Policía y apoyada por los sindicatos alemanes (DGB). La manifestación saldrá de la puerta de los sindicatos (Josephstraße 1, cerca de Steintor) y recorrerá las calles céntricas de la ciudad en dirección del Consulado Español. Acude a la manifestación: vale más robar unas horas al descanso que te roben años de libertad»<sup>341</sup>.*

Un caso similar al de Kassel tuvo lugar en la ciudad de Bonn, donde Francisco García, miembro de la ejecutiva local, trató de organizar una fórmula que denominó Comités Locales de Oposición Política Española, con el objetivo de unir a todas las fuerzas antifranquistas de la emigración y actuar de manera conjunta contra la declaración del Estado de excepción. Dicha iniciativa corría a cargo personal de García, ya que la CE de la FNJSE le había desautorizado previamente. La política del PSOE no contemplaba la posibilidad de actuar junto al PCE, de manera que la FNJSE, cuyas líneas políticas venían marcadas por el partido, se pronunció ante los desmanes de sus secciones:

*«Esta inquietud y estas protestas intensificadas contra la dictadura franquista son positivas, no por eso debemos olvidar el papel que como jóvenes socialistas de las FNJSE nos toca seguir. Aunque lamentablemente hay que denunciar que algunos compañeros han olvidado su papel y, por su persistencia por mantener en las líneas de la indisciplina no hacen sino cometer o llevar a cabo una acción que causa confusión entre nuestros compañeros (...). Debéis intensificar vuestra acción individual o colectiva, pero sin firmar documentos u octavillas con organizaciones que, como el Partido Comunista, han sido declaradas totalitarias por nuestros congresos»<sup>342</sup>.*

---

<sup>341</sup> Octavilla distribuida por las JSE en Hannover, 13 de febrero de 1969, FPI - AJSE 728-13.

<sup>342</sup> Carta de Antonio Ruiz Serrano, secretario de organización de la FNJSE, a los miembros del CN y secciones de Alemania, 10 de marzo de 1969, FPI - AJSE 726-11.



Francisco García siguió trabajando en esta iniciativa, que llegó a ser frenada por la ejecutiva de Toulouse a través de una campaña de desautorización que se hizo presente en las diversas secciones juveniles<sup>343</sup>.

Las tentativas de autonomía organizativa y de acción por parte de las Juventudes se hicieron patentes en numerosas ocasiones, pues no compartían la línea de oposición rotunda a al comunismo marcada por la organización política adulta. La desconfianza y las situaciones de desafío entre ambas formaciones llegaron a interferir en la articulación de una oposición socialista sólida entre la emigración. Un ejemplo ilustrativo de todo esto tuvo lugar en Bonn a principios de 1969, cuando las CCOO y la HOAC allí presentes organizaron una fiesta para recaudar fondos para las familias de los presos y represaliados, invitando a participar a la sección de las Juventudes Socialistas de España de Bonn. La sección de juventudes acordó participar:

*«Esta fiesta no es una colaboración con las CCOO y HOAC si no una forma de obtener fondos para españoles que están dando la cara en España. La no colaboración en este acto si sería un motivo para ellos de pensar que a nosotros solo nos interesan nuestras organizaciones pero no los demás compatriotas»<sup>344</sup>.*

Como en las anteriores ocasiones este proyecto también fue desaprobado por la dirección<sup>345</sup>. Fue entonces cuando la sección de juventudes en Bonn se presentó en la fiesta de solidaridad con los presos en el interior –que se celebró el 8 de febrero de 1969 y contaba con cante flamenco, cuplés, jotas gallegas, recitales poéticos y concurso de chistes– en calidad de "La peña de Bonn", obviando así las referencias a las organizaciones socialistas oficiales y desoyendo las órdenes de la dirección<sup>346</sup>. La Comisión Ejecutiva de la FNJSE acabó por aconsejar a la sección de Juventudes que recogiera la parte proporcional de la colecta con el

---

<sup>343</sup> Carta de Antonio Ruiz Serrano, secretario de organización de la CE de la FNJSE, a Rolf Reventlow (Múnich), 7 de marzo de 1969, FPI - AJSE 738-26.

<sup>344</sup> Carta de Gumersindo Dafonte a la CE de la FNJSE, 15 de enero de 1969, FPI - AJSE 728-6.

<sup>345</sup> Carta de Antonio Ruiz Serrano, secretario de organización de la CE de la FNJSE, a Gumersindo Dafonte, secretario general de la sección de las JSE en Bonn, 20 de enero de 1969, FPI - AJSE 728-6.

<sup>346</sup> Carta de Gumersindo Dafonte, secretario general de la sección de las JSE en Bonn, a Antonio Ruiz Serrano, secretario de organización de la CE de la FNJSE, 3 de febrero de 1969, FPI - AJSE 728-6.

objetivo de canalizar el dinero a través de los pasos clandestinos, y no enviándolo directamente a los familiares, ya que podía ser retenido<sup>347</sup>.

Cada vez más las discrepancias entre las organizaciones socialistas de jóvenes y adultos eran vistas como el resultado de la diferencia generacional entre ambas organizaciones<sup>348</sup>.

Para la organización juvenil la coordinación con otras fuerzas franquistas podía ser un paliativo ante la pérdida de terreno entre la oposición, y así lo expuso la sección de las JSE en Ahlen ante la celebración del X Congreso del PSOE en el exilio, celebrado en 1967:

*«Que sea estudiado y reconocido el importante papel que nuestra Federación desempeña con miras a España y las responsabilidades tan importantes que recaen sobre ella (...) nuestra Federación está compuesta por compañeros que por su capacidad y dinamismo no dudamos que pueden desempeñar cargos dentro del PSOE, por lo cual he aquí lo que postulamos:*

*1º. Que entren a formar parte de la CE del partido jóvenes compañeros que por su capacidad aporten nuevas ideas y abran camino a la nueva generación.*

*2º. Que se descienda del pedestal que aparentan estar algunos militantes del partido, dejando odios y rencillas al margen de nuestros principios y estatutos.*

*3º. Si como estamos convencidos, la realidad política española impone colaborar con todas las fuerzas de la oposición (como oposición táctica), hagámoslo. Pero sin marcar excepciones.*

*Y hasta aquí lo que esta sección propone al X Congreso del PSOE...»*<sup>349</sup>.

Estas consideraciones críticas no cayeron demasiado bien entre las filas del partido, que no perdía la oportunidad de recordar que eran ellos quienes marcaban el criterio político<sup>350</sup>. De las reuniones conjuntas entre partido y organización juvenil se desprende que la falta de diálogo y desconfianza mutua causaban la mayor parte de los debates y discusiones,

---

<sup>347</sup> Carta de Antonio Ruiz Serrano, secretario de organización de la CE de la FNJSE, a Gumersindo Dafonte, secretario general de la JSE en Bonn, 6 de febrero de 1969, FPI - AJSE 728-6.

<sup>348</sup> Carta de Francisco Martínez, de la recién creada sección de las JSE en Brühl a la CE de la FNJSE, 25 de marzo de 1969, FPI - AJSE 728-6.

<sup>349</sup> La sección en Ahlen de las JJSS ante el X Congreso del PSOE, firmado por Floreal Vega como secretario de organización y Olga Suárez como secretaria general, el 22 de julio de 1967, FPI - AJSE 727-18.

<sup>350</sup> Carta de Rodolfo Llopis, secretario general del PSOE, a la CE de la FNJSE, 13 de marzo de 1968, FPI - AE 109-1.

tanto a nivel de organización y coordinación como de relaciones personales. En definitiva, durante los años sesenta la colaboración con otras fuerzas de oposición así como el traslado de los órganos de dirección al interior fueron los elementos de disputa principales entre ambas organizaciones.

Antes de finalizar este apartado, no podemos dejar de mencionar la celebración del 18 de Julio, una de las fechas celebradas por la administración franquista no solo entre la población residente en España sino también en el exterior a través de embajadas y consulados, que solían organizar alguna fiesta con marcado tinte propagandístico. Ante dichas conmemoraciones la respuesta solía ser el boicot, al considerar las organizaciones de carácter democrático que el 18 de Julio era un día de «luto, que es lo que significa para nuestro pueblo»<sup>351</sup>. Con una intención informativa también se editaban algunos folletos entre la emigración que sintetizaban los principales episodios de violencia y represión o movilizaciones y huelgas de la población que no aparecían recogidas en los medios de comunicación<sup>352</sup>.

Otra de las formas de acción contra el régimen pasaba por hacer uso de los medios de comunicación, exponiendo las características de la dictadura y la situación política y social vigentes en el Estado español. Por ejemplo, la visita de los ministros franquistas Camilo Alonso Vega y Federico Silva Muñoz a la RFA fue criticada en la prensa berlinesa a través de una nota de prensa que las organizaciones democráticas de emigrantes españoles dirigieron en coordinación con el IG Metall<sup>353</sup>. La publicación *Exprés Español*, escrita por y para españoles residentes en la RFA, constituyó también una plataforma de oposición destacada. La oposición a la dictadura se manifestó incluso en una carta dirigida al presidente Nixon, en la que se expuso cómo la ayuda americana contribuía a mantener el régimen franquista<sup>354</sup>; en este caso la oposición democrática se estaba refiriendo al Convenio de Amistad y Cooperación hispano-norteamericano, con cinco años de vigencia, que se firmó en 1970 en Washington entre William C. Rogers y Gregorio López-Bravo, y que debía mejorar las condiciones de arrendamiento de las bases y la relación político-militar con EEUU. En

---

<sup>351</sup> Francisco García y Francisco Martínez, secretario general y de organización respectivamente de la sección en Bonn de las JSE, a la CE de la FNJSE, 1 de julio de 1967, FPI - AJSE 728-4.

<sup>352</sup> Folleto de las JSE en Berlín, abril de 1965 y Comunicado a la opinión pública española en la emigración del PSOE y de la UGT en Ahlen, FFLC - PMF 3980-001.

<sup>353</sup> Carta de Santiago Aucejo a Antonio Ruiz Serrano, secretario de organización de la CE de la FNJSE, 1 de agosto de 1967, FPI - AJSE 728-2.

<sup>354</sup> Circular de la CE de la FNJSE dirigida a sus secciones y afiliados, s/f, FPI - AJSE 716-4.

cualquier caso, seguía lejos la relación de equidad, y el Senado norteamericano remarcó que el acuerdo no comportaba una alianza política ni un compromiso de defensa mutua. El objetivo del Gobierno español, de integración en la OTAN, quedaba lejano todavía, aunque la visita de Nixon a Madrid constituyó un baño de multitudes<sup>355</sup>.

### 3.3.5 – El declive de la organización juvenil

*«Nuestros compatriotas no vienen ya al extranjero, sino que muchos de los que se hallaban en Alemania y Francia se ven obligados a regresar a España por falta de empleo. Aquí tenemos pues la primera explicación de la debilidad de nuestra organización, cuyos efectos se hacen sentir muy particularmente en Alemania, en dónde sabéis la totalidad de nuestros efectivos provenía de la emigración»<sup>356</sup>*

A finales de la década de 1960 se dio una progresiva disminución en el número de afiliados a las secciones de las Juventudes Socialistas de España en la República Federal de Alemania, así como de sus actividades y capacidad de movilización<sup>357</sup>. La crisis económica que atravesó la RFA en 1966-1967, el retorno y la integración de una parte de los militantes en las agrupaciones adultas una vez alcanzada la edad reglamentaria, así como el creciente interés de las JSE por la política interior explicarían esta tendencia. En el período que transcurrió entre el III y IV congreso de la Federación Nacional de las Juventudes Socialistas de España en el exilio (1967 y 1970 respectivamente) desaparecieron seis secciones y tan solo se crearon dos. Y a la vez se hizo evidente una disminución de la solidaridad internacional<sup>358</sup>.

La sección de Berlín se expresaba en los siguientes términos:

*«Esta sección se vio reducida a seis afiliados por haber creído conveniente parte de los compañeros integrantes de esta sección, que por la edad debían pertenecer al PSOE y dejar de pertenecer a las Juventudes Socialistas (...). El número de españoles residentes en Berlín también es muy reducido*

---

<sup>355</sup> GIL PECHARROMÁN, Julio: *La política exterior del franquismo*, Barcelona: Flor del Viento Ediciones, 2008, p. 332-336.

<sup>356</sup> Informe del a gestión de la comisión ejecutiva a la segunda reunión del Comité Nacional, París, 3 y 4 de abril de 1968, FPI - AJSE 714-4.

<sup>357</sup> Carta de Antonio Ruiz Serrano a Santiago Aucejo, 27 de noviembre de 1968, FPI - AJSE 728-3.

<sup>358</sup> Documentación diversa, s/f, FPI - AJSE 714-4.

*comparándolo con años anteriores, hecho que hace el que nuestra labor de propaganda tropiece con la dificultad de falta de campo donde dirigirse (...) esta sección de las JJSS está condenada en un plazo no muy largo a desaparecer»<sup>359</sup>.*

En otros lugares de referencia para el activismo de la emigración, como la ciudad de Frankfurt, la sección se disolvió en 1969 porque todos sus miembros superaban la edad reglamentaria y su participación debía transcurrir en el partido y sindicato:

*«Estimados compañeros: la presente es para comunicaros que con fecha del pasado diciembre esta sección acordó darse de baja de la Federación. Motivos: todos los componentes de la sección hemos rebasado ya los 30 años y como nuestros esfuerzos por atraer a jóvenes son fallidos pensamos que nuestra edad no es la apropiada para pertenecer a una agrupación juvenil. No obstante si algún día podemos reorganizar una sección nueva en esta ciudad siempre estaremos dispuestos a colaborar. Ya sabemos que no es el momento oportuno para esta decisión pues la federación está atravesando un mal momento pero nuestra decisión es irrevocable (...)»<sup>360</sup>.*

En palabras de Antonio Ruiz Serrano, secretario de organización hasta la celebración del IV Congreso de la FNIJSE (1970):

*«Estamos viviendo unos momentos bastante críticos. Unos momentos de debilidad dentro de las actividades de la Federación (...) hay que crear una psicosis de optimismo que nos permita abordar todos los problemas que tenemos ante nosotros»<sup>361</sup>.*

Floreál Vega, miembro de una de las ejecutivas locales, redactó un texto en que el que apelaba al entusiasmo de los años anteriores y trataba de animar a la participación, haciendo prácticamente una arenga de los valores socialistas. También resulta reveladora la voluntad de

---

<sup>359</sup> Carta de Santiago Aucejo, de la sección de FNIJSE en Berlín, a la CE de la FNIJSE, 17 de noviembre de 1968, FPI - AJSE 728-3.

<sup>360</sup> Luis López, secretario de organización de la sección de JSE en Frankfurt, a la comisión ejecutiva y al comité nacional, el 4 de enero de 1969, FPI - AJSE 728-10.

<sup>361</sup> Carta de Antonio Ruiz Serrano a Santiago Aucejo, 27 de noviembre de 1968, FPI - AJSE 728-3.

trasladar la organización al interior, situación que no tardó demasiado tiempo en materializarse:

*«Recuerdo perfectamente las fechas del 13,14 y 15 de mayo de 1967, durante las cuales se celebraba el III Congreso de nuestra federación. En este primer congreso a que asistía pude observar en la multitud de jóvenes delegados un redoblado dinamismo y mayores deseos de luchar por una noble causa. Fui testigo de unos acuerdos tomados democráticamente por unos militantes prometedores, por unos compañeros dignos de llevar la idea socialista. Eran tan grandes mis ánimos, que me prometí a mi mismo llegar al nivel de aquellos compañeros y por ello me entregué con redoblado entusiasmo, a esta causa. Pude comprobar que casi todas las secciones de Alemania estaban representadas y que de Alemania también fueron recogidas buenas ideas que hizo suyas el Congreso. El mismo espíritu debe presidir el IV Congreso y por ello no me puedo contener de pedir a todos los afiliados –A TODOS– que pongan su pleno coraje, toda su voluntad, para tener un congreso digno y que aporte, asimismo, unas ideas dignas de una juventud auténticamente socialista. Todo militante, ya lo he dicho, y no pesa repetirlo, ha de sentirse responsable y aportar todo lo posible para que de esta forma sigamos siendo merecedores de considerarnos la vanguardia del PSOE.*

*Los acontecimientos que han surgido últimamente en nuestra patria han de encorajinar a todos los militantes, y hemos de demostrar al corrupto régimen que no nos amilanan ya sus agonizantes coletazos. Hagamos honor a nuestros compañeros presos a los que tan intrépidamente están haciendo frente al régimen, a nuestra federación en pleno y al PSOE celebrando un decisivo IV Congreso y sentando las bases para que el próximo sea ya en el Interior»<sup>362</sup>.*

Durante el transcurso del congreso las secciones de las JSE en la RFA presentaron en los capítulos políticos y de organización análisis y propuestas que de nuevo pusieron de manifiesto las divergencias con el partido, y no escatimaron en críticas hacia sus estrategias. Por ejemplo, la sección de Ahlen, que consideraba necesario nombrar a un miembro del

---

<sup>362</sup> Documentación diversa, s/f, FPI - AFJSE 714-4.

interior como secretario general de la Comisión Ejecutiva de la FNJSE<sup>363</sup>, se mostró especialmente crítica con la relación entre las JSE y el PSOE:

*«si bien es cierto que el partido ejerce su política juvenil –a través de la JSE– el proceso inverso –la posibilidad de influir en la política del Partido por medio de las JSE– no está garantizado. (...) Hemos podido observar que las organizaciones que no cuentan con una libertad de movimientos y decisión política, que se encuentran atadas a determinadas estructuras, o que estatuariamente están imposibilitadas de desarrollar una política propia, CARECEN DE INFLUENCIA en la Juventud. Es comprensible que una generación joven, que lucha desde años por la abolición de una sistema feudal, la supresión de un paternalismo obtuso y la consecución de la cogestión política (...) se resista a integrarse en una organización política que no les garantiza el libre curso de sus anhelos y proyectos»<sup>364</sup>.*

Finalmente, el IV Congreso de la FNJSE se celebró en Toulouse los días 28 y 29 de marzo de 1970, y en él se decidió que la dirección residiera mayoritariamente en el interior. Desde hacía algunos años existía una comisión permanente y un comité de coordinación en el interior, pero a partir de 1970 fue la dirección la que se trasladó de nuevo al interior. a la clandestinidad.

Se acordó que la comisión ejecutiva estaría formada por diez miembros, de los cuales siete residirían en el interior de España y tres en el exterior. También se acordó que los miembros del interior debían ocupar la secretaría general, de organización, administrativa, de prensa y propaganda, de formación del militante, sindical y de educación y asuntos estudiantiles<sup>365</sup>.

La organización juvenil en el exterior quedaba representada a través del Comité Nacional –encargados de nombrar a los miembros del interior que formarían parte de la

---

<sup>363</sup> Ponencia sobre organización de la sección de JSE de Ahlen para el IV Congreso de la FNJSE FPI AJSE 713 - 14.

<sup>364</sup> Se respetan las mayúsculas y subrayado original. Ponencia política de la sección de JSE de Ahlen para el IV Congreso de la FNJSE, s/f, FPI - AJSE 713-14.

<sup>365</sup> Dictamen corregido según acuerdo del IV congreso de la FNJSE, marzo de 1970, FPI - AJSE 713-13.

Ejecutiva<sup>366</sup>–, en el que tres compañeros representaban las zonas de la RFA, Bélgica y Francia. En el exterior también quedó una vicesecretaría que englobaba relaciones internacionales, prensa y propaganda y administración en el exterior. En definitiva, la organización se centró en el interior de España, dándose la renovación orgánica en las JSE antes que en el PSOE y la UGT<sup>367</sup>.

En el IV Congreso de la FNJSE (1970) también se decidió que *Renovación* sería redacta en el interior y que solo se imprimiría en el exterior en caso de necesidad<sup>368</sup>. Los contenidos se centraron en el Estado español<sup>369</sup>, abordando temas como la Ley de Orden Público de 1971<sup>370</sup> o los diversos episodios represivos que seguían dándose en el país. La crisis económica de los años setenta también fue una constante en las páginas de *Renovación*, mostrando un anticapitalismo creciente. En cuanto a temática migratoria, podemos destacar algún artículo sobre la Ley de Emigración de 1971, criticada como una maniobra de maquillaje, o el mercado laboral adverso que los retornados encontraban en el contexto de crisis económica internacional<sup>371</sup>.

La tarea principal de las JSE se centró en sentar en España las bases de una organización actualizada, potente y de vanguardia<sup>372</sup>, y como veremos, la focalización de los esfuerzos y energía en la organización de las JSE en el Estado español implicaron no solo la desaparición de secciones distribuidas en los países de acogida de emigración, sino también el abandono progresivo de las secciones del exterior por parte de la Comisión Ejecutiva<sup>373</sup>.

Quizás uno de los episodios más ilustrativos del proceso de declive podría ser la dimisión en 1971 de Manuel Simón de sus cargos ejecutivos, tras años de implicación en la

---

<sup>366</sup> Dictamen de prensa, propaganda y formación del militante corregido según acuerdos del IV Congreso de la FNJSE, FPI - AJSE 713-13.

<sup>367</sup> GONZÁLEZ QUINTANA, Antonio; MARTÍN NÁJERA, Aurelio; GÓMEZ BRAVO, Gutmaro: *Juventudes Socialistas. 100 años...*, pp.104-106

<sup>368</sup> Dictamen de prensa, propaganda y formación del militante corregido según acuerdos del IV congreso de la FNJSE, s/f, FPI - AJSE 713-13.

<sup>369</sup> Como ejemplo, *Renovación*, época VI, n. 3, agosto de 1970.

<sup>370</sup> *Renovación*, n.10, 1971.

<sup>371</sup> *Renovación*, 1976, n. 4, pp. 5-6

<sup>372</sup> Carta circular de la FNJSE a todas las secciones, julio 1971, FPI - AJSE 716-5.

<sup>373</sup> Circular dirigida al Comité Nacional y secciones de la FNJSE en el exterior, 20 de enero de 1971, FPI - AJSE 716-5.



FNJSE, argumentando la vulneración de los acuerdos tomados en el congreso, el abandono de *Renovación* o la toma de acuerdos de manera unilateral<sup>374</sup>.

En el V Congreso de la FNJSE (1973) se declaraba como objetivo que la emigración, a su retorno, llevara consigo una formación y pensamiento político claro sobre sus derechos e intereses, definida como «una conciencia de clase basada en el socialismo marxista revolucionario». Las JSE apuntaban que los trabajadores emigrados presentaban un nivel cultural bajo, y que había que ofrecerles programas formativos y materiales explicativos, además de impulsar su participación en el campo sindical<sup>375</sup>.

En 1974, de la denominada zona 2 (que incluía la RFA y Suiza), solo quedaban activas las secciones de Zúrich y Kassel, de manera que las JSE habían vivido en el transcurso de unos tres o cuatro años un ocaso casi definitivo en la RFA. La sección de Kassel se mostraba disconforme con la labor de la Comisión Ejecutiva, a la que acusaban de total abandono del exterior «solo a la total falta de inactividad por su parte se debe el enorme bajón dado en la Federación, sin *Renovación*, sin Ejecutiva en el exterior, sin información de ninguna clase, las secciones del exterior se han visto abandonadas a su suerte y el resultado ya lo estamos viendo»<sup>376</sup>. La sección de JSE de Kassel organizó con apoyo de las secciones de UGT y PSOE el Día de la Federación el 29 de junio de 1974. Pero la sección de Kassel cayó también en la inactividad, ya que Pedro Mateos Ferrari, su militante más dinámico y representante en el Comité Nacional, se dio de baja al haber cumplido la edad reglamentaria<sup>377</sup>.

Durante el primer lustro de la década de los setenta la historia de la FNJSE deja prácticamente de escribirse en la historia de la emigración en la RFA. La evolución de las JSE de nuevo en la clandestinidad del interior vino marcada por un período de radicalización entre el V Congreso de las JSE celebrado en enero de 1973 y el VI Congreso celebrado en julio de 1975. Fueron años de enfrentamiento directo con la línea del partido, cuestión que se resolvió con la reorganización de la Ejecutiva juvenil y la inclusión de militantes más cercanos a las posiciones políticas y prácticas del PSOE y de la UGT.

---

<sup>374</sup> Carta de Manuel Simón, 30 de diciembre de 1971, FPI - AJSE 716-5.

<sup>375</sup> Ponencias del V congreso de la FNJSE, celebrado en París los días 5, 6 y 7 de enero de 1973, FPI - AE 108-20.

<sup>376</sup> Carta de Pedro Mateos Ferrari, sección de Kassel, a Agustín Giménez, 27 de febrero de 1974, FPI - AJSE 745-15.

<sup>377</sup> Carta de Pedro Mateos Ferrari a Agustín Giménez, 6 de enero de 1975, FPI - AJSE 743-15.

En febrero de 1977 y tras haber sido aceptada la inscripción del PSOE en el Registro de Asociaciones Políticas, las JSE pasaron a ser una organización legalmente constituida. En el Congreso de Barcelona de 1979 se ratificó el cambio histórico en la concepción política de las JSE, abandonando la alternativa al partido y radicalización y definiéndose como la organización juvenil del PSOE<sup>378</sup>. La temática migratoria desapareció de los principales foros de debate, saltando al primer plano cuestiones como cultura, mujer, medio ambiente o marginación social<sup>379</sup>.

### 3.3.6 – La formación política como base de la movilización

La importancia de la formación como parte del desarrollo personal y de la participación social y política fue uno de los principios compartidos tanto por las JSE, como por el PSOE y la UGT. Las organizaciones socialistas consideraban que una parte importante de la emigración desconocía el valor de una organización sindical y política libre, pues haber crecido y socializado en los estrechos márgenes del franquismo les había privado de las libertades democráticas fundamentales.

Partiendo del marxismo como base ideológica, la emigración era considerada el resultado de la miseria causada por el régimen franquista. Los trabajadores eran explotados laboralmente en el Estado español y engañados con la idea de que en Europa se encontraba el ahorro rápido. Por ello desde las organizaciones socialistas se hacía referencia a la necesidad de reformar la sociedad, acabar con la explotación de los individuos y dando a la clase productora un nuevo papel<sup>380</sup>.

La importancia concedida a la formación radicaba en la necesidad de que el afiliado y/o simpatizante no debía solamente colaborar económicamente y participar en algunas actividades, sino que debía disponer de una base ideológica y de esta manera disponer de argumentos para defender y difundir el socialismo.

---

<sup>378</sup> GONZÁLEZ QUINTANA, Antonio; MARTÍN NÁJERA, Aurelio; GÓMEZ BRAVO, Gutmaro: *Juventudes Socialistas. 100 años...*, pp. 106-122.

<sup>379</sup> *Propuestas de las Federaciones al XIV congreso de la FNJSE*, Barcelona, 1979. Disponible en la biblioteca de la FPI.

<sup>380</sup> Carta de José Martínez de Velasco a Ángel Bravo Baratas, 6 de marzo de 1971, FPI - AE 595-6.

La formación del militante así como la difusión del pensamiento socialista en el Estado español fue uno de los pilares de las organizaciones socialistas, que contaron con la Oficina de Información, Documentación y Estudios (OIDE) creada en 1955, con la Comisión de Formación del Militante y con el Centro de Estudios Pablo Iglesias. Además, las ejecutivas de las JSE, del PSOE y la UGT constituyeron secretarías de formación específicas.

Entre las funciones de la OIDE figuraban la edición de prensa, la creación de una biblioteca, el estudio de los problemas de la sociedad española y la propuesta de soluciones así como la organización de los pasos de propaganda y material a la clandestinidad. Sin embargo, la falta de medios materiales y humanos provocó el fallo de la OIDE en casi todas sus funciones, lo que motivó un deterioro progresivo de la oficina y múltiples críticas hasta su desaparición en 1971, siendo su último director Miguel Armentia.

El Centro de Estudios Pablo Iglesias, común a las tres organizaciones, fue creado en 1961 y funcionó bajo la responsabilidad de la Comisión de Formación del Militante; su director fue Mariano Rojo y entre sus funciones destacamos la organización de cursos de formación política y sindical, así como el Campo Escuela de Verano.

La Comisión de Formación del Militante fue impulsada por las Juventudes Socialistas de España y promovió grupos de estudios y cursos de fin de semana sobre todo entre la emigración en Francia, Holanda, Bélgica, Suiza y la RFA.

Una de las iniciativas más destacadas del Centro de Estudios Pablo Iglesias y de la Comisión de Formación del Militante en los años sesenta fue el Campo Escuela de Verano. Durante esos años aumentó la participación del interior y se convirtió en un foro de análisis, debate e intercambio en el que participaron como alumnos o conferenciantes personas como Manuel Simón, Carmen García Bloise, Alfonso Guerra o Felipe González<sup>381</sup>.

La Comisión de Formación del Militante fue especialmente activa en la República Federal de Alemania, donde el coordinador fue Carlos Revilla<sup>382</sup>. Por poner un ejemplo, podemos mencionar un cursillo de alcance internacional organizado en coordinación con los

---

<sup>381</sup> MARTÍNEZ COBO, Carlos; MARTÍNEZ COBO, José: *La travesía del...*, pp. 14-17.

<sup>382</sup> Circular n. 3 de la comisión de formación del militante, firmado por Mariano Rojo, Ricardo H. Alvario, Carmen García, Martínez Parera y Arsenio Jimeno, noviembre de 1966, FPI - AJSE 734-1.

Halcones Rojos –organización que asumía los gastos de estancia y desplazamiento de los afiliados a la FNJSE– en noviembre de 1967, y cuyo programa consistía en visitar varios museos, escuelas y centros de formación de Bonn, Düsseldorf, Essen, Dortmund, Bochum, mientras que las conferencias giraron en torno al papel de la juventud en la sociedad y las organizaciones juveniles socialistas<sup>383</sup>.

Sin embargo, las estructuras formativas, además de los perennes problemas de financiación, tuvieron que afrontar un proceso de burocratización que minimizó los resultados. En consecuencia, a pesar de las iniciativas formativas realizadas por partidos y sindicatos hermanos a mediados de la década de los sesenta, no se habían realizado más de una decena de actividades en toda la geografía europea, con un porcentaje destacado de emigración<sup>384</sup>.

En la difusión de la ideología, además de la formación también eran importantes las actividades propagandísticas y la prensa.

La celebración del Día de la Federación representaba el acto más simbólico para el conjunto de las JSE. Estaba organizado por la secretaría de organización y constituía un acto de afirmación de los principios socialistas, de oposición a la dictadura así como de proselitismo entre la emigración.

Cada año el Día de la Federación iba unido a un lema común a las concentraciones que se daban en diversos puntos de la geografía europea. A la celebración se invitaban a las organizaciones hermanas de los países de acogida, que pronunciaban discursos de fraternidad, mientras que las JSE trataban de hacer una demostración de fuerza que justificara posibles aportaciones económicas o materiales en el futuro.

El Día de la Federación de 1965, cuyo lema era «Tradición, continuidad» se celebró con actos y concentraciones en Francia, la RFA, Suiza, Bélgica, Holanda, África y América del Sur. Ese año la FNJSE quiso dirigirse de manera especial a la emigración económica y solicitó a las secciones del PSOE repartidas por la geografía europea que dieran su apoyo en

---

<sup>383</sup> Circular de la secretaria de cultura, deporte y formación del militante de la CE de la FNJSE, a la secciones de las JSE en la RFA, 4 de septiembre de 1967, FPI - AJSE 716-03.

<sup>384</sup> Carta de la comisión permanente de organización de cursos de formación (París) a todas las secciones de organismos nacionales, en julio de 1965. FPI - AE 627-2.

la organización y difusión<sup>385</sup>. En la República Federal de Alemania la celebración del Día de la Federación de 1965 estuvo todavía marcada por los conflictos relativos a la Alianza Sindical Obrera, y por ese motivo se acordó celebrar en Frankfurt, principal ciudad en la que se desarrollaron corrientes socialistas alternativas, una concentración de fuerza. En este sentido, la comisión ejecutiva de las JSE se mostró muy severa al afirmar, sobre la celebración en Frankfurt, que:

*«la elección no fue caprichosa, sino que estuvo dictada por una razón poderosa: en Frankfurt es donde se encuentra el 'cuartel general' de ciertas organizaciones que dicen actuar en España y 'no ser del exilio' si no del Interior; mientras que sus dirigentes, bien enchufados en los sindicatos alemanes, comen la sopa boba de los dólares que reciben profusamente de los americanos (...).».*

Debido a la situación existente especialmente en Frankfurt, en que la línea oficial de Toulouse se enfrentaba a otras iniciativas organizativas como la de Montesinos, tanto el PSOE como las JSE y la UGT fueron conscientes de que el Día de la Federación de 1965 constituía una oportunidad para realizar una muestra de fuerza y de capacidad de movilización de la masa de emigrantes en Alemania. El acto principal se desarrolló en la Universidad Popular de Frankfurt y se hizo hincapié en la oportunidad que la emigración había ofrecido a una parte de la población, al hacer posible el contacto con regímenes democráticos<sup>386</sup>.

En cuanto a la prensa y propaganda hemos mencionado ya la publicación *Renovación* como la publicación oficial de la FNJSE, y que debía propagar los ideales socialistas, actuar como portavoz, informar de las actividades y dinamizar las labores de proselitismo<sup>387</sup>. Los problemas económicos de la publicación, derivados de la irregularidad en los pagos y las escasas recaudaciones por ventas fueron solucionados en más de una ocasión a través de la solidaridad internacional<sup>388</sup>, como la recibida por parte del Norske Spaniakomitee, de más de 4.000 francos<sup>389</sup>.

---

<sup>385</sup> Circular n. 14 de la secretaría de organización de la FNJSE en 1965, FPI - AJSE 716-2.

<sup>386</sup> Informe del Día de la Federación de las JSE, FPI - AJSE 728-9.

<sup>387</sup> Circular n. 42 de la secretaría de propaganda de la FNJSE (Toulouse), el 20 de febrero de 1962, FPI - AJSE 715-19.

<sup>388</sup> Circular n. 45 de la secretaría administrativa (Toulouse), s/f, FPI - AJSE 715-19.

<sup>389</sup> *Memoria de gestión de la comisión ejecutiva de la FNJSE*, VI pleno, disponible en la biblioteca de la FPI.

Los afiliados a la FNJSE debían estar obligatoriamente suscritos a *Renovación*, lo que podría haber asegurado una parte de los ingresos, aunque en la práctica los impagos estuvieron a la orden del día, acumulándose durante meses y ocasionando problemas de gestión.

Tras la celebración del V Pleno ampliado en 1965 la FNJSE intentó reimpulsar el dinamismo de *Renovación* y pidió la colaboración de los afiliados a través de la redacción de artículos así como a través de la distribución de ejemplares entre los emigrantes no afiliados<sup>390</sup>. Pero este objetivo también topó con algunos obstáculos, como los títulos de carácter local de signo socialista que captaban las colaboraciones escritas de los emigrantes, y que al escribir en una cabecera cercana, no llegaban a participar en *Renovación*, quedando el órgano oficial escaso de material y con una difusión limitada. Una de estas cabeceras locales a la que hacemos referencia fue *Ahora*, impulsada por las JSE y la UGT en la ciudad de Ahlen, o *Avance*<sup>391</sup>, órgano de la agrupación del PSOE en Neuss. Los jóvenes socialistas de Kassel publicaron durante un temporada el boletín *Resurgir*, y tras unos años de parón, iniciaron en 1973 la publicación de *Amanecer Socialista*, boletín «abierto a toda la colonia española en Kassel». Atendiendo a la función formativa y de difusión, exponían los objetivos de emancipación del socialismo<sup>392</sup>, pero también recogían información práctica para la emigración, como el funcionamiento de los impuestos y denunciaban los asesinatos políticos que el régimen franquista seguía cometiendo, como el de Salvador Puig Antich<sup>393</sup>. También presentaba información de alcance internacional, como el golpe militar de Chile de 1973, y daban cabida a noticias de la sección local de UGT<sup>394</sup>.

Consciente de la dificultad de llegar a los núcleos de emigración, la FNJSE puso en duda la acogida e influencia de *Renovación* entre las secciones en la RFA:

*«El periódico carece de nervio, de exposición de nuestras ideas; se debe dedicar mayor espacio a las noticias de España y de las secciones (...) los artículos aparecen a veces lleno de faltas ortográficas etc. Se acuerda pedir a*

---

<sup>390</sup> Circular n. 3 de la secretaria de propaganda de la FNJSE (Toulouse), el 8 de junio de 1963, FPI- AJSE 75-20.

<sup>391</sup> Ver anexo 8.4.3 (imágenes y fotografías): *Avance*.

<sup>392</sup> *Amanecer Socialista*, Juventudes Socialistas de España en Kassel, núm. 1, 1973, biblioteca de la FFLC.

<sup>393</sup> *Amanecer Socialista*, JSE en Kassel, núm. 2, 1973, biblioteca de la FFLC.

<sup>394</sup> *Amanecer Socialista*, JSE en Kassel, núm. 5, 1974, biblioteca de la FFLC.

*la comisión ejecutiva que designe a un compañero capacitado como redactor permanente de Renovación»*<sup>395</sup>.

Las dudas en torno a los contenidos e influencia de *Renovación* fueron al parecer constantes, y tanto la CE de la FNJSE como diversas secciones locales manifestaron sus interrogantes: «En la reunión de los secretarios de Bonn y en conversación con Carlos, coincidimos en que *Renovación* no respondía del todo a las necesidades del momento. También coincidimos en que deberían volcarse en su redacción los compañeros que hoy, precisamente, usan la pluma desde hace más de un año en publicaciones locales...»<sup>396</sup>.

Otras vías de recaudación que debemos tener presentes fueron las cuotas por afiliados, la cuota pro España o la cuota Pro Federación (que se recaudaba en determinadas ocasiones a través de actividades lúdicas)<sup>397</sup>. Otras formas de recaptación pasaban por la celebración de jornadas como el Día de Renovación u otras actividades culturales y políticas, en las que se llevaban a cabo recoletas solidarias, así como ventas de objetos diversos como llaveros, bolígrafos o banderines<sup>398</sup>.

---

<sup>395</sup> Acta de la reunión de las secciones en Alemania de la FNJSE, Bonn, 2 de abril de 1966, FPI - AJSE 727-16.

<sup>396</sup> Carta de la CE de la FNJSE a Emilio Cilleros, 29 de abril de 1966, FPI - AJSE 728-12.

<sup>397</sup> Resoluciones adoptadas por el IV Pleno ampliado de la FNJSE, circular n. 5, 5 de mayo de 1961 (Toulouse), FPI - AJSE 715-18.

<sup>398</sup> Circular de la CE de la FNJSE a las secciones de la RFA, 1967, FPI - AE716-3.

### 3.4 – El Partido Socialista Obrero Español: un desarrollo tardío

*«Considerando que la emigración es como las aguas de un río que pasa, es mi intención, en tanto como sea posible, aprovechar las libertades que aquí tenemos para formar puntales que a su regreso a España vuelvan documentados y entrenados»<sup>399</sup>.*

La organización del PSOE en la República Federal de Alemania<sup>400</sup> fue cronológicamente tardía si los comparamos con la aparición de las primeras secciones de la UGT o las JSE, durante el primer lustro de los años sesenta.

La presencia del partido en la RFA puede constatarse a través de la figura de los afiliados directos así como a través de las secciones locales fundadas durante la segunda mitad de los años sesenta y especialmente en los setenta. Tanto los afiliados directos como las secciones dependían de la directiva socialista en el exilio.

En la articulación del partido en la RFA tuvieron un papel específico las secciones ya existentes de las Juventudes Socialistas de España, pues recomendaban a sus afiliados la integración en el partido al llegar a la edad reglamentaria<sup>401</sup>. Sin embargo, en el proceso de paso de las secciones juveniles a las secciones del PSOE se habrían dado algunas reticencias, posiblemente debido a los enfrentamientos entre ambas organizaciones en cuestiones como la relación con los sectores comunistas. Ello habría afectado a la emigración directamente, ya que no se dio una continuidad entre la labor de unas secciones y otras, no conectándose el trabajo realizado durante años anteriores con las opciones de futuro que ofrecía la emigración. En palabras de Manuel Garnacho:

*«El estado actual de la FNJSE en lo que a sus efectivos se refiere, está muy lejos de lo que normalmente corresponde y es propio. La edad media de nuestra militancia es demasiado elevada. En general, los afiliados de la federación y los jóvenes que van llegando, son hombres con una edad que oscila entre los 25 y los 35 años. La integración gradual de sus miembros [en las agrupaciones del*

---

<sup>399</sup> Carta de Juan Fernández Cruz a J. Martínez de Velasco, 16 de enero de 1970, FPI - AE 595-6.

<sup>400</sup> Ver anexo 8.1.2 (mapas): Secciones del Partido Socialista Obrero Español en la RFA (1966-1982).

<sup>401</sup> Carta circular n. 29 de la secretaría general de la CE de la FNJSE, julio de 1966, firmado por Manuel Garnacho, FPI - AJSE 716-02.



*Partido] tropieza constantemente con una acogida fría y llena de reservas por parte de los compañeros veteranos (...). Entonces [los militantes de Juventudes] no se separan totalmente de la Federación y vierten en ella una madurez política y un poder de reflexión que no les corresponde. De ahí que nos encontremos hoy soportando, con demasiadas dificultades, el peso de una organización que a cualquier descuido se plantea problemas que no son de su incumbencia, sino del Partido»<sup>402</sup>.*

En el interior del Estado español el PSOE tampoco contaba con unas estructuras sólidas de oposición al franquismo, y hasta los congresos de 1972 y 1974 no se articuló una verdadera política de presencia internacional<sup>403</sup>.

Por otra parte, los primeros años de organización del PSOE en la RFA coincidieron con un endurecimiento del régimen de Franco, el creciente interés del gobierno español por llegar a ser miembro de la Comunidad Europea, así como la llegada al poder tras las elecciones de 1969 de un gobierno de coalición con el socialdemócrata Willy Brandt como canciller y el demócrata liberal Walter Scheel como vicecanciller y ministro de Exteriores. En 1972 el gobierno de coalición fue reelegido. Willy Brandt dimitió como canciller en 1974 y fue sustituido por su compañero de partido Helmut Schmidt<sup>404</sup>.

En cuando a las relaciones entre el PSOE y el SPD a finales de los años sesenta y principios de los setenta cabe decir que se encontraban más próximas a la distancia y la languidez que al entendimiento; de hecho, era la figura de Enrique Tierno Galván la que durante años se consolidó como figura del antifranquismo ante la opinión pública alemana, además de recibir apoyo logístico y económico de la Fundación Ebert, aunque algunas figuras de referencia en el SPD, como Hans-Eberhard Dingels (responsable de las relaciones internacionales del partido), no aprobaban las iniciativas de apoyo público del SPD al Partido Socialista del Interior. El gobierno alemán llegó incluso a plantearse medidas contra la movilización de los trabajadores españoles, que junto a los griegos eran responsables de más de la mitad de los actos de protesta organizados por extranjeros en la RFA. No obstante, el ala

---

<sup>402</sup> MARTÍNEZ COBO, Carlos; MARTÍNEZ COBO, José: *Intrahistoria del PSOE...*, p.105.

<sup>403</sup> SEGURA MAS, Antoni: "Los socialismos europeos y la presencia internacional del PSOE. 1972 - 1982, los años cruciales", en MATEOS LÓPEZ, Abdón; SOTO CARMONA, Álvaro (dirs.): *Historia de la época socialista. España; 1982 - 1996*, Madrid: Sílex, 2013, pp. 277-293.

<sup>404</sup> ORTUÑO, Pilar: *Los socialistas europeos...*, p. 185.

izquierda del SPD –destacando Hans Matthöfer– no compartía la lectura del gobierno alemán sobre las relaciones a desarrollar con el Estado español y las fuerzas de oposición a la dictadura ni la lectura restrictiva sobre la expresión del colectivo emigrante<sup>405</sup>.

### 3.4.1 – La fundación de secciones locales

*«Trabajo y lucha, eficacia, acción al servicio del socialismo. En efecto, estamos en la obligación de aprovechar útilmente todas las posibilidades que se nos ofrecen en los diferentes países de Europa, cuyos regímenes permiten el uso de la democracia para crear organizaciones nuestras. Allí existe inmensa cantera, donde puede trabajarse a fondo. Me refiero a la emigración económica. (...) Hay que hacerles comprender las causas que han determinado su salida del país (...). Hay que trabajar esa emigración realizando una inmensa labor de captación y de proselitismo sindical y político, estableciendo las comparaciones y las diferencias que existe entre la dictadura y la democracia»<sup>406</sup>.*

El proceso de constitución y afiliación a una sección local del PSOE estaba estatuariamente pautado. En primer lugar, los interesados en afiliarse al PSOE –incluso viviendo en un país extranjero– debían afiliarse a una «organización de resistencia de clase», es decir, un sindicato, que en este caso debía ser la UGT<sup>407</sup>, base económica del partido.

La obligada vinculación entre ambas organizaciones en ocasiones funcionó como motor de impulso para la creación de secciones locales, y en otros momentos representó un obstáculo, ya que las problemáticas internas podían trasladarse fácilmente del sindicato al partido y viceversa.

Otro de los obstáculos que solía presentarse en la constitución de secciones era la falta de un número suficiente de personas. Para formar una sección local del PSOE debía haber como mínimo tres afiliados. Sin embargo se dieron algunas excepciones a la norma, como por ejemplo en Núremberg, donde se autorizó la creación de la sección con dos personas, con el objetivo de disponer de un representante autorizado por la dirección del partido para desarrollar tareas de proselitismo:

---

<sup>405</sup> MUÑOZ SÁNCHEZ, Antonio: *El amigo alemán...*, pp. 61-139.

<sup>406</sup> Carta de J. Martínez de Velasco a Juan Fernández Cruz, 23 de enero de 1970, FPI - AE 595-6.

<sup>407</sup> Carta de la comisión ejecutiva del PSOE a José María Arche Molinero, 20 de octubre de 1966, FPI - AE 595-6.

*«De momento solo hay dos personas, mi esposa y yo que estamos dispuestos a reorganizarnos (...). Tampoco yo comprendo la apatía de muchos obreros y me llena de desaliento comprobar lo poco que hacemos o queremos hacer por una causa tan digna y tan justa como la del partido. Quizás uno de los motivos sea que nosotros, a mi esposa y a mí, nos falte eso que convence, quizás preparación, no lo sé, lo triste y cierto es que por ahora no hemos encontrado el tercer miembro que según los estatutos son necesarios para formar la sección»<sup>408</sup>.*

Para resolver las carencias que ocasionaba la falta de secciones locales, el partido contaba con la figura de los 'afiliados directos' a Toulouse, una alternativa exclusiva para los casos en que en la localidad de residencia y cercanías del emigrante no existiera ninguna sección local; en caso de existir, la afiliación debía tener lugar obligatoriamente en dicha sección<sup>409</sup>.

La creación de una sección, la aprobación de los estatutos y el alta de los afiliados debía ser aprobada por la Comisión Ejecutiva del PSOE en Toulouse<sup>410</sup>, paso que ralentizaba el proceso<sup>411</sup>. Y además de la afiliación previa la UGT, los futuros miembros debían presentar también previamente la acreditación de dos componentes del partido para ser admitidos<sup>412</sup>.

Los estatutos debían indicar las funciones que tenían que desarrollar los miembros del comité, la periodicidad de las asambleas, la cotización establecida, los derechos y deberes de los afiliados y la forma de toma de decisiones en las asambleas. Además los estatutos de las secciones locales debían especificar que «la sección se compromete a respetar y cumplir los estatutos generales de la organización, su disciplina y los acuerdos de sus Congresos»<sup>413</sup>, hecho significativo para observar las pautas de disciplina interna, y que habría de provocar algún conflicto en la RFA ante los congresos del partido en 1972 y 1974.

---

<sup>408</sup> Carta de Francisco Alfonso a Juan Iglesias, 19 de mayo de 1973, FPI - AE 595-6.

<sup>409</sup> Documentación diversa, FPI - AE 595-6.

<sup>410</sup> Ver anexo 8.2.2 (cuadros informativos): Congresos y comisiones ejecutivas del PSOE entre 1960 y 1982.

<sup>411</sup> Carta de Juan Iglesias a Francisco Alfonso, 29 de mayo de 1973, FPI - AE 595-6.

<sup>412</sup> Carta de Rafael González Gil (Múnich), a la Secretaria General del PSOE (Toulouse), 13 de mayo de 1966, FPI - AE 595-7.

<sup>413</sup> Carta de José Martínez de Velasco, vicesecretario de la CE del PSOE (Toulouse) a José Muñoz Ariño (Heidenheim), 5 de febrero de 1969, FPI - AE 594-2.

Tal y como demostraría la documentación, los cargos ejecutivos y de gestión de las diversas secciones locales se relacionaban más con el número de afiliados y el voluntarismo que con una articulación de cargos definida y estipulada por la ejecutiva del partido, de manera que las secciones locales del PSOE en la RFA presentaron una estructura parcialmente abierta en cuanto a composición se refiere.

En consecuencia encontramos secciones que contaban con un presidente y diversas secretarías, como en el caso de Berlín, así como secciones que se articularon en base a la secretaría de administración y la secretaria de prensa y propaganda, en los casos más modestos. La suscripción a *El Socialista* era un requisito para la afiliación, mientras que la difusión de materiales de propaganda se configuró como unos de los aspectos más relevantes de las secciones, algunas de las que dispusieron incluso de un boletín propio, de edición irregular, como sería el caso de *Avance*, en la Agrupación de Neuss de la Federación del PSOE en la RFA.

Otra de la figuras habituales en las secciones fue la del tesorero, si bien uno de los problemas recurrentes y generalizados fue el retraso en el pago de las cuotas de afiliación, lo que provocó que algunas secciones perdieran su representación en los congresos del partido.

Las actividades desarrolladas fueron diversas e irregulares, aunque en líneas generales podemos afirmar que se dirigieron a tareas de proselitismo entre la emigración y a una denuncia de la dictadura franquista en el contexto internacional.

Centrándonos en la organización de las secciones del PSOE en la República Federal de Alemania<sup>414</sup>, la de Berlín es una de las primeras que hemos podido constatar, en el año 1966. Su creación vino acompañada de un debate en torno a los acuerdos de Puteux, según los cuales la afiliación al partido comportaba obligatoriamente la afiliación previa a UGT<sup>415</sup>, condición que la sección berlinesa no consideraba oportuna<sup>416</sup>, tal y como expresó a la Ejecutiva del partido en Toulouse. En cierta manera la obligatoriedad de la doble afiliación, primer al sindicato y posteriormente al partido, pudo haber jugado en contra del PSOE, pues debían pagarse dos cotizaciones.

---

<sup>414</sup> Ver anexo: mapa de las secciones locales del PSOE en la República Federal de Alemania.

<sup>415</sup> Carta de Miguel Colom Marí, sección del PSOE en Berlín, 18 de septiembre de 1966, FPI - AE 594-3.

<sup>416</sup> Carta de Miguel Colom Marí, sección del PSOE en Berlín, a Miguel Armentia, 7 de septiembre de 1966, FPI - AE 594-3.

El primer secretario general de la sección del PSOE en Berlín fue Miquel Colom Marí, quien posteriormente ocupó el cargo de presidente en 1968 y pasó a vocal en 1969. Miquel Colom Marí nació en Ibiza en 1931 y su infancia estuvo marcada por la represión política contra su padre, Vicent Colom Torres, político y sindicalista socialista y último alcalde de la ciudad de Ibiza por el PSOE durante la Segunda República. Vicent Colom Torres fue destituido por orden del comandante militar García Ledesma, y se mostró crítico con las actuaciones del Comité de Milicias Antifascistas, llegando a ser procesado a instancia de los comunistas. El veredicto fue el de condena a muerte por haber dejado sin resistencia su cargo como alcalde, aunque sus compañeros de partido le salvaron de morir fusilado. Su hijo Miquel, de profesión violinista, recibió sus primeras clases de música en 1938 a través de la Escuela Municipal de Ibiza y Formentera y posteriormente se trasladó a Valencia, donde terminó en 1956 los estudios musicales en el Conservatorio Superior. Fue solista en la Orquesta de Cámara de Valencia y en 1959 se trasladó a la RFA, donde recibió el diploma de la Alta Escuela de Música de Berlín. También fue miembro de la Orquesta Sinfónica y primer concertino de la Orquesta de la Ópera de Berlín. En 1971 ingresó como profesor de violín en el Conservatorio de Berlín Zenlendorfi. Murió en Berlín en 1996<sup>417</sup>, tras haber regresado a Ibiza en alguna ocasión como la celebración del III Festival Internacional de Música de Cámara, en la que compartió escena con un pianista norteamericano, Louis Crowder, en agosto de 1975<sup>418</sup>.

A título de ejemplo reconstruimos la evolución de mandos en la sección de Berlín, lo que nos permite identificar la secretaría general, la de administración y la de prensa y propaganda como parte de la estructura principal de la organización de secciones a nivel local. Debemos señalar además que uno de los principales inconvenientes en la reconstrucción de los puestos ejecutivos es la falta de documentación que refleje los cambios entre las comisiones ejecutivas a nivel local, así como la reconstrucción de aspectos biográficos de los miembros de dichas comisiones.

---

<sup>417</sup> *Enciclopèdia d'Eivissa i Formentera*, versión digital disponible en <http://www.eeif.es/>. Fecha de consulta: 17 de febrero de 2016, y AA.DD.: *Història de la Música Catalana, Valenciana i Balear*, volum IX, Barcelona: Edicions 62, 2003.

<sup>418</sup> Sobre la visita de Miquel Colom Marí a Ibiza con motivo del festival musical, se publican varias noticias en *Diario de Ibiza*, los días 11 de julio de 1975, p. 13; día 12 de agosto de 1975, p. 13, día 14 de agosto de 1975, p. 6; día 24 de septiembre de 1975, p. 8.

Sección del PSOE en Berlín (composición en 1966) <sup>419</sup>	
Secretario general	Miquel Colom Marí
Vicesecretario	Santiago Aucejo Aucejo <sup>420</sup>
Vocal administrativo	Félix Madroñal Cardiel <sup>421</sup>
Vocal de propaganda	Benito Gaztañaga Akizu

Sección del PSOE en Berlín (composición en 1969) <sup>422</sup>	
Presidente	Pedro Ballesteros Barahona
Secretario General	Santiago Aucejo Aucejo
Secretario de Admnsitración	Félix Madroñal Cardiel
Secretario de Propaganda	Jorge Tondo
Vocal	Miquel Colom Marí

Sección del PSOE en Berlín (composición en 1971) <sup>423</sup>	
Presidente	Pedro Ballesteros Barahona
Secretario general	Santiago Aucejo Aucejo
Secretario de administración	Félix Madroñal Cardiel
Secretario de Prensa y Propaganda	Jesús Soldaña

La sección del PSOE en Frankfurt, al igual que la de Berlín, también se creó en 1966, y la de Düsseldorf se constituyó en 1967, contando durante los primeros meses con unos doce afiliados. La composición de la afiliación nos permite señalar un marcado componente de

<sup>419</sup> Formación de la sección del PSOE en Berlín en el momento de su constitución, en 1966. Carta de Miquel Colom Marí a Miguel Armentia, miembro de la Comisión Ejecutiva del PSOE, el 7 de diciembre de 1966, FPI - AE 594-3.

<sup>420</sup> Santiago Aucejo Aucejo (1933-1992): Metalúrgico, emigrado a la RFA en 1961. Se afilió a la sección del PSOE de Berlín, a la que representó en el XI Congreso del PSOE en el exilio, celebrado en 1970. Falleció en Berlín en 1992 como secretario general del PSOE en Europa. Información extraída del Diccionario Biográfico del Socialismo Español, disponible en <http://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico> (fecha de consulta: 2 de mayo de 2017).

<sup>421</sup> Félix Madroñal Cardiel nació en 1937. Restablecida la democracia figura como miembro de la Agrupación Socialista de Móstoles. Información extraída del Diccionario Biográfico del Socialismo Español, disponible en <http://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico> (fecha de consulta: 2 de mayo de 2017).

<sup>422</sup> Carta circular de la sección del PSOE en Berlín a la Comisión Ejecutiva del PSOE, 10 de mayo de 1969, FPI - AE 594-3.

<sup>423</sup> Carta circular de la sección del PSOE en Berlín a la Comisión Ejecutiva del PSOE, 31 de diciembre de 1971, FPI - AE 594-3.

género<sup>424</sup> entre el perfil de la emigración activista, así como una preponderancia de las profesiones manuales. A modo de ejemplo:

<b>Afiliados a la sección del PSOE en Düsseldorf</b> <sup>425</sup>		
<b>Nombre</b>	<b>Profesión</b>	<b>Fecha de ingreso</b>
Antonio Cruz Abad	Obrero metalúrgico	Septiembre de 1967 (anteriormente afiliados directos)
Adolfo Llopis Brave	Traductor	
José de las Heras	Obrero metalúrgico	
José María Arche	Delineante	
Rafael Torres	Obrero metalúrgico	Septiembre de 1967
Eustaquio Chamizo	Maestro	
Félix Seseña	Mecánico	Enero de 1968
Manuel Fernández	Obrero	Agosto de 1968
Pedro Giménez Tenorio	Obrero metalúrgico	
Manuel Pérez	Tornero	Enero de 1969
Fernando Fernández	Obrero de Correos	Enero de 1969
José Navarro		
Julio Menéndez	Oficinista de comercio	Mayo de 1969

Durante la primavera de 1969 fue oficialmente constituida la Agrupación Socialista del PSOE de Baden-Wurtemberg<sup>426</sup>, resultado de la iniciativa de una serie de afiliados directos al PSOE que residían en la zona<sup>427</sup>. Entre sus primeras actividades destacó un escrito dirigido a Willy Brandt como Ministro de Asuntos Exteriores de la RFA explicando la oleada represiva padecida por el Estado español a partir de la declaración del Estado de excepción, y para dar mayor difusión al texto hicieron uso del espacio radiofónico dirigido por Josep Moll Marquès en Radio Baviera<sup>428</sup>. El órgano oficial del partido, *Le Socialiste*, al cual debían estar

<sup>424</sup> Carta de la CE del PSOE a José María Arche Molinero, secretario de la sección del PSOE en Düsseldorf, 17 de enero de 1968, FPI - AE 594-6.

<sup>425</sup> Lista de afiliados, mayo de 1969, FPI - AE 594-6.

<sup>426</sup> Ver anexo 8.3.6 (documentación): Acta de constitución: Agrupación Socialista de Baden-Wurttemberg (1969).

<sup>427</sup> El presidente designado fue Marcial Ruza Polo, como secretario José Muñoz Ariño, el vicesecretario elegido fue José Botella y como tesorero Salvador Crespo Esteve además de los vocales. Carta de José Martínez de Velasco, vicesecretario de la CE del PSOE (Toulouse), 18 de marzo de 1969, al comité de la sección del PSOE en Baden-Wurtemberg, FPI - AE 594-2.

<sup>428</sup> Carta de José Muñoz Ariño (Heidenheim) a José Martínez de Velasco, vicesecretario de la CE del PSOE (Toulouse), el 2 de febrero de 1969, FPI - AE 594-2.

obligatoriamente suscritos los afiliados, también se hizo eco del Estado de excepción<sup>429</sup>. El objetivo de los socialistas españoles en la emigración era visibilizar los efectos de la dictadura ante el canciller alemán, quien fue ampliamente criticado en diversas ocasiones por las supuestas muestras de amistad entre el gobierno de la Gran Coalición y el gobierno de Franco<sup>430</sup>.

En 1971 se crearon las secciones de Núremberg y Colonia<sup>431</sup>, la cual se disolvió en 1973 tras la creación de la sección en Siegen, que acogió a sus afiliados<sup>432</sup>. En la sección de Siegen se cotizaban 3 francos al mes y se inauguró con una recolecta Pro-España y la celebración de un ciclo de conferencias sobre la Ley de Extranjería de Alemania occidental de 1965, el activismo en la emigración y la política social de los sindicatos<sup>433</sup>. La sección de Siegen desapareció en 1975 tras la expulsión de algunos de los afiliados por morosidad, propaganda comunista y falta de asistencia y participación<sup>434</sup>.

La sección del PSOE en Ahlen fue oficialmente constituida en 1973<sup>435</sup>, coincidiendo con la crisis del petróleo, que marcó un hito en la evolución de los movimientos migratorios. En la organización política y sindical de Ahlen jugaron un papel importante Eugenio Rocés, Modesto Conde y Norberto Sanchidrián, representantes de la conexión entre exilio y emigración.

Eugenio Rocés nació en Asturias en 1935 y tuvo que huir junto a su esposa Olga Suárez al extranjero a consecuencia de las huelgas mineras de 1962, ya que la Guardia Civil amenazaba con detener a Rocés por su vinculación a la UGT. El matrimonio se estableció en Ahlen, ciudad en la que Eugenio se incorporó a la UGT además de ser, al igual que su esposa, afiliado directo al PSOE. Llegó a ser secretario de administración del Comité Federal de la UGT en Alemania y desde 1998 perteneció al Consejo General de Emigración, posteriormente llamado Consejo General de la Ciudadanía Española en el Exterior. Falleció

---

<sup>429</sup> Por ejemplo *Le Socialiste*, n. 371, 27 de marzo de 1969.

<sup>430</sup> MUÑOZ SÁNCHEZ, Antonio: *El amigo alemán...*, p. 30.

<sup>431</sup> Carta de José Luís García, presidente de la sección del PSOE en Colonia, a José Martínez de Velasco, secretario de organización del PSOE, 24 de abril de 1971, FPI - AE 594-5.

<sup>432</sup> Carta de Luis Sales a Fernando Gutiérrez, el 26 de noviembre de 1973, FPI - AE 595-5.

<sup>433</sup> Información diversa de la sección de Núremberg, FPI - AE 595-1.

<sup>434</sup> Correspondencia del PSOE - Delegación de la CE en Francia con la sección del PSOE Siegen (1974-1977). FPI - AE 676-16.

<sup>435</sup> Acta de constitución de la sección del PSOE en Ahlen, 21 de junio de 1973, FPI - AE 594-1. Inicialmente hubo cuatro hombres y tres mujeres.



en Ahlen en 2007<sup>436</sup>. Recibió a título póstumo un homenaje en la Casa de Cultura de Pola de Siero, y se entregó a su esposa la medalla de honor de la emigración concedida por el Ministerio de Trabajo e Inmigración<sup>437</sup>.

Modesto Conde González<sup>438</sup> nació en Barruelo de Santullán (Palencia) en 1919, y residió en Gijón entre 1923 y 1951, fecha en la que marchó a Argentina tratando de evitar la represión franquista. En 1961 su hermana le envió un contrato de trabajo para la RFA y se marchó con los papeles en regla. Modesto Conde afirmó que pudo observar una mejora de las condiciones laborales, y que junto a otros compañeros –Eugenio Rocés entre ellos– y con el apoyo político y sindical alemán desarrollaron tareas de proselitismo, además de crear el Centro Obrero Español de Ahlen. Tanto la DGB como el SPD colaboraron en tareas formativas a través de cursillos así como a través de la impresión de un boletín mensual de carácter político sindical para la población española de Ahlen. Modesto Conde militó también en el sindicato y partido alemán, práctica habitual entre la emigración, además de formar parte de las directivas de UGT y del PSOE en Ahlen<sup>439</sup>. Rocés y Conde impulsaron a su retorno la Asociación de Emigrantes Retornados Españoles de Asturias<sup>440</sup>. Conde murió en el año 2012<sup>441</sup>.

Norberto Sanchidrián nació en Ávila en 1914 y trabajó en el sector de los transportes. Al inicio de la Segunda República se afilió a la UGT y a las JSE de Madrid. Vivió el golpe de Estado de 1936 mientras realizaba el servicio militar en Gijón. Permaneció en el ejército republicano, y tras la guerra pasó siete años en la cárcel. A principios de los años sesenta se marchó a Alemania, ingresando en el PSOE en 1965 como afiliado directo y actuando como

---

<sup>436</sup> Diccionario Biográfico de la Fundación Pablo Iglesias, disponible en [www.fpabloiglesias.es](http://www.fpabloiglesias.es). Fecha de consulta: 22 de mayo de 2016.

<sup>437</sup> "Eugenio Rocés, orgullo de emigrante sierense", en *La Nueva España*, 7 de noviembre de 2010, disponible en <http://www.lne.es/centro/2010/11/07/eugenio-roces-orgullo-emigrante-sierense/991095.html>. Fecha de consulta: 22 de mayo de 2016.

<sup>438</sup> Ver anexo 8.4.8 (imágenes y fotografías): Fotografías de Modesto Conde.

<sup>439</sup> Entrevista a Modesto Conde realizada por la Coordinadora Europea de Asociaciones de Emigrantes Españoles, disponible en <https://vimeo.com/23678460>. Fecha de consulta: 22 de mayo de 2016.

<sup>440</sup> "Tributo a un viaje de ida y vuelta", en *La Nueva España*, 30 de mayo de 2010, disponible en <http://www.lne.es/gijon/2010/05/30/tributo-vida-ida-vuelta/922306.html>. Fecha de consulta: 22 de mayo de 2016.

<sup>441</sup> "Emigrantes retornados pierde a Modesto Conde", en *El Comercio*, 18 de abril de 2012, disponible en <http://www.elcomercio.es/v/20120418/gijon/emigrantes-retornados-pierde-modesto-20120418.html>. Fecha de consulta: 22 de mayo de 2016.

presidente de la UGT en Bonn. Posteriormente perteneció a las secciones de UGT y del PSOE en Ahlen. Murió en 1990<sup>442</sup>.

En 1973 también se crearon las secciones del PSOE en Dortmund y Kassel<sup>443</sup>. En esa misma fecha, y en el conjunto de la organización exterior había alrededor de 63 secciones del PSOE repartidas en Francia, Alemania, Holanda, Suiza, Bélgica, África y México<sup>444</sup>, de las cuales siete eran secciones alemanas (Düsseldorf, Colonia, Frankfurt, Siegen, Stuttgart, Kassel y Berlín).

A través de la información del decimotercer congreso celebrado en 1974 podemos conocer el número de afiliados: la sección de Stuttgart tenía 6 afiliados, Frankfurt contaba con 12 miembros, la de Siegen tenía 3 afiliados, en Ahlen llegaban a 18, la sección de Düsseldorf tenía 11 miembros, Kassel contaba con 8 y Gütersloh con 9<sup>445</sup>. En la información relativa al congreso no figura la sección de Berlín, pudiendo deberse a que no dispusieron de delegados al no pagar las cuotas, pos haberse disuelto o bien por un error de la documentación.

La sección de Múnich del PSOE no apareció hasta 1975, y en su creación fue de gran ayuda Rolf Reventlow<sup>446</sup>, quien había participado en la Guerra Civil española, había sido afiliado al PSOE y contaba con una trayectoria consolidada en el socialismo alemán. Se trataba en definitiva de un referente en la política muniquesa y colaboró en la organización política de los socialistas españoles en la emigración.

---

<sup>442</sup> Diccionario Biográfico de la Fundación Pablo Iglesias, disponible en [www.fpabloiglesias.es](http://www.fpabloiglesias.es). Fecha de consulta: 22 de mayo de 2016.

<sup>443</sup> Documentación diversa, FPI - AE 594-10.

<sup>444</sup> Juan Iglesias a Santiago Aucejo, secretario general de la sección del PSOE en Berlín, 26 de febrero de 1973, FPI - AE 594-3.

<sup>445</sup> MARTÍNEZ COBO, Carlos ; MARTÍNEZ COBO, José: *Congresos del PSOE...*, p. 219.

<sup>446</sup> Rolf Reventlow (1897-1981) fue reclutado durante la Primera Guerra Mundial y desertó a Suiza. En 1919 entró a formar parte del SPD de Baviera y entre 1922 y 1933 fue secretario de las Juventudes Socialistas Internacionales. En esos mismo años empezó a desarrollar una tarea de periodista que nunca abandonó. Tras el ascenso de Hitler al poder se trasladó a España y durante la Guerra Civil se relacionó con Julius Deutsch, adquirió la nacionalidad española y entró en la militancia del Partido Socialista Obrero Español. En 1937 fue el Mayor del 2º Batallón de la 218 Brigada Mixta y un año después fue detenido. Acabó recluido en un campo de prisioneros en el norte de África. En 1952 retomó la nacionalidad alemana y regresó a Baviera, casándose con Suzanne Posty. Hacia 1964 fue secretario y vicepresidente del SPD en Múnich. Información extraída de la web Friedrich Ebert Stiftung, disponible en [www.fes.de](http://www.fes.de). Fecha de consulta: 26 de agosto de 2015.

Además de R. Reventlow, en Múnich residían Josep Moll Marquès<sup>447</sup> y Manuel Moral Roca, encargados del programa en español de Radio Baviera e impulsores de la revista *Exprés Español*. Moll y Moral no era partidarios de la creación de una sección local del partido, y optaron por la afiliación directa a Toulouse<sup>448</sup>. Una de las hipótesis que nos ayudaría a explicar su posición es que la afiliación directa les otorgaba un margen de intimidad política y personal que perderían en caso de tener que afiliarse al PSOE en Múnich, ciudad en la que desarrollaban su actividad profesional, una actividad que les convertía en referente entre la emigración.

Josep Moll Marquès, en su solicitud de ingreso al partido cursada en 1968, expuso la necesidad de afiliarse como afiliado directo con la intención de evitar la intrusión del gobierno franquista en su trabajo como periodista<sup>449</sup>.

Sin embargo otros emigrantes residentes en Múnich optaban por la creación de la sección del partido y opinaban que los obstáculos principales que se encontraba el socialismo en la ciudad se relacionaban precisamente con Josep Moll y Manuel Moral. Por ejemplo, Rafael González Gil<sup>450</sup> opinaba que ambos periodistas, con su negativa a constituir una sección local, entorpecían la organización socialista, y criticaba también los contenidos del programa de radio en español dirigido por Moll y Moral:

*«se habla a diario de las CCOO y PCE, de las nuestras poco o casi nada (...) si de verdad sienten nuestros ideales, entonces no se comprende este mimo hacia los dos, ellos no pueden ir más a España, son unos perseguidos como lo somos nosotros, con la particularidad que nosotros lo somos por defender nuestras ideas, ellos por defender sus trabajos (...). Si los dos dieran la cara como la damos los demás, te aseguro que hoy tendríamos en Múnich la mejor sección de la UGT en Alemania y hacía tiempo que la sección del PSOE en esta ciudad*

---

<sup>447</sup> Josep Moll Marquès se trasladó a la República Federal de Alemania tras conocer a quien sería su esposa durante un viaje que ella realizó a Mallorca. En palabras de su hija Susanna «Mon pare se'n va anar a Alemanya per amor a la meva mare i va tornar a Mallorca per amor a la seva terra». Entrevista personal a Susanna Moll Kamerich el 21 de mayo de 2013.

<sup>448</sup> Carta de José Martínez de Velasco a Ángel Bravo Baratas, el 6 de marzo de 1971, FPI - AE 595-6.

<sup>449</sup> Ver anexo: carta de Josep Moll, 10 de mayo de 1968, FPI - AE 595-8.

<sup>450</sup> Ver anexo 8.3.3 (documentación): Poemas de Rafael González Gil (1966).

*sería una realidad. Naturalmente sus estudios superiores son muy necesarios para la buena marcha burocrática de las organizaciones en este país»<sup>451</sup>.*

La sección del PSOE en Múnich fue oficialmente reconocida por la Ejecutiva de Toulouse en febrero de 1975, y su primer presidente fue Josep Moll Marquès. En el acta de constitución consideraban que «la labor de las secciones del PSOE en la emigración debe tener dos vertientes: una dedicada a la problemática que nos plantea nuestra situación de emigrantes, y otra que contemple y defina nuestra actitud frente al futuro de nuestro país, aportando nuestro esfuerzo para la superación del régimen franquista y el establecimiento de una sociedad democrática y socialista en España»<sup>452</sup>. En el momento de su formación el número de afiliados era de doce y pocos meses habían llegado a 20, siendo la tendencia al crecimiento.

Sección de Múnich, 1975 <sup>453</sup>	
Presidente	Josep Moll Marquès
Vicepresidente	Ángel de Herreros
Secretario	Mariano Rojas
Tesorero	Benito Ramos Alonso
Vocal de propaganda	Juan Ollero

Con el tiempo, J. Moll Marquès, que durante años había optado por la fórmula de afiliación directa, se convirtió en un firme defensor de la creación de una organización conjunta del PSOE en Alemania occidental, idea que ya había promovido Juan Iglesias en Stuttgart en 1973, y que se acabó materializando en la creación de la Federación del PSOE en la RFA en 1976<sup>454</sup>.

Los socialistas españoles contaron en Múnich con la ayuda del SPD en cuestiones organizativas y administrativas<sup>455</sup>. Además impulsaron una serie de actividades formativas basadas en conferencias sobre la problemática de la emigración, la situación laboral y política

---

<sup>451</sup> Carta de Rafael González Gil (Múnich), a la Comisión Ejecutiva del PSOE (Toulouse), 22 de enero de 1971, FPI - AE 595-7.

<sup>452</sup> Acta de constitución de la sección del PSOE en Múnich, 24 de enero de 1975, FPI - AE 676-13.

<sup>453</sup> Acta de constitución de la sección del PSOE en Múnich, 25 de febrero de 1975, FPI - AE 676-13.

<sup>454</sup> Acta n. 2 de la sección del PSOE en Múnich, 12 de abril de 1975, FPI - AE 676-13.

<sup>455</sup> Carta de Josep Moll a Adolfo Dorr, 14 de junio de 1975, FPI - AE 676-13.

del Estado español o el retorno. Cabe preguntarse en este punto, qué influencia pudo tener la socialdemocracia alemana en la formación política de Moll; además, la relación de Moll con referentes de la socialdemocracia alemana como Matthöfer –manifestada por ejemplo a través del impulso a la publicación *Exprés Español*– podría explicar la animadversión que algunos emigrantes afiliados a un PSOE definido todavía como marxista habrían manifestado contra el periodista.

En febrero de 1975 se constituyó de manera oficial la sección de Essen, y hasta el año 1980 hemos podido constatar la afiliación de 25 personas<sup>456</sup>. En diciembre de 1975, coincidiendo con el quincuagésimo aniversario del fallecimiento de Pablo Iglesias, se constituyó la sección del PSOE en Münster, siendo la mayor parte de los afiliados antiguos miembros de la sección de Gutersloh<sup>457</sup>. En 1976 se formó la sección del PSOE en Neuss con siete afiliados inicialmente, entre ellos dos mujeres, y en poco tiempo sumaron tres nuevas altas<sup>458</sup>.

### 3.4.2 – Representación de las secciones locales en los congresos del partido<sup>459</sup>

En el X Congreso del PSOE en el exilio, celebrado entre los días 12 y 15 de agosto de 1967, aparecen los primeros delegados de la RFA en los congresos del partido. Concretamente asistieron Luís López Dorado<sup>460</sup>, Nicolás Manzano Barrientos<sup>461</sup> y Miguel Ángel Martínez Revilla por la sección de Frankfurt, y Carlos Revilla Rodríguez por la sección de Berlín.

La sección de Berlín se mostró crítica con la Comisión Ejecutiva del PSOE por la falta de información sobre la situación en el Estado español, la desincronización de labores y la desconexión entre las secciones, y también valoró negativamente la reestructuración del

---

<sup>456</sup> Lista de afiliados, s/f, FPI - AE 676-9.

<sup>457</sup> Correspondencia entre la sección de Münster y la Comisión Ejecutiva del PSOE, s/f, FPI - AE 676-14.

<sup>458</sup> Información diversa, FPI - AE 676-15

<sup>459</sup> Ver anexo 8.2.3 (cuadros informativos): Delegados por la RFA en los congresos del PSOE en el exilio.

<sup>460</sup> Luís López Dorado nació en Madrid en 1925 y era metalúrgico. Emigró a la RFA y en 1966 participó en la constitución de la sección del PSOE en Frankfurt, siendo secretario y delegado en varios congresos del partido. A mediados de los años noventa formaba parte de la sección de Offenbach. Diccionario Biográfico de la Fundación Pablo Iglesias, disponible en [www.fpabloiglesias.es](http://www.fpabloiglesias.es). Fecha de consulta: 5 de junio de 2016.

<sup>461</sup> Nicolás Manzano Barrientos nació en 1928. Dedicado a la metalurgia, emigró a la RFA e ingresó en la sección del PSOE de Frankfurt en 1967. Tras volver a España, ya durante la democracia, formó parte de la Agrupación Socialista de La Latina (Madrid). Diccionario Biográfico de la Fundación Pablo Iglesias, disponible en [www.fpabloiglesias.es](http://www.fpabloiglesias.es). Fecha de consulta: 5 de junio de 2016.

periódico, según la cual se suprimió la figura de director y se delegó al secretario general del PSOE el criterio político<sup>462</sup>.

En el mismo congreso, Manuel Simón, referente en la organización de las Juventudes Socialistas de España en la RFA, ocupó una vocalía en la Ejecutiva del PSOE en un momento en que el debate sobre la renovación era evidente. En opinión de Simón su nombramiento fue la manera que tuvo Rodolfo Llopis para, en cierto modo, controlar al sector renovador:

*«Llopis apoyó que yo estuviera como vocal, porque sin su apoyo no habría sido posible. Primero porque yo no estaba en el congreso y fue él quien puso mi nombre en la lista. Era por el afán, porque Llopis era un hombre muy inteligente y tenía olfato político y se da cuenta de que se estaba moviendo lo de la renovación. (...) Yo siempre tuve la impresión que entré como vocal en la Ejecutiva un poco para dar esa imagen de rejuvenecimiento. Ahora bien, la relación de Llopis y con el resto de la Ejecutiva, del resto de los veteranos, no fue muy boyante. De entrada no solo teníamos problemas con la emigración, que también, porque yo seguía siendo muy activo en la Federación de Juventudes, y trasladaba nuestra estrategia y nuestra visión de las cosas al partido y a la UGT. Y en segundo lugar porque Llopis ya sabía que yo estaba metido en la dinámica de la renovación. Pues eso, un mandato y no más»<sup>463</sup>.*

En el XI Congreso en el exilio, celebrado entre los días 13 y 15 agosto de 1970, las secciones de Düsseldorf y Hannover no tuvieron representación al adeudar dinero. Sin embargo estuvieron presentes los delegados de las secciones de Stuttgart (Pedro Abellán Acosta<sup>464</sup>, Francisco Gil, José Muñoz Ariño<sup>465</sup> y Ulrich Reiner<sup>466</sup>), Frankfurt (Enrique Alonso

---

<sup>462</sup> MARTÍNEZ COBO, Carlos; MARTÍNEZ COBO, José: *Congresos del PSOE...*, pp. 119-120.

<sup>463</sup> Entrevista personal a Manuel Simón, Madrid, 2 de junio de 2014.

<sup>464</sup> Pedro Abellán Acosta nació en Barcelona y era impresor de profesión. Representó a la sección de Stuttgart en el XI Congreso del PSOE y tras la escisión de 1972 perteneció al PSOE-Histórico, asistiendo a su XII y XIII congresos celebrados en 1972 y 1974 en representación de la sección del PSOE (H) de Baden-Wurtemberg. Diccionario Biográfico de la Fundación Pablo Iglesias, disponible en [www.fpabloiglesias.es](http://www.fpabloiglesias.es). Fecha de consulta: 5 de junio de 2016.

Iglesias<sup>467</sup>), Berlín (Santiago Aucejo Aucejo<sup>468</sup> y Pedro Ballesteros Barahona) y Baden-Wurtemberg (Salvador Crespo Esteve<sup>469</sup>)<sup>470</sup>.

Sabemos que en 1970 la sección de Baden-Wurtemberg contaba con 9 afiliados, Berlín con 10 y Düsseldorf con 13 (todos hombres), mientras que en Frankfurt había 6 hombres y 2 mujeres. En aquellos momentos en el exterior se contabilizaban 2.339 afiliados, de los cuales la mayoría se situaban en Francia con un total de 1.592. El resto se dividían en varios países europeos, México, América del Sur, Canadá, Australia y África del Norte<sup>471</sup>.

En el undécimo congreso la fuerza de la nueva generación quedó plasmada en la composición del equipo dirigente del interior, con Nicolás Redondo como secretario político, Enrique Múgica como secretario de organización, Eduardo López como secretario administrativo y Felipe González como secretario de prensa y propaganda<sup>472</sup>.

---

<sup>465</sup> José María Muñoz Ariño nació en Valencia en 1917 y era dependiente de comercio y miembro de la UGT. Participó en la Guerra Civil y se trasladó de Alicante a Alemania, donde trabajó de metalúrgico e ingresó en 1967 en la sección del PSOE de Frankfurt. En 1969 ingresó en la sección del PSOE de Baden-Wurtemberg. También fue miembro de la UGT y del IG Metall. En 1970 representó a la sección del PSOE de Stuttgart en el XI Congreso del PSOE en el exilio. Tras la escisión de 1973 formó parte del PSOE - Histórico, siendo miembro del Comité Director del PSOE (H) como vocal suplente de 1972 a 1974 y vocal titular de 1974 a 1976. Información del Diccionario Biográfico de la Fundación Pablo Iglesias, disponible en [www.fpabloiglesias.es](http://www.fpabloiglesias.es). Fecha de consulta: 3 de marzo de 2016.

<sup>466</sup> Ulrich Reiner había nacido en Stuttgart en 1947 y era ferroviario y metalúrgico. Representó a la sección del PSOE en Stuttgart en el XI y XIII congresos del partido, celebrados en el exilio en 1970 y 1974 respectivamente. Información del Diccionario Biográfico de la Fundación Pablo Iglesias, disponible en [www.fpabloiglesias.es](http://www.fpabloiglesias.es). Fecha de consulta: 3 de septiembre de 2015.

<sup>467</sup> Enrique Alonso Iglesias nació en Girona en 1938. Trabajó como metalúrgico y profesor de música. Emigró a la RFA y entre 1964 y 1966 perteneció a las secciones de UGT y del PSOE en Frankfurt. En 1966 regresó al Estado español y residió en Bilbao y Algeciras. Fue detenido por el reparto de propaganda del PSOE y de UGT, detenido e internado en Carabanchel. El Tribunal de Orden Público le impuso 6 meses de prisión y una multa de 10.000 pesetas por propaganda ilegal. En 1968 fue de nuevo detenido, acusado de asociación ilícita y propaganda ilegal. En 1969 consiguió la libertad provisional y fue absuelto por el TOP. Ante las posibilidades de ser condenado, se marchó a Francia. Información del Diccionario Biográfico de la Fundación Pablo Iglesias, disponible en [www.fpabloiglesias.es](http://www.fpabloiglesias.es). Fecha de consulta: 5 de junio de 2016.

<sup>468</sup> Santiago Aucejo nació en 1933 y murió en Berlín en 1992. Era metalúrgico y emigró a la RFA en 1961. Estuvo afiliado a la sección del PSOE en Berlín desde 1967 y fue delegado en el XI congreso del PSOE, en 1970. Cuando falleció era secretario general del PSOE en Europa y miembro del Comité Federal del PSOE. Información del Diccionario Biográfico de la Fundación Pablo Iglesias, disponible en [www.fpabloiglesias.es](http://www.fpabloiglesias.es). Fecha de consulta: 5 de junio de 2016.

<sup>469</sup> Salvador Crespo se exilió en el norte de África y perteneció a la sección del PSOE en Casablanca (Marruecos). En 1964 se instaló en la RFA y pasó a afiliado directo. Diccionario Biográfico de la Fundación Pablo Iglesias, disponible en [www.fpabloiglesias.es](http://www.fpabloiglesias.es). Fecha de consulta: 5 de junio de 2016.

<sup>470</sup> Documentación diversa, s/f, FPI - AE 706-03.

<sup>471</sup> Documentación del XI congreso del PSOE en el exilio celebrado del 13 al 16 de agosto de 1970, FPI - AE 706-04.

<sup>472</sup> MARTÍNEZ COBO, Carlos; MARTÍNEZ COBO, José: *Intrahistoria del PSOE...*, p. 53.

En el XII Congreso en el exilio celebrado en agosto de 1972 se dieron cita, por parte de la RFA, los delegados de las secciones del PSOE de Düsseldorf (Carlos Pardo Cabado y Adolfo Llopis Brave), Colonia (Adolfo Llopis Brave) y Frankfurt (Miguel Ángel Martínez Martínez y Antonio Quadranti Gredig, éste último en representación también de Zurich).

La apertura del congreso recayó en Juan Iglesias<sup>473</sup>, miembro activo del exilio y partidario de renovar las estructuras del partido. En el XII congreso los conflictos internos del PSOE acapararon la mayor parte de las intervenciones, de manera que el tema migratorio quedó reducido a unas escuetas líneas en las que se resaltaron las potencialidades que la emigración ofrecía particularmente en la RFA, si bien la organización no había alcanzado todavía el grado de madurez deseado.

De manera generalista en la ponencia política se reconoció la capacidad de progreso económico que comportaba la emigración, a través de afirmaciones como que «el desarrollo económico del país vinculado a factores ajenos a su control, como la emigración, el turismo y la inversión de capital extranjero, no ha ido acompañado de un desarrollo político. Por el contrario el régimen en el poder se ha visto obligado a reforzar el sistema represivo».

También se seguía poniendo énfasis en iniciativas tan fundamentales como la necesidad de promover campañas de proselitismo en los núcleos de emigración, así como campañas de protesta, ya que la denuncia del franquismo alcanzaba ecos internacionales<sup>474</sup>.

El XIII Congreso en el exilio se celebró entre los días 11 y 14 de octubre de 1974 y asistieron representantes de Düsseldorf (José María Arche Molinero, Antonio Cruz Abad, Julio Menéndez Bejarano<sup>475</sup>), Frankfurt (Alicia Ayala Velasco, Adolfo Conde Díez, Ignacio

---

<sup>473</sup> Juan Iglesias nació en Bilbao en 1915 y a los quince años ingresó la UGT. Su primer proceso estuvo relacionado con el octubre de 1934 y pasó a régimen de libertad vigilada. En 1935 actuó como secretario administrativo para las JSE y al inicio de la Guerra Civil fue detenido. Se le conmutó la pena de muerte por la cadena perpetua, consiguiendo fugarse en 1938. Tuvo que exiliarse y trabajó como el Gobierno vasco en Baiona. Volvió a Bilbao en 1976, manteniendo su trabajo en el PSOE. Información de Auñamendi Eusko Entziklopedia, disponible en <http://www.euskomedia.org>. Fecha de consulta: 5 de junio de 2016.

<sup>474</sup> MARTÍNEZ COBO, Carlos; MARTÍNEZ COBO, José: *Congresos del PSOE...*, pp. 204-207.

<sup>475</sup> Julio Menéndez Bejarano nació en Jaén en 1934 y murió en Düsseldorf en 1995. Era oficinista de correos y desde 1969 perteneció a la sección del PSOE en Düsseldorf. Información del Diccionario Biográfico de la Fundación Pablo Iglesias, disponible en [www.fpabloiglesias.es](http://www.fpabloiglesias.es). Fecha de consulta: 5 de junio de 2016.



Fernández, Porfirio Gonzalo Molina<sup>476</sup>, Luis López Dorado y Carlos Pardo Cabado), Kassel (Alicia Ayala Velasco), Stuttgart (Juan Manuel Báez de Aguilar<sup>477</sup>, Emilio Fernández<sup>478</sup>, Ángel García<sup>479</sup>, Francisco Gil y Ulrich Reiner), Gütersloh (José Manuel Ruiz Marcos<sup>480</sup> y José María Garrido del Sol y Ahlen (José Manuel Ruiz Marcos) y Siegen (Victoriano Martínez Barrueta<sup>481</sup>)<sup>482</sup>.

La medida nacida de este congreso que más podemos destacar fue la creación de la Secretaría de Emigración, que estuvo en primer lugar dirigida por Juan Iglesias, único miembro de la cúpula del partido que tras el Congreso de Suresnes continuó viviendo en el exterior.

En el marco congresual se presentaron un conjunto de cifras oficiales según las cuales en el interior había 2.548 afiliados y en el exilio 1.049. Se especificaron también las cifras de afiliados de las secciones, pudiendo destacar seis afiliados en Stuttgart, ocho en Kassel, nueve en Gütersloh, once en Düsseldorf o doce afiliados en Frankfurt. Aunque no se trata de unas cifras elevadas, no quedan a grandes distancias de ciudades como Amsterdam (con doce afiliados) o Londres (con diez) y tan solo Toulouse y París presentaban más de centenar y medio de afiliados. En consecuencia, aunque la cifra de afiliados hoy en día nos puede parecer insustancial, las secciones alemanas se mantenían dentro de la media general de afiliados en otros países a mediados de los años setenta. Fue a partir de la creación de la Federación del PSOE en la RFA, en 1976, cuando la afiliación incrementó de manera notable.

---

<sup>476</sup> Porfirio Gonzalo Molina nació en Soria en 1936 o 1937 y era obrero industrial. Información del Diccionario Biográfico de la Fundación Pablo Iglesias, disponible en [www.fpabloiglesias.es](http://www.fpabloiglesias.es). Fecha de consulta: 5 de junio de 2016.

<sup>477</sup> Juan Manuel Báez de Aguilar nació en Málaga en 1951 y de profesión era obrero electrónico. Ingresó en la sección del PSOE en Baden-Wurtemberg en 1879 y posteriormente pasó a la sección de Stuttgart. Información del Diccionario Biográfico de la Fundación Pablo Iglesias, disponible en [www.fpabloiglesias.es](http://www.fpabloiglesias.es). Fecha de consulta: 5 de junio de 2016.

<sup>478</sup> Emilio Fernández nació en 1936 o 1937 en Burgos y era soldador. Información del Diccionario Biográfico de la Fundación Pablo Iglesias, disponible en [www.fpabloiglesias.es](http://www.fpabloiglesias.es). Fecha de consulta: 5 de junio de 2016.

<sup>479</sup> Ángel García Herrero nació en Segovia en 1937 y era mecánico. Se afilió a la sección del PSOE en Stuttgart en 1973. A su retorno al Estado español se incorporó a la Agrupación Socialista de Villajoyosa en Alicante. Información del Diccionario Biográfico de la Fundación Pablo Iglesias, disponible en [www.fpabloiglesias.es](http://www.fpabloiglesias.es). Fecha de consulta: 5 de junio de 2016.

<sup>480</sup> José Manuel Ruiz Marcos era profesor y en los años sesenta fue religioso en Brasil. Posteriormente estuvo afiliado a la sección del PSOE de Gütersloh, de la que fue secretario y a la que representó en el congreso de 1974. Información del Diccionario Biográfico de la Fundación Pablo Iglesias, disponible en [www.fpabloiglesias.es](http://www.fpabloiglesias.es). Fecha de consulta: 5 de junio de 2016.

<sup>481</sup> Victoriano Martínez Barrueta nació en Bilbao en 1928 o 1929 y fue soldador. Estuvo en contacto con las organizaciones socialistas clandestinas en Bilbao y Sestao en los años cincuenta y en 1960 emigró a la RFA, donde perteneció a las JSE, a la UGT y al PSOE de Siegen. Información del Diccionario Biográfico de la Fundación Pablo Iglesias, disponible en [www.fpabloiglesias.es](http://www.fpabloiglesias.es). Fecha de consulta: 5 de junio de 2016.

<sup>482</sup> Información diversa sobre el XIII Congreso del PSOE en el exilio, FPI - AE 115-2.

Sin embargo, en una fecha tan avanzada del ciclo migratorio el PSOE todavía planteaba en las ponencias congresuales cuestiones tan básicas como la necesidad de fijar una línea de trabajo eficaz con la emigración que asumiera sus problemas y reivindicaciones; en este sentido se destacaban aspectos como la igualdad laboral, la igualdad en las coberturas sociales, el derecho a la vivienda digna, la integración escolar o políticas eficaces de reagrupamiento familiar. Especial atención merecería la «expresa atención de los emigrantes por sus actividades sindicales o políticas realizadas en el país de trabajo frente a represalias de las autoridades del país de origen»<sup>483</sup>, cuestión fundamental de cara al retorno de los emigrantes sindical y políticamente activos en los países de acogida.

### 3.4.3 – Las secciones del PSOE ante la política franquista

En la denuncia que el PSOE realizaba de la dictadura a nivel internacional, tratando de evitar el anclaje de España en el contexto internacional, se encontraban también los actos de rechazo y oposición organizados desde la emigración, y que evidenciaron al régimen franquista cómo una parte de la población emigrada había adquirido hábitos de libertad de expresión y reglas políticas democráticas.

La presencia norteamericana en enclaves estratégicos del Estado español es uno de estos ejemplos. Conviene recordar que el 23 de septiembre de 1953 España y EEUU firmaron en el Palacio de Santa Cruz tres documentos bajo la forma de acuerdos ejecutivos entre gobiernos y referidos al suministro de material de guerra, asistencia económica y ayuda para la defensa mutua. A efectos prácticos, estos convenios no comportaron ninguna garantía de seguridad para el Estado español, y en cambio significaron una implantación militar con amplias concesiones para los norteamericanos.

Para el Estado español el aspecto fundamental de los convenios era el político, pues el establecimiento de relaciones con los Estados Unidos de América fue la gran baza de la política exterior del franquismo hasta la llegada de la democracia, haciendo posible un lento anclaje en sistemas de cooperación, y legitimando la dictadura ante la opinión pública. De todos modos, España se convertía en realidad un satélite estratégico más que en un aliado de EEUU.

---

<sup>483</sup> MARTÍNEZ COBO, Carlos; MARTÍNEZ COBO, José: *Congresos del PSOE...*, pp. 219-225.

Gracias a los convenios de 1953 los EEUU consiguieron las bases aéreas y aeronavales geoestratégicas que deseaban para hacer frente al bloque comunista en el contexto de la Guerra Fría. La razón de ser de los convenios por parte estadounidense era exclusivamente militar, quedando los imperativos ideológicos y políticos, contrarios a las relaciones con regímenes dictatoriales, relegados a un segundo plano<sup>484</sup>.

Cuando el secretario de Estado de los EEUU, William C. Rogers, se desplazó en 1970 a Madrid para discutir y renovar los acuerdos, un grupo de españoles redactó y firmó una carta en la que protestaban por el establecimiento de los acuerdos al margen de la sociedad civil<sup>485</sup>. Las condenas y multas por esta protesta no se hicieron esperar y Carlos Pardo organizó desde Frankfurt una campaña de firmas para enviar una carta abierta a William C. Rogers. La carta representaba una crítica general del régimen franquista y al hecho de cómo gracias a los acuerdos firmados con los norte-americanos había conseguido resonancia y apoyo a nivel internacional. En la carta de Carlos Pardo se posicionaban en contra de la renovación de los acuerdos sin el consenso del pueblo, además de recordar que si España no formaba parte de la OTAN era por la existencia de un régimen dictatorial que no garantizaba derechos individuales ni colectivos, que no contaba con sufragio universal, que no reconocía partidos políticos ni disponía de un parlamento elegido libremente<sup>486</sup>.

Sin embargo, la iniciativa de esta campaña fue atribuida desde algunas secciones del PSOE a Hans Matthöfer, de quien destacaban su amistad con Enrique Tierno Galván, uno de los multados por las protestas producidas en España a raíz de los convenios con los EEUU. El hecho de considerar a Matthöfer como cerebro de la campaña generó cierto rechazo y en consecuencia la carta abierta distribuida por Carlos Pardo no consiguió el apoyo deseado<sup>487</sup>. Hubieron de transcurrir varios años hasta que el PSOE y la socialdemocracia alemana establecieron una de las relaciones a nivel internacional más sólidas del socialismo del Estado español.

Dentro de la denuncia que el PSOE trataba de realizar a nivel internacional contra la dictadura se encontraba también la crítica a los países democráticos que de una manera u otra

---

<sup>484</sup> GIL PECHARROMÁN, Julio: *La política exterior...*, pp. 193-200.

<sup>485</sup> Ver anexo: escrito a William C. Rogers sobre las bases americanas.

<sup>486</sup> Carta de Carlos Pardo, 7 de julio de 1970, FPI - AE 594-2.

<sup>487</sup> Carta de José Muñoz Ariño, secretario general de la Asociación Socialista del PSOE en Baden-Wurtemberg a José Martínez de Velasco, vicesecretario del PSOE, 14 de julio de 1970, FPI - AE 594-2.

establecían contacto el gobierno de Franco o bien no actuaban con firmeza contra sus actos represivos. Por ejemplo, ante la detención de Enrique Múgica y otros compañeros socialistas, la Asociación Socialista del PSOE en Baden-Wurtemberg escribía:

*«a la Presidencia del SPD su más enérgica protesta para que, nuestro partido hermano en la misma Internacional procure por todos los medios la inmediata puesta en libertad de estos socialistas y de cuantos presos políticos invaden las cárceles de Franco. Consideramos responsables de la existencia de una dictadura criminal como es la del régimen franquista, a toda tendencia democrática que se desenvuelve (...) con frecuentes y amistosos contactos con el fascismo»*<sup>488</sup>.

A finales de los sesenta el PSOE y el SPD formaban parte de la Internacional Socialista y se trataban formalmente como iguales; sin embargo, tras una aparente cordialidad lo cierto es que entre ambos partidos había un creciente distanciamiento. Rodolfo Llopis tenía escasa confianza en los líderes socialdemócratas, de quienes recibió durante el tardofranquismo poco o casi ningún apoyo y de quienes además recelaba por el apoyo otorgado a Tierno Galván, a quien consideraban en realidad principal exponente del socialismo español a finales de los sesenta, además de ver en el Partido Socialista del Interior (PSI) el principal motor en la renovación del socialismo español. A excepción de algunos dirigentes locales como Reventlow, quien compartía las experiencias de la Guerra Civil, a finales de los sesenta las relaciones entre el PSOE y el SPD eran prácticamente inexistentes. La concepción del Estado español durante los años sesenta difería totalmente entre el PSOE y el SPD. Para el SPD la oposición democrática debía ganar influencia en la sociedad española, a la espera de la desaparición de Franco, mientras que el PSOE se situaba en una posición de aislamiento que le alejaba además del proceso de renovación del socialismo español<sup>489</sup>.

Una de las preocupaciones más evidentes del PSOE era evitar la entrada de la España franquista en las instituciones europeas, circunstancia que vendría a legitimar la dictadura en el contexto internacional. Por ello las campañas de denuncia contra la violencia del régimen

---

<sup>488</sup> Carta de José Muñoz Ariño, secretario general de la Asociación Socialista del PSOE en Baden-Wurtemberg a Hans-Eberhad Dingels, SPD, 2 de febrero de 1971, FPI - AE 594-2.

<sup>489</sup> MUÑOZ SÁNCHEZ, Antonio: *El amigo alemán...*, pp. 50-60.

franquista resultaban fundamentales para el partido. Un ejemplo sería la condena a la muerte de Salvador Puig Antich efectuada por la UGT y el PSOE en Ahlen:

*«Condenan esta alevosa ejecución, acto que califican de asesinato judicial político, de espantoso crimen en un joven español, y protestan con la mayor energía ante prevención de nuevas ejecuciones, denunciando el gobierno odiado de su pueblo por la venganza llevada a cabo en Puig Antich en contraposición por la muerte de Carrero Blanco, e instan a los gobiernos de la Europa democrática para que el gobierno franquista no pueda formar parte de ningún organismo de ella y sea repudiado y apartado de su lado por ASESINO!»<sup>490</sup>.*

Con un objetivo similar las secciones del PSOE, de la UGT y de las JSE de Kassel publicaron de manera conjunta en 1972 un escrito sobre la incorporación de nuevos países a la Comunidad Económica Europea, señalando cómo la situación política del Estado español impedía la integración del país en organismos internacionales y democráticos:

*«nuestra querida España, que por mucho que los portavoces del gobierno franquista digan, no entrará en la CEE mientras los obreros sigan siendo asesinados en la calle por defender sus derechos, que son legales en cualquier país democrático, mientras la Universidad tenga que verse invadida año tras año por la policía, mientras existan hombres en la cárcel solo por diferir de las decisiones del gobierno, mientras continúen sin aplicar la carta de los Derechos Humanos, mientras existan unas Cortes que no son elegidas por el pueblo (...)»<sup>491</sup>.*

Una manera de reforzar la solidaridad con el interior y a la vez hacer defensa de los valores democráticos consistía en conmemorar acontecimientos relevantes de la historia del Estado español. Uno de estos ejemplos tuvo lugar en Ahlen en 1975<sup>492</sup>, cuando se conmemoró la Revolución de Octubre de 1934 con varias ponencias y recolectas para los compañeros del

---

<sup>490</sup> Folleto de denuncia de las secciones de UGT y PSOE en Ahlen, s/f, FPI - AE 594-1.

<sup>491</sup> Folleto conjunto de las secciones del PSOE, de la UGT y de las JSE de Kassel, febrero de 1972. FFLC - PMF 3980-001.

<sup>492</sup> Ver anexo 8.3.9 (documentación): Comunicado de las secciones de UGT y del PSOE en Ahlen a la opinión pública española en la emigración (1975).

interior, así como con la participación de José Mata Castro en calidad de orador, comandante republicano, guerrillero y miembro de la ejecutiva de UGT<sup>493</sup>. Otra muestra de defensa democrática venía a través de las condenas públicas a actos de represión franquista, como las condenas a muerte de septiembre de 1975, y que solían ir acompañadas de telegramas de oposición al consulado español con el objetivo de visualizar a nivel europeo la situación de represión que vivía la población española<sup>494</sup>.

#### 3.4.4 – Las secciones locales ante el proceso de renovación del partido

Los conflictos internos y las tendencias oficial y de renovación se encontraron abiertamente enfrentada en la reunión del Comité Nacional –máximo organismo del partido entre congresos– celebrada en Bayona en julio 1969. Esta reunión supuso la proyección de Felipe González al primer plano político y el progresivo declive de la figura de Rodolfo Llopis como secretario general del partido.

Felipe González expuso en Bayona sus perspectivas de desarrollo y planteamientos de estrategia política y orgánica, captando la atención de Carmen García Bloise y Manuel Garnacho, con quienes convergía en la voluntad de renovación<sup>495</sup>.

En agosto de 1970 se celebró el X Congreso del PSOE en el exilio, y tuvo lugar el primer enfrentamiento abierto por el control de los organismos directivos del partido. Al congreso asistió una delegación del interior en la que los socialistas sevillanos, y volviendo a destacar la figura de Felipe González, presentaron una carga ideológica basada en el socialismo dialéctico, denunciando entre otros aspectos la sociedad de consumo y el servicio a los intereses del capital. Su discurso había de servir para justificar las propuestas de organización, como que el órgano de decisión política del partido y la redacción de *El Socialista* debían radicar en el interior, y criticaban la burocracia en la que consideraban había caído el exilio.

En ese mismo congreso se acordó que la Comisión Ejecutiva estuviera formada por 16 miembros, de los que cuales nueve residirían en el interior –la hegemonía correspondió a

---

<sup>493</sup> Circular n.3 de las secciones de UGT y del PSOE en Ahlen, firmado por Modesto Conde, 27 de septiembre de 1975, FPI - AE 676-2.

<sup>494</sup> Carta de las secciones de UGT y del PSOE en Ahlen, 27 de septiembre de 1975, FPI -AE 676-2.

<sup>495</sup> MARTÍNEZ COBO, Carlos; MARTÍNEZ COBO, José: *Intrahistoria del PSOE...*, pp. 121-122.

asturianos y vascos<sup>496</sup> y siete en el exilio, lo que representó la primera derrota de Llopis frente a González. Además, y por primera vez a través de un congreso, se hizo evidente una oposición al secretario general, ya que se presentó una candidatura alternativa para ocupar el cargo, encabezada por Arsenio Jimeno<sup>497</sup> e integrada por otros renovadores del exilio como Manuel Garnacho (organización), Paulino Barrabés (administración) y Juan Iglesias, Manuel Simón, Antonio García Duarte y Carmen García Bloise como vocales. Sin embargo Rodolfo Llopis volvió a ocupar el cargo de secretario general por 1384 votos, frente a la candidatura de Arsenio Jimeno, que consiguió 579<sup>498</sup>.

Por otra parte, y mientras en el partido ya se estaba dibujando lo que acabaría en fractura, en el XI Congreso de la UGT celebrado en 1971 se eligió una nueva Ejecutiva con cinco representantes del exilio y nueve del interior, suprimiendo a la vez los cargos de presidente y secretario general. Es decir, antes de su caída en el partido, Rodolfo Llopis ya había perdido la presidencia de UGT, sindicato que además abrió la puerta a nuevas relaciones con otras fuerzas sindicales antifranquistas, rompiendo con el tradicional anticomunismo de las décadas anteriores.

Una parte de la Ejecutiva del PSOE en el exilio trató sin éxito de convocar un congreso extraordinario con el único propósito de discutir las relaciones con los comunistas. Previendo que el congreso representaría la conquista de la dirección del partido por el interior Llopis fue relegando la convocatoria apelando a la publicación de un artículo titulado *Los enfoques de la praxis*, y por el cual exigía una rectificación pública del contenido así como la imposición de una sanción al autor, que no era otro que Alfonso Guerra. Este ultimátum acabó como un enfrentamiento por el control definitivo de la Ejecutiva, y el interior y algunos miembros del exilio, entre ellos Juan Iglesias (futuro secretario de emigración del PSOE)

---

<sup>496</sup> Nicolás Redondo: secretaría política; Enrique Múgica: secretaría de organización y educación; Eduardo López Albizu: secretaría administrativa; Agustín González: secretaria sindical; Felipe González: secretaría de propaganda.

<sup>497</sup> Arsenio Jimeno nació en 1909 y murió en 1991, en Zaragoza. Era técnico industrial y antes de la Guerra Civil perteneció a la UGT y a las JSE. Durante la Segunda República tuvo un papel político destacado en las organizaciones socialistas. Tras la revolución de octubre de 1934 se exilió temporalmente a Francia. Participó en la Guerra Civil y en 1939 se exilió de nuevo en Francia y durante la etapa de ocupación nazi fue representante de las organizaciones socialistas españolas en la Resistencias francesa. Miembro activo del PSOE en el exilio, se mostró partidario de otorgar más peso al interior. Tras la muerte de Franco volvió al Estado español y fue presidente del Partido Socialista en Aragón. Información del Diccionario Biográfico de la Fundación Pablo Iglesias, disponible en [www.fpabloiglesias.es](http://www.fpabloiglesias.es). Fecha de consulta: 5 de junio de 2016.

<sup>498</sup> JULIÀ, Santos: *Los socialistas en la política española, 1879-1982*, Madrid: Taurus, 1996, pp. 397-429. MARTÍNEZ COBO, Carlos; MARTÍNEZ COBO, José: *Intrahistoria del PSOE...*, pp. 127-128.

mantuvieron la convocatoria del congreso para el mes de agosto<sup>499</sup>. En definitiva, los preparativos del XII Congreso del PSOE en el exilio representaron para Llopis un combate especialmente en lo referido a las relaciones con el PCE, ya que cada vez más sectores del partido se mostraron partidarios de superar el aislamiento en sus relaciones con los comunistas. Se había convertido en opinión generalizada que las condiciones de la oposición hacían cada vez más complejo rechazar conversaciones con otras fuerzas antifranquistas en aspectos específicos<sup>500</sup>.

De los dieciséis miembros de la Ejecutiva (siete del exilio y nueve del interior) solo cinco permanecieron al lado de Llopis, representando el triunfo del interior con ayuda de un sector del exilio. Es decir, el XII Congreso del PSOE (1972) no podía ser presentado como una rebelión de los jóvenes o como un intento de escisión del interior pues tanto adultos como miembros del exilio eran partidarios del cambio de la dirección<sup>501</sup>.

De todos modos, Rodolfo Llopis y los núcleos llopistas siempre consideraron que la celebración de dicho congreso había sido ilegal, puesto que no había sido convocado por el órgano competente, además de faccioso, al considerar que sus impulsores se identificaban más con un grupo rebelde que con una petición política articulada<sup>502</sup>.

En la celebración del XII Congreso del PSOE las delegaciones del exilio representaban el 65% del censo, mayoría que el año anterior había propiciado la renovación de UGT<sup>503</sup>, apoyándose en las secciones más numerosas y dinámicas del exilio y en las agrupaciones surgidas en la emigración, principalmente de Holanda, Suiza y la RFA.

Una de las medidas fundamentales aprobadas en 1972 fue la dirección colegiada, con mayoría de integrantes del interior, y la supresión del cargo de secretario general. Además la sede de la nueva dirección en el exilio pasó de Toulouse a París, lugar de residencia de la

---

<sup>499</sup> JULIÀ, Santos: *Los socialistas en la política española, 1879 - 1982*, Madrid: Taurus, 1996, pp. 397-429.

<sup>500</sup> MARTÍNEZ COBO, Carlos; MARTÍNEZ COBO, José: *Intrahistoria del PSOE...*, pp. 149-150.

<sup>501</sup> JULIÀ, Santos: *Los socialistas en...*, pp. 397-429.

<sup>502</sup> Carta de Rodolfo Llopis a la oficina de la Internacional Socialista en Londres, octubre de 1972. Archiv der sozialen Demokratie der Friedrich-Ebert-Stiftung, ref. 11423.

<sup>503</sup> La renovación de la UGT supuso un duro golpe para la situación financiera del partido, tal y como habría señalado la Internacional Socialista: «The fact that the control of the UGT has passed into the hands of the leaders from the Interior appears to have deprived the group surrounding Llopis of ha potential source of finance». Informe de la Internacional Socialista, "The situation in the Spanish Socialist Movement", 1 de diciembre de 1972, dirigido a los miembros del Bureau de la IS. Archiv der sozialen Demokratie der Friedrich-Ebert-Stiftung, ref. 11423.



mayoría de sus componentes: Arsenio Jimeno (prensa y propaganda), Carmen García Bloise (formación del militante), Fernando Gutiérrez (administración), además de Francisco López del Real (secretario de internacional) y residente en Bruselas, y Juan Iglesias (organización), residente en Bayona. López del Real e Iglesias habrían de ocupar la secretaría de emigración del PSOE en los años posteriores. Conviene recordar que a principios de los setenta todavía se mantenía la aspiración del PSOE a la conquista del poder político por la clase trabajadora, la transformación de la sociedad capitalista en socialista y no se perdía el horizonte de la lucha de clases<sup>504</sup>.

La supresión de la secretaría general y su sustitución por una dirección colegiada creó dificultades organizativas. La ejecutiva del exterior situada en París y la ejecutiva del interior actuaban por iniciativas personales más que a través de un plan conjunto. Los conflictos internos se mantenían y no existía la figura de un secretario general que arbitrara ante los conflictos. Esta situación explicaría que la afiliación al PSOE no incrementara de manera destacada, tal y como se esperaba. Entre el congreso de 1972 y el de Suresnes de 1974 los afiliados pasaron de 2.216 a 2.584<sup>505</sup>.

Ante los cambios en el partido y las acusaciones de división, el Buró de la Internacional Socialista resolvió que el XII Congreso celebrado en agosto de 1972 fue un congreso legal y legítimo, y que por lo tanto la Ejecutiva elegida entonces representaba las siglas del PSOE y era miembro de la Internacional Socialista. No obstante, tras la ruptura de 1972 el SPD mantuvo algunas dudas sobre a qué grupo debía apoyar, y en líneas generales el reconocimiento del PSOE-R por la Internacional Socialista no mejoró las relaciones con el SPD; de hecho el responsable de relaciones internacionales del SPD, Hans-Eberhard Dingels, denegó la invitación para que la delegación del PSOE-Renovado asistiera al congreso de su partido. Se consideraba un error reconocer tan solo a una de las partes, y además a ojos de la socialdemocracia alemana los socialistas españoles no presentaban una estrategia clara. Sin embargo, es cierto que figuras de referencia como Willy Brandt, Hans Matthöfer o Dieter Koniecki mostraron un creciente interés por la renovación del PSOE y la figura de Felipe González. El impacto de la revolución portuguesa, el creciente peso que adquirió el

---

<sup>504</sup> MARTÍNEZ COBO, Carlos; MARTÍNEZ COBO, José: *Intrahistoria del PSOE...*, pp. 169-173.

<sup>505</sup> JULIÀ, Santos: *Los socialistas en...*, pp. 397 - 429.

comunismo en el país vecino y el miedo a que la transición española tomase caminos similares ayudan a explicar la evolución en las relaciones SPD-PSOE<sup>506</sup>.

El congreso de Suresnes, celebrado en 1974, representó la culminación de la renovación orgánica. Por primera vez todos los miembros de la Ejecutiva –excepto Juan Iglesias que se encargó de la secretaria de emigración– residían en el interior y fueron elegidos por el congreso y no por el Comité Nacional a propuesta de las agrupaciones como era habitual. La Ejecutiva surgida en 1974 fue la primera del PSOE-R sin presencia significativa de veteranos del interior ni vínculos con la Segunda República o la Guerra Civil. Y también se consolidó la presencia de los socialistas sevillanos, que se unían así al triángulo histórico formado por Asturias, País Vasco y Madrid. El proceso de renovación había triunfado, y se inauguraba una nueva etapa en el partido. La experiencia de la dirección colegiada no había dado buen resultado, así que no había motivo para mantener la supresión de la secretaria general.

Ideológicamente el congreso de Suresnes proclamó un programa máximo caracterizado por su radicalidad pero acompañado de un programa mínimo marcado por el pragmatismo. Se entraba en la conquista de parcelas de libertad, tratando de negociar con el poder y avanzando posiciones de manera progresiva. También se pretendió acabar con la conflictividad entre socialistas y comunistas, lo que abría la puerta a relacionarse con todos los partidos de la oposición y competir en igualdad. En definitiva, el congreso de Suresnes estableció las bases de la política socialista durante los años de transición y culminó ocho años después con la victoria en las urnas<sup>507</sup>. La nueva directiva surgida en Suresnes tenía todavía escaso apoyo internacional y sus relaciones con el SPD no eran fluidas; en el PSOE eran conscientes del prestigio de Tierno Galván, por lo que Felipe González trató de ampliar su presencia en actos en el exterior, llegando Pablo Castellano a dimitir como secretario de relaciones internacionales del partido en febrero de 1975<sup>508</sup>.

Uno de los objetivos más claros del momento fue el de conseguir la unidad en torno al PSOE para que el socialismo se presentara a unas futuras elecciones a través de un solo

---

<sup>506</sup> SEGURA MAS, Antoni: "Los socialismos europeos...", pp. 279-281. MUÑOZ SÁNCHEZ, Antonio: *El amigo alemán...*, pp. 123-158.

<sup>507</sup> JULIÀ, Santos: *Los socialistas en...*, pp. 397-429.

<sup>508</sup> MUÑOZ SÁNCHEZ, Antonio: *El amigo alemán...*, p. 169.

partido. Además, cada vez más era necesario involucrarse en la evolución política del Estado español, lo que no impidió que paralelamente el PSOE intensificara su política de presencia internacional y los contactos con partidos socialistas europeos<sup>509</sup>.

El debate en torno la interiorización de los órganos de gestión del partido y la crisis posterior acabaron también instalándose en las secciones locales del PSOE distribuidas entre la emigración, dando lugar incluso a rupturas como la de la Agrupación Socialista de Baden-Wurtemberg, que desviaron toda atención sobre las necesidades de la emigración a cuestiones meramente de representación y reconocimiento político. La evolución del activismo político de la emigración se fracturó de manera temporal, llegando a estancarse en un juego de descalificaciones y búsquedas de apoyo institucional.

Ante la inminencia del XII Congreso del PSOE en agosto de 1972, en un ambiente de crisis y posiblemente previendo la situación que había de llegar, el secretario de la Agrupación Socialista de Baden-Wurtemberg, José Muñoz Ariño, tachó de «faccioso» el congreso, concepto utilizado también por Rodolfo Llopis; se inició entonces una ruptura en el seno de la agrupación, ya que la mayoría de sus afiliados se declaró solidaria con el congreso de agosto de 1972<sup>510</sup>.

Ulrich Reiner, alemán afiliado a la sección del PSOE en Baden-Wurtemberg<sup>511</sup>, encabezó la formación de una nueva agrupación, lo que llevó a José Muñoz Ariño a relacionar esta ruptura con una supuesta venganza generalizada y relacionada con las pasadas intrigas de la Alianza Sindical Obrera. En opinión de Muñoz Ariño, tanto el XII Congreso del PSOE celebrado en agosto de 1972 como sus asistentes se encontraban separados de la disciplina del PSOE<sup>512</sup>.

---

<sup>509</sup> SEGURA MAS, Antoni: "Los socialismos europeos...", pp. 281-282.

<sup>510</sup> Carta de algunos afiliados de la Agrupación Socialista de Baden-Wurtemberg a la CE del PSOE, 2 de agosto de 1972, FPI - AE 592-2.

<sup>511</sup> Carta de Ulrich Reiner a Robledo, París, 22 de agosto de 1972, FPI - AE 592-2. Ulrich Reiner había nacido en Stuttgart en 1947 y era ferroviario y metalúrgico. Representó a la sección del PSOE en Stuttgart en el XI y XIII Congreso del partido, celebrados en el exilio en 1970 y 1974 respectivamente. Información del Diccionario Biográfico de la Fundación Pablo Iglesias, disponible en [www.fpabloiglesias.es](http://www.fpabloiglesias.es). Fecha de consulta: 3 de septiembre de 2015.

<sup>512</sup> Carta de José Muñoz Ariño, secretario de la Agrupación Socialista de Baden-Wurtemberg a los afiliados a la sección, 28 de septiembre de 1972, FPI - AE 592-2.

Tras una serie de misivas cruzadas con claros tintes de descrédito entre ambos sectores de afiliados y tres meses después del congreso, nacía la Agrupación Socialista de Stuttgart (Sección Pablo Iglesias), partidaria de la renovación e interiorización y formada por antiguos afiliados a la Agrupación Socialista de Baden-Wurtemberg, que se mantenía también vigente y fiel al que habría de ser el PSOE-Histórico.

*«La Agrupación Socialista de Stuttgart declara: a) Toda nuestra labor estará dirigida en favor de nuestros compañeros, que en el interior de España arriesgan su libertad y hasta sus vidas por nuestra causa del socialismo democrático (...), c) La Agrupación Socialista de Stuttgart se declara fiel al congreso del PSOE que tuvo lugar en el mes de agosto del año en curso 1972. Asimismo se considera leal a la Comisión Ejecutiva que en dicho congreso se eligió. La Agrupación Socialista de Stuttgart pide a la Comisión Ejecutiva: 1) La expulsión inmediata de todos los elementos Llopistas, que consecuentemente han escindido al partido (mandamos adjunta una lista con los nombres de los Llopistas que actualmente forman la Agrupación Baden-Wurtemberg. (...))»<sup>513</sup>.*

Este proceso de ruptura y reestructuración de secciones del PSOE en la RFA demuestra cómo las tensiones que se daban en el seno de la Ejecutiva se trasladaban también al campo de la emigración, provocando divisiones y hostilidades abiertas. En el caso de la sección Baden-Wurtemberg más de la mitad de los afiliados se mostraban partidarios de la interiorización de los órganos de dirección, al considerar que los militantes del interior eran quienes se enfrentaban directamente a la dictadura franquista, poniendo en juego su libertad:

*«La situación en Stuttgart es mala (por no decir catastrófica). Muñoz anda contando por ahí que la Internacional Socialista no ha reconocido el congreso y que todo ha sido obra de la intriga de Hans Matthöfer. En fin! todo sea por confundir! Lo que a nosotros nos extraña un tanto es que no se hayan practicado las medidas para la expulsión de todos los Llopistas. (...) Solamente el boicot que Muñoz hizo al congreso bastaría para echarlo. Además se niega a*

---

<sup>513</sup> Carta de Francisco Gil, afiliado a la Agrupación Socialista de Stuttgart (sección Pablo Iglesias), a Juan Iglesias, miembro de la CE, 13 de noviembre de 1972, FPI - AE 592-2. Inicialmente formaron la Agrupación Socialista de Stuttgart (sección Pablo Iglesias): Francisco Gil, Jaime Raulet, Ulrich Reiner, Juan Manuel Báez de Aguilar, Isidro Medrano, Juan José Varela y Emilio Fernández. La Agrupación Socialista de Baden-Wurtemberg quedó formada por: Pedro Agapito Abellán, Diego Yañez, José Grau Perelló, José Gil Menacho, Lorenzo Hernando, Florencio Gómez Duprier, José Muñoz Ariño y José Botella.

*desprenderse del dinero que el tesorero le pagó para el viaje a Toulouse. (...) La pena es que hay compañeros, que llevados por la amistad hacia Muñoz, se han echado a su lado, sin tener en cuenta las consecuencias que esto tiene para la organización»<sup>514</sup>.*

A pesar de este episodio, las secciones del PSOE en la República Federal de Alemania ratificaron los acuerdos del decimosegundo congreso<sup>515</sup>.

En cualquier caso, había evidentes dificultades en las tareas proselitistas y en la captación de afiliados, debido a la combinación de una falta de medios de trabajo, la falta de trabajadores preparados para impulsar la actividad política así como por «la miopía de los fines económicos por los que se dejan explotar» los trabajadores<sup>516</sup>.

El partido trató de mejorar la situación designando a Carlos Pardo como delegado del PSOE en la RFA<sup>517</sup>, y lo cierto es que después del congreso de 1972 se consiguió un aumento en el número de secciones, pudiendo localizarse agrupaciones en Ahlen, Neuss, Dortmund, Kassel, Gutersloh, Siegen, Bonn-Colonia, Frankfurt, Düsseldorf y Stuttgart<sup>518</sup>.

Entre las funciones de Carlos Pardo como delegado Ejecutiva se encontraba la de informar y captar el interés del SPD por la causa de los socialistas españoles, analizar la situación particular de la emigración en la RFA, establecer contacto directo con las secciones, proponer líneas de actuación conjuntas y superar la posición cada vez más rezagada que los socialistas iban asumiendo en comparación a la organización comunista<sup>519</sup>.

En este sentido, Carlos Pardo destacó el papel que jugaban los emigrantes en la economía alemana, la situación de desigualdad que padecían por no ser ciudadanos del Mercado Común y la ruptura que el servicio militar suponía en su trayectoria laboral.

---

<sup>514</sup> Ulrich Reiner y Francisco Gil a Juan Iglesias, 11 de octubre de 1972, FPI - AE 592-2.

<sup>515</sup> Carta de José María Arche Molinero, secretario de la sección del PSOE en Düsseldorf, a Juan Iglesias, secretario de organización de la CE del PSOE, París, 23 de septiembre de 1972, FPI - AE 594-6.

<sup>516</sup> Carta de José María Arche Molinero, secretario de la sección del PSOE en Düsseldorf, a Juan Iglesias, secretario de organización de la CE del PSOE, París, 5 de diciembre de 1972, FPI - AE 594-6.

<sup>517</sup> Carta de Juan Iglesias, secretario de organización de la CE del PSOE a José María Arche Molinero, secretario de la sección del PSOE en Düsseldorf, París, 1 de diciembre de 1972, FPI - AE 594-6. Carta de Juan Iglesias, secretario de organización, a Carlos Pardo, 4 de septiembre de 1972, FPI - AE 595-4.

<sup>518</sup> Carta de Carlos Pardo a las secciones del PSOE en la RFA, 25 de junio de 1973, FPI - AE 595-3.

<sup>519</sup> Carta de Carlos Pardo a Juan Iglesias, secretario de organización del PSOE, 14 de noviembre de 1972, FPI - AE 595-4.

Denunciaba la falta de viviendas y la marginación que padecían los niños en el sistema educativo. Pardo también analizó la legislación, solicitando la reforma de la Ley de extranjeros alemana de 1965; de hecho señaló a la DGB como la organización idónea para presentar un nuevo proyecto que garantizara los derechos sociales, económicos, laborales y políticos de los trabajadores extranjeros. Por otra parte, Pardo exigía garantizar el derecho de los extranjeros a recibir información objetiva de sus países de origen así como a derecho a la asociación, reunión, manifestación y expresión «aún en aquellos casos que sea para manifestar su oposición a los gobiernos de sus respectivos países», en una clara alusión a la España de Franco<sup>520</sup> y sus redes de información y administración esparcidas en los países de acogida.

Uno de los aspectos más importantes de los señalados por Pardo hacía referencia al estatus de los trabajadores españoles tras el Tratado de Roma (1957), que dio lugar al nacimiento de la Comunidad Económica Europea y a la libre circulación de mano de obra procedente de los países comunitarios. Los trabajadores comunitarios estaban equiparados a los alemanes en todas las cuestiones relativas al mundo laboral, además de tener ventajas en cuestiones como la vivienda o la escolarización. Las desventajas para los no comunitarios, como los trabajadores españoles, se profundizaron con la Ley de extranjeros de la RFA de 1965. Dicha ley estableció que si las circunstancias económicas del país lo requerían o se cometían faltas en cuestiones de derecho común o de reglamentaciones laborales, a los trabajadores inmigrantes se les podía denegar el permiso de estancia o no renovar su prolongación. Además, a raíz de la crisis de 1973, el gobierno alemán suspendió las contrataciones de trabajadores extranjeros, tratando de impedir la inmigración de trabajadores procedentes de Estados no comunitarios. Sin embargo, esta medida provocó que muchos extranjeros permanecieran a largo plazo en la RFA<sup>521</sup>.

En la memoria de gestión de la CE que se presentó en el XIII Congreso del PSOE, en 1974, se contabilizaban un total de 70 secciones en el exterior, encontrándose en Alemania las de Ahlen, Berlín, Colonia, Dortmund, Düsseldorf, Frankfurt, Gutersloh, Kassel, Stuttgart y Siegen, mientras que el número de afiliados directos por aquel entonces para el conjunto del exterior era de 1500.

---

<sup>520</sup> Proyecto de declaración del PSOE a los trabajadores españoles en la RFA, presentado por Carlos Pardo, s/f, FPI - AE 595-4.

<sup>521</sup> *Revista de actualidad internacional sociolaboral*, n. 115, Ministerio de Empleo y Seguridad Social, en [www.empleo.gob.es/es/mundo/Revista/Revista115/143.pdf](http://www.empleo.gob.es/es/mundo/Revista/Revista115/143.pdf). Fecha de consulta: 20 de abril de 2016.

La organización socialista en el exterior cada vez más centraba su atención en el vuelta a una España democrática, e incluso las secciones de la emigración así lo expresaban, al afirmar que «el PSOE en la emigración solo puede tener sentido pleno si vive y actúa exclusivamente en función de la realidad socio-económica y política y la evolución histórica de la misma que lo ha engendrado y cuya transformación revolucionaria constituye su razón de ser, es decir, en función de España, del Interior»<sup>522</sup>.

### **3.5 – Otras iniciativas socialistas entre la emigración: el caso de la Agrupación Socialista Española de Frankfurt**

La Agrupación Socialista Española de Frankfurt (ASEF) fue creada durante el verano de 1964 y tuvo como precedente la sección de la UGT de Frankfurt impulsada por Manuel Fernández Montesinos, Carles Ossorio i Capellà (ambos estudiantes en la universidad) y Juan Manuel Puente a finales de 1961.

Debido a la crisis de la Federación de la UGT en Alemania y a la relación con los órganos del exilio en Toulouse, una parte de los antiguos afiliados a la sección local de UGT se dieron de baja e impulsaron la ASEF como una organización socialista autónoma e independiente del exilio tolosano<sup>523</sup>. La Agrupación Socialista Española de Frankfurt se autodefinía como un:

*«grupo formado por trabajadores españoles en la emigración que piensan en soluciones socialistas para España y cuya principal meta es la formación política y sindical de trabajadores emigrados, que puedan en su día engrosar eficazmente las filas del movimiento socialista de España y las del sindicalismo revolucionario. Es una entidad independiente, pero que se solidariza con todos aquellos movimientos políticos o sindicales que luchan verdaderamente por los postulados socialistas»<sup>524</sup>.*

La agrupación acogía emigrantes españoles de las poblaciones del cinturón industrial de Frankfurt, con núcleos en Hanau, Hausen, Kriftel o Walldorf, y dispuso de un Centro de

---

<sup>522</sup> Memoria de gestión de la comisión ejecutiva del PSOE, 1974, FPI - AE 115-2.

<sup>523</sup> Carta sin firmar del 26 de mayo de 1966. Archivo personal de Santiago Rodríguez.

<sup>524</sup> Del prólogo de *Cuadernos socialistas*, n. 3, noviembre de 1966, p. 3.

Estudios Sociales en el que se llevaban a cabo actividades formativas y conferencias sobre política, economía, historia y cultura. Entre las actividades formativas podemos destacar algún seminario que, con la colaboración del IG Metall<sup>525</sup> y de la Fundación Friedrich Ebert, reunió a pequeños grupos socialistas del interior, autónomos y poco interconectados, y entre los que destacó la figura de Josep Pallach, del Moviment Socialista de Catalunya<sup>526</sup>.

La Agrupación Socialista Española de Frankfurt no coincidía con el programa ni con la dirección del PSOE. Su objetivo era crear un partido socialista con la misión de facilitar la conquista del poder, pero según afirmaban, sin que fuera un partido destinado a asumir el poder.

Entre sus metas a corto plazo se encontraba la formación y consolidación de un sindicalismo libre en España, que tuviera como objetivo la emancipación de la clase obrera<sup>527</sup>:

*«una reunión de trabajadores que pretenden formarse unos a otros, que pretenden prepararse para la lucha obrera en España. La Agrupación Socialista Española simpatiza, sin embargo, con todo aquel partido o sindicato español que luche verdaderamente por los intereses de la clase obrera y tenga como meta la implantación del socialismo en nuestra patria. Nosotros, que tenemos como principio sagrado la unidad de la clase trabajadora, no queremos, desde la emigración, contribuir a este desgarramiento del movimiento obrero español. Por eso no queremos tomar partido, ni atraer a compañeros inculcándoles desde el primer día el odio contra los demás trabajadores que no militan en nuestras filas. No queremos formarnos social y*

---

<sup>525</sup> Carta sin firmar del 26 de mayo de 1966. Archivo personal de Santiago Rodríguez.

<sup>526</sup> El papel de Josep Pallach es destacado por Santiago Rodríguez en la entrevista personal realizada el 15 de abril de 2014, Madrid. Josep Pallach nació en Figueres (Girona) en 1920 y estudió Filosofía y Letras. Tras la Guerra Civil marchó al exilio y volvió a Barcelona durante la ocupación nazi de Francia. En 1948 volvió a París y trabajó como profesor. Fue elegido secretario político del Moviment Socialista de Catalunya, del que fue líder histórico. En 1966 el MSC se escindió. Pallach se mostró partidario de volver oficialmente las estructuras políticas del exilio al interior. En 1969 fue encarcelado, pues había vuelto al Estado español para participar en un curso de verano en Roses; fue liberado gracias a la presión de la prensa internacional y gracias a la presión del SPD. En 1974 fundó el Reagrupament Socialista i Democràtic de Catalunya, que dos años después pasaría a ser el Partit Socialista de Catalunya. Sus principales postulados ideológicos eran el autogobierno de Catalunya, la organización federal del Estado Español, la independencia de los sindicatos respecto a partidos políticos y el rechazo a la violencia. En enero de 1977, en el congreso del Partit Socialista de Catalunya-Reagrupament fue elegido secretario general, pero dos días después, el 11 de enero de 1977, moría en el Hospital de Bellvitge a causa de un infarto. Sobre la figura de Josep Pallach, remitimos a AA.VV.: *PSC (Reagrupament). L'opció socialdemòcrata catalana (1974-1978)*, Barcelona: Fundació Rafel Campalans, 2011.

<sup>527</sup> Del editorial de *Cuadernos socialistas*, n. 5, julio de 1967, pp. 1-5.



*políticamente en el odio contra nuestros compañeros de clase (...). Cuando vayamos a España sabremos entonces integrarnos en el verdadero movimiento obrero y luchar sinceramente por nuestros intereses»<sup>528</sup>.*

Los años de mayor dinamismo de la Agrupación Socialista Española de Frankfurt coincidieron con los años de la FUGTA y con el nacimiento de la Alianza Sindical Obrera en el Estado español, organización impulsada por el sindicato alemán y con el que compartían el objetivo de crear un sindicato democrático, unitario e independiente<sup>529</sup>.

Una de las actividades en las que se implicó la Agrupación Socialista Española de Frankfurt fue la visita que Enrique Tierno Galván realizó a la RFA en febrero de 1966 gracias al apoyo de la Fundación Friedrich Ebert. El viaje de Tierno empezó en el Berlín occidental, donde se reunió con el entonces alcalde Willy Brandt y otras figuras socialdemócratas; en su paso por Bonn, Tierno Galván se entrevistó con dirigentes del SPD, de la DGB y la Fundación Friedrich Ebert. Finalmente, se desplazó a Frankfurt, ciudad que acogía una gran colonia de emigrantes españoles y donde estaba la sede del IG Metall. Allí estuvo acompañado por Hans Mätthofer, Max Diamant y la Agrupación Socialista Española de Frankfurt<sup>530</sup>.

Santiago Rodríguez, miembro activo de la ASEF y encargado de la edición de *Servicio de Prensa*<sup>531</sup>, colaboró en la organización del acto público de Tierno en Frankfurt: «Tierno Galván visitó Alemania y la Ebert Stiftung me pidió que organizara un acto en Frankfurt. Fue grandioso, en un gran teatro, como nunca hicieron los comunistas. Hubo un discurso de Matthöfer (...) la sala estaba a rebosar»<sup>532</sup>.

Como ya hemos señalado, las relaciones con las organizaciones socialistas en el exilio de Toulouse fueron de desavenencia, pues acusaban a la agrupación de disgregar a las fuerzas socialistas. La ASEF apoyaba, a similitud de la ASO, la creación de un sindicato democrático,

---

<sup>528</sup> Hoja volante n.1 de la Agrupación Socialista Española de Frankfurt, diciembre de 1965. Archivo personal de Santiago Rodríguez.

<sup>529</sup> Remitimos al archivo personal de Santiago Rodríguez, autor de unos escritos titulados "Datos para una cronología" escritos en 2013 en una primera versión para las memorias de Manuel Fernández Montesinos y ampliados posteriormente.

<sup>530</sup> MUÑOZ SÁNCHEZ, Antonio: *El amigo alemán...*, p. 42.

<sup>531</sup> El *Servicio de Prensa* era un boletín semanal de noticias sobre España editado desde 1963.

<sup>532</sup> Entrevista personal a Santiago Rodríguez, el 15 de abril de 2014, Madrid.

unitario e independiente en España, a semejanza del modelo alemán, algo que desde el exilio tolosano era reprobado.

En junio de 1966 la Agrupación Socialista Española de Frankfurt empezó a publicar *Cuadernos Socialistas*<sup>533</sup> definida como «una revista sencilla, dedicada a formar a la emigración y no dedicada, exclusivamente, a hacer propaganda. (...) Al mismo tiempo queremos que sirva para entablar un diálogo esclarecedor entre la emigración española con la que estamos conviviendo y trabajando»<sup>534</sup>. En sus páginas<sup>535</sup> se planteaba la explotación de la clase trabajadora y su proceso de emancipación<sup>536</sup>, tratando de rehuir de la desconexión entre las generaciones de exiliados y emigrantes, apelando a la importancia de la unidad en las tendencias obreras para conseguir la emancipación y al interés general de los trabajadores por encima de los intereses de partido<sup>537</sup>.

Por otra parte, hacia el año 1965, un grupo inicial de dieciocho personas, todos hombres, y miembros de la ASEF, se afiliaron al Partido Socialdemócrata Alemán en Frankfurt y crearon un grupo de trabajo de españoles que colaboró en las campañas electorales dando apoyo a Matthöfer<sup>538</sup>, quien les animó a integrarse en las estructuras sindicales alemanas, con el objetivo de trasladar sus experiencias al retorno<sup>539</sup>.

Juan Manuel Puente, además de la ASEF, también impulsó la creación del Círculo Cultural Español en Hannau am Main, pueblo limítrofe de Frankfurt, y fue encargado del departamento de extranjeros de la Universidad Popular de Frankfurt.

---

<sup>533</sup> Los n. 2, de agosto de 1966, y n. 4, de febrero de 1967, de *Cuadernos socialistas* forman parte del depósito digital de documentación de la Universitat Autònoma de Barcelona, con libre acceso.

<sup>534</sup> Del prólogo de *Cuadernos socialistas*, n.1, junio de 1966, p. 3.

<sup>535</sup> Ver anexo 8.4.1 (imágenes y fotografías): *Cuadernos socialistas*.

<sup>536</sup> "Apuntes generales sobre marxismo y revolución", en *Cuadernos socialistas*, n.1, junio de 1966, pp. 3-11. Artículo de Juan Manuel Puente bajo el pseudónimo de Manuel del Valle.

<sup>537</sup> "La unidad obrera. Algunos aspectos de su problemática", en *Cuadernos socialistas*, n.1, junio de 1966, pp. 17- 21, artículo firmado por Juan Monzón.

<sup>538</sup> Acta de la asamblea ordinaria de la Agrupación Socialista Española de Frankfurt, celebrada el 8 de octubre de 1965. Archivo personal de Santiago Rodríguez.

<sup>539</sup> "El diputado federal alemán en el Bundestag, Hans Matthöfer, habla a los trabajadores españoles de Frankfurt", en *Cuadernos socialistas*, n. 2, agosto de 1966, pp.11-14.

### 3.6 – La organización comunista en la emigración: una sólida competencia

La rivalidad entre las organizaciones socialistas y comunistas por conseguir una mayor implantación entre la emigración, más y mejores apoyos internacionales y ayuda económica fue evidente.

El Comité Central del PCE se encontraba en Praga, y desde la 'Comission de France', situada en París, dirigió sus actividades a los países con una emigración destacada. La oleada emigratoria que se produjo a partir de 1960 se manifestó para el PCE como un nuevo campo de trabajo sobre el que desarrollar sus actividades: difundir la ideología comunista, fortalecer y ampliar las estructuras del partido e incrementar la militancia, reforzando de esta manera la oposición a la dictadura franquista.

La estrategia comunista pasó en un primer momento por ganarse la confianza de los trabajadores a través de la defensa de sus derechos laborales, pasando posteriormente al plano político e incorporando nuevos miembros al partido, lo que servía para fortalecer la oposición al franquismo de cara al retorno.

En el caso específico de la RFA, el PCE contó con el impulso inicial de Leónides Montero. Conocido como "Leo el Rojo", desarrolló una labor proselitista a favor del comunismo a través de los centros españoles e inicialmente también a través de la UGT. Además el trabajo en la fábrica Hartmann und Braun le permitió organizar los primeros núcleos del partido entre los emigrantes españoles que trabajan allí, además de repartir *Mundo Obrero*<sup>540</sup>. Según Santiago Rodríguez la táctica de Montero pasó por la infiltración:

*«el PCE envía a Frankfurt a un señor [Leónides Montero] que va camuflado. Vino a mi casa y todo. Era un forzado que iba al gimnasio y nos conocíamos del rugby de la universidad. Entonces le di mi dirección y en octubre de 1960 vino a mi casa. Entonces se mete en la sección de UGT sin decir que es del*

---

<sup>540</sup> Entrevista a Leónides Montero en *Vidas de Emigrantes* 22, Fundación 1º de Mayo (minutado). SANZ DÍAZ, Carlos: "El PCE y la emigración. Notas sobre la organización y actividades del Partido Comunista entre los trabajadores españoles en Alemania en los años sesenta", en *Actas del I Congreso sobre la Historia del PCE, 1920-1977*, Oviedo: Fundación de Investigaciones Marxistas, 2004, pp. 179-193. MARTÍN SÁNCHEZ, Isabel: "La conexión entre exilio político y emigración económica", en *Cuadernos republicanos*, nº 29, 1997, pp. 36 - 37.

*PCE y cuando tiene un grupito, unos cuantos, sale del armario, y después se hacen con el Círculo Cultural Español [de Frankfurt]»*<sup>541</sup>.

El mismo Leónides Montero afirmaba tener el carné número 1 de la UGT en Frankfurt, además de pertenecer al IG Metall, ya que lo consideraba un sindicato activo y con proyección sobre la sociedad<sup>542</sup>.

En general los promotores del PCE en los diferentes países de emigración mostraron previamente una actividad sindical ya que la concentración de trabajadores en las fábricas facilitaba la movilización. Este contacto personal en las fábricas o en las residencias permitía al partido actuar con precaución en la RFA, país que desde 1956 había ilegalizado al Partido Comunista de Alemania. La oposición al comunismo que mostraban los partidos mayoritarios en la RFA (socialdemócratas y democristianos) pronto se manifestó en su relación con la DGB, porque dejaron de recibir ayuda para la formación de círculos de españoles o la celebración de reuniones.

La confrontación entre dos sistemas distintos fue especialmente evidente en la RFA, donde a mediados de 1961 la policía alemana ya había detectado actividades de las organizaciones comunistas formadas por trabajadores españoles en Hamburgo, Hannover, Göttingen, Bonn y Berlín.

La solidaridad de los emigrantes a raíz de las huelgas mineras de 1962 llevaron al Comité Ejecutivo del PCE a crear una Comisión para la Emigración, dirigida por José García Meseguer y que tenía como objetivo principal la localización de nuevos simpatizantes y militantes<sup>543</sup>. El grado de organización alcanzado en ese momento permitió sacar a las calles alemanas a miles de trabajadores españoles que bajo la convocatoria oficial y el paraguas protector del IG Metall pidieron libertad sindical y democracia para España<sup>544</sup>.

---

<sup>541</sup> Entrevista personal a Santiago Rodríguez, el 15 de abril de 2014, Madrid.

<sup>542</sup> Entrevista a Leónides Montero en *Vidas de Emigrantes 22*, Fundación 1º de Mayo.

<sup>543</sup> SANZ DÍAZ, Carlos: "El PCE y la emigración. Notas sobre la organización y actividades del Partido Comunista entre los trabajadores españoles en Alemania en los años sesenta", en BUENO LLUCH, Manuel; HINOJOSA, José; GARCÍA GARCÍA, Carmen (coord.): *Actas del I Congreso sobre la Historia del PCE, 1920-1977*, Oviedo: Fundación de Investigaciones Marxistas, 2004, pp. 179-181.

<sup>544</sup> Entrevista a Leónides Montero en *Vidas de Emigrantes 22*, Fundación 1º de Mayo.

Otra manera de captar afiliados para el partido fue el uso de medios de difusión clandestinos, como Radio España Independiente<sup>545</sup>. Conocida como "La Pirenaica", la emisora del PCE dio cabida a través de secciones como el buzón del oyente a las miles de cartas que recibía desde la emigración, y que bajo los más singulares pseudónimos no dejó de mostrar las situaciones vividas por los españoles en países como Bélgica o la RFA. La denuncia a la dictadura de Franco, las referencias a la miseria que sufrían en sus pueblos de origen, los sueldos que recibían en los países de acogida o las condiciones laborales y de vivienda eran algunos de los puntos en común de estas cartas. Así, la lectura de estas misivas y en general las emisiones que Radio España Independiente dedicaba a la emigración representaban un suministro ideológico importante para el impulso de las actividades políticas y sindicales. Se trataba de canalizar las quejas colectivas contra la dictadura de Franco, representado como «vendedor de esclavos» a Europa<sup>546</sup>.

Algunas de estas cartas coincidían al señalar la libertad de expresión y manifestación que habían conocido en la RFA, por ejemplo, a través de la celebración del 1º de Mayo: «Aquí se vio el grito incontenible de 3.000 españoles que por primera vez que nacieron, pudieron celebrar el 1º de Mayo a sus anchas, y esperamos que a partir de este 1º de Mayo todos los españoles lo podamos celebrar...»<sup>547</sup>.

Las cartas ilustran también el significado de las huelgas de 1962 y que conectaron la oposición del interior con la oposición exterior y la emigración:

*«Por primera vez en muchos años, los obreros españoles que trabajamos en el extranjero estamos pendientes de España, pero esta vez con gran alegría lo que atrae nuestra atención no es un partido de futbol, ni una corrida de toros ni nada que se le parezca, esta vez nuestra atención está pendiente de un asunto de gran interés para todos los obreros españoles, es ello la huelga que han comenzado los valerosos mineros asturianos, y que ha extendido como una mancha de aceite por toda la península. A todos ellos, a todos los huelguistas*

---

<sup>545</sup> MARTÍN SÁNCHEZ, Isabel: "La conexión entre exilio político y emigración económica", en *Cuadernos republicanos*, n. 29, 1997, p. 39.

<sup>546</sup> BALSEBRE, Armand; FONTOVA, Rosario: *Las Cartas de la Pirenaica. Memoria del antifranquismo*, Madrid: Cátedra, 2014, pp. 313 - 353.

<sup>547</sup> Carta de C. Solano a Radio España Independiente, Essen, 2 de mayo de 1962, Archivo del Partido Comunista de España (PCE) - Correo Pirenaica, Alemania, 173/10.

*de España entera, que luchan por sus derechos y por los nuestros, nos hemos querido unir un grupo de obreros españoles de una fábrica de Stuttgart...»<sup>548</sup>.*

La oposición contra la dictadura franquista fue para el PCE, al igual que en el PSOE, uno de los puntos de referencia en la relación entre partido y emigración. Así, la organización de actos de protesta contra el régimen y la rebelión contra las instituciones que la administración española tenía distribuidas entre los países de acogida fueron las líneas principales de acción. Las huelgas de 1962, el asesinato de Julián Grimau o la celebración del 1º de Mayo marcaron el inicio de una presencia cada vez más activa y numerosa en las calles alemanas. La declaración del Estado de excepción o el Proceso de Burgos fueron también episodios en los que el PCE trataba de demostrar su presencia entre la emigración en Europa.

Sin embargo, el gobierno de la RFA toleraba con incomodidad estas actividades, ya que existía cierto temor a la extensión del comunismo que estos trabajadores podían ejercer en el país. La situación llegó a desembocar incluso en algunos casos judiciales, como el Proceso de Düsseldorf, en el que se investigaron 29 españoles sospechosos de ser fundadores, dirigentes o miembros de una organización clandestina del PCE en la RFA, acusados de asociación ilícita; las autoridades archivaron los sumarios, con excepciones como la de Melquesidez Rodríguez Chaos, veterano comunista que había pasado más de veinte años en las cárceles de Franco. Durante un viaje a la RFA por mandato del PCE la policía alemana le requisó un esquema de la organización del PCE en la RFA, pero logró fugarse y evitó comparecer ante los tribunales alemanes.

En pocos años el PCE logró crear una estructura que abarcó casi todo el territorio de la República Federal de Alemania. El número de afiliados rozaba los 670, agrupados en casi 70 asociaciones locales y en una treintena de comité comarcales que se coordinaban desde los comités de zona de Hannover, Frankfurt, Stuttgart, Núremberg y Düsseldorf. Este número de grupos y comités permitió al PCE desempeñar un papel importante en la toma de conciencia política y en la movilización de miles de emigrantes españoles en Alemania occidental durante los años sesenta y en los años de recuperación de la democracia<sup>549</sup>. Esta presencia

---

<sup>548</sup> Carta anónima a Radio España Independiente, 22 de mayo de 1962, Archivo del PCE - Correo Pirenaica, Alemania, 173/10.

<sup>549</sup> SANZ DÍAZ, Carlos: "El PCE y la...", pp. 183-185. SANZ DÍAZ, Carlos: "Emigración económica, movilización, p. 322-323.

comunista era explicada por algunos políticos alemanes como Max Diamant a partir de la división de los círculos socialistas, y específicamente a partir de la actitud de Rodolfo Llopis, que habría permitido a los comunistas sacar provecho de la situación<sup>550</sup>.

Además, el PCE también se organizó en la República Democrática Alemana en ciudades como Berlín, Leipzig y Dresde, donde actuaban como organización política pero tratando de otorgar importancia a la presencia social, lo que servía para mejorar la captación de simpatizantes y afiliados, aunque afirmaban que «la cultura política no pasa de la experiencia individual». Hubo una etapa de problemas en el comunismo a nivel internacional que se trasladaron también al PCE y sus núcleos en la RDA. Se llegó a considerar que una parte importante de los núcleos españoles vulneraban las directrices del partido (entre un 70 y un 90%), por lo que se solicitó llevar a cabo actividades formativas en la línea del partido, neutralizando a los elementos de oposición<sup>551</sup>. Además, las relaciones con los comunistas alemanes no eran demasiado fructíferas y los contactos eran lentos<sup>552</sup>.

En la RFA los comunistas tenían la dificultad añadida de no contar con una organización alemana con la que establecer colaboración formal. La orientación anticomunista de la DGB así como el temor a represalias por parte de las autoridades y policía alemanas llevó al PCE a desarrollar una táctica basada en la participación en las actividades e iniciativas sindicales, culturales y asociativas surgidas entre la emigración renunciado a la propaganda específicamente comunista.

La rivalidad por hacerse con el control de los centros democráticos de emigrantes españoles entre socialistas y comunistas fue constante entre las diferentes tendencias ideológicas presentes en la emigración. El Centro Cultural Obrero Español de Frankfurt, uno de los más importantes tanto por la ciudad en que se ubicaba como por su pronta creación y financiación por el IG Metall, fue escenario de altercados con motivo del 1º de mayo de 1964 y acabó siendo controlado por los comunistas. El Centro Obrero Español de Düsseldorf, creado por la DGB, fue escenario de enfrentamientos entre la UGT y el PCE a raíz de la

---

<sup>550</sup> ORTUÑO, Pilar: *Los socialistas europeos...*, p. 182.

<sup>551</sup> Informe al secretariado del PCE sobre la RFA, 10 de julio de 1970, firmado por Mauricio Pérez, Archivo del PCE - Emigración política, Alemania, Caja 96 /1.2.

<sup>552</sup> Carta la delegación del PCE en Praga, Berlín, el 27 de julio de 1971. Archivo del PCE - Emigración Política, Alemania, caja 96/1.3. Sobre la presencia comunista en la RDA remitimos a DENOYER, Aurélie: *L'exil comme patrie: les réfugiés communistes espagnols en RDA (1950-1989). Trajectoires individuelles, histoire collective.* Tesis doctoral Université Paris-Est, 2012.

distribución de propaganda, y tuvo que proporcionarse un nuevo local a los socialistas para que constituyeran el Ateneo Sindical. En otros casos los comunistas fueron la tendencia predominante de los centros desde su fundación, como fue el caso del Centro Español de Núremberg o del Centro cultural Democrático Español de Hannover, creado en 1963 y en el que el mallorquín Sebastián Gallardo había tratado de desarrollar una labor en favor de los socialistas. La eficacia y rapidez con el PCE logró infiltrarse en estos centros y la creación de agrupaciones propias en la RFA teniendo en cuenta la falta de un exilio previo importante muestra de la capacidad de organización y efectividad del partido en su tarea de difusión y captación<sup>553</sup>.

El peso creciente del PCE y de las CCOO era evidente para las organizaciones socialistas, que supieron ver una competencia creciente. Según la Ejecutiva de la Federación Nacional de las Juventudes Socialistas de España:

*«El PCE es hoy una corriente importante de la oposición, es ineludible, debemos seguir con ella el mismo camino, el del antifranquismo. Pero mañana, si el Partido Comunista llega a tener la importancia que parece tener, será un motivo de preocupación para los amantes de la democracia y de la libertad, por lo tanto debemos desde hoy conocerlos, estudiarlos y ver la forma de contrarrestar su influencia en la masa española. Cómo? Pues estableciendo programas de trabajo tan activos como los suyos, estando a la cabeza de las reformas sociales, llevando la voz cantante en las reivindicaciones y sobre todo siguiendo una conducta ejemplar y demostrar por lo tanto una honradez cívica y política que ellos no tienen»<sup>554</sup>.*

Además hemos podido conocer algunos casos de militantes socialistas que pasaron a militar en las organizaciones comunistas, como Juan de la Cruz (antiguo ugetista en la RFA) o Rogelio Barroso (antiguo afiliado de la UGT, las JSE y del PSOE en la RFA), aunque ambos manifestaron una opinión crítica sobre la gestión del PCE entre la emigración. Por una parte señalaban la táctica seguida por el partido, porque consideraban que se había llevado al extremo la clandestinidad en sus actuaciones, sin presentarse ante la emigración como partido

---

<sup>553</sup> SANZ DÍAZ, Carlos: "El PCE y la...", pp. 179-181.

<sup>554</sup> Carta de la comisión ejecutiva de la FNJSE a la sección de Frankfurt, 7 de diciembre de 1965, FPI - AJSE 728-9.



organizado; por otra parte consideraban que el PCE representó un obstáculo más que una ayuda al desarrollo de las Comisiones Obreras, mientras que se habían dejado de lado las relaciones con otras fuerzas sociales y políticas entre la emigración, como las socialistas o católicas<sup>555</sup>.

Las Comisiones Obreras trasladaron parte de sus estructuras a Europa, donde impulsaron y se implicaron en la reivindicaciones del colectivo emigrante, además de desarrollar vínculos con los sindicatos afines en los países de acogida. La referencia para el trabajo exterior fue la Delegación Exterior de Comisiones Obreras (DECO), formada por un reducido grupo de integrantes que se encargaban desde París, en situación de alegalidad, de dirigir las relaciones con otros países en lo que respectaba a formaciones sindicales, medios de información y atención a emigrantes, entre otros<sup>556</sup>. Fue durante el último tercio de los años sesenta, según afirma Carlos Sanz, cuando se sumaron al panorama político y sindical de la emigración española las CCOO, con una presencia creciente. En el caso específico de Alemania no situaríamos en 1967, cuando se difundió el comunicado final de la I Asamblea Nacional de CCOO<sup>557</sup>. Entre su repertorio de actividades destacó la edición de hojas informativas como *Solidaridad de la emigración* en la zona de Wetzlar, de cuya edición tenemos constancia por lo menos, en 1968, y en la que entre otros aspectos, se informaba de la oposición y movimiento obrero en el interior del Estado español<sup>558</sup>.

Al inicio de 1970 había comisiones de solidaridad con las CCOO en trece ciudades alemanas<sup>559</sup>, y sus delegados se reunieron en marzo de 1970 en Frankfurt con un representante de la DECO y constituyeron la Coordinadora de Alemania de Comisiones Obreras de Solidaridad<sup>560</sup>.

En 1970 veinticinco delegaciones de comisiones y peñas de solidaridad de CCOO, correspondientes a siete países europeos, crearon la Coordinadora provisional de CCOO en la

---

<sup>555</sup> Carta de Juan de la Cruz y Rogelio Barroso a la dirección del Partido Comunista de España en París, octubre de 1971, Archivo del PCE - Emigración política, Alemania, caja 96, 1/3.

<sup>556</sup> Carta de la Delegación Exterior de Comisiones Obreras (DECO) a Louise Hellquist (miembro de un grupo de solidaridad sueco), 20 de marzo de 1976, DECO 1/4, Centro de Documentación de las Migraciones (CDM) - Sección de Emigración Española (SEE), Fundación 1º de Mayo.

<sup>557</sup> SANZ DÍAZ, Carlos: "Las movilizaciones de...", pp. 51-79.

<sup>558</sup> *Solidaridad de la emigración. Hoja informativa para la colonia española de Wetzlar*, n. 18. octubre de 1968, Fundación Francisco Largo Caballero.

<sup>559</sup> Repartidas en las ciudades de Colonia, Kassel, Düsseldorf, Hannover, Stuttgart, Offenbach, Dieburg, Rüsselheim, Frankfurt, Weinheim y Darmstadt.

<sup>560</sup> SANZ DÍAZ, Carlos: "Las movilizaciones de...", pp. 51-79.

emigración. Plantearon una serie de medidas a la emigración española, consistentes en presionar a sindicatos europeos para que apoyaran al movimiento obrero, que apoyaran la lucha por la amnistía de los presos políticos, el regreso de los emigrados o que dirigieran una campaña a los turistas presentando la verdadera situación política y social del Estado español<sup>561</sup>.

Poco después, en julio de 1970, ya se había formado oficialmente la Coordinadora Europa de CCOO en la emigración, aunque siempre defendieron que no se trataba de crear un sindicato en la emigración, sino que por el contrario, se aconsejaba la afiliación de los emigrantes a los sindicatos de los países de acogida y buscando su apoyo en las reivindicaciones de carácter democrático ante el gobierno franquista<sup>562</sup>. En julio de 1972 se celebró la I Asamblea de CCOO de los Trabajadores Emigrantes Españoles en Europa, asistiendo representantes de CCOO de la RFA, Bélgica, Francia, Suecia y Suiza<sup>563</sup>. Posteriormente se creó la Secretaría de Emigración de CCOO.

---

<sup>561</sup> Comunicado de la coordinadora provisional de CCOO en la emigración, marzo de 1970, DECO 6/4, CDM-SEE, Fundación 1º de Mayo.

<sup>562</sup> Comunicado de la Coordinadora Europea de CCOO, julio de 1970, DECO 6/4, CDM-SEE, Fundación 1º de Mayo.

<sup>563</sup> *El Emigrante: boletín informativo de los trabajadores españoles en la región parisina*, n. 7, 1972.

## CAPÍTULO 4: ENTRE EL RETORNO Y LAS REIVINDICACIONES (1975-1982)

### 4.1 – Las Juventudes Socialistas de España en la RFA tras la muerte de Franco

En el capítulo anterior señalábamos que en el cambio de década de los sesenta a los setenta la presencia de las Juventudes Socialistas de España entre la emigración en la República Federal de Alemania quedó reducida a un mínima expresión. Por aquellas fechas las JSE se caracterizaron por un aumento de su radicalismo, llegando a considerar que una fase de violencia revolucionaria podría ser necesaria para acabar con la división de clases. Después del IV Congreso de la Federación Nacional de las Juventudes Socialistas de España, celebrado en 1970, siguieron una años de reorganización en el Estado español, mientras que tras el congreso de 1975, celebrado en Lisboa, se aprobaron las resoluciones más extremas desde la década de los años treinta<sup>564</sup>.

Tras años de radicalismo ideológico, en febrero de 1977 y después haber sido aceptada la inscripción del PSOE en el Registro de Asociaciones Políticas, las Juventudes Socialistas de España pasaron a ser una organización legal. A medida que la transición adquiría tintes de concertación y pacto, dejando de lado la ruptura radical, las expectativas juveniles se vinieron abajo. El golpe contra la realidad social, política y económica de la transición fue el primer paso para la readaptación de las JSE, que atravesaron varias fórmulas organizativas hasta que a principios de los años ochenta mostraron una adaptación exitosa a la nueva realidad social y política. A partir de aquel momento la militancia y la implantación territorial en el Estado español se asentaron<sup>565</sup>.

En otoño de 1977 en la República Federal de Alemania solo quedaban las secciones de las JSE en Frankfurt y Kassel<sup>566</sup>. La distribución de *Renovación* en el exterior había cesado y el contacto entre las secciones juveniles y la recién creada Federación del PSOE en la RFA no era tan fluido como se deseaba; no obstante, el partido y la organización juvenil seguían participando en actividades conjuntas, como la conmemoración del quincuagésimo

---

<sup>564</sup> GILLESPIE, Richard: *Historia del PSOE...*, pp. 396-405.

<sup>565</sup> GONZÁLEZ QUINTANA, Antonio; MARTÍN NÁJERA, Aurelio; GÓMEZ BRAVO, Gutmaro: *Juventudes Socialistas. 100 años...*, pp. 118-120.

<sup>566</sup> Ver anexo 8.4.13 (imágenes y fotografías): Cartel de las Juventudes Socialistas de España en Kassel (1979).

aniversario de la muerte de Pablo Iglesias con un acto celebrado en Frankfurt y que contó con la intervención de Hans Mätthofer<sup>567</sup>.

En 1978 se formó la Federación de las Juventudes Socialistas de España en la RFA, que impulsó algunas celebraciones como el 1º de Mayo<sup>568</sup>, aunque fueron años de frágil presencia exterior y coordinación<sup>569</sup>. Los intentos por reactivar las relaciones entre las secciones de las JSE y del PSOE también tuvieron escasos resultados<sup>570</sup>. Iniciativas como algún seminario de formación organizado por la secretaría de formación de la Federación del PSOE en la RFA, abordando la política juvenil del PSOE, la situación de la juventud en el Estado español y en la emigración<sup>571</sup> no eran suficientes para las Juventudes Socialistas de España.

Las campañas de apoyo a las JSE por parte de los Halcones Rojos (Die Falken) habían empezado a dirigirse al interior. Por ejemplo, en varias ciudades alemanas como Bielefeld, Düsseldorf o Dortmund entre otras, se llevaron a cabo actos de solidaridad y se recabaron fondos para la edición de *Renovación*<sup>572</sup>.

A finales de la década de los setenta la Federación de las JSE en la República Federal de Alemania presentaba una doble frustración: por una parte con la ejecutiva de las JSE en el interior, y por otra con la Federación del PSOE en Alemania, con la que mantenía una relación distante. Los jóvenes seguían considerando que el partido no les otorgaba la atención necesaria, menospreciando su papel en la difusión del socialismo:

*«compañeros, los socialistas no se hacen, se moldean y esta es la tarea de las Juventudes Socialistas, no pedimos competencias si no trabajo incondicional (...) de qué nos sirve ser la "la llama del socialismo" si cuando vayamos a coger la antorcha se nos cae o nos quemamos. Estos son los puntos donde pedimos que recapitéis; no para reconocer culpas o mantener posiciones, si no para ponernos a trabajar juntos, para eso está la Federación de Juventudes*

---

<sup>567</sup> Folleto informativo, FFLC - PMF 3980-001.

<sup>568</sup> Ver anexo 8.3.13 (documentación): Celebración del Primero de Mayo en Kassel (1978).

<sup>569</sup> Carta de la Federación de Alemania de las JSE a las federaciones y agrupaciones en el exterior, 11 de mayo de 1978, FPI - Fondo PSOE París, C 1093, D 33.

<sup>570</sup> Memoria de la gestión de la secretaria de las JSE en la Federación del PSOE en la RFA, s/f, referida a los años 1977-1979, FFLC - Fondo de Eugenio Muñoz del Río, 4211-005.

<sup>571</sup> Secretaría de formación, Múnich, 13 de febrero de 1978, FFLC - EMR 4213-004.

<sup>572</sup> *Exprés Español*, mayo de 1977, n. 80, p. 52.

*Socialistas de Alemania, para ayudar a los compañeros del PSOE a formar a sus jóvenes, a sus hijos...y la Federación de Alemania del PSOE a su vez debe apoyarnos»<sup>573</sup>.*

Las reivindicaciones realizadas desde la emigración pueden deducirse a partir de la participación de una delegación de la Federación de las JSE en la RFA en un seminario sobre emigración celebrado en Marsella durante junio de 1979. En este encuentro manifestaron una serie de reivindicaciones para la emigración a nivel político, sindical, cultural, de formación profesional y mujer, como la igualdad salarial, el derecho a voto a nivel local en el país de origen, el acceso a viviendas sociales y la integración equilibrada entre la cultura de origen y de acogida, entre otros<sup>574</sup>.

Ante la declaración de Felipe González efectuada en 1979 sobre el abandono del marxismo por parte del PSOE, las JSE a través de su boletín *Amanecer Socialista* editado en Kassel consideraron que se trataba tan solo de su opinión, y no la del partido, ya que no se había acordado modificación congresual alguna. Las JSE vieron la estrategia de González en clara vinculación con las intenciones del secretario general de llegar al poder, para lo que hacía falta aumentar el número de militantes y electores. Sin embargo, para las juventudes esta meta no justificaba un giro tan radical en la concepción del partido, puesto que se sacrificaba la tradicional concepción revolucionaria, además de implicar divisiones internas entre los socialistas.

Afirmaban que «¡¡Somos jóvenes socialistas españoles revolucionarios y marxistas!! (...) desde hoy hemos de empezar a luchar por que el marxismo siga vivo en nuestro seno, como una de las bases que es para nuestra causa socialista revolucionaria»<sup>575</sup>.

No obstante, ante la celebración de las elecciones de 1979, las secciones de las JSE pedían el voto para el PSOE<sup>576</sup>, aunque criticaban la política de pactos de sus dirigentes<sup>577</sup>.

---

<sup>573</sup> Carta de Alfonso Molino, miembro de la comisión ejecutiva de la Federación de Alemania de las JSE, a la Federación del PSOE en la RFA, 1979, FFLC - EMR 4218-001.

<sup>574</sup> Informe de la Federación de Alemania de JJSS, s/f, FFLC - EMR 4217-004.

<sup>575</sup> *Amanecer Socialista*, Juventudes Socialistas de España en Kassel, época 3, n. 1, 1978, biblioteca de la FFLC.

<sup>576</sup> Ver anexo 8.3.14 (documentación): Folleto propagandístico electoral de las JSE en Kassel (1979).

<sup>577</sup> Folleto de las JSE en Kassel, 1979, FFLC - Archivo de Pedro Muñoz Ferrari (PMF), carpeta 3980-001.

En definitiva, las JSE en la RFA mantuvieron una presencia prácticamente testimonial, aunque siguieron combinando actividades políticas y recreativas para la emigración<sup>578</sup> sin llegar a encajar sus tácticas de trabajo con las del partido.

## **4.2 – La Federación Nacional del PSOE en la República Federal de Alemania**

### 4.2.1 – Los antecedentes de la federación

En enero de 1970 los afiliados directos residentes en Múnich, con el apoyo de las secciones ya existentes, plantearon la posibilidad de crear una agrupación socialista del PSOE en el conjunto de la RFA. A pesar de los inconvenientes orgánicos, puesto que el partido se organizaba en base a secciones locales y federaciones departamentales y no en base a países, la Comisión Ejecutiva del PSOE consideró positiva la propuesta, ya que podría ayudar a dinamizar el activismo político de la emigración de la RFA<sup>579</sup>.

Sin embargo la idea no se concretó durante los años siguientes y hubo que esperar a los días 27 y 28 octubre de 1973 para la celebración en la ciudad de Stuttgart de la primera asamblea de secciones del PSOE en la RFA. En esta ocasión la iniciativa habría sido de Carlos Pardo, que actuaba como delegado de la comisión ejecutiva del PSOE en la RFA (nombrado tras el congreso de 1972), quien tenía entre sus objetivos coordinar los esfuerzos organizativos de los años precedentes y mejorar las relaciones con las organizaciones alemanas afines, además de actuar como plataforma para afirmar la voluntad de luchar por las libertades cívicas y políticas de España<sup>580</sup>.

El encuentro de Stuttgart fue presidido por Juan Iglesias como secretario de organización y asistieron políticos y sindicalistas alemanes que expresaron su solidaridad con el PSOE por la lucha contra el franquismo, como Peter Conradi (diputado del SPD), Monfred Glöck (delegado de la DGB en la Federación Internacional de Trabajadores de las Industrias Metalúrgicas), Werner Huhn (ejecutivo del Industriegewerkschaft Metall en Stuttgart) y Heinrich Kempf (secretario del IG Metall en Stuttgart y encargado de extranjeros).

---

<sup>578</sup> Folleto de la Federación de Alemania de las JSE para el 30 de enero de 1982, FFLC - EMR 4217-004.

<sup>579</sup> Carta de José Martínez de Velasco, vicesecretario de la CE del PSOE, a José Muñoz Ariño, secretario de la sección del PSOE de Baden-Wurtemberg, 6 de enero de 1970, FPI - AE 594-2.

<sup>580</sup> Comunicado de la primera asamblea de secciones del PSOE en la RFA, firmado en Stuttgart, 28 de octubre de 1973, FPI - AE 595-3.

Las secciones del PSOE que asistieron al encuentro fueron las de Ahlen, Berlin, Colonia, Dortmund, Düsseldorf, Frankfurt, Gütersloh, Kassel, Stuttgart y Siegen<sup>581</sup>.

En esta asamblea se planteó la posibilidad de crear un comité coordinador de las secciones del PSOE en Alemania, idea que sería el germen de la futura Federación del PSOE en la RFA.

Además, en este encuentro se mantuvo el análisis de que la emigración se había visto forzada a salir por cuestiones principalmente económicas, pero derivadas del contexto político y la dictadura franquista:

*«nuestra emigración es otro de los efectos de la dictadura fascista, despreocupada del desarrollo integral humano y del de las distintas nacionalidades de nuestro país, al preocuparse exclusivamente de su permanencia en el poder (...). Corresponde a la emigración española no solo ser sostén y apoyo de la lucha desarrollada por nuestros compañeros en el Interior, sino también, aprovechando las circunstancias de libertad de los países en que trabajamos, conseguir la más completa formación política, sindical y humana (...). Nos corresponde también trasladar al movimiento obrero europeo del que formamos parte, la problemática española (...) y denunciar ante estos pueblos las características fascistas del régimen que trata de ingresar en Europa con las más burdas máscaras seudodemocráticas»<sup>582</sup>.*

#### 4.2.2 – La fundación de la Federación Nacional del PSOE en la RFA

La idea fundacional de la Federación del PSOE en la RFA se retomó enero de 1976, cuando delegados de las trece secciones del PSOE existentes en Alemania en aquel momento (que sumaban 142 afiliados) se dieron cita en lo que sería uno de los encuentros más importantes para la organización política socialista en la RFA.

---

<sup>581</sup> Informe y comunicado del Pleno del PSOE de las secciones del PSOE en la RFA, Stuttgart, 28 de octubre de 1973, FFLC - Archivo del PSOE en el exilio 460-002.

<sup>582</sup> Declaración adoptada por las secciones del PSOE en la RFA en su reunión plenaria de los días 27 y 28 de octubre de 1973 en la ciudad de Stuttgart, FPI - AE 592-2. Ver anexo.

La iniciativa para celebrar esta asamblea correspondió a la sección de Múnich, en la que estaba afiliado el menorquín Josep Moll Marquès, uno de los impulsores principales de la Federación del PSOE en la RFA. Según Moll las funciones principales de la federación debían pasar por la coordinación de las secciones del PSOE en la RFA así como la representación del partido en Alemania ante la opinión pública, partidos y organizaciones alemanas, especialmente el SPD. Además Moll consideraba que el SPD se encontraba en un momento propicio para ayudar a los socialistas españoles y portugueses, teniendo en cuenta el nuevo contexto político de ambos países.

Sin embargo, la relación entre el PSOE y el SPD era cuestionada por una parte de los emigrantes afiliados en la República Federal de Alemania, que no parecían dispuestos a que la socialdemocracia alemana marcara la línea política del PSOE. De hecho, la concepción del socialismo entre ambas organizaciones era distinta: el PSOE continuaba siendo un partido marxista y de clase, premisas a las que el SPD había ya renunciado en el Congreso de Bad-Godesberg (1959), en el que había renunciado al marxismo y había aceptado la economía de mercado. Sobre esta cuestión, como veremos en el próximo capítulo, Josep Moll articuló y expuso públicamente su pensamiento.

El 12 de febrero de 1976 la Comisión Ejecutiva del PSOE confirmaba la creación y reconocía de manera oficial la Federación Nacional del PSOE en la RFA, que debía acoger a todas las secciones del partido y afiliados directos de la RFA y que, sin limitar su autonomía, debía actuar como portavoz. Este organismo tenía que impulsar los ideales socialistas y las metas del partido entre la emigración, organizar cuadros, fomentar y coordinar la labor de las secciones y actuar como representante frente a la opinión pública alemana y las organizaciones políticas y sindicales, además de recabar las posibles muestras de solidaridad sin hipotecar la independencia de los postulados ideológicos del PSOE:

*«Las secciones del Partido Socialista Obrero Español en la República Federal de Alemania, acogiéndose a lo dispuesto en el Art. 2, párrafo 1 de los Estatutos del PSOE, acuerdan agruparse en la Federación Nacional del PSOE en la República Federal de Alemania. La Federación Nacional del PSOE en la República Federal de Alemania es parte integrante del Partido Socialista Obrero Español. En consecuencia, suscribe y reconoce como suyos los*



*principios y programas del PSOE, su disciplina y Estatutos, los acuerdos de sus Congresos y la autoridad de su Comisión Ejecutiva»<sup>583</sup>.*

A nivel orgánico, el órgano supremo de la Federación Nacional del PSOE en la RFA era el pleno de las secciones, mientras que el Comité Federal detentaba su representación, era elegido en los plenos y estaba integrado por tres miembros. El Comité Nacional de la federación (máxima autoridad entre congreso y congreso) estaba a su vez integrado por un miembro de cada agrupación<sup>584</sup>. El primer Comité Federal del PSOE en la RFA estuvo formado por Josep Moll de la sección de Múnich (con 116 votos), Adolfo Conde de la sección de Frankfurt (96 votos) y Eugenio Rocés de la sección de Ahlen (69 votos)<sup>585</sup>.

La financiación de la asamblea constituyente de la Federación Nacional del PSOE en la RFA fue a cargo de la institución Arbeit und Leben, que también organizaba y sufragaba algunos cursos de formación<sup>586</sup>. Arbeit und Leben era y sigue siendo una institución de formación política y social desarrollada por la Deutsche Gewerkschaftsbund (Confederación de Sindicatos Alemanes, DGB) y la Deutscher Volkshochschul-Verband (Asociación Alemana de Educación de Adultos, DVV), y entre sus objetivos se encuentran el desarrollo de programas de educación para promover una cultura democrática y de participación basada en la justicia social<sup>587</sup>.

Durante el primer año de la Federación Nacional del PSOE en la RFA se crearon nuevas secciones del PSOE como la de Bielefeld, que en varios meses llegó a los 33 afiliados, una cifra prácticamente inalcanzable en los años anteriores<sup>588</sup>.

Las secciones que integraron la federación durante los primeros meses fueron quince en total, tal y como recoge el siguiente cuadro<sup>589</sup>:

---

<sup>583</sup> Circular n. 2 de la Federación del PSOE en la RFA a todas las secciones del PSOE en Alemania federal, 28 de febrero de 1976, incluye proyecto de estatutos, FFLC - EMR carpeta 4213-003.

<sup>584</sup> Informe sobre la Federación del PSOE en la RFA, secretaría de organización, Frankfurt, 31 de diciembre de 1977, FFLC - EMR, 4213-004.

<sup>585</sup> Acta de la asamblea general de las secciones del PSOE en la RFA, 22 de enero de 1976. Secretario de actas: Josep Moll Marqués, FFLC - EMR carpeta 4213-002.

<sup>586</sup> Circular n. 3 de la Federación del PSOE en la RFA a todas las secciones del PSOE en la RFA, 6 de mayo de 1976, FFLC - EMR carpeta 4213-003.

<sup>587</sup> Arbeit und Leben, disponible en <http://www.arbeitundleben.de>. Fecha de consulta: 2 de octubre de 2015.

<sup>588</sup> Acta de constitución de la sección del PSOE en Bielefeld enviada a la sección exterior del PSOE (París), el 3 de abril de 1976, FPI - AE 676-4.

<sup>589</sup> Entre julio de 1976 y julio de 1977, FFLC - EMR carpeta 4213-003.

<b>Sección</b>	<b>Representante</b>
Ahlen	Modesto Conde
Düsseldorf	Antonio Morales
Múnich	Josep Moll / Mariano Rojas
Berlín	Santiago Aucejo
Essen	Anselmo Pérez
Münster	Miguel Caballero
Bielefeld	Miguel García
Frankfurt	Adolfo Conde Díez
Neuss /Rhein	Luis Valdivia
Colonia / Bonn	José Luís García
Gütersloh	Ildefonso Ramos
Siegen	Víctor Martínez
Dortmund	Antonio Vilar
Kassel	Eduardo López
Stuttgart	Antonio Almansa

Además, en diciembre de 1976 se celebró el XXVII Congreso del PSOE, el primero en territorio del Estado español tras la dictadura y se acordó, en base al artículo 25 de los Estatutos Generales del partido, que las secciones existentes en el exterior debían formar las federaciones del país correspondiente, uniéndose entre ellas en caso de no cumplir con el mínimo de afiliados. Así, la distribución de federaciones quedó fijada en Francia Norte; Francia Sur y África; Bélgica e Inglaterra; Holanda y Dinamarca; República Federal de Alemania; Suiza e Italia, y América<sup>590</sup>. De este modo las federaciones del exterior, como la de la RFA, se equiparaban a las federaciones provinciales del interior<sup>591</sup>.

<sup>590</sup> Carta de la secretaría de organización de la CE del PSOE a las secciones del exterior, 13 de enero de 1977, FPI - AE 791-29.

<sup>591</sup> Carta de Josep Moll a Ramón Hernández, 1 de febrero de 1977, FPI - AE 676-1.

Otro aspecto de relieve del congreso fue el acuerdo para crear el Consejo de la Emigración del PSOE<sup>592</sup>, que debía agrupar a las federaciones del exterior y estructurarse también por secretarías.

En definitiva, la etapa de transición a la democracia abrió un incipiente y lento proceso de institucionalización de los partidos y del sistema político que se consolidaría en años posteriores, y que se extendió también a la emigración, donde las organizaciones tanto socialistas como comunistas contaban con cierta presencia, bien coincidiendo con la etapa del exilio de posguerra o con la etapa de emigración europea. El trabajo político seguía funcionando a base de voluntarismo.

La creación de federaciones nacionales representó parte del inicial proceso de institucionalización de los partidos y del sistema de partidos. Un sistema político institucionalizado implicaría la existencia de partidos con raíces más o menos estables, la competencia entre ellos y la aceptación de las elecciones como sistema legítimo para la formación de gobierno.

En este sentido, la fundación de la Federación Nacional del PSOE en la RFA coincidía con la mayor implantación del Partido Comunista de España entre la emigración, y cuya posición delantera reconocían los socialistas:

*«En este sentido nuestro partido –también las federaciones de la emigración– ha reaccionado tarde y ahora nos vemos ante el hecho de que el PCE nos lleva muchos kilómetros de distancia y que si no sabemos actuar intensa y rápidamente serán ellos los que se hagan con el control de muchos organismos de poder existentes en estos países. El PCE tiene una organización considerable en Alemania, con más del doble de nuestros afiliados y con una tradición de medios propagandísticos y con un aparato de liberados que les ha permitido ya desde hace tiempo conquistar parcelas importantes de influencia».*

---

<sup>592</sup> Circular n. 17 de la Federación del PSOE en la RFA a todas las secciones del PSOE en la RFA, 17 de enero de 1977, FFLC - EMR carpeta 4213-003.

Por ello la Federación del PSOE en la RFA tenía entre sus objetivos conseguir un aumento de la afiliación, conseguir una oficina con un liberado y la creación de un órgano supranacional de coordinación de todas las federaciones europeas. Además solicitaban que pusiera en marcha una oficina técnica encargada de prensa, propaganda y formación, aunque las crecientes necesidades de la emigración corrían paralelas a las necesidades del partido en el interior en el contexto de la transición<sup>593</sup>. Algunas de estas peticiones, como los órganos supranacionales de organización, llegaron con el Consejo General de la Emigración del PSOE en 1978 y con la constitución de la Federación europea del PSOE en 1985. Además la Federación del PSOE en la RFA contó con órganos propios de difusión, como el *Boletín interno de información y discusión* y *PSOE Informa*, si bien ambas publicaciones se conservan parcialmente en las hemerotecas y por lo tanto aportan información limitada.

No menos importante fue la rivalidad entre los grupos socialistas y comunistas por conseguir mayor influencia y cuotas de representación en el movimiento asociativo de la emigración en Alemania, como la Confederación de Asociaciones de Padres de Familias Españolas en la RFA<sup>594</sup>. Sobre este tema volveremos a tratar con la celebración del Congreso Democrático de Asociaciones de Trabajadores Españoles Emigrantes en Europa.

#### 4.2.3 – El Consejo General de la Emigración del PSOE

En febrero de 1978 tuvo lugar la constitución del Consejo General de la Emigración del PSOE, en el que estuvieron presentes representantes de las federaciones de Francia Norte, Francia Sur, Bélgica, la RFA, Luxemburgo, Suiza, Holanda, Dinamarca e Inglaterra, además de los secretarios de emigración de las federaciones de Galicia, Andalucía y Canarias, José Luis Albiñana como secretario de emigración del PSOE y Carlos Navarrete como secretario de emigración de UGT. La reunión constitutiva se celebró en la ciudad de Frankfurt, y actuó como secretario, además de representante de la Federación del PSOE en la RFA, Juan Manuel Puente, miembro durante los años sesenta de la Agrupación Socialista Española de Frankfurt.

El Consejo General de la Emigración (CGE) era un órgano supranacional, subordinado a los estatutos de partido, vinculado a la secretaría federal de emigración –de la que también

---

<sup>593</sup> Informe sobre la Federación del PSOE en la RFA, secretaría de organización, Frankfurt, 31 de diciembre de 1977, FFLC - EMR, 4213-004.

<sup>594</sup> Informe sobre el desarrollo de la VI asamblea de la Confederación de Asociaciones de Padres de Familias Españolas en la RFA, Frankfurt, 10, 20 y 21 de mayo de 1978, FFLC - EMR 4213-004.

dependía su presupuesto— y encargado de elaborar y ejecutar la política del partido relacionada con la emigración en su conjunto. Entre las principales reivindicaciones del CGE destacaron la Ley de Emigración, la democratización de la administración española en el exterior, la participación efectiva de la emigración en los procesos electorales del Estado español sin que ésta fuera vista desde una óptica electoralista o la consecución de un liberado para las tareas del partido<sup>595</sup>.

La reivindicación de un liberado obtuvo resultados a finales del mismo año 1978, y significativamente el cargo recayó sobre Santiago Aucejo, hasta el momento miembro del comité de la Federación del PSOE en la RFA. Sus funciones como liberado del Consejo General de la Emigración pasaban por la coordinación del partido en el conjunto de la emigración española en Europa, y su residencia se fijó en la ciudad de Frankfurt<sup>596</sup>, que meses antes había acogido además la constitución del CGE, lo que ilustraría el peso de la emigración y el activismo político socialista en la RFA en relación a otros países de acogida.

El CGE estaba constituido por dos miembros de cada una de las federaciones del exterior, los secretarios de emigración de las federaciones de nacionalidad o región del interior y el secretario federal de emigración del PSOE<sup>597</sup>.

Una de las características que marcó la evolución del Consejo General de la Emigración fue la crítica a la labor de la secretaria federal de emigración del PSOE, a la que se consideró responsable de la falta de respuesta ante el terreno que el PCE iba ganando entre la emigración, y especialmente desde que se impulsó el Congreso Democrático de Asociaciones de Trabajadores Emigrantes en Europa que acabó celebrándose en el Castillo de Bellver (Palma) el año 1982, y sobre el que trataremos más adelante.

---

<sup>595</sup> Actas de la reunión constitutiva del Consejo General de la Emigración del PSOE, celebrada en Frankfurt los días 18 y 19 de febrero de 1978. Secretario de actas: Juan Manuel Puente, FFLC - EMR 4123-004, e Informe sobre la reunión del Consejo General de la Emigración del PSOE celebrada los días 18 y 19 de febrero en Frankfurt, FPI - Fondo PSOE París, C, 1101, D, 36.

<sup>596</sup> Carta de Santiago Aucejo a todas las agrupaciones del PSOE en Alemania, Berlín, 15 de julio de 1976, FFLC - EMR 4213-004.

<sup>597</sup> Ponencia presentada por la Federación del PSOE en la RFA ante el XXIX Congreso Federal del partido, celebrado en Madrid en 1971, bajo el eslogan de «Raíces para la democracia, FFLC - EMR 4214-004.

En cierto modo el CGE asumió tareas de la secretaría de emigración encabezada entonces por José Luis Albiñana, cuya gestión fue particularmente criticada, al considerar que había abandonado sus responsabilidades<sup>598</sup>.

#### 4.2.4 – Reacciones ante el abandono del marxismo

Tras el Congreso de Suresnes de 1974 y con el apoyo de una parte del exilio, destacando las figuras de Carmen García Bloise, Manuel Garnacho y Francisco López del Real, el partido inauguraba una nueva etapa de dirección en la clandestinidad. Teóricamente el PSOE no podía organizar actividades públicas, distribuir propaganda, editar un periódico ni convocar mítines o manifestaciones, por lo que desarrolló una estrategia consistente en ganar «parcelas de libertad» en un régimen de dictadura que no habían conseguido derribar y en el que aún se mantenía en la ilegalidad.

Para el grupo encabezado por Felipe González y Alfonso Guerra uno de los mayores retos durante el año 1975 consistía en aumentar la afiliación al partido y unificar a los grupos socialistas dispersos.

Por otra parte, los nuevos dirigentes del partido plantearon la posibilidad de abrir compromisos con otras fuerzas políticas, intención que se plasmó el 26 de marzo de 1976 con la creación de Coordinación Democrática, más conocida como Platajunta, y que representaba la unificación de la Junta Democrática (impulsada por el PCE) y de la Plataforma de Convergencia Democrática (impulsada por el PSOE). González afirmó que este vínculo con los comunistas no implicaba fusión alguna, sino que representaba un compromiso estratégico hasta la implantación de la democracia, y que constituía en definitiva una estrategia más en la consecución de parcelas de libertad; la creación de la plataforma de Coordinación Democrática fue apoyada también desde la emigración. En la ciudad de Kassel, por ejemplo, la celebración del 1º de Mayo de 1976 estuvo basada en un acto conjunto en el que participaron el PSOE, la UGT, las JSE, el PCE, las CCOO, la HOAC y la Unión de Juventudes Comunistas de España (UJCE)<sup>599</sup>.

---

<sup>598</sup> Memoria de la gestión del comité ejecutivo de la Federación del PSOE en la RFA, octubre de 1977 - junio de 1979, FFLC - EMR 4213-004.

<sup>599</sup> Folleto del 1º de Mayo de 1976 en Kassel, FFLC - PMF 3980-001.

En el verano de 1976 el PSOE celebró de la Escuela Socialista de Verano, en la que se defendía el marxismo como base ideológica. A finales de ese mismo año se celebraba el referéndum por la Ley de Reforma Política, para el que el PSOE pidió la abstención y tenía lugar entre los días 5 y 7 de diciembre de 1976 el XXVII Congreso del PSOE, el primero en España desde 1932<sup>600</sup>. El programa aprobado mantenía el marxismo como ideología oficial y defendía amplias nacionalizaciones de la economía<sup>601</sup>.

Tras las elecciones generales del 15 de junio de 1977 el gobierno de UCD se enfrentaba a una etapa de crisis económica, conflictividad obrera creciente, inflación por encima del 25%, paro y déficit en la balanza de pagos, además de un conjunto de planteamientos políticos, especialmente la elaboración del texto constitucional, que vinieron a desgastar su política ejecutiva. El PSOE consiguió en esas elecciones 118 escaños, lo que equivalía a unos 5,3 millones de votos, lo que para González convertía a su partido en la alternativa de poder.

Sin embargo, el PSOE tenía la competencia de más de veinte partidos socialistas entre lo que se encontraba el Partido Socialista Popular de Tierno Galván o aquellos que integraban la Federación de Partidos Socialistas, por lo que trató de reforzar sus señas de identidad definiéndose como un partido marxista, con legitimidad histórica e ideológica, democrático, de masas, de clase, pluralista, federal e internacionalista.

La identificación del partido como marxista formaba parte de una estrategia y teoría de transición al socialismo y un nuevo tipo de sociedad a través de varias etapas; en primer lugar debía conseguirse una democracia formal, y posteriormente se pasaría a la hegemonía de la clase obrera. Finalmente se acabaría con la explotación capitalista y se instauraría una sociedad sin clases, en la que los aparatos estatales serían sustituidos por la autogestión de los trabajadores. Durante años el PSOE identificó la oposición a la dictadura con la oposición al sistema político, económico y social que había configurado el franquismo, de manera que negar la sociedad capitalista formaba parte necesariamente de las estrategias antifranquistas.

---

<sup>600</sup> JULIÀ, Santos: "En las parcelas..." , pp. 431-467.

<sup>601</sup> MARAVALL, José: "De la oposición al gobierno: la política y políticas del PSOE" en AAVV.: *Los partidos socialistas ...*, p. 14.

Tras las elecciones de 1977 se había comprobado que la competencia en el ámbito electoral no se encontraba en el PCE sino en UCD, de manera que si el objetivo era ampliar el atractivo electoral y llegar al gobierno, la definición del partido como marxista limitaba las opciones por cautivar el centro político.

En mayo de 1978 Felipe González anunciaba ante los periodistas y sin haberlo comunicado a sus compañeros de dirección que haber definido al partido como marxista había sido un error. Era evidente que abandonar el marxismo como seña de identidad guardaba relación directa con la intención de ampliar su atractivo electoral y llegar al poder sin coaliciones<sup>602</sup>. Pero una parte de la emigración se manifestó contraria a las intenciones del secretario general, a quien en la campaña electoral del año anterior habían recibido cálidamente. Así pues, parte de la emigración en la RFA se mantenía fiel a la tradición ideológica del partido, y consideraba que las intenciones de González pasaban por un reforzamiento de su figura como líder de partido y sus objetivos de llegar al poder, dejando de lado cuestiones fundamentales como la identificación ideológica del PSOE, algo que no estaba dispuestos a aceptar.

*«A la secretaría de organización del Comité Ejecutivo de la Federación,*

*Frankfurt, 7 de junio de 1978.*

*En la Asamblea ordinaria de la Agrupación de Frankfurt del 13 de junio de 1978 se entabló una amplia discusión sobre las declaraciones que últimamente ha hecho nuestro compañero Felipe González referentes a la declaración marxista de nuestro partido, según se aprobó en nuestro XXVII Congreso.*

*Todos los compañeros asistentes a la citada asamblea se mostraron unánimemente por que nuestro Partido siga siendo marxista y dispuestos a luchar para que el próximo Congreso se mantenga tal resolución.*

*La agrupación del PSOE de Frankfurt solicita del Comité Ejecutivo del PSOE en Alemania que envíe una carta de protesta a la CE por tales declaraciones de nuestro Secretario General, e inste a las demás agrupaciones de Alemania a manifestar su opinión al respecto, pues consideramos que tales declaraciones pueden llevar más lejos de lo que a simple vista se puede preveer a nuestro*

---

<sup>602</sup> JULIÀ, Santos: *Los socialistas en...*, pp. 469-520.



*partido. La Agrupación de Frankfurt pide que el CE ratifique la postura del partido.*

*Saludos socialistas»<sup>603</sup>.*

El rechazo del marxismo por parte del secretario general del PSOE fue criticado por algunas agrupaciones del partido en la RFA, al considerar que con la adopción de la socialdemocracia se estaba sacrificando la defensa de la clase obrera a cambio de los intereses personales de González, centrados en captar votos y acceder al gobierno. En este sentido, la sección de Remscheid escribía:

*«Empecemos por decir que esta es, la segunda vez, en su historia que el PSOE, ha tenido el triunfo en la mano y se marchó, no como vino, si no, dejando sus huellas en la clase trabajadora.*

*La primera pregunta que nos debemos hacer ¿por qué ocurre esto?, la respuesta es clara compañeros, el querer convertir un partido de masas en otro de clase media, es decir en una Social Democracia.*

*Cuando decimos anteriormente en una redacción tosca, pero clara, sin literatura ni frasologías escogida propias de estos intelectuales baratos que con sus promesas y prevendas a los ambiciosos personales, con los que nos llevan a esta situación de que una vez más la clase trabajadora tenga que apretarse el cinturón.*

*Para expresarnos en los términos en que lo estamos haciendo hay que tener pruebas que lo demuestren y estas son de dominio público en toda Europa, coger la revista alemana *Der Spiegel* de fecha 19 de febrero de 1979, nº 8, página 135, leer detenidamente el artículo que se publica que son las declaraciones hechas por altos cargos del partido en que lanzan la piedra y esconden la mano; pero claramente nos dicen que Papá Willy Brandt dio las normas adecuadas al par de alumnos adelantados y obedientes como se puede convertir un partido de masas en una Social Democracia, las cuales ya fueron denunciadas con claridad por una agrupación del partido...».*

---

<sup>603</sup> Carta de la Agrupación de Frankfurt a la secretaría de organización del comité ejecutivo de la Federación del PSOE en Alemania, 7 de junio de 1978, FFLC - EMR 4216-001.

Las críticas de la agrupación de Remscheid se dirigían también a la Ejecutiva de la Federación del PSOE en la RFA, a la que acusaban de no favorecer el debate sobre las ponencias a presentar en el congreso:

*«se prestaron a su confección de una forma voluntaria y generosa, llevándose el borrador para terminar el traje a medida de lo que se deseaba; para nosotros Agrupación pequeña pero Socialista Marxista, votamos en contra de cuanto se confeccionó, con ello no dejamos de comprender los deseos tan grandes que tenían ciertos miembros de nuestro comité ejecutivo de cumplir lo que ordenaban (...) si verdaderamente nos sentimos un partido de masas tendremos que prescindir de estos intelectuales baratos y marchar por el camino claro del marxismo y no de las Felipadas con un chalet en Puerta de Hierro de Madrid y Piquito de Oro (...) nosotros creemos que en el partido en las altas esferas quedan hombres todavía con conciencia para no venderse a los marcos alemanes»<sup>604</sup>.*

Por su parte, la Agrupación Socialista de Frankfurt llegó a dividirse a raíz de los cambios en la definición del partido.

La ciudad de Frankfurt, debido a su naturaleza industrial, fue uno de los principales focos de atracción de mano de obra, y quizá fue la ciudad que mayor activismo político y sindical de la emigración española acogió. Frankfurt fue un referente en la implantación de la UGT en Alemania, fue cuna de organizaciones socialistas independientes y otras fieles a Toulouse, también fue la ciudad en la que nació la Federación del PSOE en la RFA, una de las ciudades que mantuvo la sección de las JSE durante los años setenta y la ciudad en la que mayor afiliación al PSOE se dio en el conjunto de la emigración española.

La evolución de la agrupación durante la etapa de la transición ilustra el proceso de debacle que la organización socialista padeció debido a la falta de coordinación interna, de los efectos de las desavenencias político-estratégicas pero también de la articulación de iniciativas asociativas de tipo cultural que habrían de ayudar en la captación de simpatizantes.

---

<sup>604</sup> Carta de la Agrupación local del PSOE en Remscheid a los miembros del comité ejecutivo y a las agrupaciones del PSOE en la Federación de Alemania, el 12 de marzo de 1979, FFLC - EMR 4217-004.

La Agrupación del PSOE en Frankfurt retomó la tradición socialista de las Casas del Pueblo. El SPD alquiló una casa a la agrupación durante los fines de semana, y tras una reforma en la que colaboraron los afiliados del PSOE<sup>605</sup>, la Casa del Pueblo de Frankfurt se inauguró en abril de 1978 con miembros de las JSE, de la UGT y del PSOE –impulsores de su creación–, así como representantes de instituciones como el SPD o el Consulado español<sup>606</sup>.

La Casa del Pueblo se regía por las normas democráticas establecidas en la legislación alemana para todo tipo de asociaciones, y en sus estatutos definió como finalidades la realización de actividades destinadas a mejorar los conocimientos culturales, sociales y políticos de los españoles, además de contar con varios grupos de trabajo como el de padres de familia, un círculo juvenil, un círculo de estudios y un grupo recreativo<sup>607</sup>. Por ejemplo, una de las actividades organizadas por el círculo de estudios fue una charla sobre la constitución española que tuvo lugar en la Casa del Pueblo<sup>608</sup>.

Uno de los miembros más activos de la Casa del Pueblo fue Luís Lozano<sup>609</sup>, quien en 1985 participó como delegado por la RFA en el Congreso constitutivo de la Federación del PSOE en Europa que se celebró en Bruselas. Sobre las actividades que realizaban en Frankfurt, afirma que organizaban:

*«obras de teatro, excursiones, bailes, proyecciones de cine...Teníamos una especie de barra y cada fin de semana le tocaba a un matrimonio, abríamos sábado y domingo, y el fin de semana que le tocaba pues llevaba el vino, comida. Había allí una barrita y estaban las garrafas, la tortilla, callos o lo que cada uno hiciera en aquella época (...). como estábamos como centro cultural apolítico, éramos uno de los centros que más actividades teníamos. Ya te digo; no solamente los viajes, también había clases de alemán (...) en fin, teníamos muchas actividades. Y claro al presentar todo eso percibíamos del Consulado»<sup>610</sup>.*

---

<sup>605</sup> Circular de la Agrupación del PSOE en Frankfurt, s/f, FFLC - EMR 4216-001.

<sup>606</sup> Circular de la Agrupación del PSOE en Frankfurt, 31 de marzo de 1978, FFLC - EMR 4216-001.

<sup>607</sup> Estatutos de la Casa del Pueblo de Frankfurt, s/f, FFLC - EMR 4216-001.

<sup>608</sup> Documentación diversa, s/f, FFLC - EMR 4216-001.

<sup>609</sup> Ver anexo 8.4.6 (imágenes y fotografías): Fotografías de Luis Lozano.

<sup>610</sup> Entrevista personal a Luís Lozano García, realizada el 20 de mayo de 2014 en El Casar, Guadalajara. Luís Lozano llegó a Alemania en 1961 y trabajó en primer lugar en la empresa Funke und Co, además de militar en el Bau Stein Erde, sindicato de la construcción. Entre 1968 y 1971 trabajó en una imprenta, en Stendheim, y estuvo afiliado al Druck und Papier. Mientras trabajó en la imprenta empezó también a trabajar como conserje

Pero la Casa del Pueblo también recogió las tensiones derivadas de la eliminación de la etiqueta «marxista» de la definición del partido:

*«Hacíamos manifiestos, y manifestaciones, individuales, con nuestra pancarta, pues reivindicando yo qué sé, por ejemplo que en España acabase la dictadura, que los emigrantes que volvían tuviesen mejores condiciones de vida, en fin, y sobretodo que terminase la opresión, que se fuese Franco, muchas veces. Nosotros en Frankfurt la Casa del Pueblo era el lugar donde nos reuníamos, el partido, las asambleas que eran mensuales; yo fui secretario general de la Agrupación de Frankfurt y teníamos también, como pasaba en el Círculo de Hannau, había dos tendencias; unas eran más radicales y nosotros que éramos pues no sé, quizás más felipistas, y había otros que eran más marxistas»<sup>611</sup>.*

Hacia 1980 la Agrupación del PSOE de Frankfurt vivía una división interna profunda, con dos núcleos abiertamente enfrentados, y cuyas desavenencias frenaban la actividad política. En consecuencia, la comisión de conflictos de la Federación del PSOE en la RFA decidió diluir la agrupación, mientras que los afiliados pasaron a ser afiliados directos y una comisión gestora tuvo que encargarse de reorganizar la agrupación<sup>612</sup>. En marzo de 1981 se eligió un nuevo Comité Ejecutivo local, en el que Eugenio Muñoz del Río fue elegido secretario general y de organización.

Una de las principales consecuencias de la etapa con una comisión gestora fue la desorganización interna de los miembros, y que tuvo entre sus consecuencias la apertura de un expediente disciplinario a Francisco García Aceña, afiliado al PSOE desde los años sesenta. Tras el 23-F Francisco García Aceña firmó a iniciativa personal y junto al PCE y las CCOO una carta dirigida al Consulado Español de Frankfurt y al monarca Juan Carlos I,

---

nocturno en la Universidad Popular de Frankfurt, puesto que le ofreció Juan Manuel Puente. En 1969 abrieron un negocio familiar, una tienda con productos españoles, en la que trabajó tras dejar la imprenta y hasta el momento de su jubilación. Cerraron la tienda en 1985, debido a la creciente competencia. Volvió con su mujer e hija a España el 31 de julio de 1996. Su hijo Javier sigue residiendo en Alemania y trabajando en una empresa de márquetin.

<sup>611</sup> Entrevista personal a Luís Lozano García, realizada el 20 de mayo de 2014 en El Casar, Guadalajara.

<sup>612</sup> Carta de la Comisión de Conflictos al Comité Ejecutivo de la Federación del PSOE en la RFA, 12 de abril de 1979, FFLC - EMR 4217-003.

autorizando el uso de las siglas del PSOE en una octavilla que se repartió tras el intento de golpe de Estado, decisión totalmente reprobada por el partido<sup>613</sup>.

Parecía que la ambigüedad constituía parte del atractivo electoral del partido. La práctica política moderada que estaba caracterizando al partido desde su retorno a la legalidad parecía no entrar en contradicción con los discursos revolucionarios y de cambio de una sociedad capitalista a una de socialismo autogestionario. Esta ambigüedad le había sido de utilidad al partido durante la etapa en que se conseguían parcelas de libertad, pero tras las elecciones de marzo de 1979 el secretario general del PSOE consideró que debía presentarse como alternativa de poder sin necesidad de coaliciones, lo que exigía adecuar su discurso ideológico.

La revisión ideológica del partido y su desvinculación del concepto «marxista» topaba con reticencias tanto en el interior como en el exterior, puesto que más allá de un término, se trataba de definir la concepción del partido.

Las elecciones de 1977 y las de 1979 habían reforzado la figura del primer secretario, en torno al cual se organizaban las campañas electorales. El sector crítico del partido consideraba que se había entrado en el camino del liderazgo personal y del electoralismo, abandonado el proyecto socialista y liquidando la democracia interna<sup>614</sup>.

En el XXVIII Congreso del PSOE celebrado en mayo de 1979 bajo el lema «Construir en libertad» Felipe González renunció a la reelección al aprobarse una resolución política que entraba en contradicción con sus concepciones políticas. Se eligió una Comisión Gestora que se encargó de convocar un congreso extraordinario a finales de ese mismo año, y en el que González fue reelegido secretario general, confirmándose su influencia personal y colocando al partido en la vía de la socialdemocracia. El PSOE pasaba a adoptar un programa reformista y una estrategia propia de los partidos «catch-all»<sup>615</sup>. Durante el congreso las federaciones del exterior criticaron el funcionamiento de la secretaría de emigración encabezada por Albiñana, y propusieron a Francisco López Real para el cargo<sup>616</sup>.

---

<sup>613</sup> Carta de la secretaría de organización de la agrupación local de Frankfurt a la secretaría de organización de la federación del PSOE en la RFA, 24 de marzo de 1981, FFLC - EMR 4217-004. Ver anexo.

<sup>614</sup> JULIÀ, Santos: *Los socialistas en...*, pp. 520-530.

<sup>615</sup> MARAVALL, José: "De la oposición...", p. 15.

<sup>616</sup> Acta de la reunión del comité nacional de la Federación del PSOE en la RFA celebrada en Hannover durante los días 23 y 24 de junio de 1979, FFLC - EMR, 4213-002.

Además del cambio ideológico, también hubo cambios a nivel organizativo, pues la unidad y la disciplina pasaron a ser rasgos definitorios del partido. En el congreso se aprobó una reforma de los estatutos que prohibía las tendencias organizadas y cambiaba el sistema de representación en los congresos, quedando suprimido el derecho de cada agrupación a enviar sus representantes y pasando a ser las federaciones las que enviarían una delegación con un único voto, facilitando el control por parte de los órganos ejecutivos centrales de las resoluciones y elección de la directiva.

La Ejecutiva surgida tras el congreso extraordinario de 1979 dejó un espacio para el exterior, representado en la figura de Carmen García Bloise y Francisco López del Real<sup>617</sup>.

#### 4.2.5 – Crece el número de afiliados en la emigración

La etapa de transición a la democracia vino acompañada por un proceso progresivo de institucionalización política que se reflejó también en el número de afiliados. Durante los años sesenta y el primer lustro de los setenta las cifras de afiliados a las organizaciones socialistas en la emigración habían sido modestas. La doble o triple afiliación a partidos y sindicatos del Estado español y/o de la RFA (recordemos que para pertenecer al PSOE había que estar previamente afiliado a la UGT) podría explicar la baja afiliación al PSOE. Por otra parte, el temor a las posibles consecuencias de cara al retorno a un país todavía con una dictadura vigente disminuía las opciones de captación del partido.

Uno de los aspectos que fue cobrando importancia en el PSOE y por extensión en su vertiente entre la emigración fue la captación de afiliados. Para el año 1978 se había fijado la meta de los 600-700 afiliados en la RFA, y aunque hubo un incremento rápido de la afiliación, no se alcanzó la cifra prevista durante los años de transición<sup>618</sup>.

Una situación similar ocurrió en el interior, pues al celebrarse el XXVII Congreso del PSOE (1976) tampoco se habían alcanzado las expectativas. En diciembre de 1976 había 9.141 afiliados, de los cuales 1.408 correspondían a las agrupaciones del exilio o de la emigración. Sin embargo las expectativas creadas para aquella época esperaban unos 250.000

---

<sup>617</sup> JULIÀ, Santos: *Los socialistas en...*, pp. 540-544.

<sup>618</sup> Reunión del Comité Nacional de la Federación del PSOE en la RFA, los días 19 y 20 de noviembre de 1977, FFLC - Archivo EMR, carpeta 4213-002.

afiliados para un partido que se presentaba públicamente como un partido sin fisuras. Para Felipe González la disciplina era en aquellos momentos una de las virtudes políticas básicas, y era el PSOE el partido que debía engrosar sus filas a partir de las demás organizaciones socialistas<sup>619</sup>.

Hemos podido reconstruir la evolución de la afiliación en la RFA durante la segunda mitad de los años setenta gracias a las cotizaciones, lo que nos permite conocer la creciente presencia de afiliados entre la emigración tras la muerte de Franco, además de identificar las ciudades que acogían los núcleos más destacados. Así, en el mapa del activismo político de la emigración destacaron ciudades como Ahlen, Kassel, Frankfurt, Stuttgart o Hannover.

<b>Afiliados a la Federación Nacional del PSOE en la RFA<sup>620</sup></b>						
	Enero de 1976 <sup>621</sup>	Diciembre de 1977	Marzo de 1978	Junio de 1978	Septiembre de 1979	Marzo de 1980
Ahlen/W	7	29	33	33	36	38
Berlín	6	18	20	19	30	27
Bielefeld		23	20	14	7	7
Bremen		8	5	5	4	3
Colonia - Bonn	12	18	17	16	9	8
Kassel	10	18	24	16	29	29
Siegen	16	22		22	9	9
Essen	7	20	24	22	21	23
Frankfurt	12	60	51	50	60	67
Stuttgart	16	24	21	20	23	29
Hannover		25	33	47	55	61
München	27	36	31	35	26	29
Osnabrük		48	48	–	42	37
Remscheid		21	14	13		
Gütersloh	9	8	12	12	9	10

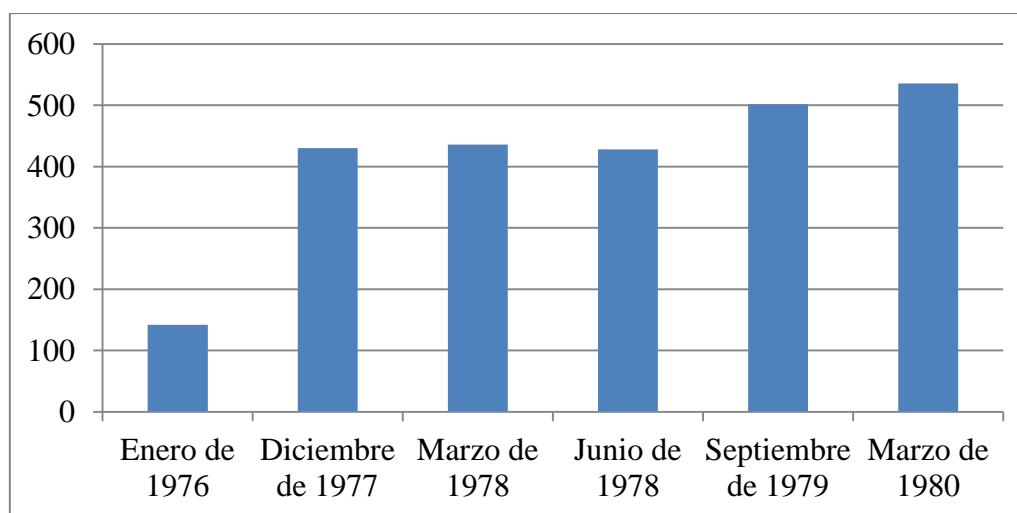
<sup>619</sup> JULIÀ, Santos: *Los socialistas en...*, pp. 431-467.

<sup>620</sup> Número de afiliados en base a las cotizaciones, reconstruido a partir de diversas cartas de la secretaría de administración de la Federación del PSOE en la RFA, s/f, FPI - AE 676-1.

<sup>621</sup> Datos para el mes de enero disponible en FFLC - EMR carpeta 4213-002.

Düsseldorf	11	16	34	–	+ Neus: 40	+ Neuss: 35
Dortmund	4	12	20	27	22	24
Neuss		15		–	+ Düsseldorf: 40	+ Düsseldorf: 35
Augsburg		9	10	9	9	9
Mannheim		–	10	13	20	18
Hamburgo		–	9	28	25	18
Regensburg		–	–	14	6	
Ludwigsburg		–	–	–	15	15
Memmingen		–	–	–	12	7
Moers		–	–	–	5	6
Reutlingen		–	–	–	10	11
Attendorn						6
Münster	5					
Afiliados directos				13	9	8
TOTAL	142	430	436	428	502	536

En base a este cuadro de afiliación, la gráfica ilustra la evolución en cuanto al número de cotizaciones que tuvo lugar entre 1976 y 1980 en la Federación Nacional del PSOE en la RFA<sup>622</sup>:



<sup>622</sup> Diversas cartas de la secretaría de administración de la Federación del PSOE en la RFA, s/f, FPI - AE 676-1.



En cuatro años la afiliación del PSOE en la RFA se había casi cuadruplicado, pasando de 142 afiliados en enero de 1976 a 536 afiliados en marzo de 1980. En base a los registros de la Agrupación del PSOE de Frankfurt, podemos afirmar que el 80% de los afiliados llegaron al partido a partir de enero 1976<sup>623</sup>, fecha en la que dos causas principales parecen explicar el rápido aumento de la afiliación en la RFA. Por una parte, la muerte de Franco y la pérdida de temor ante posible represalias de cara al retorno podría ser una de las explicaciones; por otra parte, debemos recordar que durante los primeros meses de 1976 se constituyó la Federación Nacional del PSOE en la RFA, que además de acoger a los antiguos afiliados directos residentes en Alemania, había servido para aglutinar y coordinar a todas las secciones locales, otorgándoles una solidez institucional que podría haber contribuido a incrementar el número de afiliados en la RFA.

Además, la nueva fórmula de vinculación a través de la federación mejoraba algunas de las dimensiones de la organización de los partidos, como la inclusividad, la vinculación y la participación –entendidas como el grado de facilidad para acceder a la afiliación, la integración de los afiliados en las actividades del partido y en la toma de decisiones–<sup>624</sup>.

De todos modos la afiliación en la RFA no alcanzó las cifras previstas por la ejecutiva socialista. Ello podría explicarse por una parte, a partir de la mayor implantación comunista entre la emigración –el PCE contaba a principios de 1980 en la RFA con 1140 afiliados<sup>625</sup>–; y por otra parte, por la concentración de esfuerzos por parte de los órganos de dirección del PSOE en el proceso de transición y reorganización política en el interior, desviando la atención con respecto al colectivo emigrante.

Además, la baja afiliación al PSOE constituía parte de un problema más general, que era la baja afiliación a asociaciones voluntarias en la sociedad española, tanto partidos como sindicatos, y que podría estar relacionada con la apatía y desconfianza generales que formaban parte de la cultura política de un sector mayoritario de la población<sup>626</sup>.

---

<sup>623</sup> Documentación diversa, FFLC - EMR 4216-006.

<sup>624</sup> MÉNDEZ LAGO, Mónica: *La estrategia organizativa del Partido Socialista Obrero Español (1975-1996)*, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 2000, pp. 157-163.

<sup>625</sup> V Conferencia de las organizaciones del PCE en la RFA, Frankfurt, 5-7 de abril de 1980, p. 40, Fundación 1º de Mayo - Fondo Leónides Montero 69/10.

<sup>626</sup> MARAVALL, José: "De la oposición...", p. 18. MÍGUEZ, Santiago: "La cultura política", en ALCÁNTARA, Manuel; MARTÍNEZ, Antonia (eds.): *Política y gobierno en España*, Valencia: Tirant lo Blanch, 2001, pp. 449-469.

### **4.3 – El Estado español durante la transición: nuevo escenario para la emigración**

La muerte de Franco y la progresiva instauración de un régimen democrático fue desplazando cada vez más el centro de interés político hacia los acontecimientos que tenían lugar en el Estado español, nuevo escenario de congresos y elecciones en democracia, además de retornos de parte de una emigración que tuvo que hacer frente a otras problemáticas sociales y económicas.

Sin embargo el período de transición no significó para el colectivo emigrante una mejora significativa en el ámbito legislativo, económico o social. Las principales fuerzas de izquierdas –tanto socialistas como comunistas– compartieron algunos de sus análisis y propuestas en torno a la emigración, aunque durante el segundo lustro de los años setenta y los primeros años ochenta no hubo una articulación de medidas reales que solucionaran las principales carencias de la emigración.

En los siguientes apartados nos centramos en el trato recibido por el colectivo emigrante en los congresos y programas políticos de diversas organizaciones políticas socialistas.

#### 4.3.1 – La cuestión emigratoria en las resoluciones congresuales

Nuestro objetivo es conocer cómo se interpretó el fenómeno de la emigración en los congresos de las principales organizaciones socialistas, qué lectura se daba sobre sus problemas como colectivo social y qué respuestas se trataba de ofrecer a una parte de la población que si durante años había nutrido las arcas del Estado español gracias a sus divisas, a la vuelta se encontraba ante una sociedad de cambios acelerados y una economía en crisis que dificultó su regreso y reintegración.

Queremos recalcar que nos centramos principalmente en el PSOE al ser la organización socialista mayor trayectoria histórica, además disponer de una estrategia organizativa específica en el campo de la emigración y específicamente en la RFA. Otros casos como el Partido Socialista del Interior - Partido Socialista Popular, si bien tuvo contactos con otras fuerzas socialistas en el contexto internacional, no articuló un discurso

específico sobre emigración, y parte de sus denominados congresos han sido considerados reuniones de alcance limitado por parte de los investigadores<sup>627</sup>.

Entre los días 5 y 8 de diciembre de 1976 se celebró en Madrid el XXVII Congreso del PSOE bajo el lema «Socialismo es libertad». Entre los delegados y visitas extranjeras presentes en el congreso, por parte de la RFA destacaron Willy Brandt, Peter Blachstein, Hans Matthöfer y Max Diamant. El interés y apoyo a la figura de Felipe González era creciente, y el Congreso de Mannheim del SPD, celebrado a finales de 1975, había servido para expresar el apoyo de la socialdemocracia al PSOE (renovado) como fuerza aglutinadora del socialismo en el Estado español<sup>628</sup>.

En las resoluciones de su vigesimoséptimo congreso el PSOE afirmaba ser un partido «de clase, marxista y democrático», encaminado a la «superación del modo de producción capitalista, mediante la toma del poder político y económico y la socialización de los medios de producción, distribución y cambio por la clase trabajadora». Se apostaba por la ruptura democrática como proceso para devolver la soberanía a la población y dismantelar las instituciones heredadas del régimen franquista, posición que habría de variar en los siguientes años.

A nivel de política internacional y al igual que los líderes del exilio, el partido se oponía a la integración del Estado español en los organismos europeos a falta de un sistema democrático estable. Criticaban la manera en que la administración franquista había impulsado la emigración aludiendo al derecho y a la libertad de movimiento, mientras que en sus resoluciones el PSOE la definía como «una enfermedad social, producto del capitalismo que explota la mano de obra emigrante, como fuente de divisas».

Debido al fuerte componente teórico de las resoluciones, el PSOE se mostraba concienciado sobre las dificultades que se derivaban del retorno, como la convalidación de títulos, las cotizaciones o la búsqueda de empleo, pero no ofrecían medidas específicas de actuación; reclamaban también la igualdad de derechos de la población emigrante con los ciudadanos de los países de acogida en ámbitos como la educación, la sanidad o la

---

<sup>627</sup> RUBIO RUBIO, María Amalia: *Un partido en la oposición: el Partido Socialista Popular*. Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 1996, p. 184.

<sup>628</sup> ORTUÑO, Pilar: *Los socialistas europeos...*, pp. 203-204.

vivienda<sup>629</sup>. La secretaría de emigración fue ocupada por el valenciano José Luís Albiñana Olmos<sup>630</sup>.

El XXVIII Congreso del PSOE tuvo como lema «Construir en libertad» y se celebró en Madrid entre los días 17 y 20 de mayo de 1979. Entre el primer y segundo congreso celebrados tras la muerte de Franco se había iniciado una tensa toma de posiciones sobre el mantenimiento o no de la definición del partido como marxista. Este congreso llegó a saldarse con el nombramiento de una Comisión Gestora encargada de convocar un congreso extraordinario.

En cualquier caso, el proceso migratorio vivido por la población española seguía viéndose como resultado de la explotación capitalista y desamparo de los gobiernos habidos durante la dictadura y primeros años de transición. Por ello, en las resoluciones sistematizaban una serie de derechos cívicos y políticos, laborales y económicos, y sociales y culturales que deberían mejorar la condición emigrante, como la garantía del derecho al voto. Las resoluciones también recogían la intención del partido de crear una comisión específica para la emigración, así como la representación a nivel exterior a través de las Casas de España –que debían democratizarse– y la creación de Juntas Consulares. La renovación de los acuerdos bilaterales de emigración y de los convenios de seguridad social, así como la mejora de las condiciones de la Cuenta Ahorro del Emigrante constituían parte de las propuestas de mejora a nivel laboral y económico<sup>631</sup>.

Entre los días 28 y 29 de septiembre de 1979 tuvo lugar en Madrid el congreso extraordinario del PSOE. En esta ocasión en las resoluciones «el PSOE reafirma su carácter de clase, de masas, democrático y federal. El PSOE asume el marxismo como un instrumento teórico, crítico y no dogmático, para el análisis y la transformación de la realidad social, recogiendo las distintas aportaciones, marxistas y no marxistas, que han contribuido a hacer del socialismo la gran alternativa emancipadora de nuestro tiempo». Considerados el principal partido de la oposición, en sus resoluciones analizaban algunos de los problemas principales que afectaban entonces al país, como la crisis económica, el terrorismo, la falta de

---

<sup>629</sup> Resoluciones del XXVII Congreso del PSOE, 1976, FFLC - Archivo del PSOE (1975-1987), carpeta 4064-004.

<sup>630</sup> MARTÍN NÁJERA, Aurelio: *Partido Socialista Obrero...*, p. 46.

<sup>631</sup> Resolución de emigración del XXVIII Congreso del PSOE, mayo de 1979, biblioteca de la FPI.

democratización de los aparatos estatales o el proceso de construcción autonómica<sup>632</sup>. Como encargado de la secretaría de emigración fue designado Francisco López del Real<sup>633</sup>.

El XXIX Congreso del PSOE se celebró en Madrid entre los días 21 y 24 de octubre de 1981 bajo el lema «Raíces para la democracia», y la emigración seguía apareciendo como consecuencia de la explotación económica. Los objetivos definidos por el partido eran promover el retorno y eliminar las necesidades de emigración a través de la planificación económica, a pesar de reconocer que la situación del país hacía imposible un retorno masivo en condiciones de seguridad económica. Así pues, el retorno era la idea inspiradora de la política emigratoria del partido, que ya había presentado propuestas legislativas en esa misma dirección ante el Congreso de los Diputados. La mayor parte de las resoluciones no presentaban diferencias con respecto a los años anteriores, siendo puntos principales el derecho al voto, la reagrupación familiar o el acceso a la educación. Sin embargo, se puso énfasis en señalar la existencia de una corriente de emigración clandestina que convertía todavía más vulnerable al colectivo, y por primera vez también se incluían referencias específicas a la mujer emigrante y a las condiciones de repatriación<sup>634</sup>. De todos modos, tras este congreso no se configuró una secretaría específica para emigración como en los años anteriores<sup>635</sup>, circunstancia ilustrativa de la marginación que el colectivo emigrante padecía.

Entre las organizaciones analizadas también hemos detectado algunas referencias a la emigración, aunque mínimas, en las resoluciones del segundo congreso del Partit Socialista de Catalunya (PSC) celebrado en Montjuic en 1980 con lema «El projecte nacional dels treballadors». El análisis partía del falso modelo de crecimiento que se habría desarrollado a partir de la década de los sesenta, basado en el desarrollo del turismo, con la llegada de capital extranjero, así como en la exportación de mano de obra al exterior y el equilibrio de la balanza de pagos gracias a las divisas. En el momento de celebración del congreso el fenómeno del retorno ya se encontraba presente, y era concebido con un agravante del paro en un contexto de crisis política y económica<sup>636</sup>. En las resoluciones del congreso del PSC celebrado en 1982 ya no encontramos referencia alguna al fenómeno migratorio.

---

<sup>632</sup> Resolución política del congreso extraordinario, Madrid, 28 y 29 de septiembre de 1979, biblioteca de la FPI.

<sup>633</sup> MARTÍN NÁJERA, Aurelio: *Partido Socialista Obrero...*, p. 47.

<sup>634</sup> Resolución de emigración del XIX Congreso del PSOE, octubre de 1981, biblioteca de la FPI.

<sup>635</sup> MARTÍN NÁJERA, Aurelio: *Partido Socialista Obrero...*, p. 48.

<sup>636</sup> Resolución política del II Congrès Socialista del PSC-PSOE, 4-6 de julio de 1980. Disponible en <https://arxiupsc.files.wordpress.com/2012/03/resolucions-ii-congrc3a9s.pdf>

#### 4.3.2 – La emigración como contenido electoral

Las referencias a la emigración que encontramos en los programas electorales eran, al igual que en las resoluciones de los congresos, de alcance general. No se articulaban propuestas específicas para solucionar las reivindicaciones y problemas de la emigración. Al igual que en el anterior apartado, tratamos de analizar las referencias de diversos partidos como el PSOE, el PSI-PSP o el PSC.

En 1977 el PSOE presentó el primer programa electoral para unas elecciones generales tras décadas de dictadura. En el programa electoral pusieron de relieve las consecuencias que la crisis económica había tenido sobre los trabajadores, entre los que se encontraba el colectivo de emigrantes, destacando el paro y el aumento del coste de vida. El proceso de tercerización, la incapacidad del sistema económico por absorber la mano de obra y la disminución del nivel de vida debido a la inflación fueron algunos de los elementos que contribuyeron a los procesos migratorios a nivel interior y exterior.

Como medidas de solución el programa aludía, de manera genérica, a la necesidad de aprobar una nueva legislación, modernizando y racionalizando la economía. Para estimular la creación de puestos de trabajo proponían la disminución de los impuestos a las empresas que aumentasen la plantilla más de un 5%, financiar la Seguridad Social, así como reducir las prácticas ilegales de contratación<sup>637</sup>.

En el programa de 1977 se propugnaba la ampliación del Estado de Bienestar, una política de defensa de pleno empleo y creación de puestos de trabajo, aumento de la inversión pública en industrias y servicios y reducción de la jornada laboral entre otros aspectos. Todavía sin negar el marxismo como definición, el PSOE se centraba en prometer un cambio en el sistema que permitiera evitar el paro y la emigración<sup>638</sup>.

Ante las elecciones generales de 1979, el programa electoral del PSOE trató la necesidad de proteger a los emigrantes residentes en el exterior a través de la renegociación de los convenios bilaterales, evitar las trabas a la reagrupación y las expulsiones arbitrarias, así

---

<sup>637</sup> Programa electoral del PSOE en 1977, pp. 11 – 15.

Disponible online en <http://web.psoe.es/ambito/ideasyvalores/docs/index.do?action=View&id=695589>. Fecha de consulta: 4 de abril de 2016.

<sup>638</sup> JULIÀ, Santos: *Los socialistas en...*, p. 483.

como la necesidad de garantizar la situación del colectivo emigrante hasta la integración de España en la Comunidad Económica Europea. La temática migratoria era afrontada también desde la perspectiva de los retornados, para quienes se había propuesto una ley de asistencia en el Congreso de los Diputados, tal y como veremos a continuación<sup>639</sup>.

En el programa electoral de 1982 la cuestión que capitalizó las propuestas relativas a emigración siguieron siendo el proyecto de una nueva ley de emigración, la necesidad de conseguir un acuerdo transitorio con la CEE en favor de los emigrantes y la renegociación de los convenios de emigración y Seguridad Social. También se preveía la reforma de la administración exterior en base a la reorganización del Instituto Español de Emigración y sus organismos dependientes, poner en marcha las Juntas Consulares elegidas por sufragio, garantizar la doble nacionalidad, regular el servicio militar de los emigrantes y prohibir cualquier forma de emigración clandestina<sup>640</sup>. El programa electoral del PSOE de 1982 recogía las mismas reivindicaciones que la emigración llevaba años articulando, lo que ilustra significativamente la marginación que padeció este colectivo durante los primeros años de transición que aquí abarcamos. Además, las propuestas del PCE respecto a la emigración eran similares, incluyendo la reivindicación de un nuevo marco legislativo, facilidades en el voto, equiparación de los derechos laborales, y poniendo especial énfasis en el reconocimiento de las asociaciones de emigrantes<sup>641</sup>.

El Partido Socialista Popular de Enrique Tierno Galván transcurrió únicamente a los comicios de junio de 1977 en coalición con varios partidos de la Federación de Partidos Socialistas. El programa del PSP aludía tanto a los proceso migratorios interiores como al exterior, realizando una lectura marxista desde el plano teórico. Sobre la emigración exterior el Partido Socialista Popular consideraba que ésta había servido a la administración franquista para solucionar las presiones sobre el mercado laboral y en consecuencia limitar las reivindicaciones obreras. Al igual que el PSOE, se aludía al pleno empleo, así como la modernización de la administración exterior, la articulación de fondos de ayuda específicos para los retornados, la inclusión de los emigrantes en bolsas de vivienda, el ejercicio pleno de

---

<sup>639</sup> Programa electoral del PSOE de 1979, p. 29. Biblioteca de la FPI.

Disponible online en <http://web.psoe.es/ambito/ideasyvalores/docs/index.do?action=View&id=695589>. Fecha de consulta: 4 de abril de 2016.

<sup>640</sup> Programa electoral del PSOE de 1982, p. 30.

Disponible en <http://web.psoe.es/ambito/ideasyvalores/docs/index.do?action=View&id=695589>. Fecha de consulta: 4 de abril de 2016.

<sup>641</sup> "Un programa para el cambio", en *Mundo Obrero*, suplemento de emigración, n. 193, del 10 al 16 de septiembre de 1982.

los derechos políticos a través del sufragio sin trabas burocráticas y la modernización del sistema educativo para la emigración<sup>642</sup>. En febrero de 1978 el Partido Socialista Popular se integró en el PSOE.

El programa electoral del Partit Socialista de Catalunya para las generales de 1977 aludía a la emigración haciendo referencia a la necesidad de defender los intereses de los trabajadores en los países del Mercado Común y suprimir las diferencias con el resto de trabajadores<sup>643</sup>, mientras que los programas electorales para las generales 1979 y 1982, las municipales de 1979 o las elecciones al Parlamento catalán de 1980 no incluyeron referencias al hecho migratorio, si bien es constante la referencia a la crisis económica y de empleo.

#### 4.3.3 – La emigración ante los referéndums y elecciones

Las elecciones son la pieza central del sistema democrático, ya que proporcionan a los ciudadanos un mecanismo básico de participación política, así como la oportunidad de intervenir en procesos políticos relevantes como la formación de un gobierno o la consecución de políticas públicas<sup>644</sup>. Conceptos como representación y participación política guardan relación evidente con los procesos electorales y constituyen un ejercicio de ciudadanía. Las funciones fundamentales de las elecciones son la producción de representación, la producción de gobierno y la producción de legitimidad. Sin embargo, entra en juego otro concepto, el de eficacia política, referido a la percepción que tienen los ciudadanos sobre su capacidad de influencia política<sup>645</sup>. Podemos comprobar cómo la configuración y funcionamiento del sistema electoral ha dejado y sigue dejando al margen de la representación y de la participación política a una parte importante del colectivo emigrante, disminuyendo la capacidad y consideración de su eficacia política<sup>646</sup>.

---

<sup>642</sup> El programa electoral completo se encuentra disponible en el blog La Alcarria obrera, en <https://laalcarriaobrero.blogspot.com.es/2011/12/programa-electoral-del-psp-en-1977.html>. Fecha de consulta: 10 de febrero de 2017.

<sup>643</sup> Programa electoral del PSC, elecciones generales de 1977, p. 6. Disponible en <https://arxiupsc.files.wordpress.com/2012/03/1977-programa-psc-eleccions-generals-espanya-1977-cat.pdf>

<sup>644</sup> MONTERO, José Ramón: "Elecciones en España", en ÁGUILA, Rafael (ed.): *Manual de Ciencia Política*, Madrid: Editorial Trotta, 1997, pp. 391-429.

<sup>645</sup> RIVERO, Ángel: "Representación política y participación", en ÁGUILA, Rafael (ed.): *Manual de Ciencia Política*, Madrid: Editorial Trotta, 1997, pp. 205-229.

<sup>646</sup> El caso específico de la emigración gallega ha sido estudiado por LUGILDE, Anxo: *O voto emigrante. Viaxe pola zona escura da democracia española*, Vigo: Editorial Galaxia, 2007.



Los principios fundamentales del sistema electoral español se determinaron en la Ley 1/1977, de 4 de enero, para la Reforma Política; se fijaron los principios de representación para la composición de las Cortes Generales y se facultaba al Gobierno para establecer las normas electorales que regularían las primeras elecciones legislativas. En este sentido el Real Decreto-Ley 20/1977, de 18 de marzo, sobre Normas Electorales, planteado como provisional para las primeras elecciones, contuvo las normas electorales que también regularon los comicios de 1979 y 1982.

El Real Decreto-Ley 20/1977, de 18 de marzo, sobre Normas Electorales, regulaba entre otros aspectos el voto por correo<sup>647</sup>, y a través del Real Decreto 3341/1977, de 31 de diciembre, se estableció el censo electoral especial de residentes ausentes que vivían en el extranjero, de manera que en dicho censo debía figurar la dirección postal del inscrito a la que la Junta Electoral de Zona debía enviar la documentación electoral<sup>648</sup>.

Al tratarse el Real Decreto 3341/1977, de 31 de diciembre, de una normativa posterior a la general, y especialmente teniendo en cuenta la inexperiencia, la secretaría de emigración del PSOE llevó a cabo un proceso informativo a las federaciones del exterior, con el objetivo de divulgar de manera urgente la nueva normativa y tratar de conseguir una participación representativa de la emigración. También desde la secretaría de emigración del partido se pedía que cualquier obstáculo para ejercer el voto detectado en los consulados fuera comunicado y denunciado, pues dicha secretaría era el órgano competente para plantear cualquier cuestión ante el Ministerio de Asuntos Exteriores<sup>649</sup>.

Volviendo al sistema electoral, se estableció a nivel provincial un porcentaje de voto mínimo para acceder al reparto de escaños, y a través de la fórmula d'Hondt se adoptó un sistema de atribución de escaños que afectó a la adjudicación estrictamente proporcional de las actas de diputado y que actuó en perjuicio de los partidos pequeños. La aceptación de la provincia como circunscripción hacía del sistema electoral un modelo idóneo para los intereses de la derecha, ya que se fijó un número mínimo de diputados para cada distrito electoral con independencia de su población. La determinación de la provincia como sistema electoral implicaba manejar demarcaciones desiguales, pues el crecimiento demográfico

---

<sup>647</sup> *Boletín Oficial del Estado*, número 70, de 23 de marzo de 1977, pp. 6584 a 6600.

<sup>648</sup> *BOE*, número 16, de 18 de enero de 1979, pp. 1389-1389.

<sup>649</sup> Circular de la secretaria de emigración (José Luís Albiñana) a las agrupaciones provinciales, miembros del comité federal y federaciones del exterior, 12 de enero de 1977, FPI AE 696-4.

también había sido desigual. En este sentido, la identificación de las provincias demográficamente más débiles con la orientación conservadora eran la clave de todo el sistema, pues multiplicarían la incidencia del voto de derechas en el conjunto estatal.

De este modo, en las primeras elecciones de 1977 la UCD ganó en el 90% de las provincias sobrerrepresentadas, mientras que el centroizquierda fue la fuerza hegemónica en las provincias subrepresentadas. Las provincias más pequeñas e identificadas con las tendencias conservadoras otorgaban resultados propios de un sistema mayoritario, mientras que las provincias de mayor peso demográfico y donde previsiblemente vencería la izquierda lo hacían de acuerdo a criterios más proporcionales, atenuándose el reparto de escaños.

La Constitución de 1978 confirmó en sus artículos 68 y 69 los criterios de representación diseñados en la Ley para la Reforma Política e institucionalizados en las normas del Decreto-Ley 20/1977.

Años después, ya con el primer gobierno socialista se aprobó la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General (LOREG), que venía a sustituir la legislación que había servido en las precedentes elecciones, sin apenas introducir cambios significativos con respecto al ordenamiento vigente<sup>650</sup>.

Numerosas investigaciones se han ocupado del abstencionismo de la población en términos generales, pero la emigración no ha recibido la misma atención, posiblemente debido a la complejidad para conseguir datos de participación fiables en la etapa de la transición. En consecuencia, el abstencionismo de la población emigrante en los primeros años de transición ha quedado relegado en las investigaciones. No obstante, es un hecho que la aplicación del sistema electoral marginó a miles de emigrantes al olvido en lo que a representación política se refiere.

La compleja y a la vez improvisada situación administrativa comportó importantes impedimentos a la emigración en el ejercicio del derecho al voto, hecho que fue denunciado en numerosas ocasiones y que aún hoy en día constituye un elemento de controversia. Un

---

<sup>650</sup> CASTRO, Carlos: *Relato electoral de España (1977-2007). Las claves de la alternancia en el poder durante tres décadas de monarquía parlamentaria*, Barcelona: Institut de Ciències Polítiques i Socials, 2008, pp. 31- 42. CRESPO, Ismael; GARCÍA, Fátima: "El sistema electoral española", en ALCÁNTARA, Manuel; MARTÍNEZ, Antonia (eds.): *Política y gobierno en España*, Valencia: Tirant lo Blanch, 2001, pp. 303-343.

repaso a las diferentes citas con las urnas en el período que nos ocupa nos muestra cómo el emigrante siempre se encontró en situación de desamparo en lo que al derecho al sufragio se refiere, o al menos así lo denunciaron asociaciones, artículos de prensa y documentación de la época.

El Gobierno de Adolfo Suárez consideraba que una parte importante de la emigración se orientaba hacia tendencias políticas de izquierda, algo que habría sido confirmado por las investigaciones de José Ignacio Cases Méndez sobre sociología electoral de la emigración a partir de los votos escrutados en mesas creadas de manera específica para la emigración. Conviene tener en cuenta que hasta la entrada en vigor de la LOREG en 1985 los votos del exterior se computaban en la misma noche electoral junto al resto de votos emitidos en el Estado español, y solo una minoría de capitales y municipios, que no llegaron ni a un tercera parte del total, constituyeron mesas aparte<sup>651</sup>, de manera que no hay resultados completos sobre el voto exterior hasta las elecciones de 1986. En cualquier caso, las investigaciones parecen confirmar que el PSOE y el PCE habrían alcanzado el 55% de los votos exteriores. En el exterior el PSOE habría ido a la cabeza en votos, seguida del PCE y de la UCD en tercer lugar. En todo caso, la cuestión de los derechos electorales de la emigración captaba la atención principalmente de las élites y las minorías politizadas<sup>652</sup>.

#### 4.3.3.1 – Referéndum para la Ley de Reforma Política, 1976

La primera consulta en la que la emigración pudo participar fue el referéndum para la Ley de Reforma Política (LRP) del 15 de diciembre 1976. Para participar en el referéndum se requería la nacionalidad española, ser mayor de 21 años y figurar inscrito en el correspondiente censo electoral<sup>653</sup>. Pero entonces ya se hicieron evidentes las dificultades para ejercer el derecho a voto, pues a la falta generalizada de información se añadía cierto grado de improvisación administrativa, problema que se repetiría en los años posteriores. A pesar de que el Gobierno esperaba el voto afirmativo de la emigración, y quería evitar el

---

<sup>651</sup> CASES MÉNDEZ, José Ignacio: "La participación política de los emigrantes españoles", en CASES MÉNDEZ, José Ignacio (coord): *Emigración y constitución*, Madrid: IEE, 1983, pp. 231-233.

<sup>652</sup> LUGILDE, Anxo: "La significación electoral del asociacionismo emigrante español" en BLANCO, Juan Andrés; DACOSTA, Arsenio (eds.): *El asociacionismo de la emigración exterior española: significación y vinculaciones*, Madrid: Sílex, pp. 282-285.

<sup>653</sup> Sin firma: "Los españoles en el extranjero podrán votar", *El País*, 17 de noviembre de 1976, en [http://elpais.com/diario/1976/11/17/espana/217033204\\_850215.html](http://elpais.com/diario/1976/11/17/espana/217033204_850215.html). Fecha de consulta: 16 de noviembre de 2015.

abstencionismo en este referéndum, diversos medios se hicieron eco de la falta de pragmatismo de la administración en la elaboración del censo y pedían:

*«una reforma flexible de los procedimientos y sistemas de inclusión en el censo, entre los que debería figurar un procedimiento de urgencia con plazo de pocos días entre la solicitud y su efecto. El censo es para el público, no al revés. Hay que ahogar la tremenda injusticia burocrática que se ha cometido con los españoles residentes en el extranjero»<sup>654</sup>.*

En esta primera cita con las urnas el registro de los consulados no sirvió como censo electoral, sino que hubo de recurrirse al censo de vecinos de la localidad que figuraba como última residencia de los emigrantes en España. Esta circunstancia provocó que una parte importante de la emigración no participara, pues estaban instalados en el extranjero desde hacía años y muchos, especialmente aquellos que habían vivido una etapa previa de migración interior, desconocían su último lugar de empadronamiento en España; además, una parte de los emigrantes habían llegado como niños y adolescentes a los países de acogida y ni siquiera estaban empadronados en su lugar de nacimiento<sup>655</sup>.

*«¿Se han cursado instrucciones a los consulados para que elaboren rápidamente las listas de los electores residentes en el extranjero? Teniendo en cuenta que debemos emitir nuestro voto ocho días antes de la fecha señalada para votar, es decir hasta el 7 de diciembre, quedan solamente doce días para retirar la documentación precisa y enviar el voto por correo o depositarlo en la representación diplomática que corresponda a cada emigrante (...). Nos tememos que de los 700.000 residentes en el extranjero que, según EL PAÍS del 24 de este mes, podrán votar el mes próximo, muchos ni se enterarán del referéndum por falta de tiempo y por falta de información»<sup>656</sup>.*

---

<sup>654</sup> DE LA CIERVA, Ricardo: "El censo inflexible", en *El País*, 21 de diciembre de 1976, en [http://elpais.com/diario/1976/12/21/espana/219970833\\_850215.html](http://elpais.com/diario/1976/12/21/espana/219970833_850215.html). Fecha de consulta: 16 de noviembre de 2015.

<sup>655</sup> Si firma: "Los emigrantes han tenido pocas garantías" *El País*, 23 de diciembre de 1976, en [http://elpais.com/diario/1976/12/23/espana/220143612\\_850215.html](http://elpais.com/diario/1976/12/23/espana/220143612_850215.html). Fecha de consulta: 16 de noviembre de 2015.

<sup>656</sup> ANILLO, Juan; FONTELA, Fernando; SUREDA, Alfonso: "El voto de los emigrantes", *El País*, 1 de diciembre de 1976, en [http://elpais.com/diario/1976/12/01/espana/218242830\\_850215.html](http://elpais.com/diario/1976/12/01/espana/218242830_850215.html). Fecha de consulta: 16 de noviembre de 2015.

A pesar de la falta de datos exactos, se calcula que la participación de la emigración en el referéndum del 15 de diciembre 1976 no alcanzó el 5%<sup>657</sup>, y a todo ello se sumaría la confusión en torno a las cifras oficiales del censo, controladas por el Ministerio de Gobernación, y que oscilaron entre los 18.036.282 y los 22.872.568 de personas<sup>658</sup>.

A pesar del dudoso sistema que se estaba configurando, el referéndum del 15 de diciembre de 1976 vino a ratificar las reglas del juego decididas con la Ley de Reforma Política, ya que el 94,45% de los ciudadanos que participaron en la consulta emitieron un voto afirmativo. Sin embargo los partidos de la oposición se encontraban por entonces aún en la ilegalidad y no presentaron una alternativa sólida a un sistema tan poco neutral, ya que su situación era débil y la reforma democrática estaba en constante amenaza<sup>659</sup>.

En el caso específico de la emigración en la República Federal de Alemania, el PSOE y la UGT hicieron campaña por la abstención en el referéndum por la Ley de Reforma Política<sup>660</sup>, a pesar de que el SPD trató de mover al PSOE hacia la aceptación de la ley<sup>661</sup>:

*«Los que tienen que conservar los poderes y privilegios adquiridos durante cuarenta años de absolutismo. Los que no están dispuestos a que en España se abran las puertas de la democracia. Aquellos que todavía sueñan que la democracia es el derecho de hacerse oír, olvidando que también es la obligación de escuchar. Estos votarán Sí. Los nostálgicos del diálogo de los puños y las pistolas, viendo que la proyectada reforma significa el fin del franquismo, votarán No. Los indiferentes darán su voto en blanco a los representantes del poder, por ser estos los que harán el recuento de los votos. La respuesta a esta farsa democrática es la abstención!»<sup>662</sup>.*

---

<sup>657</sup> Sin firma: "Abstención masiva de los emigrantes en el referéndum", *El País*, 9 de diciembre de 1976, en [http://elpais.com/diario/1976/12/09/espana/218934012\\_850215.html](http://elpais.com/diario/1976/12/09/espana/218934012_850215.html). Fecha de consulta: 16 de noviembre de 2015.

<sup>658</sup> Sin firma: "Confusión en torno a las cifras del censo electoral", *El País*, 16 de diciembre de 1976, [http://elpais.com/diario/1976/12/16/espana/219538807\\_850215.html](http://elpais.com/diario/1976/12/16/espana/219538807_850215.html). Fecha de consulta: 16 de noviembre de 2015.

<sup>659</sup> CASTRO, Carlos: *Relato electoral de España (1977-2007). Las claves de la alternancia en el poder durante tres décadas de monarquía parlamentaria*, Barcelona: Institut de Ciències Polítiques i Socials, 2008, pp. 42-44.

<sup>660</sup> Ver anexo 8.4.10 (imágenes y fotografías): Cartel por la abstención ante la Ley de Reforma Política (1976).

<sup>661</sup> MUÑOZ SÁNCHEZ, Antonio: *El amigo alemán...*, p. 317.

<sup>662</sup> Folleto de las secciones del PSOE y la UGT en Kassel, s/f, FFLC - Pedro Mateos Ferrari (PMF) 3980-001.

#### 4.3.3.2 – Elecciones legislativas de 1977

De cara a las legislativas de 1977 el voto de la emigración se esperaba orientado hacia los partidos de izquierdas «porque están acostumbrados, desde hace muchos años, a unos sindicatos libres y unas formaciones políticas que defienden sus intereses de clase»<sup>663</sup>. Quizás por ello desde la emigración se temía que de cara a las legislativas de 1977 la normativa electoral y la indefinición de pautas y trámites burocráticos impidiese nuevamente su derecho al voto<sup>664</sup>.

Las primeras elecciones legislativas celebradas tras la muerte de Franco tuvieron lugar el 15 de junio de 1977. A pesar de las dificultades burocráticas y la falta de información sobre los plazos y pasos a seguir denunciados en varios medios de comunicación<sup>665</sup>, la población española residente en el exterior estuvo representada a través de exiliados y emigrantes que participaron en las listas electorales. Por otra parte, y además de las campañas desarrolladas sobre la geografía peninsular, hubo mítines más allá de las fronteras españolas<sup>666</sup>, pues constituían una muestra de solidaridad de los partidos hermanos, mientras que las agrupaciones socialistas de la emigración y la prensa extranjera contribuían a difundir y construir una imagen del PSOE como partido de gobierno<sup>667</sup>.

Para el caso de la emigración en la RFA y su participación en las listas electorales, vamos a destacar los casos de Manuel Fernández Montesinos, Josep Moll Marquès y Pedro Jiménez Tenorio.

Manuel Fernández-Montesinos García era hijo de Manuel Fernández-Montesinos Lustau, médico y político socialista (alcalde de Granada en 1936), además de sobrino de Federico García Lorca, ambos asesinados ambos al inicio de la Guerra Civil. La familia se exilió en EEUU durante los años cuarenta, pero de regreso a España, Manuel estudió Derecho y participó en los movimientos estudiantiles de mediados de los cincuenta. En 1957 se

---

<sup>663</sup> VILARO, Ramón: "Censos de emigrantes", *El País*, 21 de noviembre de 1976, en [http://elpais.com/diario/1976/11/21/espana/217378805\\_850215.html](http://elpais.com/diario/1976/11/21/espana/217378805_850215.html). Fecha de consulta: 17 de noviembre de 2015.

<sup>664</sup> Ver anexo 8.3.10 (documentación): La Federación del PSOE en la RFA ante el proceso de voto (1977).

<sup>665</sup> Por ejemplo, *Exprés Español*, mayo de 1977, n. 80, pp. 2-3 y pp. 35-36, realiza una selección de artículos aparecidos en varios medios de comunicación sobre el olvido de la emigración en los procesos electorales.

<sup>666</sup> Ver anexo 8.3.11 (documentación): Folleto propagandístico electoral, sección de Ahlen (1977).

<sup>667</sup> Informe sobre la reunión ordinaria del Comité Federal del PSOE elaborado por Santiago Aucejo para las agrupaciones del PSOE en la RFA, Berlín, 26 de marzo de 1978, FFLC - EMR 4213-004.

marchó a la República Federal de Alemania y en 1960 empezó a trabajar para el IG Metall. En 1961 se afilió a la UGT, colaboró en la organización de la sección de UGT de Essen y en la Federación de UGT en Alemania (FUGTA). Pronto se manifestaron discrepancias con la ejecutiva de UGT, lo que le llevó a implicarse en la Alianza Sindical Obrera, y con el apoyo de la IG Metall y la Federación Internacional de Trabajadores de las Industrias Metalúrgicas (FITIM) constituyó una línea de abierta disidencia con la estrategia tolosana de UGT. Regresó al Estado español en 1973<sup>668</sup>. y volvió a Alemania para participar en los actos de precampaña electoral.

La precampaña electoral en la RFA empezó el 29 de abril de 1977 a través de una reunión de solidaridad entre el PSOE y el SPD<sup>669</sup> organizada por la Casa del Pueblo de Frankfurt, presidida por Francisco García, uno de los fundadores de la sección de UGT en Frankfurt a principios de los sesenta. En este acto electoral participaron Willy Brandt (presidente del SPD), Felipe González (secretario general del PSOE), Hans Matthöfer (ministro federal y miembro del SPD), Rudi Arndt (presidente del SPD en Hessen-Sur), Manuel Fernández-Montesinos (candidato del PSOE en Granada) y Josep Moll Marquès (candidato del PSOE al Senado por Menorca).

Durante el mitin, al que habrían asistido unas 1500 personas, González puso de relieve los problemas para efectuar el voto que los emigrantes padecían, considerando que la opción más eficiente sería la de votar de manera directa en el Consulado.

Por su parte, Manuel Fernández Montesinos inició su intervención pronunciado los famosos y tan cargados de significado versos de Chicho Sánchez Ferlosio:

*«Cuando canta el gallo negro,  
es que ya se acaba el día.  
Si cantara el gallo rojo,  
otro gallo cantarí».*

---

<sup>668</sup> SANTOS, Félix; AROCA, Manuela: *Cinco miradas al interior de la emigración: ugetistas en la historia de la emigración española*, Madrid: Fundación Francisco Largo Caballero, 2011, p. 233.

<sup>669</sup> Ver anexo 8.4.11 (imágenes y fotografías): Cartel del mitin PSOE-SPD (1977).

Manuel Fernández Montesinos encabezó la lista del PSOE por Granada, llegando a ser diputado en las Cortes Constituyentes. De los siete diputados que correspondían a Granada, 4 fueron para UCD y 3 para el PSOE<sup>670</sup>. Durante estos años Fernández-Montesinos participó en las comisiones de agricultura, de asuntos exteriores, de obras públicas y urbanismo, en la comisión de incompatibilidades y en la comisión conjunta de agricultura y justicia<sup>671</sup>. En 1979 abandonó la actividad política para trabajar en la constitución de la Fundación Federico García Lorca, de la que fue secretario y posteriormente presidente<sup>672</sup>.

En la lista por Granada al Congreso de los Diputados también figuró Pedro Jiménez Tenorio<sup>673</sup>, quien anteriormente había sido emigrante en la RFA y miembro de la sección del PSOE en Neuss. Pedro Jiménez Tenorio nació el 28 de octubre de 1943 en un pequeño pueblo cercano a Guadix (Granada) en el seno de una familia campesina. Su padre, Pedro Jiménez Fernández, fue combatiente republicano y estuvo interno en campos de concentración hasta 1942. Al cumplir los 15 años Pedro y su familia se marcharon a Terrasa (Barcelona), ciudad en la que trabajó como aprendiz de chapistería y entró en contacto con las Juventudes Socialistas de España. Todavía siendo menor de edad se marchó a la RFA, donde trabajó en Frankfurt y en Düsseldorf y colaboró en las secciones del PSOE y de la UGT. Al cumplir la mayoría de edad recorrió Cuba, México, Panamá, Guatemala, Honduras, El Salvador y Bolivia, experiencia que marcaría su pensamiento e ideología de lucha de clases. En 1968 volvió a Alemania, concretamente a la ciudad de Neuss, y se dedicó a la metalurgia, además de ser miembro de las secciones locales del PSOE, de la UGT y de las Juventudes del SPD. También formó parte del Comité de Empresa.

En 1975 participó en el primer congreso que la UGT celebraba de manera semiclandestina en Madrid después de años de exilio. A finales de ese mismo año Pedro Jiménez volvió a España a petición del partido, que le encomendó la tarea de organizar el PSOE en la provincia de Granada. En democracia fue miembro del comité provincial del

---

<sup>670</sup> Comunicado de prensa de la secretaría de prensa y propaganda de la Federación del PSOE en la RFA (Adolfo Conde Díez), s/f, FFLC - EMR 4215-001. FERNÁNDEZ MONTESINOS, Manuel: *Lo que en nosotros...*, pp. 432-436.

<sup>671</sup> Ficha personal de Manuel Fernández Montesinos en la web del Congreso de los Diputados, en [http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso/Diputados/BusqForm?\\_piref73\\_1333155\\_73\\_1333154\\_1333154.next\\_page=/wc/fichaDiputado?idDiputado=155&idLegislatura=0](http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso/Diputados/BusqForm?_piref73_1333155_73_1333154_1333154.next_page=/wc/fichaDiputado?idDiputado=155&idLegislatura=0). Fecha de consulta: 18 de abril de 2016.

<sup>672</sup> ASTORGA, Antonio: "Fallece Manuel Fernández-Montesinos, sobrino, alma y heredero universal de García Lorca" en *ABC*, 19 de enero de 2013, en <http://www.abc.es/cultura/libros/20130119/abci-montesinos-201301192102.html>. Fecha de consulta: 5 de abril de 2016.

<sup>673</sup> Ver anexo 8.4.5 (imágenes y fotografías): Fotografía de Pedro Jiménez Tenorio.



PSOE y de la UGT, así como candidato al Congreso de los Diputados en 1977. En junio de 1979 fue elegido diputado provincial en la primera legislatura. Después del intento del golpe de Estado abandonó la actividad política, aunque no ha dejado nunca de ser afiliado, y trabajó en la empresa Ingeniería Ambiental Granadina (INAGRA) hasta su jubilación en 2008<sup>674</sup>.

Otro ejemplo de participación en las listas electorales es el de Josep Moll Marquès, quien se trasladó de manera definitiva a Mallorca en 1977 compaginando durante ese año las estancias en la isla con sus funciones en la Federación del PSOE en la RFA.

El desarrollo de la democracia explicaría en cierto modo el retorno de Josep Moll a Mallorca junto a su mujer y sus hijas. En palabras de su hija Susanna:

*«mon pare se'n va anar a Alemanya per amor a la meva mare i després va tornar a Mallorca por amor a la seva terra (...). Aquí una sèrie de figures de la política balear el varen engrescar molt, li varen dir que necessitaven la seva experiència en la vida democràtica. El PSOE li va garantir un sou mínim per a que pogués subsistir, els interessava que ell formés part d'aquest projecte per fer la transició, aquesta experiència que tenia la gent de viure en una democràcia i que aquí evidentment s'ha de construir, com s'organitza un partit, hi ha molta inexperiència en aquests temes»<sup>675</sup>*

En las elecciones legislativas de 1977 Moll Marquès encabezó la lista del PSOE al Senado por Baleares - distrito de Menorca, aunque por Menorca solo fue elegido el candidato de UCD, Guillermo de Olives Pons con 9.248 votos. Josep Moll Marquès recibió 3.201 votos y el representante del PSOE-H en Menorca, Josep Caules, obtuvo 594 votos<sup>676</sup>. Como senador del PSOE por Baleares fue elegido Manuel Mora Esteva<sup>677</sup>, con 77.373 votos, por el distrito

---

<sup>674</sup> JIMÉNEZ TENORIO, Pedro: *Vida inundada por un sueño*, Granada, 2009, pp. 19-23. Remitimos también a al blog de Pedro Jiménez Tenorio, disponible en <https://villaoasis.wordpress.com>, y a la entrevista a Pedro J. Tenorio disponible en Youtube en <https://www.youtube.com/watch?v=1cLRnx9Gdc0>. Fecha de consulta: 18 de abril de 2016.

<sup>675</sup> Entrevista personal a Susanna Moll Kamerich, Palma, el 21 de mayo de 2013.

<sup>676</sup> Resultados electorales - Gobierno de España, Ministerio del Interior, Dirección General de Política Interior, en <http://www.infoelectoral.interior.es>. Fecha de consulta: 5 de abril de 2016. En las candidaturas aún podían encontrarse candidaturas por el PSOE-Histórico, como sería el caso de José Caules Juan, también en Menorca, y que obtuvo 594 votos.

<sup>677</sup> Manuel Mora Esteva (Barcelona 1916-Palma 1987), político y médico. En 1921 su familia fijó la residencia en Palma, y militó en las Joventuts d'Esquerra Republicana Balear. Estudió medicina en Madrid, Barcelona y Salamanca, donde se licenció en 1940. Residió en Barcelona y México, hasta que volvió a Palma en 1954.

de Mallorca. La candidatura de Moll en la isla de Menorca se explicaría en cierta manera por la necesidad de presentar un candidato con experiencia política previa, además de que en su figura confluían una serie de características personales que le convirtieron en el candidato idóneo para el partido:

*«Els seus pares eren de Menorca, en Josep venia d'Alemanya i havia estat fent radio (...) a Menorca el PSOE encara no estava consolidat i encara hi havia rescoldos de la crisi de Suresnes, hi havia un candidat del PSOE de Felipe González i un candidat del PSOE-H que segueix l'esquema del partit de Llopis. (...) en Pep no surt i se retira de l' activitat política estrictament menorquina, i ja ve a Palma (...) se presenta a les primeres eleccions autonòmiques, en Fèlix Pons era cap de llista, i després en Pep és candidat a l'Ajuntament de Palma, el 1995 (...). Tota la seva activitat quan torna aquí és política»<sup>678</sup>.*

Posteriormente Josep Moll Marquès fue miembro de la Comisión Ejecutiva del PSOE en las Islas Baleares, ocupando los cargos de presidente (1982-83), secretario de organización (1983-85) y secretario general (1985-90). En las primera elecciones al Consell Insular encabezó la candidatura del PSOE por Mallorca y fue miembro del Consell Insular (1979-1995) y del Consell General Interinsular (1981-1983).

Fue presidente de la comisión de Hacienda del Consell Insular de Mallorca (1979-81), consejero delegado de la Llar d'Ancians (1980-81) y miembro de la junta directiva del Fomento de Turismo (1979-80).

Entre 1983 y 1995 fue miembro del Parlamento de las Islas Baleares (vicepresidente entre 1983-91, y secretario de la Mesa del Parlamento entre 1991-95). Entre 1985 y 1991 ocupó el cargo de secretario general de la Federación Socialista Balear – PSOE. En 1995 fue candidato a la alcaldía de Palma por el PSOE y entre 1995 y 1999 fue jefe de la oposición en el Ayuntamiento de Palma. Acabó su carrera política en 1999, retomando sus raíces

---

Impulsó la implantación del Partido Socialista Popular en Mallorca (1974) y fue uno de los fundadores de la Junta Democrática de Mallorca (1974). En junio de 1976 fue elegido vicepresidente del Comité Ejecutivo del PSP. Poco después se incorporó al PSOE, y en 1977 fue elegido senador por Mallorca, cargo que ocupó hasta 1979. AA.VV.: *Gran Enciclopèdia de Mallorca*, tom XI, Inca: Promomallorca, 1993, pp. 164-165.

<sup>678</sup> Entrevista personal a Antoni Villalonga Riudavets, Palma, el 8 de octubre de 2014. El padre de Josep Moll Marquès era Francesc de Borja Moll, referente cultural en el ámbito lingüístico catalán, autor de obras de gramática e impulsor del diccionario Alcover-Moll, obra de referencia. También impulsó la Editorial Moll, recientemente desaparecida.

periodísticas y de traductor<sup>679</sup>, aunque mantuvo relación con las instituciones como colaborador de información institucional de la Presidencia del Gobierno de las Islas Baleares entre 1999 y 2001 y director de la representación del Gobierno de las Islas Baleares en Berlín entre julio de 2002 y julio de 2003. Fue también miembro fundador y presidente desde 2003 de la Asociación Alemana y Mallorquina para el fomento de las relaciones e integración de los residentes alemanes en la sociedad mallorquina<sup>680</sup>.

En cuanto a la campaña electoral, en la RFA se desarrollaron actos en varias ciudades. Además del mencionado acto en Frankfurt en el que participaron Moll y Montesinos, en Kassel, por ejemplo, el 21 de mayo de 1977 José María Arche Molinero por el PSOE y Eugenio Muñoz del Río por las JSE fueron los protagonistas de un mitin<sup>681</sup> que se completaba con actividades recreativas, de manera que un acto político adquiriría una perspectiva festiva que captaba más fácilmente a la población.

Retomando de nuevo de la participación en las elecciones podemos afirmar que los meses previos a las elecciones de junio de 1977 estuvieron marcados por la desinformación generalizada por parte de la administración española. Así, la Federación del PSOE en la RFA:

*«denuncia ante los trabajadores españoles y ante el pueblo español en general la flagrante discriminación de que son víctimas los emigrantes españoles por parte del Gobierno de su Majestad a la hora de organizar y determinar su participación en las elecciones generales del 15 de junio de 1977. De una forma cuidadosamente estudiada desde hace unos meses se viene intentando dar la impresión de que la Administración Consular está dando realmente los pasos necesarios y cumpliendo con los requisitos formales precisos para que el español emigrado pudiese en su día emitir eficazmente su voto. En realidad no se ha tratado más que de salvar las apariencias. Los pasos dados y los requisitos formales impuestos por los Consulados no pueden considerarse más*

---

<sup>679</sup> Entre sus traducciones destaca la obra del Archiduque Luís Salvador *Die Balearen* del alemán al catalán o el libro de arte *Stelldichein mit der Kunst* de Klaus Drobig al catalán. Entre sus actividades periodísticas, podemos mencionar su colaboración en el *Diari de Balears* y con publicaciones alemanas como *Mallorca Magazin*, *Merian* o *ADAC Reisemagazin*. Además ha sido autor de *So sind wir Mallorquiner* (2001) y *Nacionalisme i reforma constitucional*.

<sup>680</sup> Sobre la biografía de Josep Moll agradecemos los datos a su hija Susanna. Remitimos también a AA.VV.: *Gran Enciclopèdia de Mallorca*, tom X, Inca: Promomallorca, 1993, p. 102.

<sup>681</sup> Folleto informativo, s/f, FFLC - PMF, 3980-001.

*que como trabas e impedimentos al ejercicio del derecho a votar del emigrante (...)*»<sup>682</sup>.

La falta de información sobre los plazos oficiales de inscripción en el censo y el calendario electoral fijado para la emigración provocaron una abstención forzada generalizada. Los españoles residentes en Baden-Wurtemberg se sentían, según el *Stuttgarter Zeitung*, abandonados y excluidos de las elecciones. De los aproximadamente 26.000 españoles allí residentes con derecho a voto solo unos 4.000 había podido inscribirse como ausentes en el censo, debido a los limitados plazos. Las organizaciones políticas de los emigrantes intentaron presentar un escrito ante el Cónsul de España en Stuttgart, pero no fueron recibidos<sup>683</sup>.

Algunas organizaciones de carácter democrático como el Comité Pro Congreso de la Emigración Española en Europa, consolidado en la RFA, llegaron a remitir al rey Juan Carlos y al Gobierno una carta en la que analizaban críticamente el papel desempeñado por los consulados, a los que consideraban responsables de la situación al no informar del proceso y de poner trabas burocráticas, como la imposibilidad de localizar el lugar de empadronamiento después de tantos años en la emigración<sup>684</sup>.

El secretario de emigración del PSOE en aquellos momentos, José Luís Albiñana, llegó a hablar del «exvoto» de los emigrantes, para quienes consideraba que había posibilidades nulas de participación debido a la intención del Gobierno de excluirles del derecho al voto<sup>685</sup>.

Tampoco la prensa escrita o radiotelevisada se hizo eco de los plazos, algo que sin duda contribuyó a aumentar la exclusión de la emigración<sup>686</sup>. Cabe destacar en este sentido que los porcentajes de inscripción más elevados se dieron en aquellos núcleos en que había

---

<sup>682</sup> Comunicado de prensa del Comité ejecutivo de la Federación del PSOE en la RFA, 17 de abril de 1977, FFLC - EMR 4215-001.

<sup>683</sup> *Exprés Español*, mayo de 1977, n. 80, p. 36. No se ofrecen cifras exactas.

<sup>684</sup> SIERRA, Julio: "Desinformación y falta de atención de los consulados", *El País*, 22 de abril de 1977, en [http://elpais.com/diario/1977/04/22/espana/230508005\\_850215.html](http://elpais.com/diario/1977/04/22/espana/230508005_850215.html). Fecha de consulta: 17 de noviembre de 2015.

<sup>685</sup> *Exprés Español*, mayo de 1977, n. 80, p. 37.

<sup>686</sup> FIDALGO, Feliciano: "Dificultades para el voto de los emigrantes españoles", *El País*, 8 de abril de 1977, en [http://elpais.com/diario/1977/04/08/espana/229298401\\_850215.html](http://elpais.com/diario/1977/04/08/espana/229298401_850215.html). Fecha de consulta: 17 de noviembre de 2015.

una mayor concentración de emigrantes; para la RFA se calculaba que un 25% del colectivo se habría inscrito, un 10% lo habría hecho en París y un 30% en Bélgica<sup>687</sup>. Pero sin duda el caso de mayor agravio fue Suiza, país en que la normativa electoral no admitía el voto por correo de los extranjeros a sus países.

Además de la desinformación, también se analizaba de forma crítica la complejidad del proceso, pues los emigrantes tenían que solicitar el certificado de inscripción censal a la junta electoral correspondiente, recibir la documentación electoral y enviar de vuelta y por correo certificado el sobre con los votos a la mesa electoral correspondiente al lugar donde el emigrante estuviera censado. En definitiva, era un proceso administrativo lento y en una mayoría de casos no lograban cumplirse los plazos previstos en el calendario de participación.

En la RFA se calculaba que unos 152.000 españoles tenían derecho a participar en las elecciones, de los cuales 45.000 tramitaron su inscripción en los plazos previstos. De éstos, menos de 500 recibieron el material electoral en tiempo y forma, lo que evidencia el desagravio que padecía el colectivo emigrante<sup>688</sup>.

Múltiples artículos en prensa enjuiciaron la actuación gubernamental, sobre la que se puso «en tela de juicio el interés por garantizar el voto de los emigrados, actitud que conduce al marginamiento y discriminación de un sector de españoles de gran peso político para las elecciones y de un enorme significado económico para España desde hace ya muchos años» así como «que el ejercicio del voto de los emigrantes haya sido desde un principio un cúmulo de improvisaciones, por falta de criterios unificados o por desidia»<sup>689</sup>. Por todos estos motivos, colectivos como la Asociación de Emigrados Españoles en el Extranjero reclamaron un plan electoral especial para los emigrantes que permitiera consolidar el voto y superar los bajos porcentajes de participación real<sup>690</sup>. Desde la perspectiva socialista, la situación se veía

---

<sup>687</sup> Sin firma: "La emigración, marginada de las elecciones", *El País*, 20 de abril de 1977, en [http://elpais.com/diario/1977/04/20/espana/230335208\\_850215.html](http://elpais.com/diario/1977/04/20/espana/230335208_850215.html). Fecha de consulta: 17 de noviembre de 2015.

<sup>688</sup> SIERRA, Julio: "Los emigrantes en Alemania reciben con retraso su confirmación para votar", *El País*, 14 de junio de 1977, en [http://elpais.com/diario/1977/06/14/espana/235087206\\_850215.html](http://elpais.com/diario/1977/06/14/espana/235087206_850215.html). Fecha de consulta: 17 de noviembre de 2015.

<sup>689</sup> SIERRA, Julio: " El PCE de Alemania Federal denuncia las normas electorales", *El País*, 6 de abril de 1977. [http://elpais.com/diario/1977/04/06/espana/229125612\\_850215.html](http://elpais.com/diario/1977/04/06/espana/229125612_850215.html). Fecha de consulta: 17 de noviembre de 2015.

<sup>690</sup> Sin firma: "Es imprescindible un censo de emigrantes para los próximos comicios", *El País*, 19 de junio de 1977. [http://elpais.com/diario/1977/06/19/espana/235519219\\_850215.html](http://elpais.com/diario/1977/06/19/espana/235519219_850215.html), Fecha de consulta: 17 de noviembre de 2015.

además desbordada por la competencia política que representaba el PCE, partido que se habría «volcando en la campaña electoral con los emigrantes»<sup>691</sup>.

La emigración se consideró doblemente marginada; por una parte como colectivo que había tenido que abandonar el país por necesidad, y por otra, porque en momentos esenciales de cambio político quedaba marginada del proceso, llegando a considerarse que se trataba de un boicot premeditado:

*«La democracia, si es que de verdad va a ser tal, ha nacido con mal pie en España, con un pie de andadura franquista. Ha nacido sin el voto de miles de emigrantes españoles, ciudadanos de pleno derecho, repartidos sobre todo por las tierras de Europa y de América. (...) ¿Acaso porque presumiblemente la emigración obrera podría otorgar mayoritariamente su voto a los partidos de izquierda?»*<sup>692</sup>.

Ante la multitud de críticas, el Gobierno encabezado por Suárez y a través del Instituto Nacional de Estadística realizó un comunicado en el que justificó la imposibilidad de ampliar los plazos de inscripción aludiendo a cuestiones de rigurosidad y garantías legales, además de afirmar que no se escondía ninguna actitud premeditada para obstaculizar el voto de los emigrantes<sup>693</sup>. Por su parte el director general de emigración tuvo que afrontar varias reuniones con asociaciones de emigrantes en las que aludió a la falta de práctica para justificar la situación generada<sup>694</sup>.

Tras las elecciones del 15 de junio de 1977 y el balance negativo sobre participación, la secretaría de emigración del PSOE editó un folleto con el objetivo de estimular el contacto de la emigración con las representaciones del PSOE en el exterior, y se enviaron también ejemplares de *El Socialista* para repartir en los centros españoles, aunque la pretensión de

---

<sup>691</sup> Carta de Juan Manuel Puente, Comité ejecutivo de la Federación, a la secretaría de emigración de la CE, el 15 de abril de 1977, FFLC - EMR 4213-003.

<sup>692</sup> GUBERN, Román: “Los emigrantes no han votado”, *El País*, 21 de junio de 1977. [http://elpais.com/diario/1977/06/21/opinion/235692004\\_850215.html](http://elpais.com/diario/1977/06/21/opinion/235692004_850215.html)

<sup>693</sup> Sin firma: “No hay motivos políticos en la dificultad del voto”, *El País*, 1 de junio de 1977. [http://elpais.com/diario/1977/06/01/espana/233964022\\_850215.html](http://elpais.com/diario/1977/06/01/espana/233964022_850215.html)

<sup>694</sup> GARCÍA, Sebastián: “Hay trabas para impedir el voto de la emigración”, *El País*, 19 de mayo de 1977. [http://elpais.com/diario/1977/05/19/espana/232840809\\_850215.html](http://elpais.com/diario/1977/05/19/espana/232840809_850215.html)

incluir un número especial sobre la emigración no llegó a ser posible<sup>695</sup>; de hecho, hasta entrados los años ochenta *El Socialista* no incluyó un suplemento específico para la emigración.

En cuanto a los resultados electorales, las reglas del juego hacían prácticamente imposible que las fuerzas de oposición a la dictadura llegaran a la victoria. A pesar de que el Partido Socialista Obrero Español, el Partido Socialista Popular y el Partido Comunista de España sumaron casi 100.000 votos más que el centro y la derecha, la Unión de Centro Democrática y Alianza Popular consiguieron 39 escaños más. Además del sistema electoral, otras circunstancias habían concurrido en la victoria de UCD: los jóvenes de entre 18 y 21 años habían quedado excluidos de las elecciones, el calendario había sido propicio a las formaciones conservadoras ya que los partidos de la oposición se habían legalizado recientemente, y además el grado de cultura política en el conjunto de la sociedad era frágil. Precisamente en este sentido la emigración exterior aportaba un componente singular, pues su experiencia en países democráticos les había ayudado a construir una cultura política distinta a la desarrollada en España<sup>696</sup>, algo que posiblemente suponía un peligro a ojos de las fuerzas conservadoras.

A finales de 1977 la UCD, partido de gobierno, planteó la posibilidad de constituir una sección en la RFA. Según Monsonis –diputado de UCD y presidente de la Cámara Oficial de Comercio de España en Frankfurt– casi un centenar de españoles estaban dispuestos a promover una sección de UCD en la República Federal de Alemania<sup>697</sup>.

#### 4.3.3.3 – *El referéndum constitucional de 1978*

El 6 de diciembre de 1978 se celebró el referéndum que había de aprobar la Constitución española. La participación quedó muy por debajo de la cifra alcanzada en el referéndum por la Ley para la Reforma Política, pues tan solo participó un 67,11% del censo

---

<sup>695</sup> Carta de José Luis Albiñana, secretario de emigración de la CE del PSOE, a las federaciones del exterior, el 28 de julio de 1977. FPI AE 791-29.

<sup>696</sup> CASTRO, Carlos: *Relato electoral de...*, p. 36 y 51.

<sup>697</sup> Sin firma: "UCD quiere constituir en Alemania una sección entre los emigrantes", *El País*, 16 de diciembre de 1977, en [http://elpais.com/diario/1977/12/16/espana/251074810\\_850215.html](http://elpais.com/diario/1977/12/16/espana/251074810_850215.html). Fecha de consulta: 17 de noviembre de 2015.

electoral. Los votos favorables al «sí» sumaron el 87,87% de los votos emitidos, mientras que el «no» llegó al 7,83%. De este modo, la Constitución era aprobada por el 59% del censo<sup>698</sup>.

La normativa electoral de referencia fue el Real Decreto 2120/78, de 25 de agosto<sup>699</sup>, por el que se establecían normas para la celebración de consultas directas a la nación por medio de referéndum, y que contemplaba algunas diferencias con las normativas anteriormente mencionadas. Debemos destacar la gratuidad total de la tramitación, así como la posibilidad de solicitar la documentación electoral en cualquier junta electoral.

El PSOE, y más específicamente el Consejo General de la Emigración, recomendaba el voto afirmativo en el referéndum, ya que consideraba que por su contenido garantizaba la participación de la emigración en los órganos políticos y administrativos estatales, además de abrir una etapa democrática<sup>700</sup>. Así mismo, se organizaron reuniones informativas para el colectivo emigrante, algunas de ellas a cargo de Ignacio Sotelo<sup>701</sup>.

La Constitución de 1978 incluyó referencias a la población española residente en el exterior en los artículos 42, 68.5 y 149.1.2º<sup>702</sup>.

El texto constitucional no reconoce ni establece de manera expresa el derecho a emigrar, sino que aparece como una consecuencia lógica del «derecho a entrar y salir libremente de España», consagrado en el artículo 19.

En el artículo 42, considerado programático, se dice que:

*«El Estado velará especialmente por la salvaguardia de los derechos económicos y sociales de los trabajadores españoles en el extranjero y orientará su política hacia su retorno (...). Estas dos obligaciones, con el alcance que se les quiera dar, han de ser, ciertamente, principios rectores de la política social y económica».*

---

<sup>698</sup> SANTOS, Julià: *Los socialistas en...*, p. 496.

<sup>699</sup> BOE n. 215, de 8 de septiembre de 1978, pp. 21000-21029.

<sup>700</sup> Informe del Consejo General de la Emigración, el 16 de octubre de 1978. FFLC - EMR 4122-005. Circular n. 147 de la secretaria de emigración (José Luís Albiñana) a las agrupaciones provinciales, miembros del comité federal y federaciones del exterior, el 10 de octubre de 1978, FPI - AE 696-4.

<sup>701</sup> Ver anexo 8.4.12 (imágenes y fotografías): Cartel informativo "Los socialistas y la Constitución" (1978). Folleto informativo, s/f, FFLC - PMF 3980-001.

<sup>702</sup> VIDA SORIA, José: "La salvaguardia constitucional...", pp. 127-140.



Los preceptos de este artículo expresan directrices pero no están dotados de obligatoriedad inmediata, de manera que pueden crear expectativas y frustraciones. No se trata de un derecho de amparo<sup>703</sup>.

Por lo que respecta al artículo 68 de la Constitución, recoge elementos esenciales de la estructura y sistema electoral que rigen el Congreso de los Diputados. Establece que «son electores y elegibles todos los españoles que estén en pleno uso de sus derechos políticos. La ley reconocerá y el Estado facilitará el ejercicio del derecho de sufragio a los españoles que se encuentren fuera del territorio de España». Sin embargo, y además de contener preceptos poco precisos, se ha tratado de un derecho más formal que efectivo. Con el tiempo, se han tenido que articular instrumentos específicos para los votantes residentes en el extranjero como el Censo de Españoles Residentes Ausentes (CERA).

El artículo 149 de la Constitución es, junto a los artículos 148 y 150, uno de los preceptos que delimita el reparto de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas. En este sentido, se definió que la competencia en temática migratoria correspondía en exclusiva al Estado<sup>704</sup>.

A pesar del ordenamiento constitucional en lo relativo a emigración, siempre ha habido un desequilibrio entre los derechos formales y la práctica legislativa. La Constitución Española proclamó una serie de artículos que no siempre se han correspondido con las posibilidades reales de actuación, limitándose a ser artículos programáticos.

#### 4.3.3.4 – Elecciones legislativas y municipales de 1979

Tras las primeras experiencias de participación electoral se dieron algunas modificaciones normativas. Se fijó la mayoría de edad a los dieciocho años, mientras que el Real Decreto 3341, de 31 de diciembre de 1977 (BOE 3 de enero de 1978). Disponía la formación de un Censo Especial de Españoles Residentes Ausentes que debía contemplar a quienes llevaban más de dos años en el extranjero. Se ha calculado que unos 152.000

---

<sup>703</sup> SOLÉ TURA, Jordi: "La igualdad de los emigrantes con los demás españoles", en CASES MÉNDEZ, José Ignacio (ed.): *Emigración y Constitución*, Madrid: Instituto Español de Emigración, 1983, pp. 51-70.

<sup>704</sup> Constitución española de 1978 disponible en la página web del Congreso de los Diputados, en [www.congreso.es](http://www.congreso.es). Fecha de consulta: 6 - 18 de abril de 2016.

electores formaron el grueso del censo especial, una cifra que no dejó de ser reducida en relación al número de españoles residentes en el exterior<sup>705</sup>.

Además se denunció que en algunos paquetes de documentación electoral faltaban papeletas –especialmente socialistas y comunistas– mientras que otras venían por partida doble. Por todo ello llegaron a darse encierros en algunas embajadas, como la de Bruselas<sup>706</sup>, y la Federación del PSOE en la RFA afirmó verse desbordada de trabajo durante la campaña de 1979<sup>707</sup>.

En las elecciones generales, celebradas el 1 de marzo de 1979, el PSOE obtuvo aproximadamente el 30% de los votos válidos, con 5.469.813 millones de votos que significaban 121 diputados. La primera fuerza seguía siendo UCD con 168 diputados (6.268.593 millones de votos) y la tercera fuerza era el PCE, con 23 diputados (1.938.487 millones de votos)<sup>708</sup>. Tras estas elecciones, y considerando que la permanencia en unos planteamientos ideológicos demasiado radicales no iba a mejorar los futuros resultados electorales, González trató de deshacerse de la definición marxista que caracterizaba al PSOE, consiguiendo definitivamente eliminar la definición en el congreso extraordinario de 1979<sup>709</sup>.

Las elecciones municipales de 1979 se celebraron día 3 de abril, y de ellas surgieron alcaldes y concejales que habían vivido la experiencia de la emigración, como por ejemplo Adolfo Conde, alcalde en San Sebastián de los Reyes de manera ininterrumpida entre 1979 y 1991. Conde llegó a la RFA en 1960 y se afilió al IG Metall. En 1962 empezó a trabajar en la imprenta de Steinheim y se afilió al sindicato Druck und Papier. En 1969 empezó a trabajar para la DGB como asesor para trabajadores extranjeros.

---

<sup>705</sup> MARTINEZ CUADRADO, Miguel: "El reconocimiento de los derechos políticos de los españoles residentes en el extranjero", en CASES MÉNDEZ, José Ignacio (ed.): *Emigración y Constitución*, Madrid: Instituto Español de Emigración, 1983, pp. 103-125.

<sup>706</sup> PRADES, Joaquina: "El voto de los emigrantes, una carrera de obstáculos", *El País*, 16 de marzo de 1979, en [http://elpais.com/diario/1979/03/16/espana/290386809\\_850215.html](http://elpais.com/diario/1979/03/16/espana/290386809_850215.html). Fecha de consulta: 18 de noviembre de 2016.

<sup>707</sup> Carta de la secretaría de organización de la Federación del PSOE en la RFA a todas las agrupaciones del PSOE en la RFA, 21 de marzo de 1979, FFLC - EMR 4216-001.

<sup>708</sup> Resultado electorales - Gobierno de España, Ministerio del Interior, Dirección General de Política Interior, en <http://www.infoelectoral.interior.es>. Fecha de consulta: 18 de abril de 2016.

<sup>709</sup> CASTRO, Carlos: *Relato electoral de...*, p. 58.

Tras una fase de militancia en Acción Comunista, una asociación de tendencia trotskista que abandonó al considerar demasiado teórica, se afilió a finales de los sesenta a la UGT y al PSOE.

Afirma que el PCE «tanto en el interior como en el exterior estaba muy organizado, más que el PSOE y la UGT» y que junto al Consulado dejaban poco margen de acción a los socialistas, cuya baja afiliación se explicaría también por el miedo a la represión en España.

Adolfo Conde volvió a España en 1977 con el objetivo de participar en la organización de UGT, aunque quedó relegado a tareas de archivo a raíz de desavenencias sobre la forma en que se estaba llevando a cabo la reorganización sindical.

Entonces le ofrecieron encabezar la lista del PSOE para el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes. En 1979 consiguió mayoría absoluta y se mantuvo en el cargo de alcalde hasta 1991<sup>710</sup>. Afirma que se trató de una etapa complicada, de crisis industrial y pérdida de puestos de trabajo, pero también una época de grandes acuerdos. Considera que tuvo «la habilidad de hacer ciudad», ya que durante su mandato se construyeron escuelas, centros de sanidad, se asfaltaron calles e incluso se puso en marcha la primera universidad popular en San Sebastián, aplicando su experiencia en la RFA. Asegura que durante la jornada del 23-F quemó muchos papeles, todos con el membrete de UGT y PSOE, y que de hecho la documentación que guarda es posterior a esa fecha<sup>711</sup>.

Otro ejemplo de participación en las elecciones municipales es el de Ángel José Barrero Ardines, nacido en Asturias en 1935. Recién nacido fue trasladado con su madre y hermanos a Burgos para estar cerca de su padre, quien cumplía pena de prisión. A los 18 años volvió a Asturias, donde empezó a trabajar como minero e inició estudios de Filosofía y Letras en la Universidad de Oviedo. Padeció unas duras condiciones laborales y vida, lo que le llevó a entrar en contacto con la UGT, iniciando un activismo que no abandonó jamás. Fue acusado de tenencia de propaganda ilegal y detenido, lo que le valió una condena de once años de prisión. Consiguió la libertad condicional meses después y huyó a Francia. En 1958

---

<sup>710</sup> En las municipales de abril de 1979 el PSOE obtuvo en San Sebastián de los Reyes 5.902 votos de un total de 12.015 votos válidos, lo que le valió un total de 11 concejales. Estuvo seguido por el PCE con 3.011 votos (6 concejales) y UCD con 2.491 votos (4 concejales). Resultado electorales - Gobierno de España, Ministerio del Interior, Dirección General de Política Interior, en <http://www.infoelectoral.interior.es>. Fecha de consulta: 5 de abril de 2016.

<sup>711</sup> SANTOS, Félix; AROCA, Manuela (dirs.): *Cinco miradas al...*, pp. 214-267.

entró en contacto con los dirigentes del PSOE y de la UGT en el exilio, aunque las relaciones no prosperaron, y en 1960, aprovechando el paso de otros asturianos por Francia en su camino hacia la RFA, aprovechó para marcharse a Essen, donde reanudó su activismo sindical. Compañero de Carlos Pardo, crítico con las ejecutivas de Toulouse y partidario de la renovación y la interiorización de las ejecutivas socialistas, ocupó la secretaría general de la sección de UGT en Essen e impulsó campañas de afiliación entre los emigrantes. Trabajó como intérprete en Krupp.

Gracias a los trámites legales llevados a cabo por Marcelo Fraga Iribarne (hermano de Manuel Fraga) pudo volver a España, pero solo a las provincias de Canarias y Baleares. En 1965 se instaló en Mallorca, donde vivía su hermana. Trabajó como guía turístico y traductor de diversas fuerzas de seguridad como la Guardia Civil.

A partir de 1974 llevó a cabo tareas de reorganización del PSOE y la UGT en Mallorca, y asistió como delegado al XXX Congreso de la UGT, celebrado en 1976. En la asamblea de refundación de la Federación Balear de la UGT, de abril del mismo año, fue elegido secretario general y de organización. Mantuvo su cargo de secretario general hasta 1979, y firmó como representante sindical la constitución de la Asamblea Democràtica de Mallorca.

Fue miembro de la ejecutiva del PSOE en las Islas Baleares, y partidario de abandonar el concepto «marxismo» del programa del partido. En las primeras elecciones municipales, de 1979, fue elegido concejal del ayuntamiento de Palma. Como teniente de alcalde se ocupó de Policía Municipal, Bomberos y régimen de personal, descubriendo que de unos cuatrocientos sesenta funcionarios alrededor de ciento veinte no se presentaban jamás a sus puestos de trabajo. Considera que el proceso de expurgación de nóminas y reducción de funcionarios fue un trabajo necesario, aunque provocó debates. También apunta que «cuando nosotros entramos en el ayuntamiento en el año 79 cambiamos cuatro calles, cuatro. Una era la Avenida Primo de Rivera, otra General Franco y demás, y por poco nos linchan, por poco nos linchan en la calle. A mí me han insultado personalmente...». Dimitió en enero de 1982. Falleció el 2 de septiembre de 2010<sup>712</sup>.

---

<sup>712</sup> Información extraída de la Fundación Francisco Largo Caballero - Archivo Oral del Sindicalismo Socialista y de COMAS Albert; HUGUET, Joan; SANTANA, Manel: *Història de la UGT a les Illes Balears. Un segle de lluita sindical*, Palma: Edicions Documenta Balear, 2004, pp. 151-218. En la obra AA.VV.: *Gran Enciclopèdia*

#### 4.3.3.5 – Elecciones legislativas de 1982

El 28 de octubre de 1982 se celebraron elecciones generales en el Estado español. Durante la campaña electoral desarrollada en la RFA<sup>713</sup> hubo actos en Hannover, Düsseldorf y Mannheim<sup>714</sup>, además de realizarse un llamamiento a todos los afiliados para que colaborasen difundiendo el programa del partido y solicitando el voto, pues primera vez se consideraba que era posible conseguir el triunfo electoral<sup>715</sup>.

No obstante, en la campaña se seguían recurriendo a los mismos temas que en años anteriores, como las dificultades relacionadas con el censo, la situación educativa de la emigración, la necesidad de conseguir una nueva ley de emigración y la democratización de las instituciones españolas en la RFA<sup>716</sup>, lo que ya nos indica que las reivindicaciones que se habían articulado no habían conseguido soluciones satisfactorias durante los años anteriores.

La participación de los emigrantes en las elecciones que dieron la victoria al PSOE adquirió, como en anteriores ocasiones, un importante grado de descoordinación, siendo los errores de mecanización del Censo Especial de Españoles Residentes Ausentes la causa principal que impedía a los emigrantes recibir la documentación electoral<sup>717</sup>. Algunos de los inscritos en el censo especial no recibieron las papeletas de voto, mientras que otros se encontraron con la sorpresa de poder votar en dos ocasiones. La campaña publicitaria aparecida en periódicos y emisoras de radio alemanas se basó en el lema «Cénsate. Estés donde estés, eres parte de España»<sup>718</sup>.

La victoria socialista de 1982 fue vista por muchos con cierta sorpresa. Se trataba en definitiva de un partido recién salido de décadas de clandestinidad y que en un plazo breve de

---

*de Mallorca*, tom II, Inca: Promomallorca, 1989, p. 27 se explica, erróneamente, que Barrero participó en la fundación de la Federación del PSOE en la República Federal de Alemania, siendo su secretario general. Sin embargo, la Federación del PSOE en la RFA no se fundó hasta 1976.

<sup>713</sup> Ver anexo 8.3.16 (documentación): Propaganda electoral de la Federación del PSOE en la RFA (1982).

<sup>714</sup> Carta de Juan Páez, comité electoral de las elecciones de 1982 de la Federación del PSOE en la RFA, a los secretarios de organización de las agrupaciones locales, 29 de septiembre de 1982, FFLC - EMR 4215-004.

<sup>715</sup> Carta de Santiago Aucejo, secretario general de la Federación del PSOE en la RFA, a todos los afiliados, 25 de septiembre de 1982, FFLC - EMR 4214-004.

<sup>716</sup> Circular de la secretaría de prensa y propaganda de la Federación del PSOE en la RFA, 30 de agosto de 1982, FFLC - EMR 4215-001.

<sup>717</sup> "Los errores del censo", *Mundo Obrero*, suplemento de emigración, n- 185, del 16 al 22 de julio de 1982.

<sup>718</sup> COMAS, José: "Caos en la votación por correo de los emigrantes españoles en la RFA", *El País*, 26 de octubre de 1982, en [http://elpais.com/diario/1982/10/26/espana/404434822\\_850215.html](http://elpais.com/diario/1982/10/26/espana/404434822_850215.html). Fecha de consulta: 19 de noviembre de 2016.

tiempo había superado una serie de retos de envergadura. Por una parte se había dado en los años setenta un crecimiento de la militancia, hecho que también se vio reflejado, aunque de manera mesurada, en el colectivo emigrante. Y por otra parte, más importante aún, había culminado una actualización de las bases ideológicas del partido aunque no exenta de conflictos.

En la victoria de 1982, en la que el PSOE obtuvo 202 diputados, influyeron la crisis económica heredada del tardofranquismo así como la gestión de UCD en materias como política antiterrorista o la incorporación a la Alianza Atlántica, que tanta polémica habría de generar en los años posteriores. Muchos autores coinciden al señalar que en aquel momento el centro y la derecha española fueron incapaces de articular una política alternativa y eficaz; en este sentido podemos destacar el hecho de que en 1982 participaron casi tres millones más de electores, aunque el centro y la derecha sumaron resultados similares a los de 1979<sup>719</sup>. Así, en 1982 el PSOE se encontró ante una oposición fragmentada y débil.

El PCE, que en la emigración presentó un mayor número de afiliados y una organización más estructurada que el PSOE, contando incluso con un suplemento específico de emigración en *Mundo Obrero* desde 1975, vio como en el Congreso de los Diputados se reducía su número de escaños, pasando de los 23 obtenidos en 1979 a tan solo 4 en 1982.

Ante los resultados de octubre de 1982, el PCE aludió a la «bipolarización y al voto útil», remarcando al futuro gobierno socialista que

*«urge la creación de la Secretaría de Estado para Emigración y la aprobación de la nueva Ley de Emigración, sólida, duradera y progresista; la revisión de los convenios bilaterales de Seguridad Social y la democratización de la Administración exterior. Nuevos cauces deben abrirse a la participación de los emigrantes y de las centrales sindicales en el Consejo del Instituto Español de Emigración; al control y gestión de los centros docentes de los profesores, los padres y los alumnos, garantizando su participación en la Junta de Promoción Educativa, a la elección de juntas Consulares por sufragio universal, y al reconocimiento de las asociaciones como entidades de utilidad pública. Otros*

---

<sup>719</sup> CASTRO, Carlos: *Relato electoral de...*, pp. 47-61.

*problemas, como la protección del retorno y del ahorro, la participación de las comunidades autónomas y la planificación de programas de acción cultural y juvenil, requieren ser abordados con premura»<sup>720</sup>.*

<b>Votos y escaños en las elecciones generales<sup>721</sup></b>						
	1977		1979		1982	
	Votos (%)	Escaños	Votos (%)	Escaños	Votos (%)	Escaños
Unión de Centro Democrático	34,6	166	35,0	168	6,5	12
PSOE	29,3	118	30,5	121	48,4	202
Partido Comunista de España	9,4	20	10,8	23	4,0	4
Alianza Popular	8,8	16	6,1	9	–	–
Partido Nacionalista Vasco	1,7	8	1,5	7	1,9	8
Convergència i Unió	2,8	11	2,7	8	3,7	12
Partido Popular	–	–	–	–	26,5	106
Centro Democrático y Social	–	–	–	–	2,9	2
Otros	13,4	11	13,4	14	6,1	4
Total	100	350	100	350	100	350

<sup>720</sup> "Editorial", en *Mundo Obrero*, suplemento de emigración, n- 201, del 4 al 10 de noviembre de 1982.

<sup>721</sup> MONTERO, José Ramón: "Elecciones en España"..., p. 210. Para 1977 los resultados del PSOE incluyen los resultados del Partit Socialista de Catalunya (Congrés); en lugar de CIU las siglas presentadas fueron las de PDC (Pacte Democràtic de Catalunya); los resultados del PCE incluyen los resultados del Partit Socialista Unificat de Catalunya; en el grupo "otros", el Partido Socialista Popular obtuvo 4 escaños.

En los siguientes apartados nos centramos en conocer y analizar las principales iniciativas y debates relacionados con la emigración exterior en las Cortes generales durante la legislatura constituyente (1977-79) y la primera legislatura (1979-82). En el primer subapartado nos centramos en el Senado, y a continuación en el Congreso de los Diputados.

#### 4.3.4 – El Senado ante la emigración exterior

El Archivo del Senado custodia los fondos relativos a la Comisión Especial de Investigación de los Trabajadores Emigrados (I legislatura, 1979-1982), así como de la Comisión Especial de Investigación sobre los Trabajadores Españoles Emigrados, de los años 1984 y 1985, si bien ésta no figura en la cronología del presente texto.

La petición de creación de la Comisión Especial de Investigación de los Trabajadores Emigrados en el Senado estuvo encabezada por los senadores Juan José Laborda Martín (del Grupo Socialista) y Francisco Villodres García (del Grupo Unión de Centro Democrático)<sup>722</sup>. La Comisión Especial de Investigación de los Trabajadores Emigrados se constituyó el 7 de mayo de 1980 y finalizó sus tareas el 31 de agosto de 1982, tiempo en el que emitió una serie de dictámenes y realizó un estudio específico sobre los trabajadores emigrantes en Europa. Los miembros de la comisión que pertenecían al Grupo Parlamentario Socialista fueron Juan Francisco Delgado Ruiz<sup>723</sup>, Manuel Lucio Díaz-Marta Pinilla<sup>724</sup>, Antonio Martínez

---

<sup>722</sup> *Boletín oficial de las Cortes Generales – Senado*, I Legislatura, 18 de abril de 1980, pp. 1035-1036.

<sup>723</sup> Elegido diputado por Albacete en las elecciones celebradas el 15 de junio de 1977, formó parte del Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso desde julio de 1977 hasta enero de 1979. Fue secretario segundo de la Comisión de Industria y Energía y vocal de la Comisión de Cultura (noviembre de 1977- enero de 1979). En la siguiente legislatura fue senador por Albacete, formando parte del Grupo Socialista en el Senado hasta el mes de agosto de 1982. Durante este tiempo ocupó el cargo de secretario segundo de la Comisión de Sanidad y Seguridad Social (mayo de 1979 - agosto de 1982), vocal de la Comisión de Educación y Cultura (mayo de 1979 - agosto de 1982), de Trabajo (mayo de 1979 - agosto de 1982) y de la Comisión Especial de Investigación de Trabajadores Emigrados. En la siguiente legislatura descartó su presencia en las listas por discrepancias políticas. CASTELLANOS LÓPEZ, José Antonio: *Quién fue quién en la transición en Castilla-La Mancha (1977-1982)*, Toledo: Ediciones de la Universidad de Castilla la Mancha – Cortes de Castilla la Mancha, 2014, p. 227.

<sup>724</sup> Diputado por Toledo en la legislatura constituyente y senador por Toledo en la I Legislatura (de marzo de 1979 a agosto de 1982). Durante la I Legislatura ejerció como vocal en las comisiones de Transportes y Comunicaciones, Comisión Especial de los Problemas del Tránsito Tajo-Segura, Asuntos Exteriores y Obras Públicas y Urbanismo. Ya integrado en el Grupo Socialistas del Senado a partir de 1979, actuó como vicepresidente en la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Transporte y Comunicaciones y en la Comisión Especial para el estudio de los problemas que afectan a la investigación científica española. Fue vocal en la Comisión Especial de investigación sobre la situación del paro agrícola, además de la comisión relativa a emigración. Durante la II legislatura revalidó su acta de senador. Falleció en 1998. CASTELLANOS LÓPEZ, José Antonio: *Quién fue quién...* pp. 232-233.



Ovejero<sup>725</sup>, Celso Montero Rodríguez<sup>726</sup> y Félix Palomo Saavedra<sup>727</sup>. Entre las tareas de la comisión podemos destacar la visita de varias delegaciones a países de emigración como Francia, Gran Bretaña, la RFA (concretamente Frankfurt, Bonn, Düsseldorf y Dortmund), Bélgica y Holanda.

Se realizó un estudio sobre la situación de los trabajadores emigrantes en Europa, aludiendo al desconocimiento de las consecuencias de las crisis de 1973 y la falta de marco legislativo suficiente adecuado a la situación de la emigración. Con el objetivo de abordar este análisis se organizaron cuatro grupos de trabajo que giraron en torno a la Seguridad Social y Problemática laboral; Educación, Formación y Promoción Profesional; Derechos Políticos, Sociales y Culturales, y Congreso General de la Emigración. Además, visitaron Francia, Gran Bretaña, la RFA, Bélgica y Holanda, así como la sede de las Comunidades Europeas en Bruselas, donde se reunieron con los principales representantes gubernamentales de la emigración y recibieron informes tanto de organismos estatales como asociaciones, partidos políticos y sindicatos.

El dictamen sobre la situación de los trabajadores emigrantes en Europa se articuló en función de los resultados de los diferentes grupos de trabajo. En cuanto a problemática laboral y de seguridad social se destacaron los efectos de la crisis, ya fuera a través de

---

<sup>725</sup> Nació en el seno de una familia con raíces republicanas y a los 16 años entró en contacto con la Juventud Obrera Cristiana. Como Ingeniero Técnico Industrial trabajó en la Escuela Profesional San Jerónimo de Alcantarilla, considerada una avanzadilla progresista desde el punto de vista pedagógico y profesional. En 1971 ingresó en la USO y llegó a ser detenido y juzgado por el TOP. Participó en la reconstrucción del movimiento obrero en Murcia. En 1977 ingresó en el PSOE y en 1978 trabajó en la Secretaría de Organización Confederal de UGT. Durante la I Legislatura (1979-82), como parlamentario fue ponente y portavoz del Grupo Socialista del Senado del Estatuto de los Trabajadores, la Ley Básica de Empleo, los Presupuestos Generales del Estado (Seguridad Social), El Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia, etc. Fue autor de numerosas iniciativas parlamentarias, preguntas, interpelaciones, proposiciones no de ley de carácter y ámbito regional. Tras la victoria socialista de 1982, formó parte de la administración de los sucesivos gobiernos de Felipe González. Diccionario biográfico de la Fundación Pablo Iglesias, disponible en <http://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico>, Fecha de consulta: 19 de octubre de 2015.

<sup>726</sup> Era hijo de un emigrante en Guinea Ecuatorial y estudió en el seminario de Ourense a causa de las penurias de la posguerra. Fue ordenado sacerdote y en un seminario de Bolivia, en 1965, coincidió con compañeros de la guerrilla que había iniciado el Che Guevara. Abandonó sus contactos con el marxismo ya hacia 1969, tras una visita a la Habana que le generó cierta desilusión, y también dejó los hábitos a raíz de la actitud ultraconservadora del obispo de Ourense. Participó en la organización del PSOE en Ourense y fue uno de los representantes socialistas gallegos en las Cortes constituyentes. “Celso Montero, ex senador socialista”, por Xosé Manuel Pereiro, el 19 de junio de 2003. Fecha de consulta: 19 de octubre de 2015.

<sup>727</sup> Durante la legislatura constituyente fue vocal de la Comisión de agricultura y pesca, de la Comisión de replicatorios y de la Comisión especial de investigación para la comercialización de los productos agrarios. Durante la I legislatura actuó como vicepresidente segundo de la Comisión Especial de Investigación de Trabajadores Emigrados y fue también vocal de la Comisión de agricultura y pesca, de la Comisión de Constitución, de la Comisión de Educación y Cultura, de la Comisión Especial de Asuntos Iberoamericanos y de la Comisión Especial de Derechos Humanos. Biografías de los senadores disponibles en la web del Senado – Composición y organización, en [www.senado.es](http://www.senado.es). Fecha de consulta: 19 de octubre de 2015.

manifestaciones xenófobas o a través del freno a las contrataciones, así como la necesidad de llevar a cabo una revisión de los convenios bilaterales, con el objetivo de equiparar los derechos de los emigrantes a los de los nativos. El grupo de trabajo sobre problemática educativa y formación y promoción profesional afirmaba que la preocupación de la emigración por la educación de los hijos fue el principal motor del movimiento asociativo, tal y como habría demostrado la organización de asociaciones de padres de familia; además, los objetivos culturales habían evolucionando de la transmisión de rasgos fundamentales como la lengua materna hacia objetivos más complejos como la convalidación de estudios o la culminación de una formación profesional que hiciera posible la promoción laboral. En el grupo de estudios sobre derechos civiles y políticos de los emigrantes destacaron las peticiones de reducción del servicio militar obligatorio para los emigrantes así como la posibilidad de adquirir doble nacionalidad.

Entre las prioridades de actuación señaladas por la Comisión Especial de Investigación de los Trabajadores Emigrados del Senado se podían encontrar la equiparación de derechos de los trabajadores emigrantes con los trabajadores nativos a través de la entrada a la Comunidad Económica Europea, así como la elaboración de un proyecto de ley de emigración. Otras medidas consideradas urgentes eran la elaboración de un censo de emigrantes que facilitara su participación en los procesos electorales así como la elaboración de un Estatuto del Profesorado de la Emigración y un sistema de convalidaciones efectivo y ágil<sup>728</sup>.

No obstante, uno de los aspectos que recibió mayor atención en relación a la RFA fue la aprobación el 2 de diciembre de 1981, en el Consejo de Ministros federal de la RFA, de una serie de medidas restrictivas con respecto a los extranjeros procedentes de estados no pertenecientes a la Comunidad Europea; se prohibía la agrupación familiar a los hijos de emigrantes mayores de dieciséis años procedentes de países no pertenecientes a la CEE y se restringía también la entrada de los cónyuges, medidas que fueron criticadas desde asociaciones de emigrantes y sectores de la iglesia alemana, entre otros<sup>729</sup>. En aquellos momentos el gobierno federal estaba encabezado por el socialdemócrata Helmut Schmidt.

---

<sup>728</sup> Dictamen de la Comisión Especial de Investigación de los Trabajadores Emigrados sobre la situación de los trabajadores españoles emigrados en Europa, *Boletín oficial de las Cortes Generales – Senado*, I Legislatura, 7 de mayo de 1982, pp. 4245-4256.

<sup>729</sup> Sin firma: "El Gobierno federal alemán acusado de xenofobia contra los emigrantes", en *El País*, 3 de diciembre de 1981, disponible en [http://elpais.com/diario/1981/12/03/economia/376182018\\_850215.html](http://elpais.com/diario/1981/12/03/economia/376182018_850215.html). Fecha de consulta: 24 de abril de 2016.

Desde mediados de los setenta la República Federal de Alemania, al igual que el resto de países industrializados, experimentó presiones que alteraron la estructura económica, si bien la recesión de 1979 erosionó su economía con muchas más profundidad. La inflación y el paro crecieron, se estancó el crecimiento económico y se dieron recortes en el sistema de bienestar social. El ajuste de salarios, el despido de trabajadores y el freno a la incorporación de inmigrantes se encontraban a la orden del día en el cambio de década de los setenta a los ochenta<sup>730</sup>.

Como respuesta, y a iniciativa de Rafael Estrella Pedrola (Grupo Parlamentario Socialista Andaluz), la comisión preparó un escrito que enviaron a Hans Koshnik, presidente del Bundesrat, con el objetivo de manifestar los efectos negativos que la aplicación de dichas medidas legislativas representaban para la población española<sup>731</sup>:

*«El Pleno del Senado en su sesión del 23 de diciembre de 1981, ante la aprobación por el gobierno de la RFA de un proyecto de ley sobre extranjeros que supondría una fuerte traba a la reagrupación familiar de nuestros emigrantes y que podría significar para muchos hijos de españoles la pérdida de su identidad y nacionalidad, ha adoptado la siguiente RESOLUCION :*

- 1. Manifestar su preocupación por el surgimiento en algunos países europeos de actitudes insolidarias hacia los trabajadores emigrantes.*
- 2. Trasladar su inquietud ante este proyecto de ley a la presidencia del Senado, con objeto de que se haga llegar al Gobierno español, al Bundesrat y al Consejo de Europa.*
- 3. Hacer una llamada a la necesidad de que precisamente en estos momentos se manifieste sin restricciones la solidaridad europea, y muy especialmente, la solidaridad para con los trabajadores españoles que han contribuido y contribuyen con su trabajo al desarrollo de Europa apelando a la necesidad de que se apliquen en su espíritu y en su letra, las resoluciones internacionales al respecto (Declaración Universal de Derechos del Hombre, Carta Social Europea, Conferencia de Helsinki).*

---

<sup>730</sup> DÍEZ ESPINOSA, José Ramón; MARTÍN DE LA GUARDIA, Ricardo: *Historia contemporánea de...*, pp. 176-182.

<sup>731</sup> Acta del día 21 de diciembre de 1981, Comisión Especial de Investigación de los Trabajadores Emigrados - Archivo del Senado, ADG 331/01 (5).

*Dios guarde a V.E muchos años*  
*Palacio del senado, 29 de diciembre de 1981*  
*Cecilio Valverde Mazuelas (Presidente del Senado)»*<sup>732</sup>.

Además del dictamen relativo al conjunto de los países europeos de emigración, una delegación se trasladó a Figueras para conocer las singularidades de los trabajadores temporeros en la vendimia francesa. En este sentido, se denunciaban las condiciones del viaje en trenes sucios, sin agua ni luz y sin respetar condiciones mínimas de seguridad, y solicitaba mejorar la inversión y coordinación entre el Instituto Español de Emigración, l'Office Nationale d'Immigration y la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles, además de mejorar los servicios asistenciales y el control del sistema de contratación para evitar abusos<sup>733</sup>.

#### 4.3.5 – El Congreso de los Diputados ante la emigración exterior

En las siguientes páginas trataremos de conocer las iniciativas parlamentarias más relevantes relacionadas con la emigración exterior durante la legislatura constituyente (1977-1979) y la I legislatura (1979-1982). Para ello tendremos en cuenta la Comisión Especial de los Problemas de la Emigración<sup>734</sup> así como las iniciativas en función legislativa, en función de control y en función de orientación política.

Durante la legislatura constituyente (1977-1979) las intervenciones e iniciativas relativas a emigración fueron escasas cuantitativamente hablando, aunque plantearon cuestiones de relevancia como la necesidad de una nueva ley de emigración.

El 21 de diciembre de 1978 el Grupo Parlamentario Socialista presentó la proposición de Ley de Protección y Asistencia a los Emigrantes Retornados, con el objetivo de facilitar la

---

<sup>732</sup> Acuerdo de la Comisión Especial de Investigación de los Trabajadores Emigrados manifestando su rechazo al proyecto de Ley de Extranjería de la RFA, Archivo del Senado, ADG 0332-001.

<sup>733</sup> Dictamen emitido por la Comisión Especial de Investigación de los Trabajadores Emigrados en relación con la participación de los trabajadores españoles en la vendimia francesa, campaña de 1980, *Boletín Oficial de las Cortes Generales – Senado*, I Legislatura, 23 de septiembre de 1981. Presidente de la Comisión: Cándido López Costineiras; Secretario de la Comisión: Roberto Fernández de la Reguera.

<sup>734</sup> La creación de la comisión especial para asuntos de la emigración fue iniciativa del Grupo Parlamentario Comunista a través de una Proposición no de ley formulada en abril de 1979. *Boletín Oficial de las Cortes General. Congreso de los Diputados, I legislatura*, Serie D: Interpelaciones, mociones y proposiciones no de ley, 14 de mayo de 1979, núm.25 – I.

integración laboral, social y cultural. Entendían que dicha ley representaba un «acto de justicia y solidaridad» ante unos trabajadores que habían contribuido al desarrollo económico del Estado español y habían padecido varias crisis económicas en los países de acogida. Entre las principales medidas propuestas destacaron el subsidio de paro, prestación equivalente a la pensión de jubilación, compensaciones por los gastos del viaje, exención de algunas tasas y posibilidad de acceso a viviendas sociales<sup>735</sup>. En cualquier caso, la tramitación de la ley caducó.

A través de una proposición no de ley el Grupo Socialista del Congreso también expuso que casi una décima parte de la población total del país vivía en la emigración «para encontrar en otros países los puestos de trabajo que les niega la injusta estructura económica que todavía prevalece en España». Conscientes de que ante la situación política y económica estatal era imposible conseguir el pleno retorno de la emigración, el Grupo Socialista proponía que el Estado tuviera la defensa y promoción de los derechos de los emigrantes como uno de los fines esenciales de la política exterior, adaptando las estructuras administrativas del extranjero a las necesidades del momento y haciendo real y efectivo el derecho al sufragio. También pidieron una explicación por parte del Gobierno de UCD sobre los motivos que le llevaron a retirar a España del Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas (CIME)<sup>736</sup>, convirtiéndose en país observador<sup>737</sup>.

En una línea similar a la del Grupo Socialista, el Grupo Parlamentario Comunista también presentó una proposición de ley para modificar la Ley 33/1971, de 21 de julio, sobre Emigración, así como una proposición no de ley para la creación en el Congreso de los Diputados de una Comisión Especial para el Estudio de los Problemas de la Emigración<sup>738</sup> que fue aprobada durante la I legislatura.

---

<sup>735</sup> *Boletín Oficial de las Cortes*, n. 220, 30 de diciembre de 1978, pp. 4669-4674. Presentado por el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, Gregorio Peces Barba, el 28 de octubre de 1978.

<sup>736</sup> *Boletín Oficial de las Cortes*, n. 35, 30 de noviembre de 1977, pp. 492-493.

<sup>737</sup> El CIME se había fundado en 1951 y España se adhirió en 1956. El Gobierno de España decidió retirarse del CIME a partir del 31 de diciembre de 1977, al parecer por los altos costos que representaría para un rendimiento considerado bajo y no fue hasta el año 2006 cuando en el Congreso de los Diputados, bajo un gobierno socialista, se autorizó de nuevo el reingreso de España. Información extraída de "España abandona el CIME", Fundación Juan March. Archivo Linz de la Transición española, en <http://www.march.es/ceacs/biblioteca/proyectos/linz/documento.asp?reg=r-65204>. Fecha de consulta: 23 de septiembre de 2015, y "El Gobierno aprueba la firma del acuerdo marco con la Organización Internacional para las Migraciones" en <http://www.europapress.es/epsocial/politica-social/noticia-consejo-gobierno-aprueba-firma-acuerdo-marco-organizacion-internacional-migraciones-20091204145245.html>, 4 de diciembre de 2009. Fecha de consulta: 23 de septiembre de 2015.

<sup>738</sup> *Boletín Oficial de las Cortes* n. 220, 30 de diciembre de 1978, p. 4679.

En definitiva, la legislatura constituyente no conllevó ningún avance a nivel legislativo para el colectivo emigrante, aunque se plantearon cuestiones fundamentales para los siguientes años, como la asistencia a los emigrantes o la necesidad de adecuar la normativa a la nueva etapa democrática.

Durante la I legislatura (1979-1982) la tramitación de una nueva ley de emigración continuó siendo uno de los ejes fundamentales entre las intervenciones relativas a emigración. El calendario legislativo previsto por el Gobierno incluía la presentación de la nueva ley antes de febrero de 1980, aunque dicho plazo fue incumplido.

#### 4.3.5.1 – *La reivindicación de una nueva legislación*

En marzo de 1980 el Grupo Parlamentario Comunista, con el objetivo de acelerar la propuesta, presentó una proposición no de ley sobre principios básicos para la elaboración de una ley de emigración e inmigración<sup>739</sup> que fue aprobada por la Comisión Especial para el Estudio de los Problemas de la Emigración del Congreso de los Diputados. Esta proposición tomaba como punto de partida la crisis económica y la acción protectora del Estado así como el incipiente desarrollo de un fenómeno inmigratorio hacia el Estado español<sup>740</sup>.

En el mismo sentido diversos miembros del Grupo Parlamentario Socialista preguntaron al Gobierno si era consciente «de los perjuicios que está ocasionando a nuestros emigrantes el incumplimiento por parte del Gobierno de su propio programa o calendario...»<sup>741</sup>, y en julio de 1980 presentaron una propuesta de resolución sobre política de emigración, fundamentándose en el anacronismo de la legislación vigente, la Constitución de 1978, así como en la importancia cuantitativa y cualitativa de la emigración.

En esta propuesta los socialistas plantearon redefinir el concepto de emigrante en un sentido amplio, incluyendo a todos los españoles que residían y/o trabajaban de manera

---

<sup>739</sup> *Boletín Oficial de las Cortes Generales. Congreso de los Diputados, I legislatura, Serie D: Interpelaciones, mociones y proposiciones no de ley, 17 de abril de 1980, n. 343-I.*

<sup>740</sup> *Boletín Oficial de las Cortes Generales. Congreso de los Diputados, I legislatura, Serie D: Interpelaciones, mociones y proposiciones no de ley, 17 de abril de 1980, núm. 343-I.*

<sup>741</sup> *Boletín Oficial de las Cortes Generales. Congreso de los Diputados, I legislatura, Serie F: Preguntas con respuesta escrita, 26 de marzo de 1980, núm. 652 – I.* La pregunta fue impulsada por Carlos Navarrete Merino, Esteban Caamaño Bernal, José Álvarez de Paz, José Vázquez Fouz, Pablo Pardo Yáñez, Asunción Cruaños Molina, Martín Rodríguez Contretas, Avelino Pérez Fernández y Rodolf Guerra i Fontana.

temporal o no fuera de las fronteras, marinos en buques extranjeros y en plataformas petrolíferas, con el objetivo de ampliar la acción tutelar del Estado. También proponían condenar la emigración clandestina y sancionar a las agencias de traslado que carecían de autorización gubernamental. No obstante, se consideraba que la emigración en la mayoría de casos no era una decisión libre sino una lacra social que requería como la prevención y a ese efecto se pedía la creación de planes de empleo.

Las consecuencias de la crisis de 1973 se agravaron durante el período de transición política, al entrar en crisis el modelo de acumulación de los años sesenta. El deterioro económico, lejos de cesar, continuó incrementando durante el segundo lustro de los setenta. Además, las medidas económicas de gran alcance se encontraban supeditadas a la solución de los problemas políticos. Según Enrique Fuentes Quintana (ministro de economía entre 1977 y 1978) algunos de los problemas principales de la economía española pasaban por la poca disponibilidad de fuentes energéticas, la debilidad de la balanza comercial, el crecimiento en los costes reales del trabajo, y un escaso desarrollo de la producción, con el paro como consecuencia más visible<sup>742</sup>.

Sin embargo, ante la complejidad de la situación económica de la época y conscientes de las dificultades que conllevaba prevenir y disminuir el número de emigrantes, el Grupo Parlamentario Socialista en su propuesta de resolución sobre política de emigración recogían la formación de centros de preparación previos para el estudio del idioma, cultura o legislación, la gestión gratuita de documentación por parte del Estado y la implantación de permisos de trabajo que no obligaran al trabajador a permanecer en la empresa o el territorio para el que fue contratado por un período mayor de un año. También se mencionaba el derecho a la repatriación en caso de que el emigrante careciera de medios económicos.

En cualquier caso, la política migratoria debía estar inspirada, según la propuesta de los socialistas, en el retorno, incluyendo el derecho a la repatriación en caso de que el emigrante careciera de medios económicos<sup>743</sup>.

---

<sup>742</sup> AA.VV.: *Historia de España. El régimen de Franco y la transición a la democracia (de 1939 a hoy)*, Madrid: Planeta, pp. 351-352.

<sup>743</sup> *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, n. 218, 25 de febrero de 1982, pp. 12825-12826.

Pero la realidad es que existen testimonios orales que constatan las dificultades derivadas del retorno, percibido como una parte del proceso migratorio caracterizado por el desamparo: «parece mentira las trabas y zancadillas tan grandes que nos pusieron»<sup>744</sup>. Un detalle representativo del proceso de reintegración nos lo expone Josep Pons (emigrante en Frankfurt entre 1962 y 1976) quien regentó un bar en Cala Ratjada (Mallorca) durante el verano de 1976, en el que tenía un televisor a color y mando a distancia; la Guardia Civil, que siempre controlaba sus movimientos, le preguntó que era aquella «calculadora», refiriéndose al mando a distancia, y de forma constante le advertían de la necesidad de tener los bienes traídos desde la RFA declarados en el Estado español<sup>745</sup>.

El Grupo Parlamentario Socialistes de Catalunya también expresó su rechazo ante el incumplimiento del calendario legislativo. El diputado Rodolf Guerra i Fontana afirmaba que «nos parece indudable que tanto la situación de nuestra emigración como el compromiso contraído con ella y con la opinión pública obligan al Gobierno a que de forma seria y fehaciente señale una fecha concreta para la presentación del aludido proyecto»<sup>746</sup>. Un año después seguía afirmando en el Congreso que «después de tres años y de repetidas promesas aún no se haya producido, me obliga a mí, en conciencia, a reclamar su atención sobre el problema, a acusarles de su falta de consecuencia con lo que en algunas ocasiones han votado y a acusarles, también, de incumplimiento de sus repetidas promesas»<sup>747</sup>.

Otros diputados socialistas constataban la «frustración de nuestros emigrantes a causa del retraso en la presentación ante el Congreso de la Ley de Emigración» así como la confección del censo electoral.<sup>748</sup>

La ley de emigración y el incumplimiento del calendario legislativo fue uno de los principales puntos en común del PSOE y PCE, cuyos secretarios de emigración denunciaron de forma pública lo que consideraban una irresponsabilidad gubernamental<sup>749</sup>. Al final de la I

---

<sup>744</sup> Entrevista a Carmen Hinojosa Serrano, Búger, el 30 de noviembre de 2016.

<sup>745</sup> Entrevista a Josep Pons Pons, Búger, el 30 de noviembre de 2016.

<sup>746</sup> *Boletín Oficial de las Cortes Generales. Congreso de los Diputados, I legislatura*, Serie E: Preguntas con respuesta oral, 1 de febrero de 1981, n. 531 – I.

<sup>747</sup> *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, n. 218, 25 de febrero de 1982, pp. 12825-12826.

<sup>748</sup> *Boletín Oficial de las Cortes Generales. Congreso de los Diputados, I legislatura*, Serie E: Preguntas con respuesta oral, 27 de mayo de 1981, núm. 643 – I.

<sup>749</sup> Nota de prensa del secretario de emigración del PCE, García Messeguer, y secretario de emigración del PSOE, López del Real, 4 de marzo de 1982, Fundación 1º de Mayo - Fondo Leónides Montero, 51/4, y *Mundo Obrero*, suplemento de emigración, n. 167, del 11 al 17 de marzo de 1982. En el n. 165 de *Mundo Obrero*,



legislatura, la Ley 33/1971, de 21 de julio, de Emigración, seguía vigente. Hubo que esperar al año 2006 para su derogación, a través de la Ley 40/2006, de 14 de diciembre, del Estatuto de la ciudadanía española en el exterior.

Otro de los aspectos que fueron tomando relevancia en el debate fueron la constitución de Juntas Consulares y de Embajada a través de sufragio libre y con funciones de representatividad del colectivo emigrante ante la administración, así como la necesidad de negociar un acuerdo transitorio con la CEE para equiparar a los trabajadores españoles con los comunitarios<sup>750</sup>. El Grupo Parlamentario Comunista también presentó, tal como ya habían hecho los socialistas, la necesidad de establecer con la CEE un acuerdo transitorio que hasta el momento de la adhesión de España equiparase en derechos a los emigrantes con los demás trabajadores comunitarios<sup>751</sup>.

#### 4.3.5.2 – *Propuestas en materia asistencial*

En la I legislatura otro de los temas importantes de debate en el Congreso de los Diputados relacionados con el fenómeno migratorio fue el de la asistencia y protección a los emigrantes retornados.

La crisis económica llevó a algunos países a frenar la contratación de mano de obra e impulsar el retorno; por ejemplo, los Países Bajos desarrollaron desde 1975 una política de apoyo financiero a aquellas empresas o actividades que absorbieran mano de obra emigrante de retorno, política que también condujo al desarrollo de iniciativas de tipo cooperativista entre el colectivo emigrante que sin embargo, en opinión del diputado del PSOE por Cuenca, Virgilio Zapatero Gómez, no habrían sido apoyadas por el Gobierno del Estado español. En respuesta, el Ministro de Asuntos Exteriores, Marcelino Oreja Aguirre, puso de relieve la existencia de varios proyectos empresariales que debían dar ocupación a grupos de emigrantes retornados<sup>752</sup>.

---

suplemento de emigración, se publica un especial sobre las propuestas legislativas del PCE en materia de emigración.

<sup>750</sup> *Boletín Oficial de las Cortes Generales. Congreso de los Diputados, I legislatura, Serie D: Interpelaciones, mociones y proposiciones*, 14 de julio de 1980, núm. 433 – I.

<sup>751</sup> *Boletín Oficial de las Cortes Generales. Congreso de los Diputados, I legislatura, Serie F: Preguntas con respuesta escrita*, 19 de noviembre de 1980, núm. 1259– I.

<sup>752</sup> *Diario de sesiones del Congreso de los Diputados*, 24 de octubre de 1979, pp. 2500-2503

A las dificultades derivadas del retorno también hizo referencia el diputado Guerra i Fontana (Grupo Parlamentario Socialistes de Catalunya), presentando en la primavera de 1981 una interpelación sobre las condiciones establecidas por la Ley 51/1980, Básica de Empleo, y que hacían que fueran muy pocos los emigrantes que podían beneficiarse de prestaciones de desempleo<sup>753</sup>.

#### 4.3.5.3 – Juntas Consulares

Las Juntas Consulares representaron otro de los temas de debate parlamentario. Tenían su antecedente en el siglo XIX, concretamente en las llamadas Juntas de Emigración de 1888, y era entendidas como cauces de participación de los españoles residentes en el extranjero<sup>754</sup>. Durante el proceso de democratización, concretamente en 1978, se fijaron las normas para la formación de Juntas Consulares de Emigración, cuya función quedó reducida a la distribución de ayudas económicas entre las asociaciones y centros de emigrantes<sup>755</sup>, y por ello varios grupos parlamentarios reclamaron la formación de Juntas Consulares con carácter verdaderamente representativo.

El Grupo Parlamentario Socialistes de Catalunya presentó en 1980 una proposición de ley sobre creación de Juntas Consulares en demarcaciones a partir de 2.000 españoles. Se entendían como órganos de participación y gestión democrática y entre sus funciones se encontrarían la garantía de los derechos de los emigrantes en ámbitos diversos como la defensa de derechos civiles, políticos y sociales o condiciones de vida, trabajo y vivienda, entre otros<sup>756</sup>. Sin embargo la propuesta fue rechazada, al considerarse que la ley de emigración prevista en el calendario legislativo habría de resolver la petición<sup>757</sup>.

Sobre las funciones de las Juntas Consulares y distribución de subvenciones a centros y asociaciones de emigrantes, Rodolf Guerra i Fontana (diputado por Barcelona perteneciente al Grupo Socialistes de Catalunya y a la Comisión Especial de los Problemas de la

---

<sup>753</sup> *Boletín Oficial de las Cortes Generales, Congreso de los Diputados, I Legislatura, Serie D: Interpelaciones, mociones y proposiciones no de ley*, 24 de abril de 1981, n. 625 - I.

<sup>754</sup> AA.VV.: *Recopilación de normativa sobre Memoria Histórica. Normativa estatal*, Madrid: Ministerio de Justicia, 2010, pp. 244-245.

<sup>755</sup> *Boletín Oficial de las Cortes Generales. Congreso de los Diputados, I legislatura, Serie D: Interpelaciones, mociones y proposiciones no de ley*, 5 de febrero de 1981, núm. 553 – I.

<sup>756</sup> *Boletín Oficial de las Cortes Generales. Congreso de los Diputados, Serie B: Proposiciones de ley*, n. 92 – I, 9 de junio de 1980.

<sup>757</sup> *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, n. 137, 11 de diciembre de 1980, pp. 8795-8796.

Emigración) criticó que las Juntas Consulares, que debían promover la participación de la emigración en asuntos públicos como ciudadanos del Estado español, habían limitado la representatividad a miembros de asociaciones, centros o federaciones. A ello vendría a sumarse una distribución desigual de subvenciones y una falta de control de gasto<sup>758</sup>.

El Grupo Parlamentario Mixto también solicitó al Gobierno la elaboración de una nueva normativa en la que se otorgara a las Juntas Consulares competencias para cooperar con la autoridades españolas en la solución de problemas de la emigración y garantizar sus condiciones de vida y trabajo así como la defensa de los derechos reconocidos por la Constitución Española de 1978<sup>759</sup>. La creación de los Consejos de Residentes Españoles en 1987 debía tratar de solucionar estas cuestiones<sup>760</sup>.

#### 4.3.5.4 – Sobre el censo de la emigración

La elaboración de un censo actualizado de la emigración exterior representó, especialmente para los grupos parlamentarios comunista y socialista una de las medidas más urgentes en relación a la emigración, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, los problemas y trabas burocráticas a los que tenían que enfrentarse los emigrantes ante la celebración de cualquier proceso electoral.

La Ley 70/1980, de 16 de diciembre, ordenaba la formación de los censos generales en los años terminados en uno, aunque ni las disposiciones de esta ley ni las del Real Decreto 2810/1980 de 14 de noviembre incluyeron medidas específicas para los españoles residentes en el extranjero. Según el análisis realizado por el Grupo Parlamentario Comunista, se estaba incumpliendo la proposición aprobada el 17 de abril de 1980 por la Comisión de Emigración del Congreso de los Diputados, en que se solicitaba la confección de un censo general de emigrantes españoles. La falta de un censo de residentes ausentes correctamente elaborado era el principal obstáculo para la participación de los emigrantes en las consultas electorales, y por ello el diputado Antonio Palomares preguntó sobre las medidas a tomar por el Gobierno

---

<sup>758</sup> *Boletín Oficial de las Cortes Generales. Congreso de los Diputados, I legislatura, Serie E: Preguntas con respuesta oral*, 13 de mayo de 1980, núm. 269 – I.

<sup>759</sup> *Boletín Oficial de las Cortes Generales. Congreso de los Diputados, I legislatura, Serie D: Interpelaciones, mociones y proposiciones no de ley*, 5 de febrero de 1981, núm. 553 – I.

<sup>760</sup> AA.VV.: *Recopilación de normativa...*, pp. 244-245.

para realizar el censo en 1981 tal y como determinaba la ley<sup>761</sup>. La respuesta gubernamental afirmaba que la elaboración de dicho censo era inviable, ya que sobrepasaba los límites de soberanía estatales y tampoco podía convertirse en obligatoria la inscripción de los emigrantes en los registros consulares<sup>762</sup>.

La pasividad en la elaboración del censo seguía dificultado la participación democrática de la emigración en los procesos electorales y otras iniciativas representativas, por lo que varios diputados del Grupo Parlamentario Socialista (concretamente Asunción Cruañes Molina, diputada por Alicante, Pablo Pardo Yáñez, diputado por Lugo y Carlos Navarrete Merino como diputado por Huelva) pusieron de relieve la paradoja entre la lentitud del Gobierno en la elaboración del censo y los resultados de la I Jornada de Emigración de UCD, en que se pedía mejorar los derechos políticos de los emigrantes<sup>763</sup>.

La situación de desinformación y la falta de mejoras legislativas y administrativas llevaron al diputado socialista Navarrete Merino a preguntar ante la Comisión de Política Social y de Empleo, ya en 1982, sobre la situación en que se encontraba la elaboración del tanto del censo de emigrantes como del proyecto de Ley de Emigración, puntualizando que la legislación vigente de 1971 no estaba en consonancia con el nuevo régimen constitucional ni con la situación socioeconómica del conjunto europeo<sup>764</sup>.

La falta de una ley adecuada a la nueva realidad social, política y económica, la falta de un censo actualizado, la inoperatividad de las Juntas Consulares o la falta de una estrategia asistencial al retornado dejaba al colectivo emigrante en una situación de marginación que tardaría años en hallar soluciones de carácter parcial.

A pesar de las intervenciones y proposiciones de algunos grupos parlamentarios, las reivindicaciones de la emigración fueron postergadas en el calendario legislativo durante los primeros gobiernos democráticos encabezados por UCD. Las principales fuerzas políticas de izquierda, representadas por el PSOE y el PCE, coincidían en materia de emigración en la

---

<sup>761</sup> *Boletín Oficial de las Cortes Generales. Congreso de los Diputados, I legislatura*, Serie F: preguntas con respuesta escrita, 6 de febrero de 1981, núm. 1535 – I.

<sup>762</sup> *Boletín Oficial de las Cortes Generales. Congreso de los Diputados, I legislatura*, Serie F: preguntas con respuesta escrita, 9 de abril de 1981, núm. 1535 – II.

<sup>763</sup> *Boletín Oficial de las Cortes Generales. Congreso de los Diputados, I legislatura*, Serie E: Preguntas con respuesta oral, 27 de mayo de 1981, núm. 643 – I.

<sup>764</sup> *Boletín Oficial de las Cortes Generales. Congreso de los Diputados, I legislatura*, Serie E: Preguntas con respuesta oral, 18 de marzo de 1982, núm. 822 – I.

gran mayoría de propuestas, referentes a la política de asistencia y protección al retornado, la articulación de un sistema educativo adecuado a las necesidades de los niños y jóvenes, la revisión de los convenios de Seguridad Social, la confección de un censo de emigrantes actualizado y la negociación de un acuerdo transitorio con la CEE.

Sin embargo, la celebración del Congreso Democrático de Asociaciones de Trabajadores Españoles Emigrantes en Europa fue uno de los temas más polémicos que enfrentaron abiertamente al PSOE con el PCE y la política gubernamental desarrollada al respecto, por lo que le dedicamos un apartado específico. La prensa, los órganos de difusión de los partidos políticos, las intervenciones en el Congreso de los Diputados y otras fuentes de documentación nos revelan el enfrentamiento a nivel político que se dio en materia de emigración entre las principales fuerzas de la izquierda.

#### 4.3.6 – El Congreso Democrático de Asociaciones de Trabajadores Españoles Emigrantes en Europa

Tal y como señalaba la publicación *Triunfo*, la iniciativa del Congreso Democrático de Asociaciones de Trabajadores Españoles Emigrantes en Europa surgió en un encuentro celebrado en Luxemburgo entre los días 24 y 25 de enero de 1976, en el que participaron veintisiete organizaciones de siete países europeos, en representación de unos 200.000 trabajadores emigrantes. Ante las diversas formas de discriminación padecidas por la emigración, agudizadas a raíz de la crisis económica y las nuevas regulaciones de contratación, se acordó organizar un congreso de la emigración europea. Para ello se constituyó una comisión de coordinación previa, que tuvo su primera sede en los locales de la Federación de Asociaciones de Emigrantes Españoles en Francia. En la comisión de coordinación había representantes de Francia, de la República Federal de Alemania, de Suiza, de Bélgica, de Holanda, de Luxemburgo e Inglaterra<sup>765</sup>.

La celebración del congreso se fue postergando a lo largo de los años bajo numerosos debates sobre las condiciones en que debía desarrollarse, debate que estuvo marcado desde un

---

<sup>765</sup> *Triunfo*, n. 690, 17 de abril de 1976, p. 11.

primer momento por la total divergencia del PSOE a su celebración bajo las condiciones planteadas<sup>766</sup>.

La comisión de coordinación del Congreso Democrático de las Asociaciones de Trabajadores Españoles Emigrantes en Europa no aprobó la participación de partidos políticos y centrales sindicales en la organización del congreso, condición que para el PSOE<sup>767</sup> representaba una maniobra que tenía como objetivo imponer los planteamientos sobre política emigratoria del PCE a las instituciones políticas, pues según los socialistas había una clara identificación entre miembros del PCE y los coordinadores del congreso<sup>768</sup>.

Por otra parte, según el Consejo General de la Emigración del PSOE el funcionamiento de la comisión de organización era «claramente antidemocrático al no establecerse el mecanismo de voto ponderado», lo que otorgaba la misma representatividad a asociaciones de pocas decenas de afiliados y a asociaciones como la Confederación de Asociaciones de Padres de Familia de la RFA, que agrupaba 120 asociaciones.

Así pues, para los socialistas el congreso no era representativo, y la creación de una comisión de coordinación era entendida como una delegación de funciones y responsabilidades por parte de la administración<sup>769</sup>. Como organismo convocante figuraba el Instituto Español de Emigración, al que el PSOE solicitó sin éxito participar en la organización del congreso, alegando que

*«la única especificidad que jurídica y políticamente debe aceptar el IEE respecto a la calificación de las asociaciones de emigrantes, es que estén integradas por trabajadores españoles emigrantes, se hayan constituido y funcionen de forma democrática y tengan entre sus fines la defensa de los derechos e intereses políticos, económicos, laborales, culturales, etc. de los*

---

<sup>766</sup> Informe sobre la reunión del CN del PSOE en la RFA, los días 2 y 3 de febrero de 1980, en Essen. FFLLC - EMR, carpeta 4213-002

<sup>767</sup> Ver anexo 8.3.12 (documentación): Comunicado relativo al congreso democrático de la emigración (1977).

<sup>768</sup> "Para el PSOE, el Congreso de la Emigración no es representativo", en *El Socialista*, época III, número 118, 22 de julio de 1979, p. 28

<sup>769</sup> *Boletín Oficial de las Cortes Generales. Congreso de los Diputados, I legislatura, Serie D: Interpelaciones, Mociones y Proposiciones no de ley, núm. 208 - I, 3 de diciembre de 1979.*

*misimos. Y estas tres condiciones las reúnen, sin lugar a dudas las Federaciones del PSOE que funcionan en los países europeos de inmigración»<sup>770</sup>.*

La preparación del congreso se realizó a partir de las asociaciones de cada uno de los países participantes, organizadas en comités nacionales. Desde la RFA los socialistas denunciaban la creación en Kassel de una Coordinadora Federal Pro Congreso Democrático de la Emigración Española en Europa, que además de no representar a partidos políticos ni sindicatos había dejado sin representación a la Confederación de Asociaciones de Padres de Familia y Personal Docente, que constituía posiblemente la fórmula asociativa de la emigración más extendida en la geografía alemana<sup>771</sup>.

La Coordinadora Federal Pro Congreso de Kassel definía como fines generales del congreso la articulación conjunta de las reivindicaciones de la emigración ante los gobiernos de los países de acogida, instituciones y opinión pública, la denuncia de desigualdades, la formulación de soluciones y la captación de solidaridad internacional. Como fines inmediatos la coordinadora de Kassel mantenía planteamientos que también habían expuesto los principales partidos políticos con presencia entre la emigración, principalmente a través de la reivindicación de una nueva ley de emigración y la revisión de los acuerdos bilaterales. Como novedad podemos destacar la propuesta para formar Consejos de Emigrantes con el objetivo de asesorar a los organismos relacionados con la emigración, como agregadurías y embajadas, además de participar en la creación de contenido radiotelevisivo para la emigración, desde la independencia política y religiosa<sup>772</sup>.

La coordinación del congreso implicó la celebración de múltiples reuniones de debate previas en los distintos países de emigración, en las que continuaron surgiendo juicios negativos sobre la capacidad de representación del congreso<sup>773</sup>. A partir de una de estas sesiones celebrada en la ciudad alemana de Dingen hubo un cruce de acusaciones entre el

---

<sup>770</sup> Acuerdo del Consejo General de la Emigración sobre la postura del PSOE ante el congreso de la emigración, 9 de julio de 1979, FFLC - EMR, 4212 - 001.

<sup>771</sup> Comunicado de prensa del comité ejecutivo del PSOE en la RFA, Frankfurt, 24 de octubre de 1977, Fundación 1º de Mayo, Fondo Leónides Montero, 65/17.

<sup>772</sup> Proyecto presentado a la Asamblea de Coordinadora en la RFA por el Comité Pro Congreso Democrático de la Emigración en Kassel, s/f, Fundación 1º de Mayo - Fondo Leónides Montero 65/17.

<sup>773</sup> Carta de Gerardo Portero, antiguo miembro del Comité Pro Congreso Democrático de la Emigración de Kassel, a José Antonio Escudero, director del IEE, el 18 de junio de 1979. Archivo Central del Ministerio de Empleo y Seguridad Social - Fondo del Instituto Español de Emigración, caja 18. Remitimos también a *PSOE Informa*, n.1, agosto de 1980, órgano de la Federación del PSOE en la RFA.

PSOE, la UGT, UCD y el PCE. A las críticas de la Federación del PSOE en la RFA sobre la dudosa representatividad del congreso y la organización poco democrática del mismo se sumaron las posiciones contrarias de la Federación de UGT en la RFA e incluso de la UCD, partido de gobierno que contaba con una incipiente organización entre la emigración en la RFA<sup>774</sup>. Ramón Tiscar, principal responsable de la organización en la RFA y dedicado a la asistencia social por parte de Caritas Verband<sup>775</sup>, respondía a las críticas afirmando que «hacemos uso del derecho y legitimidad que nos conceden los miles de socios que representamos, y ante ellos damos cuenta de nuestra gestión (...) si desde luego una futura administración controlada por el PSOE piensa actuar en contra de las asociaciones (...) pobre emigración!»<sup>776</sup>.

Según el PCE, que en aquellos momentos trataba de desarrollar entre la emigración una política acorde al eurocomunismo<sup>777</sup>, el movimiento asociativo permitía a todos los miembros, afiliados o no a partido alguno, expresar criterios y opiniones propias sin que dicho asociacionismo representara una correa de transmisión para los planteamientos ideológicos y políticos del partido<sup>778</sup>.

Sin embargo, es cierto que el PCE afirmaba que su presencia en la emigración se había desarrollado hasta finales de los setenta especialmente a partir del movimiento asociativo de

---

<sup>774</sup> Publicado en *Región*, el 19 de abril de 1982, y recogido en la Fundación 1º de Mayo - Antigua Secretaria Confederal de Emigración de CCOO, 33/14.

<sup>775</sup> Carta de Ramón Tiscar escrita para *El Socialista* y enviada también a José A. Escudero López, director general del IEE, el 14 de febrero de 1980. Archivo Central del Ministerio de Empleo y Seguridad Social - Fondo del Instituto Español de Emigración, caja 18. Ramón Tiscar llegó a ser el presidente de la Coordinadora Europea de Asociaciones de Emigrantes Españoles, en TISCAR, Ramón: "Coordinadora Europea de Asociaciones de Emigrantes Españoles", en ÁLVAREZ SILVAR, Gabriel; IZQUIERDO ESCRIBANO, Antonio: *Políticas de retorno...*, pp. 237-250.

<sup>776</sup> Escrito de Ramón Tiscar por el secretario permanente de la Coordinadora Federal del Movimiento Asociativo en la RFA, sobre el comunicado del PSOE en Radio Baviera (31 de marzo de 1982) el 5 de abril de 1982, Fundación 1º de Mayo - Antigua Secretaria Confederal de Emigración de CCOO, 33/14.

<sup>777</sup> Conclusiones de las Jornadas Sindicales de la Comisión de Emigración del Comité Central del PCE, 27 y 28 de octubre de 1979, Fundación 1º de Mayo - Fondo Leónides Montero 53/9.

Sobre eurocomunismo, nos remitimos a DEL ÁGUILA, Rafael; MONTORO, Ricardo: *El discurso político de la transición española*, Madrid: Siglo XXI, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1984, pp. 91-98. En esta obra se realiza un análisis a través de los discursos políticos de la época; atendiendo a ello, el eurocomunismo se entendía como una vía europea que partía de la lucha de clases para llegar al socialismo. Se entendía como un proyecto global de los países de la región europea aunque independientes de un centro dirigente internacional, que pasaba por la democracia, el pluripartidismo, la soberanía popular ejercida a través del sufragio universal, los sindicatos independientes del Estado y el desarrollo de múltiples formas de participación popular. En palabras de Carillo, el eurocomunismo respetaba la alternancia de poder y no era contrario a la pequeña y mediana propiedad, pero sí al latifundismo.

<sup>778</sup> V Conferencia de las organizaciones del PCE en la RFA, Frankfurt, 5 - 7 de abril de 1980, pp. 39-46, Fundación 1º de Mayo - Fondo Leónides Montero 69/10.



la emigración, a través de la creación y consolidación de asociaciones<sup>779</sup>, lo que supondría consolidar los argumentos de los socialistas:

*«el partido de masas de la emigración lo construiremos a partir de las agrupaciones, llamadas a jugar un papel tan diverso y variado que puedan servir de referencia social y política al mayor número de emigrantes posible. Pero si queremos que nuestras agrupaciones sean de masas, tienen que partir de la vida y la problemática social de los emigrantes. La agrupación comunista debe ser algo natural y lógico en cada ciudad o pueblo donde hay núcleos de españoles y no un coto cerrado tendente a interiorizar la vida orgánica»<sup>780</sup>.*

Durante seis años el cruce de acusaciones, las dificultades administrativas y de coordinación provocaron recortes en las asignaciones financieras así como el aplazamiento del congreso en varias ocasiones, cambiando la ciudad de acogida de Madrid a Cádiz, donde estaba prevista la celebración del encuentro en el mes de mayo de 1982. Esta cancelación fue justificada por el director del Instituto Español de Emigración a partir de un dictamen del Senado, y estuvo acompañada por varias denuncias en prensa por parte la comisión gestora del congreso, a la que se habría llegado a prohibir la entrada en la sede del IEE<sup>781</sup>. Pocos días después se volvió a poner en marcha la iniciativa para celebrar el congreso, previsiblemente en Madrid<sup>782</sup>, aunque finalmente su celebración tuvo lugar en Palma (Mallorca):

*«Razones políticas y de gobierno han determinado in extremis el desplazamiento a Palma, colocando a la Gestora ante el dilema "o lo toman o lo dejan", sin más tiempo para negociar»<sup>783</sup>.*

---

<sup>779</sup> V Conferencia de las organizaciones del PCE en la RFA, Frankfurt, 5 - 7 de abril de 1980, pp. 39-46, Fundación 1º de Mayo - Fondo Leónides Montero 69/10.

<sup>780</sup> V Conferencia de las organizaciones del PCE en la RFA, Frankfurt, 5 - 7 de abril de 1980, p. 41, Fundación 1º de Mayo - Fondo Leónides Montero 69/10.

<sup>781</sup> "UCD, aislada en su oposición al congreso", en *Mundo Obrero*, suplemento de emigración, n. 175, del 6 al 12 de mayo de 1982. Manuel Fraga Iribarne, diputado del Parlamento de Coalición Democrática, pregunta por qué motivos el Gobierno de UCD retrasaba la celebración del Congreso de Emigración, en *Boletín Oficial de las Cortes General. Congreso de los Diputados, I legislatura*, Serie F: Preguntas con respuesta escrita, 22 de mayo de 1982, núm. 9, pp. 564-565.

<sup>782</sup> "Luz verde al Congreso", en *Mundo Obrero*, suplemento de emigración, n. 176, del 13 al 19 de mayo de 1982.

<sup>783</sup> "El Congreso, en Palma de Mallorca", *Mundo Obrero*, suplemento de emigración, n. 180, del 10 al 16 de junio de 1982.

El Congreso Democrático de Asociaciones de Trabajadores Españoles Emigrantes en Europa se acabó celebrando en Palma, concretamente en el Castillo de Bellver, entre los días 28 de junio y 3 de julio de 1982 y estuvo convocado oficialmente por el IEE. Participaron doscientos delegados elegidos en los congresos nacionales de Francia, la RFA, Suiza, Bélgica, Holanda, Reino Unido, Suecia, Luxemburgo y Andorra, y representaron a 965 asociaciones de emigrantes<sup>784</sup>. No obstante, el tiempo transcurrido entre que se inició la organización y se celebró habría demostrado la debilidad de la emigración para presionar al Gobierno<sup>785</sup>.

Entre los objetivos del congreso se definía «el estudio de los problemas específicos que la emigración en Europa plantea a los emigrantes españoles miembros de las Asociaciones adheridas al Congreso y la búsqueda de las correspondientes soluciones, tomando como base las conclusiones a que han llegado los congresos nacionales celebrados previamente en los diversos países europeos».

Los ejes temáticos que se trataron se articularon en torno a la política de los países de residencia de los emigrantes; problemática educativa; cultura; juventud y segunda generación; política de emigración del Estado español; política asistencial y estructuras de la administración española en el exterior; asociaciones de emigrantes; participación ante la administración española; situaciones especiales de discriminación y ley de emigración<sup>786</sup>.

---

<sup>784</sup> "El Congreso, inaugurado en Palma de Mallorca", *Mundo Obrero*, suplemento de emigración, n. 182, del 24 al 30 de junio de 1982.

<sup>785</sup> Entrevista a Leónides Montero, Fundación 1º de Mayo - VE 22.

<sup>786</sup> AA.VV.: *I Congreso Democrático de Asociaciones de Trabajadores Españoles Emigrantes en Europa*, Madrid: Artes Gráficas Luís Pérez, 1983, pp. 31 - 32.

## CAPÍTULO 5: LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LA EMIGRACIÓN: EL CASO DE LA PUBLICACIÓN SOCIALISTA *EXPRÉS ESPAÑOL*

*«El mayor órgano de propaganda que tienen la Embajada y los consulados es el semanario en español titulado 7 Fechas, el cual compran una gran cantidad de trabajadores españoles, pues está a la venta en todos los quioscos de periódicos de Alemania, sobre todo en las estaciones de ferrocarril. Es innecesario decir que dicho semanario es descaradamente franquista, y que ataca continuamente toda idea que no comulgue con el 18 de julio (...). Lo penoso es que por nuestra parte no existe ningún órgano de prensa que pueda competir con ellos y tratar de hacer frente a sus mentiras, ya que el Grito de la DGB tiene muy poca tirada y solo llega a los afiliados, aparte de que no tiene amenidad suficiente (...). En el mismo caso están todas las demás publicaciones en español que llegan a Alemania de tipo antifranquista, sean de la tendencia que sean, pues 7 Fechas trae muchas fotografías, noticias insulsas, buena información de fútbol, cine y toros, lo cual lo hace naturalmente el semanario 'ideal' para la gran masa de trabajadores españoles»<sup>787</sup>.*

Con estas palabras se expresaba Sebastián Gallardo en lo que respecta a las publicaciones de tipo político que se distribuían entre la emigración durante los años sesenta.

Sin duda el régimen franquista era consciente de la importancia de los medios de comunicación como instrumento para la propaganda y difusión de ideas, y no dudó en utilizar los medios a su disposición para influir en el proceso migratorio, proyectando una imagen distorsionada de la realidad, llena de tópicos, que idealizaba el país de origen y alteraba las condiciones reales del emigrante<sup>788</sup>. Un ejemplo representativo de esta circunstancia sería la publicación *Carta de España*, editada inicialmente por el Instituto Español de Emigración cumpliendo objetivos políticos específicos, y actualmente publicada por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social<sup>789</sup>.

---

<sup>787</sup> Carta de Sebastián Gallardo, secretario general de la sección de FNJSE de Hannover, a Rodolfo Llopis, secretario general del PSOE (Toulouse), el 10 de mayo de 1965, en FPI - AE 642-6.

<sup>788</sup> MARTÍN PÉREZ, Sonia: *La representación social de la emigración española a Europa (1956-1975): el papel de la televisión y otros medios de comunicación*. Tesis doctoral, leída el 1 de junio de 2012, Universidad Complutense de Madrid. Remitimos también a SAN FRANCISCO, Matilde Eiroa: "La comunicación al servicio de la política exterior del régimen de Franco", en BORDERÍA ORTIZ, Enrique; MARTÍNEZ GALLEGU, Francesc, RIUS SANCHÍS, Inmaculada (coord.): *Política y comunicación en la historia contemporánea*, Madrid: Editorial Fragua, 2010, pp. 751-770.

<sup>789</sup> La publicación se puede consultar en el portal de *Carta de España* habilitado por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, en <http://www.cartadeespaña.es/index.php>.

Ante esta manipulación por parte del gobierno franquista, y como modo de ofrecer a la emigración una fuente alternativa de información, fueron surgiendo iniciativas comunicativas en el ámbito escrito y audiovisual, impulsadas desde los gobiernos de los países de acogida, y también desde los núcleos de oposición franquista.

Uno de los ejemplos mejor conocidos en Alemania occidental es el del programa radiofónico en castellano emitido a través de Radio Baviera<sup>790</sup>. En 1964 había en la RFA más de dos millones de trabajadores extranjeros, siendo más de 300.000 los españoles. Los entes radiofónicos de los estados federados alemanes asumieron el encargo de realizar programas en lengua materna destinados a las minorías más importantes, como la española, la italiana o la turca.

El programa en español empezó a emitirse el 31 de octubre de 1964, y a cargo de la redacción estuvieron durante años Manuel Moral y Josep Moll. La idea inicial era realizar un programa de entretenimiento e información general. Sin embargo, Moll y Moral, que actuaban como redactores jefes del programa, fueron conscientes de las posibilidades que ofrecía una emisora de radio para difundir la idea de la democracia y contribuir a la oposición de la dictadura. Además, y aprovechando que la Ley de Radiodifusión de Baviera obligaba a difundir el pensamiento democrático, el programa en español se convirtió en una plataforma contra el régimen franquista.

Las reacciones del gobierno de Franco, que había intentado hacerse con el control de los contenidos, no se hicieron esperar. Hubo constantes presiones diplomáticas por parte de la administración española, aunque la prensa liberal y de izquierdas alemana, los sindicatos, el Partido Socialdemócrata Alemán (Sozialdemokratische Partei Deutschlands, SPD) y el Partido Democrático Liberal (Freie Demokratische Partei, FDP) defendieron el programa ante lo que consideraron una injerencia en la libertad de información y opinión.

---

<sup>790</sup> El caso de Radio Baviera ha sido estudiado por SALA, Roberto: *Fremde Worte. Medien für "Gastarbeiter" in der Bundesrepublik im Spannungsfeld von Außen- und Sozialpolitik*, Paderborn: Katalog, 2011. SALA Roberto: "Franco como objetivo. Los medios de comunicación para emigrantes españoles en Alemania occidental en los años sesenta y setenta", en *Migraciones y exilios*, n. 14. Madrid: AEMIC, 2013.

En otros países hubo iniciativas comunicativas propias, como el caso del programa Tele-revista, emitido por la televisión suiza entre 1973 y 1989. En general contenía reportajes relacionados con la comunidad española, y representa una fuente de interés para conocer la representación que se hizo del tardo-franquismo y la transición. CALVO SALGADO, Luís Manuel; LANGA NUÑO, Concha; PRIETO LÓPEZ, Moisés: *Tele-revista y la Transición. Un programa de la televisión suiza para emigrantes españoles (1973-1989)*, Madrid - Frankfurt: Iberoamericana - Vervuert, 2015.

El embajador de España en Bonn, José de Erice, solicitó a su consejero de información en la Embajada la elaboración de un informe sobre los delitos cometidos por el programa en español de Radio Baviera. También Adolfo Suárez, como director general de Radiodifusión y Televisión, calificaba de muy negativa la imagen de Radio Baviera en España, llegando a rechazar la invitación para asistir a los Juegos Olímpicos de Múnich<sup>791</sup>. La tensión alcanzó un punto máximo en 1968, cuando se habló de Franco como «un general español especializado en la lucha contra los españoles». El ministro de Información y Turismo, Manuel Fraga Iribarne, escribió al embajador alemán en Madrid, Meyer-Lindenberg, exigiendo que la radio pública alemana dejara de interferir en asuntos internos. A pesar de los esfuerzos del Gobierno de Bonn por neutralizar los contenidos, el responsable de los programas en español y griego, Gerhard Bogner, defendió que la radio pública debía promover valores democráticos entre los oyentes. En consecuencia, el tono crítico siguió aumentando en la misma proporción que aumentaba la represión contra el movimiento democrático en España<sup>792</sup>.

Las críticas vertidas desde los gobiernos de Madrid y Atenas con respecto a la emisiones para emigrantes en un intento por extender su control más allá de las fronteras, también tuvieron respuesta a través de las páginas de *Exprés Español*, al considerar que:

*«A los regímenes de Atenas y de Madrid no les interesa que los trabajadores aprendan demasiado en el extranjero. Trabajadores emancipados, organizados políticamente y sindicalmente pueden llevar, durante sus vacaciones o a su regreso, ideas democráticas. De ahí el interés de los regímenes autoritarios por que los trabajadores no hagan política»<sup>793</sup>.*

*«La propaganda de la mentira es un instrumento más de la represión (...). Parece que en este empeño no se regatean medios con tal de conseguir el fin: amordazar o silenciar esa voz familiar que es para los emigrantes en la RFA (...). La pregunta surge espontánea: ¿Por qué tanto interés en silenciar a Radio München? De otra manera: ¿Por qué se irritan las autoridades de Madrid ante la información de Radio München? A estas preguntas solo hay*

---

<sup>791</sup> MORAL ROCA, Manuel: *La flor azul*, Albacete: Ediciones de la Diputación de Albacete, 2001, pp. 451 - 461.

<sup>792</sup> MUÑOZ SÁNCHEZ, Antonio: *El amigo alemán...*, pp. 28-29.

<sup>793</sup> *Exprés Español*, septiembre de 1971, n. 12, pp. 6-13. Artículo firmado por Manuel Moral.

*una repuesta: porque Radio München dice la verdad, y la verdad hace daño a los gobernantes españoles»*<sup>794</sup>.

Además del programa en castellano de Radio Baviera, que fue iniciativa del Gobierno alemán, también surgieron otros medios de comunicación, generalmente relacionados con el mundo político o sindical antifranquista. Algunos de estos títulos ya han sido mencionados anteriormente, como *Servicio de Prensa*, *Grito* o *Cuadernos Socialistas*, además de los boletines de las secciones locales de las JSE o del PSOE, que generalmente presentaban una edición irregular.

Entre las iniciativas relacionadas con el campo de los medios de comunicación queremos destacar en las siguientes páginas la publicación *Exprés Español*, una revista mensual publicada en la RFA entre 1970 y 1977 y con un claro objetivo de contrarrestar la influencia que ejercía la prensa franquista. *Exprés Español* no actuaba como órgano oficial de ningún partido o asociación, aunque la información relativa al PSOE –especialmente la información relativa al sector renovador– predominó sobre otras tendencias políticas socialistas. Sobre este tema volveremos a continuación, pues desde los sectores llopistas se expresaron no pocas opiniones críticas con los contenidos y supuestos objetivos de la publicación.

### **5.1 – El nacimiento de *Exprés Español***

La revista *Exprés Español* nació en 1970 gracias a la iniciativa de Hans Matthöfer, miembro del IG Metall y del Partido Socialdemócrata Alemán. Matthöfer era considerado uno de los políticos alemanes que mejor conocía las corrientes de oposición al franquismo y sus visitas a la península para asistir a juicios contra socialistas de la clandestinidad le habían reportado el sobrenombre de «Diputado por Barcelona». Matthöfer representaba el ala izquierda del SPD y el grupo crítico de la política española seguida por el Gobierno alemán, además de mostrarse partidario del sector renovador del socialismo español<sup>795</sup>.

En marzo de 1969 Matthöfer realizó un viaje para recoger información sobre el Estado español durante el Estado de excepción, se entrevistó con varios miembros de la oposición y

---

<sup>794</sup> *Exprés Español*, n. 26, noviembre 1972, pp. 18-20.

<sup>795</sup> MUÑOZ SÁNCHEZ, Antonio: *El amigo alemán...*, pp. 84 - 95.

dio una conferencia sobre la encarcelación de los opositores franquistas. También envió una carta de protesta al embajador español en Bonn contra la persecución y represión sobre quienes reclamaban libertad sindical, se opuso a cualquier tipo de asociación entre España y la CEE y afirmó que el PSOE y la UGT estaban desarrollando un trabajo eficaz.

Poco después, en febrero de 1970, 196 diputados del SPD del Parlamento federal expresaron su apoyo a las demandas de la oposición española en una carta abierta dirigida al Jefe del Estado español, lo que para Matthöfer representaba una señal de solidaridad de los socialdemócratas alemanes con las fuerzas democratizadoras españolas<sup>796</sup>.

Sus críticas ante la opinión pública alemana sobre el funcionamiento del régimen franquista y la falta de libertades del sistema político y sindical<sup>797</sup> provocaron que fuera una de las personalidades políticas de la RFA más criticada por los representantes del Estado español en el exterior, y quienes no dudaron en utilizar los medios de comunicación a su disposición para mostrar su oposición al diputado<sup>798</sup>.

Walter Scheel –ministro de Asuntos Exteriores entre 1969 y 1974– visitó España y se reunió con su homólogo español Gregorio López Bravo además de algunos miembros de la oposición oficialmente reconocida por el gobierno franquista. Tras este encuentro W. Scheel volvió a señalar que la integración española en la CEE no era posible con la estructura política existente.

En mayo de 1970 el SPD invitó a su congreso a Rodolfo Llopis y a Enrique Múgica, lo que le sirvió al partido alemán para establecer vínculos más estrechos con los socialistas que trabajaban en el interior. Por otra parte, el SPD, a iniciativa de Matthöfer que actuó como presidente, creó en verano de 1970 el Comité Alemán para la Defensa y Apoyo de los Demócratas Españoles (Deutsches Komitee zur Verteidigung und Unterstützung spanischer Demokraten), que tenía como objetivo informar a la prensa alemana e internacional sobre la

---

<sup>796</sup> ORTUÑO, Pilar: *Los socialistas europeos...*, pp. 188-191.

<sup>797</sup> "El 1 de Mayo y los sindicatos libres. Entrevista con Hans Matthöfer", entrevista en Bayerischer Rundfunk (Radio Baviera, con Josep Moll y Manuel Moral), el día 1 de mayo de 1967. Recogido en *Servicio de Prensa*, n. 162, el 29 de mayo de 1967.

<sup>798</sup> Carta de Luís Enrique Sorribes Peris, agregado laboral de la Embajada de España en Bonn, a Clemente Cerdà Gómez, Jefe del Servicio de Relaciones Exteriores Sindicales, 10 de febrero de 1967, Archivo General de la Administración (AGA), Sindicatos, Caja 2618, Top 35/05.

situación de los demócratas en España así como prestar apoyo jurídico y económico a los procesados<sup>799</sup>.

Ese mismo verano tuvo lugar el nacimiento de *Exprés Español*, revista que según Antonio Muñoz Sánchez, además de ganarse a los españoles residentes en la RFA en los valores del socialismo debía dar voz al sector renovador del PSOE, todo ello teniendo en cuenta la consideración de los emigrantes como elementos de cambio y democratización del Estado español una vez producido el retorno<sup>800</sup>.

El primer número de la publicación apareció en octubre de 1970, y el último en mayo de 1977. Las temáticas tratadas en los ochenta números totales de *Exprés Español* eran fundamentalmente de tipo social (destacaron los análisis sobre las condiciones de vida, laborales y educativas de los emigrantes) y político (oposición al régimen franquista, análisis de la situación internacional, política interna de la RFA, personalidades socialdemócratas...), aunque también encontramos referencias culturales y deportivas además de reportajes especiales y entrevistas, que daban a la publicación cierto atractivo para captar más lectores.

La redacción de *Exprés Español* estuvo en manos de un grupo de socialistas españoles residentes en la RFA, concretamente en Frankfurt y Múnich. Por la parte de Frankfurt los redactores fueron Manuel Fernández-Montesinos, Ramón Cotarelo (estudiante en aquellos momentos en la Johann Wolfgang Goethe Universität y actualmente catedrático de Ciencia política), Carlos Pardo (encargado de la oficina de asistencia a los afiliados españoles al IG Metall), Santiago Rodríguez y Salvador Justel. Desde Múnich participaron Josep Moll y Manuel Moral, y algún tiempo después se sumó al equipo de redactores José María Arche Molinero.

Conviene recordar en este punto, en relación a la intención de *Exprés Español* de dar voz al sector renovador del socialismo, que algunos de los redactores habían desarrollado anteriormente iniciativas políticas y sindicales encaminadas a renovar las ejecutivas del exilio. Manuel Fernández-Montesinos había mostrado ya a inicios de los años sesenta interés en la renovación del sindicalismo socialista en el exilio y había impulsado desde la UGT en Frankfurt una estrategia proselitista a nivel sindical. Santiago Rodríguez había formado parte

---

<sup>799</sup> ORTUÑO, Pilar: *Los socialistas europeos...*, pp. 192-194.

<sup>800</sup> MUÑOZ SÁNCHEZ, Antonio: *El amigo alemán...*, pp. 84 - 95.



de la Agrupación Socialista Española de Frankfurt, organización política autónoma e independiente del partido en Toulouse y que recogía en parte la tradición de la sección ugetista de Montesinos.

Uno de los objetivos más evidentes de *Exprés Español* era ofrecer una información alternativa a las publicaciones de la administración española, plagadas de mitos y tópicos y orientadas a alejar a la emigración de un pensamiento político antifranquista, como por ejemplo *7 Fechas*, que había dejado de recibir subvenciones del Gobierno alemán gracias a la intervención de Matthöfer en el Bundestag, argumentado que promovía ideas totalitarias<sup>801</sup>.

La sede social de *Exprés Español* se encontraba en Frankfurt y a su financiamiento contribuyeron Matthöfer a título personal, el sindicalismo alemán a través de anuncios, las suscripciones de los lectores y la publicidad de alguna entidad bancaria. Parece además que el Gobierno federal de la RFA, que se negó a financiar la publicación porque se esperaban conflictos diplomáticos, hizo llegar a través de la Oficina Federal de Prensa un pago único y secreto<sup>802</sup>.

Inicialmente se había previsto que la edición fuese a nombre de Comisión Alemana para la Defensa y Apoyo de los Demócratas Españoles<sup>803</sup>, si bien la responsabilidad como editores acabó recayendo en tres figuras de referencia de la política alemana como Hans Matthöfer –aproximadamente los dos primeros años–, posteriormente Peter Blanchstein, y pocos meses después, el diputado del SPD Peter Corterier.

Por lo que respecta a los objetivos de la revista, según los propios redactores:

*«nos pusimos de acuerdo que debería ser una revista no doctrinaria o partidista, aunque sí formativa de una conciencia crítica-política tanto frente a los problemas de la sociedad española en, como a los problemas de los*

---

<sup>801</sup> FERNÁNDEZ-MONTESINOS, Manuel: *Lo que en, ...* p. 406-410. Ante el debate abierto en el Parlamento alemán sobre la situación de los trabajadores españoles en 1965, Matthöfer pidió al Gobierno alemán que explicara la subvención con dinero federal del periódico fascista *7 fechas*, publicado en Colonia en la edición alemana, según ORTUÑO, Pilar: *Los socialistas europeos...*, p. 176.

<sup>802</sup> MUÑOZ SÁNCHEZ, Antonio: *El amigo alemán...*, pp. 84-95. Sobre el financiamiento a través de publicidad, nos basamos en la entrevista personal realizada a José María Arche Molinero el día 20 de junio de 2013 en la sede de AGFITEL, Madrid.

<sup>803</sup> Informe redactado por Carlos Pardo sobre la reunión celebrada el 27 de junio de 1970, Archivo personal de Santiago Rodríguez.

*trabajadores españoles en Alemania. En este sentido y de común acuerdo se repartieron las páginas que se deberían dedicar a cada sección y los responsables de las mismas»<sup>804</sup>.*

La coordinación de la publicación fue compleja, e incluso redactores como Ramón Cotarelo participaron en *Exprés Español* movidos por su amistad personal con otros redactores; en este caso Cotarelo era amigo de Santiago Rodríguez, y conocía también personalmente a Manuel Montesinos y Hans Matthöfer, pero nunca conoció personalmente a Josep Moll ni a Manuel Moral, quienes vivían en otra Múnich<sup>805</sup>. Esta circunstancia resulta suficientemente ilustrativa de las condiciones en que se gestó y desarrolló la publicación, que si bien podrían haber apuntado al desarrollo de una iniciativa desordenada y breve en el tiempo, acabó convirtiéndose en un proyecto periodístico estable, que jamás falló en su tiraje durante siete años.

El consejo de redacción acordó que la tirada inicial sería de 3.000 ejemplares al precio de un marco, en formato DIN-A4, de unas treinta dos páginas, de carácter mensual y con la portada a dos colores. Nunca llegaron a fijarse unos estatutos y una distribución formal de competencias, circunstancia que generó numerosos conflictos entre los miembros de la redacción. Durante las primeras reuniones se llevó a cabo una división de tareas y responsabilidades, tratando de atender las especialidades e intereses de los redactores. Así por ejemplo Santiago Rodríguez, como trabajador en el sector comercial, era el encargado de los artículos sobre economía. La distribución de tareas acordada respondió al siguiente esquema:

- Alemania:
  - Sección social y laboral: Carlos Pardo.
  - Sección política y economía: Salvador Justel y Santiago Rodríguez
  - Sección tiempo libre: Manuel Fernández Montesinos.
- España:
  - Noticias y comentarios del mes: Josep Moll y Manuel Moral.

---

<sup>804</sup> Carta circular n. 3, firmada por Carlos Pardo, 30 de septiembre de 1970. Archivo personal de Santiago Rodríguez.

<sup>805</sup> Ramón Cotarelo (entrevista telefónica) el 5 de diciembre de 2016.

- Páginas finales:
  - Índice y editorial: el editorial se hacía de forma alterna en Frankfurt y Múnich.
  - Sección tijera indiscreta: Manuel Moral.
  - Sección carta del lector: Josep Moll.
  - Sección del mes internacional: Manuel Fernández Montesinos<sup>806</sup>.

Las discrepancias internas entre los componentes del consejo de redacción aparecieron al poco tiempo, debido principalmente a los estilos de redacción y contenidos de la revista. En opinión de Fernández-Montesinos los grupos de Frankfurt y Múnich representaban maneras distintas de entender la publicación: para los primeros la revista debía ser amena, de gran tirada y con lenguaje claro, sencillo y directo, mientras que desde Múnich, posiblemente debido a su profesión como periodistas radiofónicos, entendían la publicación como vehículo de formación más restringido<sup>807</sup> y consideraban necesario formalizar a través de unos estatutos jurídicos la participación de cada uno de los redactores<sup>808</sup>.

Entre los redactores hubo un cruce misivas significativamente irónicas y que demostraban la poca conciliación entre los grupos de Frankfurt y Múnich en cuanto a los contenidos de la publicación. Superados los conflictos iniciales el tono de la correspondencia se suavizó, aunque los casi 400 kilómetros de distancia que separaban a los redactores no ayudaron a la comunicación interna:

*«El hecho de vivir tan alejados unos de otros y sin casi posibilidades de reunirnos todos regularmente crea dificultades suplementarias o provoca el que cualquier grano de arena se convierta en una piedra de choque»<sup>809</sup>.*

Desde Múnich, por ejemplo, se reclamaba más atención a los contenidos sobre el Estado español y criticaban la desinformación que padecían sobre aspectos de la revista como el número de abonados, opiniones y correos de los lectores e ingresos<sup>810</sup>:

---

<sup>806</sup> Informe redactado por Carlos Pardo sobre la reunión celebrada el 27 de junio de 1970. Archivo personal de Santiago Rodríguez.

<sup>807</sup> FERNÁNDEZ-MONTESINOS, Manuel: *Lo que en, ...* p. 406-410.

<sup>808</sup> Carta sin firmar, 30 de enero de 1972, Arxiu General del Consell de Mallorca (AGCM) - Fons Josep Moll, anys a Alemanya, carpeta 16. Esta carta podría atribuirse a de manera conjunta a Josep Moll Marquès y Manuel Moral.

<sup>809</sup> Carta de Carlos Pardo a Josep Moll Marquès, el 5 de marzo de 1975. Arxiu del Consell de Mallorca - Fons Josep Moll, anys a Alemanya, carpeta 16

*«Todos sabemos, y si no lo sabíais os lo digo yo, que la revista se compra y se lee sobre todo por la información sobre España y por el curso de alemán (...). En el número de febrero no hay más que una página sobre España (...). En cada número de la revista saldrán como mínimos seis páginas sobre España, tal y como acordamos al principio (...). Actualmente es una revista internacional (...) casi todo el resto de la revista, aparte de información sobre España, debe ser información sobre Alemania y la vida de los españoles en Alemania, tal y como se acordó»<sup>811</sup>.*

A pesar del acuerdo por trabajar en una publicación de orientación socialista, los grupos de redacción de Frankfurt y Múnich parecían no haber definido con exactitud las líneas de trabajo y objetivos, puesto que los conflictos internos no fueron menores. Sin embargo, Hans Matthöfer actuó como aglutinador y mediador, y mostró una voluntad de compromiso con la publicación: «jeder redakteur sollte einmal einen Entwurf einer solchen Doktrin machen, damit wir dann eine konsolidierte gemeinsame Fassung erstellen»<sup>812</sup>.

El primer miembro de la redacción que abandonó *Exprés Español* fue Santiago Rodríguez, debido a motivos académicos, ya que «el trabajo en la revista es, a mi parecer, incompatible con mi examen y ha llegado el momento en que me es imposible aplazar una vez más una decisión ante este grave problema»<sup>813</sup>. Matthöfer, que siempre actuó como figura aglutinadora entre los redactores, y fue la figura de referencia y mediación, no pudo más que agradecer su dedicación:

*«Lieber Santiago! Herzlichen Dank für Deinen freundlichen Brief mit der Begründung Deines Rücktritts als Redakteur. Du weißt, daß es mir sehr leid tut, nicht mehr mit Dir zusammenarbeiten zu können, aber deine Gründe sind*

---

<sup>810</sup> Carta sin firmar, el 30 de enero de 1972. Arxiu del Consell de Mallorca - Fons Josep Moll, anys a Alemanya, carpeta 16. Esta carta podría atribuirse de manera conjunta a Josep Moll y Manuel Moral.

<sup>811</sup> Carta de Josep Moll Marquès a Salvador Justel, Santiago Rodríguez y Manuel Fernández Montesinos, 16 de marzo de 1971 (Múnich), archivo personal de Santiago Rodríguez.

<sup>812</sup> Carta de Josep Moll a Carlos Pardo, 31 de marzo de 1975. AGCM - Fons Josep Moll, anys a Alemanya, caja 16.

<sup>813</sup> Carta de Santiago Rodríguez a Hans Matthöfer y otros miembros del consejo de redacción, 25 de junio de 1971, Archivo personal de Santiago Rodríguez.

*wirklich unabweisbar. Hoffentlich klappt es recht bald mit dem Examen. Ich wünsche Dir jedenfalls viel Glück dazu»<sup>814</sup>.*

En 1975, los redactores consideraron que se empezaba a dar una pequeña «liberalización en la prensa española», lo que les hizo replantear a la redacción la posibilidad de convertir *Exprés Español* en una publicación quincenal, algo que nunca llegó a convertirse en realidad pues los problemas económicos siempre estuvieron presentes. Las ventas no cubrían los gastos de imprenta, administración y pago de impuestos, y se planteó la posibilidad de convertir *Exprés Español* en revista del PSOE, algo que se desechó de forma inmediata señalando la importancia de disponer de un órgano informativo socialista pero no oficial de ningún partido ni grupo determinado, lo que debería ser un sello de independencia<sup>815</sup>.

Sin embargo, y a pesar de esta pretensión de independencia, lo cierto es que la publicación tuvo el apoyo de la socialdemocracia alemana. En la primavera de 1976 José María Arche Molinero se trasladó de Düsseldorf a Bonn, donde empezó a trabajar en el departamento internacional de la Friedrich Ebert Stiftung con la función especial de seguir encargándose de la gestión de *Exprés Español*. Es decir, la Fundación Ebert le pagaba como redactor; además, la fundación contaba desde finales de 1975 con una oficina en Madrid dirigida por Dieter Koniacki, quien tenía como objetivo prioritario en aquel momento conseguir que el PSOE obtuviera resultados electorales óptimos, además de promover las actividades formativas, la creación de cuadros y la realización de encuestas e investigaciones. Entre 1975 y 1980 la Friedrich Ebert Stiftung invirtió en España y en el PSOE unos 20 millones de pesetas, lo que contribuyó a estrechar las relaciones entre el SPD y el PSOE, y la evolución ideológica de este último<sup>816</sup>.

Por otra parte, en aquellos momentos Carlos Pardo se había trasladado a Madrid, donde ejercía como representante regional de la Federación Internacional de Trabajadores de

---

<sup>814</sup> Carta de Hans Matthöfer a Santiago Rodríguez, 12 de julio de 1971 (Frankfurt), Archivo personal de Santiago Rodríguez.

<sup>815</sup> Carta de Josep Moll a Carlos Pardo, 29 de abril de 1975. AGCM - Fons Josep Moll, anys a Alemanya, caja 16.

<sup>816</sup> POWELL, Charles T.: "La dimensión exterior de la transición española", en *Revista CIDOB d'Afers internacionals*, n. 26, 1993, pp. 37-64.

Industrias Metalúrgicas (FITIM)<sup>817</sup>, y propuso una reestructuración de la revista con nuevos colaboradores y corresponsales<sup>818</sup> así como cierta jerarquización en torno a Andrés Sorel como nuevo director, algo que no vieron bien los redactores muniqueeses<sup>819</sup>. Tras la muerte de Franco se quería potenciar la distribución de *Exprés Español* en España, aunque en realidad se acabó disolviendo la revista de manera precipitada en 1977, ante la celebración de las primeras elecciones legislativas<sup>820</sup>.

A pesar de las pugnas internas podemos afirmar que *Exprés Español* se consolidó como una publicación estable, capaz de publicar manera ininterrumpida y durante siete años un total de ochenta números, y que no dejó nunca de lado el contenido político, contenidos específicos para el colectivo emigrante, información internacional, cultura y ocio, entre otros aspectos. La acogida de la publicación entre el público fue buena, llegándose a tiradas de 10.000 ejemplares. Además, de manera clandestina se hicieron llegar ejemplares a España, aunque en alguna ocasión fueron retenidos en la frontera aludiendo a causas aduaneras, aunque en realidad fueron siempre causas políticas<sup>821</sup>.

El último número fue publicado en mayo de 1977, y la celebración de las primeras elecciones legislativas en el Estado español tras la muerte Franco tuvieron mucho que ver con la decisión de dar por concluida la labor de *Exprés Español*. Tal y como se afirmaba en la nota de despedida, la revista se había sumado a los medios que de un modo u otro denunciaban públicamente la dictadura franquista, además de dar información y voz al colectivo emigrante. El último número estuvo dedicada casi al completo al PSOE, pues se incluyó una extensa entrevista a Felipe González, quien aparecía en portada, e incluía además el programa político del partido<sup>822</sup>.

El impulso de *Exprés Español* ya en 1970, en una época en que las relaciones entre el PSOE y el SPD eran distantes, es una muestra del compromiso que el ala izquierda de la

---

<sup>817</sup> Carta de Carlos Pardo a Josep Moll, 20 de julio de 1976, AGCM - Fons Josep Moll, anys a Alemanya, caja 16.

<sup>818</sup> Carta de Carlos Pardo a Josep Moll, 26 de julio de 1976, AGCM - Fons Josep Moll, anys a Alemanya, caja 16.

<sup>819</sup> Carta de Josep Moll a José María Arche, 9 de agosto de 1976; carta de Manuel Moral a Carlos Pardo, 8 de agosto de 1976, y Carta de Manuel Moral a José María Arche, 8 de agosto de 1976, AGCM - Fons Josep Moll, anys a Alemanya, caja 16.

<sup>820</sup> Entrevista a José María Arche Molinero, 20 de junio de 2013, Madrid.

<sup>821</sup> José María Arche Molinero confirma la tirada de 10.000 ejemplares y el esfuerzo personal de Matthöfer para impulsar y mantener la publicación. Entrevista a José María Arche Molinero, 20 de junio de 2013, Madrid.

<sup>822</sup> *Exprés Español*, mayo de 1977, n.80.

socialdemocracia alemana mantuvo con la población emigrante, en este caso del Estado español. La implicación de la Fundación Ebert –identificada abiertamente con el SPD– en la publicación en 1976 representa una muestra fehaciente del cambio que se operaron en las relaciones entre los socialistas de ambos países, en este caso específico en asuntos relativos a emigración.

## 5.2 – Análisis de contenidos

*«Nadie puede decir cuánto va a durar su estancia en Alemania. Por ello, debemos esforzarnos desde el primer momento en estudiar y vivir con espíritu crítico, en la medida de lo posible el funcionamiento de las instituciones democráticas de este país (...). También a ello quiere contribuir Exprés Español».*

La redacción<sup>823</sup>

*«Hacer una revista que sea atractiva, socialista y que inculque a los españoles las ideas socialdemócratas. Y nada de ir a por Toulouse... sino que sea constructivo. E informar sobre cómo funciona la democracia en Alemania, los sindicatos, y que fuera algo que se pudiera comprar en el quiosco...»*

José María Arche Molinero<sup>824</sup>

### 5.2.1 – Temática política

Las opiniones y análisis críticos con respecto al régimen franquista publicados en *Exprés Español* importunaron a las autoridades españolas, cada vez más preocupadas por el aumento del antifranquismo entre los emigrantes. Las quejas del Palacio de Santa Cruz al embajador alemán se sucedieron e incluso Carrero Blanco hizo saber al gobierno alemán que las relaciones bilaterales podían deteriorarse si Bonn no limitaba las críticas vertidas desde la publicación<sup>825</sup>.

---

<sup>823</sup> *Exprés Español*, noviembre de 1970, n. 2, p. 3. Artículo editorial.

<sup>824</sup> Entrevista a José María Arche Molinero, 20 de junio de 2013, Madrid.

<sup>825</sup> MUÑOZ SÁNCHEZ, Antonio: *El amigo alemán...*, pp. 84 - 95.

El 15 de mayo de 1971 Carlos Pardo<sup>826</sup> fue arrestado por las autoridades españolas al llegar al aeropuerto de Barajas con el pretexto de que su pasaporte no estaba en regla y acusado también de actividades sindicales en la República Federal de Alemania. Pardo había sido enviado a España por el IG Metall para acompañar al editor de su publicación, *Der Gewerkschafter*, para ayudarle como intérprete y controlar las elecciones sindicales.

Hans Matthöfer y otros diputados socialdemócratas condenaron la detención de Pardo por sus actividades sindicales en Alemania y enviaron telegramas de protesta al embajador español en Bonn y al ministro de Justicia, considerando que el arresto de Pardo representaba una intromisión en la libertad de opinión en la RFA. Entonces el embajador español, José Sebastián de Erice, respondió que la detención de Carlos Pardo posiblemente estuviera relacionada con su actividad en *Exprés Español*, publicación de la que Matthöfer era editor.

Varias secciones de la UGT en la RFA enviaron telegramas al canciller Willy Brandt, al presidente de la DGB (Heinz O. Vetter) y al presidente del IG Metall (Otto Brenner), protestando contra la detención de Pardo y acusando al Gobierno español de no respetar la libertad de asociación sindical y los derechos democráticos de los trabajadores españoles. El IG Metall también envió varios telegramas a las autoridades españolas exigiendo la liberación de Pardo, y el 21 de mayo de 1971, durante la celebración del cincuenta aniversario de la Europäische Akademie der Arbeit, tuvo lugar en Fráncfurt una manifestación de 150 personas exigiendo su libertad. Por otra parte, el ministro de Trabajo de la RFA recibió un escrito firmado por cuatro diputados socialdemócratas, entre ellos Matthöfer, en el que exhortaban al gobierno alemán a incluir en el nuevo acuerdo sobre contratación de trabajadores una cláusula que garantizase los derechos fundamentales concedidos por la Constitución alemana a todos los trabajadores de la RFA.

A pesar de la movilización, Carlos Pardo estuvo retenido durante varios días en la Dirección General de Seguridad en Puerta del Sol<sup>827</sup>, fue puesto a disposición del Tribunal de Orden Público y enviado a la prisión de Carabanchel el 22 de mayo de 1971 acusado de propaganda ilegal por sus actividades en *Exprés Español* y especialmente por un fotomontaje

---

<sup>826</sup> Ver anexo 8.4.14 (imágenes y fotografías): Portadas, imágenes y fotografías de *Exprés Español*.

<sup>827</sup> Según Carlos Pardo entre sus interrogadores estuvo Juan Antonio González Pacheco, comisario de la Brigada Político Social, más conocido como Billy El Niño. Entrevista disponible en el perfil de la Fundación Anastasio de Gracia - FITEL en Youtube, en <https://www.youtube.com/watch?v=s8Yfwej7fiQ>. Fecha de consulta: 24 de febrero de 2017.



en el que aparecían Franco y Hitler, aunque en realidad esta acusación era una excusa, puesto que el motivo de fondo eran sus actividades sindicales y políticas entre los trabajadores emigrantes.

El Gobierno español acabó cediendo a las presiones alemanas y el 18 de junio de 1971 Pardo fue liberado bajo fianza de 50.000 pesetas. Posteriormente Matthöfer y Fritz Schäfer, ex subsecretario de Estado, reunidos con los ministros de Justicia y Exteriores españoles, trataron de asegurar para los trabajadores emigrantes en la RFA el derecho a la libre asociación y libertad de opinión. El gobierno español prometió no volver a proceder contra ninguno de sus trabajadores en la RFA por sus actividades políticas y sindicales en territorio alemán<sup>828</sup>.

El episodio de Pardo es un ejemplo del compromiso de los socialistas europeos, especialmente de la socialdemocracia alemana, con la democracia y los trabajadores emigrantes; constituye además una muestra de la capacidad de influencia externa en los acontecimientos del Estado español.

En cualquier caso, más allá del peso y repercusión que la viñeta sobre Franco y Hitler publicada en *Exprés Español* pudiera tener en la detención de Carlos Pardo, lo cierto es que los contenidos políticos de la revista fueron una constante en todos los números. El funcionamiento del sistema democrático alemán, acontecimientos de política internacional, análisis sobre el sistema político y sindical franquista o referencias a otros momentos democráticos en la historia del Estado español fueron foco de atención en las páginas de la revista.

Con el tiempo se fueron incluyendo noticias internacionales que hacían referencia a todos los continentes. Más allá de las noticias estrictamente relacionadas con la RFA, los acontecimientos políticos y evolución de países como Chile y Portugal también ocuparon páginas en *Exprés Español*, lo que hacía de la revista una publicación más diversa y con

---

<sup>828</sup> ORTUÑO, Pilar: *Los socialistas europeos...*, pp. 195-197. MUÑOZ SÁNCHEZ, Antonio: *El amigo alemán...*, pp. 91-94. SALA Roberto: "Franco como objetivo. Los medios de comunicación para emigrantes españoles en Alemania occidental en los años sesenta y setenta", en *Migraciones y exilios*, n. 14. Madrid: AEMIC, 2013. *Exprés Español* da cuenta del desarrollo de los hechos y remarca la acusación de propaganda ilegal según el artículo 132 del Código Penal, que establecía penas de entre seis años y un día de cárcel a doce años de prisión para «Todo español que fuera del territorio nacional, difunda noticias o rumores falsos, deformados o tendenciosos, o realice actos de cualquier tipo destinados a hacer perder al Estado su crédito o su autoridad o a comprometer la dignidad o los intereses de la nación española», *Exprés Español*, mayo - junio de 1971, n. 8 / 9, p. 37.

capacidad de captar mayor número de lectores. Además se mostraban modelos de cambio político a nivel internacional que en cierta manera podían tener influencia en el desarrollo de los acontecimientos políticos internos del Estado español. Con los artículos referentes a la vida política alemana, además de ofrecer una información sobre el país de acogida, la publicación estaba explicando a los lectores cómo funcionaba el sistema político de un país democrático, lo que no dejaba de ser primordial en un proceso de reeducación político.

No obstante, un análisis detallado del contenido hace evidente que *Exprés Español* ofreció al SPD un trato favorable y en ocasiones casi propagandístico, aunque sin dejar de ofrecer una labor informativa<sup>829</sup>. La Guerra Fría y las relaciones entre la Alemania oriental y occidental fueron objeto de análisis especialmente durante los primeros años de la publicación.

Desde los inicios de *Exprés Español* y a remolque del contexto de Guerra Fría, uno de los temas de interés de la publicación radicó en la situación política alemana. La división en dos estados, las relaciones existentes entre ambos o las características políticas, sociales o económicas de cada uno de ellos ocuparon numerosas páginas y titulares. Fueron frecuentes los análisis comparativos, así como los artículos de información, que a la vez mostraron siempre una visión partidaria de la *Ostpolitik*<sup>830</sup> de Willy Brandt, canciller desde 1969 a través de un gobierno en coalición con los liberales de Walter Scheel<sup>831</sup>.

A través de varios números de *Exprés Español* se trataron las características geográficas, poblacionales, políticas y electorales de la RFA y la RDA, criticando ampliamente el sistema de representación y gobierno comunista. Además, *Exprés Español* daba cobertura a todas las iniciativas unificadoras impulsadas desde la RFA y desde el Ministerio de Relaciones Interalemanas<sup>832</sup> así como a las visitas diplomáticas y reuniones entre la RFA y la RDA impulsadas por Willy Brandt<sup>833</sup>.

---

<sup>829</sup> *Exprés Español*, diciembre de 1970, n. 3, pp. 37-44.

<sup>830</sup> *Exprés Español*, diciembre de 1970, n. 3, p. 36.

<sup>831</sup> MCMAHON, Robert J. : *La Guerra Fría. Una breve introducción*. Madrid: Alianza, 2009, pp. 212-215.

<sup>832</sup> *Exprés Español*, febrero de 1971, n.5, pp. 27-34; *Exprés Español*, abril de 1972, n. 19, p. 15; *Exprés Español*, agosto de 1972, n. 23, pp. 24-30.

<sup>833</sup> Por ejemplo, Brandt y Willi Stoph (Jefe del Gobierno de la RDA) se reunieron en marzo de 1970 en la ciudad de Erfurt, en territorio oriental. *Exprés Español*, agosto de 1972, n.23, p. 23. Sobre la relación entre la RFA y la RDA Willy Brandt da su testimonio en BRANDT, Willy: *Memorias políticas, 1960/1975. Quince años vitales: de alcalde de Berlín a canciller de Alemania*, volumen I y II, Barcelona: Dopesa, 1976.

Willy Brandt aparece representado en *Exprés Español* como un referente clave en el impulso y ejecución de una política de acercamiento entre los dos estados alemanes, tratando de abandonar la confrontación y reducir de manera equilibrada los sistemas armamentísticos en el contexto de tensión continua de la Guerra Fría<sup>834</sup>.

Los análisis relativos al sistema político español servían para mostrar las diferencias entre un estado democrático y uno no democrático, lo que además de una carga crítica, revertía en el proceso de reeducación política de los emigrantes. Por ejemplo, la celebración de elecciones municipales en el Estado español servía para señalar, no sin cierta ironía, la poca representatividad de unas elecciones que se pretendían democráticas<sup>835</sup>. Cualquier iniciativa electoral desarrollada por el régimen franquista era objeto de análisis, además de evidenciar «la imposibilidad de reconocer al sistema siquiera un ápice de carácter democrático»<sup>836</sup>.

Otra manera de dirigir críticas al franquismo era a través de reportajes relativos a la historia de España y a episodios como el 14 de abril de 1931<sup>837</sup> o el golpe de Estado de 1936 y la Guerra Civil<sup>838</sup>. Artículos sobre organizaciones como el Opus Dei, a la que calificaban de «Santa Mafia», contribuían a la definición de la línea política de la revista.

No cabe duda que las páginas de *Exprés Español*, redactadas, editadas e impresas en la RFA podían permitirse contar aquello que la prensa oficial del régimen –tanto la que se vendía en territorio español como aquella que llegaba al extranjero a través de Consulados y demás centros de representación– no incluía entre sus páginas. Tal podría ser el caso de las crecientes muestras de oposición al régimen en el interior; *Exprés Español* podía atreverse, por ejemplo, a denunciar las irregularidades del Tribunal de Orden Público<sup>839</sup>.

Incluso Hans Matthöfer firmó algunos artículos sobre la oposición al franquismo. Uno de estos artículos se titulaba "Formas de lucha obrera en España" y en él afirmaba que «entre los trabajadores españoles del ramo industrial se ha ido generalizando la noción de que la huelga es la principal y más efectiva arma de defensa (....) es la única oportunidad que tienen

---

<sup>834</sup> *Exprés Español*, agosto de 1972, n. 23, p. 24.

<sup>835</sup> *Exprés Español*, diciembre de 1970, n. 3, pp. 18-19. *Exprés Español*, enero de 1971, n. 4, p. 22

<sup>836</sup> *Exprés Español*, enero de 1974, n. 40, pp. 13-16.

<sup>837</sup> *Exprés Español*, abril de 1971, n. 7, pp. 11-13.

<sup>838</sup> *Exprés Español*, julio de 1971, n. 10, pp. 16-18.

<sup>839</sup> *Exprés Español*, mayo - junio de 1971, n. 8 / 9, pp. 11-12.

los trabajadores de imponer por propio esfuerzo determinadas reivindicaciones». Según Matthöfer, posiblemente en un intento por asimilar el futuro modelo sindical español al alemán, afirmaba que entre los trabajadores se daba «un profundo anhelo por una organización sindical común», lo que sin duda representaría un éxito para el modelo alemán y la influencia ejercida en la organización sindical internacional<sup>840</sup>.

El de la política sindical alemana y española era otro de los temas recurrentes. Con el objetivo de dar a conocer el funcionamiento de las instituciones alemanas iba implícito la comparativa con las instituciones españolas, lo que dejaba un amplio margen para la crítica y la reclamación de sistemas libres y democráticos de elecciones, representación y participación. Por ejemplo, la entrevista realizada a Carl Stenger, presidente del Sindicato alemán de Correos, además de analizar la participación de los trabajadores españoles, implicaba un análisis de actuaciones desarrolladas en beneficio de los trabajadores inmigrantes así como medidas a desarrollar para incrementar la afiliación<sup>841</sup>. Similar sería el artículo sobre el Sindicato Industrial de la Química, Papel y Cerámica y su presidente, Karl Hauenschild; en este sector trabajaban a principios de los setenta unos 150.000 extranjeros, a los que trataba de ayudarse a través de la búsqueda de alojamiento digno, potenciando su participación en cursos de formación y su implicación en responsabilidades como la de enlaces sindicales<sup>842</sup>. En conjunto, se trataba de ofrecer al lector una representación de las opciones sindicales disponibles para el conjunto de la emigración, incidiendo en la importancia de la sindicación y aprovechamiento de los sistemas de negociación existentes en la RFA, comparando siempre que fuera posible con los estrechos márgenes del sindicalismo vertical<sup>843</sup>.

Sin embargo, y además de una clara línea de oposición al franquismo, uno de los temas que mayor atención captó en las páginas de *Exprés Español* fue el debate sobre la renovación del socialismo y la interiorización de los órganos de dirección, así como el tema de la unidad del socialismo<sup>844</sup>. En este sentido, Josep Moll Marquès jugó un papel fundamental, pues una mayoría de estos artículos estaban específicamente firmados por él, lo

---

<sup>840</sup> *Exprés Español*, septiembre de 1971, n. 12, pp. 12-18.

<sup>841</sup> *Exprés Español*, abril de 1971, n. 7, pp. 28-29.

<sup>842</sup> *Exprés Español*, agosto de 1971, n. 11, pp. 30-33.

<sup>843</sup> *Exprés Español*, noviembre de 1971, n. 14, sobre convenios colectivos.

<sup>844</sup> *Exprés Español*, octubre de 1974, n. 49, pp. 13-15.

que nos permite conocer qué lectura realizaba sobre la situación del socialismo en general y del PSOE en particular desde su trabajo como periodista en la emigración<sup>845</sup>.

La actuación de la publicación como altavoz de los sectores renovadores provocó importantes muestras de oposición contra *Exprés Español* por parte de los sectores llopistas, que consideraron, en el mejor de los casos, la publicación como el resultado de los manejos de los socialdemócratas alemanes en favor de la escisión del PSOE y la interiorización de los órganos de dirección, e incluso como el resultado de la colaboración de los socialdemócratas alemanes con la dictadura franquista.

Uno de los primeros textos en favor del sector renovador se manifestó en un artículo sobre el congreso de agosto de 1972, en el que se reconocía su legalidad y representatividad, se realizaba una síntesis de los contenidos y se destacaba la tarea y participación de la generación más joven de socialistas<sup>846</sup>. El reconocimiento de este encuentro en agosto como el legítimo XII Congreso del PSOE en el exilio motivó uno de los primeros choques entre los sectores llopistas con la publicación *Exprés Español* y su equipo de dirección. En este sentido, Juan Losada como miembro de la Agrupación Socialista Madrileña y adjunto a la Comisión Ejecutiva del PSOE, escribía a Hans-Eberhard Dingels sobre la posibilidad que los socialdemócratas alemanes tuvieran informaciones erróneas sobre el PSOE y crítica abiertamente la figura de Matthöfer, por entonces diputado, al haber asistido al congreso de verano:

*«Recibo el Exprés Español de septiembre, que leído ante 25 afiliados de Madrid que nos reuníamos por otra causa más noble, nos ha producido una repugnancia profunda el artículo sobre el sedicente Congreso del PSOE. Protestamos enérgicamente por esa información que firma quien ingresó directamente en 1970. Mejor es callar por hoy. Y vemos que el diputado de marras [en referencia a Matthöfer], que jamás había estado en un congreso del PSOE, habla como si el PSOE fuese una creación suya. ¿No le merecemos*

---

<sup>845</sup> Al parecer no fueron publicados todos los artículos redactados por Moll, ya que en opinión de Pardo era un tema reiterativo. Según Moll «el tema de la unidad de los socialistas está planteado con una urgencia que hace aparecer como suicida la poca atención que la base de las organizaciones socialistas españolas le dedica. Creo que uno de los mejores servicios que nuestra revista puede y debe prestar a la causa socialista española es plantear una y otra vez el problema». Carta de Josep Moll a Carlos Pardo, 12 de marzo de 1975, AGCM - Fons Josep Moll, anys a Alemanya, caja 16.

<sup>846</sup> *Exprés Español*, septiembre de 1972, n. 24, pp.30-32 . Artículo firmado por Carlos Pardo.

*respeto los socialistas españoles al diputado de marras, los socialistas de verdad, que intervinieron en la guerra o que no lo hicieron por falta de edad, socialistas, hijos de socialistas asesinados, militantes activos que no fuimos a ese falso Congreso? ¿O acaso él ha firmado ya nuestra muerte? ¡Qué poco conoce a los españoles ese señor! Dígale, Dingels, que desde ahora rechazaré los número de Exprés Español que me envíen»<sup>847</sup>.*

Entre los artículos de Josep Moll, el tema de la división del PSOE, la unidad de los socialistas y las prácticas de futuro fueron líneas recurrentes. En opinión de Moll era necesario renunciar a reivindicaciones clásicas como el restablecimiento de un sistema republicano en favor del fin de la dictadura y la democratización, considerando que existían posibilidades de continuación del franquismo sin Franco.

En consecuencia, entre los primeros artículos que podríamos denominar de 'compromiso' firmados por Moll, uno de los argumentos defendidos era aceptar determinadas circunstancias futuras, como la monarquía en la figura de Juan Carlos, como medio y estrategia para conseguir una democracia con tintes socialistas:

*«Sólo partiendo de lo que es podemos hacer de España lo que debe ser. Es preciso abandonar la polémica con Franco, que es una estéril polémica con el pasado, para plantear la configuración del futuro. Si reanudamos la polémica, esta vez con Juan Carlos, caemos de nuevo en el gran vicio español de personalizarlo todo, incluso los destinos de España. Los socialistas deberían desentenderse de momento de quién va a ser el sucesor de Franco, y concentrarse en el planteamiento de las correcciones necesarias para que el sistema deje de ser lo que es, dando a estas correcciones un contenido socialista. (...) Sin duda a más de un socialista español no le gustará lo que acabo de apuntar, y no faltará quien lo interprete como capitulación»<sup>848</sup>.*

En cuanto a la división del partido, Josep Moll apuntaba que las causas fundamentales que explicarían la escisión eran las diferencias sobre determinados puntos programáticos y la

---

<sup>847</sup> Carta de Juan Losada (miembro de la Agrupación socialista madrileña y adjunto a la Comisión Ejecutiva del PSOE) a Hans Eberhard Dingels, el 25 de septiembre de 1972. Archiv der sozialen Demokratie der Friedrich-Ebert-Stiftung, ref. 11423.

<sup>848</sup> *Exprés Español*, enero de 1973, n. 28, pp. 31-33. Artículo firmado por Josep Moll Marquès.

deficiente comunicación entre los dirigentes del partido y la base –ambas circunstancias achacables según su punto de vista a la desinformación generalizada y la falta de debate interno entre los afiliados–.

En todos sus artículos defendió la autonomía y libertad de acción del interior para actuar en función de las circunstancias derivadas de la ilegalidad. Opinaba que obedecer resoluciones como la negativa a colaborar con los comunistas e incluso la obligación de abandonar cualquier actividad multilateral por la presencia de núcleos comunistas había provocado un retroceso del PSOE en el panorama del antifranquismo<sup>849</sup>.

Así mismo hizo referencia a la supuesta identificación entre los sectores renovadores con los socialistas del interior, mencionando de forma específica la singularidad de la emigración. En definitiva argumentaba que la supuesta dicotomía entre exterior e interior no era tal, así como que las supuestas diferencias generacionales no se ajustaban a la realidad, siendo posible encontrar partidarios de la renovación tanto en el interior como en el exterior, y entre los jóvenes y los adultos. En este sentido, consideraba al colectivo de la emigración como un grupo con características propias:

*«En agosto de 1970 se celebró el XI Congreso del PSOE en el exilio, en el que ya se puso de manifiesto la pugna existente entre el 'interior' y el 'exterior', entre los militantes del partido residentes en España y los residentes en el exilio. Y nótese bien que no decimos en el extranjero, sino en el exilio. El PSOE ha llevado una acción perceptible, aunque mucho más reducida de lo que sería posible, entre los españoles de la emigración económica. Era lógico que el PSOE del exilio, que durante muchos años se había visto condenado a la inactividad, considerase que esta emigración económica le ofrecía un campo de acción que era preciso trabajar. Pero era absurdo y peligroso, por no decir suicida, deducir de ello una división de competencias entre el interior y el exterior, y mucho más atribuir esas competencias con carácter de exclusiva.*

*El PSOE del exilio, es decir, la parte de la Comisión Ejecutiva con sede en Toulouse, reconoció y proclamó en teoría que no cabían exclusivas en el trabajo de propagación de las ideas socialistas. Pero en la práctica, se molestó de que*

---

<sup>849</sup> *Exprés Español*, febrero de 1973, n. 28-31.

*miembros de la Comisión Ejecutiva del interior visitaran a las secciones y agrupaciones del partido en el extranjero, dando prueba de unos celos totalmente fuera de lugar. Al fin y al cabo, la emigración económica debe comprobar que el PSOE no es tan sólo una organización en el exilio, sino que también está presente en España. Y para ello, lo mejor es establecer contactos entre dicha emigración y el PSOE del interior. Igualmente, resultaba absurdo que el exterior se molestara de que los socialistas del interior, en sus viajes por el extranjero, se pusieran en contacto con los partidos socialistas de los países que visitaban, porque dichos partidos necesitan más aún que los emigrantes constatar que el PSOE sigue siendo una realidad dentro de España.*

*Otra cosa es que dichos representantes del PSOE del interior hayan mostrado más o menos tacto en sus alusiones a sus compañeros de Toulouse. Según parece, el tacto ha brillado por su ausencia casi siempre. Quien dice públicamente que 'hay que barrer a los de Toulouse' se descalifica como socialista y demuestra que no tiene madera de político»<sup>850</sup>.*

Sobre la tan manida división entre exterior e interior y la presunta identificación generacional, la Internacional Socialista también afirmaba:

*«It cannot be said that this is simply a split between the Interior and the Exterior, since it would appear that both groups have support in both the Interior and the Exterior.*

*Neither is it possible to argue at this stage that this is a simply split between generations. Although it was noted by observers that a considerable number of young people attended the August 1972 Congress, it is also true that many of the older generation of the PSOE members attended the Congress...»<sup>851</sup>.*

Así, más allá de cuestiones geográficas o generacionales, el tema de conflicto interno por excelencia había sido y continuaba siendo el de las relaciones con los comunistas, y de ahí derivaba en buena parte la crisis generada a raíz de los congresos de agosto y diciembre de 1972.

---

<sup>850</sup> *Exprés Español*, febrero de 1973, n. 29, p. 28.

<sup>851</sup> Informe de la Internacional Socialista, *The situation in the Spanish Socialist Movement*, 1 de diciembre de 1972, dirigido a los miembros del Bureau de la IS, en Archiv der sozialen Demokratie der Friedrich-Ebert-Stiftung, ref. 11423.



Rodolfo Llopis repitió incansablemente que el Congreso del PSOE celebrado en agosto de 1972 no era legal ni representativo:

*«Nous avons déclaré illégal et factieux le Congrès tenu par les scissionnistes à Toulouse les 13,14 et 15 Août, illégal parce que ceux qui l'on convoqué n'avaient pas les facultés nécessaires pour le faire, et factieux parce qu'il a été convoqué par des rebelles»<sup>852</sup>.*

En relación a este asunto, Josep Moll emitió un juicio negativo sobre quienes habían considerado el congreso de agosto como ilegal y faccioso, alegando mala praxis política y desconocimiento sobre la situación interna del Estado español:

*«Lo que no puede suceder es que en un organismo democrático una minoría (ni una mayoría) quiera imponer su voluntad declarando ilegal y faccioso lo que antes se había aprobado por unanimidad. Esto es un golpe de Estado, pero en ningún caso uso democrático (...). El realismo debe ser la cualidad fundamental de una organización que lucha en la clandestinidad, porque lo peor es engañarse a sí mismo. Y el PSOE se había pasado más de 30 años engañándose a sí mismo»<sup>853</sup>.*

En los años precedentes iniciativas como la Alianza Sindical Obrera (ASO) habían sido consideradas por los núcleos socialistas cercanos a Rodolfo Llopis como intentos de dinamitar el PSOE y promover la división de la corriente socialista. En esta ocasión los posicionamientos de Josep Moll y *Exprés Español* por extensión también provocaron juicios negativos no solo sobre la revista sino también sobre la figura de Hans Matthöfer –como impulsor de la publicación– y de los principales referentes de la socialdemocracia alemana.

Así por ejemplo, José Muñoz Ariño –a quien nos hemos referido anteriormente, al tratar la ruptura de la Agrupación Socialista de Baden-Wurtemberg– escribía a Hans Dingels (SPD) acusando al IG Metall y Hans Matthöfer de apoyar la escisión de los socialistas españoles.

---

<sup>852</sup> Carta de Rodolfo Llopis a la oficina de la Internacional Socialista en Londres, octubre de 1972. Archiv der sozialen Demokratie der Friedrich-Ebert-Stiftung, ref. 11423.

<sup>853</sup> *Exprés Español*, febrero de 1973, n. 29, pp. 28-31. Artículo firmado por Josep Moll Marquès.

*«...unos socialistas españoles vamos a publicar un documento. Tal documento será entregado, entre otros, a la Agencia Alemana de Prensa. En él nos remontamos a la época en que unos ociosos inútiles en su propia patria "fundaron" una llamada ASO para España. Con fondos de determinado sindicato alemán, y de la Internacional a la que pertenece tal Sindicato. Como tal documento, de varios folios, enfoca a un diputado llamado Hans Matthöfer, lamentaremos que, de rechazo, afecte al SPD; pues como es natural de él se harán eco partes interesadas.*

*No olvide que el tal Hans Matthöfer, pese a su escrito oficial de usted en el que certificaba su condición de "Beobachter", se atrevió a intervenir en Toulouse (13-15/08/1972) como delegado del SPD. Que habló en nombre del SPD y que puso en evidencia al SPD identificándose con los escisionistas del PSOE.*

*Esto no podemos silenciarlo los socialistas españoles. En el supuesto de que usted tenga dudas, acuda al número 24 de Exprés Español, septiembre de 1972, que en su página 32 así lo atestigua. Y Exprés Español es una revista de la que es editor responsable Hans Matthöfer.*

*(...) es necesario que la masa electoral alemana sepa cómo hace proselitismo en favor de la dictadura franquista determinado Sr. creando la división entre los socialistas (...)*<sup>854</sup>.

Por lo tanto, además de promover la división de los socialistas españoles, el sector llopista también acusaba a los sectores renovadores de estar al servicio de la dictadura, remontándose sus estrategias a la ASO y siempre con el apoyo de la socialdemocracia alemana. Tales acusaciones se hicieron extensibles a *Exprés Español*, entendida dicha publicación como un instrumento más del entramado para la ruptura del partido:

*«Very confidential information on the origins and present situation of the PSOE which came into existence at the dissident congress in Toulouse. Confederation of the Centre. Spanish Socialist Worker's Party*

*(...)*

*2. The CIA intervention*

---

<sup>854</sup> Carta de José Muñoz Ariño a Hans-Eberhard Dingels, el 16 de octubre de 1972, Archiv der sozialen Demokratie der Friedrich-Ebert-Stiftung, ref. 11423.

*A very important organisation of the United States foreign service was very busy building up in Spain an "opposition" trade union characterised by its dogmatic anti-communism and its loyalty to the Spanish totalitarian trade unionism. The people charged with this operation were a certain Max Diamant, an old Trotskyist, technical adviser to the German metal-workers' trade union; a member of parliament who served and serves as a link between the American and German trade unions, Mr. Matthöfer, and other people of less importance. In order to achieve this operation, contact was made in Spain with an able and intelligent young woman who knew Solis, the then Minister for the Sindicatos (official trade unions) in Spain. This young lady, called Arrillaga, got in touch with various Spanish workers and set up an organisation called Asociación Sindical Obrera (ASO) [Workers Trade Union Association]. This organisation came to nothing in a short space of time, after the German trade unions had invested some 25 million pesetas in it. A certain man called Novo was brought into this organisation with a post of some importance; he later joined the UGT.*

*The ASO organisation came to a rather conspicuous end through the lack of precautions taken by its leaders, since Josefina Arrillaga visited quite openly Minister Solis in order to receive instructions.*

*After a while, the team of Matthöfer and Max Diamant was joined by an extremely dubious character, called Pardo, who had been expelled from Paraguay because of a swindle and other criminal activities, and who also charged in Spain with having been involved in fraud. This Carlos Pardo made frequent journeys to Spain as the envoy of Matthöfer. Three years ago, he was detained by the Spanish criminal police, charged with the crime of fraud referred to above. A visit by Matthöfer to the Director General of Security in Madrid was enough for Pardo to be released without any trial being instituted by the authorities. Pardo returned to Germany from where he continues to co-manage a very dubious review, which is a creation of Matthöfer's and which is entitled *Express Español*»<sup>855</sup>.*

---

<sup>855</sup> Confederation of the Centre. Spanish Socialist Worker's Party "Very confidential information on the origins and present situation of the PSOE which came into existence at the dissident congress in Toulouse". Dicho informe no señala fecha específica, pero por su contenido podemos deducir que corresponde a los años 1973-

No obstante, cabe decir que tal informe era de procedencia incierta ya que aparece firmado por la Confederación de Centro del PSOE, una entidad que no hemos podido identificar oficialmente, por lo que parece ser el resultado de un escrito difamatorio surgido en torno a los sectores llopistas.

Más allá de las opiniones sobre *Exprés Español* surgidas desde determinados núcleos del socialismo, un conjunto de artículos publicados con el título de "La unidad de los socialistas" plasmaron argumentos en favor de la reunificación del PSOE así como del resto de fuerzas socialistas; la unidad era entendida como requisito para la eficacia en el conjunto de la oposición<sup>856</sup>, además de ser una recomendación realizada por el SPD, que consideraba que tan solo la fusión de las fuerzas democráticas de izquierda podría vencer al eurocomunismo de Carillo<sup>857</sup>.

A pesar de dar cabida entre las páginas de *Exprés Español* a entrevistas como la de Enrique Tierno Galván<sup>858</sup> como dirigente del Partido Socialista del Interior y del Partido Socialista Popular, los principales redactores de la publicación, como Josep Moll, se mostraron partidarios de la unidad del socialismo siempre y cuando fuera en torno al PSOE, pues consideraban que el resto de tendencias se encontraban faltas de apoyo<sup>859</sup>; Quizás para otorgar mayor validez a la tesis sobre la unidad del socialismo se reprodujeron algunos textos de principio del siglo XX firmados por Pablo Iglesias en los que defendía la unión y coordinación de las opciones socialistas como requisito para establecer y consolidar su hegemonía<sup>860</sup>, pues cualquier división era entendida como una ventaja para el régimen franquista y para el resto de fuerzas de oposición.

Además de la unidad de los socialistas, hacia 1974 los contenidos de la revista empezaron a incluir progresivamente una defensa sobre el cambio de definición y programa

---

1974. Informe disponible en Archiv der sozialen Demokratie der Friedrich-Ebert-Stiftung, ref. 11423. Aparece firmado por la Confederación de Centro del PSOE, una entidad que no hemos podido identificar oficialmente con el PSOE, y que tampoco figura en el índice de organizaciones publicado por MARTÍN NÁJERA, Aurelio: *Fuentes para la historia del PSOE y de las Juventudes Socialistas de España 1879-1990*, Vol. 2, Madrid: Editorial Pablo Iglesias, 1991.

<sup>856</sup> *Exprés Español*, agosto de 1973, n. 35, pp. 15-17. Artículo firmado por Josep Moll Marquès.

<sup>857</sup> Texto digital publicado por Bernd Rother con el título *Willy Brandt y España* en la página web de la Fundación Friedrich Ebert en Madrid, disponible en <http://www.fes-madrid.org/pages/publicaciones.php>, fecha de consulta: 1 de febrero de 2017.

<sup>858</sup> *Exprés Español*, enero de 1974, n.40, pp. 23-26. La entrevista a Enrique Tierno Galván la realizó Manuel González Bastante, exiliado y afiliado al PSOE aunque colaborador de Tierno en México.

<sup>859</sup> *Exprés Español*, agosto de 1974, n. 47, pp. 12-19.

<sup>860</sup> *Exprés Español*, diciembre de 1975, n. 63, pp. 30-31.

político del PSOE; el argumentario final conducía a una defensa de los principios de la socialdemocracia, con la experiencia alemana como referencia y la experiencia portuguesa como modelo a evitar. Se apelaba al desarrollo de nuevas estrategias para llegar a la democracia y la consolidación de programas políticos alejados de radicalismos. Así, Manuel Moral escribía:

*«muchos socialistas españoles malgastan sus energías en extremismo verbales, teorizan en su torre de marfil o en la hoja clandestina (que viene a ser lo mismo) sobre lo que ha de ser el 'socialismo puro' y se imaginan por arte de birlibirloque una sociedad marxista en España, con toda su secuela de 'socializaciones', embargos y expropiaciones del capital, cuando la práctica sociopolítica en países avanzados de gobiernos socialistas les enseña que el socialismo en una sociedad desarrollada, articulada en la socialdemocracia, ha comprendido que la 'socialización' y el dirigismo no son ya instrumentos válidos ni aplicables en todos los casos...»<sup>861</sup>.*

Los alegatos en favor de la socialdemocracia se hicieron todavía más evidentes ante la celebración del congreso del PSOE de 1976. Por entonces Moll defendía que la socialdemocracia tenía por objetivo la democracia política y económica, y no tan solo política, y escribía:

*«Aplicada a los afiliados al PSOE, la distinción entre socialista y socialdemócrata, aparte de ser totalmente irrelevante, sólo puede describir diferencias de táctica(...). Está claro para todo el que tenga ojos y quiera ver en las sociedades de tecnología avanzada, entre las que, para bien o para mal, ya se encuentra la española, están definitivamente excluidas las ocasiones en que la aplicación de los métodos revolucionarios ofrecían probabilidades de éxito. En consecuencia, hoy más que nunca ser socialistas quiere decir ser revolucionario en los fines, y no en los métodos. Por tanto, socialismo y evolución, revolución en los fines y socialdemocracia son términos sinónimos»<sup>862</sup>.*

---

<sup>861</sup> *Exprés Español*, agosto de 1974, n. 47, pp.17-19. Artículo firmado por Manuel Moral.

<sup>862</sup> *Exprés Español*, septiembre de 1976, n. 72, pp. 19-22.

Sin duda los redactores de *Exprés Español* eran conscientes de la capacidad que tenían de crear e influir en la opinión política entre los lectores, quienes no obstante también dispusieron de la publicación para expresar sus opiniones personales y contrarréplicas, como lo harían algunos emigrantes en la República Federal de Alemania al defender el marxismo como signo identificativo del partido: «mientras el socialismo español mantenga su contenido marxista seguirá teniendo muchos adeptos, si lo abandona tratando de emular a los partidos del centro y norte de Europa dejará de ser el PSOE y se verá abandonado por la clase trabajadora, esencia del partido»<sup>863</sup>.

Como medio de comunicación que era, en este caso dirigido principalmente a la emigración en la RFA, *Exprés Español* cumplió con una función informativa pero también actuó como una plataforma política con capacidad para crear e influir en la opinión pública. Al igual que el programa en español de Radio Múnich, la publicación tuvo el apoyo y la defensa por parte del Gobierno alemán ante cualquier intromisión de la administración franquista, lo que permitió a los redactores actuar con mayor libertad.

### 5.2.2 – Temática social

Desde el punto de vista social nos interesan de manera especial los contenidos relativos a emigración. El primer punto a destacar es el malestar e indignación que provocaba la imagen frívola de la emigración que en tantas ocasiones impulsó y reforzó el régimen franquista. Por ejemplo, el cartel de la película *Vente a Alemania, Pepe*, con el lema «las desternillantes aventuras y desventuras de un cateto español en Alemania» y un artículo de Julio Guillen en la revista *Meridiano*, dieron pie a *Exprés Español* a rechazar de lleno la visión construida de la emigración como una opción confortable y ventajosa personal y económicamente hablando. Tal y como analizaban las organizaciones políticas de izquierda, la emigración era entendida como una tragedia y un drama impuestos por la dictadura:

*«nada importa la tragedia de las familias separadas porque los capitalistas españoles no quieren dar trabajo al cabeza de familia; nada importa que quienes, venciendo mil obstáculos, consiguen traer a su familia a Alemania, tengan que ver crecer a sus hijos como extraños, en un ambiente en el que los*

---

<sup>863</sup> *Exprés Español*, mayo de 1973, n. 32, p. 16

*padres no consiguen acomodarse y los hijos tienen pocas probabilidades de formación profesional adecuada; nada importa que muchos trabajadores españoles vivan hacinados en barracas...»<sup>864</sup>.*

En relación con la percepción de la emigración se abordaron en varios números de la publicación el tema de la integración social del colectivo migrante así como la concepción que de ellos tenía la sociedad alemana y el trato legislativo recibido. Uno de los puntos tratados fue el concepto *Gastarbeiter*, que si bien vino a substituir el término nazi *Fremdarbeiter*, mantenía las connotaciones de discriminación social e incluso racial. Para algunos alemanes los *Gastarbeiter* eran personas sucias, perezosas, falsas o agresivas, y muchos lo utilizaban como sinónimo de extranjero o analfabeto.

En la RFA existía un debate público sobre la situación de los trabajadores extranjeros en el que tomaron parte sindicatos, partidos políticos, instituciones sociales y religiosas. En cualquier caso, la legislación alemana mantenía diferencias importantes entre los trabajadores, ya que los inmigrantes originarios de un país del Mercado Común gozaban de una situación jurídica similar a los alemanes, mientras que los trabajadores extracomunitarios tenían un permiso de estancia ligado al contrato de trabajo<sup>865</sup>.

También se analizaba críticamente la Ley de Emigración de 1971. El análisis de *Exprés Español*, coincidiendo con las organizaciones políticas y sindicales de la oposición antifranquista, consideraba que el interés por parte de las autoridades españolas sobre la emigración se centraba en los ahorros y divisas, mientras que la legislación no garantizaba los derechos civiles ni políticos. Se criticaban las promesas realizadas por la administración, que teóricamente debían facilitar el retorno pero que en realidad no se transformaban en ningún tipo de progreso en cuestiones como la creación de puestos de trabajo o el acceso a viviendas asequibles, y se analizaba también el negocio que la emigración llegó a representar en varios aspectos; un ejemplo fue el tema de las subvenciones del IEE a aquellas entidades, asociaciones o centros que manifestaban mayor simpatía por el régimen franquista y que en consecuencia podían ejercer una mejor propaganda<sup>866</sup>:

---

<sup>864</sup> Fragmento de *Exprés Español*, agosto de 1971, n. 11, pp. 18-19. Un análisis similar aparece en *Exprés Español*, noviembre de 1975, n. 62, p. 26.

<sup>865</sup> *Exprés Español*, septiembre de 1971, n. 12, pp. 6-13. Artículo firmado por Manuel Moral.

<sup>866</sup> *Exprés Español*, octubre de 1971, n. 13, pp. 6-9. Artículos firmados por Manuel Moral y Carlos Pardo.

«También el futuro de la emigración es ahora pintado color de rosa. Pero tampoco la emigración es sólo futuro, es pasado y presente. Un presente, sobre todo, caracterizado por un pasado de abusos y omisiones, por una política cavernícola, denigrante y corrupta por parte de unas autoridades españolas más celosas de hacer méritos de adhesión...».

En la misma temática social, pero en un sentido integrador, debemos destacar que los primeros números de *Exprés Español* incluyeron un apartado destinado al curso 'Dígalos usted en alemán' que se emitía en Radio Baviera y cuyo texto estaba redactado por Josep Moll Marquès. En estas páginas se recogían explicaciones gramaticales, ejemplos de diálogos y vocabulario específico sobre temas de la vida cotidiana de los emigrantes que debían ayudar a su integración social y laboral<sup>867</sup>.

En ocasiones *Exprés Español* incorporaba traducciones de otras publicaciones, como por ejemplo de *Der Spiegel*, y que por la naturaleza y su análisis sobre la emigración eran considerados de interés para los lectores. Sería el caso de *Ven, ven, ven. Vete, vete, vete (I)*, en el que se ofrecían algunas cifras sobre las nacionalidades de emigrantes, un análisis crítico sobre la actitud de los alemanes en relación a los *Gastarbeiter* y las condiciones infrahumanas que muchos de ellos padecían en el trabajo y la vivienda<sup>868</sup>. Otro ejemplo sería el de *El carrusel de los trabajadores extranjeros*, publicado originalmente en el periódico *Handelsblatt*, sobre la crisis de 1973 y las consecuencias sobre los trabajadores durante los años siguientes, que acentuados por la política alemana de rotación de mano de obra provocaron el retorno forzado de parte de la población emigrante<sup>869</sup>.

Otra perspectiva de tipo social que encontramos en *Exprés Español* es la relativa a la situación de la población obrera y campesina en el Estado Español, afectada por un conjunto de carencias y agravios en sus condiciones laborales y de vivienda. Las fuentes para este tipo de noticias eran en su mayoría informes de instituciones como la Hermandad Obrera de Acción Católica<sup>870</sup>, además de testimonios en primera persona.

---

<sup>867</sup> Sería por ejemplo, el caso de *Exprés Español*, diciembre de 1970, n. 3, pp. 22-24.

<sup>868</sup> *Exprés Español*, febrero de 1971, n. 5, pp. 23-26. La traducción del artículo se publicó a través de los ejemplares de febrero, marzo y abril de 1971.

<sup>869</sup> *Exprés Español*, julio de 1976, n. 70, p. 24.

<sup>870</sup> *Exprés Español*, agosto de 1971, n. 11, pp. 8-9. *Exprés Español*, septiembre de 1972, n. 12, pp. 32-36.



### 5.2.3 – Otras temáticas

Uno de los objetivos con que nació *Exprés Español* era el político e informativo, pero también surgió con una voluntad de difusión y captación de lectores, lo que significó incluir contenidos diversos y amenos, y con capacidad para llegar a un público variado.

Cultura, deporte, ocio, música, pasatiempos y muchas fotografías son algunos ejemplos de los contenidos que ayudaron a la redacción a consolidar la revista como una publicación atractiva. Eran frecuentes las entrevistas a artistas o deportistas famosos de la época, como Di Stefano o Miguel Ríos, así como los reportajes sobre acontecimientos singulares como el Carnaval, la Feria de Abril de Sevilla o los Juegos Olímpicos de Múnich, que solían ir en portada.

A nivel cultural destacaron las reseñas de libros, de películas u obras de teatro, así como algunos artículos o entrevistas de personajes destacados en el ámbito cultural, tanto en el Estado español como en el extranjero. En las siguientes páginas nos centraremos específicamente en los contenidos culturales, pues es posible detectar en *Exprés Español* una constante denuncia a cualquier tipo de censura que podía surgir desde el gobierno franquista a las diversas manifestaciones culturales de la época.

Por ejemplo, la actriz Nuria Espert apareció en portada como protagonista de la obra teatral *Yerma*, de García Lorca, prohibida dos días antes de su estreno y autorizada finalmente a contrarreloj. En el mismo número se incluyó un análisis sobre la situación del teatro en el Estado español, señalando que en los diez primeros meses del año 1971 se habían prohibido 55 obras de teatro, 28 por motivos políticos y 27 por motivos de índole moral, social o religioso<sup>871</sup>.

En otra ocasión *Exprés Español* se solidarizó con la publicación *Cuadernos para el diálogo* porque el número de abril de 1972 fue secuestrado por la policía. Parece ser que el motivo por el cual se interrumpió el trabajo en las rotativas fue la incorporación de

---

<sup>871</sup> *Exprés Español*, marzo de 1972, n. 18, p. 38.

información crítica sobre el episodio transcurrido en El Ferrol, en el que murieron dos trabajadores<sup>872</sup>.

En el tema de la censura cultural también fue tratado por Josep Moll a través de varios artículos sobre la situación de los idiomas en el Estado español; en líneas generales, Moll se centraba en el análisis de las lenguas en el contexto de la dictadura franquista y cómo había afectado a su uso el régimen nacido tras el golpe de Estado de 1936. El enfoque realizado por Moll se centraba en la destrucción de la personalidad de los pueblos, no solo a nivel físico a través de la guerra, sino a un nivel espiritual, tratando de acabar con las características propias como la cultura, las tradiciones y los idiomas<sup>873</sup>. Este tema fue tratado por Moll también en Radio Baviera, llegando a generarse un debate con autores como Julián Marías<sup>874</sup>, quien había publicado artículos expresando su análisis y opinión propios en cabeceras como *La Vanguardia Española*. Así pues, *Exprés Español* sirvió como plataforma de debate. Posiblemente Josep Moll tenía presente en este asunto el papel jugado por su padre, Francesc de Borja Moll, en la normalización de la lengua catalana, una lengua que había sufrido prohibiciones y restricciones en su uso por parte del régimen franquista<sup>875</sup>.

El interés por la cultura catalana y su situación en el contexto de la dictadura también fue tratado a través de entrevistas como la de Lluís Maria Xirinacs<sup>876</sup>, Joan Manel Serrat<sup>877</sup> o la del cantante valenciano Raimon, quien afirmaba que «la lengua catalana se encuentra en un estado de hibernación y aunque la dejan vivir no se puede mover». Raimon, que participó en el encierro en Montserrat en protesta contra el Proceso de Burgos, también era un firme crítico con la censura que ejercían las autoridades: «el sistema en el cual estamos viviendo nosotros impide, no sólo a los cantantes, sino a todo el mundo que exprese su personalidad»<sup>878</sup>.

---

<sup>872</sup> *Exprés Español*, junio de 1972, n. 21, p. 38.

<sup>873</sup> *Exprés Español*, julio de 1971, n. 10, pp. 32-36. Josep Moll dedicó especial atención al tema de las identidades en otras obras como MOLL MARQUÈS, Josep: *Nacionalisme i reforma constitucional*, Palma: Editorial Moll, 2005.

<sup>874</sup> Correspondencia entre Josep Moll y Julián Marías, disponible en AGCM - Fons Josep Moll, anys a Alemanya, carpeta 16.

<sup>875</sup> *Exprés Español*, noviembre de 1974, n.50, pp. 13-16.

<sup>876</sup> *Exprés Español*, julio de 1976, n. 70, pp. 10-14.

<sup>877</sup> *Exprés Español*, agosto de 1973, n.35, pp. 5-7.

<sup>878</sup> *Exprés Español*, agosto de 1972, n. 23, p. 36-39.

El músico catalán Pau Casals, quien murió en 1973, fue objeto de un emotivo artículo en el que valoraban su obra artística y su contribución a la difusión cultural entre la sociedad –creando por ejemplo la Asociación Obrera de Conciertos–, además de su opinión como exiliado sobre la situación política represiva Estado español<sup>879</sup>.

Con motivo de la efeméride del asesinato de Federico García Lorca *Exprés Español* también publicó un artículo en el que se denunciaba que

*«el asesinato de Federico García Lorca es el espejo donde se refleja la alevosía, la cobardía y el afán destructivo del régimen político español; del ayer desde luego, pero también del de hoy pese a los afeites, ungüentos y cosméticos de palabrería con que desesperadamente intenta hacer pasar por moderna y democráticas las fachas de todos los que entonces y aun hoy, servidores del régimen de tan vil parto, no son más que cómplices de aquel asesinato de hace treinta y ocho años»*<sup>880</sup>.

Ya en los números publicados tras la muerte de Franco, se mantuvo en la publicación una voz crítica con el proceso de transición. Se puede destacar la denuncia sobre lo que consideran una política represiva ejercida a cargo de la televisión pública (a la que llaman "el gran búnker"), que si durante la dictadura habría actuado como instrumento al servicio de la propaganda franquista, durante la transición continuaría vetando determinados contenidos y presentadores sin ofrecer explicación, e impulsando contenidos anodinos a nivel de compromiso político y cultural. Se critica también la escasa creación de contenidos de creación propia, la falta absoluta de contenidos culturales, así como el impulso a contenidos relacionados con los años del «destape», que en cualquier caso cumplirían el objetivo de evadir al telespectador<sup>881</sup>.

En resumen, la publicación manifestó en coherencia a su línea editorial una perspectiva crítica con respecto al régimen franquista y su política cultural de censura. Por lo

---

<sup>879</sup> *Exprés Español*, diciembre de 1973, n. 39, pp. 5-7. Pau Casals murió en el exilio –concretamente en Puerto Rico, en 1973–, tras abogar durante toda su vida por la democratización del Estado español. Según ALFAYA, Javier: *Crónica de los años perdidos. La España del tardofranquismo*, Madrid: Ediciones Temas de Hoy, 2013, p. 69, Queipo de Llano había afirmado que si Pau Casals caía en manos de las tropas nacionales ordenaría que le cortaran los brazos.

<sup>880</sup> *Exprés Español*, agosto de 1974, n. 47, pp. 7-8.

<sup>881</sup> *Exprés Español*, mayo de 1976, n. 68, pp. 30-33, y *Exprés Español*, noviembre de 1976, n. 74, pp. 41-43.

tanto, se trató también de mostrar a los lectores residentes en la emigración la existencia de un vasto patrimonio cultural negado y censurado por la dictadura.

## CAPÍTULO 6: CONCLUSIONES

Durante la época contemporánea el Estado español ha vivido varias oleadas migratorias, tanto de entrada como de salida. Por su significado para nuestra investigación destacamos el exilio provocado por la Guerra Civil (1936-1939) y la inmediata posguerra así como la emigración desarrollada a partir de la década de los sesenta, principalmente hacia países europeos.

Los movimientos de población desarrollados a partir de la década de los sesenta presentaron por lo general un componente económico. La búsqueda de mejores condiciones de vida como alternativa a la situación económica, social y también política del Estado español condujeron a la emigración hacia los países europeos que durante esa etapa vivían una fase de expansión económica y de consolidación de los Estados de Bienestar. Entre los países de destino destacaron Francia, la República Federal de Alemania y Suiza, aunque también Holanda, Bélgica o Gran Bretaña figuraron en la lista de destinos.

En el caso específico de la República Federal de Alemania los movimientos de población fueron regulados a través del 'Acuerdo entre el Gobierno del Estado español y el Gobierno de la República Federal de Alemania sobre migración, contratación y colocación de trabajadores españoles en la RFA', firmado el 29 de marzo de 1960. Entre esa fecha y hasta el año 1973 se produjeron la mayor parte de salidas hacia territorio alemán, una tercera parte de las cuales fueron salidas ilegales. La crisis del petróleo de 1973 implicó el fin de la contratación oficial de mano de obra y el impulso a políticas de retorno, inaugurando una nueva fase en el ciclo migratorio no planificado por la administración franquista, que había visto en la emigración una fuente de divisas y una solución parcial a un mercado de trabajo saturado.

La administración franquista impulsó los movimientos migratorios hacia el exterior por dos motivos principales: por una parte se consideró que la emigración podía disminuir la presión sobre el mercado laboral, y por otra parte debía implicar la llegada de divisas. El fomento de la emigración exterior fue ligado a la creación de un nuevo marco legislativo y de una red administrativa que debía encargarse no solo de gestionar la oferta y la demanda laboral, sino también de desarrollar una supuesta labor tuitiva, pero sobre todo de aplicar un control ideológico sobre la población emigrante.

Sin embargo, diversas investigaciones han puesto de relieve el compromiso de una parte de la emigración exterior con la democracia y la oposición al franquismo, explicitando su capacidad organizativa y movilizadora, y en definitiva, la gestación de una cultura política de compromiso. En la presente investigación hemos tenido como objetivo principal conocer la organización y presencia de núcleos socialistas entre la emigración en la República Federal de Alemania (RFA) entre 1960 y 1982, si bien somos conscientes de las limitaciones así como de los múltiples campos de estudio que quedan todavía por abordar. Así por ejemplo, el papel de la Iglesia católica o la organización de las Comisiones Obreras (CCOO) entre el colectivo emigrante constituyen interesantes campos de investigación. Sin embargo, debemos señalar que las dificultades para acceder a determinados archivos o fondos documentales constituyen todavía una traba al desarrollo de nuevas líneas de estudio. Es necesario reivindicar la reapertura de archivos como el Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores así como la apertura de fondos personales como el de Enrique Tierno Galván en la Biblioteca Pública Arús o la transferencia de fondos hasta el momento considerados administrativos a archivos históricos, lo que nos permitiría abordar etapas cronológicas más recientes.

A partir de los archivos y fondos consultados, las entrevistas y el análisis realizado, se ha constatado que entre el colectivo emigrante presente en la República Federal de Alemania se desarrolló un movimiento asociativo propio y al margen de la administración española. Nos situamos ante una vía específica de asociacionismo caracterizada, entre otros aspectos, por el compromiso político y sindical del colectivo emigrante.

Diversos autores e investigaciones habían ya señalado cómo la condición laboral de la emigración llevó al desarrollo inicial de estrategias de afiliación a los sindicatos alemanes, pero también a la aparición en la República Federal de Alemania de estructuras organizativas sindicales y políticas que entroncaron con las ejecutivas socialistas del exilio. Las fuerzas políticas y sindicales alemanas, principalmente a través de la Deutscher Gewerkschaftsbund (DGB) y el Industriegewerkschaft Metall (IG Metall), así como el Sozialdemokratische Partei Deutschlands (SPD), sirvieron de impulso y apoyo a las iniciativas organizativas de la emigración española. Los primeros núcleos organizados en la RFA fueron las secciones locales de la Unión General de Trabajadores (UGT).

La UGT recibió el apoyo de la DGB en general y del IG Metall en particular en la gestión de la emigración. Sin embargo, se desarrollaron dos estrategias proselitistas

divergentes que condujeron a un enfrentamiento con la Ejecutiva de Toulouse. Las intenciones de renovación e interiorización de los órganos de dirección mostradas por una parte de los socialistas residentes en la RFA, entre ellos Manuel Fernández-Montesinos o Ángel José Barrero Ardines, chocaron con la directiva en el exilio, que contó con Adolfo Llopis Brave para defender y desarrollar una política proselitista en territorio de Alemania occidental según las directrices de Toulouse. La Federación de la Unión General de Trabajadores en la RFA (FUGTA) nació con la intención de aglutinar a las secciones partidarias de la renovación e interiorización, mientras que las fuerzas sindicales alemanas trataron de influir en este movimiento, pues pretendían impulsar el modelo unitario sindical alemán. En este sentido se orientó su apoyo a la Alianza Sindical Obrera (ASO), puesto que representaba un modelo democrático y unitario de sindicalismo para el Estado español.

Este contexto provocó una ruptura temporal entre los ugetistas en la RFA, aunque se había hecho ya evidente la capacidad de organización de la población emigrante, su compromiso con la democracia y las posibilidades que ofrecía la sindicación de la población extranjera.

El desarrollo de iniciativas como la ASO en el interior del Estado español y al margen de las directivas socialistas de Toulouse fue obstaculizado en la medida de lo posible por el colectivo exiliado, porque entre sus objetivos se encontraba mantener el aislamiento internacional de la dictadura así como la negativa a aprovechar cualquier resquicio organizativo permitido por el régimen. Incluso desde Toulouse se recurrió en varias ocasiones durante todos estos años al argumento de que los sectores renovadores y el apoyo recibido por la socialdemocracia alemana eran resultado, en realidad, de su supuesta colaboración con el franquismo.

En la ciudad de Frankfurt y en parte de su cinturón industrial, importante núcleo de emigración, se organizó la Agrupación Socialista Española de Frankfurt. Se trataba de la nueva fórmula de organización adoptada por una parte de los afiliados a la UGT que habían fracasado en sus intentos de renovación. La Agrupación Socialista Española de Frankfurt promovió actividades formativas con la ayuda de la Fundación Friedrich Ebert y del IG Metall y no se identificaba con los partidos históricos, como podía ser el PSOE; de hecho colaboraron en la visita que Enrique Tierno Galván (líder del Partido Socialista del Interior y posteriormente Partido Socialista Popular) llevo a cabo en la RFA en 1966, momento en que

el SPD no había establecido todavía vínculos estables con el PSOE. La agrupación trataba de promover la formación y consolidación de un sindicalismo libre en el Estado español y editó la publicación *Cuadernos Socialistas* (1966-1967), además de impulsar la afiliación de un grupo de españoles al SPD, dando apoyo a Matthöfer en las campañas electorales y situándonos ante la doble afiliación política, que se dio también en el caso de la UGT y del PSOE. Entre los impulsores de la agrupación destacamos los nombres de Santiago Rodríguez, Juan Manuel Puente, Carles Ossorio y Manuel Fernández-Montesinos.

Coincidiendo cronológicamente con esta etapa de ruptura entre dos proyectos sindicales divergentes para la emigración, las ejecutivas socialistas exiliadas y radicadas en Toulouse impulsaron la Comisión Nacional para la Emigración, una iniciativa conjunta entre la UGT, las Juventudes Socialistas de España (JSE) y el PSOE. Dicha comisión fue fundada en 1964 y tenía como objetivo dar a conocer las organizaciones socialistas entre la emigración, lo que demuestra su concepción como colectivo abierto a la resocialización política y como posible agente de cambio político y social. La iniciativa principal surgió de la rama sindical, pero las diferencias en cuanto a las estrategias proselitistas a desarrollar se saldaron con unos resultados limitados, pues la Comisión Nacional para la Emigración no deja huellas documentales más allá de 1967 y además no llegó a superar las fronteras francesas. La acogida de dicha comisión por parte de las secciones de las JSE y de la UGT ya organizadas en la RFA fue relativamente negativa, pues se consideraba que este tipo de iniciativas tan solo comportaban una complejidad organizativa y una carga de trabajo descompensados en relación al rendimiento real de las organizaciones en el exterior. Además, no existía consenso en cómo desarrollar la tarea de formación política, pues había entre el colectivo emigrante cierto temor a participar en organizaciones ilegalizadas y clandestinas en el Estado español.

Las consecuencias de la guerra y la posguerra, el arraigo del miedo y la posibilidad de padecer represalias ante el retorno fueron instrumentos que jugaron en favor de la dictadura franquista, ya que había conseguido trasladar al exterior un entramado administrativo que ejercía un control social. Así pues, los procesos de resocialización política de la emigración y su influencia democratizadora pudieron verse limitados por varios aspectos, como las estrategias de control desarrolladas por la administración franquista en los países de acogida así como por la experiencia traumática de la guerra o el peso de la cultura política previa. En cualquier caso el desarrollo de la vida cotidiana en países democráticos, y por lo tanto el



conocimiento, contacto y participación en sindicatos de clase, manifestaciones, prensa libre, partidos políticos o huelgas tuvo efectos sobre las prácticas ciudadanas de la emigración, y por ello consideramos que la experiencia migratoria jugó un papel específico en el proceso de normalización de las pautas democráticas.

La organización de la Unión General de Trabajadores, de las Juventudes Socialistas de España y del Partido Socialista Obrero Español entre los núcleos de población española en la República Federal de Alemania, principalmente población emigrante de la década de 1960, partía, según el caso, de las iniciativas de la población emigrante o bien de las iniciativas de las ejecutivas del exilio.

En el caso de las Juventudes Socialistas de España, el impulso inicial en relación con la emigración exterior derivó de la celebración del V Pleno ampliado de 1963, en el que fueron elegidos los hermanos Carlos y José Martínez Cobo como miembros de la Comisión Ejecutiva. Por primera vez las JSE articularon un análisis propio sobre el fenómeno migratorio, que se plasmó en las 'Resoluciones sobre los trabajadores españoles en el extranjero' y se trató de orientar y resolver las problemáticas de la emigración a través de comisiones de trabajo en coordinación con la UGT, estrategia que se mostró poco efectiva.

Sin embargo, y a iniciativa de los hermanos Martínez Cobo, también se desarrolló a partir de 1963 una tarea de proselitismo que se reveló fructífera, basada en el envío de jóvenes voluntarios a las principales zonas de emigración. En esta línea se enmarca el papel jugado por Manuel Simón Velasco, María Luisa Fernández Lafuente y Sebastián Gallardo Beltrán, voluntarios de las JSE en la República Federal de Alemania.

El caso específico de Sebastián Gallardo era hasta el momento el más desconocido. De él sabemos que nació en Sa Pobla (Mallorca) y que en 1963 decidió dejar su trabajo en la empresa Exclusivas Films Baleares para instalarse en Alemania occidental después de un breve paso por Suiza y Francia. Se estableció en Hannover y conoció de primera mano el proceso de politización de una parte de los centros asociativos de la emigración por parte de sectores comunistas, que aprovecharon las asociaciones culturales como plataformas de organización en la RFA. Además, Sebastián Gallardo asistió como representante de las JSE al congreso de la Unión Internacional de Jóvenes Socialistas celebrado en Viena en 1964. Lamentablemente su fallecimiento hace ya varios años nos impedirá conocer mejor el

desarrollo de sus funciones así como qué proceso siguió para responder a la búsqueda de voluntarios por parte de la Ejecutiva de las JSE. Ante esta circunstancia no podemos dejar de destacar el papel que las fuentes orales tienen para la investigación histórica y la importancia que adquiere desarrollar historias de vida. Lo que sí podemos destacar es que tras su vuelta a Mallorca en 1966, Sebastián Gallardo continuó políticamente activo a través de la UGT y su reconstrucción en la clandestinidad, y una vez llegada la democracia participó en la vida política, por lo menos, concurriendo por el Partit Socialista de Mallorca al Ayuntamiento de Sa Pobla en las elecciones de 1987.

En el caso de Manuel Simón y María Luisa Fernández, tras desarrollar una labor organizativa de las JSE en Alemania, pasaron a formar parte de la Comisión Ejecutiva de la Federación Nacional de las Juventudes Socialistas de España.

Entre los aproximadamente dos y tres años que pasaron en la República Federal de Alemania lograron organizar varias secciones locales de las JSE como la de Frankfurt, Hannover, Núremberg, Düsseldorf, Colonia o Kassel, con lo cual desarrollaron y difundieron una experiencia y un aprendizaje político y sindical. De este proceso destacamos por su significado la identificación mayoritaria de las JSE con las tendencias de renovación e interiorización de los órganos de dirección socialistas.

Ahora bien, no olvidemos que por lo general se trabajaba de forma paralela en la organización de secciones locales en el exterior tanto de UGT como de las JSE, por lo que no se trataba de organizaciones cuya actividad fuera aislada y hermética. Esta circunstancia, unida a la situación que vivió la UGT en Alemania a través de la FUGTA, rozando prácticamente la ruptura con la Ejecutiva de Toulouse, entorpeció los resultados de la organización juvenil y dificultó la labor individual de los voluntarios, a lo que habría de añadirse la presencia comunista en determinadas asociaciones.

Otra de las dificultades a las que tuvo que hacer frente la organización juvenil fue la tensa relación que afloró en múltiples ocasiones en sus relaciones con el PSOE. Si las tentativas de trasladar los órganos de dirección al interior ya fueron reprobados, la intención de las JSE de colaborar con otras fuerzas de la oposición antifranquista, especialmente los comunistas, fue totalmente cuestionada y vetada por el partido, que era la organización que marcaba la línea política, y tenía entre sus recuerdos de la guerra la experiencia de las

Juventudes Socialistas Unificadas. En consecuencia, la colaboración puntual de las JSE con los sectores comunistas en diversas iniciativas de oposición a la dictadura dirigidas a la emigración fueron desaprobadas sistemáticamente por el partido, lo que ayudó a profundizar la brecha entre generaciones.

A título de ejemplo, las JSE fueron forzadas a abandonar el Frente de Oposición de Kassel, nacido a iniciativa de UGT a raíz del Proceso de Burgos y la declaración del Estado de excepción en 1969, porque además de la UGT también participaron las CCOO, la Hermandad Obrera de Acción Católica y el Partido Comunista de España.

En el momento en que se celebró el III Congreso de las JSE en 1967 el interés por trasladar la directiva al interior se había hecho ya evidente; además del dispar funcionamiento entre unas secciones y otras, problemas diversos como las dificultades de edición y distribución de *Renovación* o los desacuerdos sobre el ejercicio de representación en el conjunto de la RFA, la crisis económica de los años 1966-1967 o la llegada a la edad máxima reglamentaria para participar en organizaciones juveniles propiciaron una crisis generalizada en el conjunto de las JSE en la República Federal de Alemania.

En el IV Congreso de las JSE, celebrado en 1970, se decidió que la dirección residiera en su mayoría en el Estado español, en clandestinidad. Si bien esta situación respondía a una demanda desarrollada durante los años anteriores, lo cierto es que significó un abandono progresivo y cuasi definitivo de la emigración como campo de activismo por parte de la organización juvenil.

En el caso del Partido Socialista Obrero Español, su organización en la República Federal de Alemania tuvo lugar a partir del segundo lustro de los años sesenta, intensificándose de manera especial tras la muerte de Franco en noviembre de 1975, cuando el partido trató de reforzar su imagen exterior y obtener rédito de las nuevas relaciones con el SPD, que había visto en el PSOE la opción más adecuada para frenar el comunismo ante el proceso de transición.

La afiliación al partido tuvo el inconveniente de requerir la afiliación previa a un sindicato –que en este caso era la Unión General de Trabajadores– así como la obligatoriedad de presentar el aval de dos miembros del partido. En consecuencia, la vinculación de ambas

organizaciones podía actuar como catalizador de la organización entre la emigración, pero también podía transferir los conflictos internos entre sindicato y partido y viceversa. Esta circunstancia nos sitúa ante el fenómeno de las dobles afiliaciones en el activismo exterior, situación que en ocasiones se ampliaba con la afiliación a sindicatos y partidos hermanos como el SPD. Esto se traducía inevitablemente en el mantenimiento de diversas cotizaciones por parte de los afiliados, circunstancia que ha sido considerada por algunos testimonios como un inconveniente a la hora de alcanzar mayor participación política.

En el proceso de fundación de secciones del partido en territorio alemán queremos destacar la sección de Berlín, datada en 1966 y que tuvo como primer secretario general al violinista ibicenco Miquel Colom Marí. A raíz de la Guerra Civil el padre de Miquel Colom, quien fue el último alcalde republicano de la ciudad, fue condenado a muerte aunque no ejecutado gracias a la intervención de sus compañeros de partido. Esta circunstancia personal y familiar podría explicar que Miquel Colom mantuviera en la RFA un firme compromiso político, además de dedicarse a su profesión de violinista. Además, tanto su figura como la de Sebastián Gallardo Beltrán y la de Josep Moll Marquès nos ayudan a conocer algunos aspectos de la oposición a la dictadura en el exterior protagonizada por nativos de las Islas Baleares, que ya en los años sesenta se caracterizaron por un progresivo fenómeno de recepción de migraciones interiores y creciente turismo.

Una característica común que puede extraerse de las secciones locales tanto de las JSE como del PSOE es un marcado componente de género, pues la presencia de mujeres en ejecutivas locales o bien como afiliadas es prácticamente indetectable. Es cierto que entre los voluntarios de las JSE en Alemania occidental figuraba María Luisa Fernández Lafuente, si bien en las listas de afiliados y directivas locales que hemos podido documentar la presencia masculina es predominante.

Otra de las características que hemos podido constatar ha sido el compromiso que una parte del exilio tuvo con la articulación del partido en núcleos principales de emigración. Destaca el caso de Ahlen, ciudad en la que tanto para la organización de la UGT como del PSOE tuvieron un papel dinamizador las figuras de Eugenio Rocés, Modesto Conde o Norberto Sanchidrián, todos ellos residentes en el extranjero a causa de la represión franquista que padecieron en sus localidades natales, en el norte de la península. Este hecho nos permite recalcar que los conceptos de exilio y emigración mantienen en numerosas ocasiones

características comunes, siendo inadecuado abordarlos como cuestiones totalmente aisladas e independientes.

Ante la complejidad que podía suponer la fundación de secciones locales –doble afiliación, adecuación a estatutos...–, el PSOE contaba con la figura de los afiliados directos, que permitía a quienes no dispusieran de una organización cercana militar en el partido. La opción de la afiliación directa fue la elegida por Josep Moll Marquès, menorquín de nacimiento y mallorquín de adopción que habría de jugar un papel destacado en la organización del PSOE en la RFA, así como en la articulación de una opinión y un discurso político sobre la situación del partido durante los años setenta a través de la publicación *Exprés Español*, además de su codirección en el programa radiofónico en castellano de Radio Baviera.

Hemos podido recabar una relación de delegados por la RFA en los congresos del PSOE, considerando que dichos delegados ejemplifican una conciencia política de compromiso democrático. Además de participar en iniciativas asociativas de contenido político, llevaron a cabo un proceso de socialización específico, pues su papel no solo como afiliados sino también como delegados en congresos les permitió incorporar nuevas competencias y nuevas vías de relación con la política. En este caso la RFA representó para ellos un lugar de sociabilidad libre, a diferencia del Estado español. La toma de contacto con formas de vida democrática y las experiencias adquiridas en el exterior influyeron en el momento del retorno, pues la forma que tenían de relacionarse con el ámbito de la política había evolucionado de forma específica en un país democrático.

Uno de los aspectos difícilmente cuantificable para los primeros años de organización del PSOE en Alemania es el número de afiliados, ya que no disponemos de listas exactas y completas prácticamente hasta finales de los setenta, lo que nos priva de realizar análisis cuantitativos exhaustos para la fase emigración de 1960-1973. No obstante, podemos realizar una aproximación a las cifras de afiliación a algunas secciones locales, pudiendo considerarse que en el caso de la RFA la media de afiliación no era inferior a otros países principales de emigración –siempre con la excepción de Francia, que era el país de referencia para el socialismo de posguerra–. Tan solo tras la creación de la Federación del PSOE en la RFA en 1976 podemos afirmar que se da un incremento significativo en el número de afiliados, lo que

podría relacionarse con la institucionalización progresiva del partido, pero sobre todo con el fin de la dictadura y del miedo a las posibles represalias tras el retorno.

Consideramos también que la emigración fue en cualquier caso una pieza integrante del entramado que trató de aislar al régimen franquista del contexto internacional, y que para el PSOE constituyó una de las líneas principales de oposición. Dicho de otro modo, para el PSOE era fundamental mantener el aislamiento internacional del Estado español mientras estuviera vigente la dictadura, y el colectivo emigrante fue una de las vías y altavoz de esta oposición. Entre las campañas de denuncia contra el régimen que tuvieron eco propio entre la emigración podemos destacar la condena a muerte de Salvador Puig Antich, el Proceso de Burgos o la renovación de los acuerdos que habían firmado el Estado español y los Estados Unidos en 1953 y que fueron una de las grandes bazas del franquismo para su anclaje en el contexto internacional.

La ruptura interna que el PSOE vivió a partir de los congresos de 1972 y 1974 se reflejó en las secciones locales del partido en la RFA. Así por ejemplo, la Agrupación Socialista de Baden-Wurtemberg se escindió en dos grupos diferenciados y enfrentados. En consecuencia, el activismo político de la emigración se quebró durante un período de tiempo, si bien es cierto que una vez superada la crisis de renovación del partido, se dio un impulso generalizado a la organización del PSOE en el conjunto de la RFA.

El Partido Comunista de España así como las Comisiones Obreras vivieron un proceso paralelo de expansión en núcleos de emigración así como de captación de solidaridad internacional. Durante los años sesenta el PCE consiguió mayor número de afiliados que el PSOE, y de hecho impulsaron el suplemento de emigración de *Mundo Obrero* antes que el suplemento de emigración de *El Socialista*. Otro de los instrumentos principales con los que contó el PCE fue Radio España Independiente o Radio Pirenaica, que recogió la voz de los emigrantes y aportó con sus contenidos un suministro ideológico de peso para el impulso a actividades políticas y sindicales en el exterior.

La competencia por captar mayores muestras de solidaridad internacional así como una mayor expansión entre la emigración se hacen evidentes ante la lectura de la documentación de la época así como a partir de las fuentes orales. La disciplina interna de los comunistas pudo contribuir a darles mayor hegemonía entre la emigración, especialmente si

atendemos a las diversas crisis que tanto la UGT, como las JSE y el PSOE atravesaron por motivos como la renovación de la directiva o la definición ideológica del partido. Esta ventaja de los comunistas, reconocida de forma evidente en la documentación, podría explicar la negativa de Toulouse a colaborar o participar en cualquier actividad conjunta, así como que la unidad de los socialistas fuera uno de los temas abordados con mayor frecuencia. No obstante, estas circunstancias parecieron quedar alejadas de la problemática de la emigración, que desde su experiencia en el extranjero se mostraron menos reticentes a la colaboración conjunta.

No podemos dejar de señalar el peso que tuvieron los procesos de formación política a través de actividades como cursillos de verano, seminarios o reuniones, así como el papel no solo informativo, sino también de politización de los medios de comunicación propios de las organizaciones socialistas, como *El Socialista y Renovación* –órganos propios del PSOE y de las JSE respectivamente–, pero también de publicaciones de carácter local como *Avance* (órgano de la Agrupación de Neuss) o *Amanecer Socialista* (publicación de las JSE de Kassel), y que a pesar de su irregularidad dieron voz a una emigración comprometida con la democracia.

Otras corrientes socialistas que se desarrollaron en el Estado español, como el Partido Socialista del Interior, el Partido Socialista Popular o el Partit de Socialista de Catalunya incluyeron en sus programas electorales o resoluciones congresuales algunas referencias a la emigración, si bien no hemos podido constatar la articulación específica de núcleos o secciones locales en territorio alemán. No obstante, existió una lectura común sobre el fenómeno migratorio que pasaba por considerar a la dictadura franquista como la responsable de una política social y económica agresiva con la sociedad civil española y causante por lo tanto de las salidas al exterior.

A partir de la muerte de Franco en noviembre de 1975 se detectan nuevas fórmulas organizativas entre las organizaciones socialistas en la República Federal de Alemania. La presencia de las Juventudes Socialistas de España se había reducido notablemente tras su congreso de 1970, momento en el que decidieron que la dirección residiera mayoritariamente en el interior. A pesar de mantener representación en el exterior, la renovación orgánica de las JSE significó también una concentración de esfuerzos en la reconstrucción de la organización en la clandestinidad, con el consiguiente y progresivo abandono de las secciones del exterior por parte de la dirección, ejemplificado en el cese de la distribución de *Renovación*.

En 1977 tanto el PSOE como las JSE se convirtieron en organizaciones legales en el Estado español. En aquel momento tan solo se mantenían en la RFA las secciones juveniles de Frankfurt y Kassel, si bien es cierto que un año después, en 1978, se constituyó la Federación de las Juventudes Socialistas de España en la RFA, aunque sus intentos por coordinar actividades y reimpulsar su presencia en territorio germánico no adquirieron la fuerza de la década anterior. El nuevo horizonte de democracia y retorno significó un cambio en los objetivos de las Juventudes Socialistas de España.

Mucho más fructíferas fueron las estrategias organizativas del PSOE en los años setenta, y especialmente durante la segunda mitad de la década. En 1973 tuvo lugar en la ciudad de Stuttgart la primera asamblea de secciones del PSOE en la RFA, que vino a representar un intento por mejorar la coordinación conjunta y sobre todo un encuentro en el que se reafirmó la lectura de la emigración como consecuencia de la dictadura franquista y su sistema político, económico, social y cultural. Pero además la emigración se entendía también como un espacio de apoyo a la oposición del interior y una oportunidad para dar a conocer, en países democráticos, las circunstancias y problemáticas de los trabajadores en el Estado español. Así pues, la emigración formaba parte del circuito de denuncia de la dictadura franquista en el ámbito internacional.

Sin duda el momento de referencia para la organización del partido fue febrero de 1976, fecha en la que nació oficialmente la Federación del PSOE en la República Federal de Alemania. La iniciativa de la asamblea que habría de dar lugar al nacimiento de la federación correspondió a la sección de Múnich, ciudad en la que estaba afiliado Josep Moll Marquès, quien ocupó junto a Adolfo Conde y Eugenio Rocés la primera directiva. Hay que mencionar además que sin el apoyo de instituciones y organizaciones políticas y sindicales alemanas, buena parte del asociacionismo político desarrollado por la emigración no habría sido posible; en el caso de la Federación del PSOE en la RFA, la asamblea fundacional fue sufragada por Arbeit und Leben, una institución de formación política y sindical impulsada por la DGB.

Entre los objetivos principales de la Federación del PSOE en la RFA se encontraba conseguir un aumento de la afiliación, la obtención de un liberado y la creación de un órgano supranacional de coordinación de todas las federaciones europeas, objetivos todos ellos conseguidos durante los años siguientes.



En este sentido nació en 1978 el Consejo General de la Emigración del PSOE, mientras que en 1985 llegó la Federación europea del PSOE. La constitución del Consejo General de la Emigración del PSOE tuvo lugar en Frankfurt, y como secretario de la reunión constitutiva actuó Juan Manuel Puente, referente de la emigración a través su papel en el impulso de la Universidad Popular de Frankfurt y por su participación en la Agrupación Socialista Española de Frankfurt (nacida tras la escisión de la UGT en la década de los sesenta). El Consejo General de la Emigración del PSOE se encargaba de elaborar y ejecutar la política relacionada con la emigración, y reivindicó cuestiones primordiales como la elaboración de una legislación adecuada a la nueva situación política del Estado español o la participación efectiva de los emigrantes en los procesos electorales, dos de los principales caballos de batalla que la emigración mantiene todavía en la actualidad.

También en 1978 el partido consiguió un liberado en el Consejo General de la Emigración. En esta ocasión el cargo recayó en Santiago Aucejo, y su función principal fue la coordinación del partido en el conjunto de la emigración española en Europa. Significativamente debemos destacar que su lugar de residencia era Frankfurt, ilustrándose el peso de la emigración y su activismo político en el conjunto de la RFA.

En cuanto al aumento de la afiliación, que era otro de los objetivos del Consejo General de la Emigración, podemos afirmar que a partir de la fundación de la Federación del PSOE en la RFA se dio un incremento importante. Entre 1976 y 1980 pasaron de 142 a 536 afiliados –cifras en base a las cotizaciones–. Si extrapolamos el caso de Frankfurt al resto de la geografía alemana podemos afirmar que el 80% de afiliados en la RFA llegaron al partido a partir de 1976, lo que nos ha permitido barajar dos explicaciones no excluyentes; por una parte la muerte de Franco y el final de la dictadura pudo revertir en un menor temor a la represión por parte de la emigración en caso de producirse el retorno. Por otra parte, este incremento de la afiliación coincide también cronológicamente con la constitución de la Federación del PSOE en la RFA, que aglutinó a las secciones locales y acogió también a los afiliados directos, circunstancia que revertió en la consolidación institucional del partido. Además, se puede relacionar con un esfuerzo del partido por mejorar su presencia en el exterior y una mejora específica de las relaciones con el SPD.

En cualquier caso la afiliación no llegó a las cifras previstas por la dirección y no alcanzó tampoco al número de afiliados al Partido Comunista de España en la RFA, que

rondaba los 1.140 afiliados a finales de la década de los setenta. Ellos nos sitúa en una posición de inferioridad del PSOE en cuanto a organización y alcance, tal y como ya mencionamos también para la década de los sesenta. Podemos afirmar que el patrón organizativo de la oposición en el interior se repitió también en el exterior, pues hasta los años de transición el comunismo preponderó entre los sectores antifranquistas. La competencia ambos partidos en la emigración se hizo especialmente evidente a raíz de la celebración del Congreso Democrático de Asociaciones de Trabajadores Españoles Emigrantes en Europa.

A pesar del impulso que supuso la Federación del PSOE en la RFA, también se dieron algunas polémicas relacionadas con la concepción y definición política del partido. La relación entre el PSOE y el SPD fue cuestionada por una parte de los emigrantes afiliados, pues eran contrarios a que la socialdemocracia alemana marcara la línea política del PSOE, todavía definido como partido marxista. Desde el Congreso de Bad Godesberg en 1959 el SPD había renunciado al marxismo y había aceptado la economía de mercado, pero los años de cambio y también de conflicto a nivel interno en el PSOE estaban por llegar. Y significativamente la definición del socialismo en el Estado español adquirió un protagonismo propio en la publicación *Exprés Español*, especialmente a cargo de diversos artículos firmados por Josep Moll Marquès, periodista que sin duda tuvo un papel primordial no tan solo a través de los medios de comunicación para los emigrantes en la RFA, sino también un lugar específico en el ámbito político y de organización del PSOE tanto en Alemania como a su regreso a Mallorca. Además, la publicación *Exprés Español* representa por su singularidad y cronología una de las muestras más sólidas de apoyo de la socialdemocracia alemana al conjunto de la emigración.

En cuanto a la definición del partido y el abandono del marxismo como parte de la misma medió un tiempo de crisis internas que tuvieron un reflejo propio entre la emigración. En la República Federal de Alemania se hizo evidente una dicotomía entre una parte de los afiliados que aceptaban la socialdemocracia como definición, y una parte que no estaba dispuesta a abandonar el marxismo. Por lo tanto, la revisión ideológica del partido y su desvinculación con la definición marxista del pasado encontró oposición tanto en el interior como en el exterior.

En opinión de algunas secciones locales del PSOE en la RFA, la adopción de la socialdemocracia representaba un sacrificio de la clase obrera en favor de la captación de

votos y el acceso al poder por parte de Felipe González; otras secciones eran partidarias de renovar la definición y se posicionaron en favor del secretario general del partido. En cualquier caso, la hostilidad entre los partidarios de una opción y otra llegó a traducirse en divisiones internas en algunas secciones del PSOE en la RFA, e incluso en rupturas definitivas, lo que demuestra el impacto que tuvo la renovación ideológica y orgánica del partido en el conjunto de los afiliados.

Tras la crisis de 1973 –con las consecuencias que tuvo para los movimientos migratorios, de fin de contratación de mano de obra e impulso a políticas de retorno– y tras la muerte de Franco, el Estado español se convirtió de cada vez más en campo de actuación para el colectivo emigrante. Las organizaciones de oposición a la dictadura pudieron dejar atrás la etapa de clandestinidad y, a raíz del proceso de retorno, se generaron nuevos análisis y debates sobre el fenómeno migratorio.

No obstante, la urgencia de cuestiones fundamentales como la situación económica, la transición política hacia un sistema democrático o el desarrollo de un nuevo texto constitucional relegaron a un segundo plano las reivindicaciones y medidas específicas para la emigración, al que podemos considerar un colectivo poco o mal atendido por parte de la administración.

Sin embargo es interesante conocer el análisis que organizaciones socialistas como el PSOE, el Partido Socialista del Interior-Partido Socialista Popular o el Partit Socialista de Catalunya realizaban de la emigración en sus congresos, en sus programas electorales, así como el debate y las iniciativas políticas surgidas en el Senado y el Congreso de los Diputados.

Por lo general en las resoluciones congresuales y en los programas electorales los análisis y propuestas relativos a emigración eran generalistas. Una de las lecturas habituales que se realizaba sobre la emigración era su concepción utilitaria por parte de la administración franquista, que ante un mercado laboral saturado y ante la inminencia de conflictos sociales no dudaba en aludir al derecho y libertad de movimiento de la población, y de forma encubierta, a su contribución en forma de divisas.

Uno de los problemas más destacados por entonces –y también en la actualidad– fue la marginación del colectivo emigrante en los procesos de participación política, lo que revirtió en el mejor de los casos en una baja participación electoral, así como en abstenciones forzosas en todos los procesos de elección. Esta circunstancia nos permite poner en entredicho el ejercicio de la ciudadanía, ya que una parte de la población en el exterior fue privada de mecanismos básicos de participación política. El tema de la abstención constituye de por sí un amplio campo de investigación, parcialmente desarrollado en comunidades clásicas de emigración como Galicia y que han venido a señalar la improvisación administrativa así como la existencia de impedimentos a la emigración en el ejercicio del derecho al voto.

El referéndum para la Ley de Reforma Política de 1976 fue la primera consulta en la que la población pudo participar libremente tras la muerte de Franco. Para este caso específico tanto la UGT y el PSOE, representados en la RFA a través de secciones locales, promovieron la abstención, mientras que en las siguientes consultas electorales nos encontramos ante una crítica generalizada por parte de la Federación del PSOE en la RFA en cuanto a la gestión de la administración del voto exterior.

A pesar de las trabas administrativas, uno de los aspectos más importantes a destacar en relación a nuestra investigación es la presencia de antiguos emigrantes en las listas electorales, pues su papel en el proceso democratizador forma parte de las bases culturales del cambio político en el Estado español. La experiencia adquirida en el extranjero, unido a unos valores y actitudes de participación política forman parte del entramado de fenómenos que impulsaron las bases de una nueva cultura política en España.

En las elecciones de 15 de junio de 1977 hemos destacado los casos de Manuel Fernández-Montesinos, Pedro Jiménez Tenorio –ambos se presentaron a la lista del PSOE por Granada, si bien tan solo el primero llegó a ser diputado– y Josep Moll Marquès –candidato del PSOE al Senado por Menorca–.

Se hace evidente una apuesta del PSOE por la promoción de candidatos con años de compromiso y experiencia política en el extranjero y cuyas trayectorias tras el retorno confirman su activismo. Es cierto que una relación completa de emigrantes requeriría un amplio estudio prosopográfico que por su extensión debería llevarse a cabo en otras

investigaciones, si bien podemos destacar como ejemplos algunos nombres recurrentes y con trayectorias sindicales y políticas consolidadas en el campo de la emigración.

Por su singularidad y por su relación con las Islas Baleares destacamos en primer lugar el caso de Josep Moll Marquès. Consideramos que su presencia en la lista de Menorca no es casual, pues además de su vinculación personal con la isla, había también por entonces un candidato por el PSOE-Histórico. La experiencia periodística y política de Moll, con su compromiso con el PSOE-Renovado y su papel dinamizador del partido entre la emigración le convertían en un candidato idóneo para el partido, además de representar una oportunidad para la reintegración de Moll en el ámbito político tras el retorno. A pesar de no ser elegido en los comicios, durante los años posteriores su actividad fue exclusivamente política; así por ejemplo, recordamos que fue miembro del Parlament de les Illes Balears, secretario general de la Federación Socialista Balear o candidato a la alcaldía de Palma por el PSOE, entre otros cargos. Tan solo a partir de 1999 volvió a sus actividades como periodista y ejerció también como traductor. Las fuentes documentales y sobre todo orales afirman que Moll Marquès fue un activo para el impulso del partido en las islas durante la transición, y que además de su experiencia en el ámbito periodístico –tanto en la radio como en *Exprés Español*– y político, representaba y formaba parte de una de las familias mejor conocidas a nivel cultural en los territorios de lengua catalana.

En las elecciones municipales de 1979 existen también ejemplos de candidatos con experiencia en el campo migratorio. Sería por ejemplo el caso de Adolfo Conde o Ángel José Barrero Ardines, ambos retornados de la República Federal de Alemania. Destacamos el caso de Barrero Ardines, nacido en Asturias, minero y condenado a once años de prisión acusado de tenencia de propaganda ilegal. Tras conseguir la libertad condicional pudo marchar a Francia, gracias a su contacto con dirigentes del PSOE y de la UGT en el exilio. Poco después pasó a Essen y allí desarrolló una intensa actividad sindical, siempre con un punto de vista crítico con la dirección de Toulouse. En 1965 se instaló en Mallorca como trabajador en el sector turístico. Durante la transición desarrolló de nuevo una actividad sindical y política; fue secretario general y de organización de la Federación Balear de la UGT así como miembro de la Ejecutiva del PSOE en las Islas Baleares. En las elecciones municipales de 1979 fue elegido concejal por el Ayuntamiento de Palma.

Es importante por lo tanto señalar la oportunidad que la emigración representó para la socialización política. La adquisición de responsabilidades de gestión y de representación, la participación en medios de comunicación libres, en fórmulas asociativas democráticas o la simple experiencia de participación constituyeron herramientas de aprendizaje; la emigración que supo aprovechar y participar en estrategias políticas y sindicales llevó a cabo una incorporación de competencias y un aprendizaje dinámico que pudo transferir tras el retorno. Y la participación en procesos electorales, como diputados o concejales constituyen ejemplo de ello. También fue importante el desarrollo de estrategias asociativas de tipo asistencial que llevaron a cabo emigrantes como Modesto Conde o Eugenio Roces, quienes participaron en la fundación de la Asociación de Emigrantes Retornados Españoles de Asturias. Podría hacerse además extensible esta lectura a otras asociaciones de emigrantes retornados que todavía hoy se encuentran repartidas en la geografía española, como la Asociación Granadina de Emigrantes Retornados.

Conceptos como los de aprendizaje político y aprendizaje ciudadanos (definidos por investigadores como Marta Latorre Catalán) adquieren completo significado y relieve ante ejemplos como los citados anteriormente. La incorporación de derechos y deberes como parte de la vida cotidiana, así como la capacidad de adaptación a nuevos contextos sociales y políticos nos sitúa ante el desarrollo de una nueva ciudadanía, aunque en esta ocasión se vieran matizada por cuestiones como la no pertenencia de los emigrantes del Estado español en el grupo de trabajadores de países del Mercado Común.

En cuanto a reivindicaciones y objetivos alcanzados tras el retorno, la emigración se consideró un colectivo marginado; por un lado forzado a abandonar su país de origen por necesidad; y por otro por las diversas y múltiples muestras de desatención. En la Constitución española, de 1978, se proclamaron un conjunto de artículos con contenidos relativos a emigración de carácter programático, expresando directrices, pero sin consolidar ningún derecho de amparo.

Además, tanto en el Senado como en el Congreso de los Diputados se crearon comisiones de investigación y se llevaron a cabo debates e iniciativas, principalmente por parte de los grupos parlamentarios socialista y comunista, que evidenciaron una desarmonización entre las necesidades de la emigración y las acciones de gobierno.

La etapa de transición significó una reorientación hacia el retorno, aunque la situación interna del Estado español, de crisis económica e inestabilidad política, significaron que la emigración quedara marginada de las principales políticas ejecutivas. Cuestiones como un nuevo marco legislativo, un censo actualizado o la democratización de los órganos de representación en el exterior no encontraron solución durante la etapa analizada, a pesar de las diversas iniciativas parlamentarias planteadas por la oposición. Otra cuestión fundamental relacionada con la participación política de la emigración es la marginación en el derecho al voto; los trámites burocráticos, los plazos y la desinformación habrían sido las causas principales que explicarían la baja participación de la emigración exterior en los procesos electorales.

En las legislaturas abarcadas se plantearon todas estas cuestiones fundamentales, pero no se tradujeron en avances legislativos. El PSOE y el PCE, representantes principales de las tendencias socialistas y comunistas, compartieron una lectura similar sobre el hecho migratorio durante la transición, y realizaron en el marco del Congreso de los Diputados propuestas similares. Sin embargo, la organización y celebración del Congreso Democrático de Asociaciones de Trabajadores Españoles Emigrantes en Europa representó un motivo de enfrentamiento abierto entre ambos partidos.

El Consejo General de la Emigración del PSOE denunciaba que la organización del congreso no era democrática, y que éste era la solución que el PCE había encontrado a su falta de representación gubernamental. La influencia del PCE entre las asociaciones de emigrantes, unido al apoyo institucional que el congreso recibió a través del Instituto Español de Emigración y la no participación de sindicatos, partidos políticos y determinadas asociaciones como la Confederación de Asociaciones de Padres de Familia y Personal Docente eran entendidos por el PSOE como una delegación de responsabilidades por parte de la administración, así como una muestra de la poca representatividad del congreso.

En cualquier caso, el Congreso Democrático de Asociaciones de Trabajadores Españoles Emigrantes en Europa se celebró en Palma (Mallorca) en 1982, tras diversos aplazamientos. Participaron unos doscientos delegados de los principales países de emigración, aunque la problemática relacionada con la organización durante los años anteriores demostraron la trascendencia relativa de la emigración ante el gobierno.

Finalmente, hemos querido analizar la publicación *Exprés Español* ante su relación directa con el colectivo emigrante, su perspectiva de compromiso político y su relación con figuras referentes de la socialdemocracia alemana. Somos conscientes que el conjunto de la revista podría constituir de por sí un objeto de estudio específico, si bien era oportuno tener en cuenta su organización y contenidos, pues se constata una relación incuestionable de la publicación con la emigración y la difusión de una orientación política socialista, principalmente identificada con el PSOE.

*Exprés Español* se publicó en la República Federal de Alemania de manera mensual e ininterrumpida entre octubre de 1970 y mayo de 1977; el impulsor principal fue el diputado socialdemócrata Hans Matthöfer, quien se caracterizó por un compromiso constante con la población que padecía la dictadura franquista así como con la oposición al régimen impulsada desde los sectores socialistas.

Aunque *Exprés Español* nació con una voluntad autónoma e independiente y no se convirtió jamás en el órgano oficial de ningún partido político, el análisis de sus contenidos nos demuestran que con el paso del tiempo se dio una evidente identificación con los sectores renovadores del PSOE, en paralelo al apoyo que el SPD otorgó al PSOE-R.

Sin duda dicha publicación cumplió una labor informativa ante el colectivo emigrante, pues además de política se abordaron temáticas diversas como la social –tratando por ejemplo aspectos como la legislación alemana con respecto a la inmigración– la cultural o de ocio. Conviene recordar en este punto que los temas y enfoques dados a la revista constituyeron objeto de polémica entre los redactores principales; la existencia de dos núcleos diferenciados por cuestiones geográficas –Frankfurt y Múnich– provocó no pocos conflictos internos, si bien dichos obstáculos fueron superados y *Exprés Español* mantuvo una línea editorial de compromiso político.

La iniciativa de *Exprés Español* debe además entenderse como contrapeso a la influencia que podían ejercer las publicaciones de la administración franquista que eran distribuidas entre los principales núcleos de emigración. Las publicaciones en castellano surgidas principalmente en torno al ámbito sindical alemán así como el espacio radiofónico dirigido por Josep Moll y Manuel Moral en Radio Baviera se convirtieron en plataformas de



difusión de un pensamiento político democrático, objetivo al que se vino a sumar la revista impulsada por Matthöfer y entre cuyo cuerpo de redacción destacaron referentes del socialismo en la RFA como Manuel Fernández-Montesinos, Santiago Rodríguez, José María Arche Molinero, o Josep Moll Marquès y Manuel Moral Roca.

Al igual que otras publicaciones y espacios radiofónicos surgidos como respuesta ante el fenómeno emigratorio en la República Federal de Alemania, *Exprés Español* tuvo que hacer frente al intrusismo de la administración franquista y sus intentos de censura, aunque el evidente apoyo de la socialdemocracia alemana sirvió a la publicación para actuar con mayor seguridad y amparo.

Pero además de un compromiso democrático, esta publicación hizo evidente un compromiso cada vez mayor con los sectores renovadores del PSOE, en detrimento de los sectores llopistas o de otras tendencias socialistas; a esta circunstancia sin duda contribuyó el peso que tuvo Hans Matthöfer como impulsor y editor en el conjunto del cuerpo de redactores. Además, entre los redactores principales (recordemos: Manuel Moral Roca, José María Arche Molinero, Manuel Fernández-Montesinos, Santiago Rodríguez o Josep Moll Marquès) se hacía evidente un compromiso político previo. La mayoría de ellos habían formado parte de iniciativas asociativas sindicales y políticas en los años sesenta, en el seno de la emigración en la RFA, o bien habían ya tenido un papel protagonista en los medios de comunicación para el colectivo emigrante. Así mismo se puede constatar su compromiso con la renovación de los órganos directivos y el traslado de las ejecutivas de la UGT y del PSOE al interior, lo que otorgaba a *Exprés Español* una línea de continuidad con la labor desarrollada previamente por los redactores. En este sentido hay que recordar que durante los últimos meses de la publicación la Fundación Friedrich Ebert contrató formalmente a José María Arche Molinero con labores específicas de organización y redacción, lo que hace evidente la influencia que tuvo la socialdemocracia alemana no solo en la publicación si no en la creación de un discurso político específico en el conjunto del socialismo en el Estado español.

La defensa explícita del sector renovador del PSOE que se plasmó en algunos artículos firmados por Moll provocó el rechazo de *Exprés Español* de una parte de los afiliados al partido y que se mantenían fieles a la dirección de Rodolfo Llopis; además de promover la división del socialismo, algunos núcleos que podrían identificarse también con los sectores

llopistas llegaron a considerar que la publicación formaba parte del entramado de la socialdemocracia por destruir el socialismo en el Estado español, llegando a acusarles de colaborar con la dictadura franquista. Dichos argumentos, que fueron repetidos en otras ocasiones, ilustran la crisis por la que atravesó el PSOE especialmente entre los años 1972-1974, pero también es una muestra del peso que habría adquirido la publicación en el conjunto de lectores tanto de la emigración como del interior.

Al igual que otras iniciativas periodísticas, *Exprés Español* actuó como instrumento de reeducación política, pues además las cifras de tirada alcanzadas apuntan a una buena difusión y acogida tanto por el colectivo emigrante de la RFA como por los números que clandestinamente se hacían llegar al Estado español. Al abordar cuestiones como el funcionamiento del sistema político y sindical alemán, informando sobre efemérides históricas, analizando el contexto político internacional o incluso reflejando la situación cultural marcada por la censura franquista, se contribuía al proceso de aprendizaje político de la población.

Un aspecto de relieve y que ilustra a la perfección *Exprés Español* es el peso que en el conjunto de la organización política de la emigración tuvieron algunos personajes destacados y caracterizados por su dedicación a profesiones liberales o su paso por la RFA por motivos académicos, como bien ilustrarían precisamente José María Arche Molinero, Ramón Cotarelo, Manuel Fernández-Montesinos, Josep Moll, Santiago Rodríguez o Miquel Colom. Con ello no queremos restar méritos al conjunto del colectivo emigrante, si no que pretendemos constatar su importancia en la articulación política y sindical de la emigración.

Por último, queremos hacer hincapié en el papel transformador que ocupó la emigración, entendida como un colectivo de la sociedad que se situó ante nuevas coordenadas culturales, sociales, económicas e ideológicas, a nivel internacional. La experiencia migratoria hizo posible el conocimiento, la normalización, la valoración y el aprendizaje de valores democráticos. Para una parte de la emigración la salida del país supuso la primera toma de contacto con la libertad de expresión y la posibilidad de manifestarse libremente, participar en huelgas o acceder a medios de comunicación libres.

Con esta investigación hemos tratado de aproximarnos a la presencia y organización socialista entre la emigración española en la RFA durante los años 1960-1982. Sabemos que

se trata de tema de estudio amplio y del cual podrían derivarse otras líneas de investigación, si bien es necesario acotar y delimitar el campo de investigación, planteando nuevas cuestiones en el futuro, una vez asumido el período de aprendizaje que supone la realización de la tesis doctoral. Sin duda la experiencia investigadora nos ha ayudado a aprender de nuestros errores, ser conscientes de ellos, y nos puede servir para encarar futuros procesos de investigación con una nueva consciencia y nuevas perspectivas de la labor que supone la investigación histórica.

## **CAPÍTULO 7: FUENTES PRIMARIAS Y BIBLIOGRAFÍA**

### **7.1 – Fuentes archivísticas**

En este apartado recogemos de manera sintetizada la relación de fuentes de archivo consultadas así como una relación de las entrevistas personales realizadas:

#### **Archivo de la Fundación Pablo Iglesias (FPI)**

- Archivo del Exilio (AE).
- Archivo de las Juventudes Socialistas de España (AJSE).
- Fondo PSOE París.
- Biblioteca / Hemeroteca.
- Diccionario biográfico.

#### **Archivos de la Fundación Francisco Largo Caballero (FFLC)**

- Archivo Oral del Sindicalismo Socialista.
- Fondo de la UGT en el exilio (1944 - 1976).
- Fondo de Eugenio Muñoz del Río (EMR).
- Fondo de Pedro Mateos Ferrari (PMF).
- Fondo del PSOE en el exilio.
- Archivo del PSOE (1975-1987).
- Biblioteca / Hemeroteca.

#### **Arxiu General del Consell de Mallorca (AGCM)**

- Fondo personal de Josep Moll Marquès.

#### **Archivo de la Fundación Anastasio de Gracia – AGFITEL**

- Hemeroteca: *Exprés Español*.

### **Archivo de la Fundación 1º de Mayo**

- Vidas de Emigrantes.
- Fondo Leónides Montero.
- Centro de Documentación de las Migraciones (CDM) – Sección de Emigración Española (SEE).
  - Delegación Exterior de Comisiones Obreras.
  - Antigua Secretaria Confederal de Emigración de CCOO.

### **Archivo Histórico del Partido Comunista de España**

- Correo Pirenaica, Alemania.
- Emigración política, Alemania.

### **Archivo del Senado**

- Comisión Especial de Investigación de los Trabajadores Emigrados.

### **Archivo Central del Ministerio de Empleo y Seguridad Social**

- Fondo del Instituto Español de Emigración.

### **Archivo General de la Administración (AGA)**

- Sección Sindicatos.

### **Archivo de la Fundación Friedrich-Ebert**

- SPD Parteivorstand-International Abteilung

## 7.2 – Fuentes orales (entrevistas propias)

- José María Arche Molinero (Madrid - Referente en la organización socialista en la RFA a nivel juvenil, político y sindical. Redactor de *Exprés Español*): 20 de junio de 2013.
- Joan Caldentey Barceló (Colònia de Sant Pere, Mallorca - Trabajador social en la República Federal de Alemania, Cáritas): 7 de enero de 2016.
- Ramón Cotarelo García (entrevista telefónica - estudiante en la RFA, participó en la publicación *Exprés Español*. Catedrático emérito de Ciencias Políticas): 5 de diciembre de 2016.
- Sebastià Gallardo de Arriba (Alcúdia - hijo de Sebastián Gallardo Beltrán, fallecido): 9 de febrero de 2015.
- Carmen Hinojosa Serrano (Búger, nacida en Puertollano, en la provincia de Ciudad Real - Trabajó en la empresa metalúrgica Alfred Teves): 30 de noviembre de 2016.
- Luis Lozano (El Casar, Guadalajara - Afiliado al PSOE en la RFA): 20 de mayo de 2014.
- Susanna Moll Kamerich (Palma - hija de Josep Moll Marquès, fallecido en el año 2007): 21 de mayo de 2013.
- Josep Pons Pons (Búger, se trasladó a la RFA en 1962 - Trabajó en la empresa metalúrgica Alfred Teves): 30 de noviembre de 2016.
- Santiago Rodríguez (Madrid - Miembro de Agrupación Socialista Española de Frankfurt, redactor del *Servicio de Prensa y Exprés Español*): 15 de abril de 2014.
- Manuel Simón Velasco (Alcalá de Henares, Madrid - Referente en la organización socialista en la RFA tanto en las Juventudes Socialistas de España, como en la Unión General de Trabajadores y el Partido Socialista Obrero Español): 2 de junio de 2014.
- Antoni Villalonga Riudavets (Palma de Mallorca - Senador por el PSOE y vocal de la Comisión Especial de Investigación sobre los Trabajadores Españoles Emigrados en Europa entre marzo de 1984 y julio de 1985): 8 de octubre de 2014.

Las entrevistas realizadas, además de los testimonios orales, nos han dado acceso a un conjunto de documentación personal perteneciente a:

- Santiago Rodríguez.

- Familia Gallardo de Arriba.
- Luis Lozano (fotografías).
- José María Arche Molinero.

### 7.3 – Fuentes de hemeroteca

- *ABC*.
- *Amanecer Socialista* (editado por las Juventudes Socialistas de España en Kassel).
- *Avance* (editado por la Agrupación de Neuss de la Federación del Partido Socialista Obrero Español en la República Federal de Alemania).
- *Boletín interno de información y discusión* (editado por la Federación del PSOE en la RFA).
- *Boletín Oficial del Estado*.
- *Boletín oficial de las Cortes Generales*.
- *Cuadernos Socialistas* (editado por la Agrupación Socialista Española de Frankfurt).
- *Diario de Ibiza*.
- *El Emigrante: boletín informativo de los trabajadores españoles en la región parisina*.
- *El País*.
- *El Socialista* (órgano oficial del Partido Socialista Obrero Español).
- *Exprés Español*.
- *Le Socialiste* (órgano oficial del Partido Socialista Obrero Español).
- *Mundo Obrero* – suplemento de emigración.
- *PSOE Informa* (editado por la Federación del PSOE en la RFA).
- *Renovación* (órgano oficial de las Juventudes Socialistas de España).
- *Revista de actualidad internacional sociolaboral*.
- *Sa Pobla. Revista d'informació general*.
- *Servicio de Prensa* (editado por la sección de UGT en Frankfurt).
- *Solidaridad de la emigración. Hoja informativa para la colonia española de Wetzlar*.
- *Triunfo*.

## 7.4 – Bibliografia

AA.DD.: *Història de la Música Catalana, Valenciana i Balear*, volum IX, Barcelona: Edicions 62, 2003.

AA.DD.: *L'exili republicà: política i cultura*, Barcelona: Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 2011.

AA.DD.: *PSC (Reagrupament). L'opció socialdemòcrata catalana (1974-1978)*, Barcelona: Fundació Rafel Campalans, 2011.

AA.VV.: "Emigración en Alemania", en *Boletín Informativo del Secretariado de la Comisión Episcopal de Migraciones*, n. 128, 1971.

AA.VV.: *I Congreso Democrático de Asociaciones de Trabajadores Españoles Emigrantes en Europa*, Madrid: Artes Gráficas Luís Pérez, 1983.

AA.VV.: *Historia y fuente oral*, Barcelona: Departamento de publicaciones de la Universitat de Barcelona, Institut Municipal d'Història, 1986-1995.

AA.VV.: *Gran Enciclopèdia de Mallorca*, tom II, Inca: Promomallorca, 1989.

AA.VV.: *Gran Enciclopèdia de Mallorca*, tom X, Inca: Promomallorca, 1993.

AA.VV.: *Gran Enciclopèdia de Mallorca*, tom XI, Inca: Promomallorca, 1993.

AA.VV.: *Los partidos socialistas en Europa*, Barcelona: Institut de Ciències Polítiques i Socials, 1994.

AA.VV.: *Pascual Tomás Taengua (1893-1972)*, Madrid: Fundación Anastasio de Gracia-FITEL, 2012.

AA.VV.: *Las múltiples voces de la historia oral*, XVIII Congreso de Historia Oral, Barcelona: publicación digital (<http://www.ub.edu/historiaoral.barcelona2014/>), 2014.



AA.VV.: *Recopilación de normativa sobre Memoria Histórica. Normativa estatal*, Madrid: Ministerio de Justicia, 2010.

AA.VV.: *Historias de la emigración. Boletín del Centro de Documentación de las Migraciones. Sección de Emigración Española*, n. 35, 2015.

ALEMANY GÓMEZ, Carme; BORDERIAS MONDEJAR, Cristina, CARRASCO BENGUA, Cristina (comp.): *Las mujeres y el trabajo: rupturas conceptuales*, Barcelona: ICARIA, Madrid: FUHEM, 1994.

ALFAYA, Javier: *Crónica de los años perdidos. La España del tardofranquismo*, Madrid: Ediciones Temas de Hoy, 2013.

ALTED, Alicia: (dir.): *UGT y el reto de la emigración económica, 1957-1976*, Madrid: Fundación Francisco Largo Caballero, 2010.

ALTED, Alicia; AROCA, Manuela; COLLADO, Juan Carlos (dirs.): *El sindicalismo socialista español. Aproximación oral a la historia de UGT (1931-1975)*, Madrid: Fundación Francisco Largo Caballero, 2010.

ÁLVAREZ SILVAR, Gabriel: *La emigración de retorno en Galicia (1970-1995)*, Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, 1997.

AMAT, Jordi: *La primavera de Múnich. Esperanza y fracaso de una transición democrática*, Barcelona: Tusquets Editores, 2016.

ANDRADE BLANCO, Juan Antonio: *El PCE y el PSOE en (la) transición. La evolución ideológica de la izquierda durante el proceso de cambio político*, Madrid: Siglo XXI, 2012.

APARICIO GARCÍA, Santiago: *El liderazgo político en la España contemporánea: el caso del PSOE (1974-2000)*. Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2003.

AROCA MOHEDANO, Manuela (dir.): *Presencia y activismo de los españoles en las organizaciones sindicales europeas, 1960-1994*, Madrid: Fundación Francisco Largo Caballero, 2011.

AROCA MOHEDANO, Manuela: *Internacionalismo en la historia reciente de la UGT, 1971 - 1986. Del tardofranquismo a la estabilización de la democracia*, Madrid: Ediciones Cinca-Fundación Francisco Largo Caballero, 2011.

AROCA MOHEDANO, Manuela; SOTO CARMONA, Álvaro: *Combates por la democracia: los sindicatos, de la dictadura a la democracia (1938-1994)*, Madrid: Universidad Autónoma de Madrid-Fundación Francisco Largo Caballero, 2012.

ARÓSTEGUI, Julio: *La investigación histórica: teoría y método*, Barcelona: Crítica, 2001.

ARROYO LÓPEZ, Emilio; MACHADO SANTIAGO, Rafael: "Jaén ¿retorno de emigrantes?", en AA.VV.: *II Jornadas sobre población española*, Palma de Mallorca: Universitat de les Illes Balears, 1989, pp. 459-478.

ARROYO, Francesc; COMPANYY, Enric: *Historia del socialismo español* (dir. Manuel Tuñón de Lara), Vol. V: 1977-1988, Barcelona: Conjunto Editorial, 1989.

ASCUNCE ARRIETA, José Ángel (coord.): *El exilio: debate para la historia y la cultura*, San Sebastián: Saturraran, 2008.

AZCÁRATE, Blanca: "Consecuencias demográficas de la emigración y el retorno en Extremadura", en *Espacio, Tiempo y forma*, UNED, n. 3, 1988, pp. 179-194.

AZCONA, José Manuel: "Tratamiento político de la emigración exterior española en el tardofranquismo (1974-1977)", en *Estudios Internacionales*, n. 182, 2015, pp. 9-35.

BABIANO MORA, José: "Ciudadanía y exclusión", en PÉREZ LEDESMA, Manuel (coord.): *Ciudadanía y democracia*, Madrid: Fundación Pablo Iglesias, 2000, pp. 237-255.

BABIANO MORA, José: "El vínculo del trabajo: los emigrantes españoles en la Francia de los treinta gloriosos" en *Migraciones y exilios*, n. 2, 2001, pp. 9-39.

BABIANO MORA, José: "La emigración de los trabajadores en Europa y las condiciones de salud laboral a la luz de la experiencia histórica española", en *La Mutua. Revista técnica de salud laboral y prevención*, n. 11, 2004, pp. 73-86.

BABIANO MORA, José (coord.): *Del hogar a la huelga: trabajo, género y movimiento obrero durante el franquismo*, Madrid: Catarata, 2007.

BABIANO MORA, José; FARRÉ, Sébastien: "La emigración española a Europa durante los años sesenta: Francia y Suiza como países de acogida", en *Historia social*, n. 42, 2002, pp. 81-98.

BABIANO MORA, José; FERNÁNDEZ ASPERILLA, Ana: "El asociacionismo como estrategia cultural: los emigrantes españoles en Francia (1956-1974)", en *Documento de trabajo 3/1998*, Madrid: Fundación 1º de Mayo, 1998.

BABIANO MORA, José; FERNÁNDEZ ASPERILLA, Ana: "El fenómeno de la irregularidad en la emigración española de los años sesenta", en *Documento de trabajo 3/2002*, Madrid: Fundación 1º de Mayo, 2002.

BABIANO MORA, José; FERNÁNDEZ ASPERILLA, Ana: "En mano de los tratantes de seres humanos (notas sobre la emigración irregular durante el franquismo)", en *Historia Contemporánea*, n. 26, 2003, pp. 35-56.

BABIANO MORA, José; FERNÁNDEZ ASPERILLA, Ana: "Algo más que trabajo, algo más que ahorro: emigración española a Europa, acción colectiva y protesta social", en ALTED VIGIL, Alicia (coord.): *De la España que emigra a la España que acoge*, Madrid: Fundación Francisco Largo Caballero, 2006, pp. 341-364.

BABIANO MORA, José; FERNÁNDEZ ASPERILLA, Ana: "¿Con contrato laboral en el bolsillo y los papeles en regla? La centralidad de la emigración irregular", en BABIANO MORA, José; FERNÁNDEZ ASPERILLA, Ana: *La patria en la maleta. Historia social de la emigración española a Europa*, Madrid: Fundación 1º de mayo, 2009, pp. 51-79.

BABIANO MORA, José; FERNÁNDEZ ASPERILLA, Ana: "Mujeres y trabajo en la emigración española a Europa de los años sesenta", en LIÑARES GIRAUT, X. Amancio (coord.): *El protagonismo de la mujer en las corrientes migratorias española*, Vigo: Grupo España Exterior, 2009, pp. 81-100.

BABIANO MORA, José; FERNÁNDEZ ASPERILLA, Ana: "Emigración y articulación de la clase trabajadora durante la dictadura franquista", en *Documentos de trabajo 1*, Madrid: Fundación 1º de Mayo, 2009.

BABIANO MORA, José; FERNÁNDEZ ASPERILLA, Ana: *La patria en la maleta. Historia social de la emigración española a Europa*, Madrid: Fundación 1º de Mayo, 2009.

BABIANO MORA, José; FERNÁNDEZ ASPERILLA, Ana: "Emigración española, asociacionismo y cultura política en Francia", en FERNÁNDEZ ASPERILLA, Ana (ed.): *Gente que se mueve. Cultura política, acción colectiva y emigración española*, Madrid: Fundación 1º de Mayo, 2010, pp. 45-83.

BADE, Klaus J. (comp.): *Población, trabajo y migración en los siglos XIX y XX en Alemania*, Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1992.

BAEZA SANJUÁN, Ramón: *Agregados laborales y acción exterior de la Organización Sindical Española. Un conato de diplomacia paralela (1950-1962)*, Madrid: Ministerio de Trabajo, 2000.

BALSEBRE, Armand; FONTOVA, Rosario: *Las Cartas de la Pirenaica. Memoria del antifranquismo*, Madrid: Cátedra, 2014.

BARRUTIETA SÁEZ, Ángel: *La emigración española. El timo del subdesarrollo*, Madrid: Edicusa, 1976.

BORDERÍAS MONDEJAR, Cristina (ed.): *Género y políticas del trabajo en la España contemporánea*, Barcelona: Icaria, 2007.

BORDERIAS, Cristina: "La feminización de los estudios sobre el trabajo de las mujeres: España en el contexto internacional (1969-2002)", en *Sociología del trabajo*, n. 48, 2003, pp. 57-124.

BRANDT, Willy: *Memorias políticas, 1960/1975. Quince años vitales: de alcalde de Berlín a canciller de Alemania*, 2 volúmenes, Barcelona: Dopesa, 1976.

BURNS MARAÑÓN, Tom: *Conversaciones sobre socialismo*, Barcelona: Plaza & Janés, 1996.

CALVO SALGADO, Luis et al.: *Historia del Instituto Español de Emigración. La política migratoria exterior de España y el IEE del franquismo a la transición*, Madrid: Ministerio de Trabajo, 2009.

CALVO SALGADO, Luís Manuel; LANGA NUÑO, Concha; PRIETO LÓPEZ, Moisés: *Tele-revista y la Transición. Un programa de la televisión suiza para emigrantes españoles (1973-1989)*, Madrid-Frankfurt: Iberoamericana-Vervuert, 2015.

CASES MÉNDEZ, José Ignacio: "La participación política de los emigrantes españoles", en CASES MÉNDEZ, José Ignacio (coord): *Emigración y constitución*, Madrid: Instituto Español de Emigración, 1983.

CASTELLANOS LÓPEZ, José Antonio: *Quién fue quién en la transición en Castilla-La Mancha (1977-1982)*, Toledo: Ediciones de la Universidad de Castilla la Mancha-Cortes de Castilla la Mancha, 2014.

CASTILLO CASTILLO, José: *La emigración española en la encrucijada: estudio empírico de la emigración de retorno*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1980.

CASTILLO CASTILLO, José: "Teoría de la migración de retorno" en ÁLVAREZ SILVAR, Gabriel; IZQUIERDO ESCRIBANO, Antonio (coord.): *Políticas de retorno de emigrantes*, A Coruña: Universidade da Coruña-Servio de Publicacións, 1997, pp. 29-44.

CASTRO, Carlos: *Relato electoral de España (1977-2007). Las claves de la alternancia en el poder durante tres décadas de monarquía parlamentaria*, Barcelona: Institut de Ciències Polítiques i Socials, 2008.

CAZORLA PÉREZ, José: "Aspectos socio-jurídicos del retorno de los emigrantes" en CASES MÉNDEZ, José Ignacio (coord.): *Emigración y constitución*, Madrid: Instituto Español de Emigración, 1983, pp. 145-174.

CEMBRERO MARCILLA, Josefina: "APOYAR: Asistencia pedagógica; orientación y apoyar el retorno" en ÁLVAREZ SILVAR, Gabriel; IZQUIERDO ESCRIBANO, Antonio (coord.): *Políticas de retorno de emigrantes*, A Coruña: Universidade da Coruña, 1997, pp. 251-255.

CHECA OLMOS, Juan Carlos; LÓPEZ MARCOS, José; CASTILLO SÁNCHEZ, Manuel (2002): "Migraciones de ida y vuelta. El caso de los retornados almerienses", en *La inmigración en España: contextos y alternativas*, Vol. 3, Granada, 2002, pp. 83-94.

CLAVERÍS PRADA, María del Carmen: "Procesos psicosociales del retorno", en ÁLVAREZ SILVAR, Gabriel; IZQUIERDO ESCRIBANO, Antonio (coord.): *Políticas de retorno de emigrantes*, A Coruña: Universidade da Coruña, Servio de Publicacións, 1997, pp. 75-77.

COMAS, Albert; HUGUET, Joan; SANTANA, Manel: *Història de la UGT a les Illes Balears. Un segle de lluita sindical*, Palma: Edicions Documenta Balear, 2004.

CRESPO, Ismael; GARCÍA, Fátima: "El sistema electoral española", en ALCÁNTARA, Manuel; MARTÍNEZ, Antonia (eds.): *Política y gobierno en España*, Valencia: Tirant lo Blanch, 2001, pp. 303-343.

CUESTA BUSTILLO, Josefina (coord.): *Historia social y del movimiento obrero. Retornos (de exilios y migraciones)*, Madrid: Fundación Francisco Largo Caballero, 1999.

CUESTA BUSTILLO, Josefina: "Las mujeres en las migraciones españolas contemporáneas", en *Anales de Historia Contemporánea*, n. 24, 2008, pp. 27-55.

DE RIQUER, Borja: *Historia de España, Vol. 9: La dictadura de Franco*, Barcelona: Crítica, Marcial Pons, 2010.

DEL ÁGUILA, Rafael; MONTORO, Ricardo: *El discurso político de la transición española*, Madrid: Siglo XXI, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1984.

DENOYER, Aurélie: *L'exil comme patrie: les réfugiés communistes espagnols en RDA (1950-1989). Trajectoires individuelles, histoire collective*. Tesis doctoral, Université Paris-Est, 2012.

DÍEZ ESPINOSA, José Ramón; MARTÍN DE LA GUARDIA, Ricardo: *Historia contemporánea de Alemania (1945-1995)*, Madrid: Síntesis, 1998.

DOMÍNGUEZ MERINO, Julio: "Actuaciones en materia de retorno de emigrantes realizadas por la Junta de Extremadura", en ÁLVAREZ SILVAR, Gabriel; IZQUIERDO ESCRIBANO, Antonio (coord.): *Políticas de retorno de emigrantes*, A Coruña: Universidade da Coruña, 1997, pp. 197-200.

DRESCHER, Johanna: "Ich glaube aber, sie haben eingesehen...: «Die spanischen Arbeitnehmer als Objecte der politischen Beeinflussung durch die bundesdeutschen Gewerkschaften in den 1960er Jahren", en METZLER, Gabriele (Hg.): *Das andere Denken. Repräsentationen von Migration in Westeuropa und den USA im 20. Jahrhundert*, Frankfurt-New York: Campus Verlag GmbH, 2013, pp. 245-261.

DURÁN VILLA, Francisco R.: "La exportación invisible: mujeres españolas emigrantes", en LIÑARES GIRAUT, X. Amancio (coord.): *El protagonismo de la mujer en las corrientes migratorias españolas*, Vigo: Grupo España Exterior, 2009.

EGEA BRUNO, Pedro María: "Emigración murciana a Europa. Impacto económico del retorno (1973-1983)", en *Anales de Historia Contemporánea*, n. 22, 2006, pp. 231-266.

EGEA JIMÉNEZ, Carmen; NIETO, José Antonio: "El retorno a la provincia de Jaén de migrantes jubilados", en *Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, n. 94, 2001.

EPPE, Heinrich: *La fuerza de la solidaridad. 80 años de Internacional Socialista de Juventudes*, Viena: International Union of Socialist Youth, 1987.

FARRÉ, Sébastien: "El país de Heidi o Pulgarcito? La emigración española a Suiza", en ALTED VIGIL, Alicia (coord.): *De la España que emigra a la España que acoge*, Madrid: Fundación Francisco Largo Caballero, 2006, pp. 307-319.

FARRÉ, Sébastien: "Emigrantes españoles en Suiza: movilización y militancia", en FERNÁNDEZ ASPERILLA, Ana (ed.): *Gente que se mueve. Cultura política, acción colectiva y emigración española*, Madrid: Fundación 1º de Mayo, 2010, pp. 195-229.

FARRÉ, Sébastien: "Spanische Agitation: emigración española y antifranquismo en Suiza", en *Documento de trabajo 3/2001*, Madrid: Fundación 1º de Mayo, 2001, pp. 3-26.

FERNÁNDEZ ASPERILLA, Ana (coord.): *Mujeres bajo el franquismo: compromiso antifranquista*, Madrid: Asociación de la Memoria Social y Democrática, 2009.

FERNÁNDEZ ASPERILLA, Ana: "¡Qué treinta años no es nada...! Entre la exclusión y la fragilidad social: los emigrantes españoles de tercera edad retornados", en MARTÍNEZ VEIGA, Ubaldo (dir.): *Situaciones de exclusión de los emigrantes españoles ancianos en Europa*, París: Fundación 1º de Mayo, Federación de Asociaciones y Centros Españoles de Francia, 2000, pp. 217-263.

FERNÁNDEZ ASPERILLA, Ana: "La emigración como exportación de mano de obra: el fenómeno migratorio a Europa durante el franquismo", en *Historia Social*, n. 20, 1998, pp. 63-81.

FERNÁNDEZ ASPERILLA, Ana: "Estrategias migratorias. Notas a partir del proceso de la emigración española en Europa (1959-2000)", en *Migraciones y exilios*, n. 1, 2000, pp. 67-94.

FERNÁNDEZ ASPERILLA, Ana: *Mineros, sirvientas y militantes. Medio siglo de emigración española a Bélgica*, Madrid: Fundación 1º de Mayo, 2006.



FERNÁNDEZ ASPERILLA, Ana (ed.): *Gente que se mueve. Cultura política, acción colectiva y emigración española*, Madrid: Fundación 1º de Mayo, 2010.

FERNÁNDEZ DE LA MATA, Emilio: "Las prestaciones por desempleo y los trabajadores emigrantes en los países de la Comunidad Económica Europea, una vez retornados a España", en *Cuadernos de Derecho Judicial*, n. 27, 1993, pp. 273-294.

FERNÁNDEZ-MONTESINOS, Manuel: *Lo que en nosotros vive*, Barcelona: Tusquets, 2008.

FERNÁNDEZ MUÑOZ, Jesús Norberto: "La tercera edad y el retorno" en ÁLVAREZ SILVAR, Gabriel; IZQUIERDO ESCRIBANO, Antonio (coord.): *Políticas de retorno de emigrantes*, A Coruña: Universidade da Coruña, 1997, pp. 159-174.

FERNÁNDEZ PÉREZ, José Ramón: "El retorno del emigrante y la tributación" en ÁLVAREZ SILVAR, Gabriel; IZQUIERDO ESCRIBANO, Antonio (coord.): *Políticas de retorno de emigrantes*, A Coruña: Universidade da Coruña, 1997, pp. 175-185.

FERNÁNDEZ VICENTE, María José: "De la calamidad nacional a baza del desarrollo. Las políticas migratorias del régimen franquista (1939-1975)", en *Migraciones y exilios*, n. 6, 2005, pp. 81-100.

FIGUERAS I SABATER, Arnau: *Història de la FNEC. La Federació Nacional d'Estudiants de Catalunya de 1932 a 1986*, Barcelona: Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 2005.

FORCADELL ÁLVAREZ, Carlos (ed.): "A los 125 años de la fundación del PSOE. Las primeras políticas y organizaciones socialistas", en *Ayer*, n. 54, 2004.

FUERTES MUÑOZ, Carlos: "Vida cotidiana, educación y aprendizaje políticos de la sociedad española durante el franquismo", en PÉREZ LEDESMA, Manuel; SAZ, Ismael (coords.): *Del franquismo a la democracia, 1936-2013*, Madrid: Marcial Pons-Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2015, pp. 53-79.

GÁLVEZ BIESCA, Sergio; MUÑOZ BARRUTIA, Gustavo: "Las contradicciones del socialismo: una aproximación a la historia política del PSOE en la Transición (1972-1986)",

en AA.VV.: *La transición a la democracia en España: actas de las VI Jornadas de Castilla-La Mancha sobre investigación en archivos*, Vol. 2 (CD-Rom), Guadalajara: Asociación de Amigos del Archivo Histórico Provincial, 2004.

GÁLVEZ BIESCA, Sergio: "Del socialismo a la modernización: los fundamentos de la «misión histórica» del PSOE en la Transición", en *Historia del presente*, n. 8, 2006, pp. 199-218.

GARCÍA LIÉBANA, Charo: "APOYAR, quiénes somos y qué hacemos", en ÁLVAREZ SILVAR, Gabriel; IZQUIERDO ESCRIBANO, Antonio (coord.): *Políticas de retorno de emigrantes*, A Coruña: Universidade da Coruña, 1997, pp. 261-267.

GARCÍA MONSERRAT, Ana Laura: *París-Baleares òrgan difusor de l'associació. Les cadets de Majorque (1954-1998)*. Tesis doctoral, Universitat de les Illes Balears, 2013 (inédita).

GARMENDÍA, José A. (comp.): *La emigración española en la encrucijada. Marco general de la emigración de retorno*, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1981.

GARMENDIA, José Antonio: "Emigración española a Alemania", en GARMENDIA, José Antonio (comp.): *La emigración española en la encrucijada: marco general de la emigración de retorno*, Madrid: CIS, 1981, pp. 245-286.

GIL PECHARROMÁN, Julio: *La política exterior del franquismo*, Barcelona: Flor del Viento Ediciones, 2008.

GILLESPIE, Richard: *Historia del Partido Socialista Obrero Español*, Madrid: Alianza Editorial, 1988.

GINARD FERÓN, David: "A l'entorn de l'oposició socialista balear durant el franquisme. El POUM, el Moviment Socialista Balear i la UGT (1942-1967)", en FONT AGULLÓ, Jordi (dir.): *Història i memòria: el franquisme i els seus efectes als Països Catalans*, València: Universitat de València, 2007, pp. 107-133.

GÓMEZ FAYRÉN, Josefa: "Las migraciones de retorno a España", en *Anales de Historia Contemporánea*, n. 22, 2006, pp. 203-230.

GÓMEZ FAYRÉN, Josefa; BEL ADELL, Carmen: "La corriente migratoria de retorno procedente de Europa a la Región de Murcia", en *Papeles de Geografía*, n. 30, pp. 67-85.

GONZÁLEZ DÍAZ, Elliot: "Emigración de retorno y cambio económico en el sur de Tenerife", en AA.VV.: *IV Jornadas de Población Española: inmigración extranjera y planificación demográfica en España*, La Laguna: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de La Laguna, 1993, pp. 89-93.

GONZÁLEZ MÁRQUEZ, Felipe: *Discurso de investidura en el Congreso de los Diputados, 30 de noviembre de 1982*, Madrid: Servicio Central de Publicaciones, Presidencia de Gobierno, 1982.

GONZÁLEZ QUINTANA, Antonio; MARTÍN NAJERA, Aurelio; GÓMEZ BRAVO, Gutmaro: *Juventudes Socialistas. 100 años protagonistas del cambio*, Madrid: Fundación Tomás Meabe, 2006.

GONZALO GONZÁLEZ, Bernardo: "Las pensiones y el retorno", en AA.VV.: *Primer encuentro de personas mayores emigrantes*, Madrid: MTAS, IMSERSO, 1999, pp. 13-40.

GRINBERG, Leon; GRINBERG, Rebeca: *Psicoanálisis de la migración y del exilio*, Madrid: Alianza, 1984.

HALBWACHS, Maurice: *La memoria colectiva*, Zaragoza: Prensas Universitarias Zaragoza, 2004.

HERNÁNDEZ SANDOICA, Elena: *Tendencias historiográficas actuales*, Madrid: Akal, 2004.

HERRERA ACOSTA, Mauro: "Inserción socio-laboral del emigrante retornado" en ÁLVAREZ SILVAR, Gabriel; IZQUIERDO ESCRIBANO, Antonio (coords.): *Políticas de retorno de emigrantes*, A Coruña: Universidade da Coruña, 1997, pp. 95-148.

HERRERA FLORES, Joaquín; RODRÍGUEZ PRIETO, Rafael: "Legalidad: explorando la nueva ciudadanía", en AGUILAR, Tusta; CABALLERO, Araceli (coord.): *Campos de juego de la ciudadanía*, España: Ediciones de Intervención Cultural-El viejo topo, 2003.

JIMÉNEZ TENORIO, Pedro: *Vida inundada por un sueño*, Granada, 2009.

JULIÁ, Santos: *Los socialistas en la política española, 1879-1982*, Madrid: Taurus, 1996.

KAHN, David; VARGAS, Bruno: "Aproximación a la militancia sindical de los españoles en Francia. El caso de la CGT y de la CFDT (1956-1973)", en AROCA MOHEDANO, Manuela (dir.): *Presencia y activismo de los españoles en las organizaciones sindicales europeas, 1960-1994*, Madrid: Fundación Francisco Largo Caballero, 2011, pp. 34-81.

LA TORRE, Joseba; SANZ LAFUENTE, Gloria (coord.): *Migraciones y coyuntura económica del franquismo a la democracia*, Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza, 2008.

LABRAGA GIJÓN, Olga; GARCÍA CASTAÑO, Francisco Javier: *Historias de migraciones. Análisis de los discursos de granadinos retornados de Europa*, Granada: Laboratorio de Estudios Interculturales, 1997.

LATORRE CATALÁN, Marta: "Ciudadanos en democracia ajena: aprendizajes políticos de la emigración de retorno española en Alemania durante el Franquismo", en *Migraciones y exilios*, n. 7, 2006, pp. 81-96.

LILLO, Natacha: "La emigración española a Francia a lo largo del siglo XX: una historia que queda por profundizar", en *Migraciones y exilios*, n. 7, 2006, pp. 159-180.

LLONA, Miren (coord.): *Entreverse. Teoría y metodología práctica de las fuentes orales*, Bilbao: Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, 2012.

LÓPEZ PINA, Antonio; LÓPEZ ARANGUREN, Eduardo: *La cultura política de la España de Franco*, Madrid: Taurus, 1976.

LUGILDE, Anxo: *O voto emigrante. Viaxe pola zona escura da democracia española*, Vigo: Editorial Galaxia, 2007.

LUGILDE, Anxo: "La significación electoral del asociacionismo emigrante español" en BLANCO, Juan Andrés; DACOSTA, Arsenio (eds.): *El asociacionismo de la emigración exterior española: significación y vinculaciones*, Madrid: Sílex, 2014, pp. 269-292.

MANJÓN MANJÓN, José Ramón; NÚÑEZ GONZÁLEZ, M. (ed.): *Código de migraciones. Nacionales en el exterior y extranjeros en España. Textos internacionales, acuerdos bilaterales, derecho social comunitario y legislación interna*, Vol. I, Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 1997.

MARIMON RIUTORT, Antoni: *Entre la realitat i la utopia: història del PSM*, Palma: Documenta Balear, 2002.

MARTÍN NÁJERA, Aurelio: *Fuentes para la historia del PSOE y de las Juventudes Socialistas de España 1879-1990*, Vol. 2, Madrid: Editorial Pablo Iglesias, 1991.

MARTÍN NÁJERA, Aurelio: *Partido Socialista Obrero Español*, Madrid: Editorial Pablo Iglesias, 2009.

MARTÍN PÉREZ, Sonia: *La representación social de la emigración española a Europa (1956-1975): el papel de la televisión y otros medios de comunicación*. Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2012.

MARTÍN RAMOS, José Luís: *Historia del socialismo español* (dir. Manuel Tuñón de Lara), Vol. IV: 1939-1977, Barcelona: Conjunto Editorial, 1989.

MARTÍN SÁNCHEZ, Isabel: "La conexión entre exilio político y emigración económica", en *Cuadernos republicanos*, n. 29, 1997.

MARTÍNEZ COBO, Carlos; MARTÍNEZ COBO, José: *Congresos del PSOE en el exilio*, Vol. 2, Madrid: Editorial Pablo Iglesias, 1981.

MARTÍNEZ COBO, Carlos; MARTÍNEZ COBO, José: *Intrahistoria del PSOE. La segunda renovación*, Barcelona: Plaza y Janés, 1992 .

MARTÍNEZ COBO, Carlos; MARTÍNEZ COBO, José: *La travesía del desierto. Intrahistoria del PSOE 1954-1970*, Madrid: Editorial Pablo Iglesias, 1995.

MARTÍNEZ CUADRADO, Miguel: "El reconocimiento de los derechos políticos de los españoles residentes en el extranjero", en CASES MÉNDEZ, José Ignacio (ed.): *Emigración y Constitución*, Madrid: Instituto Español de Emigración, 1983, pp. 103-125.

MARTÍNEZ, Jesús A. (coord.): *Historia de España Siglo XX, 1939-1996*, Madrid: Cátedra, 1999.

MATEOS, Abdón: "Europa en la política de «presencia internacional» del socialismo español en el exilio", en *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Historia contemporánea*, n. 2, pp. 339-358.

MATEOS, Abdón: *Las izquierdas españolas desde la guerra civil hasta 1982*, Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1997.

MATTES, Monika: *Gastarbeiterinnen in der Bundesrepublik. Anwerbspolitik, Migration und Geschlecht in den 50er bis 70er Jahren*, Frankfurt-New York: Campus, 2005.

MCMAHON, Robert J.: *La Guerra Fría. Una breve introducción*, Madrid: Alianza, 2009.

MÉNDEZ LAGO, Mónica: *La estrategia organizativa del Partido Socialista Obrero Español (1975-1996)*, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 2000.

MENÉNDEZ PIDAL, Ramón: *Historia de España, Vol. XLI: La época de Franco (1939-1975). Política, Ejército, Iglesias Economía y Administración*, Madrid: Espasa Calpe, 1996.

MÍGUEZ, Santiago: "La cultura política", en ALCÁNTARA, Manuel; MARTÍNEZ, Antonia (eds.): *Política y gobierno en España*, Valencia: Tirant lo Blanch, 2001, pp. 449-469.

MOLINA JIMÉNEZ, J. Daniel: *La España del pueblo. La idea de España en el PSOE. Desde la Guerra Civil hasta 1992*, Madrid: Sílex, 2015.

MOLINERO, Carme; YSÀS, Pere: *La anatomía del franquismo. De la supervivencia a la agonía, 1945-1977*, Barcelona: Crítica, 2008.

MOLL MARQUÈS, Josep: *Nacionalisme i reforma constitucional*, Palma: Editorial Moll, 2005.

MONTERO, José Ramón: "Elecciones en España", en ÁGUILA, Rafael (ed.): *Manual de Ciencia Política*, Madrid: Editorial Trotta, 1997, pp. 391-429.

MORAL ROCA, Manuel: *La flor azul*, Albacete: Ediciones de la Diputación de Albacete, 2001.

MORÁN, María Luz: "Los estudios de cultura política en España", en *Reis*, n. 85-99, pp. 97-129.

MORÁN, María Luz: "Aprendizajes y espacio de la ciudadanía. Para un análisis cultural de las prácticas socio-políticas" en *Iconos*, n. 15, 2003, pp. 31-43.

MORÁN, María Luz: "Jóvenes, inmigración y aprendizajes de la ciudadanía" en *Revista de Estudios de Juventud*, n. 60, 2003, pp. 33-47.

MORÁN, María Luz; BENDICTO, Jorge: *La cultura política de los españoles. Un ensayo de reinterpretación*, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1995.

MUÑOZ BARRUTIA, Gustavo: "La alternativa democrática del PSOE: historia de la participación política del PSOE dentro de las plataformas de oposición antifranquista (1970-1977)", en AA.DD: *Actes del Congrés La transició de la dictadura franquista a la democràcia*, Barcelona: Centre d'estudis sobre les èpoques franquista i democràtica-Universitat Autònoma de Barcelona, 2005, pp. 175-184.

MUÑOZ SÁNCHEZ, Antonio: "Entre dos sindicalismos. La emigración española en la RFA. Los sindicatos alemanes y la Unión General de Trabajadores (1960-1964)", en *Documento de trabajo 1/2008*, Madrid: Fundación 1º de Mayo, 2008.

MUÑOZ SÁNCHEZ, Antonio: "La Fundación Ebert y el socialismo español de la dictadura a la democracia", en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, n. 29, 2007, pp. 257-278.

MUÑOZ SÁNCHEZ, Antonio: "La Unión General de Trabajadores y los sindicatos alemanes frente a la emigración española en la República Federal de Alemania, 1960-1964", en FERNÁNDEZ ASPERILLA, Ana (ed.): *Gente que se mueve. Cultura política, acción colectiva y emigración española*, Madrid: Fundación 1º de Mayo, 2010, pp. 231-316.

MUÑOZ SÁNCHEZ, Antonio: *El amigo alemán. El SPD y el PSOE de la dictadura a la democracia*, Barcelona: RBA, 2012.

MUÑOZ SÁNCHEZ, Antonio: "El Sindicato Vertical 'Al servicio del emigrante'. La Agregaduría Laboral de la Embajada Española en Bonn durante los años sesenta", en *Historia, Trabajo y Sociedad*, n. 3, 2012, pp. 115-136.

MUÑOZ SÁNCHEZ, Antonio: *Von der Franco-Diktatur zur Demokratie. Die Tätigkeit der Friedrich Ebert Stiftung in Spanien*, Bonn: Dietz, 2013.

NOGUEIRA, José Vilas: "Los partidos políticos en España", en ÁGUILA, Rafael (ed.): *Manual de Ciencia Política*, Madrid: Editorial Trotta, 1997, pp. 271-290.

ORTUÑO ANAYA, Pilar: *Los socialistas europeos y la transición española*, Madrid: Marcial Pons, 2005.

OSO CASAS, Laura: "Criadas y porteras españolas en París. Inmigración y relaciones de dominación de clase en el segmento laboral de la limpieza y los cuidados personales" en GONZÁLEZ LOPO, Domingo; HERNÁNDEZ BORGE, Julio (coord.): *Mujer y emigración, una perspectiva plural*, Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela, 2008, pp. 202-226.



OSO CASAS, Laura: *Españolas en París. Estrategias de ahorro y consumo en las migraciones internacionales*, Barcelona: Edicions Bellaterra, 2004.

OSO CASAS, Laura: *La migración hacia España de mujeres jefas de hogar*, Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer, 1998.

PALOMARES, Alfonso S.: *Felipe González. El hombre y el político*, Barcelona: Ediciones B, 2005.

PEREIRA, Juan Carlos; SANZ DÍAZ, Carlos: "«Todo secreto». Acuerdos secretos, transparencia y acceso a los documentos históricos de Asuntos Exteriores y Defensa", en *Ayer* n. 97, 2015, pp. 243-257.

PÉREZ DÍAZ, Antonio: "Extremadura entre la emigración y el retorno", en *Alcántara*, n. 13-14, 1988, pp. 255-284.

PÉREZ DÍAZ, Víctor (dir.): *La emigración en la provincia de Orense: el retorno y sus perspectivas*, Orense: Caixa Ourense-Sotelo Blanco, 1984.

PLA BRUGAT, Dolores: "1939", en CANAL, Jordi (ed.): *Exilios. Los éxodos políticos en la Historia de España, siglos XV-XX*, Madrid: Sílex, 2007, pp. 241-269.

POWELL, Charles T.: "La dimensión exterior de la transición española", en *Revista CIDOB d'Afers internacionals*, n. 26, 1993, pp. 37-64.

POZO GUTIÉRREZ, Alicia: "Emigración española en Inglaterra: prácticas asociativas, integración e identidad", en *Documento de trabajo 2/2005*, Madrid: Fundación 1º de Mayo, 2005.

POZO GUTIÉRREZ, Alicia: "Presencia española en el sur de Inglaterra: una emigración silenciosa e invisible", en *Migraciones y exilios*, n. 4, 2004, pp. 5-36.

POZO GUTIÉRREZ, Alicia: "Significado y articulación de espacios asociativos españoles en el Reino Unido: entre lo político y lo sociocultural" en FERNÁNDEZ ASPERILLA, Ana

(ed.): *Gente que se mueve. Cultura política, acción colectiva y emigración española*, Madrid: Fundación 1º de Mayo, 2010, pp. 83-137.

PRADA RODRÍGUEZ, Julio: "Conflicto y consenso: la emigración como instrumento de cambio ideológico y transformación social", en TRUJILLANO, José María; GAGO, José María (coords.): *Historia y memoria del franquismo, 1936-1978. Actas IV Jornadas Historia y Fuentes Orales*, Ávila: Fundación Cultural Santa Teresa, pp. 315-337.

PROST, Antoine: *Doce lecciones sobre la Historia*, Valencia: Ed. Cátedra, 2001, pp. 90-112.

PUIGJANER, Josep M.: "Informe sobre la situación de los emigrantes españoles en la República Federal Alemana y Suiza", en *La desemigración*, n. 13, Fundación Foessa, 1974.

QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, Rafel (ed.): *Los partidos en la transición. Las organizaciones políticas en la construcción de la democracia española*, Madrid: Biblioteca Nueva, 2013.

RENGIFO CALDERÓN, Álvaro: *Emigración y economía*, Madrid: Ministerio de Trabajo, Instituto Español de Emigración, 1966.

RENGIFO, Álvaro: *La emigración española a Alemania*, Madrid: Ministerio de Trabajo, 1966.

RIBAS MATEOS, Natalia: *Una invitación a la sociología de las migraciones*, Barcelona: Bellaterra, 2004.

RIPOLL CARULLA, Santiago: "El artículo 149.1.2 de la Constitución Española", en *Itinera Universitas*, n. 2, 2009, pp.3-5.

RIVERO, Ángel: "Representación política y participación", en ÁGUILA, Rafael (ed.): *Manual de Ciencia Política*, Madrid: Editorial Trotta, 1997, pp. 205-229.

RÓDENAS CALATAYUD, Carmen: *Emigración y economía en España (1960-1990)*, Madrid: Civitas, 1994.

RÓDENAS CALATAYUD, Carmen: "Emigración exterior y mercado de trabajo en España (1960-1985)" en *Exils et migrations ibériques au XX siècle*, n. 3, 2009, pp. 139-154.

RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Román: "A emigración de retorno das pequenas cidades galegas", en *Estudios Migratorios*, n. 5, 1998, pp. 29-52.

RODRIGUEZ, GONZÁLEZ, Román: "Os investimentos do retorno como factor de dinamización socioeconómica na Galicia dos últimos anos", en *Estudios Migratorios*, n. 11-12, 2001, pp. 255-278.

RODRÍGUEZ, Vicente; EGEA, Carmen; NIETO, José Antonio: "Return migration in Andalusia, Spain", en *International Journal of Population Geography*, n. 8, 2002, pp. 233-254.

ROJAS CASTRO, Antonio: "Asociación Granadina de Emigrantes Retornados" en ÁLVAREZ SILVAR, Gabriel; IZQUIERDO ESCRIBANO, Antonio (coord.): *Políticas de retorno de emigrantes*, A Coruña: Universidade da Coruña, 1997, pp. 269-277.

ROMÁN MARUGÁN, Paloma: *El Partido Socialista Obrero Español en la transición española. Organización e ideología (1975-1982)*. Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 1987.

RUBIO, Javier: *La emigración española a Francia*, Barcelona: Ariel, 1974.

RUBIO RUBIO, María Amalia: *Un partido en la oposición. El Partido Socialista Popular*. Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 1995.

SALA, Roberto: *Fremde Worte. Medien für "Gastarbeiter" in der Bundesrepublik im Spannungsfeld von Außen- und Sozialpolitik*, Paderborn: Katalog, 2011.

SALA Roberto: "Franco como objetivo. Los medios de comunicación para emigrantes españoles en Alemania occidental en los años sesenta y setenta", en *Migraciones y exilios*, n. 14, Madrid: Asociación para el Estudio de los Exilios y Migraciones Ibéricas Contemporáneas, 2013.

SAN FRANCISCO, Matilde Eiroa: "La comunicación al servicio de la política exterior del régimen de Franco", en BORDERÍA ORTIZ, Enrique; MARTÍNEZ GALLEGO, Francesc, RIUS SANCHÍS, Inmaculada (coord.): *Política y comunicación en la historia contemporánea*, Madrid: Editorial Fragua, 2010, pp. 751-770.

SÁNCHEZ ALONSO, Blanca: "La política migratoria en España. Un análisis de largo plazo", en *Revista Internacional de Sociología*, n. 1, 2011, pp. 243-268.

SÁNCHEZ ALONSO, Blanca: "El final del ciclo migratorio español: *desideratum*" en *Historia y política*, n. 23, Madrid, 2010, pp. 135-162.

SÁNCHEZ ALONSO, Blanca: *Los mitos de la emigración española*, Madrid: CEU Ediciones, 2015.

SÁNCHEZ CORNEJO, David: "De la «república federal de las nacionalidades que integran el estado español» a la idea de España como «nación de naciones»: el discurso del PSOE sobre la cuestión nacional entre el congreso de Suresnes y la Constitución de 1978", en ITURRIAGA BARCO, Diego; NAVAJAS ZUBELDÍA, Carlos (eds.): *Crisis, dictaduras, democracia*, actas del I Congreso Internacional de Historia de Nuestro Tiempo, Logroño: Universidad de La Rioja, 2008, pp. 363-374.

SANTOS, Félix: *Emigrados y exiliados*, Madrid: Fundación Españoles en el mundo, 1999.

SANTOS, Félix; AROCA, Manuela (dirs.): *Cinco miradas al interior de la emigración: Ugestistas en la historia de la emigración española*, Madrid: Fundación Francisco Largo Caballero, 2011.

SANZ DÍAZ, Carlos: "Emigración económica, movilización política y relaciones internacionales. Los trabajadores españoles en Alemania, 1960-1966", en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, n. 23, 2001, pp. 315-341.

SANZ DÍAZ, Carlos: "El PCE y la emigración. Notas sobre la organización y actividades del Partido Comunista entre los trabajadores españoles en Alemania en los años sesenta", en BUENO LLUCH, Manuel; HINOJOSA, José; GARCÍA GARCÍA, Carmen (coord.): *Actas*

*del I Congreso sobre la Historia del PCE, 1920-1977*, Oviedo: Fundación de Investigaciones Marxistas, 2004, pp. 179-181.

SANZ DÍAZ, Carlos: "*Clandestinos*", "*Ilegales*", "*Esponáneos*"... *La emigración irregular de españoles a Alemania en el contexto de las relaciones hispano-alemanas, 1960-1973*, Madrid: Comisión Española de Historia de las Relaciones Internacionales, 2004.

SANZ DÍAZ, Carlos: "Emigración y movilización antifranquista en Alemania en los años sesenta", en *Documentos de trabajo 4/2005*, Madrid: Fundación 1º de Mayo, 2005.

SANZ DÍAZ, Carlos: "La emigración española a Alemania", en ALTED VIGIL, Alicia (coord.): *De la España que emigra a la España que acoge*, Madrid: Fundación Francisco Largo Caballero, 2006, pp. 289-306.

SANZ DÍAZ, Carlos: "Las movilizaciones de los emigrantes españoles en Alemania bajo el franquismo. Protesta política y reivindicación socio-laboral", en *Migraciones y exilios*, n. 7, 2006, pp. 51-79.

SANZ DÍAZ, Carlos: "El PCE y la emigración. Organización y actividades del Partido Comunista entre los trabajadores españoles en Alemania en los años sesenta", en BUENO Manuel; HINOJOSA, José; GARCÍA, Carmen (coords.): *Historia del PCE. I Congreso 1920-1977*, Madrid: Fundación Investigaciones Marxistas, 2007, pp. 179-194.

SANZ DÍAZ, Carlos: "Emigración de retorno desde Alemania y política migratoria durante el franquismo, 1960-1975", en *Anales de Historia Contemporánea*, n. 24, 2008, pp. 361-380.

SANZ DÍAZ, Carlos: "La fuerza de la unión. Sociabilidad, culturas políticas y acción colectiva en la primera generación de emigrantes españoles en Alemania (1960-1973)", en FERNÁNDEZ ASPERILLA, Ana (ed.): *Gente que se mueve. Cultura política, acción colectiva y emigración española*, Madrid: Fundación 1º de Mayo, 2010, pp. 139-193.

SANZ DIAZ, Carlos: "Las relaciones del IEE con Alemania" en CALVO SALGADO, Luis et al.: *Historia del Instituto Español de Emigración. La política migratoria exterior de España y el IEE del franquismo a la transición*, Madrid: Ministerio de Trabajo, 2009, pp. 167-189.

SANZ DÍAZ, Carlos: "Un sindicato en la emigración. La Unión General de Trabajadores y los trabajadores españoles en Alemania (1961-1976)", en ALTED, Alicia: (dir.): *UGT y el reto de la emigración económica, 1957-1976*, Madrid: Fundación Francisco Largo Caballero, 2010, pp. 134-221.

SANZ DÍAZ, Carlos; DRESCHER, Johanna: "Los trabajadores españoles en los sindicatos alemanes (1960-1994)", en MANUELA AROCA MOHEDANO (dir.): *Presencia y activismo de los españoles en las organizaciones sindicales europeas, 1960-1994*, Madrid: Fundación Francisco Largo Caballero, 2011, pp. 142-213.

SANZ LAFUENTE, Gloria: "Género y emigración. Hombres y mujeres ante el mercado de trabajo de la emigración española a Alemania (1960-1975)", en CALVO SALGADO, Luís; LOPEZ GUIL, Itziar; ZISWILER, Vera; ALBIZU YEREDUI, Cristina (eds.): *Migración y exilio españoles en el siglo XX*, 2009, Madrid-Frankfurt am Main: Iberoamericana-Vervuert, pp. 157-186.

SANZ LAFUENTE, Gloria: "Hombres y mujeres en el mercado de trabajo de la emigración. Promoción laboral y rotación inter-empresarial de los emigrantes españoles en la RFA, 1960-1975" en *Revista Universitaria de Ciencias del Trabajo*, n. 7, pp. 473- 487.

SANZ LAFUENTE, Gloria: "Mujeres españolas emigrantes y mercado laboral en Alemania, 1960-1975", en *Migraciones y exilios*, n. 7, 2006, pp. 27-49.

SCHARPF, Fritz W.: *Socialdemocracia y crisis económica en Europa. La política socialdemócrata frente a la crisis*, Valencia: Edicions Alfons el Magnànim-Institució Valenciana d'Estudis i Investigació, 1992.

SEGURA MAS, Antoni: "Los socialismos europeos y la presencia internacional del PSOE. 1972-1982, los años cruciales", en MATEOS LÓPEZ, Abdón; SOTO CARMONA, Álvaro (dirs.): *Historia de la época socialista. España: 1982-1996*, Madrid: Sílex, 2013, pp. 277-293.

SERRA BUSQUETS, Sebastià: *Els elements de canvi a la Mallorca del segle XX*, Palma: Cort, 2001.

SEVILLANO CANICIO, Víctor: "El papel catalizador de la Confederación de Asociaciones de Padres de Familia de Alemania y su compleja relación con el estado español y las instituciones educativas alemanas (1960-1990). Una breve introducción", en BLANCO, Juan Andrés; DACOSTA, Arsenio (eds.): *El asociacionismo de la emigración exterior española: significación y vinculaciones*, Madrid: Sílex, pp. 593-607.

SILVESTRE CABRERA, María: *La legitimación socialdemócrata del Estado del Bienestar (PSOE, 1974-1990)*. Tesis doctoral, Universidad de Deusto, 1996 .

SIRVENT GARCÍA, Adelina María: *Rodolfo Llopi y el PSOE en el exilio*, Madrid: Liber Factory, 2014.

SOLÉ TURA, Jordi: "La igualdad de los emigrantes con los demás españoles", en CASES MÉNDEZ, José Ignacio (ed.): *Emigración y Constitución*, Madrid: Instituto Español de Emigración, 1983, pp. 51-70.

SUÁREZ NAVAZ, Liliana: "La perspectiva transnacional en los estudios migratorios. Génesis, derroteros y surcos metodológicos" en GARCÍA ROCA, J; LACOMBA, J. (eds.): *La inmigración en la sociedad española. Una radiografía multidisciplinar*, Barcelona: Ediciones Bellaterra, 2008, pp. 771-794.

THOMPSON, Paul: "Historiens et histoire orale", en AA.DD.: *Les fonts orals*, Palma: Servei de Publicacions i Intercanvi Científic de la Universitat de les Illes Balears, 1991.

THOMPSON, Paul: *The voice of the past: Oral History*, Oxford: Oxford University Press, 1988.

TIERNO GALVÁN, Enrique: *Cabos sueltos*, Barcelona: Bruguera, 1981.

TIERNO GALVÁN, Enrique: *Obras completas*, tomo III (1963-1968), Navarra: Editorial Aranzadi, 2009.

TIERNO GALVÁN, Enrique: *Obras completas*, tomo IV (1969-1975), Navarra: Editorial Aranzadi, 2009.

TIERNO GALVÁN, Enrique: *Obras completas*, tomo V (1976-1978), Navarra: Editorial Aranzadi, 2009.

TISCAR, Ramón: "Coordinadora Europea de Asociaciones de Emigrantes Españoles", en ÁLVAREZ SILVAR, Gabriel; IZQUIERDO ESCRIBANO, Antonio (coord.): *Políticas de retorno de emigrantes*, A Coruña: Servicio de Publicaciones Universidade da Coruña, 1997, pp. 237-250.

TOPOLSKY, Jerzy: *Metodología de la Historia*, Madrid: Cátedra, 1992.

TUSELL, Javier: *Dictadura franquista y democracia, 1939-2004*, Barcelona: Crítica, 2005.

VALERO ESCANDELL, José Ramón: "El retorno de emigrantes a la provincia de Alicante", en *Estudios Geográficos*, n. 203, 1991, pp. 313-332.

VARGAS, Bruno: *Rodolfo Llopi (1895-1983): una biografía política*, Barcelona: Planeta, 1999.

VARGAS, Bruno: "Crónica oral de una emigración. UGT y los trabajadores españoles en Francia, Bélgica, Holanda, Alemania y Suiza (1956-1976)", en ALTED, Alicia; AROCA, Manuela; COLLADO, Juan Carlos (dirs.): *El sindicalismo socialista español. Aproximación oral a la historia de UGT (1931-1975)*, Madrid: Fundación Francisco Largo Caballero, 2010, pp. 246-279.

VELASCO, Juan Carlos: "Mutaciones de la ciudadanía en el contexto de las migraciones transnacionales", en *Cuadernos electrónicos de filosofía del derecho*, n. 14, 2006, pp. 1-18.

VELASCO, Juan Carlos: "Transnacionalismo migratorio y ciudadanía en mutación" en *Claves de razón práctica*, n. 197, 2009, pp. 32-41.

VIDA SORIA, José: "La salvaguardia constitucional de los derechos económicos y sociales en la emigración", en CASES MÉNDEZ, José Ignacio (coord.): *Emigración y constitución*, Madrid: Instituto Español de Emigración, 1983, pp.127-140.



VILANOVA, Mercè: "La Història oral: qüestions metodològiques", en AA.DD.: *Les fonts orals*, Palma: Servei de Publicacions i Intercanvi Científic de la UIB, 1991.

VILAR, Juan Batista: "El retorno de las migraciones españolas con Europa en el siglo XX: precisiones conceptuales y anotaciones bibliográficas", en *Papeles de Geografía*, n. 37, 2003, Universidad de Murcia, pp. 261-276.

VILAR, Juan Batista: "Retorno y retornados en las migraciones españolas a Europa del siglo XX: su impacto sobre la modernización del país", en *Anales de Historia Contemporánea*, n. 22, 2006, pp. 185-201.

VILAR, María José: "Las fuentes bibliográficas sobre el retorno español desde Europa en el siglo XX" en *Anales de Historia Contemporánea*, n. 22, 2006, pp. 267-282.

## **7.5 – Webgrafía**

Actas del XVIII Congreso Internacional de Historia Oral (Barcelona, julio de 2014), *Poder y democracia*, en [www.ub.edu/historiaoral.barcelona2014](http://www.ub.edu/historiaoral.barcelona2014)

Arbeit und Leben, en [www.arbeitundleben.de](http://www.arbeitundleben.de)

Arxiu PSC - Documents del Partit dels Socialistes de Catalunya (PSC-PSOE), en <https://arxiupsc.wordpress.com/congressos>

Asturias Mundial, en [www.asturiasmundial.com](http://www.asturiasmundial.com)

Añamendi Euskoentziklopedia Euskamedia, en [www.euskomedia.org/aunamendi](http://www.euskomedia.org/aunamendi)

Biblioteca Digital de les Illes Balears, en [ibdigital.uib.cat](http://ibdigital.uib.cat)

Blog de Pedro Jiménez Tenorio, en [villaoasis.wordpress.com](http://villaoasis.wordpress.com)

*Boletín oficial de las Cortes Generales – Senado*, en [www.senado.es/web/index.html](http://www.senado.es/web/index.html)

*Boletín Oficial del Estado*, en [boe.es](http://boe.es)

Portal de *Carta de España*, en [www.cartadeespana.es/index.php](http://www.cartadeespana.es/index.php).

Congreso de los Diputados, en [www.congreso.es](http://www.congreso.es)

Diccionario Biográfico de la Fundación Pablo Iglesias, en [www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico](http://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico)

Fundación Friedrich Ebert, en [www.fes.de](http://www.fes.de)

*El comercio*, en [www.elcomercio.es](http://www.elcomercio.es)

*Enciclopèdia d'Eivissa i Formentera*, en [www.eeif.es](http://www.eeif.es)

Entrevista a Modesto Conde realizada por la Coordinadora Europea de Asociaciones de Emigrantes Españoles, en [vimeo.com/23678460](http://vimeo.com/23678460)

Entrevista a Pedro Jiménez Tenorio (Youtube), en [www.youtube.com/watch?v=1cLRnx9Gdc0](http://www.youtube.com/watch?v=1cLRnx9Gdc0)

Entrevista a Carlos Pardo Cabado, en [www.youtube.com/watch?v=s8Yfwej7fiQ](http://www.youtube.com/watch?v=s8Yfwej7fiQ) (perfil de la Fundación Anastasio de Gracia - FITEL)

Europapress, en [www.europapress.es](http://www.europapress.es)

Fundación Friedrich Ebert, en [www.fes.de](http://www.fes.de)

Fundación Friedrich Ebert en Madrid, [www.fes-madrid.org](http://www.fes-madrid.org)

Fundación Juan March. Archivo Linz de la Transición española, en [www.march.es](http://www.march.es)

Internationaler Bund, en [www.internationaler-bund.de](http://www.internationaler-bund.de)

La Alcarria obrera, en [laalcarriaobrero.blogspot.com](http://laalcarriaobrero.blogspot.com)

*La Nueva España*, en [www.lne.es](http://www.lne.es)

PARES, Portal de Archivos Españoles, del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en [pares.mcu.es](http://pares.mcu.es)

Resultado electorales - Gobierno de España, Ministerio del Interior, Dirección General de Política Interior, en [www.infoelectoral.interior.es](http://www.infoelectoral.interior.es)

## CAPÍTULO 8: ANEXOS

### 8.1 – Mapas

#### 8.1.1 – Secciones de las Juventudes Socialistas de España en la RFA (1960-1982)



Elaboración propia

8.1.2 – Secciones del Partido Socialista Obrero Español en la RFA (1966-1982)



Elaboración propia

## 8.2 – Cuadros informativos

### 8.2.1 – Comisiones ejecutivas de las Juventudes Socialistas de España

<b>Comisiones ejecutivas de las JSE<sup>882</sup></b>	
IV Pleno ampliado (1961)	Secretario General: Carlos Martínez Cobo Secretario de Organización: José Martínez Cobo Secretario Administrativo: Vicente García García Secretario de Cultura y Deportes: José Castro Secretario Sindical: Amadeo Calzada Secretario de Propaganda: Máximo Rodríguez Secretaría Femenina: Angelita Pérez
V Pleno ampliado (1963)	Secretario General: Carlos Martínez Cobo Secretario de Organización: José Martínez Cobo Secretario Administrativo: Vicente García García Secretarios Sindicales: Avelino Pérez y José Castro Secretario de Propaganda e Internacional: Miguel Ángel Martínez Secretariados Femenino y Arte, Cultura y Deportes: Angelita Pérez (dimite en febrero de 1964). Le sustituye Adolfo Iborra
VI Pleno ampliado (1965)	Secretario General: Manuel Garnacho Secretario de Organización: Manuel Simón Secretario Administrativo: Adolfo Iborra (dimite en julio de 1965). Se hace cargo José Castro Secretario de Prensa y Propaganda: José Castro. Al pasar a Administración, le sustituye María Luisa Fernández desde mayo de 1966

<sup>882</sup> GONZÁLEZ QUINTANA, Antonio; MARTÍN NÁJERA, Aurelio; GÓMEZ BRAVO, Gutmaro: *Juventudes Socialistas. 100 años protagonistas del cambio, 1906 - 2006*, Madrid: Fundación Tomás Meabe, 2006, p.150-152

	<p>Secretario Sindical: Avelino Pérez</p> <p>Secretario Internacional: Miguel Ángel Martínez</p> <p>Secretario Arte, Cultura y Deporte: Vicente García García</p>
<p>III congreso (1967)</p>	<p>Secretario General: Manuel Garnacho</p> <p>Secretario de Organización: A. Ruiz Serrano</p> <p>Secretario de Administración: Dámaso Solana</p> <p>Secretaría de Prensa, Propaganda: María Luisa Fernández (dimite en septiembre de 1967). Se hace cargo Avelino Pérez</p> <p>Secretario de Internacional: Manuel Simón</p> <p>Secretario de Arte, Cultura y Formación del Militante: Joaquín Sánchez</p> <p>Secretario Sindical: Avelino Pérez (en septiembre 1967 pasa a la Secretaría de Prensa y Propaganda). Se incorpora José Castro, que dimite en enero de 1970</p>
<p>IV congreso (1970)</p> <p>El IV congreso decidió que la Comisión Ejecutiva residiera mayoritariamente en el interior. En el Comité Nacional celebrado poco después del congreso se acordó la distribución geográfica de las Secretarías</p>	<p>Secretaría General: Vizcaya</p> <p>Secretario de Organización: Cataluña (desde enero de 1971, Guipúzcoa)</p> <p>Secretaría de Administración: Vizcaya</p> <p>Secretaría de Prensa y Propaganda: Cataluña</p> <p>Secretaría de Formación:</p> <p>Sevilla: Francisco Rodríguez, Alberto Marina, Manuel Martínez Ocón</p> <p>Secretaría Sindical: Guipúzcoa (desde enero de 1971, Asturias)</p> <p>Secretaría Estudiantil: Madrid: Enrique Moral Sandoval</p> <p>Vicesecretaría del Exterior: (que englobaba tres secretarías en el exterior: Relaciones Internacionales, Prensa y Propaganda y Administración)</p>
<p>V congreso (1973)</p> <p>Estuvieron integradas en su totalidad con militantes de la clandestinidad.</p>	<p>José María Benegas Vizcaya</p> <p>José Antonio Maturana Guipúzcoa</p> <p>Damián Navascués (Marcos) Madrid</p> <p>Miguel Ángel Pino Asturias</p> <p>Rubén Suárez Beggeda Asturias</p>

	<p>Ángel Lozoya Valencia  Pedro Viana (Gora) Vitoria  Sebastián Reina Madrid  Ángel Luna Madrid  Pedro González Barquín Madrid  Inés Dueñas (Raquel) Vitoria  Manuel Martínez Ocón (Manolito) Sevilla</p>
VI congreso (1975)	<p>Ildefonso Gómez (Raúl)  Luis Osorio (Rati)  Pedro Viana (Gora)  Juan Miguel Fernández Ruiz  Pedro García López  Javier Septién Ortiz (Mikel)  Luciano González  Inés Dueñas (Raquel)</p>



8.2.2 – Congresos y comisiones ejecutivas del PSOE entre 1960 y 1982

<b>Congresos y comisiones ejecutivas del PSOE entre 1960 y 1982 <sup>883</sup></b>		
<b>Congreso</b>	<b>Fechas, lugar de celebración y lema</b>	<b>Ejecutiva</b>
VIII congreso en el exilio (XXI congreso)	12,13,14 y 15 de agosto de 1961  Puteaux	Secretario general: Rodolfo Llopis Ferrándiz. Vicesecretario: José Barreiro García Tesorero: Carlos Martínez Parera Vocales: Paulino Gómez Beltrán, Gabriel Pradal Gómez, Pascual Tomás Taengua, Manuel Muiño Arroyo, Miguel Calzada San Miguel y Miguel Armentia Juvete
IX congreso en el exilio (XXII congreso)	12,13,14, y 15 de agosto de 1964  Toulouse	Presidente: Pascual Tomás Taengua. Vicepresidente: Miguel Armentia Juvete. Secretario general: Rodolfo Llopis Ferrándiz. Vicesecretario: José Barreiro García. Tesorero: Carlos Martínez Parera. Vocales: Gabriel Pradal Gómez, Juan Iglesias Garrigós, Bernardo Simó Cruañes, Arsenio Jimeno Velilla, Miguel Calzada Fernández, Manuel Muiño Arroyo.
X congreso en el exilio (XXIII congreso)	12,13,14, y 15 de agosto de 1967  Toulouse	Presidente: se eligió con posterioridad Vicepresidente: Miguel Armentia Juvete. Secretario General: Rodolfo Llopis Ferrándiz. Vicesecretario: José Martínez de Velasco. Tesorero: Carlos Martínez Parera. Vocales: Juan Iglesias Garrigós, Manuel Muiño Arroyo, Ildefonso Torregrosa, Manuel Simón Velasco, Paulino Barrabés Ferrer, Antonio García Duarte.

<sup>883</sup> MARTÍN NÁJERA, Aurelio: *Partido Socialista Obrero...*, pp. 43-47.

<p>XI congreso en el exilio (XXIV congreso)</p>	<p>13,14 y 15 de agosto de 1970  Toulouse</p>	<p>Secretario General: Rodolfo Llopis Ferrándiz. Secretario de organización: José Martínez de Velasco. Secretario administrativo: Julio Fernández Lucio. Secretarios: Juan Iglesias Garrigós, Miguel Armentia Juente, Ildefonso Torregrosa García, Antonio García Duarte.</p>
<p>XII congreso en el exilio (XXV congreso)</p>	<p>13,14 y 15 de agosto de 1972  Toulouse</p>	<p>Secretario de organización: Juan Iglesias. Secretario administrativo: Fernando Gutiérrez. Secretario de propaganda y prensa: Arsenio Jimeno. Secretario de Relaciones: Francisco López Real. Secretario de Formación del Militante: C. García. * Los miembros no nombrados por el congreso por razones de seguridad lo serán posteriormente por el Comité Nacional, cuyos vocales serán elegidos por los afiliados del interior y del exterior.</p>
<p>XIII congreso en el exilio (XXVI congreso)</p>	<p>11,12, y 13 de octubre de 1974  Suresnes</p>	<p>Primer secretario: Felipe González Márquez. Secretario de organización: Nicolás Redondo Urbieto. Secretario de coordinación: Enrique Múgica Herzog. Secretario de prensa e información: Alfonso Guerra González. Secretario de propaganda: Guillermo Galeote Jiménez. Secretario internacional: Pablo Castellano Cardalliaguet. Secretario de formación: Francisco Bustelo García del Real. Secretario administrativo: Eduardo López Albizu Secretario sindical: Agustín González. Secretario de juventudes: José María Benegas</p>

		Haddad. Secretario de emigración: Juan Iglesias Garrigós.
XXVII congreso	Diciembre de 1976  Madrid  <i>Socialismo es libertad</i>	Presidente: Ramón Rubial Cavia Primer secretario: Felipe González Márquez. Secretario de organización: Alfonso Guerra González. Secretario de relaciones internacionales: Luis Yáñez Barnuevo. Secretario de prensa: Javier Solana Madariaga. Secretario de propaganda: Guillermo Galeote Jiménez. Secretario sindical: Eduardo López Albizu. Secretario de formación y documentación: Luís Gómez Llorente. Secretario de relaciones políticas: Enrique Múgica Herzog. Secretario de relaciones con las juventudes: José María Benegas Haddad. Secretario de emigración: José Luis Albiñana Olmos. Secretaría administrativa: Carmen García Bloise. Vocales: Nicolás Redondo Urbieto, Carlos Cigarrán Rodil, José María Triginer Fernández, Luis Fajardo Spínola, Rafael Ballesteros Durán, Antonio García Miralles, Miguel Boyer Salvador.
XXVIII	Mayo de 1979  Madrid  <i>Construir en libertad</i>	Presidente: José Federico de Carvajal Pérez. Vocales: Ramón Rubial Cavia, Carmen García Bloise, José Prat García, Antonio García Duarte.

<p>Congreso Extraordinario (renuncia al marxismo como ideología oficial)</p>	<p>Septiembre de 1979</p> <p>Madrid</p> <p><i>Forjando el socialismo</i></p>	<p>Presidente: Ramón Rubial Cavia</p> <p>Secretario general: Felipe González Márquez</p> <p>Vicesecretario general: Alfonso Guerra González</p> <p>Secretaria de organización: Carmen García Bloise.</p> <p>Secretario de administración: Emilio Alonso Sarmiento.</p> <p>Secretario de formación: José María Maravall Herrero.</p> <p>Secretario de estudios y programas: Javier Solana Madariaga.</p> <p>Secretario de política sectorial: Ciriaco de Vicente Martín.</p> <p>Secretario de prensa y propaganda: Guillermo Galeote Jiménez.</p> <p>Secretario de política municipal: Luis Fajardo Spínola.</p> <p>Secretario de relaciones políticas: Enrique Múgica Herzog.</p> <p>Secretario de relaciones con las juventudes: Juan Antonio Barragán.</p> <p>Secretario de política autonómica: María Izquierdo Rojo.</p> <p>Secretario de política sindical: Joaquín Almunia Amann.</p> <p>Secretario de emigración: Francisco López del Real.</p> <p>Secretario de cultura: Ignacio Sotelo.</p> <p>Vocales: Carlos Cigarrán Rodil, Gregorio Peces-Barba, José Federico de Carvajal, Donato Fuejo Lago, Raimon Obiols i Germà, Pedro Bofill Albeilhe, José María Benegas Haddad, José Ángel Fernández Villa.</p>
--	--	--

<p>XXIX congreso federal</p>	<p>Octubre de 1981</p> <p>Madrid</p> <p><i>Raíces para la democracia</i></p>	<p>Presidente: Ramón Rubial Cavia.</p> <p>Secretario general: Felipe González Márquez.</p> <p>Vicesecretario general: Alfonso Guerra González.</p> <p>Secretario de acción social: Ciriaco de Vicente Martín.</p> <p>Secretario de imagen: Guillermo Galeote Jiménez.</p> <p>Secretario de administración y finanzas: Emilio Alonso Sarmiento.</p> <p>Secretario de cultura: José María Maravall Herrero.</p> <p>Secretario de estudios y programas: Joaquín Almunia Amann.</p> <p>Secretario de organización: Carmen García Bloise.</p> <p>Secretaría ejecutiva: María Izquierdo Rojo.</p> <p>Secretario ejecutivo: José María Benegas Haddad, Pedro Bofill Albeilhe, Francisco López Real, José Ángel Fernández Villa, Javier Solana Madariaga, Luis Fajardo Spínola, Enrique Múgica Herzog, Raimon Obiols i Germà, Carmen Mester, Manuel Chaves González, Salvador Clotas i Cierco, Salvador Fernández Moreda, Joan Lerma Blasco, Joan Prats i Català, Javier Sáenz Cosculluela.</p>
----------------------------------	--	---

### 8.2.3 – Delegados por la RFA en los congresos del PSOE en el exilio

<b>Delegados por la RFA en los congresos del PSOE en el exilio<sup>884</sup></b>		
<b>Congreso</b>	<b>Nombre</b>	<b>Sección que representa</b>
X congreso en el exilio (agosto de 1967)	Luis López Dorado	Frankfurt  Berlín
	Nicolás Manzano Barrientos	
	Miguel Ángel Martínez Martínez	
	Carlos Revilla Rodríguez	
XI congreso en el exilio (agosto de 1970) <sup>885</sup>	Enrique Alonso Iglesias	Frankfurt
	Santiago Aucejo Aucejo	Berlín
	Pedro Ballesteros Barahona	
	Salvador Crespo Esteve	Engstlatt- Baden Wurtemberg
	Francisco Gil	Stuttgart
	José María Muñoz Ariño	
	Ulrich Reiner	
	Pedro Abellán Acosta	
XII congreso en el exilio (agosto de 1972)	Adolfo Llopis Brave	Dusserldorf y Colonia
	Carlos Pardo Cabado	Dusseldorf
	Miguel Ángel Martínez Martínez	Frankfurt
	Antonio Quadranti Gredig	Frankfurt y Zurich (Suiza)
XIII congreso en el exilio	Jose María Arche Molinero	Dusseldorf
	Antonio Cruz Abad	
	Julio Menéndez Baragano	
	Alicia Ayala Velasco	Frankfurt y Kassel
	Adolfo Conde Díez	
	Ignacio Fernández	

<sup>884</sup> Documentación extraída del Diccionario Biográfico de la Fundación Pablo Iglesias, disponible en [www.fpabloiglesias.es](http://www.fpabloiglesias.es).

<sup>885</sup> A finales del año 1969 las secciones de Dusseldorf y Hannover adeudaban dinero y ese parece ser el motivo por el cual no aparecen en la lista de secciones y delegados al congreso. Quedaría por saber si pudieron asistir o asistir y participar. Según interpretación de FPI - AE 706-03.

(octubre de 1974)	Porfirio Gonzalo Molina	Frankfurt
	Luis López Dorado	
	Carlos Pardo Cabado	
	Luis Rodríguez Dávila	
	Ángel García	Stuttgart
	Juan Manuel Baéz de Aguilar	
	Emilo Fernández	
	Francisco Gil	
	Ulrich Reiner	
	José María Garrido del Sol	Gütersloh
	José Manuel Ruíz Marcos	Gütersloh y Ahlen
	Victoriano Martínez Barraeta	Siegen
	José Manuel Ruiz Marcos	Ahlen

## 8.3 – Documentación

### 8.3.1 – Comisión para la Emigración (1964)

El siguiente documento corresponde a una circular conjunta preparada por UGT, FNJSE y PSOE - Comisión para la Emigración <sup>886</sup>

Unión General de Trabajadores de España

Federación Nacional de JJSS de España

Partido Socialista Obrero Español

Toulouse, 1 de diciembre de 1964

Estimados compañeros:

Las tres organizaciones firmantes de esta Circular decidieron constituir una "Comisión para la Emigración", en abreviación de la que más exactamente pudiera denominarse "Comisión para la propagación de nuestras ideas y captación de adeptos en los medios de la emigración económica española". Esta Comisión, que funciona ya desde hace algún tiempo, se propone llevar a cabo, con vuestro necesario concurso, la labor que le ha sido encomendada empleando para ello todos los medios propios a su alcance, por estimar que la citada es una de las labores primordiales que estamos obligados a realizar, con el carácter de indispensable, no solo por lo que respecta a la debida aceleración de la desaparición del régimen franquista al formar una masa de opinión, contraria a él, cada día más fuerte y poderosa sino por lo que atañe al futuro de nuestras ideas comunes, en el interior y en el exterior, mientras dure el exilio, mediante una adecuada y debida propagación de estas que, al hacerlas mayoritarias por el número de sus adeptos y simpatizantes, facilite la transformación social –la de esta sociedad que hoy conocemos– perseguida de siempre por nosotros.

La importancia de esa labor propuesta es a todas luces evidente y no creemos sea necesario insistir sobre ella; toda idea, sea cual fuere, periclita, para a un estado latente, si no hay nuevas e importantes aportaciones en sus sostenedores. La historia se encarga constantemente de probarnos que las ideas nunca mueren, pero también nos muestra el retraso

---

<sup>886</sup> FPI - AJSE 716 - 01



y el perjuicio lamentables que, para el fin perseguido, pueden desprenderse de la falta de actualidad de una idea cualquiera, y sobre todo, la de una masa importante de sus seguidores. Es en ese gran núcleo de la emigración económica española donde lógicamente, siempre mediante el esfuerzo necesario, podemos conseguir esas aportaciones nuevas que deseamos. No solo para el exterior, sino también para el interior en razón de las repercusiones o prolongaciones que todos sabéis que tienen allí lo que aquí se haga cerca de esos emigrados. Todos ellos, o en su inmensa mayoría, han venido al extranjero empujados por el descontento de la situación en que se hallaban en España; esa situación y no otra cosa –la aventura juega un reducidísimo papel en ello– es la que les ha obligado a expatriarse. Y ellos lo saben; quizás no sepan otras cosas, pero de eso si que están convencidos por experiencia propia. Y no será muy difícil convencer de ello a quienes, de esos emigrados, todavía no estén persuadidos de la razón de su emigración. Hay, pues, desde el principio, un terreno abonado, un importante factor favorable para nuestra labor, en ese núcleo de emigrados: el deseo de que desaparezcan las causas que a ellos les han obligado, y que pueden aún obligar a parientes y amigos, a comer el "pan negro" de la emigración. Hay, en otras palabras, el descontento general hacia esa España que les ha echado fuera de sus fronteras, descontento que nosotros debemos aprovechar afirmando que puede terminar con una acción política y sindical dentro y fuera de España.

Que la labor de captación de esos emigrados no es tarea fácil lo sabemos por experiencia propia; no es, efectivamente, muy hacedera dicha labor. Ella requiere, entre otras cosas, perseverancia, tenacidad, paciencia, don de gentes y cierta audacia, cualidades todas ellas que no están al alcance de cualquiera. Pero ningún general se ha considerado vencido antes de librar batalla, y muchas veces ni aún después de haber perdido alguna de ellas, ya que las batallas no son sino incidentes episódicos de una contienda. Las contiendas y mucho menos aún una causa, no se consideran perdidas ante las primeras escaramuzas negativas. Esas escaramuzas negativas, en la cuestión que nos ocupa, las habréis sin duda ya conocido muchos de vosotros. No debéis desanimaros por ellas. Sabemos que dejan el ánimo amargo, pero a esa labor tenemos que dedicarnos todos, por ingrata que ella sea, si queremos convencer y hacer prosélitos: nosotros en nuestro ámbito nacional y local respectivo y vosotros en vuestro departamento o localidad. No olvidéis que todos los esfuerzos y los esfuerzos de todos son necesarios; en esa labor nos esperan todavía la indiferencia de muchos y aún un gesto desdeñoso de otros. Es necesario perseverar en ella porque también nos dará satisfacciones. Una de ellas la tendríamos si, en un programa poco ambicioso,

consiguiéramos, como primera parte de él, atraernos a una buena parte de esos trabajadores emigrados. No podemos ser capaces de conseguirlo? Creemos sinceramente que sí. Pero, para ello, debemos ponernos todos al trabajo que ello requiere, con tesón y constancia.

Para facilitar mutuamente el trabajo común, el vuestro y el nuestro, nos permitimos enviaros a continuación un cuestionario con el ruego de que lo contestéis con toda sinceridad –más vale una respuesta sincera que una promesa que luego no se cumple–, sean cuales fueren las razones en que apoyéis vuestra contestación. Las respuestas deben ser dirigidas directamente al secretario de esta Comisión, compañero Miguel Armentia –OIDE, 69 rue de Taur, Toulouse (H.G) – Antes del 31 de enero de 1965.

Sin perjuicio de las ideas que podáis darnos en ese cuestionario, nos permitimos sugeriros, en principio y en líneas generales, a título indicativo, unos cuantos medios que podrían servir para la realización de la labor en cuestión, tales como:

A - Difundir profusa y gratuitamente nuestros órganos de prensa y de propaganda, después de haberlos leído nuestros compañeros, entre los emigrados españoles.

B - Actuación conjunta de nuestros compañeros con la organización sindical extranjera, afín a la nuestra, de la localidad de vuestra residencia, en una acción personal y directa de convencimiento de los emigrados.

C - Apertura de permanencia, en esa organización sindical, con objeto de atraer a esos emigrados con la promesa, y la realización, de gestiones de todo orden en favor de estos.

D - Frecuentación de esos emigrados en todos aquellos posibles medios en que ellos se reúnen (sociedades deportivas, culturales, artísticas, recreativas, etc).

E - Utilizar al máximo posible, al efecto propuesto, a los compañeros que, por sus profesiones, conviven todos los días con los emigrados.

En la seguridad de que sabréis comprender cuales son los motivos que impulsan a nuestras organizaciones a insistir sobre la indicada labor a realizar por parte de todos, quedamos vuestros y de la causa obrera.

Unión General de  
Trabajadores de España

Federación Nacional de  
J.J.SS. de España

Partido Socialista Obrero  
Español

## CUESTIONARIO

(A devolver antes del 31 de enero de 1965 a Miguel Armentia, OIDE, 69 rue de Taur,  
Toulouse H.G)

1. No cuenta vuestra sección con compañeros que, por la índole de su trabajo, por sus ratos libres, por sus condiciones o aptitudes personales, podrían ser los realizadores de esa labor dentro de vuestra sección?
2. Qué sugerencias, qué indicaciones, qué proposiciones tenéis que hacernos a ese respecto? Cuál ha sido vuestra experiencia en ese sentido?
3. Qué necesitarías para esa labor de captación de emigrados?
4. Cuáles son, a vuestro juicio, los mejores métodos a emplear cerca de ellos?

Sección de:

Departamento de:

Fecha:

Por el Comité de la Sección:

### 8.3.2 – Circular de la Comisión para la Emigración (1966)<sup>887</sup>

Unión General de Trabajadores de España, 71, rue de Taur, Toulouse

Federación de JJSS de España, Toulouse

Partido Socialista Obrero Español, 69, rue de Taur, Toulouse

Circular nº 4

Toulouse, 7 de mayo de 1966

A todos los grupos departamentales y secciones de la Unión General de Trabajadores de España, del Partido Socialista Obrero Español y de la Federación Nacional de Juventudes Socialistas de España

Estimados compañeros:

La existencia de una masa de emigración española, en las proporciones en que ésta se da actualmente, es un hecho de importancia a todas luces tan evidente, que nadie podrá sensatamente ni siquiera discutir.

La Comisión Nacional para la Emigración, constituida por representantes de las organizaciones abajo firmantes, se ha dirigido repetidas veces por medio de Circulares a los grupos y secciones de nuestras tres organizaciones, haciendo patente esa importancia y la necesidad de la labor de nuestros afiliados cerca de esa emigración. No creemos poder añadir nada nuevo a lo ya dicho por tal Comisión Nacional, debiendo ratificar y reiterar lo ya expuesto por ella a ese respecto. Es esa masa de emigración la que debe constituir una de las canteras importantes de nuestras organizaciones, no solo en el exterior, sino en el interior, pues no debe olvidarse que una gran parte de esa masa vuelve a España, definitiva u ocasionalmente, a la par que ella es también el medio en el que hay que penetrar nuestras ideas para la consecución de esa sociedad mejor que todos anhelamos y perseguimos.

La labor, pues, de nuestras organizaciones y de nuestros afiliados es ese sentido, es ineludible e inaplazable, por ardua e ingrata que ella sea y pese a los pocos frutos que, de

---

<sup>887</sup> FPI - AE 630-2.

primer momento y a primera vista, pueda dar. Sabemos que no es tarea fácil, y que ciertas experiencias ya realizadas, no han sido muy alentadoras. Tenemos, sin embargo, la obligación imprescindible de insistir en ella; lo que hoy aparece quizá como fracasos, acaso se convierta mañana, cuando menos lo pensamos, en resultados muy positivos.

La Comisión Nacional para la Emigración no puede, desde su sede en Toulouse, realizar de por sí, únicamente, de manera directa y personal, esa labor cerca de la emigración en las distintas naciones. Lo que posiblemente es válido en un lugar determinado, seguramente no lo es en otro, dadas las circunstancias especiales y las características que forzosamente hay que tener en cuenta, tanto geográficas como profesionales y de evolución de los medios emigrados. Nadie mejor que los compañeros de cada localidad conoce esas circunstancias y características locales.

Por otra parte, la Comisión Nacional, como todos los organismos de esa amplitud, debe tener a su cargo la centralización de esa labor, su coordinación, su orientación, su impulsión y su ayuda, siéndole imposible su realización práctica si para ello no se ve secundado en ese aspecto local o regional antes indicado, al que ella por sí sola no puede llegar, o en el que ella lo haría muy imperfectamente.

Por todo ello, las Comisiones Ejecutivas de nuestras tres organizaciones han decidido la constitución de comisiones locales y departamentales de Emigración, que funcionarán, respectivamente, dentro de las secciones y grupos departamentales, integradas por un representante designado, en una localidad o grupo departamental, por la UGT, el PSOE y las JJSS, en donde existan las tres organizaciones; en otro caso, por un representante de las que haya constituidas hasta ahora.

Esas comisiones locales y departamentales deberán relacionarse directamente, para todos los efectos de su cometido, con la Comisión Nacional, dirigiéndose a ese respecto a su secretario, compañero Miguel Armentia –OIDE, 69, Rue de Taur, Toulouse 01–, para que esa Comisión proceda en consecuencia. Los nombres de los componentes de esas comisiones y la dirección exacta de su secretario deberán ser comunicados al compañero Armentia antes del día 15 de julio de 1966, como último plazo fijado para la constitución de las repetidas comisiones locales y departamentales.

En la seguridad de que sabréis comprender la importancia y la necesidad de esta labor a realizar, nos reiteramos vuestros y de la causa.

Por la UGT, Pascual Tomás

Por el PSOE, Rodolfo Llopis

Por la Federación Nacional de JJSS, Manuel Garnacho

### 8.3.3 – Poemas de Rafael González Gil (1966)

En su primera carta a la ejecutiva del PSOE en Toulouse, Rafael González Gil, emigrante en Múnich, incluyó algunos escritos literarios que ilustraban su opinión personal sobre el hecho migratorio, entendido como una consecuencia de la gestión política y económica del franquismo<sup>888</sup>:

#### A mi patria

Es tanto lo que te adoro,  
es tanto mi amor por ti  
que si te llevo a perder,  
mi vida perdida es.  
Solo vivo en la ilusión  
de tenerte junto a mí,  
entera, con cuerpo y alma  
con ilusión y sueños,  
sin barreras ni fronteras,  
sin egoísmos de raza  
para yo poderte dar  
tus sueños en realidad  
y hacer de tus ilusiones  
nuestra gran felicidad

#### Al emigrante

Amados hijos de España  
que por Europa marcháis  
en busca de las migajas  
que la Europa sin España  
las tira sin regalar.  
A Europa engrandecéis  
sin daros cuenta de ello  
con las migajas que dan,  
que si las unimos todas,  
como es en realidad,  
que buen pan se come Franco,  
como le hacéis engordar.

---

<sup>888</sup> Carta de Rafael González Gil (Múnich) a la Secretaria General del PSOE (Toulouse), el 13 de mayo de 1966, FPI - AE 595-7.

### 8.3.4 – Carta Josep Moll Marquès sobre su afiliación al PSOE (1968)

En 1968 Josep Moll Marquès se afilió al SPD y al PSOE. En la carta en la que solicitaba el ingreso al PSOE declaraba los motivos que le llevan a ingresar como afiliado directo<sup>889</sup>:

Sr. D. Miguel Armentia Juvete  
69, rue de Taur  
Toulouse

José Moll Marqués  
8042 Oberschleissheim  
Am Glasanger 22  
10 de mayo de 1968

ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL

Muy señor mío:

Como ya sabe usted por nuestro común amigo José Muñoz Ariño, es mi deseo ingresar en el Partido Socialista Obrero Español en calidad de afiliado directo. A tal efecto creo que obran ya en su poder los avales correspondientes, cursados por sus compañeros Adolfo Llopis Brave y José Muñoz.

Hace ya días, el Primero de Mayo, que comencé una carta en la que solicitaba mi afiliación. No llegué a terminarla porque me salía demasiado extensa. Y debido al crónico exceso de trabajo que padezco, no me ha sido posible hasta hoy redactar una nueva más corta, pero en la que diga, en esencia, lo mismo que le decía en la otra, y que es lo siguiente:

Personalmente, no tendría inconveniente alguno en proclamar a los cuatro vientos que pertenezco al PSOE. Sin embargo, dicha condición de socialista constituiría, de saberse, un motivo de maquinaciones contra mi trabajo por parte de las "autoridades" españolas en Alemania, que intentan desde hace ya bastante tiempo "borbonearme", como diría Miguel Maura. No lo han conseguido ni creo que lo consiguieran aunque se supiera que estoy afiliado al PSOE, pero creo preferible no darles una posible arma en la mano, puesto que lógicamente me interesa seguir en mi trabajo actual y estoy seguro de que también le interesará al PSOE.

---

<sup>889</sup> Carta de Josep Moll Marquès a Miguel Armentia Juvete, el 10 de mayo de 1968, FPI - AE 595-8

Por último, el amigo Muñoz me dijo que esperaba de mí que colaborara en la revista *Le Socialiste* y me aseguró que también usted lo esperaba. Aunque no lo pongo en duda, puesto que él me lo dijo, le agradecería que me confirmara usted este extremo. Entonces podríamos hablar sobre las directrices que deberían regir para esas posibles colaboraciones.

En espera de sus agradables noticias, le saluda atentamente su afectísimo amigo,

José Moll Marqués

### 8.3.5 – Folleto del Frente de Oposición de Kassel (1969)<sup>890</sup>

A la colonia española de Kassel!

Debido al estado de excepción decretado en España el día 24 de enero, al cual han seguido un sinnúmero de detenciones y deportaciones de trabajadores y demás capas sociales, las organizaciones de Kassel abajo firmantes, después de unas conversaciones llevadas a cabo el 16 de los corrientes, han llegado al acuerdo de formar un "frente de oposición" para encauzar toda la lucha que se lleva a cabo en favor de las libertades [de] que nuestro pueblo se ve privadas.

Estas organizaciones hacen un llamamiento a la conciencia de todos los españoles para que les presten toda su solidaridad y colaboración en los actos que se celebren.

Espanoles, no dejéis de acudir al acto de información que se celebrará el próximo domingo día 23 de febrero, a las 10 de la mañana en la Phillip-Scheidemann-Haus, sita en Holländischestr, 74 (tranvías 1 y 11)

En estos momentos, la pasividad fortalece al régimen!

Hay que demostrar la solidaridad de la clase trabajadores!

**NO DEJES DE ACUDIR!**

**DEMUESTRA TU REPULSA A LA DICTADURA!**

---

<sup>890</sup> Folleto propagandístico del Frente de Oposición constituido en Kassel con motivo del Estado de excepción declarado en 1969, FPI - AJSE 728-14.



Partido Comunista de España (PCE) de Kassel  
Unión General de Trabajadores (UGT), sección de Kassel  
Hermandades Obreras de Acción Católica (HOAC) de Kassel  
Comisión Obrera de Kassel (CO)  
Juventudes Socialistas de España (JSE) sección de Kassel

Febrero de 1969

### 8.3.6 – Acta de constitución: Agrupación Socialista de Baden-Wurttemberg (1969)<sup>891</sup>

Partido Socialista Obrero Español. Agrupación Socialista de Baden-Wurttemberg

En la ciudad de Stuttgart, capital del Land alemán conocido por Baden-Wurttemberg, se han reunido los compañeros afiliados directos al PSOE, Francisco Gil y José Muñoz Ariño; más los recién afiliados a esta Agrupación, Pedro Abellán y Juan José Varela.

Motivos de salud han impedido la asistencia del compañero José Botella, también afiliado directo, al cual, a priori, se identifica con los acuerdos que se tomen para la constitución de la Agrupación Socialista de Baden Wurttemberg.

Tanto al compañero Botella, como los compañeros Gil y Muñoz Ariño, al aceptar esta Agrupación rescinden su condición de afiliados directos y quedan integrados a las obligaciones y deberes inherentes dimanantes del conjunto estatuario de la Agrupación.

Una vez constituida la Agrupación Socialista de Baden Württemberg, se ponen a votación los cargos del comité directivo de la misma. Por unanimidad se constituye este comité:

Presidente: Francisco Gil Gómez  
Secretario: José Muñoz Ariño  
Tesorero: Pedro Abellán Acosta  
Vocal 1: Juan José Varela Maceira  
Vocal 2: José Botella

---

<sup>891</sup> Acta de constitución de la Agrupación Socialista de Baden-Wurttemberg, FPI - AE 594-2.

Esta agrupación ha tomado en consideración los deseos del compañero José Botella, los cuales por motivos de salud y otras circunstancias especiales la obligan a eludir todo cargo actividad permanente.

Al compañero José Muñoz Ariño se le otorga la condición de secretario general de la agrupación, consignándole una completa autonomía y confianza para la resolución de aquellos asuntos de inmediata solución; contactos que impongan las normales relaciones del PSOE; redacción de escritos y, en general, todo cuanto se relacione en bien del partido y en línea política de éste, dimanante de sus congresos.

No obstante ello, el compañero secretario general tendrá debidamente informado y consultado, cuando para ello exista posibilidad, al compañero presidente; y al comité en el plazo más próximo a la gestión realizada o con la debida antelación siempre que haya un margen de tiempo.

Una vez enviada el acta y debidamente firmada por el presidente y secretario, a la comisión ejecutiva del PSOE, y solicitado el correspondiente reglamento de régimen interior de la agrupación, ésta se considerará formal y jurídicamente constituida.

Se trasladan al compañero Pedro Abellán Acosta, cuyo domicilio es 7051 Hegnach, Margaretenweg 10, todo el material, carnets y cupones relacionado con Tesorería. Y el compañero Abellán se pondrá en inmediato contacto con el compañero tesorero del Partido Socialista Obrero Español.

La cuota en principio aceptada es la de 4 DM por afiliado, destinándose 2 DM para la caja del partido y otros 2 DM para el fondo de la Agrupación. Los que fueran afiliados directos, deberán abonar a la tesorería del PSOE las cuotas correspondientes a la anualidad 1969. Acordándose que a partir de enero de 1970, y previo estudio con la comisión ejecutiva, se revise qué cuota habrá de liquidar por afiliado a la tesorería del Partido.

Se acuerda solicitar de la comisión ejecutiva el envío de 20 insignias del PSOE, previo pago de su importe a su recepción y con cargo a la Agrupación.

Desde esta fecha 1 de junio de 1969 –que es la que se acuerda como constituida la Agrupación, aún cuando el acta se redacte con fecha 28 de junio de 1969– el compañero Pedro Abellán y el compañero Juan José Varela quedan abonados a nuestro semanario *Le Socialiste* tal como se especifica en el estatuto del PSOE.

No obstante ello, el compañero Abellán, y para todos los efectos, tiene una antigüedad de afiliación acorde con la fecha de ingreso detallada en el movimiento de altas y bajas descrito en la circular correspondiente.

Por parte de la secretaría se informará a la comisión ejecutiva de los motivos que han originado la demora constitutiva de la Agrupación, y que lamentándolo mucho, no es la de marzo de 1969. Un error de interpretación hizo que el compañero Botella confundiera una gestión de consulta al compañero Martínez de Velasco con la constitución en firme de esta Agrupación. Lo que motivó un reconocimiento adelantado de esta Agrupación por parte de la comisión ejecutiva. Quedando bien patente que de tal precipitación es absolutamente irresponsable la comisión ejecutiva del PSOE.

Debido a que se cursó el alta de Fernando Abolafio y el citado ni asiste a las reuniones ni hace efectivas sus cuotas, se traslada al compañero Abellán la gestión de hacerle ver la necesidad de atenerse a las obligaciones de afiliado, y en su defecto, quedar en suspenso la filiación del mencionado Fernando Abolafio.

Sin que ningún compañero pierda su antigüedad en el PSOE, y solamente para régimen interior de la Agrupación, se establece por votación el número de orden de los compañeros creadores de esta Agrupación: 1. José Botella, 2. Francisco Gil, 3. Pedro Abellán, 4. José Muñoz Ariño, 5. Juan José Varela.

Solamente estos cinco compañeros serán reseñados mecanográficamente en los nuevos carnets; el resto de futuros afiliados lo serán caligráficamente. De esta acta se redacta una copia para cada uno de los fundadores de la Agrupación.

Se acuerda convocar a reunión de comité para octubre de 1969, salvo el imponderable de una convocatoria urgente.

Con la antigüedad de 1 de junio de 1969 queda constituida la "Agrupación Socialista de Baden Wurttemberg".

El presidente, Francisco Gil

El secretario, Jose Muñoz Ariño

### 8.3.7 – Escrito y carta abierta a William C. Rogers sobre las bases americanas (1970)<sup>892</sup>

Estimado compañero:

Asunto: Bases americanas en España

Antecedentes: de todos es conocida la presencia de tropas estadounidenses en el territorio español y ello según los acuerdos firmados entre el Gobierno español y el de Estados Unidos de Norte América, donde España permitía el establecimiento de Bases militares en su territorio nacional a cambio de ayudas. Las condiciones de estos acuerdos debían ser discutidas en este año a fin de proceder a la renovación de los mismos. Con el fin de llegar a un más rápido entendimiento se trasladó a Madrid Mr. William C. Rogers, secretario de Estado de los Estados Unidos de América.

Protesta: Ante esta visita un grupo de españoles redactó y firmó una carta para entregársela a Rogers, en la que protestaban contra tales acuerdos al margen del pueblo español, debido a la falta de libertades fundamentales mínimas que permitan la participación de todos los ciudadanos en la cosa pública.

Por este hecho los firmantes de la carta han sido condenados a pagar unas fuertes multas, que llegan, en algunos casos, hasta cien mil pesetas.

Nuestra participación: los españoles residentes en Alemania podemos expresar también nuestra postura ante dichos acuerdos y nuestro apoyo a los que en España siguen expresando de una forma u otra sus deseos de libertad y democracia, para ello nada mejor que firmar la misma carta que firmaron en España.

---

<sup>892</sup> Carta de Carlos Pardo, 7 de julio de 1970, FPI AE 594-2.

Propuesta: La carta que se adjunta es la que hicieron en España con la única diferencia de las dos primeras líneas donde he incluido la frase «trabajadores españoles en Alemania». De esta carta que debe ser firmada por un mínimo de 10 compañeros –los que trabajan contigo, los que tú conoces por su conciencia democrática– y devolvérmela a mí, he mandado un ejemplar a diversas localidades.

Una vez recogidas todas las firmas de las diferentes localidades, hay que intentar recoger unas 1.000 firmas con lo cual la represión se hace imposible. Se hará una traducción de la carta al inglés y se mandará al Sr. Rogers, otro ejemplar en español al Ministro de Asuntos Exteriores español y otro ejemplar en alemán a los medios de difusión en Alemania, todos ellos acompañados de las fotocopias de las firmas.

No se trata de apoyar ningún partido, grupo, sigla o persona, sino de mostrar nuestra opinión frente a un asunto tan vital como son las Bases americanas en España y de apoyar a quienes en España no cejan en sus intentos de conseguir la democratización de la vida pública del país.

La carta con las correspondientes firmas, si son más de 10 mejor, debes devolvérmela antes del 18 de este mes.

Recibe un fraternal saludo,

Carlos Pardo,  
Frankfurt, 7 de julio de 1970

### CARTA ABIERTA

PARA CONOCIMIENTO DE MR. WILLIAM C. ROGERS, SECRETARIO DE ESTADO  
DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

1. Muy representativos sectores de la opinión pública de los trabajadores españoles en la República Federal de Alemania no están de acuerdo con que, en el supuesto de que las bases americanas de España fueran indispensables para la defensa de Occidente, los pactos sobre las mismas sean renovados –de una forma o de otra, con este o aquel nombre– sin el consenso

del pueblo –español– condición ineludible para que la concesión de las bases sea, a nuestro juicio, legítima y tenga legalidad permanente– y sin que los Estados Unidos se obliguen de modo efectivo, con intervención de su Senado, a repeler automáticamente toda agresión que cualquier país o bloque de países pudiera realizar contra el nuestro por razón de la existencia de esas bases.

2. Si España formara parte de la NATO, como las naciones de Europa occidental en las que existen bases americanas, esa obligación de defensa por parte de los Estados Unidos y de los Ejércitos de la Alianza Atlántica –en los que estaría integrado, a todos los niveles, el español– no ofrecería dudas; pero la dificultad para ingresar en aquella organización radica en que, como ocurre en el Mercado Común, las instituciones políticas de nuestro país tendrían que reunir las siguientes condiciones:

- a) Implantación de garantías efectivas de los derechos individuales y colectivos, incluyendo los de las comunidades diferenciadas y en consecuencia el otorgamiento de una amplia amnistía para los detenidos y presos de carácter político.
- b) Establecimiento del sufragio universal libre, directo y secreto –a nivel municipal, regional y nacional.
- c) Reconocimiento de partidos políticos, que canalicen las diferencias ideológicas, dentro de las limitaciones impuestas por la ley.
- d) Existencia de un Parlamento libremente elegido por el país, que legisle de acuerdo con la opinión pública y fiscalice la labor del gobierno.
- e) Libertad de asociación sindical para que patronos y obreros puedan defender libremente sus respectivos intereses.

3. Los actuales gobernantes han reconocido reiterada y públicamente que las circunstancias del mundo y de España así como la estrategia de las grandes potencias han variado sustancialmente desde 1953. Ante esta evidencia, la oposición democrática identificada con el país en sus deseos de que España deje de estar en una situación de inferioridad para nuestra seguridad nacional, no encuentra excusa que pueda justificar el retraso de la evolución de sentido democrático que, además de sus bienes intrínsecos nos proporcionaría, colocándolos al nivel de las instituciones políticas occidentales– el bien fundamental de no participar en pactos o acuerdos que por su naturaleza puedan ensombrecer

nuestro prestigio y aumentar el riesgo de ser atacados sin que queden cubiertas adecuadamente las necesidades para la defensa nacional.

República Federal de Alemania, julio de 1970

### 8.3.8 – Declaración de las secciones del PSOE en la RFA (1973)<sup>893</sup>

Más de de dos millones de españoles han abandonado sus campos y ciudades en búsqueda de una condiciones de vida más dignas y de puestos de trabajo que les permitan atender las más elementales necesidades de ellos y los suyos.

Esta desgraciada separación de sus familias y sus pueblos, achacable al subdesarrollo económico español no es más que otra consecuencia de las carencias de un desarrollo político autentico en nuestro país.

Nuestra emigración es otro de los efectos de la dictadura fascista despreocupada del desarrollo integral humano y del de las distintas nacionalidades de nuestro país, al preocuparse exclusivamente de su permanencia en poder y de satisfacer el insaciable apetito de lucro de la burguesía capitalista a la que sirve la dictadura y en la que se apoya, utilizando para ello un sistema de terror policiaco y judicial, cuyas víctimas se cuentan por millares.

Como socialistas encuadrados para la realización de nuestro ideario en el PSOE y en su organización hermana la UGT, reafirmando las resoluciones de nuestros Congresos, somos conscientes de la intencionalidad consolidadora del fascismo que inspira la instauración monárquica.

Por ello hemos de seguir luchando con cuantas fuerzas y organizaciones coincidan con nosotros, en este fin, para que el pueblo español conozca y alcance una situación de libertad de la que arranque la magna empresa de construcción de una sociedad socialista eliminadora de la explotación humana.

---

<sup>893</sup> Declaración adoptada por las secciones del PSOE en la RFA, en su pleno celebrado los días 27 y 28 de octubre de 1973, FPI - AE 592-2.

Corresponde a la emigración no sólo ser sostén y apoyo de la lucha desarrollada por nuestros compañeros en el Interior, sino también, aprovechando las circunstancias de libertad de los países en que trabajamos conseguir la más completa formación política, sindical y humana necesaria para una eficaz acción.

Nos corresponde también trasladar al movimiento obrero europeo del que formamos parte, la problemática española, las vicisitudes y sufrimientos de nuestro movimiento obrero, y denunciar ante estos pueblos las características fascistas del régimen que trata de ingresar en Europa con las absurdas máscaras seudodemocráticas.

Un gobierno provisional, representativo de la pluralidad ideológica nacional, sin signo institucional alguno, preparador de la necesaria consulta popular, para que el pueblo soberanamente adopte la Constitución que estime más adecuada, es la única solución real para iniciar el camino hacia la sociedad socialista, en libertad, a la que se opone la futura monarquía del 18 de julio, manchada ya, antes de su implantación, con la corrupción y represión del régimen de Franco.

Stuttgart, 28 de octubre de 1973

### 8.3.9 – Comunicado de las secciones de UGT y PSOE en Ahlen a la opinión pública española en la emigración (1975)<sup>894</sup>

#### COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA ESPAÑOLA EN LA EMIGRACIÓN ¡ESPANOLES!

Una vez más ha corrido la sangre inocente en España durante la celebración del pasado PRIMERO DE MAYO por medio de las manos policiacas franquistas.

En Barcelona, el día 30 de abril, el compañero CAMILO RUEDA, obrero de la "Hispano Olivetti", de 28 años de edad, soltero, miembro del Comité Provincial del clandestino PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL y de la UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA, fue acribillado a balazos por la policía franquista cuando

---

<sup>894</sup> Comunicado de las secciones de la UGT y del PSOE en Ahlen, 1975, FFLC - PMF 3980-001.



repartía octavillas. En gravísimo estado fue trasladado a un Hospital y operado de urgencia, extrayéndosele tres balas y extirpándosele un riñón y parte del hígado.

En Madrid, y cuando varios miles de pacíficos socialistas y ugetistas españoles se dirigían a rendir homenaje con ofrendas florales en el Cementerio Civil al Panteón que guarda los restos del fundador del PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAPOL y de la UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA, fueron bárbaramente atacados por los pistoleros de los llamados "Guerrilleros de Cristo Rey", apoyados por 700 esbirros policiales franquistas. Resultaron infinidad de heridos, muchos de gravedad y deteniendo a 50 de nuestros compañeros; otros puestos más tarde en libertad mostraban en sus ropas la sangre coagulada por efecto de los apaleamientos por porras, palos, cadenas de bicicletas y otros objetos contundentes con los que se ensañaron contra ellos policías y pistoleros-guerrilleros. En toda España hay infinidad de detenidos por motivo de estos actos.

La Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL), la Confederación Mundial del Trabajo (CMT), la Confederación Europea de Sindicatos (CES) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) han dado un comunicado conjunto y han dirigido telegramas al Gobierno fascista español protestando y condenando la brutal represión policiaca, reñida con los más elementales principios de la Sociedad de Naciones (ONU) en relación con los DERECHOS HUMANOS.

Las Secciones de AHLEN de la UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA y del PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL, así como la Central Sindical D.G.B. y el Partido Socialdemócrata Alemán (S.P.D.), también de AHLEN, han dirigido telegramas de repudio y condena, al Presidente del Gobierno español Carlos Arias Navarro y a la Dirección General de Seguridad exigiendo la rápida libertad de los detenidos y el procesamiento de "guerrilleros" y policías por esos criminales atentados.

Las Secciones de AHLEN del PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL y de la UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA al poner en conocimiento de la colonia española de esta localidad, hacen un llamamiento a todos los españoles amantes de la libertad y la democracia, para que repudien tan salvajes actos –sólo comparables a los pasados hechos de la época hitleriana–, y en prevención de otros hechos que pudieran darse por los esbirros fascistas españoles y se solidaricen con nuestros compañeros heridos y detenidos, y

en general con el indefenso pueblo español que lucha por su libertad y la democracia de su país.

ESPAÑÓLES:

¡Condenemos las atrocidades del inhumano Gobierno franquista y sus secuaces!

¡MUERA LA DICTADURA FRANQUISTA!

Comités de la UGT-PSOE, secciones de AHLEN, Alemania.

### 8.3.10 – La Federación del PSOE en la RFA ante el proceso de voto (1977)<sup>895</sup>

Partido Socialista Obrero Español en la República Federal de Alemania

EL PSOE INFORMA!

CÓMO PUEDEN EJERCER EL DERECHO AL VOTO LOS EMIGRANTES

El Gobierno de su Majestad ha olvidado por completo a los emigrantes. Por esta razón al no haberse tenido en cuenta nuestra situación , nos vemos obligados a cumplir con los requisitos más complicados y difíciles para poder votar. Está claro que lo que persiguen las fuerzas que han tenido influencia al dictar el Real Decreto-Ley sobre normas electorales n. 20-77, de 18 de marzo de 1977, es que los emigrantes no votemos. Nosotros sabemos sin embargo que de nuestro voto depende en parte el desarrollo democrático en España. Por eso, aunque nos lo hayan puesto difícil, vamos a votar.

Qué hay que hacer para votar :

1. Hay que dirigirse a los consulados para que pongan a disposición los impresos de solicitud de formalización del voto que habrá de mandarse después a la Junta Electoral de Zona que corresponda.

2. Estos impresos de solicitud deberán ser rellenados por los interesados y mandados a los consulados, junto con el pasaporte, por certificado, para que la solicitud sea legalizada

3. Una vez hecha la certificación y la devolución de la solicitud , por parte del consulado, ésta se remitirá por correo certificado a la Junta Electoral de Zona que corresponda.

---

<sup>895</sup> Folleto informativo del PSOE sobre el proceso a seguir para el ejercicio del voto en 1977, FFLC - PMF 3980-001.

4. La Junta Electoral contesta directamente al solicitante enviándole el material necesario para la votación

5. El elector vota y envía su voto, por correo certificado, a la Junta Electoral de Zona que corresponda en España. En el mismo sobre introduce también el certificado que le da derecho a votar.

6. Esto podrá hacerse desde el día siguiente a la convocatoria de las elecciones hasta 5 días antes de su celebración.

Compañera, compañero:

VOTA POR LA DEMOCRACIA

VOTA POR EL SOCIALISMO

VOOTA POR LA LIBERTAD

VOTA POR TUS INTERESES DE TRABAJADOR Y EMIGRADO

VOTA POR EL PSOE

Comité Ejecutivo de la Federación del PSOE en la RFA. Responsable: E.Roces, Dolbergerstr.

54 / 473 AHLEN

### 8.3.11 – Folleto propagandístico electoral, sección de Ahlen (1977)<sup>896</sup>

Votar por el PSOE es votar por tus intereses

Después de más de 40 años de dictadura, el día 15 de junio de 1977 se van a celebrar elecciones generales en el Estado español.

El PSOE considera que tales elecciones no son el resultado de la implantación de una democracia limpia en nuestro país. Sin embargo se presenta a las mismas para que, a partir de ellas, el desarrollo democrático se vea fortalecido.

El peligro que puede dar al traste con un desarrollo positivo para los trabajadores y el pueblo general en nuestro país se llama "neofranquismo". Los "Fragas y Cía" son los nuevos

---

<sup>896</sup> Folleto propagandístico electoral de la sección del PSOE en Ahlen, 1977, FPI - AE 676-1.

enemigos de la democracia en España. Y la mayoría de los exponentes del Centro Democrático no son ninguna garantía para la defensa de la misma.

Votar por el PSOE es votar en contra del franquismo y decidirse por una democracia auténtica.

Votar por el PSOE es decidirse por un partido que, a través de sus metas socialistas y de su firme lucha por la libertad, tiene como fin la emancipación de la clase trabajadora.

Votar por el PSOE es elegir a diputados que van a preocuparse de los intereses de la emigración, tan abandonada actualmente por el Gobierno. Algunos de estos diputados conocen perfectamente nuestros problemas porque han vivido o viven aún entre nosotros.

Emigrante español, compañera, compañero:

Vota por la democracia,

Vota por el socialismo,

Vota por la libertad,

Vota por tus intereses de trabajador y emigrado.

Vota por el PSOE

Afíliate al PSOE

Para más información: Agrupación local del PSOE en Ahlen/W.

Consultar a los compañeros: Eugenio Rocés, Dolbergerstr. 54. Teléfono 81937 - 4730, Ahlen/W. Modesto Conde, Parkstr. 5 - 4730, Ahlen/W.

### 8.3.12 – Comunicado relativo al congreso democrático de la emigración (1977)<sup>897</sup>

Comunicado conjunto en pro de un congreso democrático de la emigración con carácter unitario y ampliamente representativo:

Las asociaciones, sindicatos y partidos abajo firmantes, reunidos en Francfort del Meno los días 10 y 11 de diciembre de 1977, conscientes de la necesidad que tiene la emigración de defender sus intereses y a la vista de la trayectoria seguida por el llamado "Movimiento Asociativo pro Congreso Democrático de la Emigración" han llegado a las siguientes conclusiones.

1. Somos de la opinión que es necesario un Congreso democrático de la emigración y nos declaramos decididos a que el mismo adquiera un carácter verdaderamente unitario y ampliamente representativo de todos los trabajadores emigrados, sin exclusiones ni discriminación.

2. Consideramos que al llamado "Movimiento Asociativo pro Congreso Democrático de la Emigración" le falta, a todas luces, el carácter pluralista y unitario, y que el mismo nos representa más que a una minoría de emigrantes y está dominado por una tendencia monocolor. A pesar de ello invitamos a todos los compañeros del mismo a colaborar con todas las asociaciones, partidos y sindicatos empeñados en la consecución de un congreso democrático que sea unitario y representativos de todos los emigrantes.

3. Los criterios básicos de representación democrática de los emigrantes, a todos los niveles, deberán ser fijados en un proceso de discusión en el que no debe excluirse a ninguna fuerza representativa de la emigración. Partimos por lo tanto del principio de que todas las asociaciones, partidos, sindicatos y demás grupos en donde están organizados los emigrantes deben coordinar sus esfuerzos para fijar conjuntamente criterios que tengan en cuenta la participación más amplia posible de todos los emigrantes.

4. Lamentamos constatar que en la reunión del día 10 de diciembre de 1977, celebrada en Francfort a iniciativa de la Consideración de Asociaciones Españolas de Padres de Familia de la RFA, y en donde además de las organizaciones abajo firmantes participaron también el PCE y CCOO, no se pudiese conseguir llegar a un acuerdo tanto con el PCE como con CCOO

---

<sup>897</sup> Comunicado conjunto en pro de un congreso democrático de la emigración con carácter unitario y ampliamente representativo, en *Boletín interno de información y discusión*, n.4, de la Federación del PSOE en la RFA, p. 18.

que permita llegar conjuntamente a un Congreso democrático con carácter unitario de la emigración.

5. Todas las demás fuerzas coincidimos en criterios básicos de representatividad de cara al Congreso democrático y unitario de la emigración y estamos decididos a discutir los mismos, a todos los niveles, con todas las fuerzas representativas que así lo deseen. Llamamos a todos los emigrantes a participar activamente en la preparación y celebración de un Congreso democrático de la emigración y estamos dispuestos y decididos a luchar porque el mismo adquiera un carácter verdaderamente unitario y representativo.

Frankfurt, 11 de diciembre de 1977

Organizaciones firmantes: Confederación de Asociaciones de Padres de Familia en la RFA, MC, ORT, PSOE, SU, UGT.

Señas de contacto: Confederación de Asociaciones de Padres de Familia en la RFA, en RFA/Mainzerstrs. 174/53, Bonn-Bad Godesberg.

### 8.3.13 – Celebración del Primero de Mayo en Kassel (1978)<sup>898</sup>

FJSE – Sección de Kassel

1º de Mayo de 1978

A toda la juventud trabajadora y estudiantil

La Federación de las Juventudes Socialistas de España en la RFA y de acuerdo con el llamamiento de la IUSY (Internacional Juvenil Socialista) exhortamos a la juventud trabajadora y estudiantil a celebrar el día 1 de mayo de 1978 como el día internacional de la lucha de la juventud y la clase obrera.

Hacemos un llamamiento a las acciones y actividades conjuntas de las organizaciones juveniles, sindicatos y partidos de los trabajadores. Estos es de suma importancia puesto que:

---

<sup>898</sup> Folleto propagandístico de las Juventudes Socialistas de España en Kassel para la celebración del Primero de Mayo, 1978, FFLC - PMF 3980-001.

– Cientos de miles de jóvenes en países de sistemas económicos capitalistas son afectados por el paro juvenil.

– En la mayoría de los países africanos, asiáticos y latinoamericanos, las condiciones de vida de la juventud trabajadora están determinadas por el hambre y la miseria, por la explotación brutal y la negación de cualquier facilidad para la preparación social, cultural e intelectual.

– La restricción de los derechos políticos en las democracias parlamentarias, la negación de todos los derechos del pueblo, el desprecio hacia los derechos humanos por parte de las dictaduras militares en un gran número de países del tercer mundo, exigen de nosotros una intensa lucha conjunta por la consecución de la democracia y la libertad.

Compañeras, Compañeros:

Que el día 1 de Mayo de 1978 no quede como un día más de fiesta, en el cual no se precise trabajar. Que el día 1 de Mayo de 1978 sea lo que realmente es:

"EL DÍA DE LA LUCHA DE LA CLASE TRABAJADORA"

"EL DÍA DE LA LUCHA DE LA JUVENTUD TRABAJADORA Y ESTUDIANTIL"

### 8.3. 14 – Folleto propagandístico electoral de las JSE en Kassel (1979)

*Folleto propagandístico electoral de las Juventudes Socialistas de España en Kassel, 1979* <sup>899</sup>

#### COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS:

En los próximos meses de marzo y abril se celebrarán elecciones generales y municipales en España. En nuestras manos está el poder cambiar 40 años de oligarquía y opresión y que exactamente se cumplen en estos meses.

BASTA YA! ha de decir la clase trabajadora. Precisamente en este año de 1979 el PSOE cumple 100 años de existencia, por ello hemos de llevar la eficacia y la honradez que siempre ha caracterizado a los socialistas y que con nuestro voto hemos de llevar al Gobierno para solucionar de una vez los problemas de España.

PARA ACABAR CON LA CARESTIA DE LA VIDA!

PARA ACABAR CON LA EXPLOTACIÓN!

PARA ACABAR CON EL CHABOLISMO!

PARA SOLUCIONAR EL PROBLEMA DEL PARO!

PARA ACABAR CON LA CORRUPCIÓN!

PARA LOGRAR UN RETORNO DIGNO A NUESTRA ESPAÑA!

Vota Partido Socialista Obrero Español!

PARA UN GOBIERNO SOCIALISTA CON UN PROGRAMA SOCIALISTA, como única forma de solucionar los problemas que hoy en día pesan sobre nuestras espaldas.

Para derrotar al gran capital y su gobierno, no es suficiente pegar cuatro carteles. Hace falta una campaña de verdad tal y como la estamos haciendo los socialistas de las bases, y si los dirigentes del PSOE son los verdaderos herederos de Pablo Iglesias y de Largo Caballero deben de romper definitivamente con la desastrosa política de pactos y consenso con la burguesía, como están haciendo otros partidos. Deben salir de sus despachos y de los pasillos

---

<sup>899</sup> FFLC - PMF 3980-001.



de las Cortes y bajar a los barrios obreros, a las fábricas y minas para explicar el programa socialista a la clase trabajadora.

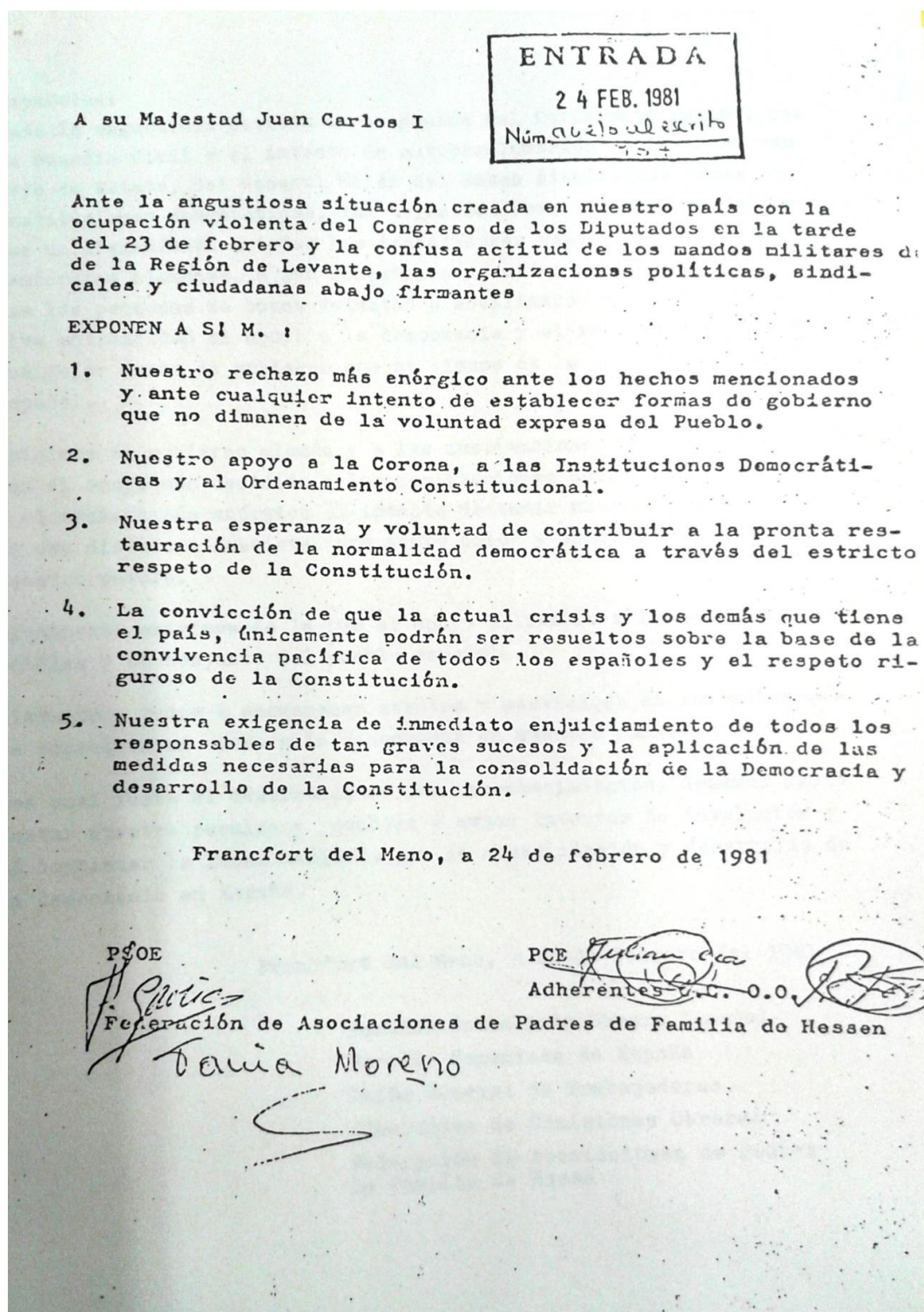
Mientras tanto UCD viendo el arrollador empuje del PSOE, que se viene observando en todas las encuestas, trata por todos los medios a su alcance de silenciar en los medios de información estatales utilizados descaradamente a su servicio (prensa, radio, televisión, etc), silenciando cualquier acto realizado por los socialistas o por lo menos tratando de reducirlo a lo mínimo permisible. Lamentablemente nos es dado el observar que el partido gubernamental ha encontrado unos excelentes aliados electorales en aquellos que menos se podía pensar: el PCE, parece ser que los compañeros comunistas no tienen otra motivación electoral que sus incontrolados e histéricos ataques al PSOE, con la mala fortuna de que en la mayoría de los casos son ataques infundados, todo su empeño y presupuesto (el tan promulgado oro del partido) lo emplean en atacar y difamar al PSOE, parece ser que la primera motivación del PCE es evitar a toda costa que el PSOE llegue al Gobierno. Nos figuramos que los compañeros de la base del PCE no compartirán la táctica electoral de Carillo, el cual no tiene mejor salida que decir en su mitin de Villaverde Bajo (Madrid) que los socialistas deberían de dar su voto al PCE para salvar al PSOE!

Pero nos consta que la clase trabajadora española sabe ya muy bien a quien tienen que votar.

**LA ÚNICA ALTERNATIVA DE LA IZQUIEDA EN ESPAÑA ES: PSOE.**

Federación de Juventudes Socialistas de España – Sección de Kassel.

8.3.15 – Carta a Juan Carlos I firmada por Francisco García Aceña (1981)<sup>900</sup>



<sup>900</sup> Carta a Juan Carlos I firmada por Francisco García Aceña, miembro de la Agrupación del PSOE en Frankfurt, junto al PCE y CCOO. Motivo de apertura de expediente disciplinario, FFLC - EMR 4216 - 002.

### **PSOE un partido para el cambio**

Compatriota emigrante, porqué pedimos tu voto

Tu voto al PSOE facilita el cambio cualitativo en España. Tu voto contribuye a la llegada del PSOE al Gobierno y el PSOE en el Gobierno es una garantía real para el afianzamiento de la democracia en nuestro país.

El PSOE no es solo el Partido para el CAMBIO, es también la ESPERANZA de la gran mayoría de los españoles por una ESPAÑA MEJOR.

Para que esa mayoría sea más amplia, VOTA al PSOE.

### **Es suficiente tu voto**

El voto solo no debiera bastarte.

Sí, con tu voto facilitas el CAMBIO y contribuyes a que lo que hoy es una ESPERANZA mañana puede convertirse en una REALIDAD. Con tu afiliación al PSOE se te ofrece la posibilidad de participar directamente en la realización de un nuevo modelo de SOCIEDAD para nuestro país.

COMPATRIOTA contigo seremos más y más fuertes pide información para afiliarte.

Compatriota vota al PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL.

### **PSOE en la emigración**

El PSOE protegerá los derechos económicos y sociales de los trabajadores españoles en el extranjero a través de una nueva Ley de Emigración basada en los siguientes criterios:

- Ayuda y preparación del emigrante antes de su salida de España y protección durante todo el período emigratorio y en el retorno.
- Renegociación de los convenios de emigración y seguridad social existentes y negociación de los mismos con los países con los que no haya.
- Acuerdo transitorio con la CCE en favor de los emigrantes españoles.
- Ordenación del censo electoral permanente para residentes ausentes y garantía del ejercicio del voto.

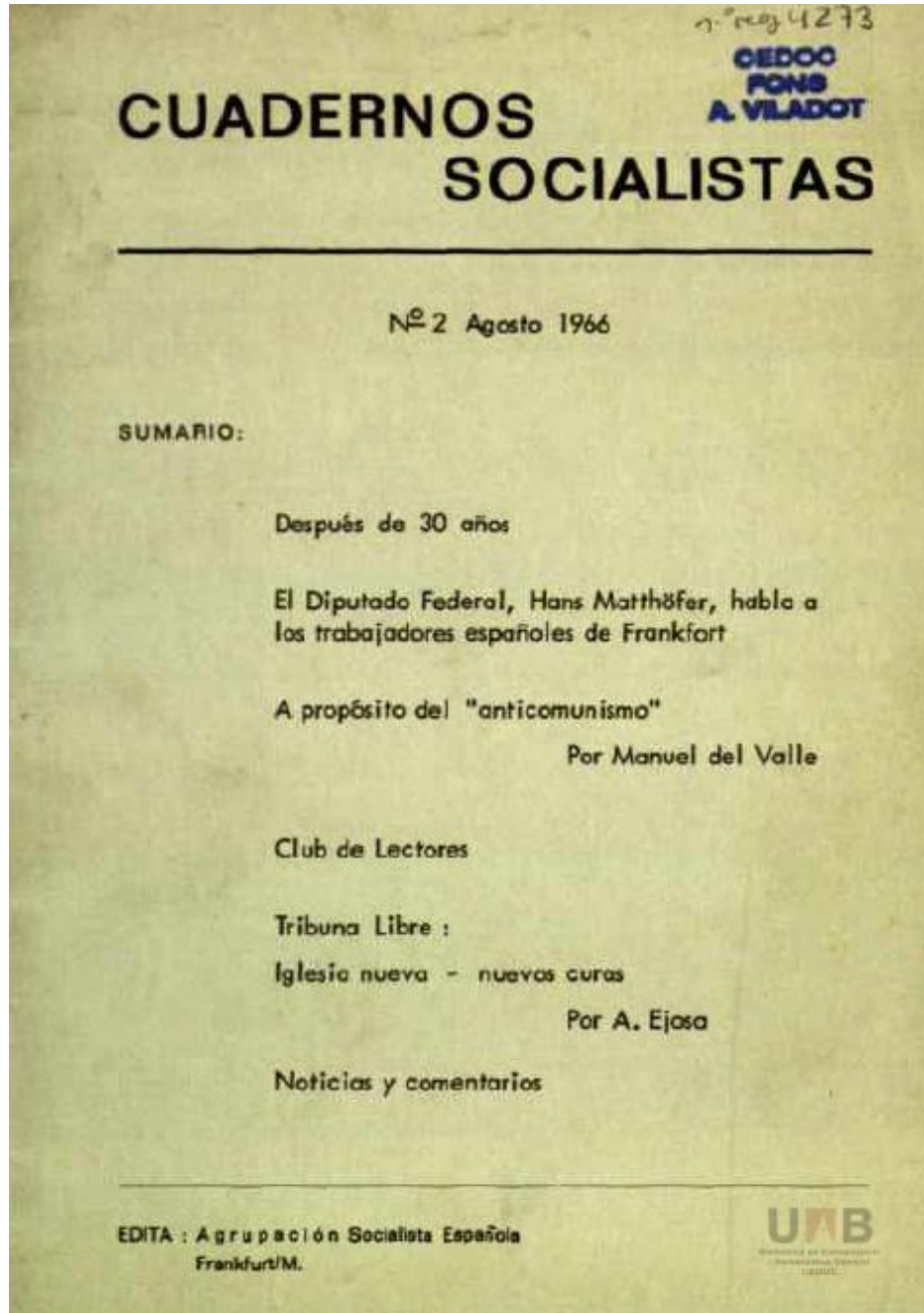
---

<sup>901</sup> Propaganda electoral de la Federación del PSOE en la RFA, 1982, FFLC - PMF 3980-001.

- Reforma de la Administración Exterior, relacionada con los trabajadores emigrantes, basada en una reestructuración del IEE y organismos dependientes del mismo.
- Puesta en funcionamiento de las Juntas Consulares elegidas por sufragio universal y como medio de participación directa en el quehacer administrativo.
- Necesidad de firmar convenios bilaterales sobre enseñanza a todos los niveles, con el fin de regular uno de los aspectos más importantes en el desarrollo del individuo.
- Reestructuración de las Agregadurías de Educación y del sistema de enseñanza seguido hasta el momento.
- Garantía real del acceso a la doble nacionalidad de los emigrantes españoles que lo soliciten.
- Regulación adecuada del servicio militar de los emigrantes.
- Prohibición de toda forma de emigración clandestina por parte de agencias, entidades o personas. De manera particular se actuará para evitar discriminaciones sociales y laborales de los emigrantes que realizan trabajos de temporada.

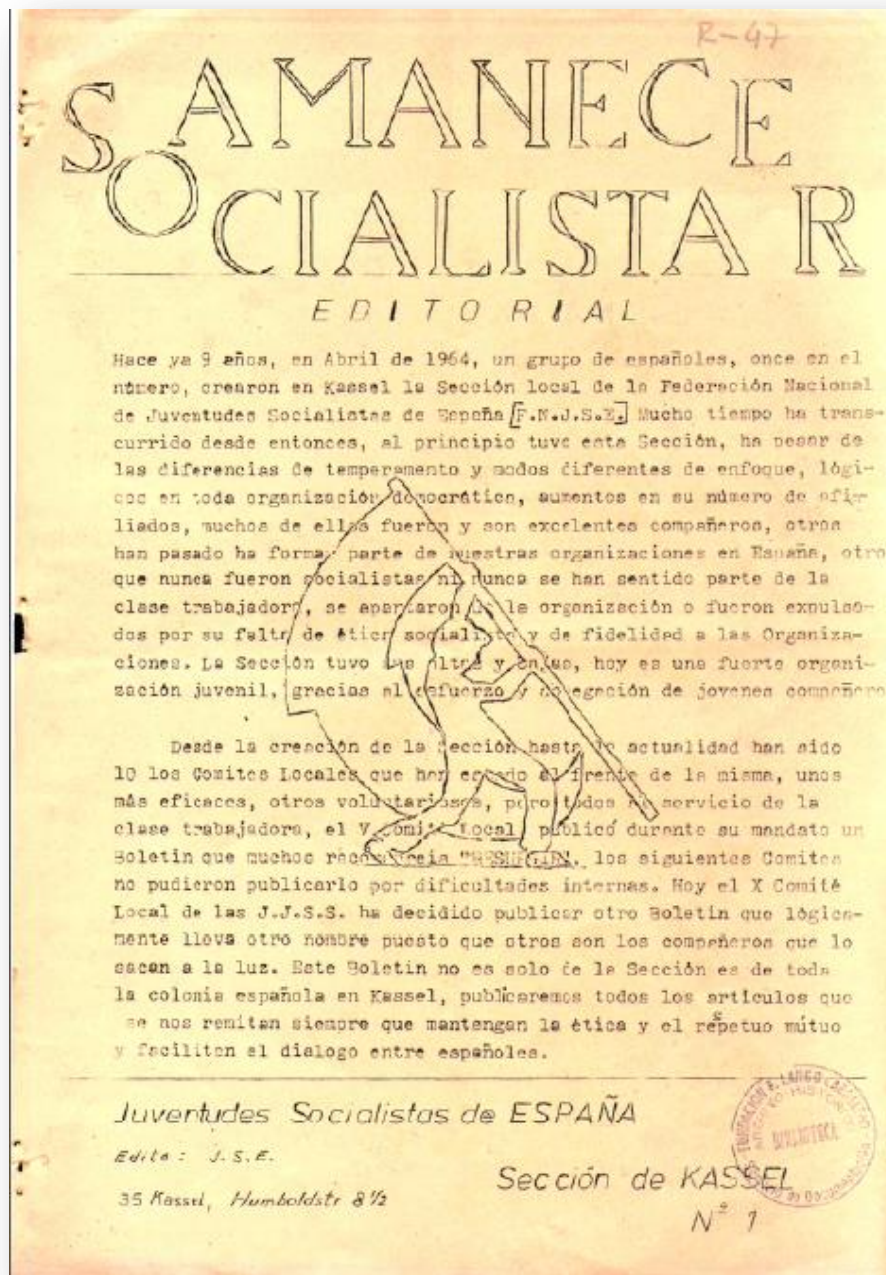
## 8.4 – Imágenes y fotografías

### 8.4.1 – *Cuadernos Socialistas*

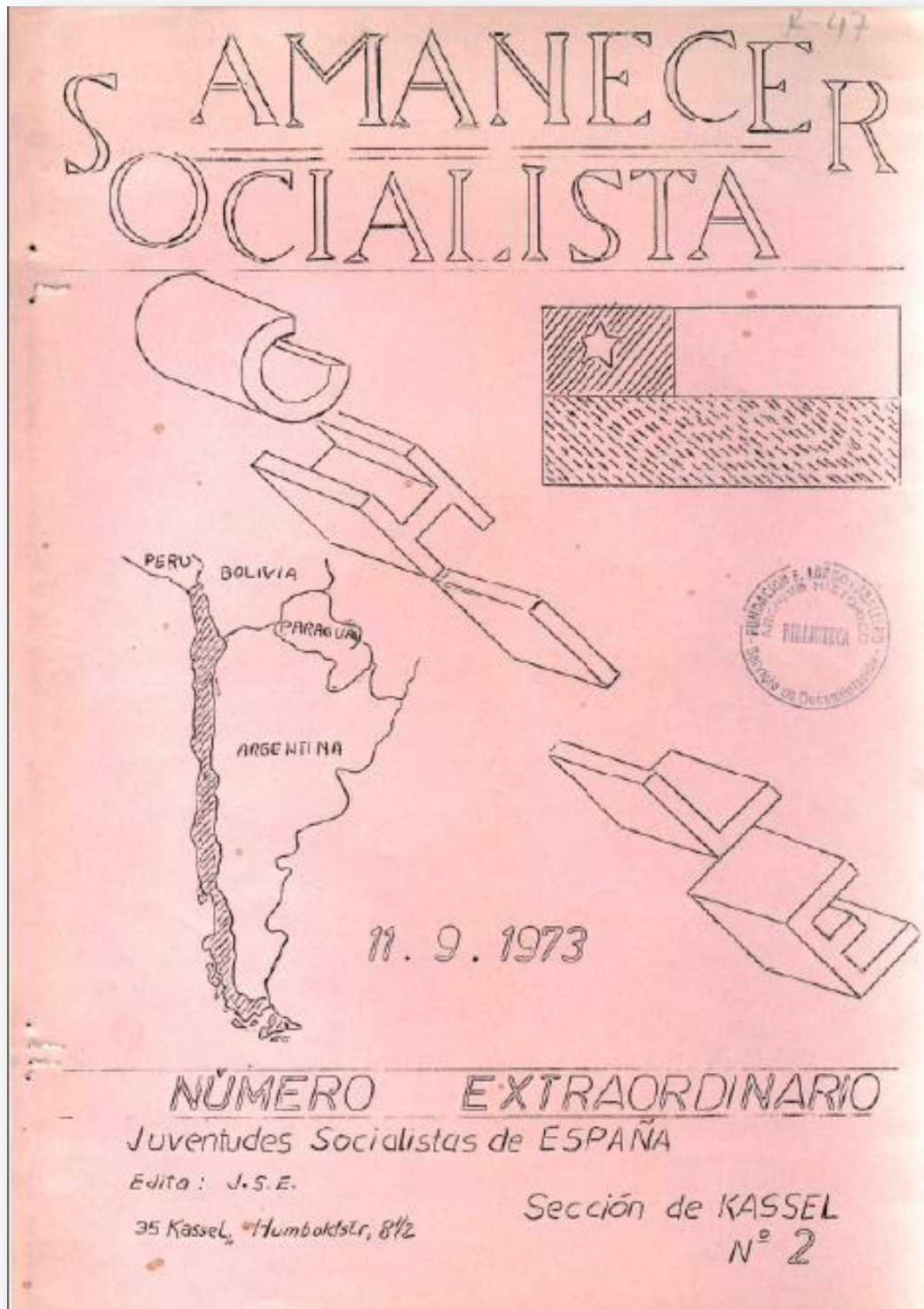


Portada de *Cuadernos Socialistas*, editado por la Agrupación Socialista Española de Frankfurt, n. 2, agosto de 1966. Ejemplar disponible en la biblioteca digital de la Universitat Autònoma de Barcelona.

8.4.2 – Amanecer Socialista



Portada de *Amanecer Socialista*, publicación de las Juventudes Socialistas de España en Kassel, n. 1, 1973. Fundación Francisco Largo Caballero.



Portada de *Amanecer Socialista*, publicación de las Juventudes Socialistas de España en Kassel, n. 2, 1973. Fundación Francisco Largo Caballero.



Portada de *Amanecer Socialista*, publicación de las Juventudes Socialistas de España en Kassel, n. 4, 1974. Fundación Francisco Largo Caballero.

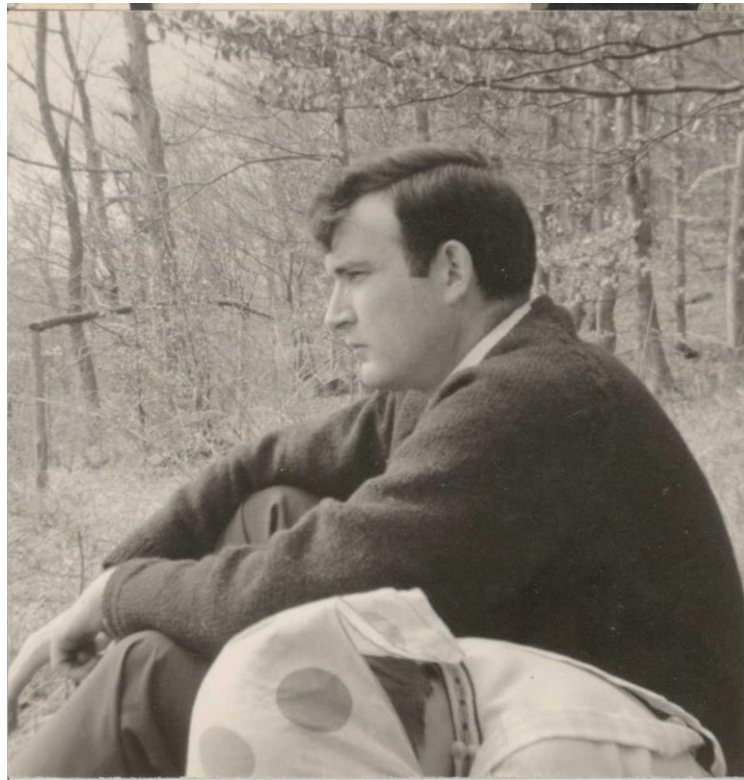


8.4.3 – Avance



*Avance*, órgano de la Agrupación de Neuss de la Federación del PSOE en la RFA, n. 0, mayo de 1977. Fundación Pablo Iglesias.

8.4.4 – Fotografías de Sebastián Gallardo Beltrán



Sebastián Gallardo Beltrán (derecha), aproximadamente en el año 1965.



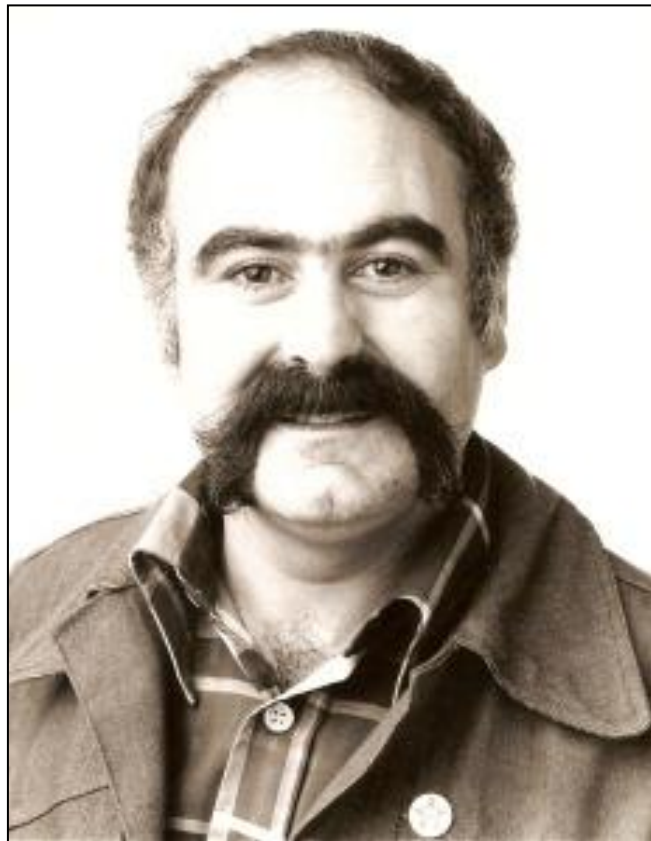
Sebastián Gallardo Beltrán en la reunión de la IUSY (1964), aparece agachado detrás de la mesa. Imágenes de la familia Gallardo de Arriba.



Sello sin valor postal creado en 1964 por la IUSY, para recaudar fondos y hacer propaganda en favor del socialismo y en denuncia al régimen franquista<sup>902</sup>.

<sup>902</sup> Circular n. 18 de la secretaría de propaganda de las JSE, 3 de febrero de 1964, FPI - AJSE 716-01.

8.4.5 – Fotografía de Pedro Jiménez Tenorio



Pedro Jiménez Tenorio, en una imagen publicada en su obra *Vida inundada por un sueño* (Granada, 2009).

8.4.6 – Fotografías de Luis Lozano



Reunión conjunta del PSOE, la UGT y la FNJSE, s/f. Luis Lozano es el primero por la izquierda.



Imagen de Luís Lozano en la empresa Funke & Co, s/f.



Imagen de Luis Lozano en el trabajo, s/f.



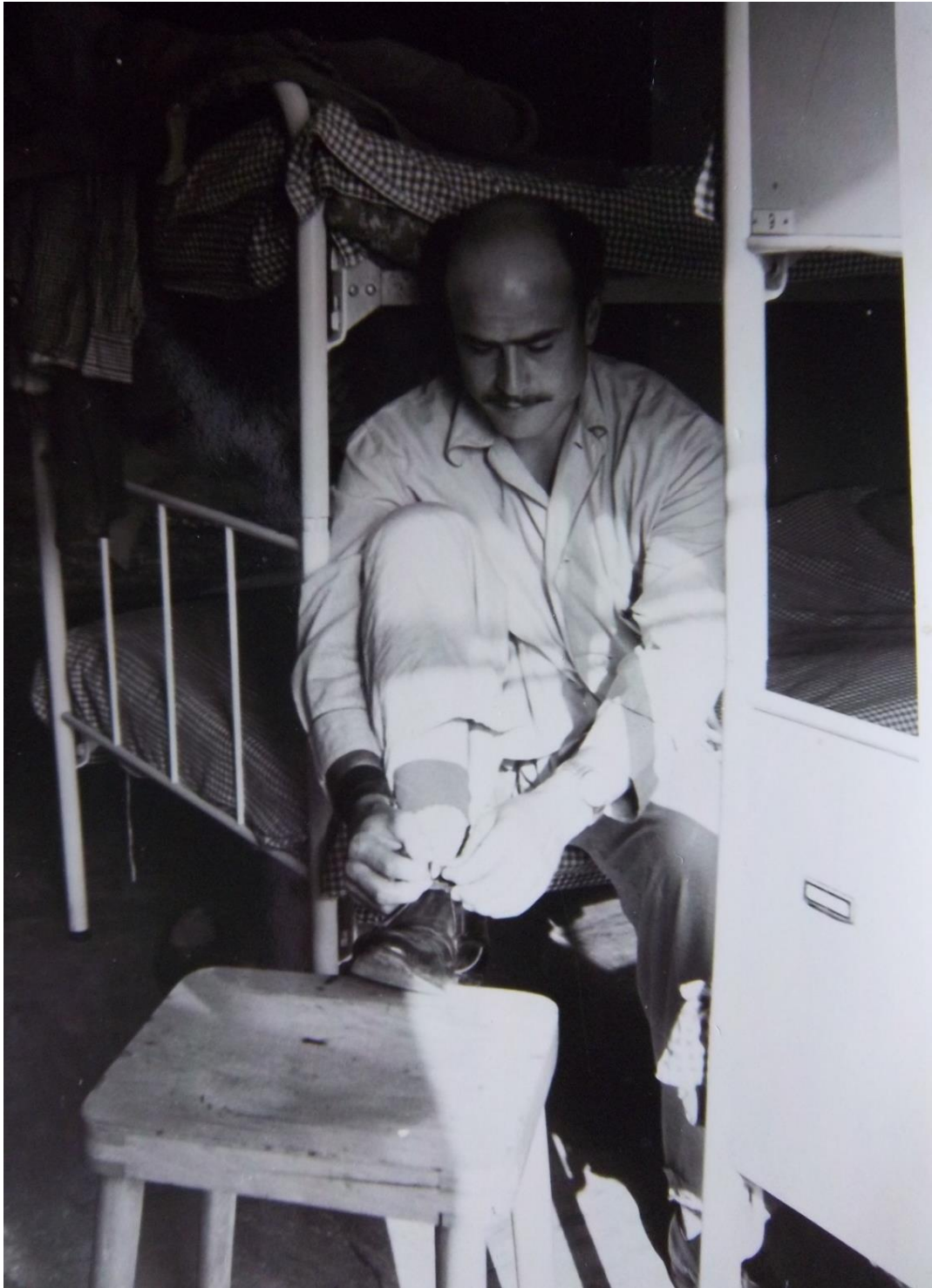


Obra teatral en Hanau. Luís Lozano en el centro, de pie. Enero de 1965.



Luís Lozano y su mujer ante la escultura a los hermanos Green, Hanau, s/f.





Luis Lozano en su primera residencia en la República Federal de Alemania, 1961.



Luis Lozano en su primera residencia en la República Federal de Alemania, 1961.



Luis Lozano ante un panel con propaganda electoral en la RFA, Stenheim, 1961.

Imágenes del archivo personal de Luis Lozano

8.4.7 – Fotografía de Santiago Rodríguez

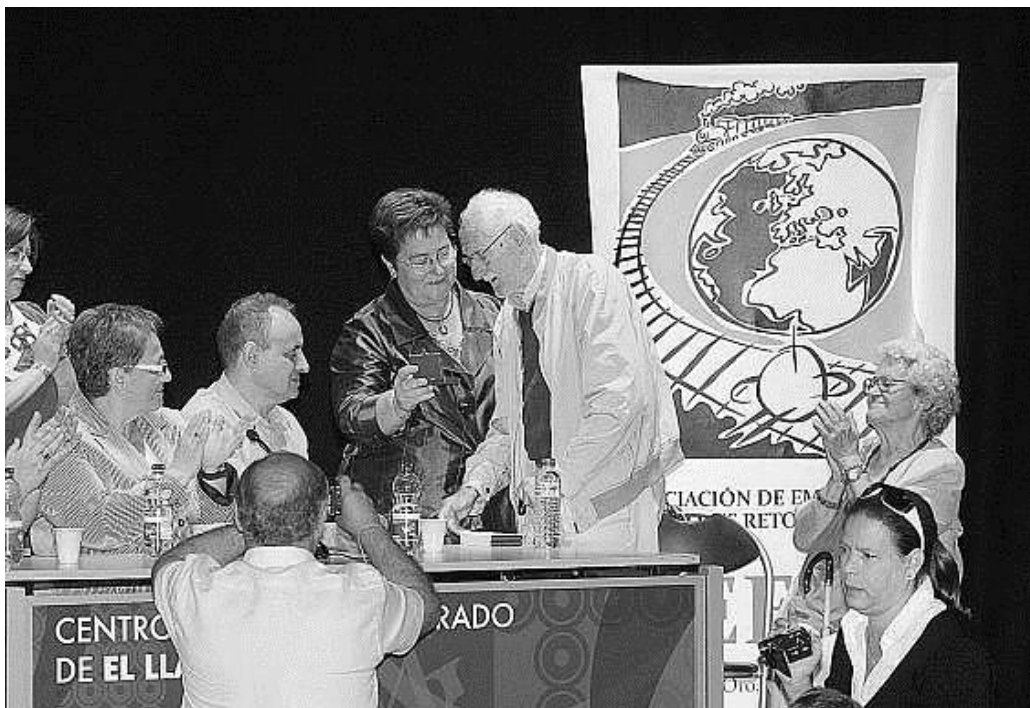


Santiago Rodríguez, archivo personal, s/f.

#### 8.4.8 – Fotografías de Modesto Conde



Modesto Conde en la entrevista realizada por Coordinadora Europea de Asociaciones de Emigrantes Españoles



Modesto Conde en el homenaje realizado por la Asociación de Emigrantes Españoles y Retornados de Asturias, el 30 de mayo de 2010<sup>903</sup>.

<sup>903</sup> "Tributo a una vida de ida y vuelta", en *La Nueva España*, 30 de mayo de 2010, disponible en <http://www.lne.es/gijon/2010/05/30/tributo-vida-ida-vuelta/922306.html>. Fecha de consulta: 22 de mayo de 2016.

8.4.9 – Cartel: conmemoración en Ahlen de la Segunda República Española (1976)<sup>904</sup>

REPÚBLICA ESPAÑOLA  
CORREO  
46  
CTMB

**ACTO PUBLICO**

Con motivo de celebrarse un nuevo Aniversario de la proclamación de la

**II REPUBLICA ESPAÑOLA**

la Sección del Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.), con la colaboración de la Unión General de Trabajadores de España (U.G.T.) y la adhesión del Centro Obrero Español de Ahlen,

**INVITAN**

a todos los españoles al

**ACTO**

que se celebrará el sábado día 10 de Abril de 1976, a las 6 de la tarde, en los Salones del Centro Obrero Español, en el cual hará uso de la palabra el periodista español; redactor de la Revista "Expres Español" y redactor-locutor de Radio München, así como Secretario de Organización y Administración del Comité Federal para Alemania del P.S.O.E., el señor

**José Moll Marqués**

con el tema

**"ESPAÑA ENTRE EL PASADO Y EL FUTURO"**

**¡ESPAÑOLES!**

Esperamos vuestra presencia y afirmación democrática a tan importante

**ACTO**

**SOCIALISMO Y LIBERTAD**

**PSOE**

**P.S.O.E. AHLEN**

Verantwortlich: Sección de AHLEN/W. del PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL. (P.S.O.E.)

<sup>904</sup> Cartel sobre el acto público conmemorativo de la Segunda República Española a cargo de Josep Moll Marqués, organizado por la sección del PSOE en Ahlen, 1976, FFLC - PMR 3980-001.

8.4.10 – Cartel por la abstención ante la Ley de Reforma Política (1976)<sup>905</sup>

**¡ABSTENCION!**

? Sabes que sucederá si votas **Nó** ?  
? Sabes que sucederá si votas **Sí** ?  
? Sabes que sucederá si votas en blanco ?

Resumiendo: ? Sabes que es lo que el gobierno somete a referendum ?

En pocas palabras:  
El Presidente Suarez presentó, a las Cortes franquistas, un proyecto de reforma y estas aprobaron el texto que ahora se somete a referendum.

La complejidad del texto y sus diversas interpretaciones hace imposible la respuesta responsables.

Los que tienen que conservar los poderes y privilegios adquiridos durante cuarenta años de absolutismo. Los que no están dispuestos a que en España se abran las puertas de la democracia.

Aquellos que todavía sueñan que la democracia es el derecho de hacerse oír, olvidando que también es la obligación de escuchar. Estos votaran **Sí**.

Los nostálgicos del diálogo de los puños y las pistolas viendo que la proyectada reforma significa el fin del franquismo, votaran **Nó**.

Los indiferentes darán su voto en blanco a los representantes del poder, por ser estos los que harán el recuento de los votos.

**! LA RESPUESTA A ESTA FARSA DEMOCRÁTICA ES LA ABSTENCIÓN !**  
? Quien controla el censo electoral?  
? Quien realiza el escrutinio de los votos emitidos?  
**!! Los asalariados del gobierno !!**

**!! NO PERMITIR SER TRATADO COMO UN MENOR DE EDAD ES DAR LA RESPUESTA ADECUADA, RESPONSABLE !!**

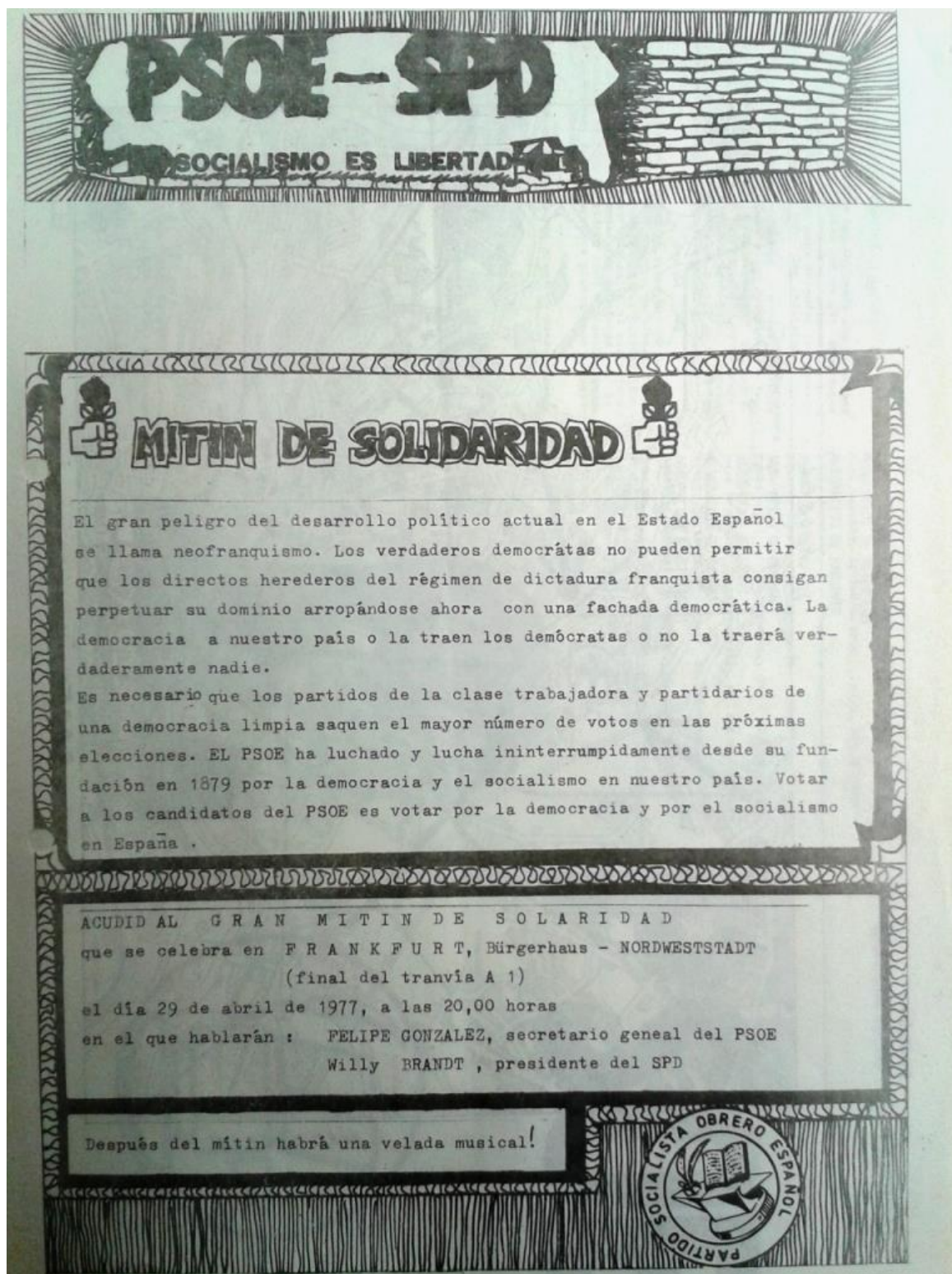
Sé responsable,

**¡NO VOTES!**

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL sección de Kassel  
UNION GENERAL DE TRABAJADORES sección de Kassel


<sup>905</sup> Cartel por la abstención ante la LRP, elaborado por las secciones del PSOE y de la UGT en Kassel, FFCL - PMF 3980-001.

8.4.11 – Cartel del mitin PSOE - SPD (1977)<sup>906</sup>




<sup>906</sup> Cartel del mitin conjunto entre PSOE y SPD celebrado en 1977, FFLC - PMF 3980-001.





psoe



ACTO DE INFORMACION

El proximo domingo día 26 de Noviembre de 1978 a las 11 de la mañana en la Philipp Scheidemann Haus sita en la Holländicherstr. 74, el profesor

**IGNACIO SOTELO**

hablará sobre el tema:

**"Los socialistas y la constitución"**

Proximamente, el 6 de Diciembre, el pueblo español decidirá con su voto si aprueba el texto de la Constitución que se somete a Referendum.

El profesor IGNACIO SOTELO nos informará sobre la importancia de ésta Constitución así como de sus artículos mas importantes.

**¡ INFORMARSE Y VOTAR SON DERECHOS DE TODO CIUDADANO!**

**¡¡ HACER USO DE VUESTROS DERECHOS !!**

<sup>907</sup> Cartel de la conferencia titulada "Los socialistas y la Constitución" a cargo de Ignacio Sotelo en Kassel, en noviembre de 1978, FFLC-PMF, 3980-001.

**FJSE** FIESTA DE VERANO 1979

EL SABADO DIA 7 DE JULIO  
A PARTIR DE LAS 7 DE LA  
TARDE EN LA:

"philipp-scheidemann-haus"  
sitá en la Holländischestr. 74

**Kassel**

LA FIESTA ESTARA AMENIZADA POR  
NUEVOS TIEMPOS  
EN LAS PAUSAS HABRA ¡¡CANTE POPULAR!!

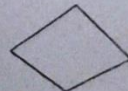
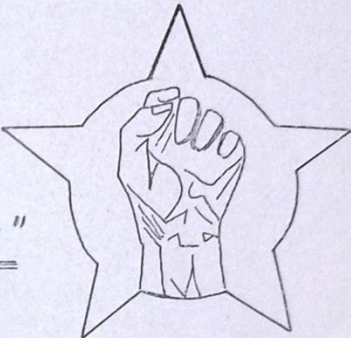
LA SECCION DE KASSEL DE LA FEDERACION DE JUVENTUDES SOCIALISTAS DE ESPAÑA  
INVITA CORDIALMENTE A TODOS LOS ESPAÑOLES. !!!! ACUDID A LA FIESTA !!!!

¡¡SOCIALISMO ES LIBERTAD!!

**AÑO INTERNACIONAL DEL NIÑO**

PARALELAMENTE A LA FIESTA Y COMO NUESTRA MODESTA APORTACION AL AÑO INTERNACIONAL  
DEL NIÑO EN LA SALA PEQUEÑA SE PROYECTARAN PELICULAS DE DIBUJOS ANIMADOS ENTRE  
ELLAS EL EXITO MAS GRANDE DE LA TEMPORADA DEL CINE :

**¡AXTERIX CONQUISTA ROMA !**



<sup>908</sup> Cartel de las JSE en Kassel para la fiesta de verano de 1979, FFLC - PMF 3980-001.



*Exprés Español*, n.3, diciembre 1970, p. 32.

Nr. 10, Julio de 1971

D 5782 E

# EXPRES español

REVISTA MENSUAL DE INFORMACION FRANCFORT/M PRECIO 1,- DM



**CARLOS PARDO EN LIBERTAD  
LOS IDIOMAS DE ESPAÑA**

AG FITEI

La detención de Carlos Pardo

**EL FASCISMO  
AUN CACAREA**

Portada y titular de *Expres Español*, n. 10, julio de 1971.



Manifestación en favor de *Exprés Español* y la libertad de expresión durante la campaña de liberación de Carlos Pardo, en 1971.  
Archivo personal de Santiago Rodríguez.



Imagen de *Exprés Español*, n.8/9, mayo/junio de 1971, p. 34.

# Regreso de Carlos Pardo



Imagen de Carlos Pardo y Hans Matthöfer a su llegada a Frankfurt, extraída de *Exprés Español*, julio de 1971, p. 14.

**Borrás**

**BOSQUE**

**REGIO  
PALACE**

A PARTIR DE MAÑANA, TARDE, ESTRENO  
¡LAS DESTERNILLANTES AVENTURAS Y DESVENTURAS  
DE UN CATETO ESPAÑOL EN ALEMANIA!

Filmayer S.A.



**¡VENTE A ALEMANIA, PEPE!**

TINA SAINZ • JOSE SACRISTAN  
ANTONIO FERRANDIS • GEMMA CUERVO • FERNANDO GUILLEN

DIRIGIDA POR **PEDRO LAZAGA**

ESCRITA POR **VIGENTE ESCRIVA Y VIGENTE CÔELLO**

UNA PELÍCULA DE ASPA P.C. - FILMAYER PRODUCCION  
FOTOGRAFIA RAUL PEREZ CURERO MÚSICA ANTON G. ABRIL EASTMANCOLOR

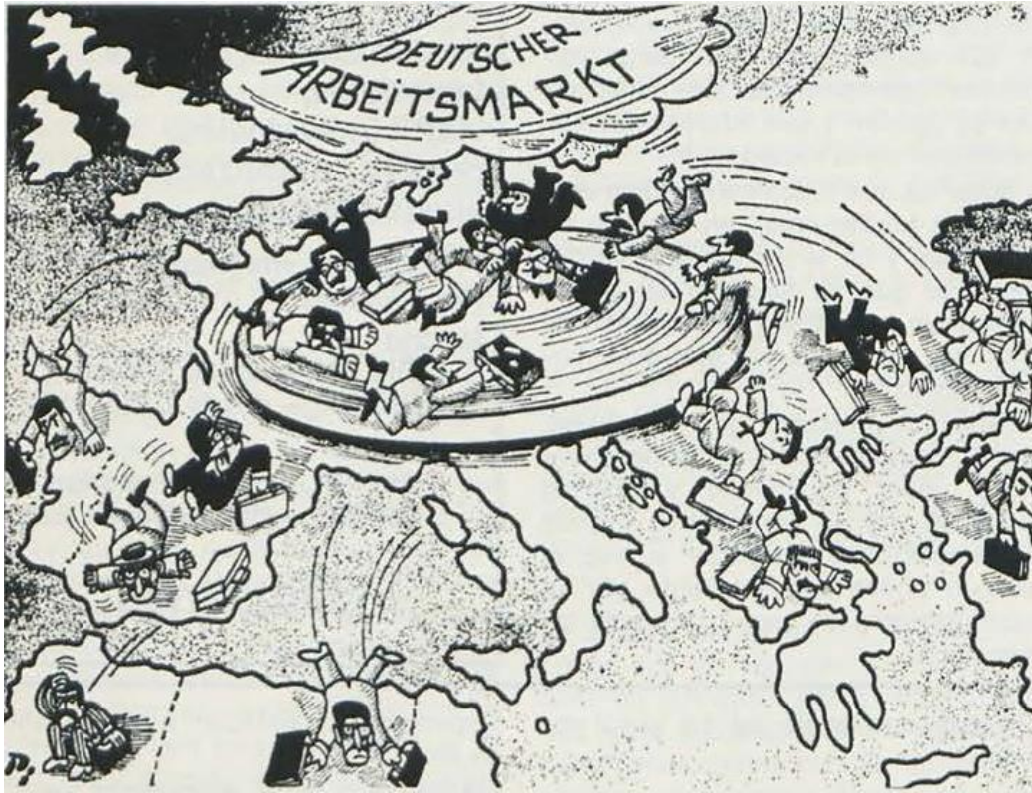
Además: **TESTIGO DE CARGO** con  
Tyrone Power-Marlene Dietrich-Charles Laughton  
(Autorizado para mayores de 14 años)

*Expres Español*, agosto de 1971, n. 11, p. 18.





Caricatura de *Exprés Español*, abril de 1975, n. 55, p. 37.



*Exprés Español*, julio de 1976, n. 70, p. 24: *El carrusel de los trabajadores extranjeros*

**EL VOTO DEL EMIGRANTE  
(Los grandes olvidados)**

Por José María Arche

Además de los españoles menores de 21 años, se quedarán sin votar más de un millón de españoles emigrantes en Europa y en los países de ultramar.

El 25 de marzo, antes de que se publicase la Ley Electoral, ya había terminado el plazo de inscripción en el censo para los ausentes.

**compañero**  
acude a informarte sobre las próximas elecciones

TE INVITA EL DÍA 16/  
SABADO A LAS 5h EN EL  
CENTRO ESPAÑOL DE  
HARSEWINKEL PAULO str. 19

*Exprés Español*, mayo de 1977, n. 80, p. 85



Viñeta de Peridis publicada en *El País* y recogida también por *Expres Español*, mayo de 1977, n. 80, p. 36



*Expres Español*, mayo de 1977, n. 80, p. 36

# EXPRES español

D 5782 E

PRECIO:  
2 DM  
35 FB  
50 Pts.  
3,50 FF  
2 F  
0,30 £  
2,25 FS

Nr. 80  
Mayo 1977

REVISTA MENSUAL  
DE INFORMACION  
FRANCFORT / MENO

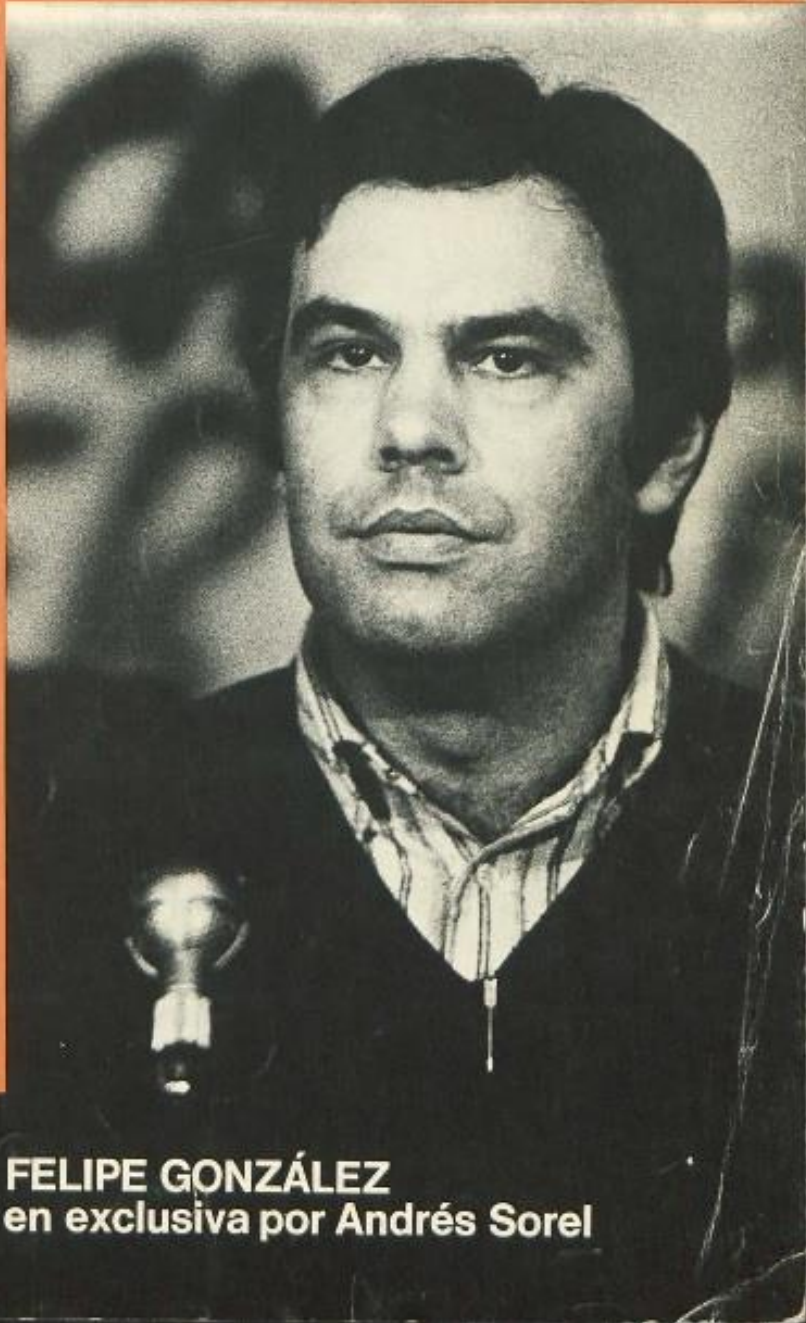
**Voto de los  
Emigrantes: Los  
grandes olvidados**

**Pucheros  
y  
Cacerolas**

**Carteles y voces  
para un  
partido del  
pueblo**

**Opinión  
pública  
alemana y  
elecciones**

**La mujer  
en la  
URSS**



**FELIPE GONZÁLEZ**  
en exclusiva por Andrés Sorel

AG FITEI

Última portada de *Expres Español*, mayo de 1977, n. 80.



José María Arche Molinero, junio de 2013, ante la colección de *Exprés Español* en la sede de la Fundación Anastasio de Gracia - FITEL (Madrid).

Fotografía propia.